UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

"A PROPÓSITO DE UN FOLCLOR MÉDICO TRASATLÁNTICO: EJEMPLO CUBA - ISLAS CANARIAS. CONSIDERACIONES EPISTEMOLÓGICAS Y MODELO DE ANÁLISIS TEÓRICO"

TESIS EN OPCIÓN AL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

"El Yerbero". Acrílico sobre tela.
Yanicel Toirac Hernández. 2002.

ISRAEL BERNARDO TORRES JIMÉNEZ

Las Palmas de Gran Canaria.
Noviembre, 2015.

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Departamento de Ciencias Históricas

D. SERGIO SOLBES FERRI, SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,

CERTIFICA,

Que el Consejo de Departamento en su sesión de fecha 12 de noviembre de 2015 tomó el acuerdo de dar el consentimiento para su tramitación a la tesis doctoral titulada: *"A PROPÓSITO DE UN FOLCLOR MÉDICO TRASATLÁNTICO: EJEMPLO CUBA - ISLAS CANARIAS. CONSIDERACIONES EPISTEMOLÓGICAS Y MODELO DE ANÁLISIS TEÓRICO"* presentada por el/la doctorando D. Israel Bernardo Torres Jiménez y dirigida por el Dr. D. Juan Manuel Santana Pérez.

Y para que así conste, y a efectos de lo previsto en el Artº 6 del Reglamento para la elaboración, defensa, tribunal y evaluación de tesis doctorales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria. a trece de noviembre de dos mil quince

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

Programa de Doctorado: Fuentes, Métodos e Historiografía para la investigación en el Mundo Atlántico

Título de la tesis doctoral: A propósito de un folclor médico trasatlántico: Ejemplo Cuba - Islas Canarias. Consideraciones epistemológicas y modelo de análisis teórico.

Tesis doctoral presentada por D. Israel Bernardo Torres Jiménez

Dirigida por el Doctor D. Manuel Santana Pérez

El Autor

El Director

Israel Bernardo Torres Jiménez

Juan Manuel Santana Pérez

Las Palmas de Gran Canaria.
Noviembre, 2015

AGRADECIMIENTOS.

Ante todo, quiero agradecer a mis padres Ana María y Agustín por haberme dado el ser, cuidarme y mostrarme los senderos lindos de la vida. A mis hermanos Bebi, Raquel y Eva. A todos mis caprichosos finados. Por su sincero afecto y fiel amistad a Chano, Javi, Jorge, Fito, Gabi, Vero y Gema. Especialmente a María del Mar por todo su apoyo, acompañamiento y asesoramiento en este trabajo, por haberme enseñado el valor del Amor, sacar lo mejor de mí y enseñarme a ser mejor persona. A mis futuros hijos. A todos ellos por el apoyo, avituallamiento moral y afectivo en todo este tiempo y el que resta para nuevas experiencias investigativas y vitales.

Muy especialmente a mi director, Juan Manuel Santana Pérez por la confianza depositada en mi persona desde el primer momento, por no dejarme caer, concederme el honor de ser su discípulo y motivarme e invitarme a la cognición de la Historia de un Mundo Atlántico en construcción.

Siguiendo la ruta de mi experiencia académica superior, he de agradecer con especial cariño las enseñanzas del claustro de profesores de los Departamentos de Historia de la Pedagogía y Sociología de la Universidad de La Laguna, especialmente a Zenaida, Cori, Enrique, Montse, Marta y Paco, por despertar este intelecto emergente, cuidarme y aceptarme tal y como soy. También agradezco al claustro de los Departamentos de Botánica, y el de Ecología y Fisiología Vegetal de la ULL, Marcelino J. Del Arco, Wilfredo Wilpret, Esperanza Beltrán, y J. Luis Pérez de Paz, por sus enseñanzas y adaptar sus enseñanzas a un estudiante de Ciencias Sociales ávido de cognición de Ciencias Naturales.

Al claustro de profesores del Centro de Postgrados del Caribe de la Universidad de Oriente de Santiago de Cuba, especialmente a las doctoras María Eugenia Espronceda Amor y Alicia Martínez Tena por su cariño, sabiduría y pragmática instrucción científica. A los departamentos de Farmacia y Botánica de la Universidad de Oriente de Santiago de Cuba. A la delegación provincial santiaguera del Ministerio de Tecnología y Medioambiente de Cuba (CITMA), a la Comisión Provincial de Medicina Natural y Tradicional de Santiago de Cuba y al ingeniero Félix Acosta Castillo del Museo Tomás Romay de Santiago de Cuba. A los vecinos del poblado "La Bruja" por su acogida y enseñanzas durante mis años en los montes de Sierra Maestra, Guamá, Santiago de Cuba. A todos los recolectores, expendedores, yerberos y yerberas de los archipiélagos canario y cubano.

Por su asesoramiento botánico a David Bramwell, Bernardo Navarro Valdivieso y Águedo Marrero, directores del Jardín Botánico Viera y Clavijo de Gran Canaria y conservador del Herbario LPA. A las especialistas del Jardín Botánico Nacional de Cuba, las Doctoras Rosa Gloria Rankin Rodríguez y Ángela Leiva Sánchez y al Doctor Carlos Sánchez y, conservador del Herbario Johannse Bisse, por su asesoramiento técnico, correcciones botánicas, cariño brindado y especial acogida en las instalaciones del Jardín.

A los trabajadores de los Archivos Históricos Provinciales de Las Palmas y Santiago de Cuba y a los del Archivo Nacional de Cuba en La Habana. A todos los especialistas, interesados y estudiosos de las plantas autores de trabajos precedentes por brindarme la necesaria inspiración y referencia documental. Por último, al Grupo de investigaciones Sobre el Mundo Atlántico (SIGMA) de la ULPGC, por procurarme el marco discursivo ideal para a gestación de esta propuesta.

"Lucha por tus sueños y se fiel a tus valores".

Ana María Jiménez Díaz.

Dedicado a mi santa madre.

Agradecimientos……..……..….3
Listado de las principales abreviaturas utilizadas 8

0. INTRODUCCIÓN 9

PRIMERA PARTE

MODELO DE ANÁLISIS COMPARATIVO E INTEGRADOR. FUNDAMENTO TEÓRICO DEL FOLCLOR MÉDICO TRASATLÁNTICO Y HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA SU ESTUDIO.

1. Fundamentos metodológicos y epistemológicos para la introducción del concepto «folclor médico trasatlántico»... 22
1.1 El Método A.C.I (Análisis Comparativo Integrador) y su estructura. 28
1.1.1. *Estructura invariante: Unidades B.A.M. (Botánicas, Animales o Minerales).* 33
1.1.2. Subestructuras invariantes de Unidades B.A.M 38
1.1.3. Estructura variante: Unidades R.E.C (Regiones, Etnias o Culturas).....43
1.1.4. Subestructuras variantes de Unidades R.E.C. 45
1.1.5. *Correspondencia entre Unidades B.A.M y subestructuras variantes.* 49
1.2. Procedimiento: Fases y tareas científicas. 52
1.2.1. Elección y fundamentación de las Unidades R.E.C y B.A.M. 54
1.2.2. Revisión de bibliografía científica especializada. 55
1.2.3. Fase comparativa preliminar (pre-documental)..... 57
1.2.4. Fase de observación. Trabajo de campo.....58
1.2.5. Fase de corrección. Análisis de expertos..... 66
1.2.6. Fase de ratificación y valoración de sinergias del conocimiento producido..... 69
1.3 Del método y su aplicación por parte de otras disciplinas. 71
1.3.1. Biomedicina, farmacia y agronomía..... 71
1.3.2. Estudios socio-culturales: Etnobotánica, folclore, lingüística e historia aplicada. 73
1.3.3. Atención primaria de la salud 74
1.3.4. Del material: la Tabla A.C.I 75
1.4. Fundamentos epistemológicos para la introducción del concepto “folclor fitomédico trasatlántico..... 76
1.4.1. De medicinas verdes o populares. 77
1.4.2. Desde el término “folclor médico”..... 79
1.4.3. Desde el concepto. 81

2. Análisis Comparativo Integrador sobre el empleo de plantas medicinales en la medicina popular de Cuba y Canarias……...….....……86

2.1. Elección y fundamentación de las Unidades B.A.M y R.E.C. 87

2.2. Revisión bibliografía científica. 91

2.3. Fase comparativa preliminar (pre-documental) 94

2.4. Fase de observación: trabajo de campo..... 96

2.4.1. *Pluchea carolinensis*: Ejemplo material contemporáneo de antropocoria trasatlántica. 113

2.5. Corrección documental y material. análisis de expertos….....122

2.5.1. *Corrección documental.* 122

2.5.2. *Corrección y análisis material.* 128

2.6. Ratificación y valoración de sinergias del conocimiento producido..... 136

2.7. Conclusiones del análisis. 143

3. Patrimonio biocultural sincrético canario- cubano. ejemplo de una histórica interculturalidad etnobotánica en el trasiego interatlántico de personas y simientes.147

3.1. Constancia documental de la influencia canaria en el paisaje agrario americano y su reciprocidad simbólica y material en la Región Macaronésica..... 149

3.2. La flora exótica en la arquitectura indiana y su función simbólica como elemento vivo. 155

3.3. El jardín intrahistórico. consideraciones historiográficas para su estudio..... 177

3.4. Procesos migratorios e itinerario comercial hispano-cubano a través de canarias: su contribución al mutuo enriquecimiento fitoterapéutico. Siglos XVI al XIX. 200

SEGUNDA PARTE

ANTROPOCORIA TRASATLÁNTICA ENTRE CANARIAS Y CUBA.

FUENTES DOCUMENTALES Y ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS PARA SU ESTUDIO.

4. Antropocoria y farmacoergasia trasatlántica entre el caribe y la macaronesia ... 212

4.1 Plantas para la travesía. 214

4.1 Plantas en la travesía..... 234

5. Concurrencias simbólicas y materiales entre la medicina popular canaria y cubana. contingencias históricas forjadoras de sincretismo. 261

5.1. Sabiduría femenina en el huerto medicinal de ultramar. 267

5.2. Consolidación por migración y otros mecanismos contemporáneos de sincretización de Folclor Médico Trasatlántico. 282

5.3. Apuntes para una historia de la fito-farmacología en Canarias. 297

5.4. Análisis histórico transversal sobre taxonomía botánica en la obra de Juan Bosch Millares. 312

5.4.1 Introducción 319

5.4.2. Material y método 321

5.4.3. Resultados *323*

5.4.4. Conclusiones 324

6. Botánica y medicina atlántica de ultramar. Antecedentes historiográficos..... 332

6.1 Algunos paradigmas historiográficos de la historia de las ciencias. Su posición frente a las fuentes documentales. 334

6.2. Siglo XV. Interés proto-renacentista por la naturaleza. Encuentro entre dos mundos y sus floras..... 337

6.3. Del siglo xvi al xvii. interés pragmático, mecánico-causalista. Correspondencia entre medicina y botánica. 348

6.3.1. Botánica y farmacoergasia. Tras el conocimiento y domesticación transoceánica de especies útiles. 355

6.4. Del siglo XVII alXVIII. la ilustración botánico-médica de ultramar. 363

6.4.1. Antropocoria trasatlántica, exploraciones científicas al nuevo mundo e investigación farmacológica de plantas americanas. 365

6.4.2. Privación hermenéutica en análisis historiográficos de fuentes primarias de contenido botánico. El ejemplo del discurso científico de Antonio Parra. 379

6.5. Del siglo IX al XXI. Maduración científica en la literatura médica de cuba y canarias.385

6.5.1 Fitoterapia en la antropología médica cubana. medicina esclavista e indígena. 391

6.5.2. Fitoterapia en la literatura científica canaria. antropología, medicina y farmacia 402

6.6 Aproximación a los estudios comparativos sobre etnomedicina entre Canarias y Cuba.414

CONCLUSIONES 420

ÍNDICE DE FIGURAS……..…..…...426

FUENTES..... 430

ANEXOS

I. Variedades de verduras y hortalizas de reciente introducción por la comunidad china residente en Canarias…….....455

II. Micelanea documental para el estudio de la Historia de la Medicina y la Farmacia en Canarias. Inconcordancia historiográfica entre fuentes documentales……..460

III. Diccionario botánico canario–cubano de plantas medicinales, utiles y venenosas……...476

Listado de las principales abreviaturas utilizadas

- **A.C.I:** *Análisis Comparativo integrador*
- **A.H.P.L.P**. *Archivo Histórico Provincial de Las Palmas*
- **B.A.M**: *Botánicas, Animales o Minerales*
- **BGCI**: *Botanic Gardens Conservation International*
- **BSCIT**: *Biodiversity Sciences Technology group*
- **CC.NN**: *Ciencias Naturales*
- **CC.SS**: *Ciencias Sociales*
- **CESIC**: *Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España*
- **CINB**. *Código Internacional de Nomenclatura Botánica*
- **CITMA:** *Ministerio de Ciencia Tecnología y Medioambiente. Cuba*
- **F.F.T**: *Folclor Fitomédico Trasatlántico*
- **F.M.T**: *Folclor Médico Trasatlántico*
- **GBIF**: *Global Biodiversity Information Facility*
- **I+D+I**: *Investigación, Desarrollo e Innovación*
- **ICIA**: *Instituto Canario de Investigaciones Agrarias*
- **ICOMOS**: *International Counsil on Monuments and Sites*
- **IPNA**: *Instituto de Productos Naturales y Agrobiología*
- **IPNI**: *International Plant Names Index*
- **ITB:** *Instituto de Tecnologías Biomédicas. Canarias*
- **IUPAC**: *International Union of Pure and Applied Chemistry*
- **JBN**: *Jardín Botánico nacional. Cuba*
- **MINAGRI:** *Ministerio de la Agricultura. Cuba*
- **MTN**: *Medicina Tradicional y Natural*
- **MTP**: *Medicamento Tradicional a Base de Plantas*
- **N.M**: *Nuevo Mundo*
- **O.M.S**: *Organización Mundial de la Salud*
- **R E.C**: *Regiones, Etnias o Culturas*
- **UNAM**: *Universidad Nacional Autónoma de México*
- **V.M:** *Viejo Mundo*

0. INTRODUCCIÓN

Los estudios que Sociedades y Cátedras Españolas de Historia de la Medicina, Historia de la Botánica, Historia de la Farmacia y de Historia de las Ciencias denota una tímida y escasamente ecléctica atención a elementos epistemológicos inherentes a la importancia que Canarias ha tenido, y tiene, en los históricos procesos de antropocoria acaecidos en el Mundo Atlántico.

Los estudios sobre plantas medicinales en relación con la historia y la cultura abordados por las ciencias sociales del ámbito científico canario, se caracterizan por la dispersión y ausencia de métodos ajustados a las particularidades de su realidad histórica, cultural y ecológica. La falta de enfoques integradores desde el punto de vista disciplinar, en lo teórico y metodológico, es otra constante de la que la producción científica isleña adolece respecto a este ámbito. De forma individual, estas disciplinas (lingüística, etnografía, farmacia, medicina y botánica) no logran romper con la barrera epistemológica y metodológica tradicional por las que esta temática ha venido siendo tratada. Por tanto, nuestro problema científico, a pesar de tener un matiz de marcado sentido histórico, es metodológico, y creemos que su génesis descansa en un vacio epistemológico detectado que merece ser discutido y tratado.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, los estudios económicos, sociales y culturales sobre el Mundo Atlántico, constituyen un escenario inter y multidisciplinar ideal para el tratamiento integral que, a nuestro criterio, exige esta materia a efectos consolidar su presencia como ámbito de interés científico en las Ciencias Sociales.

El hecho de abordar la historicidad de la relación entre botánica, medicina y farmacia en el contexto Atlántico y sus implicaciones en la cultura material de los grupos humanos que lo conforman, conlleva la necesidad de plantearse las repercusiones estructurales y coyunturales que, como producto de su interacción, encierran los elementos de este sistema, aquí entendido como proceso. Podría decirse que, en los límites del equilibrio que la medicina moderna representa para los sistemas médicos en sociedades modernas desarrolladas, la medicina popular viene comportándose, desde la última década del pasado siglo, como una estructura disipativa organizada y coherente que no adolece de la inercia terapéutica con la que algunos secotres de la Antropología Médica Crítica vienen catalogando a la primera.

Respecto al empleo de plantas medicinales muchos investigadores, desde sus respectivos ámbitos de interés científico, se afanan en recopilar el patrimonio intangible presente en las memorias del habla como respuesta urgente a procesos de erosión inherentes a la naturaleza de su transmisión oral. La compilación y análisis de estos datos, aun siendo importantes e interesantes, suelen formar parte de estudios etnobotánicos que raramente incluyen herborizaciones, como parte de la metodología orientada al objetivo de salvaguardar la sabiduría empírica. En otros casos, simplemente se dedican a relacionar un compendio de fitónimos populares, con la consecuente ambigüedad que supone para su tratamiento científico mediante taxonomía botánica.

Partiendo de esta consideración, hemos hallado el revulsivo crítico en la necesidad diversificar y enriquecer planteamientos metodológicos aplicables a investigaciones de etnobotánica histórica y otros “amagos” de antropología médica.

Dada su relevancia, además de los hechos históricos que las fuentes señalan como procesos antropocorios oficiales, hemos convenido deternos en los populares (colectivos e individuales) e intrahistóricos a los que, según nuestro criterio, las perspectivas históricas de las disciplinas desde las que abordamos este trabajo no han rendido merecido tributo. Las necesarias historias mínimas, como las denomina Juan Marchena Fernández[1], han de incluirse como elementos sutentantes de un paradidgma estructural de la Medicina Atlántica. Además de ser capáz de modificar las consmovisiones del investigador[2], el universo intrahistórico de las historias mínimas, supone el ineludible deber de posicionarse de forma crítica ante las relaciones de poder que históricamente han sido ejercidas por el sometimiento de la ignorancia. La Historia de la Medicina Atlántica, pendiente de re-escribir, está colmada designificativos ejemplos que justifican este extremo.

Por su mutua exigencia, concebimos la gesta de nuestro enfoque histórico con la Historia de la Medicina, la Historia de la Farmacia y la Historia de las Ciencias. Por otro lado, la dimensión sistemática o teórica será abordada a través de la Botánica, la Antropología Médica, la Sociología y los estudios culturales orientados al desarrollo.

En el caso concreto de la Historia de la Medicina, trataremos de superar, tanto las limitaciones impuestas por la historia erudita ilustrada como la visión positivista de sus hechos, entendidos como hechos humanos en su más antrópica esencia. Del hombre, como único actor histórico en su épica empresa de domesticar y dispersar elementos del

[1] MARCHENA FERNÁNDEZ. J. "De historias mínimas y grandes historias. El descubrimiento de la cotidianeidad.". Conferencia. Instituto de Historia Argentina y Americana. Buenos Aires. 19-05-2014.

[2] Trascendiendo la historicidad erudita de los datos incurriendo en sinestesias documentales que aportan elementos discusivos al propio método historiográfico.

reino vegetal para fines propios, contemplamos su voluntad biológica y su dimensión racional, afectiva y simbólica.

De ahí nuestro interés por concretar la antropocoria en su dimensión consciente, finalista y activa sin abandonar explicaciones historiográficas positivistas en las que, a menudo, hallaremos argumentos que corroboren lo conjeturado o motiven su replanteamiento. Partimos previamente de ellas para, posteriormente, complementarlas con la visión hermenéutica surgida de la contemplación de los hechos humanos en contextos históricos y geográficos concretos. Todo ello en aras de comprender el hecho histórico con la sistematicidad que la relación dialéctica entre heurística y hermenéutica nos permita, para articular nuestro discurso y construir fundamentos epistémicos que lo sustenten. Ello no es óbice para que, a falta de datos, y en determinados momentos del desarrollo del discurso, se experimente con una supra-historia construida con la intrahistoria mediante la superación del análisis lógico-racional aplicado al estudio del material histórico. Nos hemos permitido interactuar con nuestra imaginación y la memoria rescatando mitos y puntos de vista de terceros no eruditos para interpretar, sin el respaldo de la oficialidad histórica, pasado presente y futuro. Más que en hechos históricos, podrá denotarse una temeridad interesada en procesos, sobre todo en los históricos profundos, multidimensionales y transformadores de una realidad social concreta. Para acrecernos a la explicación histórica de estos procesos se hará imprescindible pensarlos desde la multi y la interdisciplinariedad.

A pesar de que los factores sometidos a análisis los hayamos considerado como elementos de un sistema con leyes propias, y por tanto, con comportamientos funcionales cíclicos e históricamente renovados, hemos detectado cierta arritmia en su desarrollo

temporal. Esto justifica que, en determinados momentos, también hagamos, como opción metodológica, saltos temporales que permitan establecer relaciones entre la totalidad de los procesos históricos, cuyos factores se mueven en planos temporales y geográficos diferentes. De la misma forma procederemos ante la intermitencia documental detectada en niveles micro y macro-estructurales de caracter económicos, políticos y mentales que afectan a nuestro objeto de estudio.

Desde el punto de vista heurístico, hemos centrado nuestro interés en la crítica del método, esto es, en analizar cómo se ha procedido metodológicamente en análisis comparativos entre medicina popular canaria y cubana. Toda vez diagnosticadas y hechas sentidas las limitaciones latentes en nuestro análisis, trataremos de ofrecer una alternativa metodológica capaz de superar, en rigor y cientificidad, a los métodos precedentes. Finalmente, con el propósito de poner en relieve la conveniencia científica del método y los preceptos teóricos de los que surge, hemos tratado de instrumentalizarlo materialmente con un ejemplo concreto por el que ha de valorase su extrapolaridad. De no hacerlo, entendemos que la tarea estaría incompleta.

La comparación por la que se pretende ejemplificar la aplicación del método no es casual, sino una intencionada necesidad histórica, social y económica que ha de ser auspiciada por los ámbitos científicos implicados e implicables, como es el caso. Ante esta situación compleja, la investigación se plantea como problema científico el determinar la capacidad integradora y el potencial aplicativo en los ámbitos científico y cultural de un Modelo de Análisis Comparativo e Integrador sobre el empleo de plantas medicinales en la medicina tradicional de dos regiones o grupos humanos diferentes.

A partir de una profunda revisión bibliográfica, se derivó una idea que actúa en calidad de hipótesis, y que podemos formular como: el diseño y validación de un Modelo de Análisis Comparativo e Integrador sobre el empleo de plantas medicinales en la medicina tradicional de dos regiones diferentes, constituye una herramienta científica que contribuye, en su aplicación y difusión, a la mejora de la calidad de vida de las personas en las dimensiones médico-científica, botánica y cultural. Entre sus objetivos se encuentran la conservación, promoción, desarrollo y optimización de fitorrecursos terapéuticos y el patrimonio cultural intangible en relación dialéctica con el desarrollo bioquímico y el acceso a una asistencia sanitaria libre, justa y segura.

Esta conjetura provisional resulta válida en cuanto a que resulta susceptible de comprobación y ser puesta a prueba para determinar su validez. Por lo tanto, el hecho de estar sujeta a la posibilidad de refutación empírica le confiere, como proposición científica, la posibilidad de interpretar un fenómeno; la existencia de un Folclor Fitomédico Trasatlántico, plantear su fundamentación epistemológica y su utilidad científica.

Para la verificación de la hipótesis ha sido necesaria la introducción del término anterior toda vez que su instrumentalización epistemológica y su tratamiento científico, desde el punto de vista teórico y práctico, ha facilitando la creación de un espacio para la reflexión multi e interdisciplinar. Su arista metodológica, signada por la integración de metodología cuantitativa y cualitativa, constituyen los recursos principales para la deliberación. Como aportes científicos orientados a verificar nuestra hipótesis, nos planteamos los siguientes objetivos ampliados en el primer y segundo capítulo.

Desde el punto de vista teórico, hemos diseñado y planificado una estrategia metodológica basada en un Modelo de Análisis Comparativo Integral extensible en su organización y aplicación a disímiles contextos biogeográficos y socioculturales. El enfoque microdimensional de partida, con el objeto de ajustarlo a las especificidades, nos ha permitido abordar dinámicas histórico-culturales y una problemática particular compleja rica en matices. Lo anterior nos permitió justificar y plantearnos el segundo objetivo de orden epistemológico consistente en la introducción de herramientas conceptuales y téminológicas capaces de significar el objeto de estudio emergente de la discusión teórica del problema científico.

Diccionario botánico canario-cubano de plantas medicinales, útiles y veneosas aportado en el Anexo II, representa la sistematización de estos aportes teóricos y una aproximación pragmática de su aplicabilidad, además de pretender servir como nuevo ejemplo de recurso científico y didáctico que brinda tributo a la unidad de los pueblos del Atlántico. En él se unen Historia, Medicina, Antropología y Pedagogía de forma dialéctica, estableciendo un espacio para la reflexión conjunta de estas disciplinas. De este modo se les brinda la posibilidad de superar aquellas barreras de legitimidad teórica que entorpecen, o esterilmente contribuyen, al desarrollo de propuestas multidisciplinares para el análisis de este fenómeno y sus procesos, tan fascinantes, reales, complejos y científicamente útiles como olvidados y relegados a los oscuros rincones de la ciencia inaplicada.

El Folclor Médico Trasatlántico, como fenómeno y proceso, no es estático. Su dinamicidad histórica se refleja en el constante flujo de importación y exportación de flores y plantas, como viene sucediendo desde hace más de cinco siglos, pasan por ambos

archipiélagos en sus rutas transoceánicas con origen y destino a otras latitudes del planeta. Por ese motivo, justo en el momento en el que se presenta esta investigación, continúa enriqueciéndose el patrimonio vegetal y cultural en ambas orillas, por lo que el diccionario botánico que presentamos como aporte práctico de esta tesis estará limitado a la relación de especies vegetales detectadas e identificadas por el método.

No obstante, además de los aspectos positivos de este fenómeno de interacción cultural y natural, no hay que olvidar que el problema se acentúa toda vez que el patrimonio cultural y natural del que se compone, sufren determinados grados de erosión que los sitúan en los límites de su desaparición. Unos por la negación, indiferencia o falta de interés de nuevas generaciones por recoger ese legado, relegando esa tarea a investigaciones científicas como esta. Por su parte, el elemento vegetal, muchas veces desplazado por la incontrolada naturalización de especies foráneas o por la destructiva acción antrópica de sus hábitats, se ve obligado a competir por el espacio físico de su medio natural. ¿Supervivencia, adaptación o especiación? Pensamos que, llegados a este punto del discurso, no sería justo mantenernos ajenos a este debate.

Por su replicabilidad y, a pesar de sus limitaciones, tanto el método como los aportes que ejemplifican su aplicación práctica, el trabajo posee sus propios alcances. Entre ellos, su intención de insertar un conjunto de ideas en el plano teórico-metodológico, junto a una práctica que ya alcanza una corporeidad tal que ofrece una línea de continuidad y extensión en su compromiso con el destino de las ciencias sociales.

En función de estos presupuestos hemos estructurado el trabajo en seis capítulos distribuidos en dos partes. La primera, cuyo título es “Modelo de Análisis Comparativo e

Integrador. Fundamento teórico del Folclor Médico Trasatlántico y herramienta metodológica para su estudio", se compone de los tres primeros capítulos y se ocupa de fundamentar los aportes teóricos de esta tesis. El capítulo primero trata sobre una propuesta metodológica cuya estructura procedimental resulta adecuadamente aplicable a los estudios comparativos sobre medicina popular. La indagación histórica inserta en el método juega un papel importante al posibilitar la mejor fundamentación de sus preceptos desde distintos niveles de exploración. Esto se justifica, por un lado, porque su objeto tiene un importante e inseparable componente histórico y, por otro, porque las disciplinas implicadas poseen también su historicidad y dialécticamente se prestan al estudio integral del binomio que conforman el objeto último de análisis: la cultura inmaterial y los elementos botánicos. Seguidamente se aportan los fundamentos epistemológicos por los que introducir el concepto de Folclor Médico Trasatlántico. El segundo capítulo presenta un ejemplo de la aplicación del método propuesto consistente en el Análisis Comparativo Integrador (A.C.I) sobre el empleo de plantas medicinales en la medicina popular de Cuba y Canarias, con el objeto de servir de referente para el desarrollo de futuras investigaciones sobre Folclor Médico Trasatlántico. Por último, el tercer capítulo ofrece una visión general sobre la relación que aspectos migratorios, artísticos y paisajísticos encierran con el patrimonio botánico canario y cubano, por los que se justifican algunas de las consecuencias históricas e intrahistóricas identificadas para plantear particularidades entrono a una antropocoria trasatlántica.

La segunda parte, "Antropocoria trasatlántica entre Canarias y Cuba. Fuentes documentales y antecedentes historiográficos para su estudio", la constituyen los capítulos cuatro, cinco y seis. Los temas sugeríos en ellos muestran distintos ejemplos de cómo superar las limitaciones que plantean las fronteras teóricas de las disciplinas que abordan el

objeto de estudio. A partir de ahí, se ofrece un marco competencial discursivo práctico, presumiblemente abarcable para los estudios del Mundo Atlántico y los paradigmas contempooráneos interesados en este ámbito de interés científico.. El capítulo cuarto dedica su contenido al Océano Atlántico como protagonista y como escenario facilitador de convergencias botánicas y culturales entre sus dos orillas. La relevancia de este hecho es que posee una historicidad que ha venido confomándose desde el encuentro entre el Viejo y el Nuevo Mundo, actualmente en pleno proceso, como tratremos de ejmplificar con la comunidad china residente en Canarias.

De acuerdo a las cuestiones surgidas raíz de la lectura crítica de las fuentes consultadas, los divulgadores (materiales e intelectuales), productores y consumidores de fitoterapia, han ido incorporando, desde finales del siglo XV hasta nuestra era global, las nuevas fuentes de recursos alimenticios y terapéuticos presentes en las especies llegadas de tierras lejanas, reproduciendo el eco de una eficacia consolidada por la experiencia empírica de su uso cienstíficamente contrastado.

El capítulo quinto trata acerca del rol de la mujer en los procesos estudiados y otros mecanismos facilitadores del sincretismo cultural inherentes al F.M.T. Por otra parte, y a raíz de las consideraciones teóricas de carácter historiográfico planteadas al inicio, se convino también ejemplificar, en la práctica, el resultado del tratamiento a la Historia de la Medicina en Gran Canaria escrita por Bosch Millares mediante el A.C.I. Con ello se pretendió liberar el contenido botánico de este trabajo de la limitación que supone el empleo sistemático y exclusivo de fitonimia popular en su contenido. Creemos que la "traducción" a nomenclatura botánica lo enriquece. El registro de trascripción universal que ofrece el C.I.N.B, permite que esta obra de referencia incremente su nivel de

rigurosidad en su empleo como consulta documental historiográfica. Confiamos en que, además de superar por este medio su barrera idiomática, trascienda lo "social" desde el punto de visita disciplinar al facilitar su tratamiento a la materia botánica y farmacéutica.

Por último, el capítulo sexto se ocupa de trazar un mapa histórico sobre el devenir del interés científico por la materia. A través del análisis de las fuentes historiográficas consultadas, se resume y conjetura acerca de la relación histórica de Canarias y Cuba con acontecimientos, escenarios, personajes y distintas empresas institucionales promotoras de la dispersión botánica de especies útiles en el escenario Atlántico y, en consecuencia, con el desarrollo de la fito-farmacología empírica y científica en este contexto

FUENTES

De las fuentes documentales a las que hemos tenido acceso se seleccionaron textos, documentos e investigaciones, imbricados en la Medicina, Botánica, Farmacia, Antropología, Sociología, Lingüística, Agronomía, las Ciencias Ambientales y subdisciplinas afines, con los que se ha tratado de fundamentar nuestros preceptos teóricos y metodológicos. La particularidad de su tratamiento consistió en la comparación simultánea de su dimensión histórica, disciplinar y espacial.

Para establecer los paralelismos que interesan a los objetivos de la investigación, y a razón del itinerario propuesto en el método, se consultaron fuentes que tratan la materia botánica, médica y farmacológica desde el siglo XV hasta nuestros días a nivel universal, europeo, español y americano, hasta llegar a un grado de concreción que nos sitúa en Canarias y Cuba.

El proceso consultivo consistió en la recopilación, trascripción, solapamiento, comparación y contrastación de la información botánica obtenida por material topográfico (mapas históricos y actuales), fotográfico (Fondos de la FEDAC, Trópico del Missouri Botanical Garden y de elaboración propia), audio-visual (entrevistas personales) y artístico (análisis de obras pictóricas), con la analizada en *Vademecums*, farmacopeas, tratados médico-botánicos, Reales Órdenes, Historias Naturales, Archivos de Indias, diccionarios botánicos, compendios florísticos, informes y misivas sobre exploraciones científicas, marcos jurídicos de referencia, historia de viajes, costumbrismo y folclore.

De las fuentes escritas nos hemos apoyado sobre todo para clarificar la nomenclatura botánica, muchas veces errada o inexistente en documentos que tratan sobre etnomedicina, por el que tratar de establecer un mapa histórico que ilustre la evolución del trasiego botánico entre el Nuevo y el Viejo Mundo y por el que Canarias se ha visto favorecida desde el punto de vista agronómico, paisajístico y cultural.

De la historia oral transcrita hemos sometido a objetivación las referencias botánicas subjetivas identificadas, tanto desde el punto de vista de su taxonomía como en lo que a fitonimia popular refieren. Todos ellos sirven como testimonios clave de la evolución del interés del hombre europeo por las plantas medicinales de sus antípodas y del Nuevo Mundo, así como de sus pretensiones de explotación farmacéutica, agronómica y/o industrial. Pero, sobre todo, porque reflejan los contextos espaciales, históricos e institucionales en los que las plantas inician su trasciego entre las dos orillas del Atlántico Medio.

PRIMERA PARTE

MODELO DE ANÁLISIS COMPARATIVO E INTEGRADOR. FUNDAMENTO TEÓRICO DEL FOLCLOR MÉDICO TRASATLÁNTICO Y HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA SU ESTUDIO.

1. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS Y EPISTEMOLÓGICOS PARA LA INTRODUCCIÓN DEL CONCEPTO «FOLCLOR MÉDICO TRASATLÁNTICO».

Hemos denominado Análisis Comparativo Integrador (a partir de ahora A.C.I), al modelo de análisis que aportamos en esta tesis, compuesto por su dimensión teórica y la propuesta metodológica que posibilita su operativización. Su fin preliminar pretende superar el nivel inicial exploratorio de su antecedente investigativo más próximo, el Análisis Comparativo Preliminar entre la Flora Medicinal de Cuba y Canarias[3], un estudio de caso previo que, en su limitada esencia lógica, guarda más relación con el ámbito de las CC.NN.

En este caso, el A.C.I tratará de ir más allá en su afán de concreción epistemológica y metodológica para establecer criterios de convergencia entre las CC.NN y particularmente entre la Botánica y otros fundamentos de naturaleza epistemológica emergentes del análisis teórico, más propios de las CC.SS, cuyas relaciones pretenden iluminar sus explicaciones causales y sustentar la pertinencia de la introducción del término Folclor Médico Trasatlántico (a partir de ahora F.M.T) y su significación dentro de los ámbitos de discusión en los que se imbrica el presente trabajo.

Dedicaremos este epígrafe a describir la propuesta metodológica de cuya aplicación práctica surgirá más adelante un *corpus* de alto valor científico al que llamaremos *Diccionario Botánico Canario Cubano de Plantas Medicinales, Útiles y Venenosas*, en que se verá materializado el interés aplicativo del A.C.I.

[3] TORRES JIMENEZ, I.B y QUINTANA CARDENES, I. J. "Análisis comparativo sobre el empleo de plantas medicinales en la medicina tradicional de Cuba e Islas Canarias". *Revista Cubana de Plantas Medicinales* [online]. 2004, vol.9, n.1 [citado 2014-09-09]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.

Para poder introducir nuestro modelo, conviene entender su origen a partir del referido trabajo de Torres y Quintana que perseguía el objetivo de establecer un paralelismo entre las plantas medicinales vasculares utilizadas en la medicina tradicional de Cuba y Canarias, regiones insulares diferentes geográfica y florísticamente (Cuba pertenece al reino neo-tropical de la región del Caribe y Canarias a la Macaronesia), con el fin de dar a conocer qué especies medicinales utilizadas en Canarias eran empleadas en Cuba, o viceversa, para iguales o diferentes dolencias.

Años después de la publicación del referido artículo nos dimos cuenta de que la esencia del mismo, la razón pura que en principio motivó su desarrollo, guardaba en sí un interés latente, y hasta ahora no sentido. Nos referimos a la indagación en sus dimensiones histórica, social y cultural inherentes al mismo que apremiaba armarse complementariamente de herramientas y métodos propios de las CC.SS para dotar de cientificidad y uniformidad sistemática al carácter integrador de la propuesta teórica que ahora pretende este trabajo.

A partir de esta premisa, el diseño de la investigación comparativa se trona más complejo al incluir nuevas categorías de carácter cualitativo en aras de una integral cognición de los matices observables a través de su tratamiento mediante las CC.SS. Esto sucede cuando, *a priori*, se desarrollaron dos estudios de caso. Por un lado, del uso de determinadas especies vasculares en la medicina popular cubana, y por otro del empleo de esas especies en la medicina popular canaria. Cuando el análisis descriptivo se convierte en comparativo se observa que, desde el punto de vista de las CC.NN, nuestro objeto de estudio traía incluido un elemento categórico que hemos pasado a denominar estructura

invariante, constituida por la relación que aglutina la nomenclatura botánica, es decir, los nombres científicos de las especies descritas.

Sin embargo, en el mismo proceso, cuando se compara la nomenclatura popular de un mismo taxón en culturas diferentes, es decir, el modo en que dos o más grupos humanos denominan a esa especie, nos encontramos con que, de la estructura invariante, emergerá un rico caudal de variables culturales e históricas singulares. Estas subcategorías se enmarcarán dentro de la denominada estructura variante, fruto de la tradición oral, caudal reflejo del saber empírico, cuyo estudio suele ser abordado mediante técnicas de investigación tradicionalmente propias de las CC.SS como pueden ser las empleadas en etnobotánica.

Obviamente la construcción de nuestro método está condicionada por las limitaciones metodológicas observadas en las obras objeto de revisión bibliográfica analizadas en la segunda parte de este trabajo. Estas nos servirán de revulsivo para plantear el estado actual de la cuestión. Por ello, este método se sustenta en los siguientes argumentos:

- Aplicación de las metodologías de las CC.NN y las CC.SS por separado para un mismo fin.
- Escasez de metodologías integradoras que permitan abordar nuestros objetos de estudio con uniformidad metodológica para dotar a los resultados de la practicabilidad, objetividad, fiabilidad y relevancia inseparables del proceso científico propuesto.

- Limitaciones en los objetivos perseguidos a través del método comparativo preliminar a ser superadas en este trabajo.
- Búsqueda del acercamiento, reconciliación y complementariedad entre los ámbitos de las CC.NN y CC.SS que convergen y a los que concierne nuestro objeto de estudio.
- Propuesta flexible y emergente que surge de un apremiado interés de dejar patentes necesidades científicas aún latentes.
- Necesidad de hacer valer la replicabilidad, representatividad, extra-polaridad y cuantificalidad de los resultados obtenidos a través de la metodología propuesta.

A partir de estas premisas, procederemos a comparar el uso de plantas vasculares en nuestros contextos geográficos y culturales de estudio: dos grupos humanos de habla hispana, con la particularidad de haber mantenido históricas relaciones políticas, culturales y sociales. De esta realidad surgen relevantes diferencias y similitudes que merecen ser objeto de exploración sistemática.

Como resultado de la aplicación del A.C.I, se espera que emerja una información valiosa. El proceso de análisis permitirá descubrir los fundamentos epistemológicos que originan ciertos niveles de semejanza o disimilitud. La determinación de estas correlaciones será posible mediante la comparación. Este ejercicio metodológico tiene doble funcionalidad: por un lado, extraer los casos de sus respectivos sistemas independientes y, por otro, presentarlos confrontados para ofrecer una visión de conjunto de estos dos casos.

Por último, la integración tratará de revelar la estructura común subyacente que genera o permite tal variación. Pero nuestro objetivo capital no es otro que demostrar la utilidad del A.C.I como método eficaz y versátil que permite extrapolar el conocimiento tácito objeto de esta investigación y trasladar sus conclusiones a otros ámbitos de interés científico. En nuestro caso, la forma en que canarios y cubanos se relacionan con sus fitorrecursos y, como fruto de esa comparación, los nuevos enfoques hacia los cuales proyectar su reconocimiento y estudio en común.

Para poder hablar con propiedad de un Folclor Médico Trasatlántico[4], tal y como pretendemos, precisamos del diseño y aplicación de esta estructura metodológica y sistemática que otorgue coherencia conceptual a la definición de este término para avalar la cientificidad de su uso en el contexto de las CC.SS y hacerlo extensible a determinados ámbitos de las CC.NN.

Ante un porcentaje significativo de semejanza cuantificable de los sistemas de medicina popular comparados, convendría analizar si es directamente proporcional al nivel sumativo de las estructuras invariantes comunes que compartan en su haber patrimonial tangible (los fitorrecursos). En este caso, nos interesará conocer, saber y explicar los fundamentos que expresan la riqueza del patrimonio intangible presente y expresado en las estructuras variantes (la fitonimia y el uso farmacológico otorgado a cada especie botánica) hasta, incluso si se nos permite, poder hablar de un Folclor Médico Trasatlántico y Sincrético.

[4] Término acuñado por el autor en su ponencia en torno a la influencia intercultural a partir del flujo migratorio Canarias-Cuba-Canarias y en relación a los usos y costumbres de la medicina popular en ambos contextos insulares. TORRES JIMÉNEZ. I. "Folclor Médico Trasatlántico. Ejemplo Cuba-Islas Canarias". *IV Jornadas de Plantas Medicinales. Medicina Popular Canaria. Memorial Enriquito Cáceres. Gáldar.* Gran Canaria. 2008. Disponible en http://www.ivoox.com/iv-jornadas-folclor-medico-transatlantico-ejemplo-cuba-audios-mp3_rf_724068_1.html

Consideramos que la comparación sobre la utilización de las plantas medicinales en los sistemas de medicina tradicional tanto entre regiones próximas como de diferentes continentes, no sólo contribuye al aprovechamiento práctico de estos conocimientos y al enriquecimiento cultural de cada etnia, sociedad o civilización, sino que también desarrolla el potencial de las fuentes para la obtención de medicamentos.

Para la medicina y la farmacia, el conocimiento de la terapéutica tradicional constituye una valiosa fuente de información a la hora de realizar tamizajes fitoquímicos y farmacológicos. Esto ha generado un auge en su estudio en las últimas décadas, por los que numerosos países han emprendido el desarrollo de estas disciplinas de forma conjunta incrementando considerablemente la capitalización de su inversión en la industria farmacéutica, tanto para la demanda nacional como para la comercialización exterior. Además, constituye un medio de recuperación del acervo cultural en peligro de desaparecer ante el avance de la medicina moderna y la erosión generacional de la tradición oral.

En Canarias viene conociéndose el valor científico de sus fitorrecursos desde 1963, cuando fue fundado el Instituto de Investigaciones Químicas del Patronato "Juan de la Cierva" por el Profesor Antonio González González (1917-2002), ahora Instituto Universitario de Bio-Orgánica Antonio González, perteneciente a la Universidad de la Laguna. Sin embargo este conocimiento no se explota de manera integral dado que los importantes y necesarios principios activos presentes en nuestra flora esperan ser redescubiertos por la investigación, el desarrollo y la innovación. Una conveniente planificación y gestión industrial bajo parámetros de I+D+I capitalizarían el conocimiento producido. La divulgación y comercialización de las bondades terapéuticas de nuestros

principios activos permitirían a la industria isleña competir, con la excelencia de la marca trasatlántica, en el mercado internacional de la fitoterapéutica trayendo a nuestras islas nuevas fuentes de inversión. El *handicap* de la ultraperiferia sería entonces asumido como un beneficio biogeográfico rentable.

Por su naturaleza, creemos que el método A.C.I podría ser también extrapolable, no solo al mundo de la botánica o la medicina, sino a otros universos de la cultura material de los pueblos como puede ser la agronomía. En todas las regiones, etnias y culturas, coexisten por un lado, un íntimo y prolífero caudal de patrimonio relativo a una agrotecnia empírica y tradicional y por otra, el valor histórico y agronómico de variedades tradicionales de cultivo asociadas al manejo empírico de determinadas prácticas (mejora selectiva, conservación de genotipos adaptados a las condiciones edáficas y climáticas del lugar, espalderas, entutorados, reproducción asexual, adaptación de herramientas, etc.).

1.1 EL MÉTODO A.C.I (ANÁLISIS COMPARATIVO INTEGRADOR) Y SU ESTRUCTURA.

Hemos detectado falta de rigurosidad metodológica en los escasos estudios que centran sus indagaciones en torno a las relaciones entre la medicina popular canaria y cubana. Los realizados hasta la fecha en los contextos científicos canario y cubano suelen adolecen de multitud de inexactitudes de su contenido botánico. Muchos de estos trabajos suelen emerger de disciplinas humanistas que abordan elementos del folclore.

Tal es el caso de la historia, la sociolingüística, y una etnografía de escaso o nulo contenido botánico o de una etnobotánica con escaso dominio de la antropología histórica a las que les resulta complicado superar las barreras impuestas por su propia legitimidad

teórica. Lógicamente estas limitaciones son extrapolables al terreno metodológico donde destacan la uniformidad y el hermetismo de principios e instrumentos que obstaculizan la integración multidisciplinar y el alcance potencial de sus resultados.

Para el mejor entendimiento de este extremo sírvase el ejemplo de la tabla que Carmen Mateo López elaboró para su artículo Creencias y rituales: la medicina popular canaria en Cuba[5] en la que se resumen y compararan los nombres (vernáculos y científicos) y usos de plantas medicinales que la autora estudió para establecer relaciones entre la práctica médica popular canaria y cubana.

Atendiendo a su contenido, consideramos erróneo afirmar que en Cuba se utiliza la especie *Marcetella moquiniana* [(Webb & Berthel.) Svent], en medicina popular. La autora sostiene su afirmación en los datos reportados mediante entrevista por un informante cubano en su trabajo de campo, el cual refiere que, para ciertas dolencias, utilizan la planta a la que ellos denominan popularmente como palo sangre. En la tabla, la autora señala que el término mencionado se refiere a la especie *Marcetella moquiniana*. Es cierto que en Canarias denominamos palo sangre a esta especie macaronésica pero, contrariamente a la afirmación de la autora, la literatura científica cubana recoge que el término palo de sangre se utiliza popularmente para nombrar a otra especie; la *Linociera bumeclioiude* Gris[6].

En todo caso, aun respetando la veracidad de la fuente, no podría la autora reseñar la especie macaronésica en Cuba ya que, hasta el momento, la botánica y su literatura

[5] MATEO LÓPEZ Mª.C. "Creencias y rituales: la medicina popular canaria en Cuba". En Galván Tudela, J. A. (Ed.) Canarios en Cuba. Una Mirada desde la Antropología. Santa Cruz de Tenerife, Museo de Antropología de Tenerife, pp. 89-109.

[6] En la bibliografía consultada no se reporta su uso en medicina popular. Se trata de un árbol silvestre de madera dura, hermosa, jaspeada. ROIG Y MESA, J.T Diccionario Botánico de Nombres Vulgares Cubanos. Ministerio de Cultura. Editorial Científico – Técnica. Ciudad de La Habana. Cuba. 1988, p. 749.

científica no ha reportado su presencia en la flora antillana. Tal vez el comunicante entrevistado le dijese yerba de sangre, por lo que en su caso, podría tratarse de otras dos especies diferentes: *Cordia globosa*[7] o *Althernanthera peploides*[8]. Casualmente el palo de sangre canario se asemeja a la *Cordia globosa* antillana en lo relativo a sus propiedades astringentes y cicatrizantes[9], pero nada tiene que ver con *Althernanthera peploides,* a la que solo se le atribuyen propiedades antihelmínticas y anticoleríticas.

Figura 1. Error por sinonimia. Ejemplo.

[7] Más concretamente, *Cordia Globosa* (Jacq.) H.B.K. var humilis. Jonst. ROIG Y MESA J.T. Plantas medicinales, aromáticas o venenosas de Cuba Editorial Científico-Técnica. Ciudad de La Habana. Cuba. 1988, pp. 959-969.

[8] Ibídem, pp. 836-837.

[9] PÉREZ DE PAZ, P. L, HERNÁNDEZ PADRÓN, C. E. Plantas medicinales o útiles en la Flora Canaria. Santa Cruz de Tenerife. Francisco Lemus, 2000, p. 137.

Como ha de verse (Fifura 1.), se tratan de distintas especies, aun tratando de aproximar la similitud de sus nombres vernáculos.

La semejanza de la fitonimia popular en estos casos, se debe al color rojizo de determinadas partes de sus órganos, pero siguen siendo especies totalmente diferentes. El hecho de que en ambos pueblos hagamos uso común de este nombre popular para denominar una planta medicinal, no significa que se trate de la misma especie. Entre las consecuencias científicas que se desprenden de estas erratas destacan las siguientes:

- Vulneración del acceso a una información veraz.
- Menoscabo de la rigurosidad de las normativas internacionales científicamente consensuadas (Código Internacional de Nomenclatura Botánica).
- Limitación de las posibilidades y beneficios del diálogo interdisciplinar.

Conviene advertir que este tipo de desaciertos, común en los trabajos de corte folclórico, implican, además del descuido científico, peligros significativos para la salud de usuarios y consumidores de este tipo de prácticas. Este fenómeno, al que podríamos denominar error por sinonimia, es muy común en los procesos mentales de construcción del conocimiento sobre esta materia. Como sucede usualmente, la población poco instruida[10] en botánica toma como referencia principal el nombre común de la especie cuando desconocen su aspecto físico, dando lugar a la confusión entre especies vegetales medicinales, las no medicinales o inocuas y, en el peor de los casos, las tóxicas.

[10] Como norma general, estos manuales de medicina popular incluyen a este perfil sociocultural de la población como destinatarios. En este tipo de obras, el idiolecto de sus autores se caracteriza por un registro léxico accesible al nivel cultural de las masas populares interesadas. Como consecuencia, la divulgación y asimilación de sus contenidos resulta más exitosa que la de otros trabajos de fitoterapia más especializados, que se caracterizan por el uso de tecnicismos farmacológicos. La práctica extendida de la automedicación, las modas medicamentosas y el boca a boca terminaran de convertirlos en imprescindibles *vademécums* para la atención primaria de la salud de un gran sector de la población.

Como respuesta a este y otros problemas que se plantearán más adelante[11], el método A.C.I emerge como una herramienta científica para el de estudio, sistematización y desarrollo del Folclor Fitomédico[12] Trasatlántico. Por la solidez de su naturaleza epistemológica, podría constituirse como un nuevo ámbito de interés científico o línea de investigación centrada en lo que bien podría llamarse Historia Cultural Comparada y Aplicada de los Territorios Insulares del Atlántico Medio. El carácter interdisciplinariedad y dialéctico de su propuesta metodológica trata de unificar criterios procedentes de la metodología comparativa y el estudio de caso. De este modo, se otorga al método de un cuerpo conceptual lógico y adaptado para el óptimo tratamiento de su objeto de estudio. De ahí que su sentido, como diría Hesse[13], pretenda ser determinado y comprendido por su coherencia teórica.

Como en la construcción de cualquier nueva perspectiva metodológica, precisamos introducir términos que definan la esencia epistemológica de su cuerpo conceptual así como de una estructura ordenada por la que establecer los pasos a seguir para su aplicación. Estos conceptos emergentes surgen del modelo de análisis teórico que, necesaria y exclusivamente, hemos construido para explicar el objeto de estudio. A su vez se ha diseñado, sistematizado y ejemplificado la metodología que aquí se defiende quedando conformada y representada en lo que denominaremos Tabla A.C.I, de acuerdo a la siguiente estructura y principales unidades categóricas que la conforman (Figura 2.), y que ilustramos y explicamos en el siguiente epígrafe.

[11] Nos referimos también al vacio epistemológico para el coherente tratamiento científico de este objeto de estudio y a la falta de consenso metodológico, cuando no su total ausencia.

[12] Cfr, § 2.2.2 infra, Desde el concepto.

[13] HESSE, M: "In defence of objectivity". En: HESSE.M (Ed.) *Revolutions and reconstructions in the philosophy of science*. Harvester Press, Brighton, UK, 1980, pp. 167-186.

Figura 2. Estructuras y unidades categóricas de la Tabla A.C.I

ESTRUCTURA INVARIANTE	**ESTRUCTURA VARIANTE Unidades REC y Subestructuras Variantes**					
UNIDADES B.A.M subestructuras invariantes	**Unidad REC -A**			**Unidad REC-B**		
Botánicas: Familia Género y Especie. **Animales:** Familia, Género y Especie **Minerales:** Clase	**Nombre Común**	**Propiedades Terapéuticas**	**Parte empleada y Modo de Empleo**	**Nombre Común**	**Propiedades Terapéuticas**	**Parte empleada y Modo de Empleo**

Fuente: Elaboración propia.

1.1.1 ESTRUCTURA INVARIANTE: UNIDADES B.A.M. (BOTÁNICAS, ANIMALES O MINERALES).

Las estructuras invariantes y variantes conforman las dos categorías generales de la tabla A.C.I. La primera de ellas, representada por una subestructura múltiple y definida a la que llamaremos Unidades B.A.M, está a su vez conformada por subestructuras invariantes como se explicará más adelante. Sus iniciales (B.A.M), se corresponden con los nombres científicos de especies Botánicas, Animales y elementos o compuestos Minerales[14]. Son invariantes dado que se tratará del mismo agente animal, vegetal o

[14] Según la Mineralogical Society of America, mineral es una sustancia natural y homogénea, de origen inorgánico, cuya composición química está definida dentro de ciertos límites y tiene generalmente forma cristalina.

mineral independientemente de las unidades R.E.C sobre las que hayan de compararse. En cualquier caso se corresponderán con las establecidas por las ciencias afines: botánica, zoología y mineralogía y en función de códigos internacionales científicamente consensuados para cada disciplina. Una vez relacionadas y ubicadas habrá de explicitarse el orden lógico y coherente de su sucesión jerárquica en la tabla. Las unidades B.A.M serán las mismas para cada una de las Unidades R.E.C de la estructura variante objeto de comparación cumpliendo así con los principios de extrapolaridad, uniformidad y coherencia científica.

Estas unidades permiten analizar, comparar e integrar la fitoterapia, la terapia con minerales y la aplicada con productos de procedencia animal de dos o más unidades R.E.C. De esta forma, el ámbito de investigación se extiende, no solo a sustancias de origen vegetal, sino también permite comparar productos y subproductos elaborados de base animal y mineral presentes desde tiempos inmemorables en la medicina popular de muchas culturas como pueden ser el cebo de cabra en Canarias o la grasa de serpiente en Cuba, ambos con propiedades antiinflamatorias atribuidas por el acervo de su tradición oral y la experiencia empírica[15]. Las unidades B.A.M son invariantes porque son las mismas para las unidades R.E.C. Esta categoría es, desde el punto de vista instrumental, la estructura integradora del método (Figura 3.), ya que representa el conjunto de datos a partir de los que se compara y expone la diversidad comprendida en el conjunto de subestructuras variantes de las unidades R.E.C.

[15] Decir experiencia empírica no es ninguna redundancia ya que solo se acumula la experiencia útil, es decir, la que cuya utilidad ha quedado patente mediante el ensayo y error, la que cuya utilidad es demostrable y de la acaba nutriéndose la ciencia misma.

Figura 3. Subestructuras Invariantes de las Unidades B.AM en la tabla A.C.I

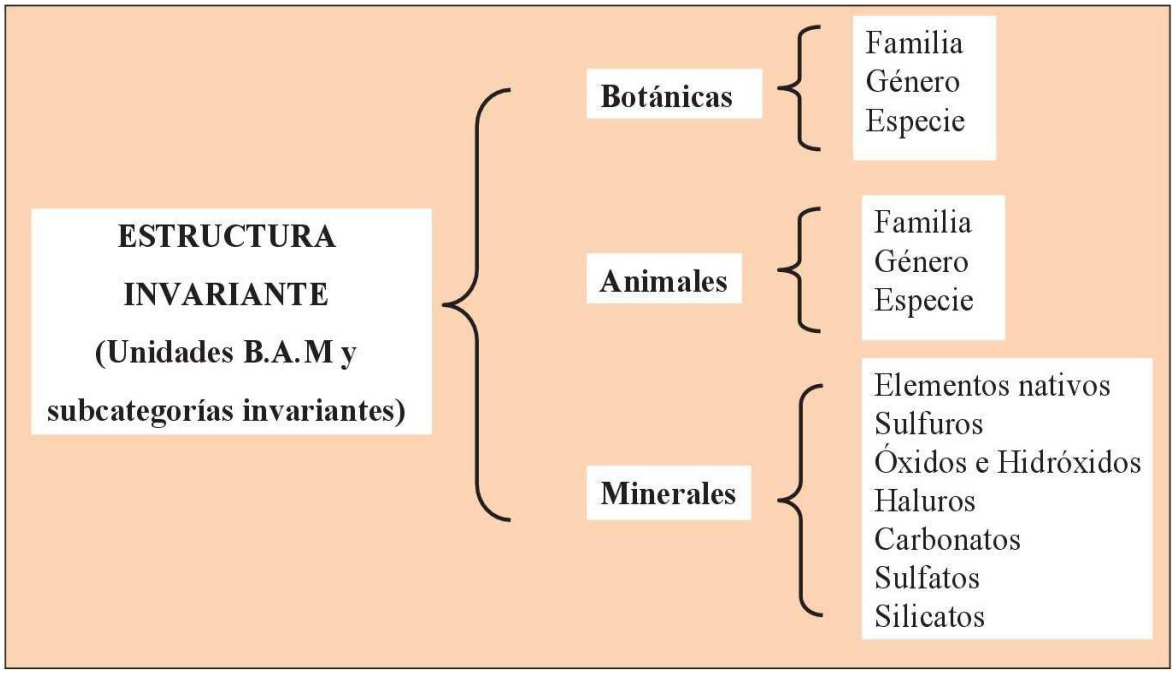

Fuente: Elaboración propia

Hemos escogido para nuestra clasificación estas tres unidades en correspondencia con el origen de las sustancias utilizadas por el ser humano para la conservación de la salud desde que tuvo conciencia de ello. La botánica porque el reino vegetal ha sido, y sigue siendo, el proveedor por excelencia de sustancias terapéuticas para la humanidad.

Por otra parte la inclusión del reino animal responde al hecho de que esta el potencial terapéutico proveniente de esta fuente de recursos no ha sido suficientemente estudiada por la antropología médica española. Si bien determinados trabajos de Pérez Vidal[16] y Álvarez Escobar[17], nos acercan a la relación existente entre el mundo animal y

[16] PÉREZ VIDAL, J. "Contribución al estudio de la medicina popular canaria". *Estudios de etnografía y folclore canarios*. Museo Etnográfico. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. 1985, p.p. 203-208

la botánica en sus estudios sobre la etnoveterinaria practicada en el ámbito insular canario, estos quedan lejos de esgrimir la intención aquí propuesta de incluir a los productos y subproductos directos o elaborados de este origen como elementos orgánicos susceptibles de ser abordados en relación con su uso histórico y actual en el ámbito de la medicina popular. Algunos de estos ejemplos son el propóleo y la apitoxina de las abejas, o el uso antirreumático de las grasas de determinados animales como las procedentes de algunos reptiles en Cuba (manteca de majá)[18], las del ganado caprino para el caso canario o el no menos inverosímil cocimiento de "cucaracha blanca" antaño recomendada para la pulmonía en ambos archipiélagos[19]. Existe constancia del empleo de la versión cubana de este procedimiento al menos hasta el siglo XX[20]. El uso tópico de fomentos con aceite obtenido de la "fritura" del mismo insecto tuvo mucha repercusión por lo inverosímil del preparado y su eficacia terapéutica empíricamente consensuada.

Por último, la Unidad Mineral, como su propio nombre indica, abre una puerta a los estudios comparativos de medicina popular incluyendo todos los que integran este reino atendiendo a la clasificación según su composición química. Aunque en los estudios relativos a medicina natural en Canarias no se les haya prestado especial atención, le confieren a la propuesta metodología un carácter visionario que pretende vincular ámbitos clásicos de interés científico sobre el origen de los productos utilizados para la atención

[17] ÁLVAREZ ESCOBAR. A, RODRÍGUEZ DELGADO. O, BARONE TOSCO. R.: "Contribución al conocimiento de las plantas empleadas en etnoveterinaria en la isla de Tenerife". *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, II Época- Nº 24. Agosto 2007: 45-52

[18] El majá de Santa María, boa cubana o boa arbórea cubana (*Epicrates angulifer* Cocteau y Bribon, 1843), endémica de Cuba de gran tamaño. RODRÍGUEZ SCHETTINO, L. En GONZÁLEZ ALONSO (eds.). Libro Rojo de los Vertebrados de Cuba. La Habana, Editorial Academia, 2012, pp. 160-161.

[19] Según refirió la informante Otilia Jiménez Díaz, natural de Matanzas, Cuba e hija de emigrantes canarios, esta práctica era utilizada en su tierra natal por parte de su madre para aliviarle la pulmonía. Ella, tras su retorno a la tierra de sus padres y haber experimentado su eficacia, continuaría usando esta terapia de origen animal con su hija Ana María Jiménez Díaz en Canarias la cual también nos ha confirmado su eficacia para esta dolencia.

[20] ROIG DE LEUCHSENRING, E. Médicos y medicina en Cuba. Historia, biografía y costumbrismo. Academia de Ciencias de Cuba. Museo Histórico de las Ciencias Médicas Carlos Findlay. La Habana, 1965, pp. 235-231

primaria de salud en su dimensión popular y científica. De esta forma, se permite a la mineralogía establecer relaciones metodológicas con otras disciplinas de las CC.SS y naturales como la Etnografía, la Historia, la Química inorgánica y la Medicina invitando a las primeras a indagar y conjeturar en ámbitos de interés científicos aún no explorados en el sentido que nos ocupa en las segundas y a la inversa.

1.1.2. SUBESTRUCTURAS INVARIANTES DE UNIDADES B.A.M

Hemos denominado subestructuras invariantes a cada una de las Unidades B.AM que conforman la Estructura Invariante y que están supeditadas a esta. Su función organizativa en la Tabla A.C.I es pretender establecer criterios de división jerárquica formal en función de las particularidades de cada una de ellas. Su sistematización responde a unos mínimos necesarios de comprensión científica global tanto para el investigador- divulgador como para el lector o consultor de la Tabla A.C.I.

Estas subestructuras tratan de estar en correspondencia con la coherencia organizativa de la Botánica, la Zoología y la Mineralogía conforme a los consensos científicos establecidos internacionalmente.

Por tanto, para las unidades botánicas hemos considerado oportuno que la relación de las mismas se haga conforme a la jerarquía biológica establecida por la taxonomía botánica[21], según familia, género y especie, para facilitar su ubicación en el listado de la tabla y en el proceso de documentación e indagación científica teniendo en cuenta que «la especie» es considerada por el Código Internacional de Nomenclatura Botánica (C.I.N.B) como la categoría taxonómica básica. Conviene además tener en cuenta el basiónimo[22], es decir, el nombre científico bajo el cual fue originalmente nomenclaturizado un taxón para, en caso de que sea necesario, seguir la pista historiográfica a una especie determinada en la literatura científica precedente. Para nuestro caso nos referiremos únicamente a las

[21] J. MCNEILL, CHAIRMAN (Dir.). Secretary of the Editorial Committee International Code of Botanical Nomenclature (Melbourne Code) adaptado por el Eighteenth International Botanical Congress Melbourne, Australia, julio de 2011. Publ. 2012. *Regnum Vegetabile* 154. A.R.G. Gantner Verlag KG.

[22] Ibídem. Art 6.10 y 41.2

especies vegetales vasculares[23] ya que estas suelen ser las utilizadas en medicina popular por antonomasia.

Con respecto a las Unidades Animales**,** se establecen como subcategorías invariantes las establecidas para el reino animal de «familia, género y especie» cuya clasificación jerárquica es mucho más compleja a tenor de lo establecido en el Código Internacional de Nomenclatura Zoológica (ICZN)[24], por lo que hemos seleccionado estas categorías intermedias para facilitar su búsqueda en el listado sin dejar de cumplir con los mismos propósitos atribuidos a las clasificaciones botánicas propuestas anteriormente.

Si se desea incluir los elementos del universo mineral que deseen incluirse como Unidades B.A.N, dadas sus particularidades, el modelo de la tabla varía sensiblemente con respecto a las unidades botánicas y animales para hacer más eficiente su análisis comparativo al incluir, como criterio de extrapolaridad y coherencia científica, una columna que indica su fórmula química.

Para que sea uniforme y extensible a cualquier unidad R.E.C, la Tabla A.C.I adapta para un análisis comparativo sobre el empleo de minerales en la medicina popular de dos o más unidades REC, dos variaciones con respecto a las unidades Botánicas y Animales. Por un lado, la subestructura invariante mineral ha de ser relacionada en la tabla a partir de un orden lógico previamente establecido que luego ha de ser reflejado en

[23] Quedan excluidas, en este trabajo las algas procariotas y eucariotas, mixófitos, hongos, líquenes y briofitos, en correspondencia con la propuesta de BRESINSSKY. A y EHERENDORFER. F. Tratado de Botánica. Sinopsis del Reino Vegetal. 7ª Edición del «Strasburger». Ed. Marín. Barcelona, 1986.

[24] Téngase especial precaución con la denominación de los nombres vernáculos de animales. Para evitar estos errores conviene seguir la Recomendación 11.A del Código Internacional de Nomenclatura Zoológica para este extremo. International Trust for Zoological Nomenclature 1999. Versión PDF hecha disponible con la aprobación del ITZN (2009).- Edición Traducida. Museo Nacional de Ciencias Naturales (CESIC). Madrid. España, 2000, p .11.

la misma. Por ejemplo, podrían ordenarse en función de su naturaleza y composición de acuerdo a las a las siguientes variables:

Figura 4. Elementos minerales para el A.C.I según su naturaleza y composición

Tipos de Minerales según su naturaleza y composición	Sustancias Simples (Metales, No Metales)
	Sulfuros y Seleniuros, Telurios, Arseniuros, Antimoniuros y Bisbuturos
	Halogenuros O Haluros
	Óxidos E Hidróxidos,
	Nitratos, Carbonatos y Boratos
	Sulfatos
	Fosfatos, Arseniatos y Vanadatos
	Silicatos
	Filosilicatos

Fuente: Elaboración propia.

Con el propósito de dar cabida a las unidades minerales, se incluye la subestructura «Fórmula» dentro de sus subestructuras variantes. Esto podría verse como una contradicción ya que se supone que las fórmulas han de ser las mismas en todo el mundo a tenor de la configuración atómica de los elementos de la tabla periódica científicamente regulada y aceptada internacionalmente. Sin embargo, aquí nos referimos al modo en que cada unidad R.E.C realiza, no sólo sus fórmulas magistrales, establecidas farmacológicamente por principios químicos universales, sino también a los procedimientos puntuales que pudiesen utilizarse de forma empírica, y no por ello menos

válidas desde el punto de vista científico, como es el caso de medidas y formas peculiares.

Las unidades minerales poseen, por su naturaleza, una subestructura variante particular en la tabla que es requerida en el método de A.C.I: la «fórmula». Este término designa la simbología que identifica cada compuesto químico inorgánico, según reglas propuestas por la IUPAC (International Union of Pure and Applied Chemistry). Su fin en las ciencias, así como en la tabla del A.C.I, no es otro que el evitar las posibles confusiones que puedan surgir, tanto en la recogida de información como en el vaciado de datos.

Figura 5. Modo de relacionar la Subestructura invariante Minerales con las Estructuras variantes en la Tabla A.C.I

Minerales o Rocas utilizados en Medicina Popular en Cuba y Canarias								
Minerales y Rocas	Cuba				Canarias			
	Fórmula	**Nombre Común**	**Uso Terapéutico**	**Modo de Empleo**	**Fórmula**	**Nombre Común**	**Uso Terapéutico**	**Modo de Empleo**
NO METALES Azufre	S	Azufre	Fungicida	Combinado con Bentonita. Loción pediculicida.Extil-81				
METALES Plata	Ag	Plata		Nitrato de plata. (Uso externo)				
ARCILLAS Bentonita	Si4 (aI (2-x) Rx) 010(OH) 2CEx,nH2O	Bentonita	Fungicida	Combinado con azufre. Loción pediculicida.Extil-81				

Fuente: Elaboración propia.

Proceder de esta forma permite su identificación por cualquier persona, independientemente del idioma que hable, siempre y cuando se auxilie de la tabla periódica para la interpretación de la fórmula. Adaptada para la unidad mineral, la tabla A.C.I pudiese presentar el aspecto que se muestra a continuación (Figura 5.)

Si bien puede ser mejorada para adaptarse a toda la complejidad que el reino mineral pudiese abarcar, dejamos este aspecto para especialistas en la materia con el deseo de que esta propuesta organizativa para el análisis comparativo integrador del uso de sustancias minerales en atención primaria de la salud, sirva de revulsivo científico para otras susceptibles de emerger de este antecedente.

De igual forma este deseo se hace extensible a los estudiosos de la Historia de la Farmacia y la Etnofarmacología que, en colaboración interdisciplinar con especialistas en mineralogía, podrían emprender interesantes empresas investigativas.

1.1.3 ESTRUCTURA VARIANTE: UNIDADES R.E.C (REGIONES, ETNIAS O CULTURAS).

Llamaremos estructura variante[25] del modelo A.C.I a la conformada por las Unidades R.E.C y sus subestructuras variantes. La unidad R.E.C es la categoría a establecer *a priori* para determinar el objeto de estudio. Las iniciales R.E.C hacen referencia a las categorías de Regiones (espacios biogeográficos determinados), Etnias (grupos humanos concretos que comparten determinadas manifestaciones culturales) o Culturas (conjunto uniforme de prácticas culturales concretas consensuadas e institucionalizadas por uno o varios grupos humanos de igual o diferente procedencia)[26].

Su versatilidad instrumental permite comparar eta categorías en distintos niveles de tal forma que pudiésemos hablar de Folclor Médico canario- cubano o de Folclor Médico franco-haitiano para referir históricos vínculos coloniales y culturales. Con inclusión de la unidad «Etnia», se pretende ampliar la actividad comparativa a grupos humanos más concretos como pudiera ser la medicina popular de los ewnkis y oronquens, ambos grupos étnicos del noreste de China. Con la unidad «Cultura» se pretende ampliar el espectro

[25] La selección del término «variante» usado para describir a esta estructura responde a una razón de orden etimológico. Hace referencia a que el conjunto de información que emerge de las unidades invariantes B.A.M no tiene por qué ser la misma para cada unidad R.E.C. Es decir, que una misma especie botánica puede contar con distintos usos, diferentes nombres comunes o desigual modo de uso en cada región, etnia o cultura a comparar. Cabalmente la pertinencia de este adjetivo se arraiga en la naturaleza misma del Análisis Comparativo Integrador, interesado en mostrar y discutir tanto en torno a las semejanzas como a las diferencias que deja a relucir su aplicación.

[26] En cuanto a los grupos étnicos, para diferenciarlo de un grupo cultural, nos referimos a estos como aquellos que comparten un origen común y tienen una continuidad en el tiempo, es decir, una historia o tradición común y que proyectan un futuro como pueblo con unos códigos lingüísticos y de comportamientos únicos y diferenciados. Con respecto a la "cultura" como Unidad R.E.C la conceptualizamos y delimitamos en base a la definición establecida por los preceptos de la Antropología simbólica y las premisas de Clifford Geertz. La cultura, según la define este autor en su obra *La interpretación de las culturas* (1973), es un "sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes hacia la vida." La función de la cultura es dotar de sentido al mundo y hacerlo comprensible. El papel de los antropólogos, por tanto, es intentar (pues la comprensión total de los hechos sociales no es posible) interpretar los símbolos clave de cada cultura.

comparativo a grupos humanos con distintas bases en sus elementos identitarios en su acepción sociológica e independientemente de los respectivos contextos geográficos en los que habiten. En este sentido resultaría muy interesante comparar dos o más de las casi extintas culturas trashumantes.

El carácter triangular y tridimensional otorgado a esta estructura se justifica por su interés de permitir escoger una unidad R.E.C para delimitar y abordar el objeto de estudio en función de la disciplina de la que surja el interés investigativo. Para la investigación o análisis comparativo con interés biogeográfico que pretenda abarcar un amplio espacio geográfico con independencia de los grupos humanos que lo pueblan se recomienda la unidad Región.

Para las de interés antropológico o etnomédico centrados en un grupo humano o comunidad concreta se sugiere la unidad Etnia, y para aquellos estudios de interés etnográfico-cultural centrados en el conjunto de conocimientos y prácticas compartidas por diversos grupos humanos con independencia de su contexto geográfico, se recomienda la unidad Cultura.

1.1.4. SUBESTRUCTURAS VARIANTES DE UNIDADES R.E.C.

Las subestructuras variantes son las que cambian en función de la Unidad R.E.C a la que respectivamente hacen referencia. La información vertida en ella comprende el conjunto de datos más relevante para el análisis comparativo. Su presentación de forma clara y ordenada en la tabla A.C.I permite la diáfana apreciación de la información independiente de cada unidad R.E.C. También cabe la apreciación de conjunto en su relación con cada estructura invariante a la que se refieran las subcategorías variantes de forma horizontal, ejerciendo mediante esta observación la acción comparativa. Su distribución de doble entrada facilita el intercambio de datos para su revisión por expertos y su edición para la gestión, intercambio y divulgación de la información contenida.

Las subestructuras variantes para todas las unidades B.AM son las siguientes: nombre común, propiedades terapéuticas y parte empleada y modos de empleo (Figura 6.). La subestructura «Fórmula» es exclusivamente para el reino mineral. Su adaptación responde a la complejidad de su naturaleza que implica la gran variedad de definiciones a las que habrá de referirse según su composición química.

El nombre común, tal y como lo entendemos aquí, se refiere a la designación vernácula de la especie vegetal o animal y, aunque en menor medida, también al compuesto mineral a los que se refiera su nombre científico consensuado y universalizado por la comunidad científica. También podría denominarse como «fitonimia popular» (para el caso de las plantas), «zoonimia popular» (para el caso de los animales) o «mineralogía económica popular» (para el modo peculiar de nombrar los minerales en función de su utilidad).

De forma indistinta, el nombre común alude al modo en que una comunidad de hablantes comparte, en su léxico de uso extendido y cotidiano, la forma de designar los elementos de estos reinos, toda vez que con ellos establecen relaciones en los ámbitos material y espiritual de su cultura. No es baladí precisar que los nombres comunes no son de uso exclusivo por parte de los hablantes no especializados, como los llamaría Guerra Salas[27], ni los nombres científicos son exclusividad de la comunidad científica. Los primeros unifican y estos últimos diversifican independientemente de quien lo use.

Claro está que, en determinados contextos, y según su funcionalidad, se usan unos u otros, por lo que defendemos la idea de que la ciencia misma ha de procurar la divulgación tanto de terminología científica como popular. La gran diversidad de fitonimia vernácula enriquece los léxicos y a su vez contribuyen a que las CC.NN y las CC.SS encuentren una vía para la identificación y determinación de la realidad natural. En muchas ocasiones esta queda lejos de su alcance, ora por interés científico, ora por capacidad o inaprehensividad.

En definitiva, esta subestructura variante permitirá al usuario del A.C.I, independientemente de su grado de cognición científica, conocer el nombre científico de una especie determinada, y al científico saber bajo qué denominación común es conocida la misma entre la población no especialista.

La subestructura «Propiedades Terapéuticas» hace referencia a las propiedades medicinales atribuidas a un taxón por parte de cada unidad R.E.C. De este modo, el

[27] CÁCERES LORENZO Mª. T; SALAS PASCUAL. M. "Léxico asociado a los recursos naturales americanos en el español de Canarias". En REY TRISTÁN. E y CALVO GONZÁLEZ. P (Dir.) Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Santiago de Compostela, 15-18 de setiembre de 2010, p.p.1807-18016.

investigador que confeccione una tabla mediante el A.C.I podrá incluir tanto las atribuciones terapéuticas procedentes del acervo popular como las descritas científicamente, en caso de que los productos y subproductos de origen vegetal o animal hayan sido sometidas a ensayos clínicos o quedada demostrada la eficacia terapéutica en el ámbito de la comunidad científica de la Unidad R.E.C a la que se refiera.

Figura 6. Relación entre Unidades B.AM y las Subestructuras Variantes "parte empleada y modo de empleo"

UNIDAD B.A.M	Subestructuras variantes	
	Parte Empleada	**Modo de Empleo**
Botánica	Tallo, hoja, flor, tronco, raíz, corteza, sumidades, sabia, látex, polen.	**Uso interno**: zumo, extracto, desecado, te, tintura, decocción, jarabe, cápsulas, óvulos. **Uso externo:** cataplasma, pomada, crema, ungüento, gotas, loción, bálsamo, enjuague, gárgaras…etc.
Animal	Parte interna, órganos, grasa, piel, sangre, huevos, huesos, leche, segregaciones internas, etc.	**Uso interno**: zumo, extracto, desecado, te, decocción, jarabe, cápsulas, óvulos. **Uso externo:** cataplasma, pomada, crema, ungüento, gotas, loción, bálsamo, enjuague, gárgaras.
Mineral	Micras, miligramos, mililitros (del elemento simple o del compuesto).	**Uso interno**: extracto, tintura, cápsulas, granulado. **Uso externo**: cataplasma, pomada, crema, ungüento, gotas, loción, bálsamo, enjuague, gárgaras.

Fuente: Elaboración propia

Otras semejanzas y diferencias a destacar en la comparación de dos o más sistemas de medicina popular residen en cómo se gestionan los fitorrecursos. Nos referimos a la parte de la planta se emplea y al cómo se transforman para su consumo. Quizás sea estos unos de los aspectos más diversos e interesantes desde el punto de vista folclórico y

farmacológico por la potencial relevancia que esta información pueda significar para las ciencias médicas.

Las subestructuras «Parte empleada» y «Modo de Empleo», son comunes para todas las unidades B.A.M. En ellas ha de expresarse la información contenida en el acervo popular que, al igual que las otras subestructuras, puede hallarse tanto en prácticas cotidianas, en la memoria oral colectiva o en la literatura específica.

El nivel de concreción propuesto para el volcado de esta información en la tabla A.C.I permite al investigador abarcar, al relacionar el complejo mundo de las técnicas de manejo de fitorrecursos, distintos niveles de profundización investigativa. Igualmente también tienen cabida los modos de uso y las partes empleadas recomendadas y respaldadas por las ciencias, debiéndose incluir necesariamente su referencia si esta fuera la intención. La parte empleada se refiere a la porción de la substancia destinada a la práctica terapéutica. No hay que olvidar que determinadas partes de las plantas o animales pueden emplearse individualmente y en combinación con otras para un mismo producto.

En función de qué partes se trate, muchas combinaciones llevan asociadas determinadas formas de preparación como es el caso de las raíces que, por norma general, necesitan ser ralladas, deshidratadas, pulverizadas, cocidas durante un tiempo prolongado, o maceradas para la extracción de sus principios activos y facilitar su manipulación y conservación. El resultado final del preparado y la forma que adopte su presentación determinará el modo de empleo.

1.1.5 Correspondencia entre Unidades B.A.M y subestructuras variantes.

El contraste que resulta de la comparación de las unidades B.A.M ha de reflejarse en las columnas correspondientes a las estructuras variantes (parte empleada y modo de empleo), donde se muestran las semejanzas o disimilitudes de cada sistema médico. La síntesis combinatoria por la que la tabla expresa el contenido permite su análisis como unidad integrada o como conjunto de unidades independientes (Figura 7.). Consideramos acertada la introducción y empleo de estructuras variantes en el método A.C.I porque, además de incrementar el grado de concreción científica del análisis comparativo, contribuyen a reducir los errores por sinonimia y otros de carácter taxonómico de los que suelen acuciar los trabajos abordados por no especialistas en las materias objeto de análisis.

Figura 7. Correspondencia entre unidades B.A.M y Subestructuras Variantes

Unidades B.A.M	**Subestructuras Variantes de las unidades R.E.C**			
Botánicas Familia- Especie	**Nombre Común**		**Propiedades Terapéuticas.**	**Parte Empleada y Modo de Empleo.**
Animales Orden-Clase-especie	**Nombre Común**		**Propiedades Terapéuticas.**	**Parte Empleada y Modo de Empleo.**
Minerales Sustancias simples-Sulfuros-haluros-óxidos…	**Fórmula**	**Nombre Común**	**Uso Terapéutico.**	**Modo de Empleo.**

Fuente: Elaboración propia

El uso óptimo de la tabla permite a estos poder embarcarse, al menos metodológicamente, en la compleja, sutil y tentadora tarea de emprender trabajos científicos "tradicionalmente considerados no afines" -como es nuestro caso- a sus respectivas disciplinas teóricas. Este nivel de concreción puede ser más profundo en función del dominio y relación de los investigadores con cada disciplina científica bien sea Botánica, Zoología o Mineralogía y acorde a los objetivos científicos que se persigan en su análisis.

Figura 8. Distribución de las estructuras en la Tabla A.C.I

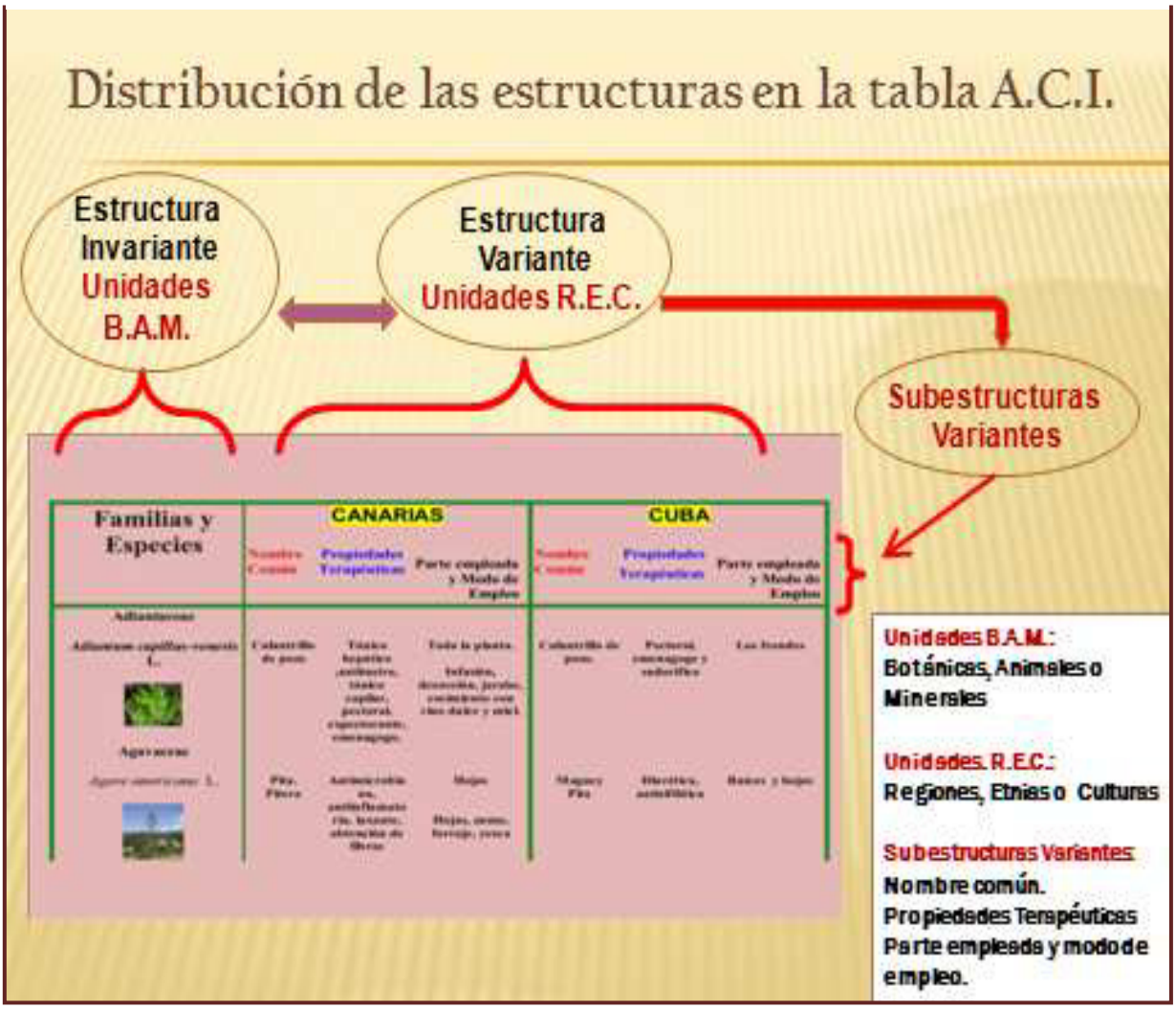

Fuente: Elaboración propia

La Tabla A.C.I es el instrumento complementario diseñado para la aplicación sistemática del método A.C.I. Su función es ordenar y sistematizar la información obtenida y el conocimiento construido mediante la metodología propuesta, por lo que constituye en su esencia un valioso recurso instrumental de considerable valor científico, accesible y extrapolable.

Sus máximas categorías (estructuras variante e invariante) se disponen de forma tal que permite instrumentalizar el procedimiento del método, la observación y la medición resultante de la comparación e integración de los datos representados en cada una de las Unidades R.E.C. La distribución de sus variantes (Figura 8.), diseño y estructura pretenden hacer de este un instrumento práctico y representativo cuya utilidad en sí misma trasciende lo meramente científico por constituir un soporte didáctico y consultivo para las disciplinas afines y el uso de los no tan expertos.

El interés integrador del modelo que representa permite operativizar sus objetivos, editar, categorizar y cuantificar los contenidos que resultan del análisis. En función del interés científico, permite la simple comparación o su tratamiento en un marco teórico y epistemológico más complejo interesada en la universalización y categorización de la realidad observable. Como herramienta que instrumentaliza el modelo de análisis teórico del que emerge, induce y deduce para construir conocimiento. Además de comparativa, su carácter integrador viene dado por la inclusión simultánea de las subestructuras invariantes que comparten o no ambas estructuras variantes (Figura 9.) y por la valiosa información de variables que emergen en la fase de revisión individual de cada una de las unidades R.E.C. Es la materialización de la metodología de la investigación en estado puro y emerge intelectualmente, del más profundo sentido «gramsciano», de una

ideología subyacente que tiene como propósito final contribuir a la mejora de la calidad de vida de los seres humanos mediante la facilitación y democratización del acceso al conocimiento útil. Trata de responder a las premisas previamente descritas de forma lógica en el modelo de análisis teórico para el que fue creada.

Figura 9. Ejemplo de distribución de la información contenida en la tabla A.C.I según su estructura

UNIDADES BOTÁNICAS Plantas Medicinales	**TERRITORIOS INSULARES**					
	Cuba			**Canarias**		
Género, Familia y Especie.	**Nombre común**	**Propiedades terapéuticas**	**Parte empleada y Modo de Empleo**	**Nombre común**	**Propiedades terapéuticas**	**Parte empleada y Modo de Empleo**
AGAVACEAE ***Agave americana* L.** 	Pita Pitera	Antimicrobiana antiinflamatoria, laxante,	Hojas Hojas, zumo, forraje, yesca.	Maguey Pita	Diurética, antisifilítica	Raíces y hojas
CAELSAPINIACEAE ***Cassia** occidentalis L* 	Acacia. Casia “bruca”	Ornamental, depurativa, colagoga, pectoral, laxante, antipirética.	Hojas, raíz, semillas, planta entera zumo, infusión, decocción	Yerba hedionda. Brusca., GuánimaMartinicoPlatanillo	Pectoral, hepática, digestiva, diurética,	Hojas, semillas, la raíz
***Bauhinia variegata* L.** 	Pata de vaca. Árbol orquídea	Ornamental, vermífuga, astringente, estomacal	Hojas Jardinería, infusión	Bejuco de tortuga. Cadena	Para la colitis y la bronquitis	El tallo

Fuente: Elaboración propia

1.2. PROCEDIMIENTO: FASES Y TAREAS CIENTÍFICAS.

El procedimiento, como se ilustra en la siguiente figura, consta de seis fases o ejercicios científicos cuya sucesión lógica responde a la necesidad de establecer de forma coherente y eficaz la sistematización de un proceso de investigación metodológica capaz de acercar la dinámica epistemológica de elementos propios de las CC.SS y las CC.NN de forma dialéctica e integradora

Figura 10. Secuenciación de las fases del Método A.C.I

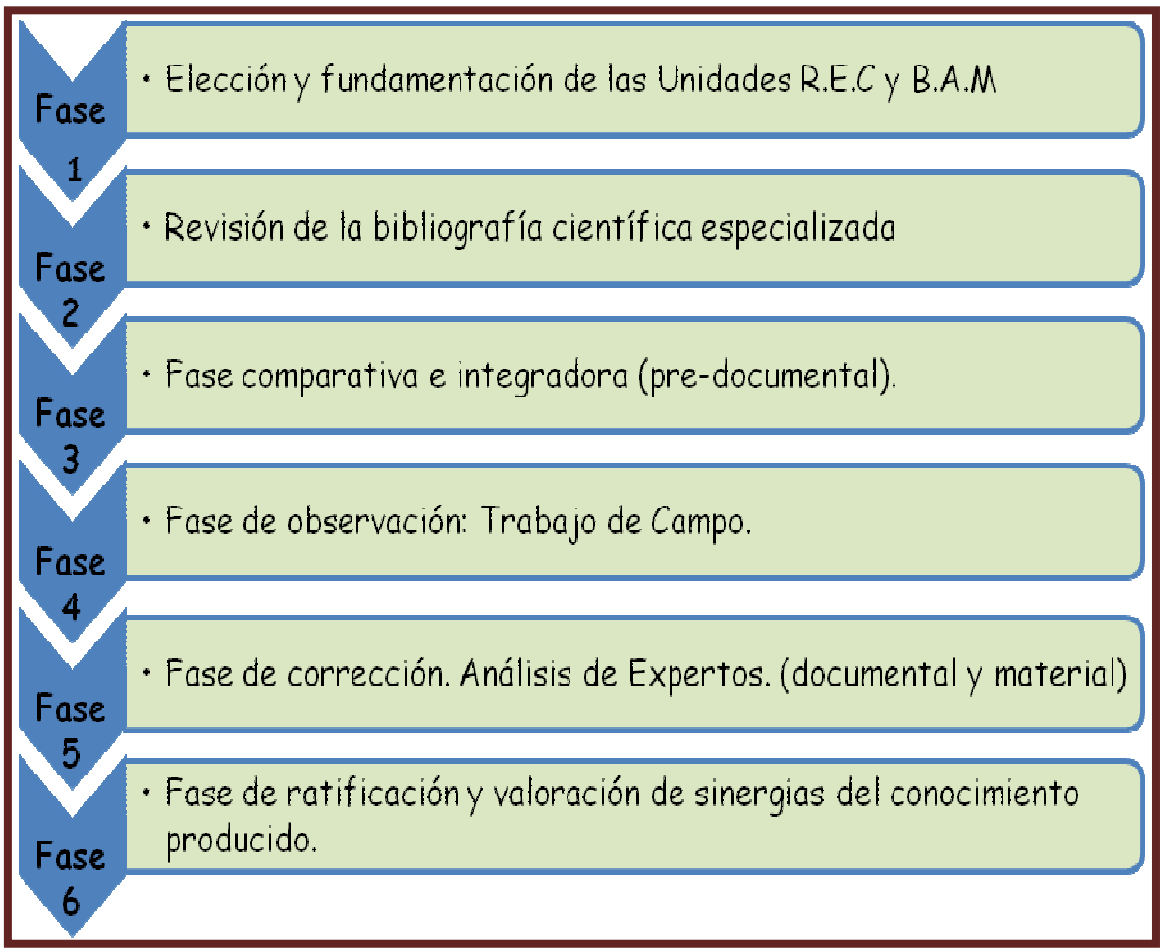

Fuente: Elaboración propia.

Dada la naturaleza del objeto de estudio, el método no ha de negar la transcendencia de los resultados que emergen de la misma práctica metodológica para su retroalimentación. Como veremos en la siguiente descripción de sus seis fases, el A.C.I no es solo finalista, sino que considera también los beneficios investigativos que puedan hallarse en la dinámica de su proceso.

1.2.1 ELECCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LAS UNIDADES R.E.C Y B.A.M.

Necesariamente y en primer lugar se recomienda hacer una elección justificada de las unidades de comparación en el siguiente orden. Primeramente se escogen las unidades R.E.C, es decir, se decide si se van a comparar regiones biogeográficas, etnias o culturas de acuerdo a las definiciones que hemos aportado u otras que el investigador decida reformular en función de su interés personal y el paradigma o cosmovisión científica que haya adoptado para el tratamiento de su problema científico.

Seguidamente, una vez se haya optado por la unidad R.E.C, solo queda escoger la unidad B.A.M. De igual forma, si se cuenta con el equipo humano adecuado, las condiciones materiales necesarias y la adecuada asimilación de los preceptos metodológicos propuestos, se puede emprender la significativa y ardua tarea de hacer el A.C.I con las tres unidades: Botánica, Animal y Mineral, eso sí, previamente se aborda cada una por separado para luego presentar los resultados de forma independiente a las ciencias a modo de compendio. Como condición necesaria se recomienda que el investigador o grupo de investigadores estén relacionados con la realidad natural, antrópica, cultural y científica de las unidades R.E.C objeto de comparación.

1.2.2. REVISIÓN DE BIBLIOGRAFÍA CIENTÍFICA ESPECIALIZADA.

En función de las unidades R.E.C y B.A.M seleccionadas, esta fase tendrá como objetivo la consulta y lectura sistemática de la bibliografía más completa, predecesora y reciente relacionadas con las estructuras variantes e invariantes en las que se centra el análisis comparativo. La revisión ha de enriquecerse con trabajos dispersos e inéditos para contrastar sus resultados con los que posteriormente se obtengan en el trabajo de campo y el análisis de expertos.

Si de las Unidades B.A.M se escogiese la botánica para comparar flora medicinal de dos unidades R.E.C, se han de revisar y analizar de forma independiente la bibliografía biomédica, botánica, etnobotánica, farmacológica e histórica según la unidad B.A.M a la que se refiera[28], y la más reciente o significativa de referencia de cada unidad R.E.C relativa al objeto de estudio con el fin de constituir una relación del conjunto de sus elementos. Como punto de partida los tratados de etnomedicina, si lo hubiese para las unidades R.E.C, constituyen un referente desde el que adentrarse en la cuestión interesada para después trasladar las conclusiones de su análisis al ámbito científico de la unidad B.A.M y delimitar la consulta.

Por ejemplo, si se tratase de comparar unidades botánicas, convendría revisar bibliografía relativa a aspectos históricos relacionados con expediciones científicas, transporte, comercio e intercambio internacional de plantas, semillas y herbarios, diccionarios botánicos, historias naturales, documentos de historia de la medicina e historia de la farmacia, descripciones, catálogos de plantas y de jardines botánicos, discursos, etc.

[28] Historia de la botánica, la zoología y la mineralogía.

Seguidamente, previo a la fase siguiente, se seleccionan únicamente las especies que concurran en la bibliografía consultada de ambas unidades de comparación (REC) para establecer la relación de elementos que conformarán las Unidades B.A.N de nuestra Estructura Invariante. La revisión bibliográfica ha de ser lo más ecléctica posible. Se hace imprescindible los textos histórico-científicos con los que tener una visión cronológica de los hechos que nos ayuden a explicar y apoyar nuestras conjeturas acerca de los grados de similitud potencialmente detectables en situaciones de sincretismo médico.

Por una parte están los trabajos de Historia de las Ciencias dedicadas a cada una de las disciplinas naturales implicadas (botánica, zoología, mineralogía). Ellas convergen, tanto de forma independiente como en su conjunto, con los estudios relativos a la Historia de la Medicina y la Farmacología en todos los ámbitos de interés científico en los que cualquier unidad B.A.M tenga cabida.

Con respecto a las CC.SS cabe destacar la necesaria lectura de textos históricos y contemporáneos relativos a los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que hayan influido o determinado la forma en la que se manifiestan las prácticas médicas o el manejo de los recursos naturales para cualquier otro fin en los sistemas particulares de cada unidad R.E.C objeto de estudio. Estas lecturas ayudarán al investigador a adentrarse en la complejidad de estas relaciones por las que se explican el porqué y el cómo de determinadas prácticas, de sus agentes, sus recursos y sus métodos.

1.2.3. FASE COMPARATIVA PRELIMINAR (PRE-DOCUMENTAL).

Toda vez elaborado el listado de plantas concurrentes en la bibliografía científica de ambas unidades R.E.C, obtendremos el resultado de lo que será, a partir de entonces, el cuerpo de nuestra Estructura Invariante.

Seguidamente se procede a su vaciado en la Tabla A.C.I en la columna de la izquierda destinada a la Estructura Invariante en las que se sucederán las plantas vasculares por Género, Familia y Especie, donde ha de especificare su nombre científico, relacionándolos alfabéticamente de acuerdo a ese orden. Se procederá de igual manera si se trata de elementos minerales. Para estos últimos se atenderá a lo descrito anteriormente según su naturaleza y composición.

Reflejada y ordenada la estructura invariante en la tabla, quedaría completar los datos de las subestructuras variantes (nombre común, propiedades terapéuticas, parte empleada y modo de empleo), para cada una de las especies. De esta forma, en el lugar destinado en la tabla para su registro, se anotan e introducen los datos que nos ha aportado la revisión bibliográfica científica de cada unidad R.E.C.

Esto ha de hacerse de forma independiente para cada una de las especies botánicas que componen la estructura invariante, comprobando minuciosamente la taxonomía y la nomenclatura científica actualizada de la especie en cada unidad R.E.C para verificar que se trata del mismo taxón.

1.2.4. FASE DE OBSERVACIÓN. TRABAJO DE CAMPO.

> *"De todos los viajeros, sin embargo, ninguno observa mejor y valora mejor un país que el nativo que, después de permanecer ausente durante algunos años, vuelve al mismo. Es un viajero con capacidad bifocal de observación. De una parte, por su dilatada ausencia, puede apreciar, desde fuera, lo que su tierra ofrece de singular; de otra parte, por su condición de nativo, puede interpretar acertadamente, desde dentro, el sentido y valor de cada cosa"*[29].

La conveniencia de esta cita introductoria se justifica, entre otros motivos, porque resume cabalmente nuestra idea acerca del valor añadido (eficiencia y coherencia) que la experiencia previa del investigador otorga a los resultados de las investigaciones que aquí nos ocupa. Puestos a sugerir, esa capacidad bifocal de observación, de como las unidades R.E.C manejan las unidades B.A.M, solo es posible a través de la interacción *in situ* del fenómeno en toda su complejidad.

La observación directa previa recolección y herborización y la presencia en los espacios físicos donde están emplazadas las unidades R.E.C objeto de comparación, resulta una tarea indispensable a ejecutar por el investigador o grupo de investigadores para superar los posibles sesgos metodológicos asociados al uso exclusivo de material bibliográfico en la realización de análisis comparativos botánicos, zoológicos o minerales.

La constatación física supone la eliminación de cualquier incógnita o conflicto bibliográfico que ponga de entre dicho la existencia física de una planta, animal o elemento mineral en un espacio geográfico determinado. Por este motivo, al ejercicio metodológico del trabajo de campo también lo hemos denominado como fase de *observación*

[29] PÉREZ VIDAL, J.: Opus cit. 1982, p.18

Las acciones específicas de esta fase consisten en la aplicación de distintas técnicas aplicadas para la investigación etnobotánica. La moderna reorientación metodológica y conceptual de esta disciplina en los ámbitos académicos occidentales y americanos, en aras de su rigurosidad científica, ha elevado el nivel de requerimiento técnico en su uso como es el previo entrenamiento en cuestiones botánicas, antropológicas y lingüísticas.

Autores como Martin[30], Blanco[31] o Cunningham[32] defienden criterios metodológicos dialécticos, y por tanto, aplicables a cualquier contexto cultural y biogeográfico, previa aceptación de los niveles de concreción que exige la lógica naturaleza de su uso. Acorde a nuestra visión, son de especial interés los postulados de Bermúdez, Oliveira-Miranda, Velázquez (2005)[33] en los que se defienden la conveniencia científica que la interdisciplinariedad supone para el desarrollo de esta disciplina.

Las estructuras variantes se verán enriquecidas con respecto al análisis preliminar a través del estudio de campo consistente en visitas a jardines botánicos, entrevistas, visitas a viveros en busca de especies y la identificación de las mismas con la ayuda de un informante clave perteneciente a la comunidad de la unidad R.E.C o con la ayuda del análisis de expertos mediante la recolección de muestras botánicas de interés. Por

[30] MARTIN, GARY J. Etnobotánica. Manual de métodos. Nordan- Comunidad. 2001

[31] BLANCO CASTRO, E. Ideas relativas al trabajo de campo en etnobotánica. En: *Monografías del Jardín Botánico de Córdoba.* Vol. 3. . pp. 89-91. 1996.

[32] CUNNINGHAM, ANTHONY. Etnobotánica aplicada. Pueblos y plantas. Nordan-Comunidad. Montevideo, Uruguay, 2002.

[33] BERMUDEZ, A; OLIVEIRA-MIRANDA, M A. y VELAZQUEZ, D. La Investigación etnobotánica sobre plantas medicinales: Una revisión de sus objetivos y enfoques actuales. *INCI* [online]. 2005, vol.30, n.8 [consultado: 2014-01-14], pp. 453-459. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/scielo.php

ejemplo, con un canario en Cuba y con un cubano en Canarias, ambos conocedores de las especies, para identificar la flora existente en cada territorio.

Para el A.C.I, son relevantes las visitas consistentes en la comprobación, mediante el reconocimiento material, de la existencia física de especies que conforman la estructura invariante en contextos biogeográficos en los que se insertan las unidades R.E.C objetos de análisis. Concretamente, los lugares ideales para una primera toma de contacto eficiente con los especímenes a relacionar son los jardines en todas sus versiones.

A efectos de superar el conflicto metodológico que supone la casi inapreciable similitud entre especies vegetales, consideramos necesario visitar también, si los hubiese, jardines históricos de ambas unidades R.E.C en determinadas fechas para asegurarnos de que la especie que se crea presente en su flora se corresponda con la relacionada en la bibliográfica científica. Hay que tener en cuenta que, dependiendo de la latitud, los espacios geográficos tendrán un comportamiento climatológico distinto, por lo que hay que considerar la sucesión de sus respectivas estaciones.

Para ello resulta oportuno realizar la visita en primavera para observar la floración, lo cual contribuye mejorablemente a su determinación taxonómica. El verano es óptimo para la recolección y observación de frutos y semillas con objeto de completar el cruce de información y el inventario libre de las especies botánicas.

Aunque autores como Marín así no lo contemplen,[34] recolectar especies en un jardín botánico en compañía de un yerbero encierra muchas ventajas metodológicas para el investigador. Normalmente cuando los manuales de etnobotánica se refieren la recolección de material vegetal fresco y vivo *in situ* con informantes clave para ser herborizados, esto suele hacerse, según se indica, en el medio natural silvestre o en los espacios donde se cultiva, pero nada se dice acerca de la recolección en jardines botánicos.

La intención de referirnos a ello se justifica por el hecho de que, deseablemente, en estos espacios las especies botánicas suelen estar identificadas por sus nombres científicos. Si el investigador interesado no posee conocimientos botánicos suficientes, la recolección en el jardín, previa autorización, ayudará a complementar la información dada por el informante acerca sobre la identificación de la especie que suele reducirse a su nombre vernáculo. Teniendo en cuenta el peligro de error por sinonimia que ello encierra, la información puede ser así contrastada con la que brinda el jardín.

Por otra parte, y hablando de yerberos, los mercados públicos agrarios representan espacios que albergan una importante información para el estudio de aspectos agronómicos y botánicos de cualquier unidad R.E.C, sobre todo aquellos orientados al estudio de los hábitos de consumo de plantas medicinales por parte de la población. Hay yerbearías o puestos de yerbas comparten espacio en los mercados públicos con otros donde se expenden productos varios. También se ubican en locales de forma independiente fuera de los mercados.

[34] MARTIN, GARY J. Etnobotánica. Nordan-Comunidad, Montevideo, Uruguay, 1995. 246 pp.

La venta ambulante es otra variante común a unidades R.E.C sobre todo de países asiáticos, latinoamericanos y africanos. Esta oferta itinerante, si bien estuvo muy presente antaño, ya no es algo común en Europa. Estos espacios urbanos de impacto local, ubicados en contextos microlocalizados dentro de la ciudad, poseen una identidad relativamente homogénea y propia, que las distingue del resto de los espacios dedicados a la comercialización de otros productos[35].

Como respuesta a una demanda concreta, los puestos de yerbas se nutren de una cantidad y variedad de material que puede ayudar al inventariado de material botánico, así como para tratar de dilucidar aspectos relevantes acerca de la morbilidad física y psicológica de los consumidores[36]. Si se desea emprender una investigación comparativa en este ámbito, el material adquirido en el mercado para su relación en la base de datos debe ser determinado por un experto para determinar científicamente si realmente se trata de las especies ofertadas ya que estas suelen ser comercializadas bajo su nombre común. Ningún estudio acerca de los recursos biológicos expendidos en un mercado estará completo sin una investigación detallada de las plantas y los animales comercializados (Martin, 1995: 171).

Además de la observación directa, la modalidad participante permite al investigador tener una experiencia más intensa para conocer las yerbas medicinales que componen la medicina popular de cualquier unidad R.E.C. La interacción con personas de todos los estratos socioculturales y en distintos contextos geográficos concede la opción

[35] COUCEIRO, A. El mercado tiene cuatro esquinas. *Catauro, Revista Cubana de Antropología.* La Habana. Fundación Fernando Ortiz, 2005, año 6, no. 11, pp. 95- 123.

[36] La correspondiente a la población que, para la atención primaria de su salud, prefiere auto-medicarse por esta vía antes que acudir a la medicina moderna, escapando estos datos de los estadísticos oficiales.

de enriquecer el modo en que se determinan las particularidades que definen estas interacciones en su nivel simbólico, material y microsocial.

En ocasiones, si disponen de ella, algunos expendedores de yerbas consultan la literatura científico-popular para enfrentar posibles dudas que los consumidores le presentan respecto a las cualidades terapéuticas del material que estos demandan para su consumo. Por norma general los consumidores suelen creer en el criterio del vendedor. Sin embargo otros tantos solo son simples vendedores que se limitan a ejercer esta actividad comercial como medio de subsistencia, por lo que no son yerberos propiamente dichos, sino intermediarios entre el producto y el consumidor.

Es aquí cuando cobre más relevancia otro agente digno de consulta, el colector-proveedor. Algunos yerberos son a la vez recolectores de las plantas que comercializan, sobre todo los vendedores ambulantes, pero otros dependen de estos para poder vender[37]. El proceso de recolección de especies en estado silvestre con un colector-proveedor es un ejercicio metodológico etnográfico interesante y hasta necesario.

Pero para que este tenga un significado etnobotánico en su máxima expresión científica, se requiere que el investigador posea conocimientos sobre botánica sistemática, o en su defecto, solicitar el acompañamiento de un especialista en esta área para la correcta determinación de las especies a determinar. De la confrontación simultánea entre el saber empírico y el científico resultará un conocimiento enriquecido asumible si se repara en la posibilidad de su sistematización y su validez intrínseca.

[37] MARTÍNEZ BETANCOURT, J.I. Yerberos en La Habana. Colección La Fuente Viva, 40. Fundación Fernando Ortiz. La Habana. 2013, p 74.

Espacios antropizados como jardines singulares públicos y privados de reconocido protagonismo histórico y/o científico son también objeto del trabajo de campo etnobotánico. No han de excluirse los obviados por registros oficiales de patrimonio ya que por ello no son menos interesantes. Fincas de explotación agrícola[38], parques antiguos y recientes, viveros y otros lugares de ocio y esparcimiento ornamentados con flora exótica, representan lugares alternativos donde observar y recolectar especies vegetales no halladas en otros espacios. En aras del rigor, cuando se trata de hacer comparaciones de unidades R.E.C inmersas en un mismo contexto físico, se hace necesaria la visita a los jardines, parterres y patios aledaños a los asentamientos poblacionales donde convivan los grupos humanos cuya medicina popular se desee comparar.

La relación de los pueblos con medicina tradicional no es la misma incluso en una misma región geográfica cuando convergen distintos microambientes ecológicos. Las personas del llano, la montaña o la costa tendrán diferentes perfiles de morbilidad y por ende disímiles fitorrecursos para tratar sus enfermedades. Cuanto más variado sea el contacto con diferentes microcontextos biogeográficos, más rico y complejo será el análisis comparativo de las unidades R.E.C objeto de estudio y, por consiguiente, más abundante el contenido de unidades B.A.M.

Independientemente del lugar de observación-recolección se recomienda la visita en primavera ya que la floración contribuye a despejar dudas con respecto a la determinación de las variedades de las distintas especies o subespecies de un mismo género bien sea para su herborización o para su identificación visual. Si eso no fuera

[38] En el caso de tratarse de territorios insulares, las visitas han de ser a explotaciones tanto del norte como del sur de la isla (en diversidad de niveles de altitud sin despreciar las disimilitudes que ofrecen la umbría y la solana) aprovechando la diversidad climática que aumenta la probabilidad de existencias de especies con distintas exigencias climatológicas y edáficas.

suficiente, las condiciones microclimáticas creadas artificialmente dentro de estas infraestructuras permiten la fructificación de muchas plantas.

Esto representa una oportunidad inmejorable tanto para un definitivo reconocimiento que facilite la recolección de material herborizable como para la toma de imágenes bien sea por fotografía, video o mediante el dibujo al estilo más clásico.

La visita a los viveros comerciales permite interpretar la dinámica realidad referente a la introducción de especies foráneas. De igual forma que los escenarios hasta ahora abordados, los viveros sirven también de centro de difusión activa de germoplasma en los contextos donde operan, por lo que la observación de su oferta procura una visión real de lo que está por acontecer, a corto plazo[39], en su paisaje urbano y rural. Muchas de las especies introducidas en un lugar proceden de los viveros, por lo que su visita posibilita adelantar la visión de nuevos escenarios florísticos así como especular acerca de la trazabilidad de las especies vegetales objeto de comparación.

No es óbice apuntar la exigencia que requiere esta fase en cuanto a la posesión de habilidades, recursos y técnicas para la entrevista, la investigación acción participativa y todas aquellas herramientas propias de etnografía destinadas a este fin sustituibles, en el mejor de los casos, por cierto grado de inteligencia social, respeto, empatía, paciencia, saber estar y convivencia de larga duración con las Unidades R.E.C objeto de estudio.

[39] Por norma general, en los viveros se produce aquello que se vende, es decir, lo que va dictando la demanda en tiempo real o bien, lo que la demanda acepta sin reparos.

Entendemos que debe considerarse la importancia y transcendencia que, para un trabajo que se pretenda etnobotánico, significa el acopio de información procedente de la heterogénea diversidad de escenarios aquí expuestos.

Por tanto, la revisión bibliográfica en el A.C.I, es necesaria, pero insuficiente. Consideramos que la aplicación de distintas técnicas de trabajo de campo ha de ser extensible a todas las investigaciones tendentes a comparar prácticas, experiencia o manifestaciones culturales entre dos o más unidades R.E.C.

1.2.5 FASE DE CORRECCIÓN. ANÁLISIS DE EXPERTOS.

La corrección de la información obtenida en las fases precedentes por parte de expertos en la materia está orientada a legitimizar la validez científica de los datos que habrán de ratificarse y recogerse integralmente en la versión última de la tabla A.C.I. La justificación del empleo de esta fase en el método su justifica por el hecho de que, en muchos casos, el trabajo comparativo surge de las CC.SS o por parte de investigadores no expertos en Medicina, Farmacia, Historia Crítica y Comparada, Botánica, Zoología o Mineralogía.

El devenir individual de estas disciplinas, su constante desarrollo tecnológico, los nuevos hallazgos botánicos, zoológicos y su consecuente redefinición taxonómica, la fluida actualización de sus fundamentos teóricos y metodológicos junto a los altos niveles de especialización de sus recursos humanos, dificultan la asimilación simultanea de estos supuestos en un individuo. Ello justifica la necesaria colaboración interdisciplinaria entre

expertos en CC.NN y CC.SS a la hora de enfrentar estudios cuya realidad afecta a disímiles ámbitos científicos.

El procedimiento de esta fase, conlleva dos tipos de tareas diferenciadas: La corrección documental y la corrección material. La primera se refiere a los datos obtenidos de fuentes documentales, sobre todo bibliográficas, utilizadas en la fase comparativa preliminar. Para su óptima instrumentalización, la corrección bibliográfica y documental requiere de la sucesión de las siguientes tareas:

1 Demanda de colaboración y contacto previo con especialistas de instituciones científicas[40].
2 Vaciado de información procedente de la revisión bibliográfica y del trabajo de campo.
3 Organización sistemática de la información (Unidades B.A.M) en bloques categóricos de acuerdo a la terminología propia de la disciplina implicada. (farmacia, mineralogía botánica o zoología).
4 Remisión de la información a los especialistas para su revisión y corrección[41].

La relación de taxones incluidos en los resultados finales de trabajos etnobotánicos, además de la valoración del etnógrafo, ha de ser avalada por especialistas en materia botánica para fundamentar la cientificidad de su contenido. De igual forma debería procederse en estudios comparativos sobre el empleo de animales en medicina

[40] Esta colaboración puede iniciarse en fases previas (trabajo de campo).
[41] A fin de optimizar la colaboración de futuras investigaciones, conviene la participación del investigador en esta tarea científica, o al menos su familiarización con el procedimiento, métodos, técnicas y recursos empleados por el especialista.

popular[42], en cuyo caso las especies deberían de ser determinadas por un biólogo experto en zoología. Como norma general, son los departamentos de las universidades y los centros públicos de investigación científica los que suelen tener predisposición colaborativa para supervisar la información que se pretenda plasmar en los resultados de una investigación que requiera el análisis de expertos.

Por tanto, los trabajos que prescinden de esta fase, lógicamente suelen acarrear un significativo grado de errores como resultado de una inapropiada aplicación metodológica. Plagados de descuidos, omisiones e inadvertencias, divulgan con desacierto una información potencialmente perniciosa para sus destinatarios. Por efecto multiplicador, la reproducción de estos errores a través de la cita bibliográfica lesionará también los niveles de rigurosidad deseables en estos niveles de cientificidad. Por ese motivo, y a efectos de salvar estas posibles vicisitudes, se incluye en esta fase la corrección material consistente en la comparación de muestras materiales (plantas vivas o herborizadas, elementos y sustancias de origen animal o mineral).

En función de la unidad B.A.M de que se trate se hará necesario la recolecta y pre-clasificación previa de las muestras para poder trasladarlas, si es preciso, a las instituciones científicas de la otra unidad R.E.C con el objeto de identificar el material objeto de comparación con la ayuda de expertos y todos aquellos recursos técnicos a su alcance (laboratorios, instrumentos, herbarios, colecciones, redes de colaboración interdisciplinares e internacionales, etc.).

[42] Ámbito de estudio que bien podría denominarse como "etnomedicina zooterapéutica"

1.2.6 FASE DE RATIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE SINERGIAS DEL CONOCIMIENTO PRODUCIDO.

Por último, una vez nos sean facilitadas las correcciones oportunas derivadas de la fase anterior, se procederá a la enmienda de la información precedente recogida en las fases previas de comparación-integración y observación.

Las variaciones de contenido se harán directamente en la Tabla A.C.I sobre la información procedente de las fases anteriores.

La suma de estas variaciones se ha de recoger a su vez en una tabla independiente para poder analizar y valorar el grado de errores cometidos en el desarrollo del método antes de la revisión de expertos. De esta forma se pueden detectar errores de carácter bibliográfico y documental, determinar el nivel de pertinencia del uso de estos recursos en posteriores investigaciones o plantear esto último como un nuevo problema científico para su posterior tratamiento. En el mejor de los casos, la divulgación de este extremo y sus particularidades contribuye a evitar que otros trabajos se vicien con los mismos sesgos metodológicos.

En ocasiones, a falta de material herborizado contrastable, cuando se trata de corregir nomenclatura o determinar la presencia o no de determinadas especies vegetales en el contexto biogeográfico de su docto dominio, la revisión de algunos expertos se reduce a la mera consulta bibliográfica. Esta exigüidad procedimental, aunque rigurosa, suele justificarse por el uso de la bibliografía más reciente en la que, según los entendidos, ha de hallarse la información más completa para las especies solicitadas.

Sin embargo, dada la naturaleza dinámica de la antropocoria voluntaria, distintos ejemplares de flora y fauna exótica que no aparecen registradas en los libros ni en los registros gubernamentales, crecen, se multiplican y son consumidas por la población de esos lugares mucho antes de que sean "descubiertas" y descrita su presencia por parte de las ciencias. El investigador ávido de respuestas para los dilemas que presentan los conflictos bibliográficos y los posibles defectos interpretativos del análisis de expertos, como consecuencia lógica de su condición humana, siempre podrá retornar a fases anteriores para dilucidar lo que mejor proceda o eliminar del listado la especie que suscite la polémica.

Para ello puede contarse con los innumerables recursos disponibles en la web para la consulta de literatura científica relacionada. En el caso de la botánica, diversas instituciones internacionales especializadas han creado distintas bases de datos en las que se pueden consultar los herbarios históricos escaneados para la comparación visual de especímenes.

En todo caso, y ante los ojos de la ciencia, el análisis de expertos sigue siendo un recurso metodológico sobre el que sustentar, mejorar y enriquecer el resultado de las investigaciones en las que se implican disciplinas cuyos fundamentos teóricos y metodológicos disten de las capacidades y de la cualificación técnica y académica del investigador que haga uso del A.C.I.

1.3 DEL MÉTODO Y SU APLICACIÓN POR PARTE DE OTRAS DISCIPLINAS.

El método propuesto facilita el trabajo de estudios comparativos tendentes a analizar relaciones entre regiones geográficas y grupos humanos en lo relativo a la medicina popular y la dispersión de especies vegetales. Su sistematización aporta eficiencia, efectividad y coherencia a los grados de rigurosidad científica del que carecen estos estudios en el ámbito académico canario. Su perspectiva integradora permite su realización en contextos científicos multi e interdisciplinares que contribuyen al desarrollo de distintas áreas del conocimiento. De su aplicación se desprende información valiosa para los intereses de estas materias, en cuyas convergencias científicas se sientan las bases teórico-metodológicas para un nuevo ámbito de interés científico en el marco de los estudios atlánticos. Entre las disciplinas que pueden verse favorecidas se encuentran las siguientes:

1.3.1. BIOMEDICINA, FARMACIA Y AGRONOMÍA.

En palabras del Doctor Basilio Valladares, director del Instituto de Enfermedades Tropicales de Canarias, las enfermedades tropicales han comenzado a extravasarse desde su ámbito original, a romper sus barreras geográficas, como consecuencia del incremento de los intercambios de todo tipo en el mundo y en particular, como es obvio, de la circulación de personas (la progresiva conformación de una sociedad multicultural, la eclosión del turismo de masas y los acelerados cambios en la dinámica climática global), pero también de los productos agrícolas"[43].

[43] GONZÁLEZ, A.C. La biodiversidad aplicada a la medicina puede cambiar la agricultura en Canarias. *La Provincia Diario de Las Palmas*, 5-10- 2010, p. 31. Entrevista realizada al Doctor D. Nicolás Díaz-Chico. Director del ICIC (Instituto Canario de Investigaciones del Cáncer).

Por este motivo, es importante que biomédicos de las universidades canarias conozcan los fitorrecursos de conocida utilidad a su alcance y considerar la investigación sobre los beneficios que se les atribuye en otras áreas del planeta. Para el caso que nos ocupa, sus homónimos en Cuba, cuentan con la Sociedad Cubana de Medicina Bioenergética y Naturalista que, en sintonía con las directrices de la O.M.S, organizan y regulan su actividad mediante la denominada Estrategia Nacional para el Desarrollo y Generalización de la Medicina Natural y Tradicional. En Cuba se conocen y se divulgan más trabajos sobre flora medicinal atlántica que en el contexto científico canario.

El Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA)[44] ubicado en las instalaciones de la Universidad de La Laguna, Tenerife, cuenta con el Grupo de Química y Biotecnología de Productos Naturales perteneciente al Departamento de Química Biológica y Biotecnología. Este equipo podría servirse tanto de la tabla como del método ACI en el marco de los proyectos de colaboración con otras instituciones con las que compartan objetivos científicos en su afán por encontrar soluciones a problemas de salud o los relacionados con la agrobiología. La lucha biológica contra plagas en la agricultura o la búsqueda de principios activos presentes en muchas plantas canarias son objeto de su interés.

La flora macaronésica comparte sus ecosistemas insulares con otras especies, antropizadas o naturalizadas, que guardan en sí muchos secretos biomoleculares potencialmente útiles para fines médicos, bromatológicos y agrobiológicos. Con la ayuda

[44] El Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA) forma parte de la red de centros de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Agencia Estatal del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). La actividad del Instituto se enmarca en la realización de proyectos de investigación financiados por programas europeos, el CICYT y el Gobierno de Canarias, así como por empresas privadas. La investigación contratada con empresas supone más del 50% de la financiación de los proyectos de investigación del centro.

del A.C.I se pueden incrementar las oportunidades de investigación acerca de especies que, hasta el momento y a ojos de las ciencias canarias, solamente cumplen o se les ha atribuye un mero valor ornamental en detrimento de las posibilidades económicas que estas pueden significar para una industria farmacéutica en Canarias. Por su ubicación estratégica y su clima, la farmacoergasia y la farmacognosia darían cuenta del valor capitalizable de los principios activos presentes en gran número de especies que viven en nuestro archipiélago que, sumado a la soberanía fito-farmacéutica de nuestro pueblo, tendría al continente africano como principal destino para la comercialización y la ayuda humanitaria.

1.3.2. ESTUDIOS SOCIO-CULTURALES: ETNOBOTÁNICA, FOLCLORE, LINGÜÍSTICA E HISTORIA APLICADA.

De la comparación integradora resulta un glosario de términos fitonímicos (nombres vernáculos y populares de las plantas) que contribuye a resolver muchos de los equívocos que presentan los estudios etnobotánicos desarrollados hasta ahora en Canarias en los que se ha tratado de establecer similitudes con otros países, y particularmente con Cuba.

En ambos archipiélagos, como ya ha quedado demostrado, se emplean nombres vernáculos semejantes para denominar a especies botánicas; sin embargo, no en todos los casos se trata de la misma especie, tal y como sucede con el almácigo, palo sangre, salvia, etc. En este sentido, muchos investigadores han atribuido, guiados por la fitonimia popular, propiedades terapéuticas a especies botánicas que no corresponden a su potencial terapéutico ni aun menos a su nomenclatura científica.

1.3.3. ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD

La información recogida por la tabla del A.C.I permite, dado el caso, a un médico de atención primaria reconocer las plantas medicinales con las que un paciente extranjero se haya o se esté tratando. Conocer sus indicaciones y contraindicaciones farmacológicas facilita la prescripción alopática o fitoterapéutica, según proceda, de acuerdo a la normativa española vigente[45].

En un supuesto caso, el médico cubano que ejerza su activada en Canarias podrá informar sobre una determinada especie a un paciente. Paralelamente, su homólogo español podrá dirigirse a un paciente cubano para determinar una planta medicinal de interés terapéutico salvando el error por sinonimia y dentro de los márgenes legales permitidos por la ley del medicamento que rija en ese momento.

Dentro de las limitaciones que hemos llegado a percibir sobre el empleo del método es su necesidad intrínseca de confrontar la naturaleza dinámica de su objeto de estudio. Esto es, la relativa frecuencia con la que se introducen nuevas especies en ambos archipiélagos superando de forma evidente las restricciones aduaneras y las normativas de seguridad vegetal. Por ello, el inconveniente más importante que presenta el método no es en su estructura ni en su sistematización, sino en su proceso ya que, en su previsión metódica, se refleja la necesaria actualización periódica de la relación de especies vegetales y animales de nueva introducción en los territorios objeto de comparación.

[45] Véase Real Decreto 1345/2007 de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.

1.3.4. DEL MATERIAL: LA TABLA A.C.I

Con la información contenida en la tabla se pueden elaborar diccionarios y catálogos que sirvan como herramienta consultiva de expertos y aficionados. Ya advierte García–Lahera sobre la importancia de este tipo de trabajos y su concepción de los mismos como herramienta científica[46]. También supone un valioso recurso didáctico en la educación superior especializada. En la educación secundaria sirve de apoyo en el tratamiento de temas medioambientales, históricos y socioculturales. No menos importante es su puesta al servicio de la seguridad documental previa al consumo y manipulación de plantas medicinales o potencialmente tóxicas.

Partiendo de la idea de que el trabajo con la nomenclatura científica y la taxonomía de las plantas no es solamente tarea de personal que labora en herbarios con conocimientos de sistemática. Especialistas y técnicos de jardines botánicos, biólogos, ingenieros agrónomos y forestales, profesores y alumnos de medicina, farmacia, veterinaria, antropología farmacéutica, así como peritos criminalistas, ecólogos y viveristas pueden y deben conocer los preceptos teóricos que rigen la sistemática botánica. El empleo de la tabla A.C.I no requiere de una particular especialización, ya que esta, además del ejercicio comparativo y todo lo que ello implica, se interesa por llamar a animales y plantas por su nombre científico. Como terminología internacionalmente consensuada, permite superar tanto las limitaciones del lenguaje nacional como las de la fitonimia y zoonimia vernáculas locales.

[46] "para el trabajo de creación, ordenamiento y mantenimiento de un herbario es necesario tener siempre a mano una guía que evacue rápidamente las dudas que se le presentan al curador o en general a los investigadores y técnicos que en este asunto trabajan, dudas en cuanto a la sistemática de las plantas, que son normales dado el hecho de que no se puede mantener en la memoria todo el cúmulo de conocimientos sobre la taxonomía y nomenclatura correcta de los vegetales, incluso siendo un conocedor avezado de la materia". GARCÍA-LAHERA, J P. Guía de facilitación para el trabajo con la literatura de referencia de la flora de Cuba. La Habana, CITMA, 2006.

1.4. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS PARA LA INTRODUCCIÓN DEL CONCEPTO "FOLCLOR FITOMÉDICO TRASATLÁNTICO.

Después de abordar el problema del método y los principios teóricos que fundamentan y amparan su aplicabilidad, resulta ineludible reconocer que la espiral dialéctica de las ideas hasta ahora expuestas procede de nuestra percepción de una realidad aparentemente desordenada y a la que de forma paulatina, nos hemos ido aproximando. Esta realidad puede ser entendía como sistema o como un conjunto de fenómenos complejos dispersos potencialmente convergentes en una unidad sistemática, el Folclor Médico Trasatlántico. Por esta razón nos interesa ahora delimitarla hasta determinar las dimensiones y componentes necesarios para percibirla con congruencia.

Como paso previo para materializar esta idea, a fin de operar con ella, se precisa plantear un Modelo de Análisis Teórico epistemológicamente congruente con el Método A.C.I

La ruta teórica que nos disponemos a trazar consiste, en primer lugar, en el planteamiento de las consideraciones gnoseológicas necesarias para situarnos en el paradigma Trasatlántico. Seguidamente se esbozará el mapa epistemológico desde el que introducir las categorías conceptuales que delimitan nuestro objeto de estudio. Los fundamentos teóricos del método y otros surgidos de su aplicación, comprenden la base epistemológica desde la que surgirá la nueva categoría conceptual a la que llamaremos "emergente".

Esta sólo cobrará sentido una vez permita nombrar y delimitar la realidad observable de nuestro problema científico, por lo que se hace imprescindible armarla de

su propia estructura sintagmática desde el término hasta el concepto. A partir de entonces será más fácil ubicar el objeto de estudio en un paradigma científico cuyos preceptos comulguen con los planteamientos del primero y no necesariamente a la inversa. Por su naturaleza, el A.C.I requerirá relacionarse con otros ámbitos de interés científicos y paradigmas cercanos. Del desarrollo consecuente de esta inclusión se espera que supere sus propias limitaciones hacia a escenarios científicos insospechados. Su fin último; hermanar las CC.SS y las CC.NNN.

A partir del análisis comparativo preliminar entre el patrimonio botánico terapéutico de Cuba e Islas Canarias como unidad de análisis y de nuestras reflexiones sobre esta evidencia observable, nos planteamos el problema científico consistente en la existencia de un vacío epistemológico para significar la convergencia de las categorías conceptuales de nuestro interés (Antropocoria, Fitoterapia y Espacio Atlántico).

El no haber sido objeto del debido tratamiento científico en los espacios académicos nacional y regional, conlleva el detrimento de los beneficios que ello puede tributar al desarrollo de ámbitos como la salud, el desarrollo de una industria farmacéutica, la historia, botánica aplicada y ciencias ambientales.

1.4.1 DE MEDICINAS VERDES O POPULARES.

Hasta el momento, medina verde[47] es el término popular más corriente, impuesto ya por el uso inapelable en territorio antillano de habla hispana, por lo que no pretendemos alterar tal costumbre a la hora de usarlo. Particularmente y a tenor de las

[47] Con el adjetivo «verde» se trata de especificar su alusión a la medicina que emplea solamente plantas medicinales para diferenciarla de otras modalidades de terapias naturales tradicionales.

recomendaciones internacionales sugeridas por la OMS[48], el término Medicina Natural y Tradicional (MTN) se usa institucionalmente en Cuba[49], para referir todas las modalidades terapéuticas[50] que abarca este concepto.

Para el caso canario y español, Medicina Popular es el modo de referir las mismas prácticas en los ámbitos de comunicación informal y el más empleado en la bibliografía específica. Por nuestra parte no consideramos un imperativo tener que rendirnos ante estos matices lingüísticos cuando hacen referencia a la misma realidad, salvando sus particularidades, en distintos contextos culturales.

En ambos casos, dado que pretendemos centrarnos únicamente en fitoterapia para ejemplificar la aplicación del método A.C.I, consideramos igual de apropiado hacer uso del término legal de Medicamento Tradicional a Base de Plantas (MTP)[51] en alusión los recursos empleados en esta modalidad terapéutica. Sin embargo, si consideramos inapelable la necesidad de remitirnos de manera uniforme al concepto específico que observamos. Aunque la medicina verde antillana y la la medicina popular canaria se

[48] Resolución del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 111ª Reunión. Punto 5.7 del orden del día. Novena sesión, 24 de enero de 2003. EB111/SR/9

[49] Resolución Ministerial 291 del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba.

[50] Según Resolución nº 261 del Ministerio de Salud Pública por Acuerdo del Consejo de Estado de 27 de mayo de 2004, resuelve establecer las modalidades de Medicina Natural y Tradicional aprobadas para la asistencia médica, docencia e investigación en los servicios de salud en todo el territorio nacional: Fitoterapia, luz, temperatura, mecánicos, ultrasónicos, eléctricos, magnéticos, microsistemas so de medicina tradicional asiática (acupuntura, implantación de Catgut y estimulación de puntos acupunturales ozonoterapia, homeopatía, terapia floral (terapia floral terapéutica de Bach), hidrología médica (aguas mineromedicinales, peloides, clima), helio talasoterapia, ejercicios terapéuticos tradicionales y orientación nutricional naturalista.

[51] Acorde con las directrices que plantea Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS de 3 de mayo de 2011 y la Directiva 2004/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004, que regulan los medicamentos tradicionales a base de plantas, y define, por un lado, lo que son:

- Medicamento a base de plantas: cualquier medicamento que contenga exclusivamente como sustancias activas una o varias sustancias vegetales o uno o varios preparados vegetales o una o varias sustancias vegetales en combinación con uno o varios preparados vegetales.
- Medicamento tradicional a base de plantas: medicamento a base de plantas que cumpla las condiciones establecidas en el apartado 1 del artículo 16bis.

inscriben en prácticas humana análogas, estas mantienen sus diferencias, por lo que pueden ser tratadas y estudiadas de forma individual como ha venido siendo en distintos ámbitos de interés científico.

No obstante, el carácter integrador de nuestro objeto de estudio conlleva la complejidad añadida consistente en percibir prácticas como una sola a partir de la identificación y convergencia de algunos de sus elementos. Por tanto, estamos ante un objeto distinto por ser el resultado de la suma homogénea de ambas realidades que operan al unísono en un contexto cultural y geográfico más amplio que los acoge y los une (Océano Atlántico). Visto así, obtenemos como resultado el singular surgimiento de una realidad interdialéctica observable que precisa de ser conceptualizada y nombrada en aras de poder ser tratada científicamente.

Por este motivo acuñamos el término Folclor Fitomédico Trasatlántico para conceptualizar y referir esta realidad. A fin de revelar de forma lógica y ordenada la ruta terminológica por la que se explica su etimología, deslindamos este proceso en dos pasos. Primero se proferirá su origen desde un término precedente y después desde el concepto.

1.4.2 DESDE EL TÉRMINO "FOLCLOR MÉDICO".

Ante la consideración de haber detectado cierto vacío epistemológico en este sentido y en cuanto a que las CC.SS, por los cauces que ha abierto la cultura moderna, precisan de un torrente de voces que aviven su influencia en la interacción con otras áreas del conocimiento, apostamos para nuestro propósito por el rescate de dos términos

precedentes al nuestro: *folck medicine,* empleado por Foster[52] y folclor médico, anecdóticamente utilizado por Seoane[53] desde el seno de las CC.SS en Cuba. Esta elección de incluirlos como parte de nuestro entramado semántico se debe a nuestro reconocimiento a la trascendencia de estos autores y su obra y a que su significancia precedente contribuyó a la proyección de nuestra propuesta científica.

A efectos semánticos, hablar de folclor médico implica reconocer que existen diferentes tipos de folclor (musical, gastronómico, indumentario, etc.). En cambio preferimos no adoptar la denominación "medicina folclórica", más acorde con el patrón anglosajón que, aunque implica la presunción de que es posible hablar de otras medicinas, no se corresponde con el ámbito de interés que aquí nos ocupa. Además nuestro planteamiento terminológico no será folclor médico, sino fitomédico, como veremos.

Para la construcción del sintagma que proponemos hemos reformulado los citados anteriormente para su redefinición. Esta reconstrucción parte de una doble delimitación. Primero los complementamos añadiéndole al sufijo "Trasatlántico" para reflejar el carácter histórico-social y los procesos de acción intercultural en lo que a materia botánico-médica se refieren. Con esto conseguimos concretar la acción de los actores, tanto humanos como vegetales, involucrados en este concepto y en dicho contexto geográfico. Segundo, al añadir el prefijo "fito-" a "médico", tratamos de referirnos única y exclusivamente a la medicina de base botánica excluyendo las prácticas en las que se incluyen elementos animales y minerales como recursos terapéuticos.

[52] FOSTER, G.M. "Relationships between Spanish and Spanish American folk medicine". En: *Journal of American folklore*. 66: 201-217, 1953.

[53] SEAONE GALLO. J. El folclor médico de Cuba. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 1987.

Estas delimitaciones invitan a la re-conceptualización del término del que emerge para dotarlo de unas características propias que potencian y expanden su grado de influencia al situarlo en un contexto más amplio expuesto a multitud de influencias tanto culturales, como económicas y medioambientales.

1.4.3 DESDE EL CONCEPTO.

Desde un punto de vista onomasiológico, acuñamos el término Folclor Fitomédico Trasatlántico, para significar[54] y referirnos al concepto del *conjunto de conocimientos y prácticas médicas en las que se emplean plantas medicinales y sus derivados y cuya eficacia terapéutica ha sido avalada por la experiencia empírica o científica por parte de los grupos humanos que comparten la influencia del espacio Atlántico como escenario geográfico de desenvolvimiento vital en sus dimensiones cultural (material e inmaterial), económica, histórica y social.*

¿Por qué es un folclor? Porque hace referencia al patrimonio cultural intangible en cuanto define al conjunto de creencias, costumbres y prácticas cuya génesis empírica, a su vez sostenida en su carácter utilitario, se perpetúa mediante estrategias de herencia cultural.

¿Por qué es Fitomédico? Porque con la adición de este prefijo el término resultante alberga el pretendido grado de concreción para referir al conjunto de prácticas relacionadas con la prevención y cuidado de la salud físico-psíquica mediante el uso y

[54] El significado que se le da al concepto viene determinado por la situación comunicativa. En este caso, por la necesidad de no restringir su dimensión comunicativa y ampliar su uso a los no especialistas o profesionales y por otra parte por la necesidad de significar un hecho concreto en el espacio y en el tiempo con el propósito de rescatarlo de la abstracción, normalizarlo e instrumentalizar científicamente su valor terminológico.

consumo de plantas medicinales vasculares excluyendo otra serie de recursos terapéuticos de procedencia animal y mineral que también forman parte del folclor médico de muchas unidades R.E.C.

¿Por qué es Sincrético y Trasatlántico? Porque coincide y concurre de forma paralela entre dos o más pueblos, viaja, se instala y se retroalimenta en tierras son bañadas por las aguas del Océano Atlántico, escenario físico y cofacilitador histórico e intrahistórico del proceso de acción antrópica conocido como Antropocoria.

El carácter trasatlántico viene a definir el contexto geográfico que nos ocupa en este trabajo y que no es un paradigma determinante ya que el motivo de establecer paralelismos viene dado por criterios de afinidad intercultural de carácter idiomático, idiosincrático, identitario y, sobre todo histórico. Por ese motivo es susceptible de ser emulado bajo una re-conceptualización como bien pudiese ser bajo una perspectiva "Transpacífica" a la hora de comparar los fitorrecursos y su empleo en medicina por parte de la población vietnamita en relación con los pueblos asentados en algún archipiélago de la micronesia, por poner un ejemplo.

Así, la inclusión del vocablo "Trasatlántico" se corresponde con nuestro interés en concretar, en el espacio y el tiempo, el paradigma historiográfico de los estudios del Mundo Atlántico. Mediante un procedimiento de derivación etimológica pretendemos que, el morfema dependiente e inseparable de nuestra realidad "Trans", materialice nuestra intención semántica de significar y evocar el carácter dinámico propio del océano desde el punto de vista biogeográfico.

De esta forma concebimos el Atlántico como una entidad vital en constante movimiento y como agente pasivo facilitador testigo de las revoluciones científicas de la modernidad. Influenciado por la atracción de la luna y por la rotación terrestre, ha marcado desde tiempo inmemorable a través de sus corrientes los límites y las direcciones de las rutas navales emprendidas por el hombre los animales y las plantas bajo y sobre sus aguas generando otro amplio espectro de relaciones históricas, intrahistóricas, bioantropológicas y materiales.

Llegados a este punto de controversia epistemológica estamos en condición de afirmar que nuestro paradigma quiere ser Trasatlántico porque pretende evocar el protagonismo del océano en los procesos de antropocoria a lo largo de la historia de la humanidad tal y como hacía antes de nuestra breve aparición en este planeta, y como lo sigue haciendo mediante procesos de hidrocoria en los que muchas especies vegetales dispersan su diáspora a lo largo y ancho del planeta. Nuestro folclor médico pretende ser trasatlántico porque va y viene. Es tan insular como continental, se retroalimenta y se redescubre a sí mismo de forma constante y dinámica.

Lo ha hecho por interés individual y colectivo, por interés científico, político, biomédico, industrial y comercial. Ahora por interés intercultural, de hermanamiento y por integridad histórica. Antes viajaba en cajones y ahora también en contendores, por mar como las semillas y restos vegetales que desde el área del Caribe llegan a las costas de Irlanda, por aire, así como por "la nube" mediática de las TIC´s y, aunque cada vez con menos protagonismo, por la tradición oral, mecanismo por el que se reproduce y se erosiona como patrimonio intangible.

Para su mejor entendimiento se ofrece el siguiente esquema conceptual del Modelo de Análisis Teórico (Figura 10.) adoptado para explicar el procedimiento mediante el que surge el concepto de Folclor Fitomédico Trasatlántico. Como punto de partida, se señala la coincidencia de que el Océano Atlántico se configure como contexto geográfico de interacción entre dos categorías conceptuales independientes;

La Medicina Popular canaria y la Medicina Verde cubana. De la transcendente aplicación del Método A.C.I a esta realidad observable consistente en la comparación y sincretización de los paralelismos históricos, botánicos y socioculturales hallados en las categorías conceptuales iniciales resulta un corpus lógico, coherente que le otorga a las anteriores la capacidad de ser tratadas científicamente de forma conjunta e independiente de su génesis.

El vacío epistemológico de esta nueva realidad interdisciplinarmente tratable y observable se compensa con una categoría conceptual emergente, sólida y sistémica con pretensiones de nuevo ámbito de interés científico.

Figura 11. Esquema conceptual del Modelo de Análisis Teórico. A.C.I

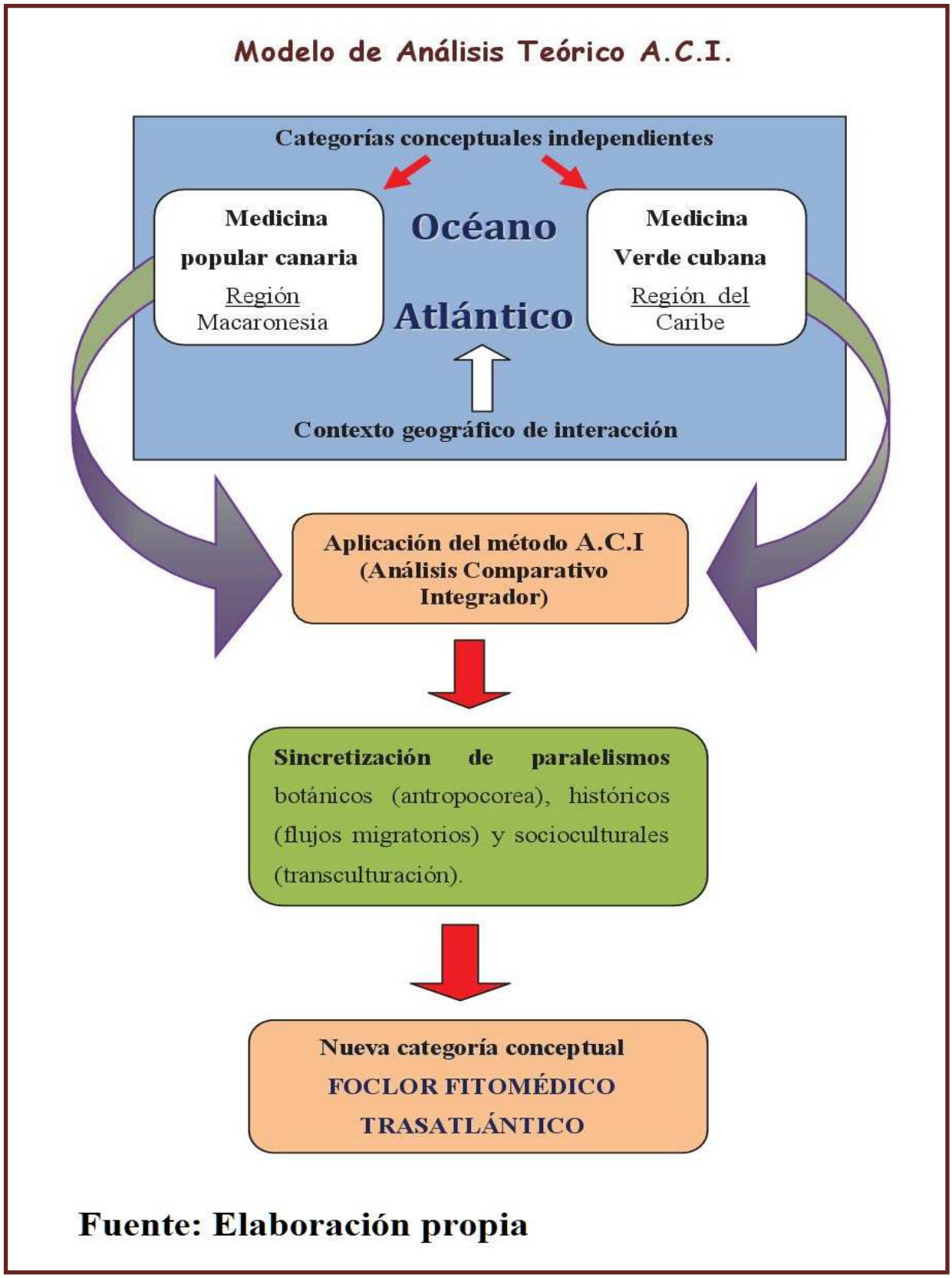

Fuente: Elaboración propia

2. ANÁLISIS COMPARATIVO INTEGRADOR SOBRE EL EMPLEO DE PLANTAS MEDICINALES EN LA MEDICINA POPULAR DE CUBA Y CANARIAS.

El siguiente ejemplo de aplicación del A.C.I surge como necesidad de tutelar el concepto de Folclor Médico Trasatlántico al amparo de las CC.SS en su empeño de tratar de validar conveniencia su operativización. Abrigamos los principios teóricos que defienden la necesaria dialéctica entre las ciencias, lo que requiere del esfuerzo epistemológico de crear un espacio de discusión y acercamiento interdisciplinar de las perspectivas metodológicas implicadas. Nuestro propósito es acercarlas sin las barreras la legitimización teórico-metodológica que tradicionalmente vienen aislándolas.

Aferrados a la idea de que un mundo mejor es posible, consideramos que la mejora de la calidad de vida de las personas pasa por el necesario entendimiento de las CC.NN y CC.SS y, teniendo en cuenta las repercusiones positivas que ello supone, tanto el modelo de análisis teórico como el Método A.C.I y la sucesión lógica de sus seis ejercicios metodológicos, pretenden convertirse en una herramienta que posibilite este objetivo.

2.1 Elección y fundamentación de las Unidades B.A.M y R.E.C.

El siguiente ejemplo de aplicación del Método A.C.I tiene como objeto de análisis las siguientes estructuras. Como estructura invariante, centraremos nuestro estudio en la Unidad Botánica. Quedan pues descartadas las unidades animal y mineral, por lo que la sistematización del método A.C.I se centrará en dilucidar las convergencias de un Folclor Fitomédico entre Canarias y Cuba.

Con respecto a su estructura variante, tal y como hemos venido anunciando a lo largo del trabajo, nos decantamos por la Unidad Región. Las regiones biogeográficas objeto de estudio serán la Macaronesia y la Antillana. Concretamente y pertenecientes a las mismas, se compararan el uso de plantas medicinales de los archipiélagos Canario y Cubano. Por tanto su carácter será Trasatlántico por ser el Atlántico-medio[55] el área de influencia geográfica común y de convergencia histórica, social y económica[56] entre ambas Unidades R.E.C.

Intrínsecamente, a partir de sus resultados y desde un punto de vista más pragmático, la aplicación del método facilitara a ambos pueblos el enriquecimiento mutuo consistente en el aprovechamiento integral de esto fitorrecursos. La realización de tamizajes fitoquímicos y farmacológicos significa además la necesidad promover acciones encaminadas a favorecer la conservación y explotación sostenible de estos recursos botánicos como fuentes latentes de desarrollo económico tanto local, como regional y nacional. Además de dar cuenta de todo el potencial fitoterapéutico que ambos

[55], En esta área geográfica el autor incluye los archipiélagos oceánicos de, Madeira, Canarias, Cabo Verde, Sao Tomé y Príncipe, Islas Bioko, Corisco y Annobón, Santa Elena, Ascensión y todo el Caribe. SANTANA PÉREZ, J.M. "Islas atlánticas en el comercio entre América y África en el antiguo Régimen", en *Cuadernos Americanos*. Nueva época. Universidad nacional Autónoma de México. México 2012. Año 26. Vol.4., nº 142, pp. 113-135.

[56] Sobre una explicación más extendida sobre su dimensión económica remítase al concepto de comercio cuadrángular en SANTANA PÉREZ, G y SANTANA PÉREZ, J.M. La puerta afortunada. Canarias en las relaciones hispano–africanas de los Siglos XVII Y XVIII. Madrid, Editorial Catarata, 2002. pp.138–139.

pueblos comparten se perseguirá, mediante la profundización de sus fundamentos epistemológicos, poner en valor el mutuo enriquecimiento histórico adquirido y asimilado por la herencia cultural, tanto en su fitonimia popular (modo de nombrar a las plantas), como en el medio de transmisión por antonomasia del patrimonio cultural intangible, la tradición oral.

Isleños y peninsulares migrantes, indianos, esclavos y pseudoesclavos, comerciantes, corsarios, tratistas negreros, y expedicionarios que cubrían la ruta entre ambas orillas del Atlántico, llevaban consigo fitorrecursos procedentes de las distintas latitudes del mundo conocido en sus viajes de ida y vuelta a través de las corrientes de este océano (de las Canarias, de Guinea, Brasileña, de Benguela, Ecuatorial del Atlántico, Atlántica del Sur, Ecuatorial del Atlántico Norte, del Golfo y la del Atlántico Norte.

Uno de los elementos de convergencia a destacar es el hecho de que, a pesar de estar en presencia de contextos tan distantes geográficamente, los grupos humanos históricamente implicados han generado un reconocido caudal de sinergia intercultural como consecuencia de lazos históricos de hermandad forjados a través del constante flujo migratorio propiciador de tanta afinidad desde el punto de vista folclórico.

Si a todo esto se le suma el carácter que las instituciones científicas internacionales han atribuido a ambos archipiélagos como "Puntos Calientes de Biodiversidad" con un alto grado de fragilidad ecológica, la afinidad de biodiversidad cuantificable (Figura 12.) le confieren, al tratarse de territorios isleños, una doble relación que se presta a las conjeturas plasmadas en este trabajo.

Figura12. Comparativa de indicadores botánicos Cuba-Canarias

INDICADORES	CUBA	CANARIAS
Total especies vasculares[57].	**6.583**	**2.120**
Porcentaje de endemicidad.	**51,3 %**	**27 %**
Porcentaje de especies vasculares medicinales en su flora.	**18,85 %** [58]	**37,87%** [59]
Número de taxones con propiedades medicinales reconocidas.	**1.241** [60]	**803** [61]

Fuente: (Véase notas a pié de página). Elaboración propia.

Lo importante a destacar es la posibilidad que este dato ofrece a las ciencias farmacéuticas de las culturas objeto de comparación. Lo deseable es que sirva para replantear el potencial terapéutico de las especies no coincidentes a efectos de indagar en la conveniencia de revisar los ensayos clínicos y farmacológicos de estos taxones. Por citar un ejemplo, para el mango *(Mangifera índica* L.*)*, no se recoge para Canarias la experiencia cubana de su uso como pectoral o antioxidante.

[57] BORHIDI. 1991, PÉREZ DE PAZ y HERNÁNDEZ. 1999

[58] FUENTES FIALLO V. Biodiversidad de las especies medicinales. *Revista cubana de plantas medicinales*. [Online]. 2004, vol.9, n.3 [consultado el 2014-09-09]. Disponible en web: http://scielo.sld.cu/scielo.

[59] Según Moreno Saiz, la flora canaria totaliza actualmente 2.120 taxones si se incluyen las especies posible o ciertamente introducidas. Son 1.453 nativas seguras, probables o posibles, y 677 introducidas probables o seguras, sean invasoras o no. De las primeras, 861 serían compartidas con otros territorios, frente a 592 endémicas (algo así como los 2/3 de los endemismos de todas las islas macaronésicas). Estos nos llevaría a una cifra redonda de unos 8.000 taxones en España (una vez descontados los endemismos portugueses continentales e insulares). MORENO SAIZ, J.C "La diversidad florística vascular española". *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 2ª época, 9, 201. p 93.

[60] FUENTES FIALLO, V.: Las especies medicinales amenazadas en Cuba. *Revista del Jardín Botánico Nacional* 28: 77-81, Universidad de La Habana. La Habana, 2008.

[61] CRUZ SUÁREZ, S.J. Más de 100 Plantas Medicinales en Medicina Popular Canaria. Las Palmas de G.C. La Caja de Canarias. 2007.

La experiencia popular cubana ha llevado a las ciencias farmacéuticas del país antillano a desarrollar, entre otros, un medicamento, el comercialmente llamado Vimang (Figura 13)**,** muy apreciado por su eficacia como antioxidante con valores similares o superiores a las vitaminas C, E y por su presencia de betacarotenos[62]. Su composición es bien simple: un excipiente hidrosoluble y 1,20 gramos de polvo obtenido a partir del extracto de la corteza de *Mangífera indica* L por cada 100 gramos del producto.

Figura 13.

Tubo de crema Vimang elaborado con extracto corteza de mango (*Mangifera indica* L.). Laboratorios Quimefa. La Habana, Cuba. **Fuente:** Elaboración propia.

Hace bastante tiempo que el mango fue introducido en Canarias[63], sin embargo sólo se le ha prestado especial atención desde el punto de vista agronómico y alimenticio en detrimento de su alto potencial terapéutico[64].

[62] http://www.labiofam.cu

[63] El mango fue introducido en Canarias hacia finales del siglo XVIII, procedente de Filipinas, aunque a lo largo del siglo XIX llegan a las Islas numerosos mangos de Cuba y Venezuela. Poco tiempo

2.2 REVISIÓN BIBLIOGRAFÍA CIENTÍFICA.

Para el estudio de nuestro caso se consultaron aquellos trabajos que tratan única y exclusivamente las especies vasculares presentes tanto en la flora canaria como en la cubana. Es decir, que abracan tanto flora endémica como naturalizada independientemente de su procedencia y que forman parte del conjunto de su biota por muy discreta que sea su presencia[65].

En nuestro caso, ya que podría haberse hecho a la inversa, esta tarea se desarrolló partiendo de un listado de toda la flora vascular con propiedades terapéuticas presentes en Canarias contenida en el trabajo de PÉREZ DE PAZ y HERNÁNDEZ PADRÓN. (2000).

En el itinerario comparativo documental para la contrastación de la información, se examinó la presencia o ausencia de las especies del listado preliminar en la bibliografía cubana específica: ALAIN (1964), LEÓN (1946), LEÓN Y ALAIN (1951:1953:1957.), ROIG Y MESA (1988) y FUENTES, V. y L. LÓPEZ (2000:2001) y ACEVEDO y STRONG (2012) en el ámbito internacional.

después, este frutal se convierte en un árbol familiar en las huertas e incluso jardines de las zonas costeras de las islas, en que el clima favorece su desarrollo. La mayoría de los árboles adultos existentes en Canarias pertenecen a tres tipos, llamados 'Gomera l' (manga blanca), 'Gomera 3' (mango) y 'Gomera, 4' (manga fina) que debido a su alto nivel de poliembrionía originan árboles idénticos cuando se plantan de semilla. La calidad de estos mangos es bastante pobre cuando la comparamos con los que acceden a los mercados internacionales. Por ello, a principios de los años 60 comenzaron a introducirse cultivares selectos, originarios principalmente de Florida. GALAN SAUCO. V y FERNANDEZ GALVAN. D. El Cultivo del Mango en Canarias. *Cuadernos de Divulgación*. 1/87 CD. P. 5. Departamento de Fruticultura. C.I.T.A. Dirección General de Investigación y Extensión Agraria. Secretaria General Técnica Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de Canarias.

[64] A pesar de que es bien sabido por la ciencia, hay que reconocer su validez, aunque tardía para la biomedicina en Canarias (véanse las tesis doctorales publicadas en Cuba sobre esta planta en http://www.sld.cu), del reciente trabajo de tesis doctoral titulado *Obtención de extractos con elevada actividad antioxidante y/o antimicrobiana a partir de piel y semilla de mango*, leído por su autora, Eva Dorta Pérez, en la Universidad de La Laguna, Tenerife el 22 de julio de 2013.

[65] Esta consideración responde a la posibilidad de que un día la presencia numérica de algunos taxones pueda incrementarse teniendo en cuenta la amplitud ecológica de ambos archipiélagos.

De la comparación pre-documental (Figura 14.) se obtuvo una relación de unidades botánicas compuesta por un total de 184 especies vasculares agrupadas en 147 géneros de 62 familias botánicas. Partiendo de esta estructura invariante (nombre científico), se procedió a consultar nuevamente la bibliografía específica de forma independiente para extraer la información de las subestructuras variantes (propiedades terapéuticas, parte empleada y modo de empleo) de cada taxón correspondiente a cada unidad R.E.C.

Figura 14. Revisión bibliográfica. Itinerario comparativo de contrastación.

Fuente: Elaboración propia

Dada la riqueza de fitonimia popular existente en lengua castellana, para la contrastación documental.de la subestructura variante (nombre común) se consultaron, además de los anteriores, los trabajos de PICHARDO (1985) ROIG Y MESA (1988:1983) y SHAGARODSKY (2013) por la parte cubana y, CRUZ (2007). JAEN (1984) KUNKEL (1986), MACHADO Y MORERA (2005).

Los daos fueron agrupándose en hojas Excel según las categorías estructurales del Modelo A.C.I. (estructuras variantes e invariantes) con sus respectivas subestructuras. Este formato permite reconocer las coincidencias en los listados así como ordenarlas alfabéticamente.

Una vez completados los datos de todos los taxones se insertaron en la Tabla A.C.I, con lo que finalmente se obtuvo un corpus de información homogénea, abierta y editable con unas cualidades observables que permite el ejercicio de su análisis en la fase de comparación e integración de las unidades R.E.C.

Tampoco nos desalienta el 55% de diferencia o "no coincidencia"; por el contrario, creemos que nos arroja una información relevante. Este extremo no significa que no se conozcan las propiedades terapéuticas para este porcentaje de especies, sino que probablemente cada pueblo las utiliza para distintas afecciones atribuyéndoles distintas propiedades terapéuticas en función de la aplicación terapéutica que su cultura material haya experimentado con estas especies

2.3 FASE COMPARATIVA PRELIMINAR (PRE-DOCUMENTAL)

Con la estructura invariante y las subestructuras variantes insertadas en la tabla A.C.I se procedió a su análisis comparativo. Los datos cuantitativos resultantes constituyen unas hipótesis que habrán de ratificarse o refutarse en la siguiente fase del método según proceda. A priori, este ejercicio concluyó que:

- Las Unidades R.E.C coincidieron documentalmente en atribuir a 81 especies de las 184 reportadas al menos una cualidad terapéutica (científica o empírico-popular) para determinadas afecciones.

- Por otro lado e indistintamente, a 20 especies botánicas del listado, una unidad R.E.C atribuye propiedades medicinales que la otra unidad no reconoce en su bibliografía. Otras variables a destacar es el resultado de un total de 709 nombres vernáculos, 315 cubanos y 395 canarios, para denominar las 184 especies botánicas de la tabla.

Como expresa en figura 15, el grado de similitud en la atribución de al menos una propiedad terapéutica para la relación de especies vasculares presentes en la flora de ambos archipiélagos, representa un 45% del total de la especies relacionadas. Este alto grado de similitud cuantificable, indica una evidente asimilación compartida de determinadas prácticas vinculadas a la atención primaria de la salud, por lo que estimamos oportuno hablar de un Folclor Médico Trasatlántico.

Figura 15. Porcentaje de coincidencia en aplicaciones terapéuticas entre medicina popular de Cuba e Islas Canarias según Torres y Quintana (2004).

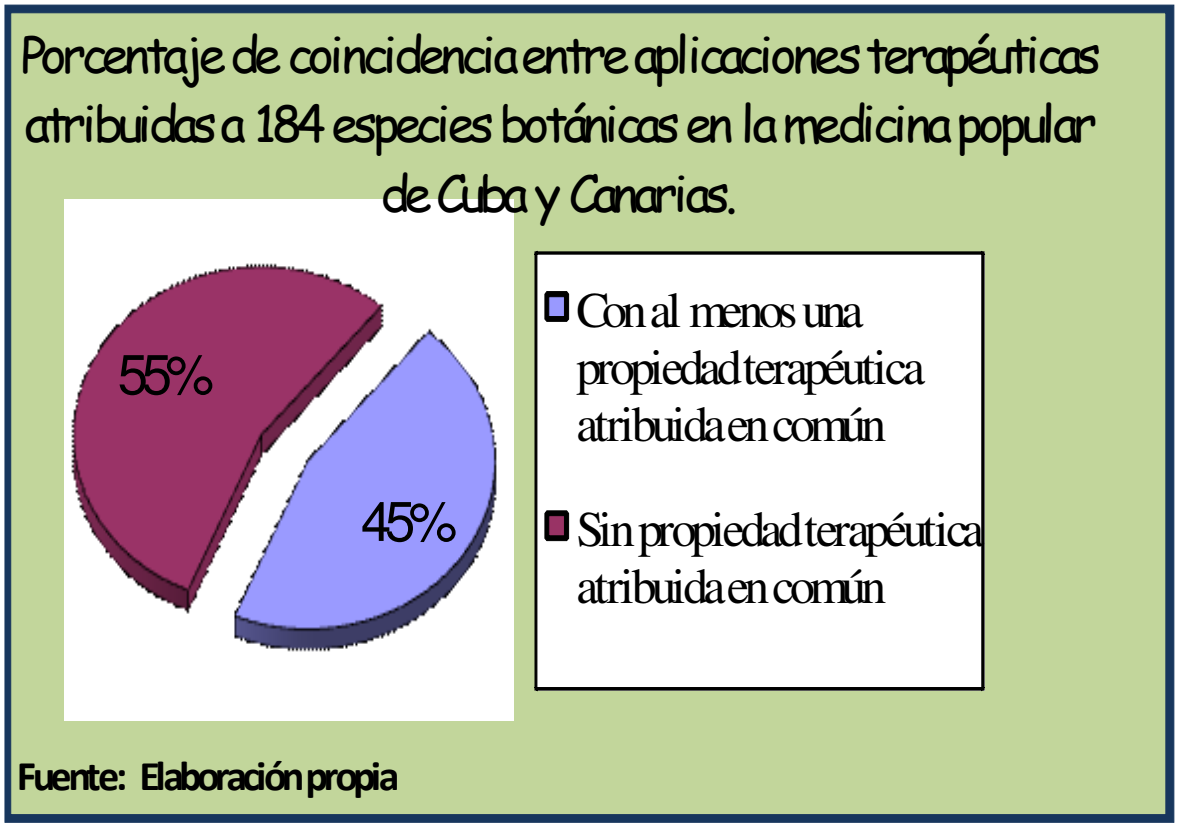

Fuente: Torres y Quintana 2004. Elaboración propia.

. Los resultados arrojados por la comparación preliminar nos ofrecen un 55% de incidencia en este aspecto. Esto es, el grupo de 98 taxones cuyas aplicaciones terapéuticas presumiblemente no reconocidas, o al menos no divulgadas, por las ciencias en Canarias. Si así fuese, estos resultados irían en detrimento de las posibilidades económicas que para nuestra región supondría la explotación integral (agronómica y farmacéutica) de estos taxones y el consecuente beneficio para el desarrollo de la biomedicina del sistema de salud pública

2.4 FASE DE OBSERVACIÓN: TRABAJO DE CAMPO.

Durante 11 años, entre enero de 2003 y julio de 2014, se realizó trabajo de campo en zonas urbanas y rurales de Cuba, Canarias y parte de la Península Ibérica. En Cuba se visitó el Jardín Botánico Nacional, viveros públicos forestales, ornamentales y otros dedicados a la farmacoergasia[66], puntos de venta de hierbas medicinales, fijos y ambulantes (Figura 19), con patente administrativa y sin ellas[67], jardines y huertas privadas, farmacias de distribución y venta de fitofármacos.

Figura 16. Granja Agrícola Municipal. Guamá. Santiago de Cuba

Reproducción sexual intensiva de noni (*Morinda citrifolia* L.) en la Granja Municipal de Agricultura urbana. Guamá. Santiago de Cuba.
Fuente: Elaboración propia.

[66] Se trata de explotaciones y cooperativas asociadas a la ANAP (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños) que, a través de la intermediación del MINAGRI (Ministerio de la Agricultura) establecen contratos con el Ministerio de Salud Pública para el abastecimiento de material vegetal destinado a la elaboración de fitofármacos.

[67] Nos referimos a yerberos recolectores (no permanentes) como expendedores (permanentes) que fueron entrevistados de manera no sistemática desde las zonas más pobladas (La Habana, Santiago) hasta las más imbricadas de las zonas montañosas.

Para obtener información y asesoramiento técnico especializado en Cuba se acudió al Museo Tomás Romay, a las Facultades de Biología y Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de Oriente y al Jardín Botánico Nacional de La Habana.

También se anduvo por montes y comunidades de montaña y regiones de asentamientos de inmigrantes canarios (La Habana, Unión de Reyes, Pedro Betancourt, San Luís, Contramaestre, Bayamo, Santiago, el Cobre y Cabaiguán). También fueron objeto de observación los edificios históricos que albergan jardines privados en su interior como las casas coloniales (Figura 17).

Figura 17. Patio interior de inmueble histórico de La Habana.

Una yagruma (*Cecropia peltata*, Lin.) de gran porte en el patio interior de la casa de los Condes de Casa Barreto (1791). La Habana. Cuba. Los jardines interiores de estos inmuebles históricos eran y son ricos en variedades de especies exóticas que demuestran el interés, no sólo estético y económico, sino también espiritual y medicinal, de las familias pudientes del periodo colonial. **Fuente**: Elaboración propia

En el mismo periodo y de igual forma y se procedió en Gran Canaria donde se entrevistó a los titulares de puestos de yerbas situados en los mercados de Las Palmas de Gran Canaria, San Mateo, Santa Brígida, Telde, Vecindario y Jinámar. Además se visitaron jardines históricos e intrahistóricos de ambas unidades R.E.C en determinadas fechas para asegurarnos de la presencia de las especies relacionadas. Las visitas consistieron en la observación de la floración en primavera, lo que contribuyó mejorablemente a su determinación taxonómica. En verano se procedió a la observación de la fructificación de las especies objeto de estudio.

.

Figura 18. Granja San Idelfonso. Segovia.

Jardín de la Real Botica. Granja de San Idelfonso. Segovia. **Fuente:** Elaboración propia.

Las comprobaciones, dada las particularidades de los procesos históricos que han posibilitado el desarrollo de nuestro objeto de estudio, se extendieron hasta la Península Ibérica, concretamente al Jardín de la Real Botica de la Granja de San Idelfonso en Segovia (Figura 18), los Jardines del Alcázar (Sevilla), el Real Jardín Botánico (Madrid) y el Jardín Celestino Mutis (Cádiz).

Toda la información recogida en el trabajo de campo se obtuvo a través de la entrevista personal semi-estructurada, el cruce de información, la observación simple y participante, el inventario libre de las especies botánicas[68]. Los lugares de recolección de las plantas fueron visitados en compañía de yerberos[69] y botánicos vinculados a instituciones científicas.

La particularidad de las comunicaciones residió en que las entrevistas guiadas giraron en torno a las especies incluidas en la tabla A.C.I. Los especímenes recolectados que entrañaron dificultad en su determinación botánica fueron debidamente identificados por especialistas del Museo Tomas Romay de Santiago de Cuba y mediante la consulta de las fuentes bibliográficas anteriormente mencionadas.

[68] MARTIN, GARY J. Etnobotánica. Montevideo, Uruguay, Nordan-Comunidad, Montevideo, 1995, p. 246.; CUNNINGHAM, A. B. Etnobotánica aplicada. Montevideo, Uruguay, Nordan-Comunidad, 2002, p. 310.

[69] Con la finalidad de obtener muestras y conocer aspectos relacionados con esta actividad, en cuanto a la forma de recolección y conservación in situ y ex situ de las especies. Los informantes clave dieron debida cuenta de sus conocimientos sobre fitosociología y de sus sólidas redes comerciales establecidas con los vendedores permanentes.

En la región de la Macaronesia se hicieron observaciones en el Jardín del Huerto de las Flores (Agaete), Jardín de la Marquesa (Arucas), Jardín Botánico Viera y Clavijo en Gran Canaria y en el Jardín de Aclimatación de la Orotava, Parque García Sanabria y Jardines del Instituto de Canarias Cabrera Pinto[70] en Tenerife.

Figura 19. Puesto de venta de yerbas. Santiago de Cuba.

El concurrido punto de venta de plantas medicinales de Angel Kindelán en el Reparto Flores. Santiago de Cuba, Cuba. **Fuente**: Elaboración propia.

[70] GARCÍA GALLO. A, WILDPRET DE LA TORRE. W, PÉREZ VARGAS. I y SOCORRO HERNÁNDEZ. J.S. Diversidad florística en los jardines públicos de la ciudad de La Laguna (Tenerife), Patrimonio de la Humanidad. *VIERAEA* Vol. 31, 319-327. Santa Cruz de Tenerife, diciembre 2003.

Estos lugares fueron escogidos porque su correspondencia con el escenario físico de nuestro objeto de estudio y por constituir lugares privilegiados donde apreciar, dadas las exigencias climáticas que precisan para esta fase su reproducción, la fructificación de muchas de las especies estudiadas.

Los viveros comerciales que operan en Canarias, resultaron lugares donde mejor pudo apreciarse el volumen e intensidad del trasiego de especies foráneas. Esta actividad económica constituye, a nuestro entender, uno de los principales focos de introducción, reproducción y aclimatación de especies procedentes de las más diversas latitudes en este frágil y dinámico contexto biogeográfico.

s superficies comerciales, tanto de Gran Canaria como de Tenerife, se observó la venta al público de muchas especies cuyos nombres comerciales especifican la procedencia de las mismas. Particularmente hemos encontrado variedades de piña tropical (*Ananas* spp.) con el sobrenombre de piña cubana (Figura 20).

La asimilación y connaturalización consensuada, tanto activa como pasiva, de especies exóticas en el paisaje canario es una constante observable que se explica por el hecho de que estas, una vez reconocidos y aceptados sus valores estéticos, medicinales y alimenticios, terminan por integrarse con mayor o menor éxito en el universo simbólico y material de la vida de los isleños.

Figura 20. Vivero comercial. Gran Canaria.

Variedad de piña tropical (*Ananas spp.*) ofertándose con el nombre comercial de "Piña cubana" en un vivero de Mogán, Gran Canaria. **Fuente:** Elaboración propia.

Acostumbrados a la biodiversidad y a la domesticación de especies vegetales y animales, este pueblo está dispuesto en todo momento a enriquecer, tanto el valor ornamental de sus huertas, jardines, como a no descartar la mínima posibilidad de añadir

atisbos de exotismo a su mesa y la atenuación de sus dolencias físicas y espirituales. A lo largo de los diez años de trabajo de campo en ambas unidades R.E.C hemos observado un fenómeno común consistente en episodios colectivos de "fiebre" por la adquisición, consumo y divulgación popular de las propiedades terapéuticas de determinadas especies. Concretamente nos referiremos a dos ejemplos; el noni (*Morinda citrifolia* L.) [71] y la moringa (*Moringa oleifera* Lam.)[72].

Sucede que la información de contenido fito-farmacológico llega a la población por diferentes vías de comunicación. Por una parte, el descubrimiento[73] científico de sus propiedades que es divulgado en revistas científicas al auspicio de los laboratorios de las grandes empresas farmacéuticas (su asimilación por parte de la población se hace a través de mensajes cuyo registro se asemeja a las recetas de los productos milagros). Por otra, el boca a boca, auxiliado por los medios de comunicación de masas y las redes sociales que acelera un proceso divulgativo que bien conocen los agentes que gestionan los mecanismos comerciales asociados a estos productos. El caso del noni (*Morinda Citrifolia*), procedente del pacífico, después de haber tenido gran aceptación en la medicina popular cubana en los últimos 10 años, ha sido introducido en nuestro archipiélago de manos de la comunidad cubana residente en nuestras islas[74].

[71] LINNÉ. C. V, SALVIUS. L. *Species plantarum :exhibentes plantas rite cognitas, ad genera relatas, cum differentiis specificis, nominibus trivialibus, synonymis selectis, locis natalibus, secundum systema sexuale digestas*... Holmiae, Stockholm. Impensis Laurentii Salvii, 1753, Vol. 1. p 173.

[72] LAMARCK, JEAN-BAPTISTE. Encyclopédie méthodique: botanique /Parm. le chevalier de Lamarck Paris, Liège: Panckoucke; Plomteux, 1783-1808, Vol. 1. p. 398.

[73] Aunque mejor deberíamos decir re-descubrimiento ya que las propiedades fitoterapéuticas de estos taxones están recogidas desde hace tiempo en la literatura botánica y persisten en la tradición oral de su lugares de origen, y sólo recientemente ha despertado el interés de los laboratorios farmacéuticos privados que patentan y explotan sus principios activos incorporándolos a nuevos fitofármacos.

[74] Esto nos lo aseveran los propietarios de los viveros en donde se comercializan. Ellos mismos, para favorecer la comercialización de esos nuevos productos, se hacen eco de las virtudes que se les atribuyen llegando incluso a consultarnos y pedirnos información para justificar documentalmente las cualidades medicinales de estas nuevas especies en venta y su nombre científico para su etiquetado. A esto último habría que añadir el constante aumento del número de practicantes de la "regla de Ocha" y santería cubana en Canarias. Particularmente quedaría por analizar los factores socio-culturales que han de explicar

Figura 21. Vivero comercial. Santa Lucía de Tirajana. Gran Canaria

Venta de ejemplares de "noni" de buen porte reproducidos en el mismo vivero a partir de semillas traidas de Cuba. Vencindario. Santa Lucía de Tirajana. **Fuente:** Elaboración propia.

Hoy en día no es difícil encontrarlo en los viveros comerciales (Figura 21), e incluso cultivado, tanto en fincas privadas como en jardines públicos, como es el caso del ejemplar que crece en el Parque de las Mil Palmeras en Jinámar, Gran Canaria, que fue plantado por un operario municipal seducido por el fenómeno que estamos tratando.

el hecho de que sean los contextos socio-económicos más desfavorecidos los principales consumidores y reproductores de estas prácticas espirituales en nuestro archipiélago independientemente de la procedencia geográfica de sus practicantes.

Figura 22. Fruto y semillas de un ejemplar de *Moringa oleifera* Lam.

Identificación y recolección de frutos y semillas de moringa en una explotación agrícola propiedad de descendientes de inmigrantes canarios. Cabaiguán. Cuba.
Fuente: Elaboración propia

Por su parte, la fiebre de consumo adquisición y cultivo de moringa (Figura 22), todavía en proceso madurativo de asimilación colectiva, presumimos que será tan común en los próximos años como el ejemplo anterior.

La pronta distribución espacial no se hace esperar y la accidentada geografía canaria, lejos de ser un hándicap para el óptimo desarrollo de las especies introducidas, se convierte en un trascendental estímulo para que cada una encuentre, en el rico y variado conjunto de contextos bioclimáticos de este archipiélago atlántico, el ambiente singular que cumpla con las exigencias edáficas y climáticas similares a las de su lugar de origen.

Figura 23. Especies tropicales en un vivero comercial de Tenerife.

Guanábana (*Annona muricata* L.) de producción canaria comercializándose en un vivero de La Laguna. Tenerife. **Fuente**: Elaboración propia.

El tratamiento cultural, desde el punto de vista agrotécnico, está asegurado por las expertas y hábiles manos de un pueblo que cuenta con más de 500 años de experiencia en aclimatación, domesticación y mejora productiva de especies foráneas como demuestran

muchos particulares amantes de la botánica, sobre todo los viveristas del norte de Tenerife. Este es el caso de viveros La Cosma, en La Laguna (Figura 23), donde las condiciones climáticas de su ubicación permiten la reproducción *in situ* de especies tropicales para abastecer la demanda de viveros de Gran Canaria.

A nuestro juicio, el principal estímulo de este sector está representado por la creciente demanda institucional cuya producción propia no alcanza a satisfacer este cometido, aquellos ayuntamientos que necesitan abastecerse de ejemplares para la ornamentación, mantenimiento y establecimiento de parques y jardines o el replanteamiento de los existentes.

Esto se hace extensible a los Cabildos insulares en los que recae la competencia del mantenimiento de las parcelas ajardinadas colindantes a la red de carreteras de cada isla. A esto se le suma sector privado del turismo preocupado por embellecer los espacios urbanos anexos a las construcciones dedicadas a su actividad económica.

Sin embargo, y como hemos podido comprobar, la introducción y cultivo de especies foráneas entraña serios peligros para la subsistencia de especies endémica cuya fragilidad ecológica se ve amenazada por la invasión de sus espacios potenciales mermando su capacidad de propagación silvestre (Figura 24). Sucede con frecuencia que, tras la ornamentación de espacios públicos, muchos de estos lugares sufren el abandono institucional con el menoscabo para especies silvestres aledañas toda vez que las especies foráneas logran adaptarse al medio y colonizar nuevos espacios con total independencia haciendo uso de sus propios mecanismos de dispersión

Figura 24. Costa sur de Gran Canaria.

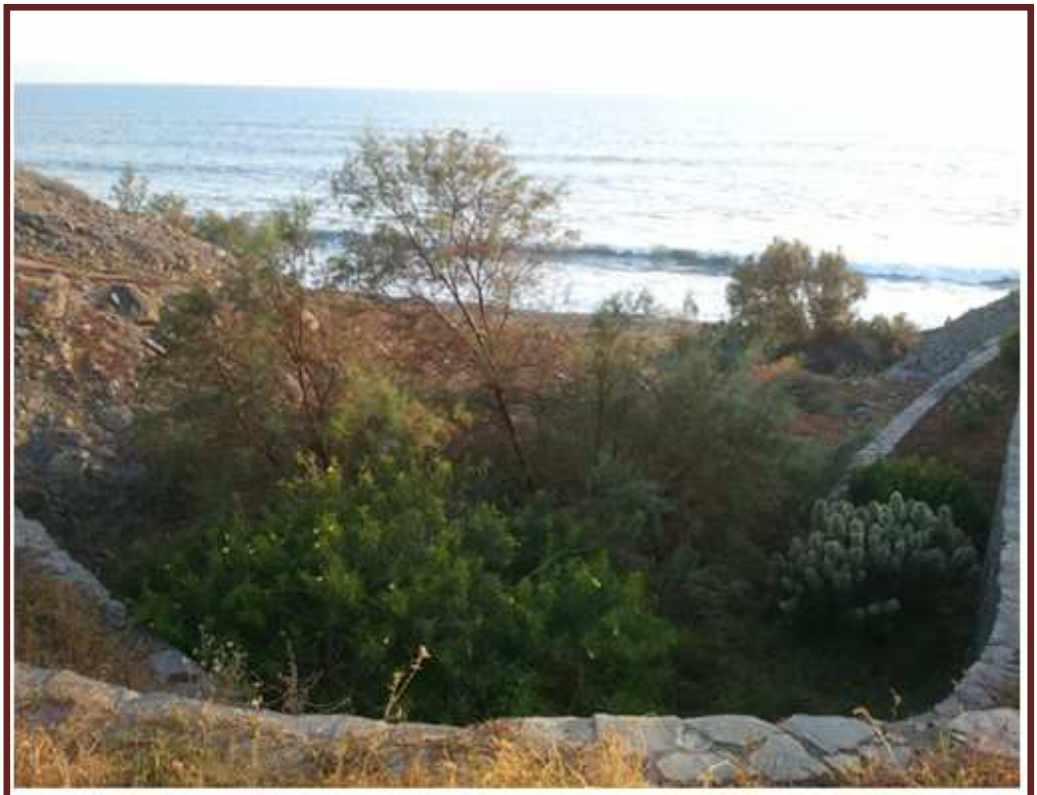

De un verde intenso y con flores amarillas, un ejemplar de cobalonga (*Thevetia peruvina S*chum.) en una avenida de la costa de Maspalomas, Gran Canaria. Conviviendo entre flora autóctona (tajinastes y tarahales) parece bien adaptado a la salinidad. A pesar del estado de abandono del parterre, crece vigoroso en estado semi-silvestre. **Fuente**: Elaboración propia.

Varios son los factores económicos, físicos e histórico-sociales a contemplar para entender la facilidad con la que cada día entran nuevas especies a Canarias. Para una percepción integral de la realidad que nos ocupa, estos han de percibirse de forma interrelacionada y no aislada. Los económicos se corresponden con la estable y estrecha red de contactos comerciales entre los viveristas canarios y con la condición legal y administrativa de los puertos francos. Entre los factores físicos se encuentran la incomparable y estratégica situación geográfica del archipiélago, facilitadora de los

intercambios comerciales interatlánticos entre los continentes africano, europeo y americano, y los factores climáticos que posibilitan la adaptación de las especies foráneas. Por último, y no menos importante es el histórico flujo migratorio entre el archipiélago canario, el África subsahariana y el Caribe, causante de la entrada de especímenes, si bien en poca cantidad pero de forma constante, por parte de estos grupos migrantes.

Con respecto a este último factor y para su mejor entendimiento, aprovechando el presente ejemplo de instrumentalización práctica del Método A.C.I, mostraremos un caso que refleja la complejidad de esta cuestión.

Para ello nos referiremos a la especie *Plecthranthus amboinicus* (Lour.) Spreng. Oriunda del Asia tropical, desde hace poco más de 5 años es posible encontrarla tanto en viveros como en casas particulares del sureste de Gran Canaria (Figura 25). Su fácil reproducción de forma asexual (por esquejes) ha posibilitado su rápida expansión por esta parte de la isla a través de la red de contactos de personas vinculadas a la comunidad cubana asentadas en el municipio de Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé y Mogán.

A nivel popular y en los viveros de Gran Canaria en los que se comercializa, se la conoce como «orégano cubano». Su nombre común en Cuba es oreganón, orégano de la tierra u orégano francés. Según Acebedo y Strong[75], otros son los nombres comunes con los que popularmente suele denominarse a esta especie en territorio antillano: orégano de

[75] ACEVEDO-RODRÍGUEZ, PEDRO AND MARK T. STRONG: Catalogue of Seed Plants of the West Indies. Sonithsonian Institution Scholary Press, Washington, D. C., 2012, 1.192 pp.

España, orégano, oreille (Republica Dominicana), french thym, soup mint, thyme, wild thime (Antillas menores), orégano brujo, orégano de España (Puerto Rico) [76].

Figura 25. Orégano cubano (*Coleus ambonicus*).

Ejemplar de *Coleus amboinicus* Lour. bien adaptado en el patio de una vivienda de Vecindario. Santa Lucía de Tirajana. Gran Canaria. **Fuente**: Elaboración propia

[76] Sin embargo, los autores, aún siendo a nuestro juicio de interés para el contenido de su obra, no han recogido el nombre común por el que se reconoce en Cuba. A todo esto. La especie referida es considerada como invasora en esta región bioclimática según el CeNBIO.

Esta riqueza fitonímica muy propia del castellano, nos indica el itinerario geográfico y cultural que, con la ayuda humana, presuntamente ha recorrido esta especie vegetal. Probablemente fueron los franceses quienes, tras percatarse del uso local de sus habitantes de las virtudes de esta especie durante su estancia colonial en indochina, lograrían aclimatarla en sus colonias antillanas, como por ejemplo Haití. Durante el proceso revolucionario anti-colonial haitiano, muchos colonos hacendados franceses encontraron refugio en el oriente cubano, principalmente en la zona de Santiago de Cuba y Guantánamo por la cercanía a sus colonias. Allí arribaron con sus costumbres y sus recursos inmateriales y materiales, sus artes, su forma de entender la explotación cafetalera, su idioma, idiosincrasia y con sus fitorrecursos.

Seguramente se llame en Cuba "oreganón" por la dimensión de su hoja en comparación con el orégano común *Origanum vulgare* L., con el que comparte características organolépticas relacionadas con su olor y sus aplicaciones medicinales y culinarias. Sin embargo, a pesar de su procedencia asiática, como hemos dicho, en el resto de Latinoamérica se le conoce también como orégano cubano, en referencia al origen antillano de su diáspora por la región del Caribe y Centroamérica y no por su origen estrictamente botánico.

Probablemente en Canarias lo llamamos orégano cubano por el hecho de haber sido introducido por los grupos de inmigrantes cubanos que residen en nuestras islas. Los mismos propietarios de los viveros donde se vende esta especie así lo confirman ya que a ellos les ha llegado de esta manera. Esto es un hecho ineludible que va en incremento y es extrapolable a otras especies y nacionalidades, lo cual refleja la constante e intima

vigencia de la Medicina Popular, sus contemporáneas funciones sociales y su grado de transculturación transoceánica y universal[77].

De ahí que, tanto esta especie como otra que recientemente hemos hallado en el municipio de Mogán y de la hablaremos a continuación, no se hallen recogidas en la base de datos de especies introducidas que supervisa y gestiona el Gobierno de Canarias[78] en su actualización de noviembre de 2014.

Como trataremos de elucidar mediante el ejemplo que expondremos a continuación, en las comparaciones sobre unidades B.A.M entre dos regiones diferentes, no resultan suficientes las consideraciones científicas de las CC.NN para dar explicación a las posibles coincidencias susceptibles de ser halladas. En muchas ocasiones, es necesario además contemplar la dimensión histórica y social de las unidades R.E.C implicadas para obtener una visión integral sobre otros aspectos que explican estas relaciones.

[77] Aunque no es nuestro interés realizar aquí una etimología de la fitonimia, la apreciación de este extremo no está desvinculada del porqué las cosas suceden tal y como aquí las interpretamos, sino más bien contribuye a su entendimiento.

[78] Base de Datos de Especies Introducidas en Canarias, 2014. Gobierno de Canarias. (http://www.interreg-bionatura.com/especies/)

2.4.1. *PLUCHEA CAROLINENSIS*: EJEMPLO MATERIAL CONTEMPORÁNEO DE ANTROPOCORIA TRASATLÁNTICA.

En numerosas ocasiones mientras recorríamos Cuba haciendo trabajo de campo, pudo comprobarse como muchas personas, tanto en el campo como en la ciudad, colocan hojas de hierbas con propiedades hipertensoras[79] bajo el sombrero que cubre sus cabezas (Figura 26). En Canarias, y con el mismo propósito, suele usarse la salvia (*Salvia canariensis.* L), el incienso canario (*Artemisia canariensis* Less.) o el romero (*Rosmarinus officinalis* L.).

Particularmente en Cuba es la salvia del país, la planta que más comúnmente es utilizada de esta manera y para el mismo fin. Y es precisamente este taxón, *Pluchea carolinensis* (Jacq.) G. Don.), a partir de ahora también "salvia de playa"[80], la especie botánica a través de la cual daremos cuenta de la trascendencia que supone la visión que del trabajo de campo tiene el método A.C.I. y su importancia para validar su funcionalidad en el estudio de los procesos de la antropocoria trasatlántica.

[79] Que hacen descender los niveles de la tensión arterial.

[80] Según Roig también conocida como: salvia de costa, salvia cimarrona, salvia del país (Cuba); sour bush (Bahamas); sweet scente (sur de Estados Unidos); alinanche, canela, canelón, chalcay, chalche, hierba de Santa María, Santa María (México); nahuapote, seguapetí, suquinay, suquinayo (El Salvador); salvia (Puerto Rico y Nicaragua). ROIG Y MESA J.T. Plantas medicinales, aromáticas o venenosas de Cuba. La Habana, Editorial Científico Técnica, 1988, p 831-834.

Figura 26 . Infomante de Jiguaní. Cuba

Un vecino de Jiguaní, Cuba, mostrando las hojas frescas de *Pluchea carolinensis* que, como cada mañana, suele recolectar en la calle y poner en su sombrero de yarey. **Fuente:** Elaboración propia.

La presencia de esta planta en Canarias fue descrita en 2011 por el botánico F. Verloove, del National Botanic Garden of Belgium, cuyas apreciaciones fueron publicadas en una revista especializada del CSIC[81]. En el citado artículo el autor se refiere a este y a otros xenófitos[82] hallados en Gran Canaria en el transcurso de su trabajo de campo. Con relación a la especie que aquí interesa, el autor concluyó los siguientes puntos:

1. El hallazgo de un solo sólo arbusto joven de *Pluchea carolinensis* situado entre los kilómetros 4-5 de la cartera secundaria GC-505 en dirección Arguineguín- Soria[83].
2. Atribución de su dispersión y establecimiento por anemocoria[84] con la consiguiente fiabilidad de su comportamiento invasor futuro.
3. Condiciones óptimas del entorno para el establecimiento de esta y otras especies foráneas que allí proliferan.
4. Desconocimiento del vector de introducción y probabilidad de introducción accidental.
5. No se cultiva como ornamental.

En aras de arrojar luz a algunos de los interrogantes surgidos de las deducciones planteadas por Verloove, consideramos que estas son merecedoras de una re-lectura que contemple la dimensión histórico-social reciente.

La siguiente discusión, no sólo tratará de confirmar la imprecisión de carácter fitonómico que habrá de conjeturarse en el segundo capítulo sexto[85], sino que además planteará la reflexión acerca de la conveniencia de los preceptos metodológicos del A.C.I.

[81] F. VERLOOVE: New xenophytes from Gran Canaria (Canary Islands, Spain),with emphasis on naturalized and (potentially) invasive species *Collectanea Botanica* vol. 32 (2013): 59–82

[82] del prefijo griego 'xénos', extranjero o ajeno y 'fitón'. Planta.

[83] Los datos de localización aportados por el autor no facilitan suficientemente la labor de seguimiento del individuo teniendo en cuenta su consideración como potencialmente invasivo.

[84] Dispersión de las semillas de un vegetal mediante las corrientes de aire.

[85] *cfr. infra II.6.5. 6.6* Aproximación a los estudios comparativos sobre etnomedicina entre Canarias y Cuba.

Concretamente, y en este caso, nos referiremos a nuestro método un como instrumento compatible y complementario a los empleados por el botánico. Consideramos que las limitaciones teórico-metodológicas empleadas de forma aislada por este especialista de las CC.NN van en detrimento de una visión integral que potencialmente ofrece la apreciación de otros factores que directamente afectan a la realidad por él observada. Valiéndonos de las herramientas teóricas y metodológicas del A.C.I, expresaremos nuestra postura acerca de sus conclusiones.

Con respecto al punto uno, aprovechamos para anunciar que existen más de un individuo de esta especie en Gran Canaria. Concretamente hemos localizado unos siete ejemplares en un parterre situado en el núcleo urbano de Arguineguín (Figura 27).

Figura 27. Localización de ejemplares de *Pluchea carolinensis*. Gran Canaria.

Detalle del parterre donde se encuentran los ejemplares. Coordenadas: 27°45'20.27"N 15°40'58.24"O. **Fuente**: Elaboración propia.

Con respecto al punto dos, sobre la atribución de su dispersión a la anemocoria, el autor no contempla la posibilidad de esta se haya producido mediante ornitocoria o también probablemente por antropocoria, teniendo en cuenta que próximo al lugar que cita, existe una finca agrícola provista de recursos hídricos y signos evidentes de actividad humana.

A esto último se suma la caracterización del entorno. Coincidimos en el punto tres con que existen condiciones óptimas para el establecimiento de ésta y otras especies foráneas acostumbradas a periodos de estrés hídrico, máxime cuando se trata de su entorno ecológico potencial situado cerca del nivel del mar.

Figura 28. Vivero comercial. Mogán. Gran Canaria.

Viveros Tejera situado en Las Crucitas, Arguineguín, aproximadamente en el Km 2,3 de la Carrtera General GC-505. **Fuente**: Elaboración propia.

Con respecto al desconocimiento del autor sobre el vector de introducción, dudamos que este haya sido accidental si tenemos en cuenta que esta especie se ha comercializado en los viveros Tejera situado en la misma carretera GC- 550[86] (Figura 28).

Fue en el año 2009 cuando, en el transcurso del trabajo de campo, identificamos esta especie comercializándose en los viveros Tejera, situado en la misma carretera donde el autor afirma haber hallado el ejemplar de su estudio. Casualmente, meses más tarde también la encontramos cultivada en unos parterres del entorno urbano de Arguineguín como ya se ha dicho (Figura 29). Como espacio público, el embellecimiento de este jardín anexo a un mirador, corre a cargo del Ayuntamiento del municipio de Mogán, por lo que es muy probable que la Concejalía de Parques y Jardines de este consistorio haya adquirido los ejemplares en el mencionado vivero. Paralelamente, como hemos podido comprobar, esta especie no se comercializa en otros establecimientos de la isla.

También es cierto que los ejemplares expuestos para su comercialización fueron reproducidos asexualmente mediante esquejes, tal y como nos aseveró la dependienta, procedentes de un único ejemplar que un conocido oriundo de Cuba les trajo al regresar de uno de sus viajes periódicos a su isla natal. Es comprensible que Verloove no haya tenido en consideración la posible relación de los flujos migratorios Cuba-Canarias con su descubrimiento de esta especie en suelo canario. De la misma forma es admisible que tampoco haya contemplado la influencia pasiva que la actividad viverista ejerce en los mecanismos antrópicos de introducción de especies exóticas en nuestro archipiélago. De hecho, esta parte de la investigación surge como consecuencia de estos sesgos

[86] Tenemos constancia de su comercialización en este vivero desde el año 2009 donde fue identificada en el transcurso de nuestro trabajo de campo.

metodológicos. No considerar estos extremos es una constante en los trabajos de este autor y sus colaboradores.

Figura 29. Costa de Mogán. Gran Canaria.

Ejemplares de *Pulchea carolinesis* en parterres municipales de Arguineguín. Mogán. Gran Canaria.
Foto: Israel. B Torres Jiménez. 09-04-2014

Ellos han descubierto e introducido nuevas citas de xenófilos también en Tenerife y en la Península Ibérica. Esa es su tarea como botánicos, identificar y publicar para las Ciencias Naturales los resultados de sus trabajos de campo sin preguntarse o contemplar

las circunstancias histórico-sociales que, según nuestro criterio, justifican en gran medida la presencia de flora exótica en los lugares objeto de sus investigaciones.

Esto puede deberse bien porque dichos aspectos no resultan para ellos relevantes, o bien porque las métodos utilizados en su trabajo de campo no alcanzan para determinar de forma integral los fundamentos que explican el fenómeno de la antropocoria activa en las actuales circunstancia del mundo globalizado. Sin embargo, nada tenemos que objetar al autor acerca de la capacidad de esta especie de propagarse mediante la diseminación de sus semillas.

De hecho, hemos podido comprobar personalmente este extremo dando cuenta de la existencia de un espécimen joven en el extremo inferior de los parterres donde se encuentran los ejemplares plantados por el Ayuntamiento (Figura 30). Un defecto del sistema de riego por goteo que aporta la humedad suficiente, la sombra prestada por una variedad de palmito (*Chamaerops humilis*) que contribuye a disminuir la evaporación del aporte hídrico extra del sistema de riego, las altas temperaturas propias de esta zona y su cercanía al mar, han creado las condiciones ecológicas que explican este hecho.

A pesar de haber identificado de forma visual el género botánico de estos individuos, ignorábamos a ciencia cierta de qué especie se trataba ya que las similitudes de las características fisiológicas de las especies de *Pluchea* pueden llevar a error en su identificación. Para salvar la incertidumbre acerca de la identificación botánica de este taxón, se decidió prorrogar esta tarea para la posterior fase de corrección y análisis material de expertos en la que se analizan de forma más profunda estos aspectos.

Figura 30. Ejemplar de *Pluchea carolinenes* en proceso de naturalización.

Señalados en círculos rojos, ejemplares de *Pulchea carolinesis* en estado semisilvestre nacidos espontáneamente. **Foto**: Israel. B Torres. 09.04.2014

2.5 CORRECCIÓN DOCUMENTAL Y MATERIAL. ANÁLISIS DE EXPERTOS.

Este momento crítico del método se compone de dos tareas científicas diferenciadas: La corrección y análisis documental, encaminada a dotar a la tabla A.C.I de la requerida rigurosidad y comprobar la validación o invalidación de las hipótesis planteadas a priori a tenor de los resultados del análisis comparativo preliminar. La otra tarea, el análisis material, tiene como objeto analizar las muestras de material vegetal herborizado en la fase anterior de trabajo de campo a efectos de iluminar sobre su verdadera identidad taxonómica.

2.5.1 CORRECCIÓN DOCUMENTAL.

En esta fase se sometieron a revisión técnica los datos obtenidos de fuentes bibliográficas insertadas en la Tabla A.C.I Para ello se contó con la colaboración de dos especialistas en la materia. En Canarias fuimos asesorados por el biólogo D. Bernardo Navarro Valdivieso, cuando ocupaba aún el cargo de director en funciones del Jardín Canario José de Viera y Clavijo[87]. En Cuba se contó con la colaboración de la Dra. Rosa Gloria Rankin Rodríguez, directora del Jardín Botánico Nacional de Cuba[88]. Los respectivos expertos procedieron a hacer las correcciones oportunas con la que

[87] Este especialista nos fue recomendado por el Dr. David Bramwell, antiguo director del jardín, quien estaba en proceso de retirarse de sus funciones. La recomendación venía avalada por la experiencia científica y por la participación de Bernardo Navarro Valdivieso en proyectos de investigación de índole similar. Entre sus valiosas aportaciones se cuenta su participación en el Atlas de la Flora de Gran Canaria (vid. *Botánica Macaronésica: Revista del Jardín Botánico Viera y Clavijo*. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria, 2004, nº 25, pp. 189-196).

[88] Doctora en Ciencias Biológicas y directora de investigaciones del Jardín Botánico Nacional de Cubas. La idoneidad de su colaboración en nuestro trabajo se corresponde con su especialización en taxonomía y biogeografía de plantas vasculares del Caribe y conservación de especies amenazadas. Entre sus obras cabe destacar: La zona de plantas medicinales del Jardín. Botánico Nacional de Cuba. *Revista del Jardín Botánico nacional*. Vol. 13: 107-113. La Habana, 1995; _____: Polygalaceae – In Greuter, W. (ed.). 2003. *Flora de la República de Cuba*. Serie A, Plantas Vasculares. Fascículo 7(1). Pp. 52. – Ruggell, Liechtenstein. Gantner. (actualmente en desarrollo).

contribuyeron a la necesaria, y hasta entonces insuficientes, rigurosidad del contenido de la relación preliminar de especies botánicas que por nuestra parte les fue remitida.

El objeto de la revisión consistió, por una parte, en la corrección y actualización de la nomenclatura botánica científica. Por otra, los expertos habrían de confirmaran o desmintieran, de acuerdo a sus conocimientos y los medios a su alcance para la consulta, la presencia física o documental de las especies botánicas en las unidades R.E.C. Para esto último se les solicitó que procedieran a señalar los taxones del listado preliminar que respondieran a los siguientes criterios:

1.- No presentes en sus floras.

2.- Se desconoce su cultivo actual.

3.- No encontrados en la literatura disponible.

Recibidas las correcciones, estas fueron analizadas de forma independiente con el propósito de obtener datos que posibilitaran su posterior tratamiento cuantitativo en la fase de ratificación y valoración de las sinergias del conocimiento producido. Seguidamente se introdujeron los cambios oportunos en listado preliminar con el fin de ajustar la Tabla A.C.I a las consideraciones facilitadas por los especialistas e incrementar el grado de rigurosidad acorde con los principios del método.

Del análisis independiente de cada unidad R.E.C, a partir del listado preliminar de Torres y Quintana (2004), el Jardín Botánico Nacional de Cuba remitió correcciones para 24 taxones (13 % del total) a tenor de los criterios preestablecidos. De ellos, el 7,6 % corresponde a especies no presentes en Cuba (Figura 31), del 2,7% se desconoce su

cultivo actual en Cuba (Figura 32) y un 2,7 % (Figura 33) no fueron encontrados en la literatura disponible, según expertos de esta institución científica.

Figura 31.

No presentes en Cuba: 14 especies (**7. 6 % del total).**		
Nobre científico	**Nombre común**	
	Canarias	**Cuba**
***Althaea officinalis.* L.**	Malvavisco.	Altea.
***Atropa belladonna* L.**	Belladona, belladama.	Belladona.
***Brassica nigra* (L.) W. D. J. Koch**	Mostaza negra.	Mostaza negra.
***Calendula officinalis* L.**	Caléndula, maravilla de huerto.	Caléndula.
***Cassia acutifolia* Delile.**	Sen.	Sen.
***Eucalyptus camaldulensis* Dehnh.**	Eucalipto, eucalipto fino.	Eucalipto.
***Eucalyptus globulus* Labill.**	Eucalipto, eucalipto azul.	Eucalipto blanco.
***Euphorbia canariensis* L.**	Cardón, euforbio, cardón canario.	Cardón, escardón.
***Gossypium herbaceum* L.**	Algodonero.	Algodonero.
***Sinapis alba* L.**	Mostaza blanca.	Mostaza blanca.
***Smilax aspera* L.**	Zarzaparrilla, cerrajuda.	Zarzaparrilla.
***Solanum nigrum* L.**	Santa-maria, yerbamora, tomatillo del diablo.	Yerba mora, mora.
***Spinacia oleracea* L.**	Espinaca.	Espinaca de malabar.
***Tribulus terrestris* L.**	Abrojo.	Abrojo.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 32.

Se desconoce su cultivo actual en Cuba: 5 especies (**2,7 % del total).**		
Nombre científico	**Nombre común**	
	Canarias	**Cuba**
***Ammi visnaga* (L.) Lam**	Visnaga, berracilla	Visnaga
***Anchusa italica* Retz. A. azurea Mill.**	Alicaneja, orcaneja, lenguaza, buglosa	Blugosa
***Hyoscyamus niger* L.**	Beleño, beleño	Beleño

	blanco.	
***Marrubium vulgare* L.**	Marrubi, marrubio blanco	Marrubio
***Saponaria officinalis* L.**	Hierba jabonera	Saponaria

Fuente: Elaboración propia.

Figura 33.

No encontrados en la literatura consultada disponible en el JBN[89]: 5 especies **(2,7 % del total).**		
Nombre científico	**Nombre común**	
	Canarias	**Cuba**
***Agrimonia eupatoria* L.**	Agrimonia	Agrimonia
***Mentha aquatica* L.**	Alsándara. Menta.Sándara	Menta japonesa
***Mentha longifolia* (L.) Huds**	Menta blanca. Maestranto	Menta japonesa
***Sanguisorba minor* ssp. magnolii Briq.**	Algáfita. Pinpinela. Pelotera	Pimpinela menor
***Trigonella foenum- graecum* L.**	Alholva. Girdagirdana	Alholva.

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a Canarias, del listado de especies surgido de la comparación documental compuesto por 184 especies, el Jardín Botánico Viera y Clavijo remitió correcciones para los siguientes 23 taxones (12,5% del total). Del total, el 7,1 % corresponde a especies no presentes en Canarias (Figura 34), del 4.3 % se desconoce su cultivo actual en Canarias (Figura 35) y un 1,1 % (Figura 36) no fueron encontrados en la literatura disponible.

[89] ACEVEDO y STRONG. Catalogue of seed plants of the West Indies. *Smithsonian contributions to botany*. No. 98, Washington, D. C., Sonithsonian Institution Scholary Press, 2012.

Figura 34.

No presentes en Canarias: 13 especies (**7,1 % del total).**		
Nombre Científico	**Nombre común**	
	Canarias	**Cuba**
***Carum carvi* L.**	Alcaravea, comino.	Alcaravea.
***Pimpinella anisum* L.**	Anís, matalauva, matalahúga.	Anís de España, verdadero anís.
***Saponaria officinalis* L.**	Hierba jabonera.	Saponaria.
***Cajanus cajan* (L.) Huth**	Guisante de Angola.	Gandul, candúa.
***Trigonella foenum-graecum* L.**	Alholva, girdana.	Alholva.
***Arachis hypogaea* L.**	Cacahuete, maní, manís.	Maní, cacahuete.
***Allium fistulosum* L.**	Cebolleta, cebolla de invierno.	Ajo.
***Asparragus officinalis* L.**	Esparragruera.	Espárrago.
***Althaea officinalis* L.**	Malvavisco.	
***Piper nigrum* L.**	Pimentero, pimienta negra.	Pimienta negra
***Atropa bella-donna* L**	Belladona, belladama.	Belladona
***Theobroma cacao* L.**	Cacao.	Cacao
***Lagenaria siceraria* (Molina) Standl.**	Calabaza de agua, calabaza de peregrino, calabaza de San Roque	Güiro amargo, güiro cimarrón, güiro guayo, güiro jiguey.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 35.

Se desconoce su cultivo actual en Canarias: 8 especies **(4,3 % del total).**		
Nombre Científico	**Nombre común**	
	Canarias	**Cuba**
***Aloysia triphylia* (L'Hérit.) Britton**	Hierba Luisa, reina Luisa, verbena limonera. Cedrón.	Yerbaluisa.
***Anchusa itálica* Retz. =A. azurera**	Alicaneja, orcaneja, lenguaza, buglosa.	Buglosa.
***Rhoeo discolor* (L`Her.) Hance**	Cordobán.	Cordobán, almeja, amor y celos, barquito, seroncito, zapatillo, zapato del obispo.
***Sanguisorba minor* Scop. ssp.**	Algáfita, pinpinela	Pimpinela menor.

***magnolii* (Spach) Briq.**	Pelotera.	
***Hyoscyamus niger* L.**	Beleño, beleño blanco, veleño.	Beleño.
Solandra grandiflora* Sw.= S. *Nitida Zuccagni	Copa de oro.	Palo guaco, chamico, bejuco, palo bajao, mendieta.
***Viola odorata* L.**	Violeta, violeta de Monte.	Violeta.
***Nasturtium officinale* R. Br. in Aiton.**	Berro.	Berro, berro de agua.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 36.

No encontrados en la literatura consultada disponible en el Jardín Botánico Viera y Clavijo: 2 especies **(1,1% del total).**		
Nombre científico	**Nombre común**	
	Canarias	**Cuba**
***Lagenaria siceraria* (Molina) Standl**	Calabaza de agua, Calabaza de peregrino, calabaza de San Roque.	Güiro amargo, güiro cimarrón, güiro guayo, güiro jiguey.
***Zingiber officinale* Rosc.**	Jengibre.	Jengibre, ajengibre.

Fuente: Elaboración propia.

Tras contrastar y caracterizar los datos aquí obtenidos, se concluye que las comparaciones botánicas entre dos unidades R.E.C realizadas únicamente mediante comparación documental conllevan un porcentaje significativo de error como habrá de demostrase en la fase de ratificación.

Lo anterior justifica la conveniencia del uso sistemático de otros ejercicios científicos orientados a subsanar estas carencias procedimentales con el objeto de dotar a los resultados finales de unos niveles mínimos de rigurosidad teniendo en cuenta el dinamismo científico propios de la sistemática y la taxonomía botánica para adecuarse a los cambios de aquellos procesos naturales en los que la acción humana ejerce una influencia decisiva.

2.5.2 CORRECCIÓN Y ANÁLISIS MATERIAL.

Hasta este momento del proceso metodológico, el listado de especies surgido de la comparación documental preliminar junto al nuevo hallazgo, solo eran hipótesis por contrastar. Herborizado y escaneado el material botánico, solo faltaba la determinación por un especialista. Para ello era necesario que el especialista contara con material herborizado de la misma especie para su comparación bajo parámetros de sistemática botánica. En nuestro caso, al no disponer de esos recursos en Canarias se hizo necesaria la ratificación de nuestra hipótesis con los medios adecuados, por lo que se tuvo que volver a Cuba para abordar con coherencia esta fase del método tomando como argumento la pesquisa que se nos planteó con el hallazgo en Gran Canaria de los presuntos ejemplares de *Pluchea carolinensis*.

En Julio de 2014, con motivo del desarrollo del trabajo de campo, acudimos al Departamento de Botánica del Museo Tomas Romay en Santiago de Cuba, donde fuimos atendidos por el ingeniero forestal el Sr, D. Félix Acosta Castillo. Como técnico del la institución, le pedimos que determinara el material botánico recolectado en Canarias concluyendo que se trataba de la especie *Pluchea carolinensis* [(Jacq.) g. Don]. Las

técnicas empleadas para su identificación consistieron en la comparación con material de herbario y mediante la consulta de bibliografía específica (Figura 37). Del mismo modo que, una semana más tarde, invitados por el Jardín Botánico Nacional de Cuba en La Habana, pudimos comparar *in situ* (de acuerdo a los principios metodológicos del A.C.I)[90] el mismo material con el que dispone el herbario Johannes Bisse.

Figura 37.

Determinación botánica de la muestra canaria de *Pluchea carolinensis* por el ingeniro forestal D. Félix Acosta Cantillo. Departamento de Botánica. Bioeco. Museo Tomás Romay. Santiago de Cuba. **Fuente**: Elaboración propia.

[90] Para evitar errores de nomenclatura se tuvieron en cuenta el basiónimo del taxón consultando la literatura disponible en Biodiversity Heritage Libray del Missouri Botanical Garden. A través de la misma institución y mediante la base de datos Tropicos pudo comparase visualmente con el material herborizado y escaneado disponible en el proyecto Floras Mesoamericana. Este sistema cuenta con más de 1,2 millones de nombres científicos y 4 millones de registros de especímenes entre los que se encuentra el que aquí estamos tratando. Aún así nosotros hemos preferido hacerlo con los recursos con los que cuenta la otra unidad R.E.C [Consultado el 15 de enero de 2015. Disponible en web]: http://www.tropicos.org/NameSearch.aspx?projectid=3&langid=66

.

En este caso tuvimos acceso una carpeta con material herborizado (Figura 38.) compuesto por más de 50 ejemplares de distintas especies del género *Pluchea* (*Pluchea odorata, Pluchea carolinensis* y *Pluchea rosea*) con el que poder comparar el material recolectado en Canarias. El herbario es para la botánica lo que un archivo histórico es para la Historia, y en esta fase de la investigación significaba una herramienta de primordial importancia para proveernos del material comparativo de referencia y confirmar la identidad de la especie.

Figura 38.

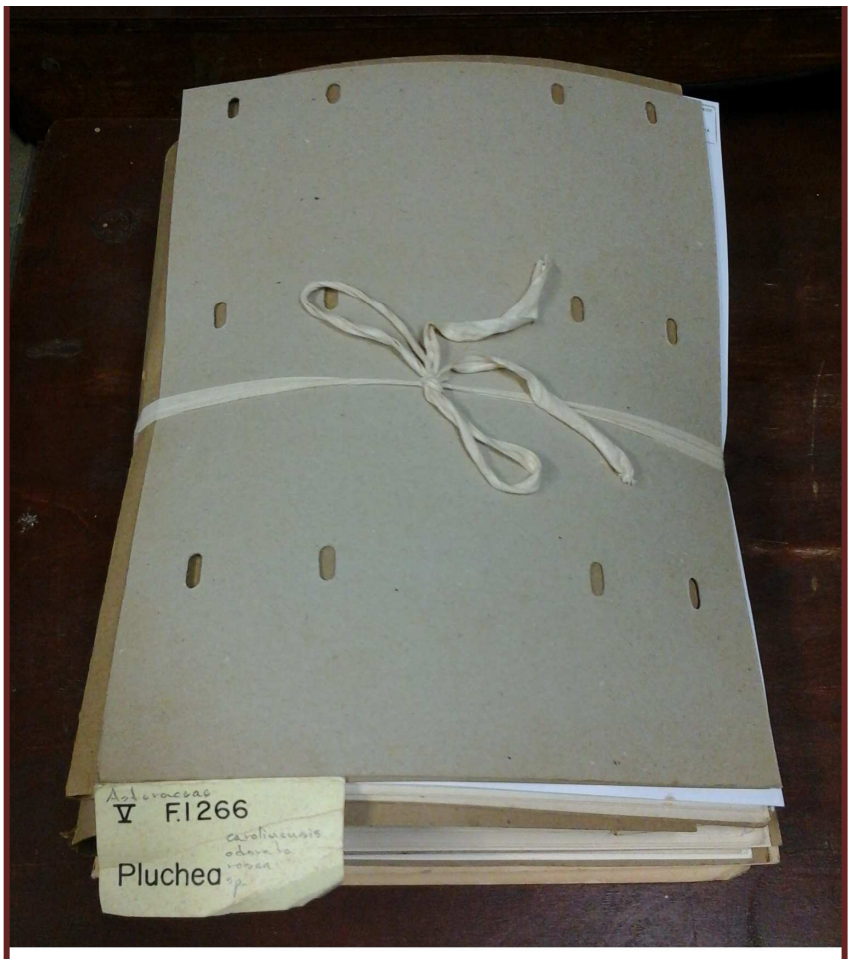

Material herborizado del género *Pluchea*. Familia *Asteraceae*.Archivo del herbario Prof. Dr. Johannse Bisse. J.B.N. La Habana. Cuba.
Fuente: Elaboración propia.

Hechas las comparaciones pertinentes (Figura 39), se pudo comprobar nuevamente que se trataba de la especie *Pluchea carolinensis* [(Jacq.) g. Don] quedando confirmada nuestra hipótesis inicial sobre la identidad de la planta recolectada meses antes en Arguineguín, Gran Canaria.

Figura 39.

Momento de la determinación botánica del material herborizado en Canarias. Herbario Prof. Dr. Johannes Bisse. JBN. La Habana. Cuba. **Fuente**: Elaboración propia.

Seguidamente, se procedió a cumplimentación de la ficha correspondiente al material traído desde Canarias, ahora correctamente identificado, para su depósito en el archivo del herbario del JBN junto a los otros especímenes del mismo género. De forma complementaria se consultaron además imágenes de plantas tanto vivas como herborizadas a través de los distintos recursos asociados al Global Biodiversity Information Facility (GBIF) como el International Plant Names Index (IPNI) y el C.V Starr Virtual Herbarium del New York Botanical Garden entre otros tantos[91]. El 27 de enero de 2015 se depositó también muestras desecadas del taxón semi-naturalizado para ser incorporados al Herbario LPA del Jardín Botánico Viera y Clavijo de Gran Canaria (Figura 40).

Desde el punto de vista fitoquímico, los metabolitos aislados e identificados en laboratorio avalan internacionalmente las propiedades antibacteriana y antioxidante de esta especie[92]. Numerosos estudios farmacológicos y los ensayos clínicos respaldan la adecuación de sus principios activos para diversas dolencias[93]. Particularmente,

[91] CalFlora (CalPhotos):Biodiversity Sciences Technology group (BSCIT).

BSCIT University of California, Berkeley Berkeley Natural History Museums. 1995-2015 Disponible en web: (http://bscit.berkeley.edu/)

Flora Mesoamericana: Missouri Botanical Garden.Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Natural History Museum, Londres. Disponible en web: (http://www.tropicos.org/ProjectList.aspx)

[92] NOGUEIRAS, CLARA. et al. Contribution to the phytochemical study and biological activity of plants of Cuban flora. *Biotecnología Aplicada*, La Habana, v. 27, n. 4, dic. 2010. pp.314-318.

HERVET PERERA CORDOVA, W; GONZALEZ MESA, L y PAYO HILL, A. L. Metabolitos secundarios y actividad antimicrobiana de Pluchea carolinensis. *Revista Cuabana de Farmacia* [online]. 2006, vol.40, n.2 [citado 2015-01-16], pp. 0-0. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S00347515200600020007&lng=es&nrm

[93] ARTEAGA PEREZ, M. E et al. Evaluación del extracto fluido de *Pluchea carolinensis* (Jacq.) G. Don. por el método de clases de toxicidad en ratas. *Revista Cubana de Plantas Medicinales* [online]. 2008, vol.13, n.4 [citado 2015-01-16].

ROSALES CLARES, V et al. Evaluación farmacológica de *Pluchea carolinensis* Jacq. (salvia de playa) en animales de experimentación. *Revista Cubana de Plantas Medicinales* [online]. 1999, vol.4, n.2 [citado 2015-01-16], pp. 65-67.

FERNANDEZ URQUIZA, F y TORRES FUENTES, M. Estudio farmacognóstico de las hojas de *Pluchea carolinensis* (Jacq.) G. Don (salvia del país). *Revista Cubana de Plantas medicinales* [online]. 2004, vol.9, n.2 [citado 2015-01-16].

especialidades como la estomatología ha centrado su interés en el potencial aplicativo para su práctica médica[94]. Todo este arsenal de producción científico-técnica ejerce de revulsivo para que la farmacoergasia contemple sus posibilidades económicas, por lo que también se ha ocupado de los aspectos agrotécnicos relacionados con su cultivo[95].

En un estudio sobre la botánica económica de este taxón, Hodges y Bennett[96], entrevistaron a diecisiete tiendas herbarias de Miami. Entre la información recabada en su trabajo de campo, los autores concluyeron que en las herboristerías atendidas por ciudadanos latinos la llaman salvia y *la choige* en las regentadas por ciudadanos haitianos. Como norma general, en estos establecimientos se expenden para aliviar dolores de garganta, catarro, cabeza, estómago, así como flatulencias, tensión alta, sarpullido y dolores de muelas ya que se considera antiséptica, anticoagulante, y antiinflamatoria.

Los tés y las compresas son el modo más común de la preparación. Según estos autores, los usos medicinales de *P. carolinensis* en el sur de Florida son similares a aquellos relatados en otras partes del Caribe y afines a los usos de otras especies de *Pluchea*. La planta también desempeña un papel en limpiezas espirituales y se asocia

---

PÉREZ, C. et al. Ensayo de la actividad antimicrobiana de *Pluchea carolinensis* (salvia de playa) *Revista CENIC. Ciencias Biológicas* [en línea] 2007, 38 (Mayo-Agosto): [fecha de consulta: 16 de enero de 2015]

[94] GUERRA BETANCOURT, R M et al. Utilización de la *Pluchea carolinensis* en la gingivitis crónica edematosa. *Correo Científico Médico* [online]. 2013, vol.17, n.1 [citado 2015-01-16], pp. 9-17.

[95] ESCANDÓN ARBOLAY, M.C Y MÉNDEZ HIDALGO.B. Enfermedades, insectos, y malezas observadas en *Pluchea carolinensis* (Jacq) G. Don (*Asteraceae*) cultivada en el Instituto de Ecología y Sistemática.

[96] HODGES. S, BENNETT, B.C.: The Ethnobotany of *Pluchea carolinensis* (Jacq.) G. Don (Asteraceae) in the Botánicas of Miami, Florida. *Economic Botany* **2006** 60 (1), pp. 75-84

con la deidad Santería Babalú Ayé[97]. Actualmente los componentes químicos de esta planta son la base de un nuevo fitofármaco incluido en el recientemente aprobado Cuadro Básico de Productos Naturales en Cuba[98]. El fitomedicamento se expide a la población con la denominación comercial de "Salvia del país crema". Como su nombre indica, se trata de una crema de uso tópico de sencilla fórmula y composición: extracto fluido 20 ml de extracto fluido de la planta y 100 g de ungüento hidrófilo c.s.p[99].

[97]En la cultura inmaterial, esta planta se asocia a Babalú Ayé, deidad yoruba que sincréticamente se corresponde con San Lázaro en la religión católica. CABRERA L. El monte. La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1993, p. 511.

[98] Para su elaboración se tuvo en cuenta la información técnica aportada por los productores a la Dirección de Medicamentos y Tecnologías Médicas del Ministerio de Salud Pública, así como la Guía para la prescripción de productos naturales. La Habana. Ministerio de Salud Pública. Ecimed. Editorial Ciencias Médicas. 2014.

[99] Por su demostrada actividad biológica como antiinflamatoria, antioxidante, antibacteriana y antifúngica está indicada para tratar el Acné, dermatitis, artrosis, alopecia, etc. MINSAP. Guía para la prescripción de productos naturales. Dirección de Medicamentos y Tecnologías Médicas. Ecimed. Editorial Ciencias Médicas La Habana, 2014, p. 69.

Figura 40. Muestras de *Pluchea carolinensis*. Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Fuente: Elaboración propia

2.6 RATIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE SINERGIAS DEL CONOCIMIENTO PRODUCIDO.

A partir del análisis independiente y después común de las correcciones aportadas por los especialistas, se desprende que las enmiendas por ellos procuradas se centran en 47 especies; 24 en Cuba (Figura 41) y 23 en Canarias (Figura 42.) cuyos porcentajes dimanan de los criterios expresados en sus respectivas figuras.

Figura 41.

RESULTADOS DE LA CORRECCIÓN EXPERTOS EN CUBA		
Criterio	**Nº de especies de un total de 24**	**Porcentaje de un total de 184.**
No presentes en Cuba	14	7.60 %
Sin conocimiento de su cultivo en Cuba	5	2,71 %
No encontrados en la literatura consultada disponible en el JBN de La Habana.	5	2,71 %
Porcentaje de errata tras revisión		**13,33 %**

Fuente: Elaboración propia.

Figura 42.

RESULTADOS DE LA CORRECCIÓN EXPERTOS EN CANARIAS		
Criterio	**Nº de especies de un total de 23**	**Porcentaje del total de un total de 184.**
No presentes en Canarias	13	7,1 %
Sin conocimiento de su cultivo en Canarias	8	4,3 %
No encontrados en la literatura consultada disponible en el Jardín Botánico Viera y Clavijo.	2	1,1 %
Porcentaje de errata tras revisión		**12, 5 %**

Fuente: Elaboración propia.

Hay que concretar que ambos coinciden en señalar cuatro taxones (*Althaea officinalis*. L. *Anchusa italica* Retz, *Hyoscyamus niger* L. y *Atropa belladonna* L.) para al menos uno de los tres criterios de corrección, por lo que finalmente la suma real del conjunto de las dos correcciones contemplan un total de 43 especies. Esto supone que habría que restar esta cifra al total inicial (184), por lo que el resultado final del listado corregido asciende a un total de 141 especies concurrentes en ambos archipiélagos.

La reducción cuantitativa (23,36%) con respecto al número de especies relacionadas por Torres y Quintana (2004) se compensa cualitativamente con criterios de rigurosidad, lo que se traduce en el incremento de los grados de cientificidad y coherencia al resultado final. A esto habría que añadirle los nuevos hallazgos surgidos del proceso que aportan complejidad a la cuestión dando cuenta del permanente estado de incremento cuantitativo del fenómeno estudiado.

Teniendo en cuenta estas consideraciones cuantitativas, se concluye la existencia de porcentajes de concurrencia botánica en ambos archipiélagos suficientes para reconocer la viabilidad que la aplicación del método y consideración de los preceptos teóricos del folclor médico trasatlántico.

De las 803 especies medicinales de Canarias, 141 de ellas, es decir, un 17,55% las podemos encontrar en Cuba. En términos absolutos, de las 2.120 plantas vasculares de la flora canaria, un 6,65%, es flora medicinal que concurre con el caso cubano (Figura 43.).

Figura 43.

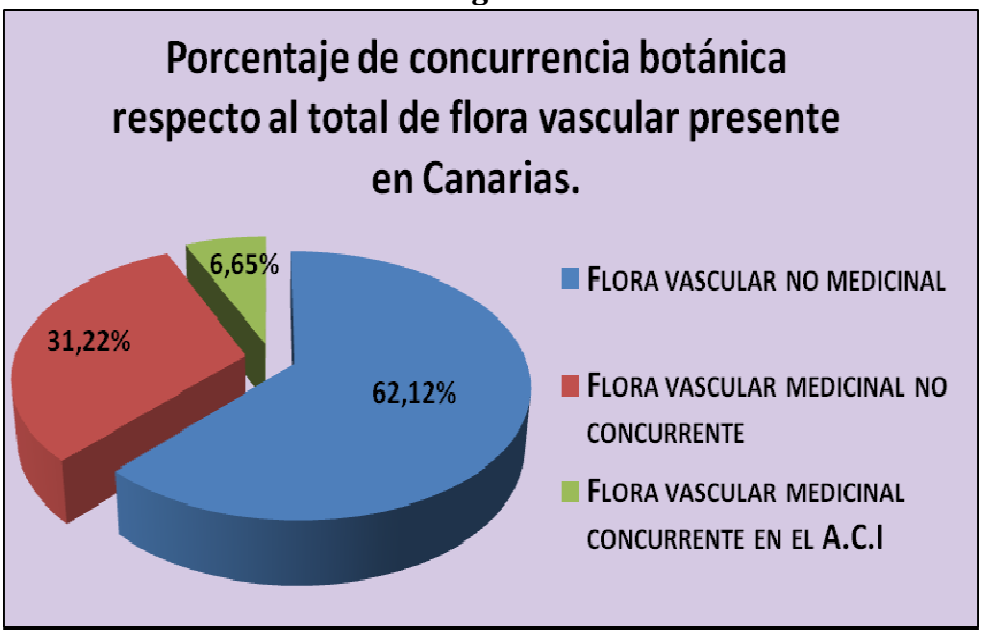

Fuente: Elaboración propia.

De las 1.241 especies medicinales de cuba, 141 de ellas, es decir, un 11,36 % las podemos encontrar en Canarias. En términos absolutos, de las 6.583 plantas vasculares de la flora cubana, un 2, 14%, es flora medicinal que concurre con el caso canario (Figura 44.).

Figura 44

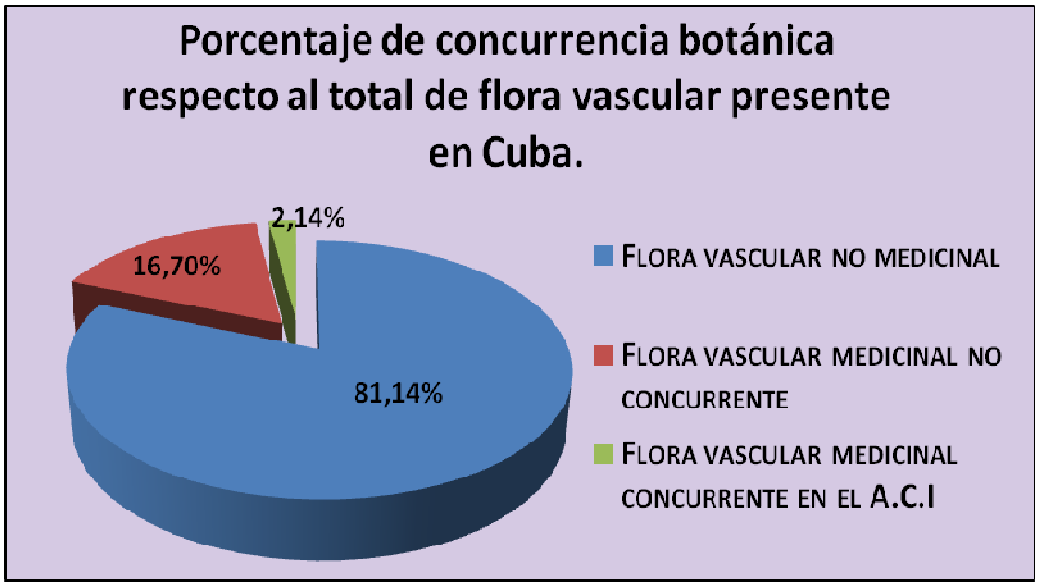

Fuente: Elaboración propia

Por tanto y en cuanto al método, cuantitativamente existe un margen de error de 26,64% frente al 73,36% restante de coincidencia entre el análisis preliminar y el resultado de la fase de análisis de expertos (Figura 45.). Esto puede deberse, entre tantos otros, a tres motivos[100]:

1. Que no se haya escogido la literatura específica más adecuada[101].
2. Que se requiera restablecer ciertos niveles de coherencia entre botánicos, agrónomos y farmacólogos de ambas unidades R.E.C. en lo relativo a cuestiones taxonómicas y sistemática botánica.
3. Que, dado el dinamismo de esta materia científica, sea necesario actualizar la nomenclatura botánica facilitada por los trabajos de referencia de acuerdo al vigente C.I.N.B.

Aun así, basándonos en el 73,36 por ciento de concurrencia botánica resultante de ambas unidades R.E.C, consideramos que sigue siendo un margen positivo de similitud que contribuye a la sustentación teórica sobre la existencia de elementos materiales suficientes para la conformación del Folclor Fitomédico Trasatlántico.

[100] Esto no descarta la posibilidad de que otros enfoques puedan hallar motivos de índole diferente a los aquí contemplados.

[101] Nosotros pensamos que si ya que se trata de los trabajos más completos y representativos sobre materia médico- botánica de ambas unidades R.E.C.

Figura 45.

Fuente: Elaboración propia.

Con la incorporación en la Tabla A.C.I de las correcciones y de la información emergida de otras fases del proceso metodológico, resulta la construcción del aporte práctico de esta tesis consistente en un nuevo corpus documental de carácter etnobotánico corregido y ampliado presente en los anexos que, sumado a los preceptos epistemológicos defendidos anteriormente, conforman lo que hemos denominado Diccionario Botánico Canario-Cubano de Plantas Medicinales, Útiles y Venenosas, cuya significancia

cualitativa y cuantitativa complementa, ejemplifica, refuerza y justifica la conveniencia científica de la introducción del concepto dimanante de nuestro Modelo de Análisis Teórico; el Folclor Fitomédico Trasatlántico.

Como era de esperar y gracias a la colaboración de estos expertos, se identificaron errores iniciales en la redacción de la nomenclatura taxonómica (nombres científicos de las especies) que hubieron de ser corregidos posteriormente. La nomenclatura usada para nombrar a los taxones objeto de estudio ha de ser revisada periódicamente, ya que esta es modificada por la Botánica a medida que se van descubriendo nuevas variedades y subespecies botánicas del mismo género.

Esto es extensible a la fitonimia popular ya que, toda vez que se introducen en una unidad R.E.C nuevas especies procedentes de otros lugares, al tiempo de estas naturalizarse, la población se encarga de atribuirle nombres populares que, como consecuencia de la necesidad de gestionar su uso en las entrañas de la cultura material e inmaterial de referencia, acaban convirtiéndose en vernáculos por la costumbre y generalización de su uso.

Por su parte, la doctora Ranking aportó, entre las conclusiones de su revisión, unas notas referentes a la inexistencia de determinadas especies en Cuba que nosotros considerábamos presentes en su flora, lo que planteó un conflicto bibliográfico que hubo de ser resuelto con la reformulación del listado preliminar de especies en aras del rigor científico. Este es el caso de la belladona (*Atropa bella-donna* L.) que, aunque el análisis

de la experta no reconoce su presencia en Cuba, se sabe de su cultivo histórico en la Estación Experimental Agronómica Santiago de Las Vegas[102], Cuba:

> «*Por varios años hemos cultivado esta planta con semillas importadas. Las semillas germinan rápidamente y la planta se mantiene bien en los meses de otoño e invierno. Hemos logrado que florezca y fructifique en Cuba en estos últimos años. Las hojas y las raíces de nuestras plantas han sido analizadas por químicos del laboratorio de Investigaciones Bioquímicas y Endocrinológicas, los cuales obtuvieron los siguientes resultados: Raíz de belladona cubana (0,31% alcaloides). Hoja de belladona cubana (0,21 % alcaloides*)»[103].

Del mismo modo ocurrió con la revisión de expertos en Canarias que ignoran, entre otras, la presencia del árbol del cacao (*Theobroma cacao*), circunstancia que contradice la realidad por nosotros comprobada al verificar su comercialización en viveros tanto de Gran Canaria (Viveros Mogán) como de Tenerife (Viveros La Cosma).

[102] Actualmente y desde 1975 es la sede del Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical "Alejandro de Humboldt" (INIFAT), cuyo código de identificación es TROAG en el Botanic Gardens Conservation International (BGCI).

[103] TOMAS RIOIG J.T; Opus cit, 1988, p 223.

2.7 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS.

La comparación integradora de este análisis, a la luz de la ciencia moderna, refleja los datos que para las subestructuras invariantes aportan tanto la herencia empírica como los emergidos de las disciplinas botánicas y farmacéuticas. Los resultados que son resumidos y categorizados integralmente en la tabla A.C.I suponen una base documental sólida con la que las instituciones interesadas pueden aunar esfuerzos investigativos en la biotecnología aplicada al desarrollo. Recordemos que muchas de estas especies fueron llevadas a Cuba desde el continente africano por lo que el saber acumulado tanto empírico como científico puede ser devuelto a los pueblos de África como recursos potenciales para la atención primaria de la salud.

Desde el siglo XIII, Cuba comienza a registrar y conocer con profundidad las especies que desde tiempos inmemorables crecen en su territorio y Canarias presumiblemente conoce bien aquéllas que proceden de la otra orilla del océano. El conocimiento mutuo de las propiedades terapéuticas atribuidas a las especies en ambos países contribuye, entre otros aspectos, a la optimización y desarrollo integral de las directrices propuestas por las investigaciones biomoleculares en el estudio de plantas vasculares, algas y/o minerales aplicadas a la medicina ya que, como se ha comprobado, muchos investigadores y reconocidas publicaciones desconocen la presencia en su contexto geográfico de especies vasculares procedentes de otras latitudes y mucho menos de su potencial terapéutico.

Con independencia de que las ciencias botánicas de las unidades R.E.C implicadas consideren la revisión de los taxones no reconocidos y en concordancia con los preceptos del método propuesto, el resultado a modo de inventario de este análisis recogido en la

tabla A.C.I comprende una relación de 141 especies vasculares que, sin lugar a dudas, se encuentran en las dos orillas. Un número nada despreciable como para ser ignorado. En cambio, suficientes para respaldar de forma objetiva la conveniencia de la introducción y uso sistemático del concepto de Folclor Médico Trasatlántico. Deseablemente, en los tesoros (algunos todavía ocultos) presentes en el ADN de estos taxones, pueden hallarse respuesta a los problemas derivados de la globalización de las enfermedades, por lo que potencialmente constituyen una reserva de material genético que guarda una información de valor incalculable.

En este caso, la experiencia popular ha alcanzado tal grado de desarrollo que ha sido factible su institucionalización gracias a esfuerzos científicos y gubernamentales. La asimilación de la medicina popular por parte de la medicina moderna en Cuba, su difusión, desarrollo y la democratización del acceso a la misma por parte del conjunto de su población, es un ejemplo de la dialéctica que aquí se pretende en el orden teórico y metodológico de la que puede verse beneficiado el conjunto de la sociedad canaria a través de su emulación.

Con el ejemplo de *Pluchea carolinensis* cabe cuestionarnos si su presencia en Canarias desde hace menos de una década es producto de una causalidad histórica de carácter antrópico o si es la causalidad de un factor meramente ecológico. Contrariamente a la limitada visión de la botánica, el A.C.I nos ha permitido el tratamiento integral de esta situación real, observable e históricamente refutable para intentar conocerla y entenderla en toda su complejidad (de la deducción a la inducción) y así dar respuesta desde las Ciencias Sociales a cuestiones mal entendidas como propias de las Ciencias Naturales.

La conjetura surgida del trabajo de campo refuerza la importancia de esta fase en el Método A.C.I donde el análisis comparativo entre plantas de distintos territorios requería más que la mera comparativa documental. Si no hubiésemos mantenido una estrecha relación científica con la otra unidad R.E.C y poseer conocimiento previo de la flora medicinal cubana, dudamos que su hallazgo pudiese haber sido efectivo al habérsele pasado por alto su inaudita presencia.

Ahora que el herbario LPA del Jardín Botánico de Gran Canaria conoce por nosotros que la presencia en Canarias de la salvia de playa cubana tiene antecedentes antrópicos contrastables y es consciente de su potencial fitoterapéutico, se espera sea contemplada bajo una perspectiva más amplia que la estrictamente botánica que la considera potencialmente invasiva y de la que ignoran su procedencia[104]. Así podríamos estar hablando de otros muchos taxones que también se encuentran semi-naturalizadas en los espacios urbanos y rurales de nuestro archipiélago.

Como reflexión prospectiva, auguramos que el acelerado cambio climático traerá para Canarias transformaciones ecológicas suficientes como para que muchas especies vegetales y animales amplíen sus límites corológicos hasta poder asentarse y desarrollarse en nuestro archipiélago. En relación a esto último, y más generalista y simple, no resulta descabellado establecer paralelismos entre la hospitalidad de su clima y las gentes que aquí habitan. Como ya viene sucediendo en este territorio macaronésico, además de buen anfitrión biogeográfico, históricamente también lo ha sido en su dimensión social al

[104] Bien sea para sacar provecho de ella o para controlar su desarrollo en caso, si así lo considerasen los expertos, de que sea un potencial peligro medioambiental por la aquí demostrada capacidad de adaptabilidad de esta especie a entornos más silvestres.

permitir y facilitar que comunidades culturales extranjeras formen parte de este nuestro trasatlántico paisaje humano multiétnico e intercultural.

Visto así, tal parece que la tabla A.C.I, propuesta documental base para la edición y divulgación de un «Diccionario botánico canario-cubano de plantas medicinales, útiles y venenosas.», análogamente al devenir las disciplinas científicas y realidades socio-naturales de las que dimana, ha de ser revisado de forma periódica con tal de adecuarse a las circunstancias que preceden a su intrínseca naturaleza cambiante.

3. PATRIMONIO BIOCULTURAL SINCRÉTICO CANARIO-CUBANO. EJEMPLO DE UNA HISTÓRICA INTERCULTURALIDAD ETNOBOTÁNICA EN EL TRASIEGO INTERATLÁNTICO DE PERSONAS Y SIMIENTES.

Las CC.SS, tanto en Canarias como en Cuba son prolijas en estudios, tanto cuantitativo como cualitativo, acerca de las relaciones interculturales de estos dos pueblos y las migraciones trasatlánticas acaecidas entre ambos desde el siglo XV.

Los trabajos sobre canarios en Cuba evolucionaron antes que las investigaciones acerca de otros procesos migratorios hacia planteamientos teóricos y metodológicos y prioridades temáticas relacionadas con su contribución a la construcción de las sociedades, su cultura, los imaginarios y también los proyectos político-nacionales.

Las distintas investigaciones en torno al tema varían a razón de las luces de sus respectivos enfoques y perspectivas disciplinarias. En el análisis de la evolución historiográfica más reciente destaca un déficits en la aportación de su análisis al debate internacional[105].

Partiendo del examen de la bibliografía a la que hemos tenido acceso pensamos que, tradicionalmente y con gran diferencia, se ha tratado la influencia canaria en Cuba, en detrimento del posible influjo que la cubanía ha ejercido sobre una canariedad en el Caribe. En la historiografía inmediata, menor aún es el interés por la influencia de los cubanos que hoy viven en Canarias y el verosímil atisbo de un "criollismo indiano" en los sistemas de reproducción cultural. Más cerca del Caribe que de la España continental, se hayan numerosos elementos identitarios de la personalidad canaria, por lo que no resultaría descabellado hablar de la delimitación de los rasgos de una idiosincrasia atlántica latina.

[105] SANTAMARÍA GARCÍA, ANTONIO. Una historia distinta, una historiografía diferenciada. Estudios recientes de los canarios en Cuba (1800-1930). *Migraciones y Exilios,* 4. Madrid, 2004, pp. 115.-132.

El estudio de procesos epistemológicos por los que la cultura canaria asimila patrones culturales introducidos por la comunidad cubana asentada en nuestra región se revela interesante toda vez que, desarrollado bajo una perspectiva microestructural, permite explicar la transcendencia la transculturación. Visto así, conviene alejarse de la tradicional visión unidireccional, local e insularista con la que se suelen abordarse las temáticas centradas en las relaciones históricas de ambos archipiélagos en materia migratoria, económica, política y cultural.

Coincidimos con Martín Marrero en la idea de que la cultura y el patrimonio cultural no constituyen un conjunto disperso e incoherente de rasgos y vestigios, sino que componen un sistema, en el que los elementos están fuertemente entre sí por una compleja trama de relaciones e interrelaciones que hacen que los unos estén siempre en función de los otros[106].

Por estos motivos, incluimos algunos datos de estos estudios de interés para nuestra investigación. Estos conforman un conjunto de antecedentes historiográficos en los que apoyarnos para justificar las implicaciones culturales y bio-antropológicas de la dispersión botánica resultantes de la diáspora migratoria trans-oceánica entre estos archipiélagos del Atlántico Medio.

[106] MARTÍN MARRERO, M. Canarios en América (1897-1997). Las Palmas de Gran Canaria. Colección la Diáspora, Gobierno de Canarias. Viceconsejería de Relaciones Institucionales, 1997, p. 7.

3.1. CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LA INFLUENCIA CANARIA EN EL PAISAJE AGRARIO AMERICANO Y SU RECIPROCIDAD SIMBÓLICA Y MATERIAL EN LA REGIÓN MACARONÉSICA.

La colonización de las Antillas iniciada por Colón convirtió a Canarias en lugar de paso privilegiado y laboratorio de experiencias, tanto naturales como culturales. Acertada y compartida por muchos autores es la idea de que América sería una segunda "Isla Canaria" por ganar, como tierra intermediaria de la difusión de plantas y animales en ambos lados del Océano. Autores como Santa Rodríguez coinciden en afirmar que la producción agraria de emigrantes canarios se convirtió en la alimentación principal de las clases bajas en América, especialmente en Cuba[107].

La literatura histórico-científica es rica en estudios que analizan, describen y narran los tristes episodios protagonizados por el pueblo canario en su periplo de alcanzar la orilla occidental del atlántico medio, hechos que se remontan, según las crónicas, a los primeros momentos de conquista y colonización del Nuevo Mundo.

Un ejemplo de constatación historiográfica de la temprana participación de los isleños en el proceso de conquista y colonización del Nuevo Continente es la recogida por Viera y Clavijo al datar estos hechos en 1493, coincidiendo con la segunda expedición de Colón hacia las indias.

«El 5 de noviembre entró en la Gomera, donde no sólo tomo gente, aguada, y las provisiones de boca necesarias para

[107] SANTANA RODRÍGUEZ, R. Canarias en Cuba. Influencia Socioeconómica de la emigración. Las Palmas de Gran Canaria. Sanro, 1999, p. 23-25.

continuar su destino; sino también simientes, plantas, vacas, cabras, ovejas, puercos, gallinas, etc.».[108]

No es nuestra intención dar cuenta de la acreditada importancia que, para el poblamiento y la configuración cultural de muchos pueblos de América, supuso la emigración canaria. La literatura al respecto es harto profusa en explicar, comprobar y analizar este fenómeno, sobre todo en su relación con Cuba. Sin embargo, es preciso acudir a algunos trabajos con el propósito de fundamentar los aspectos de este tema.

Desde el punto geográfico, la ubicación del Archipiélago Canario tendrá una importancia decisiva en el proceso expansionista europeo de la Edad Moderna. A finales del siglo XVI, los intereses económicos europeos que alentaban la proyección hacia el Atlántico buscaban, por otra vía, los productos de los que antes se abastecían en los mercados de Oriente, cada vez más inaccesibles y caros- por los costes de intermediación- para las economías occidentales[109].

Durante el siglo XVII, la presencia de los canarios se encuentra también ya ligada a la vegas tabacaleras y la producción de tabacos, renglones ambos, donde los isleños en Cuba adquirieron, con los años, extraordinaria especialización[110].

[108] VIERA Y CLAVIJO. JOSÉ DE. Noticias de la Historia General de las Islas Canarias. Imprenta de Blas Román. Madrid, 1773, p. 170.

[109] MIGUEL BERNAL, ANTONIO. "La explotación económica de las colonias". En Menéndez Pidal. Tomo XVIII. *La época de los descubrimientos y las conquistas (1400-1570)*, Madrid, Espasa Calpe, 1988, p. 496.

[110] «Y de Canarias escapaba todo el mundo a resarcirse de la ruina en las tierras más ricas y prometedoras del Nuevo Mundo.- A pesar de todo, la emigración continua. Es más, pronto más bien aumenta. La Corona suspende las medidas prohibitivas y ofrece apoyo y ayuda a los emigrantes. Había surgido un nuevo problema en las Indias: elementos extranjeros, infiltrados y radicados dentro de las colonias españolas, estaban adquiriendo una peligrosa influencia. Y era preciso contrarrestar ese amenazador movimiento. Una de las medidas que se adoptaron para atajar el mal consistió en fomentar la emigración. Y con ella, como era natural, la canaria. En consecuencia, a fines del siglo XVII una notable corriente migratoria de isleños se dirige a Cumaná, Campeche, Antillas Mayores, Florida, Venezuela, etc.». PÉREZ VIDAL, J. Aportación canaria a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía tradicional. Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991, p. 24-26.

Entre otras manifestaciones, su virtuosismo en el desempeño de esta tarea llegó a ser tal que hoy día sigue siendo reconocido por la historia antillana al reconocer su influencia en la construcción de la cubanidad como ideario simbólico, cultural y patriótico. Allá donde se halle un guajiro en territorio cubano, está patente la impronta isleña en su persona y su obra como los plasmaban los estereotipos el pintor costumbrista Landadulce y cómo queda reflejado en la historia misma de Cuba y en su tradición oral. La figura del inmigrante canario ocupa muchas páginas por el rol desempeñado en acontecimientos propiciadores de transformaciones en el sector primario de su economía desde los primeros tiempos de la colonización. Así hace constar De la Pezuela en el siglo XIX:

> *«Los municipios de la isla que desde 1577 habían sido facultados para adjudicar con el titulo de mercedes usufructuarias, y casi gratuitamente, grandes extensiones de terrenos en sus respectivas demarcaciones, no necesitaron más que algunos años para distribuir entre contados individuos todas las campiñas cultivables que alcanzaban á descubrir. Pero solo sacaron algún provecho de las localidades inmediatas á los pequeños centros de población y consumo de aquel tiempo, y esto con la cría de ganados y los ingenios que fueron fomentándose. Ninguno consiguió de sus mercedes territoriales los favorecidos por los ayuntamientos, mientras faltaron brazos que se las explotaran. Por esta razón los terratenientes acogieron desde un principio favorablemente las proposiciones de 105 proletarios y campesinos de Canarias que por aquel tiempo se trasladaban á buscar suerte en América, con la sola garantía de su buena voluntad, su robustez, su trabajo personal. A cuantos se presentaron solicitando vegas de tabaco se les concedieron mediante una insignificante renta anual; y muchas veces sin obligarles pagar ninguna, y por el solo interés de que con su residencia comunicasen alguna vida y movimiento á localidades desiertas y casi ignoradas hasta entonces.»*[111].

Desde los primeros tiempos se llamó vegueros a los labradores blancos, oriundos de Canarias y de Andalucía, dedicados con sus familias a la siembra y cosecha de tabaco. En los últimos lustros del siglo XVII menudeaban las personas dedicadas al cultivo de tabaco. Para Fernando Ortiz, esta solanácea fue descubierta por los europeos en Cuba,

[111] DE LA PEZUELA. J. Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de la Isla de Cuba, Volumen 1. Madrid, Imprenta del establecimiento de Mellado, 1863, p.32.

aunque hubo otros autores que, según el polígrafo cubano, sostuvieron que esta planta fue conocida por el Viejo Mundo euroasiático antes que Cristóbal Colón hiciera su primera visita a este otro mundo cisatlántico[112].

Por nuestra parte, consideramos que fue la migración canaria quien mostró a Europa el potencial valor comercial de este producto. Se debió al óptimo empleo de una agrotecnia adaptativa cuya mayor expresión fue manifiesta las vegas tabacaleras gestionadas por canarios.

En un minucioso estudio sobre datos demográficos, García Medina concluyó que en la segunda mitad del siglo XVII, desde el occidente (actual Pinar del Río) hasta oriente (actual provincia de Guantánamo), se encontraron asentamientos canarios en ciento veintiocho de los pueblos censados (el 94% de los 136 totales) y solamente en ocho pueblos no habitaban oriundos de las Islas Canarias (6%). La mayor inmigración blanca radicada en Cuba, para el año 1.847, era la procedente de las Islas Canarias ya que contaba con 30.194 personas, de las cuales, 19.285 eran varones (64%) y 10.909 hembras (36%) muy superior a la de cualquier otra región de España o a la de otros países[113].

Además, otros datos vienen a confirmar que fueron emigraciones canarias las que, con diferencia, las mujeres acompañaban más a los hombres (esposos, padres, etc.) en proporciones significativas, hecho no característico en las naturalidades del resto de las regiones españolas o de otros países emigrados a Cuba. Reynaldo González afirma que entre los emigrantes españoles, los provenientes de Canarias, preferían cultivar los

[112] ORTIZ F. Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar. La Habana Pensamiento cubano. Editorial Ciencias Sociales, 1991, p. 104.

[113]GARCÍA MEDINA. R. La Emigración Canaria en Cuba. La Laguna. Editorial Globo, 1995, p. 16.

campos y no permanecer en las ciudades apenas sobreviviendo en oficios de peonada, que por su moral repelían[114].

Aunque tradicionalmente los asentamientos canarios en Cuba suelen asociarse al ámbito rural (vegas tabacaleras, cultivos de caña y ganadería), hay que advertir que su número era también superior a otras inmigraciones (españolas o no) en las ciudades más importantes (San Cristóbal de la Habana, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Matanzas). Según el censo de 1847, en La Habana la inmigración canaria era la de mayor número de extranjeros en cada distrito[115].

Otro ejemplo que viene a confirmar este extremo es que los primeros pobladores de Jesús del Monte –suburbio de la antigua Habana- eran isleños[116]. No es de extrañar que así fuera ya que también se reconoce que esta masa migratoria se componía de hombres acostumbrados a las labores agrícolas que, al llegar, prefirieron ir a cultivar campos antes de permanecer en las ciudades ejerciendo oficios y ocupaciones que repugnaban a su condición de trabajadores avezados a laborar por cuenta propia sin depender de ayuda. Para Hernández González, la imagen del estereotipo isleño de la ciudad fue injustamente criticada por las élites criollas habaneras que, en su descrédito, los tachaban de vagabundos[117].

Sin embargo, también es sabido que mediante el comercio ambulante y cuentapropista de productos varios, constante entre las actividades económicas de los

[114] GONZÁLEZ, R. El Bello Habano. La Habana. Editorial Letras Cubanas, Segunda edición. 2005, p. 131.

[115] GARCÍA MEDINA. R; Opus cit. 1995, pp. 43-45.

[116] MUÑIZ RIVERO, J: Tabaco. Su historia en Cuba. Tomo I. La Habana, Academia de Ciencias de la República de Cuba, 1964. p.15.

[117] HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. El mito del indiano y su influencia sobre la sociedad canaria del siglo XVIII. *Tebeto*. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Nº. 4, 1991, págs. 45-72

canarios en las ciudades, se suplía la demanda de enseres que necesariamente exige la cotidianidad de la vida en la urbe. Probablemente, para aquellos que se oponían a esta actividad liberal, era una potencial competencia al comercio mayorista.

Por otra parte, la emigración clandestina es, sin duda, uno de los temas recurrentes en los estudios sociales Cuba-Canarias-Venezuela. Los datos sobre acontecimientos relacionados con este fenómeno socioeconómico, plasmado en cualquier tipo de fuente, son argumentos de los que parten para tratar, desde una visión histórico-crítica, la dimensión legal, demográfica, económica, e incluso idiosincrática que contribuye a facilitar una retrospectiva idea objetiva de estos hechos.

Los datos oficiales de los registros de pasajeros reflejan sólo una parte de la realidad migratoria entre ambos archipiélagos, la clandestinidad, como concluye Martín Ruíz, en algunos momentos de la riada poblacional del siglo XX hacia América fue más intensa que la emigración legal[118]. Coetáneamente con el desarrollo de una de las etapas del fenómeno, Pérez Vidal refería en 1955 lo siguiente:

> *«Hasta nuestros días, la corriente migratoria de Canarias a América ha sabido salvar todos los obstáculos. Las aduanas de salida, el inconveniente de los trasatlánticos tan estrechamente vigilados, las aduanas de llegada, todas las trabas y vallas para impedir la emigración las ha sorteado el emigrante canario con este tesón que tan bien sabe disimular el isleño bajo la dulzura de su carácter. En frágiles barquichuelos han salido estos últimos años grupos y grupos de isleños con rumbo a Venezuela. Las sombras de la noche han asegurado en todo tiempo la marcha clandestina»*[119].

[118] MARTÍN RUIZ. J.F. El proceso migratorio Canarias-América. Emigración y retorno: Las implicaciones socio-demográficas, económicas y espaciales en uno y otro lado del Atlántico. En IX Coloquio de Historia Canarias-América, Tomo I, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria. 1990, p. 431.

[119] PEREZ VIDAL; Opus cit, 1991, p.21.

3.2. LA FLORA EXÓTICA EN LA ARQUITECTURA INDIANA Y SU FUNCIÓN SIMBÓLICA COMO ELEMENTO VIVO.

Históricamente han sido reconocidas las influencias americanas legadas en España en lo idiosincrático y en lo cultural por parte del emigrante retornado, de igual forma podríamos hablar de aportes indianos en el folclor musical y la arquitectura. Los árboles, plantas y jardinería presentes en las casas construidas en España por los indianos retornados que lograron hacer fortuna en Cuba, ofrecen notas de originalidad propias de casas de aquella área del Caribe, donde la luz y el calor exigen un tipo de construcción de características arquitectónicas diferentes.

Eran edificios, en su mayoría, con terreno circundante en el exterior, cerrado con muros de piedra de altura suficiente para impedir el acceso y la visibilidad interior, con buena cantidad de árboles frutales, ornamentados con plantas y arbustos originarios de tierras caribeñas[120]. Como señala Alfonso Pereira, la arquitectura no acaba en el edificio sino que para su enraizamiento y desarrollo necesita de cuestiones complementarias tan importantes como las relacionadas con la arquitectura exterior, el ajardinamiento o el paisajismo. Este último, según refiere, alcanza singular interés en la arquitectura indiana, por más que los usos recreativos se complementen a veces con otros más productivos en el jardín indiano.

La plantación de árboles, no de adorno sino frutales y los cultivos no ornamentales, hacen que poco a poco a veces el jardín se torne huerta, y ésta a veces se

[120] BORES GAMUNDI. F. (coord.) Casas de indianos en Galicia. Xunta de Galicia. 2000.

haga directamente pradería para el ganado o el cultivo, con toda una amplia variedad de modelos mixtos[121]

La actividad indiana en materia de arquitectura vegetal va a derivar desde el elemento ritual, representado por la palmera, hacia los terrenos más intimistas particulares de cada vivienda. El símbolo árbol, el jardín y la huerta son tres elementos distintos, cuyo conjunto constituye una arquitectura vegetal que ayuda a entender mejor el fenómeno indiano, definiendo su paisaje.

Un ejemplo a destacar es el de Antonio Castro, emigrante en Cuba y promotor de la construcción de un chalet conocido como Villa Carelle (Figura 46). Como la mayor parte de las casas indianas, el inmueble se ubica próximo a una de las carreteras que atraviesan el núcleo rural, en este caso el de la Parroquia de San Claudio en el municipio de Ortigueira, Galicia. Para Alonso, este emigrante retornado quiso, como tantos otros indianos, atestiguar el éxito alcanzado en su experiencia ultramarina mediante la construcción de una casa adscrita al gusto pintoresquista.

La ficha técnica[122] realizada por la arquitecta técnica Raquel Bouza Pico, describe los elementos arquitectónicos del inmueble. Según refiere, el portalón principal se une con la puerta de entrada a la vivienda a través de un camino pavimentado, en cuyos lados se disponen dos zonas ajardinadas que albergan sendas palmeras, aunque nada apunta a permitirnos saber de qué tipo de palmeras se trata. En esta construcción de 1910, llama la atención que, en vez de palmas reales cubanas, (*Ristogenia regia*), como sería de esperar

[121]ALONSO PEREIRA J.R. "La arquitectura indiana". En BORES GAMUNDI. F.; Opus cit. 2000, p. 50.

[122]Ibídem, pp. 288-295.

de un indiano retornado de Cuba, sean dos palmeras canarias (*Phoenix canariensis*) las que, monumentalmente y cumpliendo su función simbólica dan la bienvenida al visitante.

Figura 46.

Villa Carelle. Ortigeira. Ejemplo de casa de indiano con palmeras canarias en su fachada.
Fuente: Xunta de Galicia.

Otro conjunto arquitectónico indiano conocido como Barrio Nuevo en Benquerencia, Barreiros, provincia de Lugo, presenta también palmeras canarias[123].

Figura 47.

Casa indiana Barrio Nuevo. Barreiros. Lugo. **Fuente:** Xunta de Galicia.

[123] Con el fin de magnificar y simbolizar el carácter indiano de estos inmuebles, la presencia de ejemplares de *Phoenix canariensis,* preferiblemente ubicados en los jardines próximos a sus fachadas, se repite en varias de las construcciones catalogadas en las provincias de La Coruña y Lugo. Así se observa su presencia en Villa Lola, Casa de Moreiras, O Chalet de Fondón y Casa Magazos, en el municipio de Viveiro; Casa Na Rochela, Casa de Don Lourenzo y Casa Colorada en Rivadeo; Casa de Jesús Blanco en Brion; Villa Enedina en Cariño; La Viña y Casa de Charo en Ortigueira; Villa Argentina en Cervo y en A Casa do Señorón en Ourol. A propósito de esto cabe destacar el ejemplar de *Dracaena drago* emplazado en el jardín de Casa de Carballido también en Ourol.

Coincidiendo con los valores estéticos importados por estos emigrantes retornados la *Phoenix canariensis,* como símbolo natural isleño por excelencia, resulta una opción más que oportuna para resaltar el carácter indiano del inmueble (Fifura 47).

Esta elección no ha de parecer extraña habida cuenta de su longevidad, la amplitud térmica de su ecología y su presencia en la Península Ibérica y el extranjero. Existe constancia de palmeras canarias vivas datadas del año 1893 como el ejemplar del jardín Mestre Balcells[124], ubicado en Barcelona o la plantada en 1884 en el Abbeyen Garden de Tresco, Isles of Scilly (Cornwall). Reino Unido[125].

En cualquier caso, Canarias representa para el conjunto del estado español la orilla oriental medio-atlántica más cercana a América desde el punto de vista histórico, biogeográfico, simbólico y cultural.

El simbolismo instrumental por el que el indiano se inclina por determinadas especies vegetales tiene distintos propósitos[126]. Del estudio de estos aspectos pueden deducirse conclusiones instrumentalmente útiles para las ciencias históricas en Canarias como sucede, además del caso gallego, en el ámbito asturiano[127].

Como consecuencia se llenarían vacios epistemológicos concernientes a nuestra realidad regional en estos aspectos. En su defecto y, como mínimo, se ampliaría el objeto

[124] http://arboles-con-alma.blogspot.com.es/2012/06/palmera-de-canarias-phoenix-canariensis.html

[125] http://www.treeregister.org/founders.shtml

[126] Evocar el bucólico paisaje antillano, embellecer su casa y dotarla de recursos terapéuticos a mano para la atención primaria de la salud de su familia y vecinos, condimentar platos y conservar sus alimentos, informar al transeúnte de donde viene el que habita esa casa, y otros menesteres materiales e inmateriales.

[127] ÁLVAREZ QUINTANA, C.: Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930). Asturias, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1991.

de estudio por el que tradicionalmente viene interesándose arquitectura etnográfica en Canarias fomentada en el seno del CICOP. En los planteamientos teóricos de esta institución destaca la ausencia de delimitaciones históricas, tanto genéricas como cronológicas, en las que ubicar las diferentes categorías constructivas.

Apenas se habla de arquitectura indiana en Canarias. Si acaso suelen incluir matices distintivos en una difusa arquitectura modernista propia de las clases altas. En sus términos descriptivos se omiten elementos constructivos intrahistóricos presumiblemente aportados por indianos al modelo tradicional postcolonial. Estos vestigios técnicos y estéticos, dispersos por toda la geografía isleña, siguen sin ser catalogado por las instituciones y especialistas en la materia ignorando su interés como fuente de información histórica.

Nos parece acertado el modelo de recreación simbólica del que se vale Borges para describir como el emigrante retornado hace suyo el patrimonio botánico foráneo, endémico y trasatlántico. La decoración arbórea exterior se extendió rápidamente con finalidad decorativa, para la separación de parcelas, protección contra el viento, proporcionar sombra en verano y alimentación para los animales.

Las flores dejaron de ser de origen silvestre para convertirse en elemento cuidado y decorativo del interior y exterior de las viviendas. Se incorpora una genuina arquitectura vegetal consistente en convertir lo exótico en rasgo distintivo: araucaria, tuya, aligustre, todas ellas especies ignotas, pero que sin solución de continuidad, pasaban a coexistir con otras más próximas. Cedro, magnolio y castaño dan como resultado final heterogéneas

composiciones en forma de bellos jardines, de toda policromía, generalmente flanqueados por calles de arena y parterres florales[128].

Podría deducirse pues de esta consideración, que el emigrante retornado, como el representado en la acuarela "Los indianos", de Juan Bautista Fierro Van de Walle, ha incrementado su sabiduría biocultural y enriquecido sus valores estéticos, extremo que materializa y manifiesta en su interacción con el medio natural o urbano en su terruño natal percibido ahora con una tenacidad que supera incluso a los que, aun siendo bien instruidos, nunca han puesto un pie en la otra orilla.

Paisajísticamente destacan, entre la arquitectura rural, una palmera canaria y dos grandes agaves con sus grandes pitones florecidos que, hasta mediados del siglo XX, se empleaban para marcar las lindes de las parcelas y para la extracción de su fibra muy apreciada por su resistencia para la elaboración de cuerdas y otras utilidades. El indiano viste de un blanco lino y su señora e hijos con trajes modernistas cuya estética fue importada de Francia a las Antillas.

El mago fuma pipa y él fuma habano. Pronto ese paisaje humano y natural se verá alterado o enriquecido, según se mire, con nuevas especies exóticas de animales, como la cotorra que porta en una jaula, y vegetales como las semillas de tabaco, frutales y otros géneros que, muy probablemente, lleva en su equipaje.

[128] Ibídem, p. 6.

Figura 48.

"**Los indianos**" Juan Bautista Fierro Van de Walle (1841-1930) Dibujo a tinta y acuarela.(22 x 29 cms.) 1911. Museo Insular. Santa Cruz de La Palma.

Aún a falta de fuentes históricas o estudios que lo acrediten, no resulta descabellado pensar en una arquitectura indiana intrahistórica en Canarias. Las propuestas teóricas en el ámbito de la Historia de la Arquitectura en Canarias, son muy discretas a la hora de determinar las posibles influencias americanas en cuestiones formales y estéticas tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Aunque habitualmente suele catalogarse como arquitectura ecléctica aquella que presenta características estéticas singulares, como los contados ejemplos de construcciones modernistas[129], convendría revisar el carácter ecléctico con el que se asocian determinados ejemplos de arquitectura civil y doméstica en el archipiélago. Este replanteamiento podría surgir desde la perspectiva de una Historia Crítica de la Arquitectura en Canarias. Como primer paso, apremia delimitar los elementos conceptuales ambiguamente aglutinados en este estilo y, particularmente, aquellos relacionados con la jardinería y los elementos vivos que la componen.

Comprensiblemente, resulta más lógico pensar en la influencia canaria en la arquitectura popular cubana que a la inversa, dadas las particulares circunstancias históricas y demográficas que caracterizan este proceso migratorio y sus consecuencias. A Canarias no volvieron tantos indianos exitosos como a territorio peninsular ya que son contados los casos de aquellos que hicieron suficiente fortuna como para alzar, en honor a su migrante periplo, los bellos inmuebles característicos de este estilo repartidos por la geografía gallega, asturiana, cántabra, catalana y, en menor medida, sevillana y cordobesa. En este sentido, si se ha reconocido la impronta formal, simbólica y funcional canaria en la arquitectura americana y más concretamente en la cubana como viene defendiendo Guevara[130].

Un hecho que puede ayudar a entender esta circunstancia es el hecho de que muchos canarios que en tierras americanas hicieron fortuna prefirieron quedarse allí (pocas

[129] Véase al respeto el aporte de MARTÍN HERNÁNDEZ M.J "Razón ecléctica de la arquitectura moderna en Canarias. El caso de Miguel Martín Fernández de la Torre". XIII *Coloquio de historia canario - americano*, Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1998, pp. 2.921-2.926.

[130] GUEVARA, CELIA. "Influencias canarias en los asentamientos y la vivienda popular americana durante el siglo XIX. El caso Cubano". *Seminario de Crítica*. nº. 49. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Julio, 1984.

cosas terrenales los ataban las humildes circunstancias socio-económicas de su lugar de origen). Más bien salieron huyendo de sus calamidades (llamadas a filas, hambruna perene y falta de expectativas propias de una histórica ultraperifeira, etc.) en busca de mejor fortuna material y experiencial, dado el perfil etario del emigrante isleño.

El estudio de las relaciones artísticas entre Canarias y Cuba suelen centrarse en manifestaciones plásticas como la imaginería, la pintura y la orfebrería. Sin embargo, existen trabajos dispersos como los de Guevara, Gil[131] y Alemán[132] de cuya integración teórica, podría surgir un marco conceptual novedoso desde el que concretar los atisbos americanistas en la arquitectura canaria.

A groso modo, sería un modelo de construcción menos monumental que la presente en territorio peninsular, aunque lo emula incorporando nuevos valores estéticos y multifuncionales con plantas exóticas como camelias, frutales y macizos de flores varias cultivadas con fines ornamentales, culinarios y medicinales.

El análisis metodológico debería considerar el estudio de una antropocoria intrahistórica que de alguna forma contribuyeron a la aparición de los elementos arquitectónicos y vegetales del objeto de estudio. Con ello nos referimos a la diáspora botánica a la que no se refieren, al menos de forma directa y manifiesta, las crónicas, documentos oficiales y otras fuentes históricas primarias. El análisis de la diáspora ha de incluir aquellos acontecimientos y mecanismos puntuales, pero temporalmente constantes,

[131] GIL CRESPO, I, J. "Transferencia de elementos arquitectónicos entre España y el Nuevo Mundo: Estudio tipológico y constructivo comparado entre los balcones de madera de las Islas Canarias y los de la Habana Vieja". *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 58, Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria, 2012, pp. 819-855;

[132] ALEMÁN DE ARMAS, A "Aportación a un estudio de Arquitectura popular canario-americana". *I Jornadas de estudios Canarias-América*. Santa Cruz de Tenerife, Caja general de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, 1978, pp. 119-134.

por los que demostrar la contribución humana[133]. El análisis metodológico estaría encaminado a valorar la importancia de la adición de estos aportes a la biodiversidad cultural y arquitectónica. Entre sus objetivos estaría el dar cuenta de la transcendencia histórica de estos procesos en el Atlántico Medio que, por su privilegiada situación latitudinal, permite el desarrollo dinámico de intercambios culturales, comerciales y botánicos consustanciales en torno a la espiral de relaciones dialécticas entre lo humano, lo natural y lo artístico.

Testigo y agente activo en el desarrollo de este proceso y con ánimo fisiocrático, Bandini describió el modo por el que antropocoria económica y científica practicada por la élites se incorporaba el interés y valor del empirismo popular. Sin duda, esto contribuyó en gran medida al enriquecimiento florístico de Canarias en la primera mitad del siglo XIX, mientras que el contexto institucional y el poder económico regional no no se mostraba especialmente diligente para este propósito por adolecer de un pragmatismo aletargado que, por diversos motivos[134], lo caracterizaron a lo largo de esta centuria.

Así lo expresaba el profesor:

> «*Más que en las otras seis Islas reunidas hay número grande de plantas exóticas dé ambos Continentes, que aclimatadas subsisten y viven como en su país natal, fin que esto mismo haya movido a estos naturales à extender las especies preciosas y de utilidad conocida que en distintos tiempos fe iban introducido aquí no obstante que el Director del Jardín Botánico por S. M. el Señor Marques de Villanueva del Prado, Caballero de notorio patriotismo y de instrucción no común, haya facilitado siempre á cuantas personas se las han pedido las semillas de los individuos que tanto en este como en fu jardín particular se custodian con el objeto de connaturalizarlas…*»[135].

[133] De forma voluntaria o no.

[134] Desinterés, falta de instrucción y fondos capitales, periodos de conflictos políticos y bélicos de carácter nacional e internacional.

[135] BANDINI, JUAN BAUTISTA. Lecciones elementales de agricultura teórica, práctica y económica. La Laguna, Imprenta de Bazzanti, 1816. p. 49-50.

Estos cambios de mentalidad se reflejaran también en la estética funcional arquitectónica. El jardín, no sólo será expresión del nivel económico de su propietario, sino también su nivel de conocimiento sobre botánica[136]. Además la impronta del eclecticismo botánico representado por la convivencia de especies autóctonas y foráneas será fiel expresión de la cualidad indiana o viajera de su capacidad de domesticar seres de otras latitudes para ser expuestas y divulgadas sus virtudes medicinales, industriales, alimenticias o estéticas en el sentido más ilustrado de la palabra.

Esta característica tendrá sus particularidades en el entorno urbano. Para los historiadores de la arquitectura en canarias, el eclecticismo está vinculado a la arquitectura de la burguesía urbana. Según Hernández Gutiérrez, en estos casos aparecen jardines, terrazas y/o huertos anexionados a la planta del inmueble, no incrustados en su planimetría. Estos espacios repletos de especies vegetales y algún que otro mueble apropiado al lugar (bancos y quioscos) son el complemento perfecto para un modelo arquitectónico que presumía de confortabilidad y se hacían eco de las teorías higienistas que se popularizaron a finales del Ochocientos[137].

El jardín modernista facilita la contemplación terapéutica en un ambiente fresco y sosegado en la misma vivienda. Además recuérdese la cosmovisión del arte modernista ávido de sinestesias. La exótica mezcla de variedad de olores, colores y sabores servirá de revulsivo para el desarrollo de la propia jardinería y como fuente de inspiración de otras

[136] sobre a la cualidad de saber aclimatar al conjunto de especies vegetales procedentes de los lugares en donde se ha estado o, en su defecto, de aquellos en los que se tienen algún contacto que facilita su envío.

[137]HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ A.S, GONZÁLEZ CHÁVEZ C. M. Arquitectura para la ciudad burguesa. Canarias, Siglo XIX. Tenerife. Viceconsejería de cultura y deportes. Gobierno de Canarias, 2009, p. 141.

manifestaciones artísticas como la pintura, el dibujo y la poesía, todas ellas cargada de un fuerte simbolismo atlántico.

Como trataremos más adelante, la influencia inglesa en el jardín de las construcciones eclético-modernistas en Canarias se sumará al precedente e ilustrado gusto por lo exótico y al interés económico que determinadas especies botánicas suscitaba entre sus cuidadores-importadores. Los grabados de los jardines de Franchi en la Orotava del siglo XVIII son fiel reflejo de estos espacios vegetales domésticos en los que destacaban los elementos botánicos de procedencia americana.

Resulta interesante reproducir aquí el testimonio recogido por De la Guerra acerca de la vista que al jardín de la finca propiedad de la hermana de Juan Antonio de Franchi (VIII marqués del Sauzal) situada en Garachico hiciesen éste en compañía de Agustín de Bethancourt y Castro y José de Viera y Clavijo el 20 de julio de 1760:

> *«…a la sombra de los exquisitos árboles americanos que lo adornaban como Mameis, Anones, Papayas, Guayabos, Plátanos, Achote y Añil, que mezclados con los Naranjos, Laureles, Cipreses ofrecen una risueña perspectiva (…)»*[138].

Volviendo al entorno ochocentista en Gran Canaria, merece destacar el exótico jardín-huerta de la parte trasera de la vivienda que el artista Ponce de León proyectó en 1867 para Juan M.ª de León y Joven de Salas en el barrio de Vegueta.

[138] DE LA GUERRA Y PEÑA, L. A. Memorias que escribe Dn. Lope Antonio de la Guerra i Peña vezino de la M.N. i L. Ciudad de S.n Christobal de la Laguna de la Isla de Tenerife una de las Canarias. Refierense en ellas los sucesos políticos, i militares de dha. Isla con todos los demás hechos, que al Autor le han perecido dignos de notár para llegár al conocimiento del estado de la Isla por los años de 1760, en que se dá principio á estas Memorias. Parte Primera, *Revista del Museo Canario*, Año IX, nº 25-26, Las Palmas de Gran Canaria, enero-junio 1948, Cuaderno I, p.73.

Se ha constatado que el jardín se abría al barranco de Guiniguada por una puerta de hierro entre dos pilares rematados por canes. Se sabe además que estuvo poblado por especies exóticas procedentes de lejanos países y que lo natural se entremezclaba con lo artificial, respondiendo por lo tanto al concepto de jardín paisajístico[139].

Hernández Socorro señala que, el cuidado diseño de este jardín respondía a otra de las facetas de la vida de Ponce de León relacionada con el mundo de la naturaleza que en su ideal estético trataba de armonizar con los espacios arquitectónicos.

Figura 49.

Detalle de flores de pasionaria en en el retrato de *María Dolores y Luisa de León y Joven de Salas*. **Autor:** Manuel Ponce de León. 1853. Las Palmas de Gran Canaria.

[139] HERNÁNDEZ SOCORRO, M.R. "La vivienda de Juan Mº. de León y Joven de Salas. De mansión particular a centro cultural." En HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ; opus cit, 2009, p, 105

Ejemplo de ello es el retrato que el artista hizo a sus sobrinas las hermanas León y Joven de Salas en 1853, que, teniendo a su tío como maestro, también se dedicaron a la pintura y al dibujo. Particularmente de este retrato llama la atención la minuciosidad conque el autor dibujó las flores que adornan el pecho de Dolores (Figura 49). Aunque Hernández Socorro se refiera a ellos como un ramillete de flores[140]. Todo apunta a que se trata, por su morfología y el tono púrpura de una de ellas, de pasiflora. Concretamente podría decirse que se trata de la especie *Passiflora edulis* comúnmente conocida como pasionaria, planta trepadora procedente de las zonas cálidas de Centroamérica y Suramérica cuyo fruto es el también conocido maracuyá, por lo que obtendríamos un referente cronológico para datar su presencia en Canarias en la segunda mitad del siglo XIX.

A principios del siglo XX, coincidiendo con la última oleada de movimientos migratorios Canarias- América y en un contexto económico favorable para la burguesía canaria dedicada a la explotación de latifundios bananeros, y el comercio exterior, el jardín y el de sus vecinos colindantes se mostraban en su máximo esplendor como muestran algunas imágenes tomadas en la época desde el Risco de San Nicolás (Figura 50).

[140] HERNÁNDEZ SOCORRO. M.R, FUENTES PÉREZ. G, GAVIÑO DE FRANCHY. C. El despertar de la cultura en la época contemporánea. Artistas y manifestaciones culturales del siglo XIX en Canarias. Historia Cultural del Arte en Canarias. 2008. Las Palmas de Gran Canaria, Viceconsejería de Cultura y Deportes Gobierno de Canarias., 2009, Tomo V, p. 87.

Figura 50.

Solo el verdor de las fincas de plataneras del Pampaso podía competir con la frondosidad de los jardines anexos a estos dos inmuebles, como muestra esta fotografía de 1910 hecha por por Jordao Da Luz Pestrello. **Fuente**: Fedac. Foto 3019.

Hubo un tiempo en el que los jardines de las casa de León Joven de Salas y los Manrique de Lara formaban, por ser construcciones contiguas, un frondoso jardín con plantas y árboles exóticos de gran porte que destacaban en el paisaje urbano. Como muestra la foto 3019 de la FEDAC (Figura 51), hasta el pasado siglo aún podía apreciarse la araucaria, mientras que el jardín de los Manrique de Lara quedó reducido en el interior por la construcción de un nuevo edifico en la parte del solar que daba al barranco.

Figura 51.

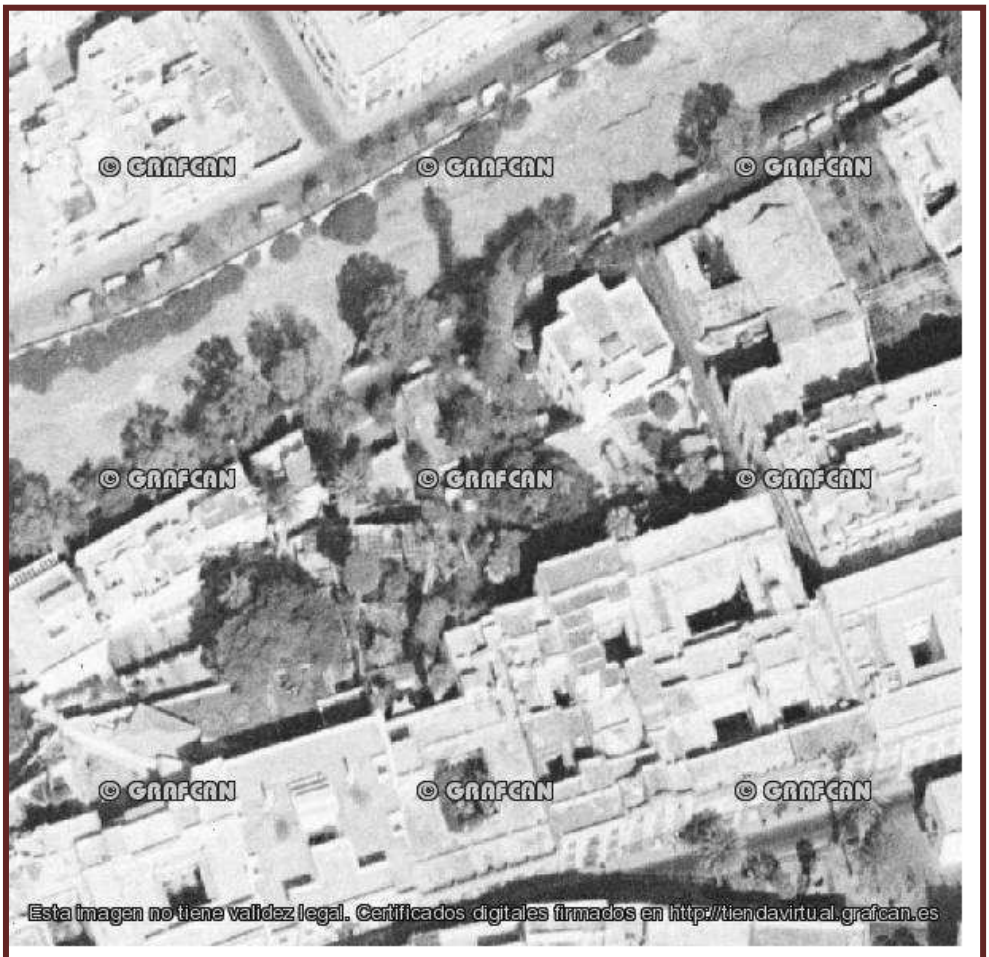

Lindando aún con el barranco Guinuada, vestigios del jardín-huerta asociado a la casa proyectada por Ponce de León en 1867 para Juan Mº León y Joven Salas. **Fuente:** Grafcan. Fotograma. 1961.

La intervención urbanística consistente en la ampliación del edificio aceleró la decadencia del jardín- huerta. Actualmente la antigua casa reformada es sede del Centro Cultural Ponce de León que gestiona la Fundación Canaria Maphre Guanarteme donde, en algunos rincones, aún pueden apreciarse diferentes especies exóticas que realzan el valor histórico y simbólico como su imponente araucaria (Figura 52).

Figura 52.

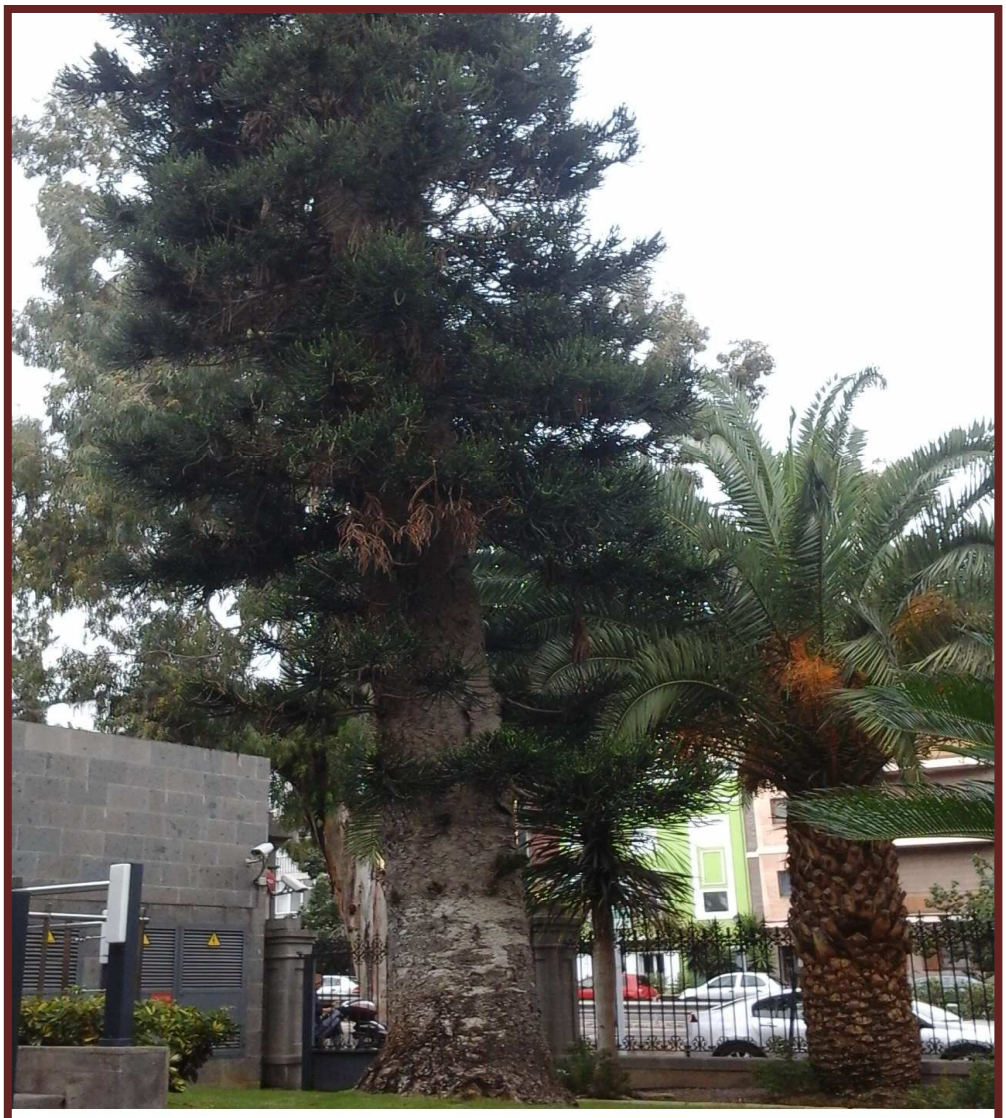

Restos del jardín de la antigua casa de Juan Mª de León Joven de Salas y actual fachada norte de la Fundación Mapfre Guanarteme. Las Palmas. Araucaria, drago y palmera canaria, trinomio botánico de marcado simbolismo en la arquitectura modernista canario-burguesa. Fuente: Elaboración propia

Sin embargo y pese a que quedó relegado a un espacio interior, el jardín de la casa contigua corrió mejor suerte. De hecho, hoy día, si se observa con una perspectiva histórica, botánica y artística, pueden apreciarse vestigios del jardín con el que los Manrique de Lara, todavía propietarios del inmueble, emulaban a sus vecinos (Figura 53).

Figura 53.

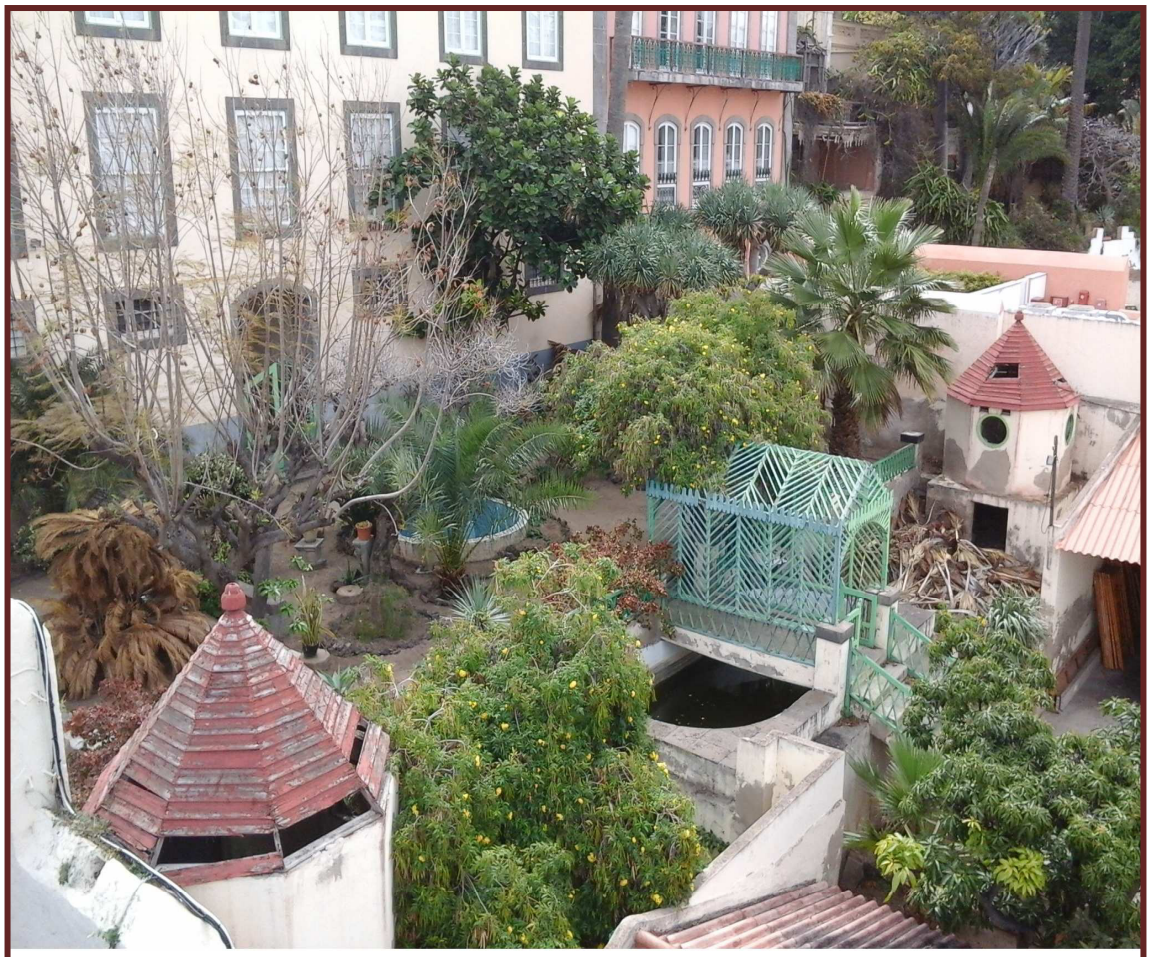

Trasera de la callle Catillo nº 4.Las palmas de Gran Canaria. Vista parcial del jardín modernista intrahistórico de 1840 situado en la fachada posterior del inmueble y orientado al barranco Guiniguada. **Fuente:** Elaboración propia

Es evidente que las plantas no son las mismas de aquel entonces, pero si conserva muebles complementarios de jardín que cumplían, entre otros, una importante función estética, crear un íntimo clima de confortabilidad e interactividad con los micro-espacios que creaban su distribución en el jardín. Se trata de sus verdes almenas de madera en forma de torretas, el puente de piedra con una tupida pérgola de madera a dos aguas que atraviesa un pequeño estanque, la fuente en el centro y algunos bancos de piedra. Hoy día las plantas

que pueden apreciarse se componen de dragos, una mata de mango, algunas palmeras canarias, una wasingtonia, una higuera de indias y una *Cyca revoluta* casi muerta, una jacaranda, dos tevetias, y otras especies ornamentales de porte arbustivo.

Por los argumentos hasta aquí esgrimidos, defendemos la conveniencia de hablar, sin no de una arquitectura indiana en Canarias, si de una «indianización» de los jardines de estas construcciones como consecuencia de distintos procesos históricos, económicos y sociales facilitadores de este hecho. La delimitación cronológica para su apreciación histórica, como elementos vivos complementarios de conjuntos arquitectónicos, se sitúa entre los siglos XVIII y XIX.

Consideramos que el valor simbólico del poder económico expresado por la presencia de araucarias, dragos, palmeras canarias y palma real cubana en las fachadas del caso canario[141], semeja la funcionalidad de palmeras y otras especies americanas vinculadas a la arquitectura indiana peninsular.

Por las particularidades de su clima, en los jardines históricos e intrahistóricos canarios tendrá cabida la flora silvestre macaronésica, junto a las importadas de colonias españolas en América y el Pacífico. Como trataremos de ilustrar en el siguiente epígrafe, las que fueran de interés botánico, estético y económico por parte de la comunidad inglesa afincada en Gran Canaria[142]. Por la metodología empleada para avalar esta conjetura, hemos querido destacar el interés que para la historia de la botánica significa el análisis historiográfico de imágenes.

[142] particularmente en la zona de Tafira, Santa Brígida y Ciudad Jardín.

La pintura y la fotografía, son recursos a través de los cuales hemos tratado de arrojar luz a cuestiones relativas al pasado y con los que pretendemos entender las causas y los procesos históricos que de una forma u otra han contribuido al hecho de que, hoy en día, Canarias cuente con un mayor grado de biodiversidad florística en comparación con la Europa continental. El análisis simultáneo de imágenes y fuentes históricas escritas nos han permitido ampliar el marco discursivo del objeto de estudio. La historiografía tiene en las nuevas tecnologías de l información y la imagen un aliado sin parangón que invita al investigador al replanteamiento de la ruta metodológica para los análisis comparativos.

La articulación de estos planteamientos nos lleva a considerar la importancia que estos jardines han tenido en el desarrollo de los gustos estéticos forjadores de un modo de entender el paisaje urbano en esta ciudad atlántica que es Las Palmas de Gran Canaria. Pensamos que ni la Historia del Arte ni la Historia de la Arquitectura se han dedicado a ello de forma sistemática ni con suficiente profundidad. Luego, ¿a qué disciplina científica o institución política o académica corresponde esta tarea? ¿Es salvable la distancia dialéctica interinstitucional entre las Ciencias Sociales en Gran Canaria y la ingeniería agrónoma?

Si estos espacios emergiesen de su letargo intrahistórico significaría su dignificación como elemento patrimonial tangible hasta ahora infravalorados en detrimento del beneficio que supondría su capitalización en bienes y servicios[143].

Su beneficio económico vendría dado, no solo de su explotación mediante la oferta de rutas guiadas por jardines intrahistóricos, sino por la puesta en valor de la significancia

[143] rutas guiadas de interpretación, venta directa de las especies que allí crecen y se reproducen en un pequeño vivero del jardín, conferencias y tertulias como antaño, punto de encuentro o sede de alguna institución cultural, talleres de viverismo e historia de la botánica, cafetería, etc.

histórica de sus elementos vivos. Por ello sería conveniente hacer un estudio de las plantas que se existían en esos jardines.

La plantas y árboles serían los protagonistas, además del mueblario, su distribución y todos los aspectos formales relacionados con los estilos del diseño de los jardines según sus autores, ya que hablarían de los contactos científicos, comerciales e intelectuales que estas familias establecían con el exterior, por lo que podría hablarse incluso de jardines trasatlánticos teniendo en cuenta estos extremos en concordancia con los preceptos epistemológicos y conceptuales de los que emerge este término cuando es asociado a la botánica y a los procesos antropocorios.

3.3. EL JARDÍN INTRAHISTÓRICO. CONSIDERACIONES HISTORIOGRÁFICAS PARA SU ESTUDIO.

En Europa las plantas americanas tardaron en ser reconocidas en su verdadera naturaleza, riqueza y utilidad. Ya fuera por el desprecio de los europeos hacia las formas de alimentación ajenas o por la añoranza del régimen alimenticio de su patria natal, los conquistadores tuvieron que pasar hambre y desafiar sus propios prejuicios para poder apreciar y descubrir la flora y fauna americanas. Como bien resume Sanfuentes, tunas, cacao, maíz, frutillas y guayabas, tras sinuosos periplos del gusto y del disgusto, triunfaron junto a papas, tabaco y calabazas[144].

No fue este el caso de Canarias ya que, a diferencia de las tierras continentales del Viejo Mundo, su reducido espacio y sus características bioclimáticas facilitaron el efecto multiplicador de los nuevos conocimientos adquiridos y asimilados por los retornados. Europa no contaba con los contingentes de indianos que sí tenía España y, particularmente Canarias, por lo que el reconocimiento de las nuevas especies por parte de la población isleña fue anterior al de la mayoría de la población peninsular, -con la excepción de los habitantes de Sevilla y Cádiz -, y al continental. Cuando a la Europa continental llegaban frutas, simientes y subproductos de origen botánico, en Canarias crecían ya los árboles, arbustos y tubérculos -de origen americano, asiático y africanos- que los producían. Paralelamente y por ese mismo motivo, se estaba convirtiendo en el laboratorio de aclimatación por excelencia de la Corona española, institucionalmente

[144] SANFUENTES ECHEVERRÍA, OLAYA. "Europa y su percepción del Nuevo Mundo a través de las especies comestibles y los espacios americanos en el Siglo XVI". *Historia Santiago*. No 39, Vol. 2, versión On-line. Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, 2006, pp.531-556

materializado en el Jardín de Aclimatación de la Orotava actualmente catalogado como Jardín Histórico.

Muchos de los jardines que reciben esta denominación están vinculados a edificios históricos como los "Jardines de la Isla" del Palacio de Aranjuez. Según el Registro de Bienes de Interés Cultural Inmuebles[145] de España existen 100 jardines con la categoría de Jardín Histórico[146] repartidos por todo el territorio nacional. De todos ellos 14 se encuentran en la Comunidad Canaria[147].

Pero, a nuestro criterio, en La Ley de Patrimonio Histórico de Canarias Patrimonio Histórico de Canarias, no son todos los que son y están ni están todos lo queso. Esto es, que existen muchos jardines que no están reconocidos por el marco jurídico de referencia aún cumpliendo con los requisitos formales para ser considerados como tales. Como hemos venido haciendo en este epígrafe, nos referiremos a ellos con la denominación de «Jardines Intrahistóricos». El carácter crítico de nuestro enfoque así nos lo exige dado que es verificable el hecho de que sus parterres experimentaron el pausado y constante ritmo

[145]Son considerados bienes inmuebles los que recoge el artículo 334 del Código Civil, y cuantos elementos puedan considerarse consustanciales con los edificios y formen parte de los mismos o de su entorno o lo hayan formado, aunque en el caso de poder ser separados constituyan un todo perfecto de fácil aplicación a otras construcciones o a usos distintos del suyo original (Ley 16/1985, art. 14.1).

[146] A nivel regional se consideran jardines históricos: Espacio delimitado, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, caracterizados por sus valores estéticos, sensoriales o botánicos sobresalientes. LEY 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. Artículo 18. Según las recomendaciones Internacionales el Jardín Histórico es una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un interés público". Como tal, está considerado como un monumento. Artículo 1. Jardines Históricos. Carta de Florencia 1981. International Counsil on Monuments and Sites (ICOMOS).

[147]A saber; Jardín de Aclimatación de la Orotava (Puerto de la Cruz), Lago de la Costa de Martiánez (Puerto de la Cruz), Barrio de los Hoteles- Pino de Oro (Santa Cruz de Tenerife). Jardines del Marquesado de la Quinta Roja (La Orotava), Los Jameos del Agua (Haría), Jardín de Cactus (Teguise), Jardines Interiores y Exteriores del Hotel Gran Meliá Salinas (Teguise), Hijuela del Botánico (La Orotava), Jardín del Drago (Icod de los Vinos) y Jardín de la Casa de los Marqueses de Arucas (Arucas).

de las experiencias vitales transoceánicas de sus creadores-cuidadores, cuya impronta quedó estéticamente plasmada en su diseño y composición arquitectónica y vegetal[148].

Nos interesa el hecho de que algunos de estos espacios, verdaderos libros abiertos al conocimiento del pasado económico, cultural, social, no ostenten la categoría de históricos. Para rendir justo tributo a estos relegados lugares surge la necesidad de introducir y acuñar el término de "Jardín Intrahistórico", inspirado en el concepto de Intrahistoria empleado por Unamuno para referir los acontecimientos y protagonistas de la historia total olvidados o ignorados por la historia oficial. Precisamente es su carácter intrahistórico es lo que motiva nuestro interés científico en torno a ellos.

El Jardín Intrahistórico podría definirse como el espacio que, como consecuencia de la acción humana, permanece o estuvo ajardinado de forma asilada o formando parte de un inmueble y que, sin ostentar la categoría de histórico, resulta potencialmente útil desde el punto de vista histórico-natural, farmacológico, bromatológico, agronómico, estético y turístico cuyo valor latente aguarda ser redescubierto por las ciencias y el interés público o privado.

A caballo entre el jardín intrahistórico y el oficialmente catalogado como histórico, se encuentran aquéllos que, por estar vinculados contextos socio-económicos singulares e históricamente favorables, han conservado para nuestro deleite su continuidad funcional y simbólica gracias al esfuerzo e interés de corporaciones locales y

[148] En algunos incluso con especies botánicas que poseen su propia identidad migrante.

el mecenazgo. Muestra de este arquetipo es el jardín conocido como "Huerto de las Flores", en el municipio grancanario de Agaete[149].

A partir de 1883, tras la creación del Puerto de la Luz de Las Palmas, se intensifica en Canarias, a la par que el tráfico marítimo tri-continental entre Europa, África y América, el intercambio de especies vegetales. Prueba de ello es el aspecto que, en imágenes fotográficas históricas, muestran fincas, parterres y huertas de la época (Figurqa 54). Según Martín, la toponimia "Huerto de las Flores" refleja claramente la vocación de sus dueños (la familia De Armas) y su arrendatario, don Isidro García, por crear un pequeño jardín botánico, que atesorara plantas que reflejaran la presencia en el Caribe de los emigrantes canarios, que, en amor a la tierra, aportaban las semillas y esquejes de flora de otros lares del mundo acudiendo, incluso a otros jardines en busca de algunas especies como el de Aclimatación de La Orotava[150].

Nuestro archipiélago, caracterizado por la relativa cercanía entre islas e islotes, además de posibilitar la dispersión y adaptación de especies foráneas en su amplia variedad de microclimas, facilita el intercambio antrópico interinsular de especies. La mejora selectiva de la acción humana revierte nuevamente en su capacidad adaptativa. La presencia de ejemplares longevos de especies foráneas en nuestro paisaje es fiel prueba de ello.

[149] Según la Carta Etnográfica de Gran Canaria que gestiona la FEDAC, figura con el número 57 dentro de la categoría de «otros bienes singulares». La historia oral cuenta que las semillas de los árboles fueron traídas de Cuba. Algunas de sus especies no se encuentran en otro lugar de isla.

[150] MARTÍN SANTIAGO. F, E. El Huerto de Las Flores (Agaete-Gran Canaria) y el poeta Tomás Morales. Disponible en: http://www.infonortedigital.com/index.php?id=51165&seccion=15. (10-03-2014)

Figura 54.

El Jardín del Huerto de las Flores en 1890 captada por Luis Ojeda Pérez. Fuente: FEDAC

Volviendo al Huerto de las Flores, durante los años de arrendamiento a Isidro García, conocido en la localidad como Isidrito "el Juez", el jardín aumentó notablemente sus especies, puesto que dicho señor encargaba semillas y plantas a sus conocidos y amistades residentes en Cuba[151]. Probablemente los olores, colores y sabores que allí se

[151] NARANJO RODRÍGUEZ, R Y RODRÍGUEZ ARMAS, J.L. Propuesta didáctica para el jardín del Huerto de las Flores. Disponible en: http://www.bgci.org/education/1707/# (02/02/2015)

sentían despertaron la inspiración de Tomás Morales, asiduo a las tertulias del jardín, para algún poema de sus Flores de Hércules (Figura 55). De la misma forma y, como médico del municipio, las virtudes medicinales de algunas de las especies del jardín despertaron su interés científico. En cualquier caso, es casi seguro que muchas de las conversaciones giraron en torno a la singular figura de los inquilinos vegetales.

No se hace difícil imaginar a Don Isidro, lleno de orgullo y satisfacción, mostrando a colegas y visitantes las extravagantes adquisiciones para su vergel y haciendo gala de sus habilidades para la aclimatar y domesticar nuevas especies de las que destacaría el valor exótico de su lejanía y el periplo de su viaje trasatlántico.

A pesar de reunir óptimas condiciones para ello, hoy día no existe actividad viveristas en el jardín encaminada a reproducir sus excelencias botánicas. En cambio, a consecuencia del carácter caducifolio de sus árboles tropicales, el denso manto de follaje seco cubre sus parterres facilita la germinación espontánea de sus semillas como son el caso del cedro americano (*Cedreja odorata* L.) y el mucuteno (*Cassia espectabillis* DC.).

Figura 55.

Tertulias intelectuales en el Huerto de Las Flores. Agaete.
Autor: Tomás Gómez Bosch. 1915-1920.
FUENTE: FEDAC

Entre los meses de julio y septiembre, la dispersión por ornitocoria también se hace notar en especies como la pitanga o cereza de Surinam (*Eugenia uniflora* L.) y la nuez australiana (*Macadamia terniflora* F.V. Muell.) cuyos llamativos frutos hacen de las delicias de mirlos y otras aves silvestres.

Además, por el porte que presentan estas especies, muchas ramas fructificadas asoman al exterior sorteando el muro de piedra que limita el jardín (Figura 56). Justamente, por su forma cilíndrica, los frutos de la macadamia acaban en el exterior toda vez que se desprenden del árbol de forma espontánea, por el viento o por la actividad de las aves y, debido a la pendiente del camino, algunos de ellos llegan a la misma linde del barranco aumentando sus posibilidades de dispersión.

Figura 56.

En el Jardín Huerto de las Flores, ramas fructificadas de *Macadamia ternifolora* se asoman al exterior. **Foto:** Elaboración propia. Agaete. Gran Canaria. 23-08-2015

Otro ejemplo de jardín intrahistórico en Gran Canaria que merece nuestra atención es el conocido como Jardín de Corvo, situado en la carretera que va desde la Villa de Moya hasta Fontanales (Figura 57). Su dueño, Don Chano Corvo[152] quien, tras el regreso de su visita al jardín Botánico de París, trató de recrear en su jardín grancanario la estética, la diversidad botánica y las técnicas de aclimatación de especies tropicales que allí observó como afirma Miguel Azola:

> *«El también adquiere plantas jóvenes para llevarlas a Canarias y en el barco tomará mil precauciones para que no se agosten. Compra semillas y deja establecidos contactos para el futuro con expertos cultivadores y viveros especializados. De París pasa a Londres y a Bruselas y ya no quiere continuar dando tumbos por Europa; le impacienta poner en práctica los planes de transformación de la finca de Moya y, cuando menos se esperaba, apareció en la Peregrina con su nutrida impedimenta vegetal…»*[153].

Figura 57.

Don Chano Corvo y su esposa Dña. Guadalupe en su jardín de Moya. Gran Canaria. Año 1910. **Fuente:** FEDAC. Foto nº. 3.106.

[153] ALZOLA MIGUEL, J. Don Chano Corvo: crónica de un jardinero y su jardín. Las Palmas de Gran Canaria. Imprenta Marcelo. 1973, p. 67.

En el Jardín de Aclimatación de la Orotava conoció al botánico Hermann Wildpret, por el que conoció diferentes especies como la caña de Indias, almendro pérsico, arrayán de Ceilán, mimosa púdica, tunera negra, higuera del Japón, hibiscos, begonias, gladiolos y otros muchos árboles y plantas por aquel entonces aún poco conocidos en Canarias. Coetáneamente, estos hechos se sucedían en otros contextos de la geografía insular, sobre todo en el urbano-residencial de Las Palmas de Gran Canaria. Por su puerto capitalino, también arribaron nuevas especies vegetales de la mano de la colonia inglesa afincada en la isla.

La construcción de los puertos de La Luz y de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife incrementó el interés británico por Canarias, a causa de su estratégica posición en un punto intermedio para sus incursiones al continente africano, verdadero objetivo del Imperio. Las islas servirían como escala para el avituallamiento de los buques, y como plataforma para el entrenamiento climatológico y el reposo de sus soldados y de todo el personal de tránsito hacia las colonias africanas, y la exploración del Nuevo Mundo[154].

González Cruz sostiene que el inicio del movimiento turístico en las islas estuvo determinado por factores como la mejora en los transportes y medios de comunicación, la inauguración del servicio telegráfico en diciembre de 1883 o la crisis de 1873, que impulsaría la expansión imperialista británica a partir de 1895[155].

Conjuntamente, el aumento de visitantes y residentes británicos se vio favorecido por una literatura médica que resaltaba los beneficiosos efectos del clima de Gran

[154] GONZÁLEZ CRUZ Mª. I. Las Relaciones Anglocanarias. 26-05-2014. Disponible en: http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/culturacanaria/inglesa/ingleses.htm#tusanitario
[155] Ibídem.

Canaria, y La Orotava para la cura de enfermedades pulmonares, estomacales y cutáneas, gracias a la acción del aire y de sus aguas minerales isleñas.

No hay que olvidar que, en el seno de las ciencias médicas y botánicas británicas, existían antecedentes investigativos desde el siglo XIX como la Historia Natural de las Islas Canarias, de Webb y Berthelot, los realizados por R.P, Murray en 1890, o los de Thomas Sprage y John Hutchison, del Jardín Botánico de Kew, en 1913.

Además de ser pioneros en el desarrollo de la botánica y la sistemática, es reconocida su inclinación por los valores estéticos de lo exótico, sobre todo cuando, a partir del siglo XVII el desarrollo de la navegación y la historia natural inspiraron a las monarquías europeas a promover expediciones científicas de ultramar en busca de nuevas fuentes de riqueza.

Bramwell, relata cómo la influencia anglosajona irrumpe en la jardinería del ámbito urbano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Como referente señala uno de los inmuebles más antiguos del barrio residencial Ciudad Jardín vinculado al comercio trasatlántico; The Holy Trinity Church*,* más conocida como la "Iglesia Británica" (Figura 58). Según Bramwell, la finca en la que está actualmente situada era propiedad de la empresa de transportes de Mr. Alfred L. Jones. Citando a Ann Ruddock y su historia sobre la iglesia escrita en 1987[156], afirma que fue un referente importante desde el punto de vista de la jardinería. Durante muchos años la iglesia tuvo un bellísimo jardín lleno de flores.

[156] RUDDOCK, ANN. The Story of the Holy Trinity Church. Las Palmas de G.C. 1987.

Figura 58

La iglesia protestante de Ciudad Jardín. Las Palmas de G.C 1905-1910. Fuente: Fedac. Identificador nº 2772.

Una compañía inglesa suministraba el agua gratis y tenía un jardinero con dedicación completa. La influencia británica dejó una herencia importante en la jardinería con flora exótica en Las Palmas. Las casas señoriales y los hoteles de la zona tenían los jardines más bonitos del archipiélago[157].

Podría decirse que la colonia inglesa contribuía, paralelamente al caso indiano, al incremento de la biodiversidad botánica en Canarias principalmente en el contexto

[157] BRAMWELL. D. "Los naturalistas británicos y su contribución al conocimiento de la flora y la fauna de las Islas Canarias". Ciclo de conferencias; *La presencia británica en el patrimonio cultural de Gran Canaria*. Casa de Colón. Las palmas de Gran Canaria. 19 mayo de 2014.

urbano-residencial. La motivación, en este caso, no fue el factor migratorio, sino el comercio exterior. La exportación de manufactura inglesa a sus colonias y puertos de paso y la importación de productos procedentes de todos aquellos lugares donde establecieron sus relaciones comerciales facilitaron la entrada de nuevas especies botánicas a Canarias tanto de la vecina costa oriental de África, de Asia y Oceanía.

Como relata Bramwell, destacadas familias, como los Miller, fueron pioneros en la actividad antropocoria británica hacia nuestras islas.

> "*Recuerdo una vez que, hablando con Don Gerald Miller me comentó que el abuelo de su padre había encargado a los capitanes de los barcos británicos que llegaban al puerto de La Luz que le trajeran semillas de Sudáfrica, de la India y de todas esas partes del mundo donde ellos viajaban para introducirlas en sus jardines y así creo que tenemos esta interesante variedad de plantas en los jardines de aquí.*" [158]

Pero las inquietudes estéticas y botánicas asociadas a la jardinería no fueron las únicas fuentes de motivación para el ejercicio de esta práctica. El filantropo y comerciante inglés que operaba en Las palmas Mr. Alfred L. Jones creó el primer Centro para el Estudio de la Medicina Tropical en Liverpool[159] precisamente porque, según Bramwell, tenía mucho comercio exterior con el oeste de África y encontraba muchos problemas con enfermedades entre sus marineros[160].

Si bien a principios del siglo XX, el importante desarrollo que experimentó la Química y la síntesis de productos en laboratorio mermaron el interés por los productos naturales, el proceso de expansión colonial importó a las metrópolis nuevas enfermedades

[158] Ibídem

[159] Liverpool School of Tropical Medicine (LSTM). Actualmente es una entidad de educación superior independiente con estrechos lazos de colaboración con la Universidad de Liverpool fue la primera institución dedicada a la enseñanza y al estudio de la medicina tropical a nivel mundial.

[160] BRAMWELL, D; Opus cit, 2014.

hasta entonces desconocidas por la materia médica occidental. Por ese motivo surgió un nuevo interés por los estudios fitoquímicos en busca de sustancias naturales para la síntesis de nuevos medicamentos capaces de paliar las enfermedades típicas de la morbilidad tropical.

Sr. Alfred L. Jones encargó que le trajeran también especies foráneas para investigar sus posibles beneficios terapéuticos. Probablemente también para rentabilizar sus inversiones. Esto se explica por su preocupación ante la repercusión económica que suponían los cuadros mórbidos que presentaba la tripulación de sus navíos. La ruta comercial de sus navíos por la costa occidental africana exponía a los marineros a las inclemencias de enfermedades tropicales. No es de extrañar que Sr. Alfred tratara de aclimatar en Canarias las especies de interés, no solo ornamental, sino económica y medicinal. Tenerlas vivas más cerca de la metrópoli suponía disminuir la desmejora que produce una trazabilidad intensa, lo que se traduciría en una optimización de la inversión logística al mantener la calidad y disposición de material vegetal fresco. Esto habría de suceder con las plantas traídas desde el Carabal africano, La India y Oceanía que desde entonces ornamentarían los frondosos jardines de las casas, hoteles y edificios construidos por la colonia inglesa en Canarias.

Apropósito de la contribución que esta persona hizo a la biodiversidad botánica en Gran Canaria, merece introducir aquí algunas cuestiones relativas a la exposición, por él promocionada, que tuvo lugar en Las Palmas entre el 23 de mayo y el ocho de abril de 1982 conocida como «La fiesta de las flores».

Con motivo del primitivo pensamiento de dedicar un evento a la exclusiva exposición de plantas y flores, el veinte de octubre de 1891 Sr. Alfred trasmitió[161] a la comisión organizadora del evento, su deseo de ampliarla a otros productos agrícolas e industriales de Gran Canaria.

Para nuestra suerte, Morales y Martínez de Escobar realizó una memoria crítico descriptiva de la Exposición en cuyo prólogo realza la importancia de la figura del comerciante inglés para la economía insular:

> «*D. Alfredo L. Jones, Jefe de la casa Elder Dempster y C.ª, y dueño exclusivo de The Grand Canary Coaling C.º, que tantos capitales ha invertido en nuestra Isla, consigue de las casas navieras que rebajen sus tarifas, facilitando desde Liverpool billetes de ida y vuelta, y dándonos así numeroso contingente de turistas en la, estación de invierno; y, por último, nuestros frutos sirven de provisiones a los buques y son conocidos con ventaja en los mercados extranjeros.*» [162].

El evento se desarrolló entre la Plaza de San Francisco (Figura 59), La Alameda, y Plaza de Cairasco; San Francisco se destinó para flores, plantas y aves, la Alameda para veladas, reuniones y erección de kioscos privados y particulares, y la Plaza de Cairasco, para los actos oficiales. Valiéndonos de la rica y variada información contenida en la descripción de Morales Padrón y de la apreciación de fotos antiguas, nos adentramos en el bucólico paisaje urbano de La Alameda y alrededores de aquel entonces donde «erguían multitud de robustos plátanos del Líbano, algunas variedades de elegantes palmeras y tres o cuatro laureles de la India corpudos y frondosísimos»[163].

[161] a través de su agente representante en esta ciudad D. Arturo Doorly.

[162] MORALES Y MARTÍNEZ DE ESCOBAR, P. Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales, productos agrícolas, industriales y artísticos de Gran Canaria que se celebró en la ciudad del Real de Las Palmas durante los días 23 de abril á 8 de mayo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria. Tipografía La Atlántida. 1892, p. 8.

[163] Ibídem, p. 20.

Figura 59

Fiesta de Las Flores. Las Palmas. 1892. Entrada a los pabellones de la exposición en la Plaza San Francisco. **Fuente:** FEDAC. Foto nº. 10513

Para la clasificación de los objetos expuestos y adjudicación de premios se nombró un jurado para cada una de las 26 secciones previamente clasificadas. Entre ellas, la sección 6º estuvo dedicada a las plantas medicinales, y su jurado formado por los señores D. Fernando Bojart, D. Ramón Chessa Y D. Federico León[164].

[164] curiosamente, esta fue la única sección en la que ningún participante fue premiado.

Figura 60.

Participantes y especies vegetales expuestas en la Fiesta de Las Flores. Las Palmas de Gran Canaria. 1892	
Participantes individuales	**Especies vegetales y subproductos**
Sres. León y Joven	Un helecho y una *Cyca revoluta.*
D. Adán del Castillo	Araucarias oreja de oso, azucenas etc.
D. Diego Mesa	Pitas rarísimas y espléndidas variedad de mimos.
D. Ramón Madan	Acacias, palmeras del país, aureolae, begonias y helechos.
D. Agustín del Castillo	Begonias.
D. Arturo de Doorly	Rosales y mimos.
D. José Martín Velasco	Ejemplar de pita, especie de *dracaena.*
D. Francisco Manrrique de Lara	Dos lirios de olor, araucarias y mimos.
Hotel de Santa Catalina	Cedros bermudes, laureles de alcanfor, begonias y variedad de culantrillos.
Sociedad La Unión de Tafira	Pensamientos, petunias, malvas, mimos, claveles siemprevivas, mayos, etc.
D. Antonio Jimenez	Cuatro dracenas.
D. Bartolomé Apolinario	*Phoenix canriensis* y una variedad de cactus.
D. Francisco Bello	Palmera *Chamerons hunilis.*
D. Sebastián Corvo	Variedad de culantrillos.
D. Juan León y Castillo	Dracaenas, palmeras, hortensias y cactus.
D. Felipe Massieu	Palmeras *Latania borbónica*, mimos y rosales de musgos.
D. Juan Rodríguez y González	Aureolas.
D. Diego Miller	Begonias y un dragillo.
D. Zárate y Morales	Helechos
D. Sebastián Suárez Tascón	Pancracias, ñameras y otras plantas.
D. Fernando Delgado	Colección de orquídeas.
D. Rafael Massieu y Falcón	Colección de begonias, petunias, bandera española, etc.
Dña. Andrea Miranda	Coleos y madreselvas.
D. Rafael Almeida	Una maceta con ramio y las fibras extraidas de este vegetal.
D. José Jaisme	Una palmera *Zamia mex.*
D. Ramón López	Una palmera *Latania rubia.*
Dña. Eugenia Morrello Martínez de Escobar	Palmera *Chamaelons palments.*
D. Ricardo Blandy	Helecho del Brasil *Nephrolepis scultai* [debe referirse a la especie *Nephrolepis exaltata* (L.) Schott;syn. *Polypodium exaltatum* L.]
Dr. Chil	*Nephrolepis scultaia.*
D. Fernando Delgado y Morales	Orquídeas, vainilla aromática (empleada en industria cosmética y licorería)
Villa de Arucas	Nopal (para el cultivo de la grana)
Dña. Catalina Valido	Clavel de aire
Nicolás Massieu	Bambúes, limones agrios y dulces, naranjas tangerinas, café, pita manila, planta de la árnica y el líquido extraído de ella.
Señores Swanston y C.ª	Acelgas, lechugas nabos, remolachas de colores, zanahorias, rabanillos, alcachofas y berenjenas
Sres. Miller y C.ª	Hortalizas y tubérculos (papas de riñón)

Fuente: Morales y Martínez (1892). Elaboración Propia.

Entre el caudal de información curiosa que brinda el documento, nos interesa aquella en la que se relacionan las plantas con las que participó un buen elenco de la burguesía urbana de Las Palmas de finales del siglo XIX. Hemos clasificado esta información con el propósito de ofrecer una idea general sobre con qué especies de plantas podría restaurarse un jardín modernista canario (Figura 60). En ella se relacionan los participantes –individuales y colectivos- y las especies con las que concursaron. En su lectura también pueden apreciarse el gusto e interés de la burguesía urbana por la botánica y la biodiversidad que existía en los jardines particulares modernistas de Gran Canaria. Amén de esto, la riqueza y variedad de especies introducidas revela la intensidad antropocoria que estaba teniendo lugar en esta época.

A más abundamiento, véanse los productos de interés industrial y alimenticio expuestos por los colectivos (/Figura 61), principalmente los ayuntamientos de 6 municipios entre los que destacó Arucas. Con todo esto, no resultaría descabellado pensar en la posibilidad de restaurar los jardines intrahistóricos para su transición hacia la declaración oficial que los rescate de su olvido. Llegados a este punto, ya no podría plantearse la complejidad que ello supone para lograr este objetivo y los beneficios resultantes de su materialización.

Hoy día, tras más de un siglo, científicos del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), organismo autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, analizan las posibilidades del cultivo de frutales tropicales interesantes para su desarrollo en las islas con el fin de explorar sus posibilidades de comercialización[165].

[165]Disponible en web: http://www.canarias7.es/articulo.cfm?Id=136449

Figura 61.

Ayuntamientos participantes y especies vegetales expuestas en la Fiesta de Las Flores. Las Palmas. 1892	
Participantes colectivos	**Especies vegetales y subproductos**
Arucas	Cereales, granos y 19 variedades de judías, trigos, lentejas, habas, altramuces, garbanzos, maíz, arbejones, semillas de plantas de forraje y ejemplares de la planta (tubérculo) de la que se extrae la harina de aro. **Frutas**: Variedades de plátanos, almendras, naranjas, toronjas, batatas, café, papas (en planta y desgranado) y caña de azúcar (cristalina, listada y blanca)
Guía	Granos, cereales, trigos de diversas especies, cebada , legumbres, hortalizas, lentejas, chícharos, judías blancas, negras y de manteca
Gáldar	Trigos, cebada, maíz, judías, altramuces, habas, chícharos, etc. **Frutas**: Dátiles, higos, pasas, limones, limas, manzanas
Agüimes	Maíz, trigo, trigo, cebada, garbanzos, chicharos, linaza, azafrán, Frutas: nueces, almendras y aceitunas, y aceite
Ingenio	Maíz, garbanzos, trigos, habas, frijoles, cebadas, plátanos, aceitunas, caña de azúcar
Agaete	Café, maíz patatas, plátanos, naranjas, limas, limones, duraznos, caña de azúcar

Fuente: Morales y Martínez (1892). Elaboración propia.

Los jardines, tanto históricos como intrahistóricos, insistimos- son una fuente documental importante a la hora de constatar la viabilidad del cultivo de determinadas especies vegetales en un lugar determinado. La presencia física de los cultivares de avanzada edad, sus posibles descendientes o la posibilidad de constatar su pretérita

presencia física en alguna fuente histórica, podrán dar pie a la discusión sobre esta premisa agrotécnica.

La evidencia histórica que atestigua o contribuye a especular con la idea de que un día se cultivaron determinadas especies en un lugar determinado, significa el potencial adaptativo de dichas especies al contexto físico estudiado así como el hipotético interés económico que en su día suscitó al grupo humano que facilitó su introducción.

Los preceptos científicos y microeconómicos (de exiguo fundamento histórico) que sustentan los ensayos que ahora pretende el ICAP para introducir "nuevas" especies en Canarias, fueron llevados a cabo desde tiempos inmemorables, no sólo por nobles filántropos visionarios fisiocráticos como el Marqués de Villanueva del Prado, sino también por otros de distinta condición social que, de alguna u otra forma, tuvieron contacto con el exterior.

Bastaba contar con un espacio físico -finca o jardín arrendado o en propiedad- donde desarrollar la experimentación agrícola como viveristas para la sistematización de su experiencia empíricas. Tampoco habremos de olvidarnos de los que indirectamente trataron de facilitar estos menesteres surtiendo de plantas vivas, esquejes o simientes a sus peticionarios, como hemos ejemplificado, desde los lugares más remotos del mundo.

Si los esfuerzos institucionales se encauzaran de forma eficiente, determinados espacios del agro canario transformarían su paisaje de forma más armoniosa[166], al diversificar sus cultivos en detrimento del monocultivo intensivo (la práctica más

[166] como hubo de suceder antaño cuando se llevó a cabo la adaptación de nuevos cultivos que entonaban con su, ya por naturaleza, variado y rico potencial bioclimatológico.

extendida) que empobrece sus suelos y las oportunidades de investigación, desarrollo e innovación agrícola para las gentes del sector.

Sabemos que, entre las especies ya introducidas en Canarias por el ICIA[167] desde el 2007 se encuentran la "enana roja" o enana cubana, una variedad de guayaba procedente de Cuba cuyos esquejes se han multiplicado con éxito mediante injerto en patrones de otros cultivares de la misma especie. Por otra parte, en el ámbito comercial, alejado del interés científico de esta institución, otras entidades contribuyen a la introducción de cultivares tropicales[168].

Por su interés económico, no sólo especies de interés alimenticio como el mamey colorado (*Pouteria sapota*) o el mapén o árbol del pan (*Artocarpus altilis),* han sido introducidas en Canarias por el comercio viverista regional. Otras con conocidas y estudiadas propiedades medicinales como el noni (*Morinda citrifolia*)[169], el oreganón u orégano cubano, o el árbol del nin, para la lucha biológica, han sido importadas por también por personas de manera puntual y sin interés comercial. Nos consta este hecho por las entrevistas realizadas a propietarios de viveros y fincas privadas en la comarca sureste de Gran Canaria, lugares clave donde encontrar estas especies y desde donde se

[167] Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) e Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Diversificación de la Fruticultura Tropical Leñosa en Canarias. Proyecto Número: RTA02 097.

[168] Sin embargo, según nos cuentan los distribuidores comerciales, los "despachos" destinados supervisar el protocolo de cuarentena de los árboles y plantas tropicales previa introducción en el mercado canario por parte de los principales viveros distribuidores (Viveros: Rocha, Pérez Ortega, El Rosal y Agabo en Gran Canaria y Viveros La Cosma en Tenerife), no son suficientes dada la escases de medios humanos por parte del Cabildos Insulares para tal efecto, lo cual da cuenta, que la realidad botánica en Canarias no se corresponde con la descrita institucionalmente ya que, como habrá de demostrarse más adelante, en la relación de especies introducidas en canarias publicada por el Gobierno de Canarias no se encuentran muchas especies que si han sido determinadas y catalogadas por el Método A.C.I propuesto en esta tesis.

[169] Véase al respecto los ensayos clínicos publicados la web del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas (Infomed) de la República de Cuba. Disponible en: http://www.sld.cu/mainsearch.php?q=noni&d=62&x=15&y=6

propagan artificialmente previa introducción extra-oficial por inmigrantes, muchos de ellos cubanos[170].

Una de las razones que ayuda a comprender este trasiego antropocorio postmoderno entre Canarias y Cuba es el hecho de que, por ley, muchos emigrantes han de regresar a Cuba cada once meses para no perder su nacionalidad. Este movimiento espacial de la comunidad cubana residente en nuestro archipiélago -como bien pudiese ser el caso de otras nacionalidades- es aprovechado para cumplir con los encargos de personas que, atraídas por el interés botánico, agronómico o comercial que les suscitan las especies recomendadas por los antillanos, se valen de las circunstancias de este régimen migratorio para establecer una red de intercambios a pequeña escala. Este sistema de intercambio opera de forma constante y efectiva.

Como ya hemos apuntado, es visible en fincas y viveros de venta directa al público no sólo de esta comarca sino, presumimos, en todas las comarcas de la región donde se den cita los factores anteriormente mencionados.

Por las diversa razones que hemos venido apuntando hasta ahora, consideramos, más que oportuna, conveniente y razonable, la necesidad de que el ICIA aúne sus esfuerzos con el Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias y el Instituto de Tecnologías Biomédicas (ITB) de la Universidad de La Laguna[171] para incorporar medicina, salud, alimentación y economía a las

[170] Frecuentemente estos trabajan en dichos negocios al modo que hiciesen los indianos de antaño en territorio antillano, reproduciendo en Canarias episodios del pasado como los que hemos descrito.

[171] El Instituto Universitario de Tecnologías Biomédicas (ITB) es un centro multidisciplinar en fase de desarrollo, dedicado a la investigación básica y aplicada en Biomedicina y Biotecnología, que integra la actividad de profesores e investigadores de diferentes áreas de conocimiento, departamentos, hospitales universitarios, unidades y centros asociados de la ULL. A lo largo del último año el ITB ha participado,

consideraciones científicas en las que centran su interés. Como elemento a valorar en sus objetos de estudio, incorporar la perspectiva histórica al tratamiento sistemático de sus metodologías valiéndose de premisas e instrumentos como los aportados por el A.C.I.

junto con el Institutos Universitario de Bio-Orgánica, el Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias, el Hospital Universitario de Canarias y el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, en un proyecto integrador que reúne a la práctica totalidad de los grupos de investigación biomédica de la ULL, el Centro de Investigaciones Biomédicas de Canarias (CIBICAN)

3.4. PROCESOS MIGRATORIOS E ITINERARIO COMERCIAL HISPANO-CUBANO A TRAVÉS DE CANARIAS: SU CONTRIBUCIÓN AL MUTUO ENRIQUECIMIENTO FITOTERAPÉUTICO. SIGLOS XVI AL XIX.

Antes de partir de La Gomera el 5 de octubre de 1493, además de recursos necesarios de mantenimiento material y humano para la travesía hacia Las Indias, Colón avitualló, sus naves con simientes, plantas, vacas, cabras, ovejas, cerdos gallinas, etc. La intención de introducir aquellas especies animales y vegetales que tradicionalmente venían siendo explotadas por la cultura occidental, respondía al interés de la Corona de Castilla y Aragón por colonizar los nuevos territorios. Se sabe que la caña de azúcar fue transportada desde Canarias a la antigua Española en el segundo viaje colombino, y transportada a Cuba años después. Desde Canaria se trasladaron también los primeros expertos en la fabricación del azúcar[172].

De la lectura que Morales Padrón hace de los escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo[173], destaca aquéllos donde el cronista hace mención a las Islas Canarias. En concreto, cuando refiere los productos que en las islas se acopiaron para abastecer los navíos con destino a América junto a los recursos humanos cualificados que hicieron posible esta empresa. El envío de caña de azúcar, vid, plátanos, cerdos, camellos, colonos, soldados y técnicos agrícolas son algunos de los elementos que se relacionaron en los Archivos de Indias[174]. Sin embargo, secundando lo dicho por Alemán, muchas otras plantas y animales debieron embarcarse, sin que nos conste, pues no se realizó ningún registro de lo embarcado por no tratarse de una práctica habitual en la época, pero sólo lo

[172] SANTANA RODRÍGUEZ, R. Canarias en Cuba. Influencia Socioeconómica de la emigración, Las Palmas de Gran Canaria, Sanro, 1999, p. 26.

[173] FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. La historia General de las Indias. Sevilla. 1533.

[174] MORALES PADRÓN, F**.** Sevilla, Canarias y América. Las palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1970, p. 43.

enumerado constituye un expresivo muestrario de la prestación canaria a la colonización[175].

Por su parte, Martín Marrero señala que los buques de los puertos de Canarias- de los que sólo Santa Cruz de Tenerife contaba con dieciséis de alto bordo para el comercio con Indias- eran de los primeros que se aventuraron por los mares aún poco conocidos, para transportar productos de la feraz zona afortunada a la americana, sosteniendo así un comercio vigoroso, del que se beneficiaron ambas regiones[176]. Como ejemplo de la transcendencia del flujo migratorio, la Real Cédula del 11 de abril de 1688 daba protección a la entrada del isleño, por lo que se le entregaba a las autoridades para que ofrecieran facilidades y tierras en lugares apropiados a las familias que arribaban al archipiélago cubano.

También la Historia de Cuba reconoce para sí la importancia del enclave canario de colonos e inmigrantes en la conformación su pueblo y cultura. Entre 1659 y 1717 el 46,39% de los navíos de Canarias con destino a América llegaban a Cuba con mercancía y pasajeros que desembarcaban en La Habana, Santiago de Cuba y Trinidad. Torres y Loyola sostienen que además se había incrementado la producción de tabaco entre 1713 y 1720 multiplicándose los molinos de rapé. Durante el gobierno de Don Luis de las Casas (1790-1796) se introdujeron muchos canarios a la vida rural con la ayuda de autoridades coloniales[177].

[175]ALEMÁN G. Cuando la guerra de Cuba. Tenerife, La Diáspora. Viceconsejería de Relaciones Institucionales. Gobierno de Canarias., 1998. pp. 17-21.

[176] MARTÍN MARRERO.; Opus cit. 1997, p. 43.

[177] TORRES CUEVAS, E. LOYOLA, O. Historia de Cuba 1492-1898. Formación y Liberación de la Nación. La Habana. Pueblo y Educación., 2001. pp. 404.

Los mismos autores señalan que los periodos de mayor flujo marítimo comercial de Canarias a Cuba durante los siglos XVII-XVIII se corresponden con los procesos migratorios, cuyo crecimiento continuo se debió conjuntamente al aumento de las exportaciones de tabaco. El principal papel en la economía de las colonias consistió en labrar la tierra con esmero y a pequeña escala, aunque las colonias constituían verdaderas comunidades de canarios consagrados a las faenas agrícolas que practicaban según técnicas diseñadas para el mejor rendimiento de los recursos naturales de Canarias y que fueron adaptados al nuevo contexto antillano.

En el siglo XIX, coincidiendo con el creciente desarrollo de la industria azucarera que avanzaba desde occidente hasta oriente[178], la inauguración en 1873 del ferrocarril Habana-Santa Clara fue un factor decisivo en el incremento y dispersión de asentamientos canarios. Seis años después llegó a Placetas, lo que aumentó el flujo de los inmigrantes en general y de canarios en particular en la zona central de Cuba. El isleño, una vez llegado a su destino, hacía venir a su mujer e hijos o se casaba con las hijas de los ya hacendados en territorio, constituyendo la base del campesinado blanco cubano. Las relaciones intrafiliación de la población canaria emigrante es una hipótesis compartida por la mayoría de investigadores de este tema, pero no es una constante

[178] «*El cese de la trata negrera coincidió con la introducción de la máquina de vapor, que aumentó la capacidad de los ingenios y la producción de azúcar, y el cese de la esclavitud (1880) fue simultáneo con el arribo de los raíles de acero y la extensión de los ferrocarriles, que ampliaron el agro de los ingenios. Entonces hicieron falta braceros baratos, y España, a medida que se acaban las posibilidades de la trata clandestina y no teniendo otros obreros esclavos que traer, ni más chinos ni yucatecos, importó trabajadores blancos de sus propias tierras europeas. Y así fue disminuyendo la proporción negra de la población cubana. En el actual reparto de la población de color por el territorio cubano, puede observarse la mayor densidad negra en las viejas comarcas azucareras; no en las tabacaleras, las cuales fueron pobladas con preferencia por blancos inmigrantes canarios y antiguos guajiros*». ORTÍZ. F. Contrapunteo cubano del Tabaco y el azúcar. Pensamiento Cubano. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1991.

suficientemente contrastada como para no pensar que estos no se rindiesen a los estímulos del mestizaje[179].

Canarias, como escala principal en el trayecto trasatlántico desde España hacia América estuvo caracterizado principalmente por emigrantes ilegales, facilitado por la situación geográfica de las Islas, alejadas de la administración de la península, y por la falta de vigilancia de las autoridades encargadas del tráfico de los barcos que salían desde Sevilla o Cádiz. Los muchos inconvenientes que implicaba la espera de los barcos desde la península explican el hecho de que salieran clandestinamente barcos canarios hacia Cuba[180].

Constituyeron la mayor inmigración blanca que se asentó en la mayor de las Antillas desde el inicio de la colonización, en 1513, hasta la actualidad. De 136 poblaciones que componían la Cuba de aquel tiempo, en 128 de éstas habitaban oriundos de Canarias. Santa Rodríguez ha constatado que el censo poblacional de 1863, el 94% de los encuestados eran canarios. La emigración canaria fue, además, desde un principio, la más vinculada con la agricultura, con las colonias cañeras y con zonas rurales aisladas del archipiélago cubano.[181].

El azúcar, señala Fernando Ortiz, comenzó a ser negocio en La Española como igualmente ocurrió en otros países cuando pudo ser vencido el mayor obstáculo: la carencia de capitales. También se necesitaban maestros de azúcar, técnicos especialistas, como hoy se diría. La historia recuerda el nombre de algunos de esos maestros por la

[179] Para la consulta de interesantes reflexiones sobre este extremo véase: HERNÁNDEZ GONZÁLALEZ, M. San Antonio María Claret y los matrimonios entre canarios y personas de color en el oriente de Cuba. (1*). Bienmesabe. Org*. Número 289. Versión On-Line. Noviembre de 2009. [27/01/2014].

[180] SANTANA RODRÍGUEZ, R.; Opus cit. 1999, p. 42.

[181] Ibídem, pp. 60-61.

importancia de su oficio. Pero la carencia de expertos para "magnificar" el azúcar se podía suplir, si había dineros para sacarlos de Canarias o de las islas portuguesas y ofrecerles una remuneración halagadora[182].

Del siglo XVII existen algunas referencias que confirman el mantenimiento del flujo migratorio. El Catálogo de Pasajeros a Indias, estudiado por Morales Padrón, recoge los nombres de algunos de estos emigrantes. Según su opinión, el insular aprovechó el barco, la nao de tránsito, para embarcarse en ella sin cumplir con el formulismo de una licencia diligenciada en Sevilla. Sostiene además que en prácticamente todas las expediciones que tocaron en las Islas debieron engancharse isleños.

Algunos de estos llegaron a ser célebres y otros unos completos desconocidos, como los 200 isleños anónimos cuya memoria recoge los versos del beneficiado de Tunja Juan de Castellanos[183].

«Gaspar de Silva con sus dos hermanos
Al Ordás ofrecieron sus caudales
Y con doscientos hombres naturales
prometieron de yr aquel viaje…»

Son escasos, pero valiosos, ejemplos que demuestran el dinamismo de la emigración durante el siglo XVII. Por otros datos aportados por Santana Rodríguez 1999, sabemos que, durante el siglo XIX, la población canaria emigrada a Cuba ascendió a 320.000 personas, es decir, el 33% de toda la inmigración libre, lo que pone de relieve la importancia histórica de Cuba en cuanto al tráfico humano en el Océano Atlántico desde las Islas Canarias[184]. López afirma que los isleños, además de la savia verde y el tributo

[182] ORTIZ, F.; Opus cit. 1991, p. 387.
[183] GONZÁLEZ DE OVIEDO: Historia Natural y General de las Indias. Castellanos- Primera parte. Elegía IX. Canto primero, Tomo 1, p. 337.
[184] SANTANA RODRÍGUEZ, R.: Opus cit. 1999, p. 45-46

de sangre, trajeron consigo y en la nueva morada el folclor de las Islas, su acento fonético, las propias costumbres y las devociones religiosas[185]. Por otros datos aportados por Guanche, sabemos que en el siglo XIX, Cuba es el país que recibe a más emigrantes isleños con notoria diferencia. De los 23.623 emigrados censados, refiere, 19.627 tuvieron como punto de destino la Gran Antilla[186].

Para Bosa, la alta especialización agrícola de los canarios- más diestros que especialista diríamos-, acostumbrados a trabajar tierras en difíciles condiciones, explica su dedicación a un cultivo tan complejo como el tabaco. Los isleños empleaban técnicas empíricas en su cultivo que hoy han llegado a ser generalizadas y empleadas con fundamento científico. En este sentido, destacaron por la introducción del empleo de terrazas, abonos orgánicos, técnicas como el empleo de la curva de nivel, el trasplante de semilleros y la utilización de piedras para la retención de agua[187].

En su intento de dibujar el bucólico paisaje veguero, Fernando Ortiz sentencia que acaso la vega tabacalera o el tabacal ya fue establecido por los indios. Quizás los taínos antillanos sembraron tabaco en plantíos como sembraron yuca en sus conucos; pero probablemente no fue así. Los cronistas nada dicen y a los indios debió bastarles asegurarse de contar con plantar ciertas matas de tabaco junto a sus caneyes, donde las cuidarían los *behíques* como yerbas de virtudes sagradas, como aún lo hacen los herbolarios con las plantas medicinales.

[185] LÓPEZ ISLA, M. L. Isleños en Cuba. Episodio de la inmigración canaria en Cabaiguán. La Habana. Colección Cronos. 1997, p.64

[186] GUANCHE, P J. "Aportes canarios a la cultura campesina cubana". *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* (3) 43-72. pp. La Habana. 1984.

[187] SUÁREZ BOSA MIGUEL. Empresarios canarios en Latinoamérica. El caso Cubano. *Anuario Americanista Europeo*, N° 4-5, 2006-2007, p 325.

De todos modos, la vega nació modesta, junto al bohío, como rinconcito jardinero donde se sembraban la ruda, la albahaca y la hierbabuena; después fue creciendo a cantón hortelano, sembrándose para el consumo casero como una punta de malangas[188].

El planteamiento de Ortiz, nos invita a conjeturar acerca del valor simbólico del tabaco y la caña de azúcar como decanatos botánicos. En torno a ellos se habrán de asociar, por la acción antrópica, otras especies vegetales que enriquecerán bateyes y bohíos para cumplir funciones estéticas, espirituales, terapéuticas o alimenticias al servicio de los braceros y familiares sin distinción de raza o procedencia.

Según Santana Pérez, producto de los postulados de la ilustración, las Reales Sociedades Económicas serán, en la primera mitad del siglo XIX, las instituciones encargadas del estímulo del desarrollo agrícola en el contexto canario mediante el impulso de medidas para paliar el retraso de este sector en el archipiélago. Entre ellas destacaron la experimentación y la capacitación. Los primeros fueron llevados a cabo por terratenientes y los Amigos del País impartieron clases de agricultura, donde se debatían los problemas que afectaban al sector y se abordaban cuestiones relativas a la selección de semillas, técnicas agrícolas, aperos de labranza, etc., Las técnicas de cultivos empleadas eran muy antiguas y los medios disponibles eran escasos, lo que incidía en los bajos rendimientos[189].

En 1816 destacó la realización del manual pedagógico titulado Lecciones elementales de agricultura teórica, práctica y económica. Elaborado de forma

[188] ORTÍZ, F.; Opus cit. 1999, p .427.
[189] SANTANA PÉREZ, J.M. "Ilustración e innovaciones agrarias en Canarias". *Anuario de estudios atlánticos*, Nº. 49, 2003, págs. 125-148.

desinteresada por el entonces secretario de la Real Sociedad Económica de Tenerife, el doctor Juan Bautista Bandini, estaba destinado a facilitar y mejorar la enseñanza de la agricultura que se impartía formalmente en los seminarios conciliares. Dado el nivel de tecnicismo empleado en su lenguaje, de marcado carácter didáctico, se entiende que el libro iba dirigido a los párrocos, por cuya cátedra serían instruidos los agricultores empíricamente experimentados y los futuros aerotécnicos canarios. El mismo Bandini, en la "Advertencia" con la que a modo de prólogo inicia esta obra, literalmente afirma lo siguiente:

> *«el sensible atraso en que, a excepción de uno u otro fruto que se cultiva con esmero, se halla la Agricultura en Estas Islas por la escasez de conocimiento en casi todas las partes, tanto en el labrador que la ejerce, cuanto en el propietario que debe dirigir sus operaciones»*[190].

En la segunda mitad del siglo XVIII los organismos canarios manifestarán quejas incluso por la emigración hacia América de trabajadores del campo, porque consideraba que atañía negativamente a la agricultura insular. Se produjo, una "fuga de brazos y cerebros -mano de obra especializada- hacia lugares donde fuese reconocida su pericia. A pesar de que la mayoría de los emigrantes eran personas iletradas de bajo nivel académico, no significa que fueran incultas[191].

La sabiduría empírica articulada para enfrentar y sobrevivir al aislamiento y las duras condiciones impuestas por la accidentada geografía macaronésica junto a las escasas, pero eficientes, técnicas taínas precolombinas constituyeron, en gran medida, la base sobre la que se fue sistematizando la agrotecnia en el ámbito cultural del Atlántico

[190] BANDINI, J. B.; Opus cit, 1816, p. 7.

[191] Resultaría contradictorio no aceptar este extremo si tenemos en cuenta el reconocimiento histórico formulado por distintos ámbitos de las CC.SS tanto en América como en Europa por su aportación a la conformación del poblamiento, al paisaje y a la cubanía.

Medio. En América, el agricultor canario desarrollará mejor sus competencias - y será históricamente reconocido y admirado por ello- aun a riesgo de convertirse en un esclavo blanco, en una patria emergente que llegará a sentir más suya que la que lo vio nacer.

Pensamos que el descontento expresado por la Real Sociedad Económica de Tenerife por el éxodo trasatlántico de los hombres del agro isleño se reducía a una preocupación de tecnócratas funcionales y terratenientes. Estos estaban sintiendo las consecuencias históricas de una economía en vías de globalización cuyas transformaciones macro-estructurales afectaban a su entonces controvertida condición socioeconómica. Cabría cuestionarse hasta qué punto contribuyó este hecho al incremento del nivel de retraso agrotécnico que sufría el sector en Canarias de aquel entonces.

La manifiesta preocupación institucional por este problema, evidenciada por el análisis historiográfico de Santana Pérez sobre documentos, opúsculos y actas de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, refieren el modo en que la institución pretendía enfrentar tal situación. Aunque la implantación de sus propuestas resultaron estériles, las distintas medidas pedagógicas, influenciadas por la tardía asunción de los preceptos fisiocráticos de la Ilustración en al ámbito cultural de la élite social isleña, denotan su sensibilidad respecto a las necesidades materiales de la población.

Sin embargo pensamos que esta sensibilidad quedó alejada de las competencias básicas que exigía la gestión eficiente de un sector cuyas singularidades biogeográficas diferían de las del contexto continental y en el que resultaba útil y necesario, no sólo poseer la tierra, sino haber sobrevivido a un contexto rural latifundista como «no poseedor» poseyendo eficientes actitudes y aptitudes para preñar la tierra.

Empero, con la salvedad de esta cuestión, reconocemos en la figura de Baldini la celebridad de su manual pedagógico. Sobre todo porque demuestra el interés científico y la apuesta fisiocrática del Nuevo Régimen por relacionar la farmacoergasia en el marco de las consideraciones teóricas del modelo agrotécnico que pretendía instalar. En él se incluyen preceptos didácticos propios de la Ilustración, por los que el autor orienta al futuro agricultor, cual si fuese un "Emilio rousseauniano".

Esta apreciación se explica por su interés en capacitar al alumno en el desarrollo de los sentidos, la sinestesia empírica y la observación[192]. El objetivo de su propuesta didáctica pretende desarrollar técnicas para la identificación, determinación, reproducción y mejora del potencial terapéutico y agronómico de multitud de especies vegetales[193] que, desde mucho antes, estaban asociadas a una agricultura canaria de subsistencia.

Así es como, casi doscientos años después, la terciarización de la economía canaria refleja la incapacidad institucional de optimizar las posibilidades que ofrece la aplicación del desarrollo técnico, industrial y cultural. Aún a riesgo de equivocarnos en cuestiones macroeconómicas, confiamos en que la riqueza potencial de su biodiversidad

[192]«Explorando el sabor y el olor de las plantas se viene muchas veces en conocimiento de sus cualidades: las insípidas e inodoras apenas tienen virtud medicinal, y al contrario siempre poseen la mayor eficacia las más sabrosas y olorosas. Estas por lo común son saludables; y las fastidiosas y de mal olor son venenosas casi siempre. Las plantas de suave y delicado olor restauran las fuerzas; las fragantes inducen orgasmo: las aromáticas recrean los espíritus; las hediondas entorpecen o aturden; y las nauseosas o repugnantes al estómago son corrosivas**.** El color puede también servirnos de norte así, el color pálido anuncia insipidez o poco sabor: el verde, por lo regular crudeza; el amarillo indica amargura; el encarnado acidez; el blanco dulzura y por último el negro señala lo desagradable al paladar y las más veces venenoso: bien que estas reglas padecen sus excepciones, pues algunas plantas tienen los frutos negros sin ser dañosos, y otras que son muy dulces conservan su color verde aún después de maduras». BANDINI.; Opus cit. 1816, Lección VI. Capítulo I. De las propiedades, cualidades y virtud de los *vegetales,* pp. 142-151.

[193] Por ejemplo, la asociación de cultivos para la lucha biológica.

geológica, climática y biogeográfica constituye la base sobre la que crear condiciones necesarias para suministrar el alimento a su población[194].

Todo, sin embargo, no va en dirección Canarias-América, dice Morales Padrón en alusión a la biderecionalidad de las relaciones mercantiles. Coincidimos con su idea de que hubo también influencia América-Canarias. En el trasiego humano y económico que las Islas iniciaron con el Nuevo Mundo al amanecer del siglo XVI, la interinfluencia fue múltiple. Canarias remitía a las Indias hombres y productos: los hombres

implicaban ya un trueque de supuestos culturales que fueron y vinieron de un lado a otro. El canario que se dirigió a América y retornó transformado en un indiano, trajo para sus islas una serie de plantas que modificaron su paisaje: nopales, pimenteros peruanos, maguey, agave…[195]. Pensamos que el agro canario, sin desestimar las aportaciones de otras culturas, está parcialmente en deuda histórica con el indiano ya que en su retorno, con éxito o no, contribuyó a la mejorar la economía insular y estimuló la diversificación de la actividad agraria canaria. Respecto a la introducción de nuevas técnicas y cultivares de interés económico y medicinal para el sector, significó un beneficio, hoy poco estimado, al actual patrimonio biocultural isleño.

[194] En cualquier caso ,la dudosa rentabilidad de esta premisa y la ultra-periférica dependencia constituye la base yerma de infecundos argumentos políticos

[195] MORALES PADRÓN.; Opus cit, 1970, p. 259.

SEGUNDA PARTE

ANTROPOCORIA TRASATLÁNTICA ENTRE CANARIAS Y CUBA. FUENTES DOCUMENTALES Y ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS PARA SU ESTUDIO.

4. ANTROPOCORIA Y FARMACOERGASIA TRASATLÁNTICA ENTRE EL CARIBE Y LA MACARONESIA

La aclimatación de especies botánicas en contextos ecológicos distintos a los de lugar de origen ha sido práctica contante en la historia de la economía material del hombre. Por ello entendamos el desarrollo de la agricultura, el comercio y la farmacoergacia destinada al la optimización de los principios activos y fibras vegetales presentes en las plantas para la elaboración de medicamentos, forraje para el ganado cosméticos, condimentos, especias. El desarrollo de estos procesos está íntimamente ligado a los lugares en los que tienen lugar y al grado de evolución científica y cultural de los grupos humanos implicados. De por sí, la Historia de las Ciencias que se ocupan de su estudio, atiende la materia desde distintas sub-disciplinas que convergen en su objeto de estudio, aunque tratado bajo sus respectivos presupuestos teóricos y metodológicos. Desde las Ciencias Naturales hasta las Sociales, resulta casi imposible encontrar una materia de estudio que potencialmente no sea susceptible de establecer una relación con el mundo botánico.

Para nuestro objeto de estudio, la Historia de la Medicina marítima cobra especial relevancia partiendo de la consideración de tener al Atlántico medio como escenario físico e historiográfico en el que centramos nuestro interés. Las particularidades del objeto de estudio requieren de doble lectura tanto en lo geográfico como en lo histórico-político. La primera tiene que ver con que, además de situarnos en el contexto atlántico, se concreta el escenario por la condición insular de los territorios de nuestro interés, por lo que lo que los criterios por los que se rige su análisis difieren mucho de los desarrollados hasta el momento en el ámbito científico nacional con la primacía de

investigaciones basadas en perspectivas históricas continentales[196]. Por otro lado, la lectura del contexto histórico nos obliga a establecer paralelismos con la dimensión política del objeto de estudio que lo vincula a España como nación poseedora de colonias en América, cuyas consecuencias históricas han de ser contempladas. En ambos sentidos, el mas y las islas –tanto medio-atlánticas como caribeñas- se convierten, al unísono, en puente concurrido de hechos históricos por los que fluyen saberes, plantas, simientes y tratamientos culturales prestos a la transculturación y el sincretismo etnobotánico que aquí merece ser tratado.

[196] Nos referimos a la ausencia de posturas que consideren el protagonismo histórico de las islas Canarias en estos procesos.

4.1 PLANTAS PARA LA TRAVESÍA.

Poco se ha escrito en Canarias sobre las condiciones concretas de salud marítima en las que se desenvolvían las travesías trasatlánticas migratorias hacia América. Las descripciones de John Newton recogidas por De Paz[197] o las narradas por González Díaz[198] plantean un acercamiento a esa realidad, aunque no llegan a inscribirse en complejidad que requiere. Sin embargo podríamos aquí aventurarnos a esbozar el cuadro mórbido de los pasajeros que probablemente hacinaban las enfermerías en busca de auxilio facultativo en sus trayectos a Indias y demás colonias de ultramar. Incluso nos atrevemos a dibujar la hipotética imagen de las boticas de a bordo.

Para ello nos valdremos de la interpretación hermenéutica de documentos, fuentes históricas y estudios sobre Medicina Marítima y Literatura de Viajes para tratar de dar respuesta a las cuestiones que se nos irán planteando a medida que profundicemos en el análisis de la información a la que hemos tenido acceso. En la medida de lo posible, trataremos de revelar el protagonismo y evolución de la Fitoterapia, como recurso complementario para la atención primaria de la salud durante las travesías trasatlánticas y la importancia del enclave canario en la propagación de especies botánicas de interés farmacéutico y bromatológico.

[197] DE PAZ SÁNCHEZ. MANUEL. El 98 Canario-Americano. Estudios y documentos. Ed. Manuel de Paz Sánchez. San Cristóbal de La Laguna. 1999.

[198] GONZÁLEZ DÍAZ, F. Un canario en Cuba. Imprenta "La Prueba". Habana. 1916.

Entre los remedios utilizados en la medicina marítima del siglo XVIII encontramos la utilización de sustancias de origen vegetal tales como el opio para combatir las calenturas y otros males, el alcanfor o la quina[199].

Diversos estudios de Historia de la Medicina Marítima en el ámbito español han centrado su estudio en las dietas de los navegantes, la formación, la cualificación de recursos humanos (barberos, cirujanos, médicos y boticarios), y las medidas de control médico y sanitario (cuarentena, ventilación, desinfección, prevención, conservación de alimentos, agua y medicinas). En opinión de Goethe, en consonancia con el desarrollo tecnológico de las embarcaciones, la evolución de la historia de la medicina marítima internacional pueden distinguirse tres periodos; era de la propulsión por remos, era de la propulsión por velas y la era de la propulsión por máquinas (vapor, combustión interna y propulsión nuclear) [200].

En la primera etapas y según García Rivas, las *Ordinations sobre lo feyt de la mar,* redactadas en 1354 por Bernardo de Cabrera, gran almirante de Pedro IV de Aragón, se corresponde con el primer documento oficial en España que testimonia fehacientemente la presencia habitual de médicos y cirujanos en las galeras[201]. Entre estas ordenanzas y en conexión con nuestras conjeturas, se encuentra una de especial interés en las que se dice que «el médico o cirujano, uno por galera, debe embarcar las herramientas de su oficio, y tiene salario para cuatro meses, quince libras barcelonesas» refiriéndose a una práctica

[199] Además de los clásicos antidiarréicos, sustancias eméticas y vomitivos de origen mineral semi-metálicos como el antimonio (Sb), recursos todos ellos consolidados ya por una pre-ilustrada terapéutica europea.

[200] GOETHE, W.H.G. (Coord.). Manual de medicina náutica. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

[201] GARCÍA RIVAS, M. "La asistencia sanitaria a bordo de los buques. de la antigüedad clásica al siglo XVI". En Alonso Troncoso, V. (Dir.) *Guerra, exploraciones y navegación: del mundo antiguo a la edad moderna:* curso de verano (U.I.M.P., Universidad de A Coruña), 1995, p. 161.

habitual en la época y que se mantendrá hasta el siglo XVIII, consistente en la responsabilidad de estos profesionales de aportar los útiles necesarios para su trabajo, señalándoles un sueldo por tal función.

Se ha demostrado por este y otros autores expertos en la materia[202] que, en la etapa de la propulsión a vela, todas las galeras disponían de una enfermería en la que se disponían unas literas para la atención a marineros y soldados heridos o enfermos. Junto a ella -confirman- había un pequeño cubículo destinado a la botica o boticaría y un escandelar o cámara para el cirujano junto a la del capellán[203].

A partir de 1497 ya era obligatoria la presencia de un boticario para despachar las carabelas para América[204]. García Rivas, ha concluido que el suministro de medicinas a los diferentes buques corría a cargo del Proveedor General de la Armada o del factor de la Casa de Contratación en los viajes a América, quienes los concertaban con alguno de los boticarios residentes en las ciudades de las que partían las flotas o armadas[205].

En Real Cédula de nueve de abril de 1495, los Reyes Católicos, ante la ausencia de noticias acerca del Almirante Colón, notificaron su decisión de mandar, cargar y enviar cuatro carabelas a Indias:

[202] VALVERDE LÓPEZ, J.L.; SÁNCHEZ, L.; VINUESA, F.; GÓMEZ-VILLALBABALLESTEROS, R. La dotación de medicamentos en los buques de la Armada durante los siglos XVII y XVIII. Granada, 1979.

[203] Archivo General de Simancas. Guerra antigua. Leg. 268, n° 148 y 149. En GRACIA RIVAS. M; Opus cit, 1994.

[204] NOGUEROLES ALONSO DE LA SIERRA, P. J.; BURGOS OJEDA, A. "Antecedentes históricos sobre la problemática de salud y la asistencia sanitaria de los marinos". Sociedad Española de Medicina Marítima. *Historia de la Medicina Marítima*. Módulo 1. Especialista Universitario en Salud Marítima. p. 41.Disponible en: http://www.semm.org/webtema1/pdf/historiam.pdf. 29-03-2014.

[205] GRACIA RIVAS. M. La sanidad en la Jornada de Inglaterra (1587–1588). Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1988, p. 168.

> «*…y porque temiendo que algo a Dios dispuesto del Almirante de las Indias en el camino que fue, pues que ha tanto tiempo que del no sabemos, tenemos acordado de enviar allá al Comendador Diego carrillo…para que en ausencia del Almirante provea en todo lo de allá, y aun en su presencia remedie en las cosas que conviniere remediarse, segund la información de los que de allá vinieron*.» [206]

Entre otros recursos humanos encomendados por esta orden monárquica figuraban labradores (de 10 a 12), un maestro de hacer ballestas, un maestro de hacer molinos, conocedores de minería, dos toneleros, un ferrador, maestros de todos los oficios (porque los que están allá se quieren venir), tinajeros, hortelanos y pescadores, eran también obligatoria la presencia de un Físico, Boticario o Cirujano en dichas naves.

A comienzos del Siglo XVII, existían boticas en los hospitales de los principales sitios de Indias. En las Disquisiciones Náuticas de Fernández Duro, por Orden promulgada en Sevilla el primero de Abril de 1618, se hace constar:

> «66. *Que siendo costumbre vaya por enfermo en cada galeón y capitanas y almirantes un hermano de San Juan de Dios, que este reciba, a los tiempos de las pagas, la limosna del hospital con cuenta y razón para pagar el dicho hospital en Puertovela, Cartagena, La Habana y San Juan de Urúa, y el tal hermano ha de llevar a su cargo las dietas y medicinas.*» [207]

Las naves que hacían escala en Canarias rumbo al Nuevo Mundo, hacían reparaciones y se aprovisionaban de enseres y productos tanto para el viaje como para el

[206] 9 de Abril de 1495. *Memorial de las cosas que son menester proveer luego, para despacho de cuatro carabelas, que vayan para las Indias*. Núm. LXXXV. Real Cédula previniendo a D. Juan de Fonseca que por si Dios ha dispuesto del Almirante vaya Diego Carrillo para proveer en su ausencia lo que convenga, y entre otras cosas le encargan envié un clérigo de conciencia y letras. (Reg. En el Archivo de Indias. Sevilla.). En FERNANDEZ DE NAVARRETE, MARTÍN. Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Madrid. Imprenta Real, 1825, pp.162-164.

[207] FERNÁNDEZ DURO, CESÁREO. Disquisiciones Náuticas. Galeones y flotas de Indias. Asiento y capitulación que por mandado de Su Majestad se ha tomado con diversas personas interesadas en el comercio de las Indias, sobre la cobranza y administración del derecho de la haberia por tres años que comienzan á correr desde principio de éste de 1618. Extracto. Madrid, Imprenta de Aribau y C. ª, Impresores de Cámara de S.M., 1867, p. 366.

proceso expedicionario y colonizador. Se ha hablado de, agua, vino, alimentos, plantas y animales como parte de la mercancía acopiada para la travesía pero, apenas se ha hablado de recursos para la atención primaria de la salud en alta mar y tierra firme.

Si las naves aprovisionaban productos es porque; ora se estimaba necesario su incremento, ora porque habían menguado o mermado o porque no existían en la Península Ibérica. En tal caso cabe preguntarse si, de las innumerables escalas que las naves trasatlánticas hacían en puertos canarios, en dónde y qué clase de productos hacían acopio los responsables de dotar a la botica de los recursos necesarios para el viaje antes del Siglo XVII.

En respuesta a esta pesquisa podemos recrear imaginariamente distintos escenarios en los que, ora el boticario, ora el médico o el miembro de la Hermandad Hospitalaria de San Juan de Dios, recorren los mercados, persiguiendo el eco de los pregones de los yerberos ambulantes o visitando las huertas particulares, las de los monasterios y hospitales en busca de material vegetal fresco o seco para la confección de simples y compuestos medicinales para el abastecimiento de la botica de la embarcación[208]. De forma análoga cabe también preguntarse cómo procedían para la obtención de simientes, esquejes y plantas vivas para su aclimatación y explotación en los nuevos territorios.

Pensamos que bien pudo ser en los mismos conventos, donde dominicos, franciscanos y otras órdenes femeninas, empíricamente especializados en farmacoergasia y en aclimatación, se afanaban en convertir en vergeles sus santos lugares para crear la atmósfera de sosiego y contemplación que requerían sus clérigos menesteres relacionados

[208] También para los hospitales que se fueron estableciendo en las principales ciudades a las que arribaban cuyo abastecimiento dependía del envió de recursos desde la metrópoli.

con la fe y la atención al necesitado. Sobre todo porque, dadas las condiciones materiales y biogeográfícas y los recursos hídricos que brindaba el barranco Guiniguada así lo permitían según se interpreta de la descripción de Sosa:

> *«además de divertir a quien melancólico se detiene a mirar, les sirven del regalo común y limpieza servicial de sus vecinos, y estas corren continuas, sin las que muchas casas de caballeros particulares, hospitales y conventos encierran en sus clausuras, para bañar en los tiempos fogosos del estío y verano sus amenos y deleitosos jardines; convivencia que muy rara es la casa que no la goza, por la abundancia de agua que corre por las calles todo el año, la cual comúnmente sobra de las huertas hortelanas que ciñen la ciudad, en quienes se cogen diversas verduras, coles, nabos, cebollas, lechugas, etc., que en ellas todo el año no se halla otra cosa sacando muchos higuerales, y sus brebas las mejores del mundo, y platanales que guardan sus orillas, y sirven muchas veces de vasallos.»*[209]

Y es que, a tenor de lo descrito por Sosa, no resulta descabelladlo pensar que, el Real de Las Palmas, al igual que otros enclaves portuarios del atlántico, gozaba de la personalidad bulliciosa característica de estas ciudades claves para el expansionismo colonial:

> *«Esta ciudad del real de Las Palmas, es una de las más regaladas y alegres de la tierra, pues de Enero a Enero, tiene verdura fresca sin salir fuera de sus muros a buscarla otra parte, ni aún de su casa cada uno, porque a la puerta llegarán jumentos cargados que traen los hortelanos venciendo, a que escoja su criado la que mejor gustare a su dueño: Dejo ya dicho que las frutas, (de las cuales hay todo el año,) pescado carne, pan vino y otros géneros de casa; perdices, palomas, conejos y que todo se vende por las calles, es muy abundante.»*[210]

Sin embargo, en materia médica facultativa para la atención de la población, al igual que otros puertos coloniales de la Corona, seguía siendo una de sus más acuciadas necesidades. En contexto urbano habanero del siglo XVI, por imposiciones del Cabildo, Justicia y Regimiento, se estableció un monopolio médico, quirúrgico y farmacéutico del

[209] SOSA, FRAY JOSÉ DE. Topografía de la isla afortunada Gran Canaria cabeza del partido de toda la provincia comprensiva de las siete islas llamadas vulgarmente afortunadas: su antigüedad, conquista e invasiones: sus puertos, playas, murallas y castillos: con cierta relación de sus defensas. Escrita en la M.N. y Muy Leal Ciudad Real de Las Palmas, 1678, p. 34.

[210] Ibídem, p. 34.

ejercicio y beneficio de estas prácticas. A falta de otras instituciones puramente médicas, fueron los cabildos y ayuntamientos los encargados de administrar las escasas acciones relacionadas con la salud pública llevadas a cabo en Cuba durante los siglos XVI, XVII y primera década del XVIII o sea, hasta la fundación por segunda vez, en 1711, del Real Tribunal del Protomedicato en La Habana[211].

Por Real Cédula de 18 de diciembre de 1515 con número XXIX, la Reina Juana y su Hijo Carlos ordenaron el envío de Álvaro Mata, primer médico que ejerció en Gran Canaria desde 1518 hasta 1532[212]. Años más tarde, el 26 de agosto 1552, en una sesión celebrada por el Cabildo de la de La Habana bajo la presidencia de Gonzalo Pérez de Agulo, Gobernador de la Isla de Cuba, recibió por tal barbero y cirujano de la Villa de la Habana a Juan Gómez, por considerarlo, aunque no con título de médico, en el dicho oficio hábil y suficiente ejercer:

> «*El cabildo. 26 agosto de 1552. Se recibió de barbero y cirujano a Juan Gómez, y se mandó que mientras estuviese aquí nadie pudiera ejercer su facultad so pena de pesos de oro, para el mismo Gómez*»[213].

La Villa de la Habana no tuvo botica hasta al menos 20 años más tarde. Cuando empezó a trabajar en ella Gamarra, primer médico licenciado residente en la Habana y licenciado en la Universidad de Alcalá de Henares:

> *«Habiendo tratado el Sr. Gobernador y justicias y regimiento de esta dicha Villa, la gran necesidad de que esta Villa tiene de botica y médico y cirujano, ansi para los vecinos*

[211] DELGADO GARCÍA, G "La salud pública en Cuba durante el periodo colonial español". Conferencia Uno. *Cuaderno de Historia de la salud pública*. Ciudad de La Habana, Consejo Nacional de Sociedades Científicas, No. 81, 1996

[212] BOSCH MILLARES, J. Historia de la medicina en Gran Canaria. Tomo I y II. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1967, p. 119

[213] ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO. Actas Capitulares del Ayuntamiento de la Habana, Ayuntamiento de La Habana. Colección de documentos para la historia de Cuba. 1939. Procedencia del original Universidad de Texas, 2008, p. 109-110.

como para muchas personas que á ello ocurren en flotas y fuera de ellas, y porque el Ldo Gamarra, que al presente está en esta Villa, es graduado en Alcalá de Henares de todas las tres licencias y concurran en él todas las calidades que se requieren, sea obligado como se obliga, á hacer su asiento en esta dicha villa, y poner botica y servir los dichos oficios por si y por sus oficiales suficientes…»[214].

Esto sucedía bajo la presidencia de Pedro Menéndez de Avilés[215]. Su preocupación por la salud de los habitantes de la villa se hace notoria cuando dice "*ansi para los vecinos como para muchas personas que á ello ocurren en flotas y fuera de ellas*". La oferta de medicinas y asistencia sanitaria no cubría la demanda para las gentes de tierra ni para las tripulaciones de los navíos que, por periodos largos de tiempo, se sumaban al conjunto de la población agravando la situación de desabastecimiento. Siendo hombre de mar empatizó con las penurias higiénico-sanitarias propias de la vida de a bordo de trayectos trasatlánticos.

La fuente de ingresos del médico se resolvía por el procedimiento de la iguala, esto es, por el cobro de una minuta periódica anual de todo aquel que se inscribía en una lista y a los que el licenciado tendría que atender, incluidas la personas que habitaban en la casa de los inscritos. También podrían ser atendidos los no fuesen igualados abonando al facultativo lo que previamente concertasen:

..«atento que en este dicho Cabildo le dan y ofrecen al dicho Ldo. Cierta paga en un año como consta por la lista que paso ante mí el presente escribano, y queda en orden de lo que cada uno da y le ha de pagar, la cual nos la dicha justicia y regimiento se obligaron de hacer cumplir y guardar con mas todas las personas que para adelante en ella se pusieren, el cual dicho Ldo. Se obligaba y obligó que á las dichas tales

[214] DE LA TORRE, JOSÉ MARÍA. Lo que fuimos y lo que somos: o, La Habana antigua y moderna. Habana. Imprenta de Spencer y compañía. Orwell, 110. 1857, pp. 160-161.

[215] Comendador de Santa Cruz de la Zarza, Adelantado, Gobernador y Capitán General de las Provincias de la Florida, de la Isla de Cuba y Capitán General de la mar del poniente contra corsarios.

personas, como á sus mujeres é hijos y á todos los de su casa los curará y hará sangrar, dándoles en todo el mejor remedio que entendiere para su salud y hanle ser pagadas las medicinas que en esto gastare…»

O sea, que el médico, además de concertar en su persona el monopolio de la asistencia sanitaria en la ciudad, atendía solo a quien tuviese tuviesen con que pagar la consulta y las medicinas. Al no existir botica y ante la ausencia de fármacos, probablemente, y en no pocos ocasiones, hubo que recurrir «a los remedios que hubiere en la dicha tierra» incluyendo fitorrecursos y prácticas populares, conjeturamos.

«…, y como dicho es, tendrá dentro de un breve tiempo que será dentro de un año poco mas ó menos pondrá su botica y en el entretanto curará las enfermedades que se ofrecieren a los sobredichos con las medicinas y mas remedios que hubiere en la dicha tierra;»

Hernando de la Parra, el más antiguo de los cronistas de Cuba, llegó a la isla en 1594 como ayuda de cámara del gobernador Juan Maldonado Barnuevo. En su memoria sobre la descripción de la Villa de la Habana de 1590, refiere que existían dos boticas en la ciudad. Sin embargo, y a tenor de lo descrito, se deduce que esta era de muy baja calidad:

«Sólo hay dos boticas en este pueblo, la de Sebastián Milanés, calle Real, y la de López Alfaro, cerca del Desague. No habrá en cada una de ellas ciencuenta enbases y las drogas tan desvirtuadas, que el otro día presenciamos su ineficacia en unos cáusticos que dispusieron el escribano de mi amo. Las moscas operantes estaban pasadas y hechas polvo. Las medicinas que se consumen en el país vienen de Castilla y hasta que no se acaban no se hace nuevo pedido….»[216]

Por las aportaciones de Wright, se deduce que la actividad facultativa de Gamarra en la ciudad no duró mucho tiempo. Años más tarde, se hizo sentir la necesidad de un médico municipal. En la pestilencia de 1603-1604 se encontró La Habana a la merced de

[216] GARCÍA. JOSE JOAQUÍN Protocolo de antigüedades, literatura, agricultura y comercio. Número 7, entrega 1ª.Tomo II. Habana. Imprenta de D. Vicente de Torres. 1846, p 298.

los servicios de un tal Julio César que sin duda no fueron satisfactorios, porque consta que los habaneros le eran poco devotos[217].

En relación a esto último, Roig De Leuchsering asegura que, aunque se llevaron negociaciones para que viniera de España una persona más competente, nadie quiso aceptar la plaza de médico en la Habana, por lo reducido del sueldo, y los habaneros tuvieron que conformarse con que Julio César continuara prestando sus servicios al menos por cuatro años más[218].

Habida cuenta de la situación de intramuros, los organismos oficiales no podían asegurar la asistencia sanitaria en la colonia, por lo que resulta comprensible que Felipe II, por Cedula Real de 1 agosto de 1602, mandó que cuatro de los Hermanos que pasaran a América ese mismo año debieran hacerse cargo del Hospital de la Habana. La aprobación de la entrega del edificio y huerta se realizó el 29 de septiembre de 1603, y se hizo efectiva el 14 de octubre de 1603. Según ha podido comprobar Anchieta, los cuatro primeros Hermanos que tomaron posesión del Hospital de La Habana fueron los frailes: Diego de la Fuente, Andrés Alcaraz, Gonzalo González y Andrés de la Paz[219].

Hubo momentos de mucha necesidad, como ocurrió en Santiago de Cuba en 1609, donde el cabildo de la Villa nombró sin necesidad de examen, pues no tenían médico que

[217] WRIGHT IRENE ALOHA. Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI: basada en los documentos originales existentes en el Archivo general de Indias en Sevilla, Número 60, Parte 2. La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1927, p. 34

[218] ROIG DE LEUCHSERING. E. Médicos y medicina en Cuba: Historia, biografía y costumbrismo. Academia de Ciencias de Cuba. La Habana, Museo histórico de las Ciencias Médicas Carlos Finlay, 1965, p 23.

[219] ANCHETA NIEBLA. EDUARDA. Historia de la enfermería en Cuba. La Habana, Editorial de Ciencias Médicas, 2003.

lo hiciera, a la famosa curandera india Mariana Nava como médico de la población, prohibiéndosele que se ausentara del lugar[220].

Mientras tanto en La Habana, la escasez de productos medicamentosos para el uso general de la población, y en particular para los enfermos de los hospitales, fue siempre muy grande, contándose con muy pocos recursos. Por ese motivo, en 1690 el cabildo autorizó al Prior del Hospital de San Juan de Dios[221], fray Diego García de Balbanera, para que su Orden cultivara yerbas medicinales en los alrededores del hospital como reza en las Actas Capitulares del Ayuntamiento habanero:

> *«Chachero Fresisco vecino de esta ciudad diciendo que tiene una huerta en tierras del Doctor D. Francisco Tenesa Márquez Cura Bendito Extramuros de esta ciudad próximo a sus murallas por donde corre una zanja que mandó abrir esta ciudad a los zanjeros para el desagüe de la zanja principal para evitar las inunden y que de ella se ha valido para regar algunas hortalizas que tiene en dicha huerta y varias plantas medicinales de que se carece»* [222].

Teniendo en cuenta el protagonismo que el clero asumió, por voluntad y por orden real, en la asistencia sanitaria de las colonias españolas hasta el siglo XVIII, por entendemos que esta disposición pragmática también se diese en Canarias. Ambos territorios padecían análogas las circunstancias materiales que perfilaron los derroteros por lo que se caracterizó la gestión de la asistencia médica colonial. La búsqueda activa y sistemática de material vegetal por parte los médicos y cirujanos contratados por la corona para atender las necesidades del mar y tierra firme, tuvo que ser una constante para el eficiente desempeño de sus funciones.

[220] DELGADO GARCÍA, G.; Opus cit, 1996.

[221] Conocido también como de San Felipe y Santiago.

[222] LÓPEZ SÁNCHEZ, José. La medicina en La Habana, 1550-1730: cronología de los hechos médicos consignados en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, 1. parte. *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, La Habana, n.47. Instituto del libro. 1970. p, 175.

Sin embargo nada se ha dicho, o al menos no nos consta, acerca de que las naves que hacían escala en Canarias rumbo a América hiciesen acopio de productos para la gestión de la botica de abordo. Probablemente -entrevemos- porque la historiografía canaria presume que esta diligencia se hacía en la península o porque las crónicas sobre las que se fundamentan sus hipótesis no se refieran a ello de forma concreta o explícita[223].

Pero si cargaban y repostaban productos de primera necesidad como agua, alimentos, vino, animales, plantas, simientes y otros recursos; no iban ser menos importantes los destinados a asegurar la salud de abordo y la estancia en las crecientes colonias. En caso de que así fuese nos preguntamos dónde hacían acopio y con qué clase de materia médica se encontrarían los facultativos enviados por la colonia en los puertos canarios.

En opinión de Pérez Vidal, en los primeros tiempos de la historia del archipiélago, sobre las prácticas curanderiles de los aborígenes y las creencias médico-populares de los conquistadores, se vuelcan en las Canarias -obligado descansadero entre Europa y América- las corrientes de la medicina europea vulgarizada y las nuevas aportaciones de la medicina popular americana. Con todos estos elementos, se constituye el primer núcleo de la medicina del pueblo canario.

Sobre la conjetura de que los clérigos que habitaban el antiguo Convento de San Francisco del Real de Las Palmas desempañaban práctica médica, nos planteamos la duda sobre los fundamentos que sustentaban su ejercicio. Teniendo en cuenta la condición ultraperiférica de esta provincia de ultramar, cabría considerar el desfase de los monjes y

[223] Si acaso, lo más corriente es encontrar testimonios referentes a plantas y simientes en general.

clérigos de este convento con respecto al conocimiento médico de sus homónimos de la metrópoli. Entralgo sostiene que la medicina grecolatina seguía siendo la base de la medicina monástica durante casi toda la Edad Media. En la medicina monástica de principios de la Edad Moderna apenas se produjeron innovaciones ya que los antiguos conceptos galénicos, a fuerza de ser manoseados, iban cayendo en el dominio del saber popular; y de modo recíproco, no pocas prácticas pertenecientes al arte médico del pueblo se incorporan a la medicina de los monasterios[224].

Consideramos que, a diferencia de los ubicados en la Península, los monasterios y conventos canarios de principios de la Edad Moderna, podían contar en sus huertas con especies vivas que, podían cultivar y reproducir durante todo el año gracias a las bondades del clima insular. Esto contribuye a cavilar sobre la idea de que franciscanos y otras órdenes que operaban en Canarias, tuviesen siempre a mano una fuente importante de materia prima fresca para experimentar y elaborar lecuatorios y otros medicamentos de la época, Todo ello con el valor añadido de contar, entre ellas, con algunas especies foráneas cultivadas y la información oral, escrita o ilustrada sobre sus aplicaciones medicinales y alimenticias y que, presumiblemente, no estaban al alcance de los clérigos que ejercían en recónditos lugares de la geografía peninsular, donde la climatología adversa impone sus limitaciones al respecto.

Coincidimos con Pérez Vidal en que la acumulación en las islas de un caudal folklórico tan diverso y rico se refiere a causas genéricas, comunes a toda clase de manifestaciones culturales del pueblo. La gran abundancia de elementos médico-populares es consecuencia, además, de otros hechos específicos y propios. Las Islas Canarias se

[224] ENTRALGO, LAÍN. (dir.). Historia universal de la medicina. Tomo III. Edad Media, Barcelona, Salvat, Editores, 1976, p.194.

incorporaron a la historia y salieron de su aislamiento cultural en un momento de fuerte vulgarización de la medicina europea. Durante la Edad Media se habían hecho en los conventos compilaciones de datos con objeto de enseñar a los monjes a elegir las plantas medicinales. Estas dieron origen después, a los libros llamados *Horti* o *Hortuli*. Entre los más antiguos y célebres, figura el Seudo-Apuleyo, del que existen copias manuscritas en varias bibliotecas italianas y de otros países[225]. Probablemente algunas de las especies relacionadas en estos tratados fueron las que se introdujeron después de la conquista realenga de la Isla como cita Sosa en su crónica histórica sobre Gran Canaria:

> *«Porque luego que se dio fin a las contiendas y se acavcó la conquista, el capitán general pedro de Vera y otros caballeros en viaron a España y a la isla de madera por muchos árboles frutales, cañas dulces y otros géneros de legumbres, flores medicinales y yerbas olorosas...»*[226]

Hacia el final del Cuatrocientos, los *Hortuli* comienzan a imprimirse. Para Castiloglioni, estos libros más que obras científicas, son libros populares para indicar a los laicos las virtudes curativas de las plantas de los que se hicieron múltiples ediciones, dando origen a abundantes obras de análogo tipo[227]. El latín había sido la lengua de la medicina científica, pero en las traducciones no sólo se vulgarizaba la lengua, sino también el contenido. Hubo momentos en que, por todo esto, los límites entre la Medicina científica y la Medicina popular aparecían confusos y mal definidos.

Probablemente el *Macer Floribus,* una compilación de Plinio y Dioscórides, fuera uno de los recursos bibliográficos de los que disponían los clérigos y clérigas en Canarias para ilustrar sus conocimientos sobre medicina. Según Pérez Vidal, esta fue una de las

[225] PEREZ VIDAL, J. *Contribución al estudio de la medicina popular canaria*. Estudios de etnografía y folklore canario. Tenerife. Cabildo de Tenerife, 1985, pp. 264-.265.
[226] SOSA, FRAY JOSÉ DE.; opus cit, 1678, p.129.
[227] CASTILOGLIONI, A. Historia de la Medicina. Barcelona, Salvat, 1941, p. 339.

obras más elementales y frecuentes en los monasterios hasta fines de la Edad Media que, aunque escrita en latín, llegó a traducirse en romance cuando llegó a España[228].

Insistimos en la idea de la existencia de huertos asociados a las primeras boticas en Gran Canaria y la apreciación hipotética referente a su posible función como punto de abastecimiento a la población local y como centro de acopio de naves trasatlánticas, a las que tal vez alguna vez acudieron los médicos y boticarios encargados del abastecimiento y gestión de la botica de las naves. A falta de otras fuentes que nos ayuden a abordar historiográficamente este supuesto, acudimos a los mapas antiguos y planos como fuente primaria para su interpretación cartográfica. A su vez se analizarán y categorizaran de información relevante que se encuentra dispersa en la obra Bosch sobre Historia de La medicina en Canarias. Se espera que la contrastación sistemática entre estos dos tipos de fuentes contribuya, si no arrojar luz a nuestras conjeturas, al menos a su consideración como ruta metodológica innovadora o alternativa para este ámbito de interés científico.

En el año 1493 constantemente arribaban a la bahía del Puerto de La Luz barcos procedentes del Norte y Levante de la Península para recoger la Compañía de la Santa Hermandad, que había estado en la isla en los años de la Conquista con el fin de ayudar a los Reyes de España en la liberación de Granada. Todos estos vecinos necesitaron alimentos para vivir, ya que a su llegada a la ciudad sólo encontraron azúcar. Por ello, trajeron de Andalucía y de Madeira, vides, árboles frutales, legumbres, flores medicinales, hierbas olorosas, ganado y aves de corral, valiosos bienes no encontrados en el país[229].

[228] PÉREZ VIDAL, J.; Opus cit, 1981, p.131.
[229] BOSCH MILLARES, J.; Opus cit, 1967, pp. 28-30.

Para otros autores, las posturas de esta planta fueron cogidas del huerto de San Francisco de Las Palmas a Santo Domingo[230].

El Convento de San Francisco, fundado en 1477, tenía dos huertas: una plantada de agrios, platanales y otras frutas, y otra llena de hortalizas por la abundancia de aguas que llevaba el riachuelo nacido del barranco. Situado entre la calle y montaña que llevan su nombre, ocupó una vasta extensión que dio asiento a la iglesia y el convento[231].

Cuando Bosch hace mención al riachuelo, probablemente se refiera al real de agua de la acequia de Triana que el convento había adquirido por Real Cédula de 18 de diciembre de 1496. Este se aprecia en el Plano de la Ciudad de Las Palmas de la Isla de Canaria que Pedro Agustín del Castillo, realizó en 1686[232]. En el lado de poniente del plano, el curso de agua separa al Convento -señalizado en la leyenda con el número 13- de la montaña del mismo nombre (Figura 62.) De esta forma la huerta, estratégicamente situada entre la linde al poniente del inmueble y la orilla naciente del riachuelo, podría ser regada "a manta" aprovechando el desnivel de su curso, ya desviado del barranco Guiniguada, aportando fuerza al caudal que fluía desde el poniente. Se trataba de un *real* de agua de la acequia de Triana que el convento había adquirido por Real Cédula de 18 de diciembre de 1496.

[230] SANTANA PÉREZ. G, SALAS PASCUAL. M, CÁCERES LORENZO. M.T. Historia de la incorporación de cultivos africanos en Canarias durante los siglos XV al XVIII. *Revista de Historia Canaria*, Universidad Las Palmas de Gran Canaria. Nº 20; abril 2004, p. 225.

[231] BOSCH MILLARES, J; Opus cit, 1967, p.107.

[232] HERRERA PIQUÉ, A. Las Palmas de Gran Canaria: Patrimonio histórico y cultural de una ciudad atlántica, Las Palmas, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 2003, p. 211.

Figura 62

Plano de la Ciudad de Las Palmas de la isla de Gran Canaria. **Autor:** Pedro Agustín del Castillo. 1686

Figura 63.

Fotografía aérea actual de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Panorámica que emula el Plano de Pedro Agustín del Castillo (1686). **Fuente:** Grafcan. 29/01/2013

Resguardado de los vientos del nordeste por sus muros, la huerta disfrutaba de un microclima que procuraba el óptimo crecimiento de lo que parece ser un denso palmeral. Visible en la huerta más cercana al Convento, destaca en el plano por el porte de sus ejemplares. Este palmeral es el elemento botánico mejor representado en el plano y viene a significar el vergel que constituía en relación con el entrono urbano en el que se insertaba, hoy engullido por el desarrollo urbanístico (Figura 63.). Las plataneras y palmeras, que se alzaban verticalmente compitiendo por la luz, compartían suelo, agua y luz, con especies de otras latitudes.

Mucho se ha hablado sobre la trascendencia histórica que supuso esta huerta como emisora de las primeras plataneras al continente americano a razón de lo descrito por Gonzalo Fernández de Oviedo, quien dijo haber visto por primera vez los plátanos de sabroso olor gusto y delicioso aroma y afirma que desde Gran Canaria fueron llevadas las primeras plataneras a América por el dominico Tomás de Berlanga en 1517[233]. Referente a este mismo hecho y en el mismo lugar, Fray José de Sosa dice lo siguiente:

> *«Es su abundancia mucha, por estar dichas huertas bajo un riachuelo o acequia de las dos que se dividen el Guiniguada, que continuamente en siendo necesario las alegra y baña con sus abundantes y cristalinas aguas. En estas ubérrimas huertas vió por primera vez una platanera, en el año 1530, el cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo, y de Gran Canaria pasó el frutal a América, trasplantado por la mano de fray Tomás de Berlanga.»*[234]

Allí también se cultivaban los cítricos que tendrán especial protagonismo entre los recursos farmacéuticos de la época como principales aliados contra el escorbuto, morbilidad por excelencia en la patología marítima por muchos siglos. De sus frutos probablemente bebieron muchos marinos su medicinal jugo para combatir la enfermedad y

[233] FERNANDEZ DE OVIEDO; Opus cit, 1533. Lib. 8, Cap. 1º.
[234] SOSA, FRAY JOSÉ DE.; Opus cit, 1678, p. 36.

proseguir su ruta a Nuevo Mundo desde Canarias. Sin duda, de entre las fuentes primarias, la obra de Sosa, como coetáneo espectador, es la que con más detalle describe este extremo en la segunda mitad del siglo XVII:

> *«Se fundó este convento, en la parte más alegre de la ciudad pues está en lo más alto; por cuya causa de sus miradores y ventanas se registran las puertas y el mar, gozando además de su frescura y regalado céfiro del divertimiento de ver entrar y salir los navios. Dejo ya la conveniencia de dos huertas que encierra su clausura, sin otros jardines de religiosos particulares en que suelen divertir los ratos que vacan de la oración y estudio. La una regalada de agrios, plantanales y otras frutas; y la otra de hortalizas, en donde asiste de ordinario un hortelano secular, que para el regalo y recreación de la comunidad y religiosos tiene comúnmente poblados sus surcos de distintas y tiernísimas yerbas. Es su abundancia mucha, por estar dichas huertas bajo un riachuelo o acequia de las dos que se dividen de Guiniguada, que continuamente en siendo necesario las alegra y baña con sus abundantes y cristalinas aguas, y pasar forzosamente por dentro de los muros de dicho convento, sin poder por otra parte…»*[235]

Geográficamente, su benefactora situación en primera línea de cultivo (entre cero y cien metros sobre el nivel del mar), que favorecía del óptimo desarrollo de especies tropicales, por lo que no es de extrañar que sus huertas se caracterizaran por su biodiversidad. Atendiendo al concepto de Circuito Triangular Atlántico[236], no resulta inimaginable pensar que, la imagen evocadora de esta práctica presumiblemente certera, hubiera de reproducirse en todas las ciudades costeras que sirvieron de abastecimiento a los viajes trasatlánticos como Cádiz, Las Palmas, San Sebastián de La Gomera, Berbería, Sao Tomé, La Habana, etc.

De hecho, se ha constatado que en el S. XVI existían destiladoras en boticas privadas de las que probablemente se abastecieron no pocos navíos cuando la producción

[235] SOSA, FRAY JOSÉ DE.; Opus cit, 1678, p. 36.

[236] SANTANA PÉREZ. G, SALAS PASCUAL. M, CÁCERES LORENZO. M.T; Opus cit, 2004.

de la corona no alcanzaba a satisfacer la demanda oficial que requerían las empresas trasatlánticas[237].

De acuerdo a nuestra visión sobre la diversificación funcional en la arquitectura civil, pensamos que la restauración de los elementos botánicos que formaron parte del conjunto de un bien mueble de interés cultural son tan importantes como las piedras y maderas de su estructura. Y ya no sólo por su funcionalidad material, sino porque las plantas despiertan sensaciones inalcanzables para los elementos inertes. Las piedras y las formas geométricas pueden ser apreciadas e incluso sugerir sutiles emociones para el ávido observador, pero no despiertan los deleites sensoriales que aportan los aromas, los colores naturales, los sabores y los seres vivos que atraen los elementos botánicos en combinación con el sonido del agua. Precisamente era esa la intención y el objetivo de los jardines y huertas de los edificios donde se brindaba atención sanitaria.

Que atractivos y polivalentes serían las espacios abiertos de nuestros modernos hospitales y ambulatorios con pequeñas huertas urbanas de plantas medicinales para el goce, ilustración e interacción de los pacientes. El empleo depara la optimización, por discretos que sean, de los gastos en salud pública canaria. En fin, la idea de incorporar el huerto medicinal a un inmueble destinado a la atención, a la información o a la formación médica, nos parece tan acertada como viable y necesaria. De hecho, está históricamente fundamentada y, por los causes de la atención primaria del actual sistema nacional de salud, resulta además cultural y económicamente justificada.

[237] La destilación se desarrollaba también fuera de los muros del Escorial, existiendo numerosas industrias que producían aguardientes y aguas medicinales, fuertemente demandadas por la población. Dicha práctica se intentó regular mediante la disposición de 1591, que iba fundamentalmente dirigida a los boticarios y se apoyaba en los consejos del protomédico Francisco de Valles (1524-1592). DE VALLES, F. Tratado de las aguas destiladas, pesos y medidas de que los boticarios deben usar por nueva ordenanza y mandato de su Magestad y su Real Consejo. Madrid, Imprenta de Luis Sánchez. 1592.

4.1 PLANTAS EN LA TRAVESÍA.

En este epígrafe nos ocuparemos de las plantas cultivadas y seleccionadas para la travesía que ya están en alta mar. Frescas, secas, trituradas o elaboradas, servirán para su consumo en el viaje y para cumplir su propósito una vez se arribe -si se llega- al lugar de destino.

También viajaran con el de ser reproducidas y aclimatadas para su aclimatación y explotación. Aunque con el tiempo experimentará grandes avances, la tecnología logística encargada de paliar el menoscabo de su trazabilidad transoceánica era muy rudimentaria. En tiestos y cajones, viajaran en distintos formatos; planta entera, semillas o esquejes. Unas embarcan con visa, respaldo y supervisión institucional. Otras, al igual que muchos emigrantes, lo harán de forma clandestina pero con iguales propósitos[238].

Para profundizar en estos aspectos nos proponemos analizar textos históricos de distinta índole (reales órdenes, ordenanzas, catálogos, *vademécums*, tratados médicos, literatura de viajes, y obras pictóricas). Bajo la atenta mirada de la perspectiva trasatlántica, trataremos de interpretar aquella información que resulte relevante para explicar y conjeturar sobre como la antropocoria voluntaria, en sus distintas manifestaciones y en diferentes contextos históricos, contribuyó a la dispersión de plantas medicinales y al desarrollo de la medicina marítima de los viajes trasatlánticos de la Edad Moderna.

[238] Otras, las que no son motivo de este estudio, lo harán de forma independiente por aire (areocoria), por mar (hidrocoria), entre las plumas de las aves migratorias (ornitocoria), y de todas las formas conocidas e insospechadas por las que las plantas terrestres, con mayor o menor éxito, se dispersan y colonizan nuevos espacios.

Limitaremos el análisis a un solo escenario: el Atlántico Medio, sin perder de vista la particular trascendencia histórica que estos acontecimientos han supuesto para el enriquecimiento florístico del medio natural y antrópico en Canarias y el consecuente impacto en su patrimonio biocultural. Destacaremos la relevancia que, para las grandes potencias marítimas europeas de los siglos XVI al XIX, supuso el descubrimiento y domesticación de las nuevas especies botánicas halladas en sus colonias y que sirvieron para proyectar con más eficiencia sus empresas.

Lo más difícil será evitar la dispersión entre los fascinantes laberintos de la historiografía relacionada con el corso, las expediciones científicas, la trata negrera, el comercio internacional transoceánico, las migraciones forzadas (institucionalizadas y clandestinas), la medicina militar y marítima y todos los matices históricos y ámbitos disciplinares abarcables o interesados en este fenómeno.

A partir del siglo XVI, para los trayectos transoceánicos, la dotación inicial de recursos para la botica de a bordo estaba constituida por tres cajas independientes, destinada la primera para el viaje de ida, la segunda para las necesidades que surgieran durante la estancia en Indias mientras que la tercera era conservada para el regreso. Más tarde, y conforme fueron aumentando las posibilidades del Nuevo Mundo para atender a los enfermos, se prescindió de una de las cajas. Estas eran entregadas, antes de la salida, por el boticario encargado de su elaboración al médico o cirujano de la nave o en su defecto, al maestre. La entrega debía hacerse en presencia de un médico o cirujano que debía autorizar el embarque, emitiendo un dictamen sobre su calidad.

En 1761 fue declarada de uso oficial la Pharmacopea de la Armada[239] escrita por el Protomédico de la Real Armada Leandro de la Vega. Su publicación supuso que el sistema de provisión de medicamentos a los buques experimentará uno de sus cambios más importantes. También despertó el interés monárquico español por apoyar las iniciativas que habrán de surgir desde las instituciones científicas para fortalecer estratégicamente sus empresas trasatlánticas en el ámbito de la salud marina emulando los adelantos que otras monarquías, como la anglosajona, habían alcanzado en este campo.

Cuarenta años después, Pedro María de González, catedrático del Real Colegio de Cirugía Médica de Cádiz[240], redactó el Tratado de las enfermedades de la gente del mar en que se exponen sus causas y los medios de precaverlas[241]. Para Moreno Rico, se trata de la primera iniciativa importante en España para proporcionar unas condiciones de vida y trabajo dignas a la gente de mar[242].

El tratado constituye una fuente de referencia cuyo contenido facilita el acercamiento al conocimiento objetivo de la morbilidad marítima desde finales del S.

[239]DE LA VEGA. LEANDRO Real Catálogo de Medicamentos pertenecientes a las enfermedades médicas, trabajado para el uso de los Médicos y Cirujanos de la Real Armada, que sirven a nuestro muy poderoso Rey de España en este Real Hospital, y en los Navíos, así de Guerra como Marchantes. Calle Ancha. Cádiz. Publicado por Manuel Ximénez Carreño, 1759.

[240] En 1786, por sus méritos académicos es nombrado Cirujano Primero Real Colegio de Cirugía de la Armada ubicado en el Hospital Real de Cádiz. Destinado al navío «San Sebastián», realizó experimentos para dulcificar el agua del mar y el uso de ventiladores en el fogón de hierro, prácticas que le serán muy útiles en la Expedición Malaspina. Además de cirujano era naturalista, ornitólogo y taxidermista descubrió durante una excursión científica a bordo de una lancha de la corbeta, varias especies botánicas y zoológicas. En 1797 en la fragata «Esperanza» rumbo a Esmirna con el encargo de examinar drogas medicinales que pudieran convenir al comercio nacional. EN: RODRÍGUEZ BALLESTEROS, JUAN J. (2013) Los Elementos de Fisiología y de Higiene de Pedro María González (1815*). Pecia Complutense*, 10 (18). pp. 61-100.

[241] GONZÁLEZ, PEDRO MARÍA. Tratado de las enfermedades de la gente de mar en que se exponen sus causas, y los medios de precaverlas. Madrid. En la Imprenta Real, 1805 - 519 páginas.

[242] MORENO RICO, J. http://naucher.blogspot.com.es/2013/11/vii-congreso-internacional-de-medicina.htmlBolg de Cultura Marítima. 3 noviembre 2013.

XVII hasta principios del XIX. A nuestro entender, también refleja fielmente las condiciones médico-sanitarias de los viajes trasatlánticos de este periodo en el contexto español y europeo. Esto se explica porque, además de plasmar los antecedentes y el coetáneo devenir del desarrollo de la farmacia y la química aplicadas a la medicina marítima española del momento, el autor se vale de la literatura médico-marítima española y europea precedente para argumentar y actualizar las consideraciones técnicas de su propuesta[243].

Queda patente que los elementos técnicos de su discurso parten de los tratados médicos surgidos a raíz de las experiencias médicas de a bordo de históricos viajes de navegantes como Magallanes y Cook. Especifica las afecciones propias de los viajes marítimos del momento, los mecanismos profilácticos para su prevención y los remedios existentes para su tratamiento. De estos contenidos, interesa destacar los fitorrecursos empleados para la atención primaria de la salud con los que se dotaban las boticas de las naves.

La variedad de especies tropicales que aparecen en el tratado dan cuenta del alto grado conocimiento acumulado por las ciencias médicas sobre botánica tropical a principios del siglo XIX. Las calenturas, el escorbuto, las diarreas agudas, la deshidratación y los problemas dermatológicos, entre otras, eran las afecciones más comunes en alta mar para las que González propone remedios en los que se incluyen sustancias de origen vegetal. De este modo, para la curación de calenturas refiere;

[243] En palabras del autor: "*Por esta causa hemos procurado reunir a los antiguos todos los descubrimientos modernos relativos a la conservación de los navegantes, presentándolos, por decirlo así, bajo un solo punto de vista. La experiencia de muchas y repetidas navegaciones por todos los climas del mundo conocido nos han proporcionado la ocasión de conocer todos los inconvenientes de la vida del mar, con respecto a la salud, y de examinar todos los medios que hasta el día se han puesto en uso para precaverlos.*". GONZÁLEZ. PEDRO MARÍA; Opus cit, 1805, p. 20.

«106. Nosotros usamos la cebada, que no le cede en virtudes a la avena; y en lugar de la miel empleamos azúcar, ó algún xarabe apropiado, añadiendo los ácidos minerales y vegetales, el cremor de tártaro, la pulpa de tamarindos, el maná, el nitro &c. &c»[244].

El uso complementario de Fitoterapia y Alopatía[245] en la terapéutica marina queda patente en distintas recomendaciones basadas en la experiencia:

«108…-porque de nada serviría administrar medicamentos para promover la insensible transpiración y el sudor, si no ayudásemos el efecto de ellos con líquidos proporcionados para extinguir la sed…- pero ya sea la bebida simplemente diluente, ya la infusión de alguna de las plantas aromáticas, como la salvia, la manzanilla o cualquiera otra de su especie recomendadas por Blanc en la fiebre de navíos…»[246].

El empleo de Fitoterapia en combinación con la Aromaterapia fue también una constante cuya eficacia era avalada por la observación y la experiencia, lo que denotaba su espíritu positivista como sugiere en la siguiente consideración:

«114. Cuando el vientre viene meteorizado en cualquier periodo de la calentura tienen lugar los remedios tópicos, para extinguir o moderar aquellos desórdenes sintomáticos o locales. Los medicamentos acuosos tibios deben preferirse a los ungüentos y demás substancias oleosas que impidan la transpiración, cerrando los poros del cutis, y favorecen poco el aseo y la limpieza que debe procurarse en los calenturientos: muchos de estos inconvenientes se precaven con las fomentaciones de los cocimientos de las plantas emolientes o aromáticas, según que se haya mas necesidad de relaxar, de resolver, o dar tono. Del mismo modo pueden emplearse los saquillos llenos de estas plantas cocidas o machacadas, y las cataplasmas formadas con ellas»[247].

En la morbilidad en altamar concurrían enfermedades infecciosas tanto crónicas como víricas, bactericidas, parasitarias y micóticas, para cuyo tratamiento se requería de la provisión de recursos fitoterapéuticos accesibles, de fácil aplicación y preparación. La necesidad de tener a mano productos semi-elaborados y droga seca para el

[244] GONZÁLEZ, PEDRO MARÍA.; Opus cit, 1805, p. 190.
[245] La medicina alopática o medicina convencional es la ciencia de buscar, prevenir y tratar enfermedades.
[246] GONZÁLEZ, PEDRO MARÍA; Opus cit, 1805, pp. 191-192.
[247] Ibídem, p. 197.

confeccionamiento de medicamentos[248] se convirtió en una parte importante de las regulaciones médico-sanitarias de la Medicina Marítima.

> *«116. Las calenturas llamadas de navíos, que son principalmente el objeto de este capítulo, corren todos sus periodos con celeridad y con peligro; y si cada una de las indicaciones se hubiera de satisfacer por separado, apenas habría tiempo para administrar los remedios, cuyas virtudes no se opongan entre sí, y conspiren directamente a los fines que el facultativo se propone, procurando sin embargo evitar el fárrago de recetas y remedios muy complicados, que son por lo general el producto de la ignorancia»*[249].

Los productos de origen vegetal[250] tenían un protagonismo indiscutible. El avance en el conocimiento de sus aplicaciones en medicina marítima iría a la par con el progreso y lo éxitos cosechados por las expediciones científicas promovidas por las Coronas de las potencias marítimas.

En este devenir, resulta significativo el aporte de algunos productos canarios como el vino. Su interés médico superó su concepción como mero objeto de intercambio comercial cuando oficialmente, a tenor de la experiencia médico marítima extranjera con este producto, se recomendó su inclusión, no sólo de las bodegas, sino también de las boticas de a bordo en los viajes trasatlánticos.

> *«132. Entre los modernos goza de igual reputación, estando muy recomendado para los mismos casos por Home, Huxam, Bucham y Tistot. Aún el mismo Sidenhanm, tan prevenido en el favor del régimen refrigerante, ha permitido algunas veces a sus enfermos acometidos de fiebres, beber una taza de vino de Canarias. El Dr. Blane lo ha usado en el periodo más avanzado de la*

[248] Ibídem, p. 514-519. Capítulo XIV. *Estado de las medicinas con que pueden dotarse los navíos, arreglo a 100 hombres de tripulación*: Entre las medicinas que componían la botica de la nave se distinguen las siguientes en distintas proporciones medidas en onzas a razón de 100 tripulantes.: Aguas aromáticas, licores alcoholizados, ácidos minerales, ácidos vegetales, jarabes, electuarios, extractos, píldoras, espíritus, sales, polvos, escaróticos, aceites, bálsamos naturales, tinturas, ungüentos, emplastos y simples

[249] Ibídem, p.198-199.

[250] Ibídem, p. 517-159.: Del reino vegetal, bien como medicamentos simples o como parte de un preparado figuran en el compendio médico de esta obra las siguientes especies: canela, toronjil, quina, pulpa de tamarindo, opio, orozú, ajenjo, higuera, copayba, mirra, acíbar, ipecacuana, jalapa, manzanilla, maná, ruibardo, sen, alcanfor, flor de sauco, cortezas de naranja, cidra, malvas, cebada, centaura menor, malvavisco, romero, salvia, yedra terrestre, azafrán, calaguala, zarzaparrilla, linaza y agarico yesca.

fiebre de navíos; y asegura que en los casos de mayor gravedad y peor aspecto no hay un remedio superior al vino.»[251].

Algunas de estas plantas de virtudes terapéuticas estarán presentes tanto en la botica como en la despensa, máxime cuando el desarrollo del pensamiento médico ilustrado incluiría en sus preceptos el fundamental principio de que la mejor cura es la prevención. Por la acumulación de la experiencia médica empírica insiste en poner en valor los fitorrecursos presentes en la flora de las colonias de ultramar.

«Todas nuestras Américas e islas del Asia abundan en excelentes frutas subácidas de notoria virtud para el escorbuto»[252].

Y para los ardores de estómago producidos por la fiebre amarilla preferible sería la fruta del Nuevo Mundo a cualquier medicamento farmacéutico:

«Nada para el estómago; por la misma razón quando es necesario el emético, se debe preferir el mas suave, como la ipecacuana, huyendo de los antimoniales, que son demasiado estimulantes»[253].

Es significativa la coincidencia de especies vegetales utilizadas en la medicina que se practicaba en Gran Canaria a partir del siglo XVII con, lo que supone el considerar la posibilidad de la disposición material de esta fuente de recursos terapéuticos en la isla en consonancia con la demanda farmacéutica marítima real.

La paulatina incorporación a la biodiversidad macaronésica de especies provenientes de los trópicos del Nuevo Mundo y las que tradicionalmente venían empleándose en la medina occidental[254], justifica la razón su tenencia en las boticas canarias formando parte los simples y compuestos medicinales que estas prescribían. La

[251] Ibídem, p. 210.
[252]GONZÁLEZ, PEDRO MARÍA; Opus cit, 1805, p. 297
[253] Ibídem, p. 321.
[254] Especies euroasiáticas y del norte de África heredadas de la influencia de la medicina árabe.

coincidencia de esta disposición con los fármacos que recoge del tratado de González para el tratamiento de las enfermedades del mar, podría responder a las recomendaciones oficiales y a la relación entre oferta y demanda. Esto cobra más sentido si tenemos en cuenta la significancia de los puertos canarios para el abastecimiento logístico de las empresas navales de toda índole. Consecuentemente, siguiendo la ruta lógica de este planteamiento, la conjetura expuesta resulta extrapolable al contexto luso en relación a sus colonias americanas, africanas, asiáticas y, particularmente, sus posesiones atlánticas de la Macaronesia.

El uso culinario de plantas cultivadas y silvestres, ha sido una constante en la cultura material de las regiones que, por su condición de insular y en situaciones de extrema inclemencia climatológica, las ha concebido como recurso de primera necesidad para la subsistencia. La flora cuenta con gran número de estas especies y su Historia está llena de estos fatídicos aconteceres como el sucedido en el último tercio del siglo XVII:

> «*… y en no entrando se experimenta regularmente hambre considerable, que si se junta con haber sido estéril la cosecha propia de todas/las/siete islas, como ha pasado este presente año, es un vivir de milagro, pues sobre ser lo más de todo el número de estos fieles gente pobrísima, y que aún en los ricos o acomodados de propiedades y raíces les falta la moneda como es notorio, sobre haber llegado a valer a más de 6 reales de a 8 en esta isla de Tenerife la fanega de trigo y de arbejas, apenas los ricos han podido sostener y los pobres se han ayudado con algún marisco y yerbas silvestres habiendo sido pocos o quizás ninguno los que hayan muerto por razón de hambre*»[255].

El conocimiento se desarrolla por inquietud y por necesidad. Sobre todo esta última es vehículo que impulsa a las personas a la experimentación. Ensayo y error se acumulan en la experiencia empírica que retroalimenta la sabiduría y en eso Canarias, como otros

[255] HERNANDEZ MARTÍN, L. "Tensiones y conflictos en la Iglesia de Canarias durante la segunda mitad del siglo XVII". *Anuario de Estudios Atlánticos*", nº 22, p. 536. Madrid-Las Palmas, 1976. En DE PAZ, MANUEL (compilador) *Textos de Historia.* La biblioteca canaria. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1988. III.6. Las crisis de subsistencia a través de los informes del Obispo García Ximénez (1676), p. 45.

territorios históricamente acusados por catástrofes naturales o por su aislamiento geográfico, posee, para tal efecto, un valor patrimonial intangible nada despreciable.

Pero las mismas enfermedades y necesidades terapéuticas atañen a otros señores del mar y al complejo entramado económico y social en torno al mismo. Las condiciones de trabajo en el mar, del orden que sean, son consideradas duras.

Los navegantes de los siglos XVI, al XVIII tenían que enfrentarse a circunstancias difíciles: inclemencias del tiempo, tempestades, poco espacio a bordo, frío, sol abrasador, naufragios, motines, falta de higiene, enfermedades y escasez de agua y comida. Con respecto a la atención médico-sanitaria de estas embarcaciones, Navajas afirma que a bordo solía viajar un cirujano, que sabía de heridas y fracturas y que poseía conocimientos mínimos sobre medicina general, aunque en los viajes debían enfrentarse con síntomas que no habían visto
nunca en España[256].

La pintura del realismo español del siglo XIX se sumó a esta consideración de la mano de Joaquín Sorrolla. Su obra "Y aún dicen que el pescado es caro" (Figura 64) reproduce fielmente las paupérrimas condiciones laborales de la gente del mar de finales del siglo XIX. En la lúgubre e insalubre bodega de la embarcación, dos marineros de avanzada edad atienden a un joven compañero herido en accidente laboral sin apenas recursos. La tez de la piel del herido pronostica un fatídico desenlace digno de denuncia social.

[256]NAVAJAS JOSA. BELÉN. Piratas, corsarios, bucaneros, filibusteros y contrabandistas en la América española (Siglos XVI, XVII Y XVIII*)*. Octubre 2003. p, 30. Disponible en http://recursos.ufv.es/docs/foro_revista_6.pdfhttp://recursos.ufv.es/docs/foro_revista_6.pdf. Consultado 3 abril 2014.

Figura 64.

***¡Y aún dicen que el pescado es caro!*. Joaquín Sorolla, 1894. Óleo sobre lienzo. Museo del Prado. Madrid.**

La Historia de la Medicina Marítima viene encargándose de desvelar aspectos históricos, económicos y sociales relacionados con la actividad pesquera, científica y bélica que el ser humano desarrolla en este ambiente físico. Generalmente, los estudios en España dedicados a este tema vienen tratando con profundidad aspectos sumamente interesantes y reveladores para las ciencias médico quirúrgicas y farmacéuticas. Tradicionalmente, el objeto de sus planteamientos se basa en el análisis de documentos

legales como Reales Órdenes, Decretos y toda clase de documentos oficiales con los que tratar de explicar y reconstruir el devenir histórico de la gestión gubernamental de esta temática.

Entendemos que, para las exigencias formales de las investigaciones interesadas en estos temas, resulta inapelable prescindir del tratamiento de estos documentos, aunque no compartimos la tendencia historiográfica reduccionista centrada en fuentes de carácter oficial.

Por ese motivo, la literatura de viajes y documentos afines relacionados con el corso y la piratería se nos han antojado científicamente sugerentes por ser susceptibles de arrojar luz a cuestiones relativas a la Historia de la Medicina Marítima y la Farmacia de ultramar. Particularmente significativos son los contextos extraoficiales en los que las gentes del mar se relacionaron científica y empíricamente con la materia médico-farmacéutica en el devenir de sus experiencias vitales y laborales. Muchos de estos escenarios y personajes intrahistóricos operaban al margen de la ley, pero no por ello son históricamente menos significativos, al menos a los ojos de la perspectiva transatlántica que aquí venimos construyendo, justificando y defendiendo.

Las historias de piratas y corsarios esperan ser atendidas por una historiografía del Mundo Atlántico en constante construcción. Por el dinamismo de su discurso teórico, merece introducir en su debate cuestiones que atañen al elenco de protagonistas que con filibustero pragmatismo alteraron el rumbo de algunos acontecimientos que habrían de contribuir a la transformación del paisaje humano y natural de las regiones geográficas por las que pasaron y se asentaron. Bajo este enfoque, trataremos de subrayar la

importancia e interés por el empleo de Fitoterapia en la medicina marítima en los contextos habituales de estos personajes.

Los constantes ataques de la piratería en Cuba unieron a indios, blancos y negros en la defensa de la tierra que los sustentaba contra un enemigo común. Su intensidad y trascendencia significó la ruptura con el monopolio ejercido por la Casa de Contratación de Sevilla y abrió nuevas nuevas posibilidades de comercio a los productores criollos. Según Núñez, piratas y corsarios de Inglaterra, Francia, y Holanda establecieron relaciones particulares de mutuo interés con la población criolla del área del Caribe y especialmente con el archipiélago cubano. A lo largo de casi cuatro centurias[257].

Los bucaneros y corsarios antillanos, originarios de los cazadores de reses y cerdos de La Española y Tortuga, alternaban la caza, la siembra y la piratería. Según ha podido constatar Núñez, en 1598 las plantaciones comienzan en la isla de la Tortuga con el tabaco, pero la escasez de tierras les impidió proseguir con esta empresa. También intentaron el cultivo de la caña, pero lo abandonaron por los grandes costes que requería.

Aunque la historia de las ciencias no haya expresado especial interés a este hecho, existen pruebas fehacientes de que los conocimientos y prácticas sobre Medicina Marítima no fue de exclusivo uso por parte de las empresas navales, exploradoras, bélicas o comerciales, de las grandes monarquías europeas.

[257] NUÑEZ JIMÉNEZ, A. Piratas en el archipiélago cubano. La Habana. Gente Nueva, 1986, p. 10.

Figura 65.

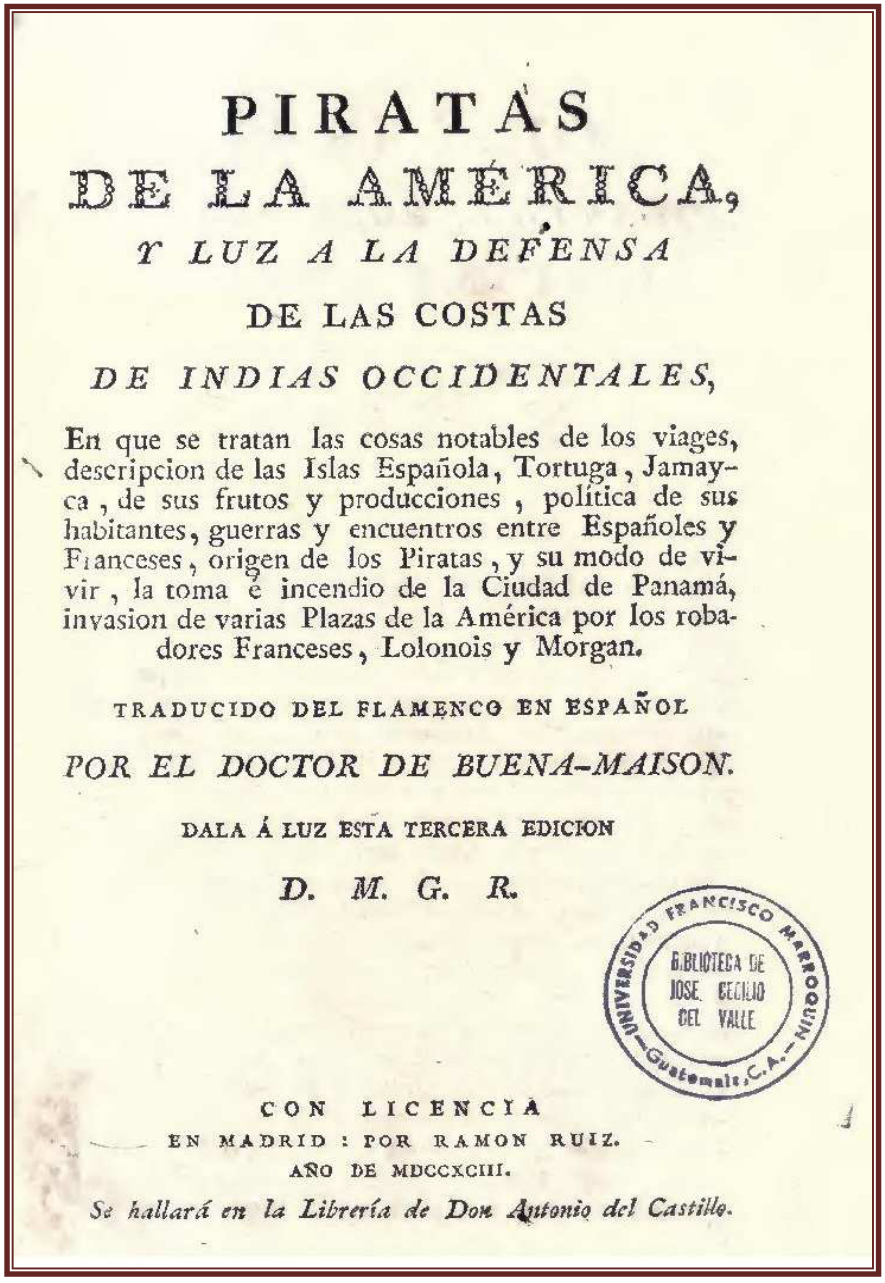

PIRATAS
DE LA AMERICA,
Y LUZ A LA DEFENSA
DE LAS COSTAS
DE INDIAS OCCIDENTALES,

En que se tratan las cosas notables de los viages, descripcion de las Islas Española, Tortuga, Jamayca, de sus frutos y producciones, política de sus habitantes, guerras y encuentros entre Españoles y Franceses, origen de los Piratas, y su modo de vivir, la toma é incendio de la Ciudad de Panamá, invasion de varias Plazas de la América por los robadores Franceses, Lolonois y Morgan.

TRADUCIDO DEL FLAMENCO EN ESPAÑOL

POR EL DOCTOR DE BUENA-MAISON.

DALA Á LUZ ESTA TERCERA EDICION

D. M. G. R.

UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUIN
BIBLIOTECA DE JOSE CECILIO DEL VALLE
Guatemala, C.A.

CON LICENCIA
EN MADRID: POR RAMON RUIZ.
AÑO DE MDCCXCIII.
Se hallará en la Librería de Don Antonio del Castillo.

Como hombres de mar, piratas y corsarios, aunque con diferentes alicientes, tenían las mismas necesidades para el sostenimiento de sus empresas navales: agua, alimentos y medicinas que llevar consigo para el viaje y el sostén de la tripulación en tierra. De entre las fuentes consultadas, por el valor histórico de su contenido médico y botánico, la obra

de Esquemeling "Piratas de la América…"[258], constituye un referente más que apropiado para nuestro objeto de estudio (Figura 65)[259].

Por Esquemeling, cirujano holandés o francés[260] que ejerció la piratería desde 1666 hasta 1672, hemos sabido que los bucaneros, antes de cada expedición, tenían por costumbre hacer, antes de cada expedición, una escritura de contrato en la que se especificaban, entre otras, las siguientes cuestiones, la provisión de un fondo monetario para el salario del Médico y para las medicinas.

> «*cuánto debe tener el capitán por su navío: ponen y fundan dicho escrito de todo lo que llevan consigo para el viaje, de cuyo montón sacan por provisión dinero para el cirujano y medicamentos, que se suele tasar en 200 o 250 pesos; el salario del Carpintero que hizo o repara el navío, el cual de ordinario importa 100 ó 150 pesos , según el acuerdo, poco mas ó menos; el dinero para el Cirujano y medicamentos, que se suele tasar en 200 ó 250 pesos.* »[261].

No es baladí señalar que el interés por la naturaleza de ultramar y sus recursos no era exclusivo de científicos y naturalistas contratados por las monarquías. Esquemeling se deleita en su obra al inventariar árboles, frutos, yerbas, aves, reptiles, etc., lo que ineludiblemente revela una controversia que aquí interesa ser expuesta.

---

[258] ESQUEMELING, OLIVER ALEXANDRE. Piratas de la América. Piratas de la América, y luz a la defensa de las costas de Indias Occidentales, en que se tratan las cosas notables de los viajes, descripción de las Islas Española, Tortuga, Jamayca, de sus frutos y producciones, política de sus habitantes, Guerras y encuentros entre Españoles y franceses, origen de los piratas, y su modo de vivir, la toma e incendio de la Ciudad de Panamá, invasión de varias Plazas de la América por los robadores franceses, Lolonois y Morgan. Traducido del flamenco español por el Doctor de Buna-Maison. Tercera edición. Madrid, 1793.

[259] Como nota curiosa véase, tras el prólogo de la citada edición de esta obra, la "Descripción de las islas del mar Atlántico y de América", por el capitán Don Miguel de Barrios en la que describen, en forma de cánticos, cada una de las Islas Canarias y otras islas del Caribe y la Macaronesia, pp. 11-18

[260] Su identidad – nombre y nacionalidad-, sigue siendo una leyenda.

[261] Ibídem, Capítulo VII. «De la manera que los Piratas arman sus navíos, y del modo de reglar sus viajes». p, 48.

Como ya hemos apuntado, científicos embarcados en la expediciones promovidas por las potencias monárquicas de ultramar (botánicos, naturalistas, dibujantes, boticarios, médicos y cirujanos) herborizaban, catalogaban, aclimataban y enviaban a Europa y a sus colonias, especies de interés botánico oriundas de otras latitudes con un potencial macro-económico derivado de sus cualidades industriales, estéticas, agronómicas, farmacológicas y ornamentales. Sin embargo también es sabido que muchas de estas empresas fracasaron bien por falta de fondos para sufragarlas o porque la actividad corsaria y los conflictos bélicos entre las potencias navales frustraron su intento. Esta situación limitaría temporal y espacialmente la actividad científica de las expediciones de forma que la planificación de sus itinerarios se redujeron drásticamente a lugares concretos en un tiempo limitado. Ese era su trabajo, por lo que no hacían más de lo que su remuneración podía sostener.

Sin embargo, y a pesar de que las herborizaciones y la ingente cantidad de especies re-descubiertas por el hombre europeo para la cultura occidental fueron y son de una trascendental importancia económica y científica, ha de admitirse que, por su riqueza en matices, las impresiones recogidas por Esquemeling proceden de una dimensión contextual bien distinta y más compleja.

Nos referimos a que las descripciones de la naturaleza antillana recogidas por este personaje, nada tiene que envidiar a los informes emitidos por los científicos expedicionarios en el que rendían cuenta de su trabajo a la corona que los subvencionaba. Esquemeling da cuenta de su grado de conocimiento sobre taxonomía y sistemática botánica, sus nombres vernáculos incluyendo una fitonimia rica en matices taínos y

criollos de los que se sirve para destacar la utilidad farmacéutica e industrial de las especies.

Más realistas y funcionales que la de los clásicos exploradores científicos, nos parece su descripción de los tres reinos en la que destaca aquellos elementos útiles para una eficiente práctica del corso, incluyendo todas las sustancias y productos que, por su cualidad de ser capitalizables, son dignos de contrabando.

La amplitud geográfica de su experiencia como observador-actor que ha interactuado y aplicado los conocimientos que divulga, difieren de la puntual relación que los científicos oficiales muestran en sus doctas, pero insípidas descripciones. Simplemente es el fruto de su experiencia. No vivía de la observación científica, sino que observaba científicamente para sobrevivir. Como ejemplo de esta apreciación, reproducimos unos párrafos donde expresa sus impresiones sobre los recursos naturales de la Isla de Tortuga:

> «*Los árboles que sudan la Coma Elémi crecen en grandísima abundancia , como también en grandísima abundancia , como también raíz de China , la qual no es tan buena como la que se trae de las Indias Occidentales ; es muy blanca y blanda , que es pasto gracioso á los Jabalíes quando no hallan otra cosa. Del Aloes ó Acíbar no carece esta Isla, como de íotra infinidad de yervas medicinales y dedicadas al aspecto de quien las contempla para fábrica de navíos, y de otra qualquiera suerte de edificios se hallan en esta mancha de Neptuno, maderas muy a propósito. Las frutas que con abundancia crecen allí , no rinden feudo de menores ni menos estimadas que en las otras Islas circunvecinas: contaré algunas las mas ordinarias y comunes, como son: Magniot, Patatas , Manzanas de Acájou, Yañas, Bacones, Paquayes, Carasoles, Mamayns, Ananás y otros muchos géneros, que por no ser molesto dexo de especificar. Crecen también grande número de árboles llamados Palmites, de los quales exprimen un zumo que sirve á los moradores de vino, y sus hojas de cubiertos y tejados á las casas*»[262].

[262] Ibídem, CAPITULO I. «Descripción de la Isla de la Tortuga, de sus frutos y árboles, y de qué manera poblaron allí los Franceses dos veces, y fueron echados los Españoles de ella, y como el Autor de este libro fue en ella vendido en dos ocasiones». p. 5

La transcripción anterior es fiel testimonio de que su experiencia como observador-curioso fueron vividas en los escenarios más inverosímiles por todo el territorio antillano, desenvolviéndose en situaciones específicas donde el conocimiento de las cualidades medicinales, útiles o venenosas, su interés en la micro-economía de la región y las cualidades alimenticias de la vegetación antillana significaban, por la necesidad de su querencia en la cotidianeidad, la diferencia entre el éxito o el fracaso, la vida o la muerte.

En sus impresiones sobre Santo Domingo, se muestra un Esquemeling humanista, observador-actor participativo, ilustrado e ilustrador. Llama a las ciencias médicas europeas a redescubrir las Antillas y a seguirle la pista al la sabiduría empírica mesoamericana y antillana que, por aquel entonces, como corsario sugiere, ganaba la carrea al conocimiento científico occidental.

> *«La próvida naturaleza ha andado en esta tierra tan mani-rota, no queriendo que donde franqueó sus tesoros con tanta liberalidad dexase de abundar en contra-morbíficas infecciones: (que á ser yo grande Físico pudiera grangearme, como otros, el título de Botánico) pues la medicina puede hallar aquí materia suficiente para trastornar los almacenes Galénicos, y Hornos Paracélsicos»*[263].

Pensamos que el autor, aún consciente de que muchas de estas especies ya habían sido descritas por los botánicos, insiste en apuntar algunas referencias a cerca de sus aplicaciones porque considera que la academia no ha llagado a profundizar en ellas de forma integral (científica, empírica y perceptivamente alejada de los escenarios donde se manifiesta su completa interacción con lo humano).

> *«Tiene la fragilidad sublunar en el seno de esta Isla para ocurrir á diversas enfermedades, árboles, plantas, yervas y simientes, con que no solo sus moradores hallan remedio en sus achaques, pero también de que*

[263] Ibídem, CAPITULO IV. « De los frutos, árboles y animales que se hallan en la Isla Española». pp. 20-27.

comerciar con las Naciones más remotas; diré de algunas más conocidas, dexando la multitud á laboriosos herbolarios que ya con docta experiencia han observado sus virtudes, y qualidades, de que se podrán hallar enteros volúmenes escritos, si los curiosos Lectores con su fatiga quisieren meditar sus leyendas. Entre los árboles medicinales se hallan el Brasilete, Manzanilla, el que destila la Goma Elemi; Lignum Guajacum, ó palo Santo: Lignum Aloes, ó palo de Acibar; Cassia lignea, ó Caña fístula; Radix Chinee, ó raíz de Quina. El Mapou, fuera de ser medicinal, siendo un Árbol muy espeso, se sirven de él para labrar canoas, aunque no es tan bueno que el Acajou, por ser esponjoso, que con facilidad tira ó atrae á sí mucha agua con que es peligrosa embarcación. El Acomá es una suerte de leña dura y pesada del color de palma, muy cómoda para hacer remos á los molinos de azúcar»[264].

De igual forma describe la fauna, los recursos minerales y la economía local de los corsarios, bucaneros, población local y colonos, y del cómo estos agentes, naturales y humanos, se relacionan entre sí. Las descripciones comparativas son también una constante en su obra. Especialmente a la hora de señala los usos y los nombres que españoles, franceses, holandeses e ingleses atribuyen distintivamente a los recursos naturales.

«Llaman los Españoles Icaos á ciertos árboles que crecen sobre las riberas; los quales llevan sus frutos parecidos á las ciruelas endrinas: los Javalíes vienen á buscarlos quando son maduros; que les llena tanto, como si comiesen carnes muy pingües. Deléytanse estos árboles entre la arena; y son tan baxos, que aun siendo largas sus ramas, cogen gran circunferencia, quasi arraigadas al suelo. Los Abelcoses llevan frutos semejantes en el color á los Icaos; mas de la magnitud de melones, cuyas pepitas son como huevos: la materia es amarilla, y de un agradable gusto, que los Cochildres Franceses comen en lugar de pan: no hallándolos buenos los Javalíes, crecen muy levantados y espesos estos árboles, pareciéndose en las hojas á un peral muy frondoso»[265].

Con respecto a las concesiones comerciales entre Cuba y España, Esquemeling, en relación a la ciudad de Santiago de Cuba, tantas veces castigada por incursiones piratas, decía que:

«*La mayor parte del comercio que se contrata en el sobre dicho Santiago (Santiago de Cuba) viene de las islas Canarias, a donde envían tabaco, azúcar y pieles, todo lo cual retira de otras villas y lugares subalternos»*[266].

[264] Ibídem.
[265] Ibídem.
[266] Ibídem, p. 111-112.

Si existía una relación contrabando comercial directo entre ambos archipiélagos, cabe considerar la posibilidad de un comercio en materia médica subalterna para los navegantes inscritos en estos negocios. ¿Cuentas especies vegetales pudieron emprender el viaje bidireccionalmente por estos medios?

Al recrear las descripciones que las crónicas hacen de la bulliciosa Habana del siglo XVI, nada cuesta imaginar al boticario contratado por los piratas, con la provisión de fondos para medicinas previamente acordada, recorriendo las calles habaneras para adquirir recursos con los que dotar su botica. Dado su conocimiento sobre el tema, ¿participó o asesoró el cirujano-corsario en el acopio de de los mismos para alguna incursión?

Según Núñez Jiménez, el comercio con los piratas era una constante en la actividad económica subalterna de la población cubana. A veces ésta excedía de tal servicio llegando incluso a extender sus favores, como sucedió en la costa de Cabairén, asentamiento en el que la población canaria ya era considerable en agosto de 1668 cuando, según el autor, «*un pescador español que trafica con piratas le avisa*»[267]. Se refiere al pirata francés Nau, conocido como el Olonés, cuya presencia había sido advertida por las autoridades cuando echó anclas en Cayo Fragoso[268].

Éste no era un hecho aislado, según Núñez Jiménez, un informe escrito en 1577 en La Española por el escribano de La Yaguana, Jerónimo de Torres, posteriormente alcalde de Bayamo, da cuenta con nitidez de que los súbditos españoles, pobres y ricos, mantienen contrabando con los productos tales como cueros, azúcar y cañafístolas, a

[267] ¿cambulloneros canarios en el Caribe?
[268] Ibídem, p. 32

cambio de esclavos africanos, paños, licores y otras mercancías. Tal intercambio se mantiene en la Isla de Pinos desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII[269].

Se sabe que el intercambio ilícito de productos entre población y corso no era exclusivo del contexto antillano. También sucedía en Canarias ya que en la carta escrita en 1630 por el Lugarteniente de la Real Audiencia de Tenerife dirigida al gobernador de la misma isla, Diego de Alvarado Bracamonte, denuncia este extremo dando fe de ello:

> *«…se an ressivido y ressiben a el comercio y trato mucho número de nabíos de Inglaterra y Olanda y otras partes de Reinos enemigos a la Corona de Castilla, desenbarcando las mercadurías que en ellos traen de los dhos. Reinos y salando en tierras los dhos. enemigos a el comercio con los naturales y dándoles carga de los frutos de la dha. Isla y en particular de vinos con que se fortalese y dan socorro a sus armadas enemigas contra las de su Magestad y en particular con color de que traen las dhas. mercadurías en nabíos de Reinos amigos y de países sujetos a su Magestad traen y llegan otros muchos nabíos en que vienen las dhas. mercadurías prohibidas y llevan para los dhos. efetos los vinos y otros bastimentos a Reinos de enemigos, y aunque para que esto se prohíba y no se admita, por el gran deservicio que de ello se a seguido, sigue y segirá a Dios n.s. y a su Megestad y sus Reinos y por que en el interín que parte de los dhos. nabíos cargan los dhos. vinos y frutos otros andan pirateando y robando las Islas y sus traviesas y a los nabios, carabelas y barcos que pasan de España para las Indias…* 20-12-1630»[270].

Si, como se sentencia en esta carta, la preocupación se extendía a que el contrabando con el vino canario fortalecía a los enemigos, probablemente por su ya constatada importancia como recurso terapéutico en alta mar. Esto nos lleva a pensar que, con mucha probabilidad, aunque no se refiera de forma expresa, plantas y simientes de medicinales atributos, como elementos de primera necesidad y no tanto de lucro, se encontrarían también entre las mercancías objeto de estos intercambios.

---

[269] Ibídem, p, 14

[270] DE LA ROSA OLIVERA, L. "Estudios históricos sobre las Islas Canarias Orientales", Las Palmas, Mancomunidad de Cabildos, 1978, pp. 106-107. L. En DE PAZ, MANUEL. (compilador) *Textos de Historia*. Tenerife, La biblioteca canaria. Centro de la Cultura Popular Canaria. 1988, III. 2. Comercio y contrabando, pp. 38-40.

Llegados este punto, consideramos indefectible afirmar que, como lo ha sido para nosotros, estos textos representan un interesante recurso historiográfico susceptible de suscitar cierto interés científico a los estudiosos de las migraciones trans-oceánicas y particularmente la trasatlántica en su relación con las áreas que aquí tratamos.

La naturaleza vista desde la perspectiva de Esquemeling resulta igual, cuando no más interesante que los textos científicos oficiales de las expediciones científicas. La información inserta en las experiencias recogidas en su obra invitan a la reflexión sobre la conveniencia de este tipo de fuentes para el tratamiento de problemas científicos relacionados con el Mundo Atlántico.

Nuestro planteamiento recela de la hegemonía que ostentan las fuentes por la que tradicionalmente se inclinan los investigadores de la Historia de las Ciencias en España interesados por el conocimiento que la ciencia occidental oficializada de los siglos XVII y XVIII poseía en materia médico-botánica. A nuestro criterio el inabarcable interés científico que, en su dimensión médica y botánica, se asienta en la literatura de viajes y los textos concebidos como alejados, o en los límites de la legitimidad científica de la Historia de las Ciencias, es un reto historiográfico a lograr por parte de las disciplinas y sub-disciplinas implicadas en este ámbito a efectos de superar sus propias limitaciones teóricas y metodológicas.

Retomamos nuevamente aspectos sanitarios de la travesía y su relación con la emigración española hacia América esta vez, con fuentes más literarias como la literatura de viajes y artículos periodísticos, con suficiente valor histórico para la articulación de nuestros argumentos. En este caso, las lamentables circunstancias sanitarias que

transformaron los éxodos en busca de sueños en insufribles odiseas tanto para la tripulación como para sus emigrantes pasajeros. Son sin duda los episodios más tristes de la historia de la Medicina Marítima-Comercial.

El escritor canario Francisco González Díaz protagonista a principios del siglo XX de uno de esos itinerarios trasatlánticos desde Canarias a Cuba en el "Balmes", antiguo barco de carga convertido en uno de pasaje y de cuya trayecto relata:

> *«Venía el buque repleto de pasaje que había ido recorriendo en los puertos de España […] Aún tomó el Balmes más pasaje de nuestros puertos, en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma; por manera que cuando de este último puerto salimos para las Antillas, ya sin otras escalas que las de Puerto Rico, la cubierta de la nave ofrecía el aspecto que debieron ofrecer antaño los buques fatídicos y terribles con que se realizaba la trata de negros»*[271].

González asimila la emigración canaria que viaja por contratas como si de una trata de esclavos blancos se tratase. Para participar en el periplo transoceánico como pasajero no se exigía certificado de vacunación a los que embarcaban. Las carestías de la atención médica a bordo se hacen notar y son percibidas por el autor que de su pluma dice:

> *«Trata de blancos son, sin duda, estas modernas contrataciones o expediciones de emigrantes hechas en forma que constituye un agravio para la humanidad y una afrenta para la civilización. En las calas se amontonan los expedicionarios como bestias: les faltaban aire, luz, higiene, garantías sanitarias en absoluto. Mezclados y envueltos en promiscuidad espantosa hombres, niños y mujeres, quedan durante la travesía entregados tan sólo a la misericordia de Dios…»*[272].

Relatos de este tipo forman parte de la extensa bibliografía dedicada a la emigración canaria a América. La crónica viajera es un fiel testimonio que invita a interesarse por la atención sanitaria durante la travesía. La austeridad del trayecto era la

[271] GONZÁLEZ DÍAS, F. Un canario en Cuba. Habana, Imprenta La Prueba, 1916, p. 6.
[272] Ibídem, p.7.

antesala de lo que les esperaba a la mayoría de las familias canarias para enfrentar, con futuro incierto, los numerosos contratiempos y dificultades que, por su condición humilde, estaban destinadas a padecer.

No resulta difícil imaginar a Manuel González dando paseos por la cubierta de este navío intentando asimilar con estupor la atroz imagen que ante sus ojos se presentaba y que en su diario de viaje quedó plasmada para la historia. La idílica gira de paseos, festines y entretenidas e ilustradas visitas con personalidades del mundo de la cultura y las ciencias cubanas que la Asociación Canaria en Cuba había organizado de antemano para las delicias poéticas de González, veríanse alteradas en su inicio con una desgarradora imagen bien distinta de la que, por su condición de viajero de primera, probablemente no hubiese imaginado aquel aciago día 14 de noviembre de 1914 y que describió de esta forma:

> *"No menos de seiscientos emigrantes, procedentes de Canarias, llevaba el Balmes hacinados en sus bodegas y cubiertas. Estos pasajeros de tercera clase nos ofrecían a los de primera el penoso espectáculo de su desamparo y sordidez. Cuando nos asomábamos a la boca del infierno retrocedíamos espantados creyendo ver allá la suma de todos los humanos dolores. Muchos estaban tendidos en posiciones durísimas, como bestias enfermas; otros, la mayor parte, reían y cantaban al son de sus destempladas vihuelas. Los niños se arrastraban en torno a sus madres o retozaban sobre montones de inmundicias. Salía del antro un vaho pestilente, irresistible… En el Balmes habían sido admitidos sobre seiscientos pasajeros de tercera, y ni aún trescientos hubieran podido ir bien"*[273].

Imposible no pensar en la cantidad de reproducciones de este espantoso escenario .Según Flores Peña[274], la emigración canaria de finales del siglo XIX y principios del XX, se produce fundamentalmente a Cuba. Calcula que, en las dos últimas décadas del siglo

[273] Ibídem, p 17.

[274] PEÑA FLORES, J. J. "Los barcos de la emigración". *La Ciesma*. 2007-2009. http://www.laciesma.com/navegar_emigrar.html

XIX, más de sesenta mil canarios emigraron a Cuba en navieras británicas[275], alemanas[276], italianas[277], francesas[278] y españolas[279] que estarán presentes con frecuencia en los puertos canarios desde finales del siglo XIX y durante el primer tercio del siglo XX.

Otro ejemplo testimonial de las duras condiciones de la travesía trasatlántica de los siglos XIX y XIX es la recogida por Yánez[280] quien señala que peor suerte que los emigrantes del Roger de Lluria[281] corrieron los que viajaron en el Carolina. Particularmente, la nefasta experiencia se debió a un cuadro colectivo de gripe:

> *«el otro trasatlántico de la emigración que estando pendiente de partir para Cuba fue víctima, por las mismas fechas, de la que habría de ser la última epidemia gripal del puerto de Santa Cruz de Tenerife. En efecto, tras erradicar el azote, tomar las medidas cautelares oportunas y recibir el visto bueno de las autoridades sanitarias para partir hacia las Antillas, el vapor francés sufrió luego un rebote en altamar que se saldó, tras una travesía «infernal» que se prolongó por espacio de 20 días, con 9 víctimas mortales, las cuales fueron sepultadas en el océano, y una decena larga de enfermos que, al final, fueron hospitalizados en La Habana»*[282].

[275] Elder Dempster Line, Union Castle Line, British and African Steam Navigation Company, Royal Mail Steam Packet Company, Yeoward Brothers Line, Aberdeen Line, David MacIver & Company.

[276] Hamburg Südamerikanische Linie, Norddeutscher Lloyd , Hamburg Amerika Linie, Deutsche Ost Afrika Linie.

[277] Navigazione Generale Italiana, Lloyd Sabaudo.

[278] Compagnie Générale Transatlantique y Messageries Maritimes.

[279] Compañía Trasatlántica Española y Compañía Trasmediterránea

[280] YÁNEZ MESA, J. A. "El Ocaso de la Emigración Canaria a Cuba", 1920-1935. En: *Anales de historia contemporánea*. Cátedra de Historia Contemporánea. Universidad de Murcia. Vol. 23. 2007.

[281] El "Roger de Lluria" siempre tuvo una vida agitada y triste; pasa por barco prisión, en 1.919; epidemias e incendios, y a causa de uno de estos en Tenerife, el viejo "Roger de Lluria" se hunde el 11 de Abril de 1.920. Así lo confirman el diario EL SOL, de Madrid, en su edición de 28 de enero de 1920, en su página 6, en que cita: …"Las islas Canarias. Los casos habidos a bordo del vapor Roger De Lluria". En.: http://vidamaritima.com/2013/11/j-jover-serra-y-roger-de-lluria/ 9 Febrero 2014.

[282] Diario *El Progreso* de Santa Cruz de Tenerife, 13 de marzo y 3 de abril de 1920, p. 1 en ambos. La prensa de La Habana, por los demás, nos legó elocuentes testimonios sobre las dramáticas condiciones en las que llegaban los emigrantes por entonces: «cada trasatlántico que llega a La Habana ofrece la perspectiva de un cuadro de dolor y de miseria. Los emigrantes viajan en esos vapores aglomerados, hacinados (…) en las bodegas, sobre las cubiertas, rebotándose por las escotillas (…) despiden un hedor que los asfixia, la mala alimentación los debilita (…Luego…) siembran las epidemias (…) y llenan los hospitales de griposos, variolosos e influenzados» (ibídem, 17 de marzo de 1920, p.1, fragmento trascrito de un periódico cubano sin especificar la cabecera). Otro tanto ocurría por entonces en Buenos Aires, en YÁNEZ MESA J.A.; Opus Cit. 2007.

Entre los protagonistas de esta odisea estaba Arturo Roca Mandillo, representante en Tenerife de la empresa The Cuban American Sugar Company, quien viajó con los 987 canarios que había reclutado con burdas estrategias propagandísticas para trabajar en los centrales Chaparra y Delicias, en la provincia de Oriente. Para Yánez, la dura experiencia de aquellos infelices, no fue más que el preámbulo de lo que les aguardaba en Cuba[283].

En sus estudios sobre los flujos migratorios canario-americanos, muchos autores se afanan en describir, con especial detalle, las malas condiciones del viaje; hacinamiento, malos olores, enfermedades, convalecencias, más en la literatura canaria escasean o son casi inexistentes los trabajos tendentes a analizar el escenario real de este extremo desde una perspectiva histórico-medica y crítica.

El tratamiento de estas fuentes por esta perspectiva contribuiría a matizar las verdaderas causas materiales de estas catástrofes. En este sentido, analizar el posible el vacío documental al respecto sea un objetivo a tratar, partiendo del hecho de que existían tantos medios técnicos y humanos como estrictas regulaciones encaminadas a la prevención de estos tristes incidentes.

Como ya hemos postulado, mediante el célebre ejercicio de la ruptura de las barreras que en el ámbito académico imponen la legitimidad teórica de determinadas disciplinas, consideramos un reto interesante para las CC.SS en Canarias la tarea de acercarse a la Historia de la Medicina Marítima con el objeto de encontrar en sus textos y documentos contenidos válidos para un tratamiento más profundo y sistemático de las

[283] YANEZ MESA. JULIO ANTONIO. El Ocaso de la Emigración Canaria a Cuba, 1920-1935. Las Palmas, Ediciones de Baile de Sol. Gobierno de Canarias. 2006, pp. 134-137

circunstancias que pudieron caracterizar la morbilidad de los pasajeros y las medidas sanitarias -existentes o no- de los viajes trasatlánticos protagonizados por la migración canaria, tanto legal como clandestina, que nos permita dibujar una realidad más objetiva y crítica, si cabe.

Por otro lado, como hemos tratado de demostrar, la materia vegetal estará más que presente en la botica de ultramar. Como revulsivo para una discusión teórica, entendemos que no podría hablarse, al menos hasta el siglo XX, de una Medicina Marítima Occidental Moderna o Contemporánea. Los fitorrecursos empleados en alta mar se presentan, tanto en lo organizativo y material, como un cuerpo homogéneo bien estructurado y sistematizado donde, fruto de la relación dialéctica entre lo empírico y científico se combinan, de forma armoniosa, recursos botánicos del Nuevo y del Viejo Mundo con los medicamentos que surgen a raíz del florecimiento de la Química como disciplina científica independiente.

Este corpus médico-naval, al que de forma activa y pasiva concurren todas las potencias marítimas monárquicas y liberales del Antiguo y del Nuevo Régimen, no solo fue tolerado, sino necesariamente complementario a los estandarizados tratamientos de la entonces floreciente medicina alopática marinera. En este escenario médico naval, y a tenor de las condiciones extremas y singulares en las que se desempeña su ministerio, estarán de más las pesquisas y enfrentamientos teóricos entre los experimentados agentes encargados de la salud marítima y los seguidores de la positivista materia médica de principios del S. XIX en lo que respecta al modo en que había de dotar a las boticas de las naves.

La complejidad del dilema referente a la calidad del servicio médico naval será extensible a lo bélico y lo comercial (incluida la trata negrera, el contrabando, la pesca, el corso y la piratería), más cuando están en juego los intereses económicos y políticos de las potencias que se disputaban su espacio de influencia y navegación en los confines de la mar océana.

5. CONCURRENCIAS SIMBÓLICAS Y MATERIALES ENTRE LA MEDICINA POPULAR CANARIA Y CUBANA. CONTINGENCIAS HISTÓRICAS FORJADORAS DE SINCRETISMO.

Partiendo de las diferencias entre relacionar y confrontar, la complejidad caleidoscópica que dibuja la comparación de saberes y prácticas médicas populares de dos contextos insulares, contrasta con la sencillez que resulta hacer lo propio en contextos continentales. Por ese motivo hacemos hincapié en la bi-direccionalidad y el carácter transcultural implícitos en los procesos de sincretismo.

Desde el punto de vista psicosocial, la base multicultural con la que las sociedades insulares de nuestro interés se construyen están íntimamente relacionada por una parte, directamente con sus características geográficas (limitación de espacio que facilita la interacción) y por otra, por el contexto físico en el que se insertan, por lo general oceánico, que facilita la arribada migratoria constante de nuevas manifestaciones y elementos culturales. A nivel biológico la amplia complejidad organizativa que poseen ambos archipiélagos, los sitúan en las escalas más amplias de biodiversidad. Esto se explica por el modo en que las especies vegetales y animales llegan y colonizan las islas oceánicas como consecuencia de las complejas interacciones de sus condicionantes geológicos[284] y biológicos[285].

Hasta ahora hemos tratado de demostrar que una Historiografía Etnomédica Atlántica es capaz de establecer elementos epistemológicos necesarios para describir y

[284] Superficie, altitud, latitud intertropical, diversidad de hábitats y nichos ecológicos, edad geológica, proximidad al continente y a otras islas, régimen eólico y de corrientes.

[285] Poder de dispersión, tipos y tasa de reproducción, poder competidor, plasticidad genética y ecológica.

analizar las convergencias y divergencias existentes entre prácticas médicas populares de dos unidades R.E.M. Por ese motivo pensamos que sería un despropósito obviar lo que las Ciencias Sociales y la Botánica pueden recíprocamente ofrecerse para sondear las posibilidades científicas en este ámbito de interés común.

De hecho, como ya hemos señalado, mientras la tradición oral se erosiona, bien por el desuso o por el sobreuso, los elementos botánicos de los folclores fito-médicos trasatlánticos, unidades tangibles de este proceso, persisten, se aclimatan y se integran en los ecosistemas naturales y antrópicos de estos contextos físicos, geográficamente distantes, pero cercanos en su saber.

Así, mientras una Historiografía Etnomédica Atlántica persiste en analizar y describir el origen y estado de estos procesos históricos, el Método A.C.I se hace eco de una necesaria Historiografía Etnomédica Atlántica Aplicada que comulgue con la Antropología Médica Crítica. Esto es, que no se conformará con analizar y describir el pasado, sino que se empeñará en recrear, en un escenario histórico contemporáneo, aquello que por su utilidad convenga a las nuevas generaciones en su presente para sentar las bases para su recreación en el futuro, con tradición, si, pero no sin vanguardia en lo metodológico (interdisciplinariedad científica e institucional) y en su propósito (mejora de la calidad de vida).

La influencia histórica de los canarios en Cuba ha sido sobradamente estudiada desde las ciencias sociales. Pero tal parece que esta se ha olvidado que hoy en día también la influencia cubana es bastante notable en el influenciable universo cultural canario en distintas manifestaciones: música, lingüística, alimentación, agronomía e idiosincrasia.

Pero, sobre todo, como sucediera en tiempos pretéritos con Canarias como referente atlántico, en la creciente introducción de especies vegetales foráneas en sus ecosistemas. Muchas son propagadas por América y resto del mundo desde el área del Caribe. Un importante número de ellas arriban a nuestro archipiélago de manos de los residentes cubanos que vuelven de su tierra con fitorrecursos de cierto valor simbólico (estético, identitario o espiritual) y material (capitalizable desde el punto de vista agronómico, comercial o medicinal).

Los paralelismos e influencias en agronomía, alimentación y salud de los canarios en América y viceversa, ha sido abordada por diferentes autores y a distintos niveles como Pérez Vidal, Guerra y Sánchez, Guanche, López, González y De León, entre otros. Pero poco se ha dicho acerca de la influencia latinoamericana que los mismos canarios trajeron a Canarias.

No sólo indianos retornaban a su tierra natal, sino qua ahora también los hacen criollos y cubanos de nación. ¿Hasta qué punto las prácticas culturales de estos grupos migratorios inciden en las de la población receptora? Si pudiesen vislumbrarse e identificar estas interacciones, ¿Bajo qué prisma debería tratarse? ¿Convendría tal vez estudiarlo bajo una prospectiva trasatlántica que permitiera a una Historia Aplicada sacar provecho en su análisis de estas circunstancias actuales para moldear las futuras?

En su acertado análisis sobre la caracterización y origen multicultural de la medicina popular canaria, Pérez Vidal asevera que no debe negarse, sin embargo, la existencia de algunos rasgos populares auténticamente canarios. Pero este aspecto genuino y autóctono del folklore isleño es, precisamente, la parte más difícil de

determinar. La dificultad se plantea incluso cuando se cuenta con un material completísimo y se han tomado las debidas precauciones de acierto. Generalmente suelen encontrarse datos acompañados de otros análogos pertenecientes a distinto país con cuyo folklore no se ha confrontado, por lo que resulta complejo deducir su originalidad.

Por tanto, ¿hasta qué punto sería acertado hablar de una influencia de la medicina popular canaria en su homóloga cubana? Más bien podría hablarse de una influencia canaria "a secas" y no de su medicina ya que, como venimos diciendo conjeturando, esta está conformada por un crisol sumativo de prácticas procedentes de todas aquellas culturas con las que ha mantenido un contacto. La extensión temporal de esta relación ha permitido la asimilación y domesticación de determinados fitorrecursos de igual condición foránea por procesos de interculturalidad. Luego, ¿No sería más acertado hablar de un Folclor Médico Trasatlántico?

Aunque dispersas y colmadas de errores taxonómicos, en el ámbito de las CC.SS en Canarias, existen muchas investigaciones interesadas en dar fe de estos supuestos. Esto es debido, entendemos, por el enfoque etnocultural[286] con el que suele ser abordada esta materia en detrimento del nivel de profundización y rigurosidad que, dada la naturaleza del objeto de estudio, brindaría la perspectiva de etnomedicina o una etnobotánica histórica.

A más abundamiento, pocas atienden a los procesos, es decir, a los mecanismos epistemológicos, las causas mismas que explican, y por las que mejor se entiende, el producto de estas interacciones que, además de culturales, son biológicas e históricas. El

[286] Más interesada en el análisis del producto cultural de estas interacciones.

análisis de estos aspectos se antoja necesariamente complementario al conjunto de preceptos teóricos y metodológicos que defendemos en este trabajo, pero su introducción merece una previa explicación prospectiva. Para ello hemos seleccionado algunos artículos cuyo trasfondo nos permiten comprender mejor como esta mutua relación histórica explica los fundamentos por los que se sustenta la idea de que dichas relaciones han influido en las características simbólicas y materiales que caracterizan la medicina popular en estos dos territorios insulares del Atlántico Medio.

Así mismo, incluimos una serie de conclusiones en torno al trabajo de campo realizado en el contexto insular canario de cuyos resultados se desprenden distintas consideraciones que merecen ser expuestas y que contribuyen a la conveniencia de la aplicación del modelo A.C.I como propuesta metodológica para el estudio de lo que aquí nos ocupa.

En 1880-1890 la inmigración canaria a Cuba alcanzó grandes dimensiones en el desarrollo de procesos de adaptación específica. Tanto Borge como López coinciden en afirmar que hoy en existe en la mayor de las Antillas una población rural donde se encuentran los más importantes valores de conocimiento y uso de la medicina natural. Según estos autores es una base potencial para la estrategia de conservación de la diversidad biológica del país.

Desde su visión como cubano, Guanche sostiene que las familias campesinas en Cuba han sido portadoras de costumbres y conocimientos que poseyeron sus antecedentes esenciales en oleadas de inmigrantes que desde Canarias trajeron su sabiduría en el uso de la medicina natural, la cultura espiritual, la forma de asentamiento y posición en los

terrenos y las costumbres vinculadas al ciclo vital de las personas. Sistemas de creencia y prácticas curativas que integró y desarrolló durante varios siglos elementos provenientes de los colonizadores galaicos-portugueses y africanos incorporados respectivamente como técnicos y mano de obra en ingenios de azúcar canarios desde finales del siglo XV y segunda mitad del siglo XVI .

Moreno, Valero y Herrera coinciden en afirmar que el campesinado canario se mantuvo durante muchos años confinado en zonas rurales o montañosas de Cuba que lo hacía dependiente de la naturaleza. Bajo estas condiciones la medicina natural se convirtió en el único recurso disponible. Pero ¿cómo y quién gestionaba esos recursos? Teniendo en cuenta la consideración, científicamente convenida, de que el escenario histórico micro-social de este fenómeno se reduce al ámbito domestico, comunitario y local, ¿qué papel desempeño la mujer en la gestión de estos saberes y prácticas?

5.1. SABIDURÍA FEMENINA EN EL HUERTO MEDICINAL DE ULTRAMAR.

En palabras de Cabrea Déniz, si difícil resulta acordar cifras y porcentajes, más complejo es determinar aspectos de la intervención femenina en la configuración de las colonias de emigrantes pesar del papel fundamental que la mujer hubo de asumir, al convertirse en el principal nexo de unión entre las nuevas generaciones nacidas en América y la tierra de origen[287].

González Pérez ha concluido que se trataba de jóvenes, en su mayoría solteras que buscaban el acomodo y bienestar que no les ofrecía su tierra. En general, se trataba de personas con capacidad laboral plena. Su bajo nivel cultural y su origen humilde caracterizaban su estatus social, aunque no fue un hándicap para que marcharan a probar suerte con el deseo de mejorar sus condiciones socioeconómicas[288].

En las últimas décadas, las CC.SS cubanas y canarias vienen reconociendo la evidencia histórica del protagonismo femenino isleño en la conformación de la cubanía. Hernández afirmar que uno de los desempeños por los que la mujer canaria fue reconocida hacia el interior y exterior de la comunidad fue como curandera a partir del dominio empírico de las propiedades curativas de diversas plantas. Alrededor de ella, se construyó el mito de las "brujas" canarias.[289] También manifiesta esta autora que la

[287] CABRERA DÉNIZ. G. J. Canarios en Cuba: Un capítulo en la historia del archipiélago (1875-1931) Ed. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 1996.

[288]GONZÁLEZ PÉREZ, T. *La Opinión* 19/05/2002. Disponible en: http://www.mgar.net/cuba/indianos2.htm

[289] HERNÁNDEZ DAYRON, O. "La migración canaria al desnudo: su inserción en Cuba de 1902 a 1930, desde las relaciones de género y masculinidad". Disponible en: http://www.redmasculinidades.com/sites/default/files/archivos/biblioteca/00007.pdf

participación femenina se incrementó a partir del primer tercio del siglo XX y que en este momento ofrecían un porcentaje más alto de analfabetismo que los hombres[290].

Para Cabrera Déniz, el paso de España a Cuba podría considerarse como una alteración que habría de influir en el comportamiento femenino, al menos en su demostrada capacidad de asumir situaciones especialmente difíciles, en la mayoría de los casos sin la ayuda del padre o marido, figuras tutelares en la concepción tradicional del papel social de la mujer. Entre los motivos principales del viaje se hallaban el reencuentro con el marido, o la celebración del pospuesto matrimonio, pero también estuvo presente la emigración estrictamente económica de la mujer, en busca de un trabajo que le permitiese una vida más desahogada[291].

Partiendo de esta consideración, interpretamos que, en determinadas situaciones -que no debieron ser pocas- la mujer emigrante padeció situaciones de desamparo, tanto filial como gubernamental y, en el mejor de los casos, procesos particulares de emancipación socioeconómica. Aunque con sus particular sacrificio, estas contingencias no difieren mucho de las padecidas por sus homónimos varones como para, desde una perspectiva histórica y crítica de género, considerarlas más execrables. Sin embargo, si las CC.SS pretenden dignificar la significancia histórica de la mujer emigrante, entonces ¿por qué no denominar como "indianas" a este colectivo con toda la complejidad histórica que el término implica?

Hecha propuesta, nos permitimos esta licencia léxica para, a partir de ahora, generalizarla y con ella referirnos a la mujer española emigrante a América, haya o no retornado a su tierra de origen.

[290] Ibídem
[291] CABRERA DÉNIZ. G.J.; Opus cit. 1996.

Simbólica y vinculante para el concepto de Folclor Fitomédico Trasatlántico es la apreciación etnomédica de Hodge por la que afirma que la tradición herbolaria en Cuba con fines rituales, medicinales, curativos y fitoterapéutico data desde las primeras comunidades asentadas en la isla hasta nuestros días. Se funden en esta tradición las culturas aborígenes, españolas, -en especial la canaria-, y la africana[292].

Si, como vienen defendiendo muchos autores, la mayoría de la población canaria inmigrante se inclinó por el poblamiento de zonas rurales en Cuba y que la mayoría de sus mujeres llegaban reclamadas por sus esposos o futuros conyugues, entonces resulta lógico que sea ese entorno el ambiente físico donde contextualizar la interpretación de sus interacciones sociales[293].

Rosario apunta que las mujeres y los hijos menores de 14 años participaban frecuentemente en trabajos de cultivo, crianza y pastoreo, dada la personalización mayoritariamente masculina de las labores de la zafra, consideradas faenas "duras" y "pesadas", difíciles para las mujeres. En tanto, las labores de deshierbe, deshije y cosecha de varios cultivos que se producían en parcelas y conucos eran consideradas como tareas livianas o ligeras que podían realizar las mujeres y los hijos/as menores[294].

[292] HODGE LIMONTA, ILEANA. "El uso de las plantas en la regla conga y el espiritismo Cruzado". *Enfoques*. IPS. Segunda Quincena, Diciembre, 2002. Disponible en: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/15H088.pdf

[293] Esta limitación responde a una opción metodológica encaminada a tratar de ser más certeros en nuestras consideraciones teóricas por tararse de un escenario preferible para la focalización y tratamiento de nuestro objeto de estudio. Esto no significa que el contexto urbano no sea de interés para el mismo, al contrario, significaría un reto historiográfico en lo referente al rastreo y análisis de fuentes documentales.

[294] ROSARIO MOLINA, J.C. La alimentación. El dominio invisible de las mujeres canarias en Cuba. Santa Cruz de Tenerife. Ediciones Idea, 2007, p. 96.

Aunque ciertas tareas agrícolas vengan siendo consideradas tradicionalmente como pesadas y difíciles para las mujeres, no significa que no las pudiesen haber realizado. De hecho, pensamos que participaron en ellas con la misma eficacia que los hombres. En cualquier caso podría decirse que eran menos productivas, pero tampoco nos atrevemos a afirmarlo por no subestimar, ni siquiera de forma retrospectiva, la capacidad de trabajo femenina.

En opinión de Granda, los patios y jardines de los isleños y españoles llegados a Cuba constituyen sin duda alguna los primeros lugares de introducción de plantas medicinales exóticas (cenefitas) introducidas en Cuba; probablemente a través de estas introducciones caseras llegaron a la isla especies de reconocido uso medicinal en las Islas Canarias como el romero (*Rosmarinus officinalis*), la ruda (*Ruta chalepensis*), el tomillo (*Tymus vulgaris*), y otras; se destaca el uso popular para la cura o mejoramiento de determinados padecimientos, de aquellas plantas que están cercanas al entorno hogareño. Otros autores coinciden en que fue en los jardines de los primeros isleños y otros españoles que habían llegado a Cuba donde posiblemente se introdujeron algunas de las plantas medicinales que hoy forman parte de nuestra medicina natural[295].

Mientras muchos hombres invertían su tiempo en busca de sustento fuera del entorno más cercano al hogar rotando de zafra en zafra desde Cabo San Antonio hasta Punta de Maisí, Rosario presume que las féminas isleñas supieron compartir, además de los trabajos puntuales que realizaban cuando se unían a los hombres[296], también se encargaron de las labores del hogar y la crianza de los nuevos criollos y del

[295] MORENO. E, VALERO. M. G, HERRERA. P. El uso de plantas mágicas y medicinales por las parteras tradicionales cubanas. Ed. Fontqueria Nº 39 219-241. La Habana. 1994.

[296] Recogida y acopio de la caña recién cortada por familiares braceros para su peso en carreta previo envío al central, recolección de café, deshije, cocido y secado del tabaco, etc.

mantenimiento de la huerta familiar, donde se incluían canteros de plantas medicinales[297]. El autor también deduce que el patio jardín con plantas medicinales estaba situado en la parte delantera de la casa.

Pensamos en la estrategia simbólica la simbólica de su ubicación. Además de la práctica y funcional cercanía, se expone como muestra de los valores estéticos y la pericia de su cuidadora en cuestiones de farmacoergasia. El cantero de plantas medicinales también es ornamental, dado que en esos climas y para estos propósitos, es frecuente el cultivo de melíferas de vivos y llamativos colores que invitan a la contemplación y despiertan los sentidos y la curiosidad de la gente a su paso. La inevitable sinestesia facilita la interacción social entre vecinos, transeuntes y propietaria en intercambio de saberes y material vegetal.

El estilo de educación ambientalista y nurturista que la mujer canaria desarrolla como madre en el seno de la institución familiar también será reproducido en Cuba.

Entendemos que esta consideración pedagógica, sobre todo la relacionada con la alimentación, y desde su cosmovisión como cubano e hijo de emigrantes isleños, también es compartida por Rosario:

> «*La selección, clasificación y planificación de los alimentos son determinados por estos saberes acumulados. El papel de las mujeres en la emigración canaria favoreció la incorporación de recetas, patrones alimentarios, formas de conservación y dosificación y adaptación de otros productos tropicales a la dieta; pero también tuvieron un papel importante para estructurar los ciclos de crianza a las condiciones climáticas de Cuba. La cocina se presentaba como un enclave central de las relaciones domésticas, donde la mayor parte de las actividades que se realizaban diariamente giraban en torno a la producción, transformación y adquisición de los alimentos. Por*

[297] "A este conjunto de instalaciones, incluyendo el espacio que existe entre ellas se le denominó como patio, en tanto que al espacio delantero de la casa, que incluía el jardín y canteros de plantas medicinales se denominó como batey". ROSARIO MOLINA, J. C; Opus cit, 2007, p. 175.

tanto las mujeres determinaban los recursos disponibles provenientes de conucos, patios y mercado para administrar su consumo»[298].

Como venía siendo característico en su lugar de origen, el femenino es un colectivo acostumbrado a la ausencia periódica de la figura paterna en el seno del hogar. Por los motivos que ya hemos expuestos, este atributo, al igual que el profundo sentido de matriarcalidad, continuará reproduciéndose en el entramado social antillano.

Respecto a la gestión material, Reyes señala que los hombres se encargaban de las especies arbóreas y silvestres, fundamentalmente; en tanto que las mujeres se ocupaban de las herbáceas y cultivadas[299]. Discrepamos con esta noción sobre la división sexual en la gestión de los recursos botánicos. Puede parecer ordinario pensar que las especies arbóreas, por su porte físico, fuera inaccesible a la manipulación femenina debido a la supuesta fuerza que habría de emplearse en su manipulación. Queremos pensar que la autora no hace una presunción sexista de este extremo, pero a todas miras, si resulta tradicional y reduccionista dado que, a nuestro criterio, no se corresponde con la realidad histórica. Primeramente, desde el punto de vista agronómico, los elementos botánicos arbóreos, antes de ser tales, pasan por un proceso de crecimiento y desarrollo, es decir, antes de ser árboles son semillas, plantones o posturas. Como es lógico pensar, este estadio solo requiere de técnicas viveristas que se reducen a la atención delicada y constante, prescindibles del empleo de una fuerza física especial. Una vez convertidos en árboles y ser trasplantados, lo único que requieren es poda y riego. La recolección de fruta tampoco necesita mucha fuerza física. Desde el punto de vista de la farmacoergasia y la Fitoterapia hay que apuntar lo siguiente. Por un lado, la recolección, acopio y conservación de droga fresca o seca proveniente de material vegetal arbóreo (hojas, tallos,

[298] Ibídem, p. 151

[299] REYES SÁNCHEZ, E. E. La medicina natural, el emigrante canario y su tradición en Cuba. Ensayo. La Habana. Asociación Canaria en Cuba. Leonor Pérez Cabreara. 2003, p.11.

semillas, flores, corteza, sabia o raíces) empleada en Fitoterapia para la atención primaria de la salud doméstica, no requiere el empleo de maquinaria o fuerza física particular. La preparación de fitofármacos se administra en dosis manipulables, a ser posible, de forma paciente y delicada, por lo que también se invertir mucho tiempo.

En el caso de la zona oriental de Cuba, la distancia, el aislamiento, las dificultades para acceder a servicios clínicos y las características del trabajo de los hombres durante las cosechas, obligaban a las mujeres a permanecer largo tiempo ocupadas en las tareas domésticas. Estos factores contribuyeron a desarrollar formas de cooperación, asistencia u ayuda, que pudieran entenderse como una especie de cofradía con sello femenino[300]. Sin duda, estas circunstancias favorecieron espacios de transculturación entre el complejo crisol que conformaba el nicho sociocultural del oriente cubano.

Damos por supuesto que, en ese escenario histórico, las condiciones físicas y materiales de habitabilidad y poblamiento, los hábitos alimenticios, los factores genéticos y estadios ocupados como recursos humanos en los procesos de producción económica, perfilaran la morbilidad de cada grupo étnico. Pero, dada la versatilidad terapéutica de los recursos naturales disponibles, es probable que el conocimiento y uso de los mismos fuese compartido por todos los grupos. Muchas fuentes dan constancia de las relaciones de canarios y canarias con otros grupos étnicos en centros de trabajo. La mejora de las condiciones laborales en haciendas, ingenios y centrales azucareros no fue a la par del desarrollo tecnológico industrial y la organización del trabajo de estos centros de producción.

[300] ROSARIO MOLINA, J. C; Opus cit, 2007,p. 203

La morbilidad en los ingenios azucareros en la segunda mitad del siglo XIX no había variado mucho respecto a los siglos precedentes[301]. En sus mismas boticas se preparaban los medicamentos para combatir las patologías propias que generaban la naturaleza estructural, organizativa y productiva del sector azucarero. En el Archivo Provincial de Santiago de Cuba existen numerosos documentos que lo demuestran y por cuya interpretación, además de los interesantes trabajos que obran en la Historia de la Antropología Médica en Cuba sobre medicina esclavista, se deduce el cuadro mórbido que padecían trabajadores y esclavos de la sacárina industria[302].

> «*Santiago de Cuba, 12 septiembre de 1877. Autorizo a los señores Cura y Rousseau para que puedan remitir al ingenio Unión las medicinas comprendidas en la siguiente relación: 1 botella de vomitivo Leroy, 2 botellas de purgante Leroy, 2 libras de ungüento amarillo, 1 libra de ungüento mercurial, 1 libra de cerato simple, 6 onzas de tintura de aloes.*»[303].

Pérez recoge que el 9 de Octubre de 1883 arribó al puerto de Santiago de Cuba el vapor Ana de Sala procedente de Canarias, conduciendo 100 hombres, 50 mujeres y 30

[301] Veánse, como testimonio científico-humanístico sobre las enfermedades de los esclavos y demás trabajadores de los ingenios azucareros: BARRERA Y DOMINGO. F. Reflexiones físico naturales médico quirúrgicas. Prácticos y especulativos entretenimientos acerca de la vida, usos, costumbres, alimentos, vestidos, color y enfermedades a que propenden los negros de África venidos a las Américas. Habana 1758. *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental.* vol.11, n.4, 2008.; DE CHATEAUSALINS HONORATO BERNARD. El *Vademecum* de los hacendados Cubanos o guía práctica para curar la mayoría de las enfermedades. Habana, 1854: DUMONT HENRY. Investigaciones generales sobre las enfermedades de las razas que no padecen la fiebre amarilla y estudio particular sobre la enfermedad de los ingenios de azúcar o hinchazón de los negros y chinos… La Habana, Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, 1865

[302] Además de sudoríficos para calenturas y purgantes de toda índole, se tratan, según DE CHATEAUSALINS (1854), de medicamentos de uso tópico e interno. El cerato simple es una mezcla de cera y aceite que servía de base para hacer ungüentos. Añadiéndole láudano se empleaba como emoliente para combatir, herpes, sarna, etc. El ungüento mercurial también como base para pomadas antivenéreas. La tintura de aloe como vermífugo…,o sea, preparados farmacéuticos destinados a combatir afecciones de fácil propagación producidas por hacinamiento, la mala alimentación y exiguas condiciones higiénico-sanitarias propias de la convivencia en los barracones del batey. Aunque no podemos dar cifras del porcentaje de braceros canarios que vivían en las instalaciones de los ingenios, si es muy probable que, por su contacto directo en las jornadas laborales con el resto de grupos étnicos, padecerían las patologías de carácter contagioso.

[303] ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL. Academia de Ciencias. Santiago de Cuba. Farmacias. Fondo del Gobierno Provincial. Año 1877. Legajo. 307. Signatura 3. Autorización del Señor Gobernador para la remisión de medicinas al Ingenio Unión.

niños, contratados por los señores Cuza y Rousseau, para distribuirlos entre varios hacendados[304].

Más canarios siguieron incorporándose en los latifundios santiagueros durante las últimas décadas del siglo XIX. Según consta en la Crónicas de Santiago de Cuba, en enero de 1890, arribaron a Santiago de Cuba 100 familias isleñas, bajo contrato de los señores Santiago Rousseau y Félix Dussac destinados al establecimiento de colonos en el Central Unión, propiedad del español Catasús Hermano y Compañía, radicado en el partido de Enramada[305].

Como se visto, y pesar de que ya no era ingenio sino Central Azucarero, con el desarrollo técnico e industrial que esto implica, el Unión continuaba demandado mano de obra blanca para el corte de caña. Según Pérez era propiedad de Don Santiago del Castillo y Hechevarría y poseía 32 caballerías de tierra y 31 esclavos de dotación[306].

Toda vez que se terminaban los contratos que amparaban su entrada en Cuba, las familias canarias se iban instalando en los predios cercanos para, con el tiempo ir conquistando la libertad de movimiento y jurídica que tanto ansiaban. Aún así seguirían dependiendo de los establecimientos situados en los ingenios y centrales azucareros para obtener los medicamentos prescritos por los facultativos[307]. Los pequeños comercios establecidos en los bateyes, probablemente dispuestas entre otros productos de primera

[304] PÉREZ DIONICIO, M. "La inmigración hispana en Santiago de Cuba (1860-1898)", *Separata de Estudio de Historia Social y Económica de América*, núm.13, Servicio de publicaciones, Universidad de Alcalá de Henares, España. 1996, (51), p, 436.
[305] BACARDÍ MOREAU, E. Crónicas de Santiago de Cuba. Tipografía Arroyo. Santiago de Cuba, Cuba, 1995, p .268.

[306] PÉREZ DIONICIO, M; Opus cit, 1996, p. 434.
[307] Sobreentendemos que la medicina popular no era la panacea terapéutica de la morbilidad rural. Como hemos venido diciendo, esta se reduce a tratar los trastornos pisco-físicos en el ámbito de la atención primaria de la salud.

necesidad, servían también como punto de venta y distribución de "hierbas". Según Suárez, algunos canarios establecieron pequeños comercios en los bateyes. Los propietarios de pequeños establecimientos en los bateyes de los centrales y las colonias en buena medida solucionaban el abastecimiento de parte de las necesidades de las familias. Otorgaban crédito no con la lógica del cálculo frío e impersonal de la administración, sino siguiendo los enredados análisis del pequeño tendero sobre el vecino de barrio[308]. Presumimos que en muchas ocasiones, las familias que no disponían de bienes para pagar las medicinas e incluso las se lo podían permitir[309], debían contentarse con los fitorrecursos presentes en la naturaleza y con los naturalizados en los jardines de sus bohíos[310].

Como suele ser descrita, ávida de literalidad, su triste realidad, el guajiro oriundo de Canarias a lo largo de su migrante periplo, se asienta y construye su bohío en zonas recónditas de la Gran Antilla para vivir en paz y creerse emancipado de las macro estructuras económicas que reinaron en la colonia, la república, y la revolución. La historia es más bien otra. La mayor parte de las masas inmigrantes de canarios se asentaron en contextos rurales porque las condiciones legales y las coyunturas políticas y socioeconómicas internacionales, que puntual y coetáneamente tenían lugar en las dos orillas, condicionaron el destino de su flujo migratorio. Esto es, cerca de los centrales azucareros o de las vegas tabacaleras donde encontrar trabajo de forma periódica. No es

[308] SUÁREZ BOSA M.: Empresarios canarios en Latinoamérica. El caso de Cuba. *Anuario Americanista Europeo*, N° 4-5, 2006-2007,Salamanca. Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina. 2007, p. 331.

[309] Dado que, como norma general estos bien escaseaban por depender de su importación para disponer de ellos, bien se caducaban o, en el peor de los casos, se clausuraban las boticas y herbolarios por no contar con los requisitos legales para su ejercicio.

[310] Cabe considerar el hecho de que la necesidad fue, y sigue siendo, la fuente motivacional que inspira a los desposeídos a la conservación, desarrollo y reproducción de prácticas empíricas "yerbiles" orientadas a la prevención y curación de la salud física y espiritual. Desdicha por la que indirectamente contribuyen a al conservación de la diversidad biocultural.

que eligiera el campo por propia iniciativa, sino que los espacios productivos del sector primario a los que se dirigía o eran enviados, se encontraban en este contexto.

Las inapelables circunstancias económicas determinaron el universo material de su vida cotidiana a excepción de los que tuvieron mejor fortuna. Desde el punto de vista histórico, el ámbito de la salud se presenta como una de las dimensiones más polémicas de su realidad, puesto que refleja todos los factores externos limitantes de su desahuciada condición. En contubernio con el desamparo que padecía de la protección sanitaria pública, fracasó en su empeño de sentirse soberano de la profiláctica la medicina convencional a la que, por norma general, tuvo limitado acceso, lo que explica el éxito alcanzado por yerberos, curanderas y matronas en zonas rurales.

La literatura costumbrista cubana es rica en historias que narran las desventuras del hombre y la mujer del campo. De entre ellas, donde la intrahistoria se hace novela, «La tragedia del guajiro», escrita por el periodista y pedagogo Ciro Espinosa, representa una de las más mordaces manifestaciones de denuncia acerca del completo y fatídico desamparo en el que vivía el guajiro y su numerosa prole en pleno siglo XIX en lo que asistencia sanitaria se refiere. En la trama que se desarrolla en tiempos de la República, el médico y la botica distan varios kilómetros de distancia de la vivienda del criollo. Por ese motivo no suele acudir a él sino por causas extremas, toda vez que la empírica popular y los recursos a su alcance no logran hacer efecto curativo en la enfermedad de sus hijos. Para pagar los medicamentos que el médico receta, tiene que empeñar más bienes de los que poseía.

> *«Yo no tengo mieo minetrah la mujel y loh muchachos ehtán buenoh; pero eso si, en cuantico yo beo que tienen un dolol e barriga, ya yo soy el hombre más cuico que uhté conoce, poh cualquier calenturita hace que el boticario y el médico se lo coman a uno por una pata: y menoh mal, que Doña Loreta, la suegra de Don Pancho, eh muy entendía en remedioh,*

a beseh mah que el mihmitico médico y enfelmoh ha habío, que se loh ha quitao de lah manoh al médico, que con toa su senscia lo iba a mandar pal otro mundo. Sabe partial también y a tooh loh muchachoh mioh loh ha resebio ell sin nobeá»[311].

A pesar de que en el segundo cuarto del siglo XX se producen importantes cambios en el desarrollo de la medicina en Cuba, (incremento del número de hospitales e instituciones, Implantación del protomedicato, inicio de la enseñanza medica en el Convento San Juan de Letrán de la orden de los Dominicos, creación de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, establecimiento de sistemas de control a la producción farmacéutica), el mundo rural ofrecía una estampa bien distinta caracterizada por la indefensión, la miseria totalizadora y el sistema de vida deficiente en lo higiénico en el que vivan sus habitantes.

El médico de la obra de Espinoza fracasa al pretender aplicar, en un ambiente privado de los recursos que ofrece la civilización, las experiencias científicas aprendidas para la práctica alopática moderna en el medio propicio[312]. Esto se explica porque en la casa del guajiro falta lo más apremiante para este cometido y en donde «las recetas cubrían con sus emanaciones el ámbito del bohío, saturando de paso a sus moradores antes de ser lanzadas al aire libre»[313], como satíricamente apuntaba Espinoza en esta obra de gran valor intrahistórico.

Estas circunstancias trascienden lo literario ya que representan en la ficción hechos puntuales recogidos en fuentes históricas. No solo médicos botánicos empíricos, sino también "boticarios" emergieron en estos contextos en respuesta a la demanda de sus

[311] ESPINOZA CIRO. La tragedia del Guajiro. La Habana, Imprenta Carasa y Cª, 1939, p. 37

[312] ROIG DE LEUCHSENRING, E. Médicos y medicina en Cuba. Historia, biografía y costumbrismo. La Habana Academia de Ciencias de Cuba. Museo Histórico de las Ciencias Médicas Carlos Findlay, 1965.

[313] ESPINOZA, CIRO.; Opus cit, 1939, p. 61.

servicios por parte de la población rural. Este turbio y necesario negocio, florecía a la sombra de las regulaciones administrativas y legales del ámbito farmacéutico. Las constantes intervenciones de la delegación provincial y subdelegaciones regionales de farmacia dan cuenta del incremento negocios "fraudulentos" denunciados por boticarios que si contaban con las garantías legales. Estos, que normalmente eran los que ejercían en cabeceras de municipios, vieron menoscabados sus intereses por aquellos que no pagaban impuestos por ejercicio profesional o carecían de la necesaria titulación para tal efecto.

Como ejemplo de estos casos, el 18 de noviembre de 1904 por el subdelegado de farmacia de San Luis, Santiago de Cuba, interpuso una demanda solicitando al Gobernador Provincial que exhortase al Alcalde municipal ordenar el cese del Ldo. Alberto González Veranes por estar prestando servicios fuera del marco legal por entonces existente.

> «*Haber cerrado la Farmacia que poseía en el poblado de San Luis, titulada la Central, hecho que participó en lo del mismo mes al señor Alcalde Municipal de aquel término, que con fecha 15 siguiente trasladó a dicha Autoridad el oficio del señor Veranes, para que evitase que dicho establecimiento continuara abierto, contraviniendo las disposiciones vigentes, y que en 17 del mismo mes hice nota al referido señor Alcalde que en el Ingenio Santa Ana se venían infringiendo el artículo 72 de las ordenanzas del ramo; por lo que le encarecí impidiera la existencia en aquel término de Botiquines, Boticas u otro establecimiento que no estén legalmente autorizados para vender medicamentos. Como a pesar de lo expuesto, tiene noticias esta Subdelegación que ilegalmente continúa abierta la Farmacia que en san Luis poseía el Ldo. González Veranes, así como los botiquines del Ingenio Santa Ana y Dos Caminos, me apresuro en comunicarle a Ud., para que se sirva ordenar se cumplan las ordenanzas del Ramo.*»[314]

El referido artículo 72 de la ordenanza que supuestamente se venía infringiendo, señala las directrices y protocolos que regulaban los permisos administrativos para el ejercicio de la actividad farmacéutica. En este caso González carecía de ellos:

[314] ARCHIVO HISTÓRICO REGIONAL. Santiago de Cuba. Academia de Ciencias. Año 1904. Sección de Estado y Gobernación. Negociado de Sanidad. Nº. 91. Denuncia del Subdelegado de Farmacia por la existencia de boticas y botiquines sin haber llenado los requisitos de Ley.

«*Por el negociado de farmacia se proveer á directamente al inspector general de todos los datos que obren en la oficina para el mejor desempeño de su cargo, tales como relación detallada de las farmacias de la República, que se hará mensualmente; altas y bajas de los directores de las oficinas de farmacias, droguerías, laboratorios, farmacias auxiliares y botiquines. Trimestralmente se elevar á por el jefe del negociado al seño r secretario de Sanidad y Beneficencia, por conducto de la dirección de Sanidad, una relación de las farmacias establecidas en la República, especificando en la misma el estado en que se* encuentren, de acuerdo con los datos que figuren en los expedientes respectivos.»[315].

Atendiendo a la demanda del denunciante, el Gobernador Provincial ordenó la clausura de la botica subalterna por lo que la vecindad, advirtiendo el agravio que suponía el cese este servicio básico, formularon un escrito al gobernador pidiendo que el botiquín siguiera prestando sus servicios y en donde expusieron los motivos de su súplica:

«*Los que suscriben, comerciantes, propietarios y labradores, vecinos de Dos Caminos, término municipal de San Luis, respetuosamente a usted expresamos que de orden del Sr. Alcalde Municipal del término, un cumplimiento del Gobierno provincial, ha sido clausurado el herbolario que tenía abierto en este poblado desde 1897 el señor Emilio Soler Fur, ocasionándonos esa clausura graves perjuicios, porque para adquirir los objetos que este señor nos vendía, ya recetados por facultativos o por nosotros mismos en casos de enfermedades, nos vemos precisados, para su adquisición, a trasladarnos a esa Capital o a San Luis, distantes ambos de este poblado. El señor Soler, posee aquí un pequeño herbolario y un botiquín, y nos consta que en los casos de heridas, en que han intervenido el Juzgado, ha prestado sus servicios como practicante, facilitando a la vez gratis los medicamentos que necesitaba el facultativo para efectuar las curaciones, y que en los casos perentorios el mismo Juzgado le ha llamado para practicar la cura de primera intervención y siempre lo ha hecho prestando su persona y medicinas sin retribución.*

Tenemos entendido que la orden de clausura de su establecimiento, obedece a órdenes superiores por no llenar requisitos legales concernientes a las disposiciones legales también sobra la Farmacia, pero también sabemos que el Colegio de Farmacéuticos de la provincia, hubo un acuerdo, por el que se autorizaba a los Practicantes reconocidos, para poder dirigir un Botiquin en los puntos donde no hubiese farmacia y que distare doce leguas de ellas. Por lo expuesto a usted acudimos suplicando se digne ordenar quede sin efecto la clausura del herbolario expresado por ser de imprescindible necesidad para en el poblado. Es gracia que no dudan alcanzar por notoria expresadas de usted. Dos Caminos Diciembre 6 de 1904.»[316]

El gobernador, suplicó al subdelegado de Farmacia que le asesorase para tomar una determinación, tal vez con el deseo de que este diese el visto bueno para satisfacer la

[315] «Reglamento para el ejercicio de la farmacia en la República de Cuba». *La Farmacia española. Revista científica profesional. Periódico consagrado a la defensa de los derechos e intereses de la clase farmacéutica española.* Año XLVI. Madrid, 12 de febrero de 1914. Núm. 7.

[316] ARCHIVO HISTÓRICO REGIONAL. Santiago de Cuba. Academia de Ciencias. Año 1904. Sección de Estado y Gobernación. Negociado de Sanidad. Nº. 91. Folios: 24-40. Siguen las rúbricas de unas 68 personas.

solicitud desesperada de la población o simplemente para delegar en su persona la interpretación de las regulaciones al respecto. En respuesta, el subdelegado de farmacia le recomendó hacer caso omiso a la suplica de los vecinos advirtiéndole que, de no hacerlo, estaría incumpliendo la legalidad.

> «*A mi criterio en este asunto, tengo el honor de manifestarle que es imposible acceder a esa petición, toda vez que las leyes que rigen en la materia, prohíben terminantemente que individuos que no sean farmacéuticos aprobados comercien en el ramo de la farmacia*.»[317].

Las secciones de farmacia y sanidad del Archivo Provincial de Santiago de Cuba están colmadas de expedientes sancionadores y denuncias de las autoridades sanitarias y particulares sobre competencia desleal en la materia. Las fuentes revelan que la atención médica en las zonas rurales era escasa o casi nula. La práctica alopática, al alcance de unos pocos afortunados, resultaba además descontextualizada en el entorno rural. Esto explica el éxito y permanencia de estas prácticas médicas empíricas y su relación directa (simbólica y material) con este contexto socioeconómico.

Dicho esto y tras haber discutido las posiciones de distintos autores de ambos lados del Atlántico Medio, creemos que estamos en posición de afirmar que la particular contribución de las "indianas" al Folclor Fitomédico Trasatlántico, supera los clásicos planteamientos, mitos y leyendas reproducidos una literaoralidad empeñada en reducir su rol como brujas, santiguadoras y comadronas. Definitivamente defendemos la relevancia histórica de su protagonismo y contribución a la dispersión de la diáspora biocultural de la farmacopea empírica popular en el Atlántico Medio.

[317] ARCHIVO HISTÓRICO REGIONAL. Santiago de Cuba. Academia de Ciencias. Año 1904. Sección de Estado y Gobernación. Negociado de Sanidad. Nº. 91. Registrado al número. 11247. Folio: 33. Carta del Subdelegado Provincial de Farmacia, el Ldo. Oswaldo Morales, al Señor Gobernador provincial de Santiago de Cuba. 21 de diciembre de 1904.

5.2. CONSOLIDACIÓN POR MIGRACIÓN Y OTROS MECANISMOS CONTEMPORÁNEOS DE SINCRETIZACIÓN DE FOLCLOR MÉDICO TRASATLÁNTICO.

La mayor parte de la literatura acerca del proceso migratorio exterior entre Canaria y Cuba centra su atención a la dinámica emigratoria, especialmente en el análisis de las fuerzas centrífugas que alejaban de su lugar de residencia a un considerable continente de población de edad joven y en condiciones de poder trabajar, así como de los vaivenes en los flujos de personas y capital. Sin embargo, apenas se ha evaluado y explicado el retorno de emigrantes como un fenómeno social, económico y espacial de gran trascendencia e impacto, en tanto que corresponde a la fase centrípeta de las migraciones exteriores[318].

La convergencia de los factores económicos, sociales y espaciales se proyectan e influye en las dimensiones botánica y paisajística. A propósito de esta apreciación destacamos también la contribución de este colectivo como agente activo de la introducción de especies botánicas foráneas en el medio natural antropizado de Canarias y su consecuente y controvertida deriva de las mismas al medio natural silvestre.

En Cuba, la mutua influencia cultural entre criollos e inmigrantes canarios se desarrolló de forma paulatina a medida que la importancia numérica de la comunidad isleña permitiese a los complejos procesos de transculturación equilibrar la balanza de reciprocidad simbólica entre este grupo y el crisol multiétnico que ya poblaba la Gran Antilla. Esto sucedería hasta el punto de crearse una mentalidad y comportamiento

[318] DELGADO, G. ASCANIO, C. Retorno Reciente de Emigrantes Canarios: Distribución espacial, caracterización social y perfil económico. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1998. Editorial Globo. La Laguna, Tenerife. Islas Canarias. 1995, p. 11.

puramente criollo, distinto y reproducible por las generaciones de hijos de inmigrantes canarios nacidos en Cuba caracterizados ya por una idiosincrática cubanía. El paso del tiempo y otros condicionantes de carácter político, geográfico y social darían paso a la asimilación y consolidación de una cultura material consensuada por su conveniencia productiva. Así es como el oriundo de Canarias se convierte en guajiro, cuando no criollo nacido ya con tal condición. Los componentes de la materialidad simbólica caribeña se introducen en Canarias de manos de los retornados y es fácilmente imitada por sus allegados por la convivencia de rasgos comportamentales. Los valores asociados a esta imagen también se materializan en manifestaciones artísticas, sociolingüísticas, agronómicas y culinarias.

No ajena a esta influencia, la redefinición del paisaje agrario servirá de vehículo para la expresión del criollismo indiano en cercados, huertas y fincas del archipiélago macaronésico. Por tanto, podría sentenciarse que el proceso de transculturación iría menguando hasta producirse ese nivel de asimilación y reciprocidad cultural donde lo novedoso se torna común, propio y, por tanto, asimilable por los complejos y lógicos procesos de reproducción cultural.

Por su parte, Delgado y Ascanio sostienen que el regreso de la población emigrante es consecuencia de la confluencia de factores positivos en el lugar de partida y otros elementos de desestabilización y expulsión del país de origen[319].

Favorecido por profundas transformaciones en los medios de transporte, los cubanos que actualmente residen en Canarias viajan, al menos, una vez al año a visitar a

[319] DELGADO, G. ASCANIO, C; Opus cit. 1995, pp. 12-13.

sus familiares[320] al contario que los canarios que viven en Cuba que, por su avanzada edad o la pérdida de comunicación con sus allegados en canarios, no vienen de visita con la misma asiduidad. Otros muchos, por falta de medios, nunca han vuelto a Canarias. Por tanto, habría que considerar los criterios que definen la actual influencia cultural canario-cubana. Hoy día son más los cubanos criollos que vienen a Canarias que los propios naturales canarios que allí residen. Siendo así, estos últimos serán los principales actores en los procesos de influencia e intercambio cultural interatlántica al que nos referimos para el momento actual. Según datos aportados por la Asociación de canarios en Cuba Leonor Pérez Cabrera, en la actualidad existen en suelo cubano 1.800 canarios y 600.000 descendientes[321].

Pero la visión de este análisis quedaría incompleta si no contemplásemos el factor migratorio global que particularmente afecta a nuestras Islas. Tras la entrada de España en la U.E y la superación de la crisis económica de la primera mitad de los años 80 del siglo XX, el país comenzó a convertirse en destino de los flujos migratorios internacionales. Luego estos mecanismos e interacción cultural también son extensibles a la influencia de los grupos que suman el total de 5,2 millones de extranjeros que actualmente residen en España.

En 1985 España sólo contaba con unos 250.000 residentes extranjeros. En la actualidad esta cifra supera ya los 5,2 millones. Según datos del INE, en los años 80 del siglo pasado, la mayor parte de extranjeros residentes en España procedían de occidente, centro y norte de Europa, respondiendo a dos motivaciones: jubilados europeos que eligieron España para retirarse y trabajadores de multinacionales europeas que se fueron

[320] Esto era aún más frecuente cuando la compañía aérea Cubana de Aviación hacía rutas a Cuba desde aeropuerto de Gran Canaria hasta aproximadamente el año 2005 en que dejó de operar en él.

[321] BARNET LANZA M. (coord.). Presencia canaria en Cuba. Fundación Fernando Ortiz. La Habana, Ediciones Geo, 2005.

asentando especialmente en Madrid y Barcelona. En 1998 sólo vivían en España 31.223 cubanos. Cinco años después, la cifra ya era más del doble (65.737) y en 2009 rebasaba por primera vez los 100.451.

Sin embargo, en la década de los 90 y los primeros años de nuestro siglo, la inmigración en España se caracterizó por la llegada de numerosos ciudadanos de Europa del este, así como latinoamericanos y asiáticos, a la vez que continuaba el flujo de norteafricanos.

Figura 66.

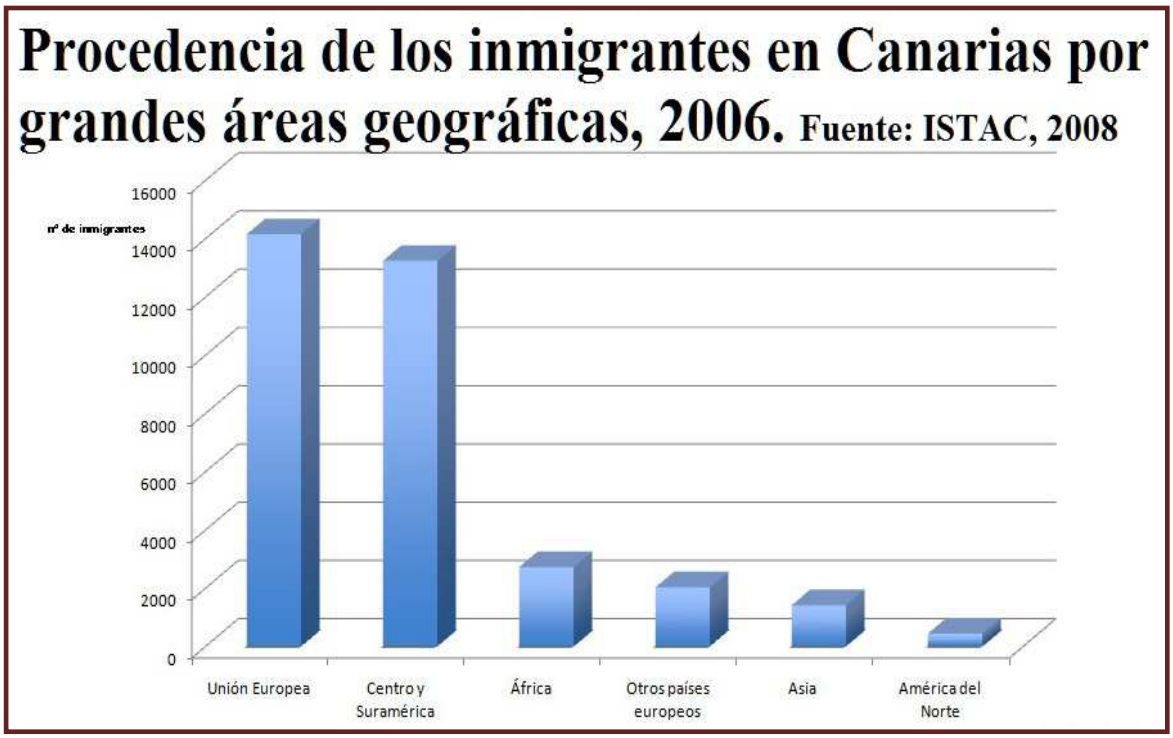

Fuente: ISTAC, 2004

Según datos del ISTAC (Figura 66), en el año 2006, los inmigrantes extranjeros sumaban 28.2004 personas. Con respecto a los comunitarios, los inmigrantes extranjeros

no europeos habían crecido notablemente desde 1996, procedentes de América latina (Colombia Argentina...), África (Marruecos) Asia (China), que se emplean en la construcción, hostelería y en la agricultura.

Actualmente en España la mayor parte de los inmigrantes proceden de Latinoamérica (ecuatorianos, colombianos, peruanos, bolivianos,…), del norte de África (marroquíes) y de Europa (rumanos, británicos, búlgaros, alemanes,...). Entre las consecuencias que interesa destacar se encuentra la floreciente oferta de productos alimenticios procedentes de las latitudes de los inmigrantes destinadas a abastecer las necesidades alimenticias propias de sus respectivas culturas. Por norma general, los establecimientos dedicados a la oferta de estos productos son regentados también por inmigrantes, conocedores de las necesidades específicas de cada grupo.

La mayoría de la población inmigrante latinoamericana suele concentrar su residencia en lugares concretos. El modelo de poblamiento responde a razones de ordenación urbanística poblacional y a factores socioeconómicos relacionados con la misma naturaleza de la segregación espacial en las urbes. Sin embargo, para estas comunidades, su realidad poblacional es asumida con cosmovisiones y modelos de interacción social de cooperación intercultural que terminan por dibujar un paisaje urbano tendente a emular el ambiente sociocultural propio del lugar de origen. Por eso cada vez es más común que nuevos ritmos musicales y aromas exóticos inundan estos barrios normalmente situados en la periferia o en ciudades dormitorios relativamente cercanas a centros de producción de los sectores económicos que absorben a este sector de la población como mano de obra.

Según el INE[322], la población extranjera en nuestro país a finales del año 2001 se situaba en torno a los dos millones de personas, cifra que representaba un 4,7 por ciento de la población residente en España. De las cuatro comunidades extranjeras establecidas en nuestro país, la Iberoamericana, nutrida principalmente por ecuatorianos, colombianos, argentinos, peruanos, dominicanos y cubanos, representaba el 33 por ciento de extranjeros residentes en nuestro país. De ellos, 25.788 eran cubanos, es decir, un 1,28 por ciento, mayoritariamente adultos, seguidos de ancianos y en menor medida jóvenes. Cabe resaltar el hecho de que el 21 por ciento de los cubanos residentes en España lo hacían en Canarias, lo que arroja una cifra de 5.424 residentes para esta región.

Según nota de prensa del INE[323], la población española que llegó a España durante 2012 procedía, principalmente, de Cuba (5.810 llegadas), Venezuela, Francia y Reino Unido (en todos estos casos con más de 2.000 llegadas).

En términos relativos, destacó el incremento de la inmigración de españoles procedentes de Ecuador (37,1%) y el descenso de los provenientes de Cuba (–31,9%) ya que la inmigración exterior de los españoles procedentes de este país fue de 3.332 en el mismo año de los cuales 334 tenían Cuba como lugar de destino. España mantuvo un saldo migratorio positivo en 2012 con Cuba (6.731 migrantes), según recoge la misma fuente. Es más, si nos restringimos a la población española, Cuba fue, con diferencia, el país con el que España tuvo un saldo migratorio más positivo en 2012. Según datos consultados para el ámbito temporal del 1 de enero de 2011, en el ámbito territorial de Canarias residían en valores absolutos un total de 26.691 ciudadanos nacidos en Cuba de

[322] INE. Censo de población. 2001.

[323] INE. Nota de Prensa. 25 de junio de 2013 (actualizada el 08 de julio de 2013). Cifras de Población a 1 de enero de 2013. Estadística de Migraciones. 2012. Datos Provisionales.

donde 12.729 eran hombres (47,69%) y 13.962 (52,61) eran del sexo opuesto[324]. Según la misma fuente y para el mismo lugar y fecha, de los 26.691 residentes nacidos en Cuba, 14.626 tienen la nacionalidad española[325].

Estos datos reflejan el dinamismo entre España y Cuba en términos migratorios lo que fundamenta la actual importancia de este fenómeno y su relación con nuestro objeto de estudio y su posible relación con los ya referidos procesos antropocóricos interatlánticos de nuestro interés.

En su dimensión histórica y, como sucediera antaño, además de los factores económicos, la dinámica migratoria actual cobra un particular matiz histórico al verse afectada por repercusiones políticas. Nos referimos a los recientes cambios en las regulaciones migratorias del gobierno cubano[326] por cuya flexibilización[327] podría aumentar el saldo migratorio entre España y Cuba.

[324] http://www2.gobiernodecanarias.org/istac/dw/padron/padronmultianual/ver_tabla.jsp

[325] Según los datos recopilados entre febrero y marzo de 2013 en los 21 negociados de Estadística de los ayuntamientos que hoy hay en Gran Canaria residen casi el mismo número de cubanos que hace un año (5.700 frente a 5.707), pero se han producido descensos considerables entre otros grupos con fuerte implantación, como es el caso de los colombianos (-629), los argentinos (-213) y los ecuatorianos (-204). Detrás de esas cifras se esconden muchos sueños frustrados, sobre todo de jóvenes que en su día juntaron ahorros y probaron fortuna en esta esquina del mundo, que encontraron una opción para establecerse en Occidente a través de la construcción, la asistencia domiciliaria, la limpieza a domicilio o la hostelería, pero a los que la recesión y el paro desbocado han golpeado sin remisión y, encima, sin la red que supone el tener a algún familiar con una casa donde hallar cobijo. El recuento indica que actualmente están empadronados en Gran Canaria 27.374 americanos procedentes de 28 estados frente a los 46.825 europeos de 41 países que lideran el ranking. *La Provincia Diario de Las Palmas.* http://www.laprovincia.es/gran-canaria/2013/05/05/gran-canaria-supera-100000-extranjeros-residentes/529483.html. [06.05.2013].

[326] Decreto-Ley 302 del 11 de octubre del 2012, modificativo de la Ley No. 1312 "Ley de Migración", del veinte de septiembre de 1976, y los Decretos y resoluciones complementarios

[327] La normativa elimina tanto la solicitud del permiso gubernamental (la llamada tarjeta blanca) como la presentación de una carta de invitación, ambos otrora indispensables para ausentarse del país. Además, la nueva ley de migración permite prolongar las estadías en el extranjero de 11 a 24 meses, sin peligro de perder los beneficios ciudadanos. Asimismo, permite que los menores de edad salgan del país, pero con permiso notarial de sus padres o tutores legales.

Por otra parte, la llamada Ley de Nietos, aprobada por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, para extender la nacionalidad a descendientes de españoles, y la desesperanza con que se viven las "reformas" de Raúl Castro, han elevado las cifras de emigrantes desde Cuba. Esto permitirá a los canarios allí residentes viajar a Canarias con más facilidad, lo que comporta un potencial incremento del trasiego interatlántico de especies y simientes de origen vegetal asociados a estos movimientos espaciales de estas poblaciones[328].

Dada la compleja naturaleza de este fenómeno, los anteriores supuestos no son suficientes para entender de forma integral los mecanismos que conciben su existencia. Por su génesis multifactorial y riqueza en matices sociológicos, merece también ser examinado bajo la perspectiva culturalista de esta disciplina.

La idiosincrasia, como expresión comportamental de la identidad, es el resultado de la convergencia dialéctica de todos los elementos materiales e inmateriales que conforman la cultura de un grupo en un lugar y en un momento histórico determinado. Las expresiones culturales, concebidas aquí como fenómenos impasibles, incrementan su dinamismo a medida que se desarrollan y relacionan con procesos y contextos globalizantes. De este modo, la cultura canaria, expuesta hoy más que nunca a la influencia de estos mecanismos y otras estructuras dispativas del sistema cultura global, destaca por la transformación paulatina de los hábitos que la definen incluyendo sus cosmovisiones en torno a las relaciones de parentesco.

En el contexto social canario este fenómeno se complementa con los lazos afectivos que, basados en los principios que caracterizan su idiosincrasia- mediante

[328] como también sucediendo en América y resto del mundo que tienen al Caribe como importante emisor natural y artificial de especies foráneas de reciente introducción en sus ecosistemas.

matrimonio o simple convivencia, enriquecen y diversifican los elementos que definen su concepto de institución familiar mediante la convivencia o inclusión de miembros extranjeros en su seno. Contemplar esta idea conlleva elevar a debate el concepto de «intrafiliación» que defiende Galván Tudela[329] como característica inseparable de las relaciones de parentesco y modelos de organización familiar que canarias y canarios manifiestan en su tierra y lugares donde emigra.

En las últimas décadas han emergido pequeños comercios en especializados en la importación de especies vegetales y productos comestibles varios procedentes de las naciones de donde es oriunda la población inmigrante que los demanda. Normalmente estos establecimientos se sitúan estratégicamente en áreas cercanas a sus núcleos residenciales y suelen ser regentadas también por inmigrantes. Estos servicios se caracterizan por una oferta minorista y variada de productos alimenticios extranjeros tanto frescos como elaborados. La razón de esta demanda puede explicarse por las respuestas emocionales relacionadas con mecanismos de resistencia cultural, el desarraigo y la nostalgia que produce el estar lejos de casa. Para satisfacer esas necesidades el inmigrante opta por la reproducción de hábitos y rasgos distintivos culinarios, de ocio, religión, indumentaria, sistemas de valores, etc. Pero la cultura, como medio de expresión por el que el ser humano toma conciencia de sí mismo se reconoce, por los mismos mecanismos, como un proyecto inacabado por el que cuestionar sus propias realizaciones, crear nuevos significados y obras que los trasciendan. Este carácter último de la cultura, su dinamismo, se revela más intenso cuando se desenvuelve en un contexto geográfico y cultural diferente forjando el sincretismo que crea nuevas formas de expresión originales.

[329] GALVAN TUDELA J. A. Estructura Familiar y alianzas matrimoniales en un pueblo de Tenerife. En *Revista de Historia Canaria*, nº 172. 1980, p.p. 85-120

No sólo bienes de consumo, sino también servicios, son ofertados por análogas razones (religiosos, peluquería, estética, ocio, etc.) con el objeto de atender necesidades de carácter espiritual y estético. En muchos casos, determinados grupos culturales invierten casi tanto capital como para el sustento. Particularmente, para muchos ritos religiosos sincréticos y de origen africano (Regla de Ocha, Abakuá, Candomblé, Arará, Culto de Ifá, Akán, Odinani, Vudú, etc.) se requieren especies botánicas concretas que difícilmente pueden hallarse en establecimientos corrientes[330], por lo que no resulta extraño encontrarlas entre las relaciones de especies de reciente introducción en territorio español.

Este fenómeno es tan vetusto como común ya que desde el comienzo de las migraciones humanas, el hombre ha actuado como agente de dispersión de plantas y animales exóticos. No obstante, y según Pauchard y Alaback[331], el movimiento de especies a gran escala ha aumentado exponencialmente con la globalización. Aun cuando la evidencia científica sugiere que aquellas plantas introducidas que se vuelven invasoras pueden modificar profundamente los ecosistemas donde se establecen, la magnitud y las características del impacto en especies nativas y ecosistemas son todavía objetos de debate.

Un ejemplo de la cualidad extrapolable del modelo de análisis teórico del Folclor Médico Trasatlántico es el referente que supone su tratamiento en relación a la comunidad de inmigrantes chinos residentes en España. Su habilidad y pragmática

[330] Aunque también se da el caso de grandes superficies que, conscientes de los beneficios que supone este fenómeno, ofertan puntualmente productos como yuca o malangas importados de la costa occidental africana y que forman parte de la dieta de los inmigrantes procedentes de Centro y Suramérica.

[331] PAUCHARD. A, ALABACK. P. La amenaza de plantas invasoras. School of Forestry, University of Montana. En *Chile Forestal* 2002. 289:13-15.

comercial es facilitadora de convergencias interculturales a nivel micro-espacial. Miembros del contingente asiático ubican con avidez el núcleo de sus negocios en núcleos poblacionales que demandan bienes de consumo que no se producen en territorio español. A diferencia del micro-comercio latinoamericano, el caso chino tiene la particularidad de atender una demanda heterogénea que va más allá de las necesidades de su propio grupo cultural[332].

Si bien muchos de ellos se especializan exclusivamente en productos chinos, cada vez es más común encontrar comercios regentados por asiáticos donde la comunidad latinoamericana encuentran productos alimenticios como malanga, yuca, plátano verde, frijol a granel, quimbombó y distintas variedades de ají que, por su alta demanda, a veces escasean en aquellos donde tradicionalmente venían ofertándose.

Tanto en unos como en otros pueden encontrarse productos de origen vegetal de fácil reproducción asexual (tubérculos, raíces y tallos) como sexual (frutas, verduras que contienen semillas). Tanto es así que incluso buscan terrenos agrícolas que arrendar para cultivar las especies más demandas, tanto comestibles como ornamentales[333] y evitar el sobrecoste que supone la importación y la pérdida de calidad de su trazabilidad.

[332] Todo ello a pesar de su estigma como "desplazadores" del pequeño comercio nacional por parte de los que alejan su mirada crítica de las grandes multinacionales asentadas en nuestro territorio. No solo su consolidación en nuestra economía, sino el crecimiento exponencial del comercio de la comunidad china es fiel prueba de que gran parte de la población consume sus productos y servicios.

[333] "La delegación de empresarios chinos busca terrenos para producir camelias. Los inversores plantean colaboración para desarrollar derivados de la flor, vino, conservas o turismo, otros de sus intereses." *Faro de Vigo*. Edición digital. Editorial Prensa Ibérica.16.12.2014

Pero los intereses chinos en Canarias van más allá de las iniciativas de comercio de proximidad. El 18 de septiembre de 2012, una delegación de cinco profesionales[334] de diferentes ramas de la medicina oriental encabezada por el Doctor Wang Linpeng, visitó el Jardín Botánico Viera y Clavijo, el hospital Doctor Negrín y el Museo de plantas medicinales de Tejeda. El propósito de su visita era el de conocer nuevas especies de plantas cuyas propiedades terapéuticas fueran potencialmente útiles para ser aplicadas en sus respectivos centros hospitalarios. El Doctor Tu Zihiato se refirió al gran uso gastronómico que se le da a las plantas aromáticas en España, y lo poco extendido de su uso en medicina[335].

Tal vez la influencia china en nuestra medicina popular solo sea cuestión de tiempo toda vez que se den circunstancias económicas propicias que permitan establecer y desarrollar mecanismos de interacción sociocultural suficientes para que así sea. Sin embargo en el ámbito agrónomo esta influencia, aunque no directa, ya ha sido suficientemente acreditada. La razón de su indireccionalidad viene explicada por que, a excepción de aquellas especies que nos llegaron de Asía vía África tras la expansión del islam, como suponemos que fueron el caso de los primeros ejemplares de plátanos de la variedad guinea a Canarias, otras tantas especies subtropicales vienen a consolidarse en nuestro archipiélago dos siglos después de que las principales potencias coloniales del siglo XVII y XVIII implantasen la explotación de cultivares asiáticos en sus colonias americanas y viceversa.

En los últimos dos años, algunos comerciantes Chinos de Las Palmas han dado el salto en la autoporducción de verduras, frutas y hortalizas que demanda la gastornomía de

[334]Wang Linpeng (Pekin Medical University), Wang Huiying (Beijing University of Chinese Medicine), Song Ping (Guang An Men Hospital Hospital) y Song Qing. *La provincia Diario de Las Palmas*. 8 de septiembre de 2012, p. 8

[335] Ibídem.

su comunidad. Los más destacadpos son los que se encuentran en la calle Barcelona de la capital, donde en varios establecimientos venden estos productos frescos. El coste de la trazabilidad y la importación de los mismos se ha sustituido por el arrendamiento o adquisición de areas de cultivo por la zona de Telde y el areopuerto donde ellos mismos cultivan estos productos. Además de económicos, son de buena calidad, por lo que también resultan atractivos a consumidores no chinos de la zona. Nosotros hemos comprobado la variedad de cucrbitaceas y solanáceas entres las que se encuentran distintas variedades de calabaza, calabacinos, melones, berenjenas, pimientos, quimbombó, chayotes, malangas, frutos secos, distintas variedades de apios, cebolletas y otras hojas comestibles y condimientales. Entre las frutas se ofertan las de pitahaya, mangos, melosnes, y unos pópelos también pomelos importados[336].

Pero si algo hay que destacar de esto es que hemos podido comprobar que muchas verduras contienen semillas en perfectas condiciones de viabilidad reproductiva. Queda pues recalcado el carácter dinámico y actual de la antropocorea activa en Canarias, esta vez de mano de la comunidad china. Nuestra versatilidad bioclimática, el factor migratorio y otros de carácter económico van perfilando las motivciones dy el ritmo de este proceso. Será cuestión de tiempo el que estos productos se introduzcan también ene el mercado local aumentando el abanico del perfil de sus consumidores. Los chinos tienen inicativa, mano de obra empírcamente isntruida y disciplinada suficiente como para ssatisfacer nuevo retos que imponga la demanda. La cercanía al Mercado Central no es ninguna casualidad, sino pura estrategia comercial y sus productos ya están en el punto de mira de algunos productores locales.

[336] Veanse las imágenes en el Anexo 2.

Ya hemos dado constancia a lo largo del trabajo sobre ejemplos indiscutibles de antropocoria trasatlántica contemporánea y sus consecuencias paisajísticas, socioculturales y económicas. Como fenómeno dinámico de abarcable tratamiento por parte de la Historia Inmediata en lo que a botánica económica se refiere, continúan llegando noticias sobre la implantación de tendencias y modas experimentales sobre alternativas agronómicas de la América subtropical. Y tomamos este enclave como referencia porque, como ya hemos apuntado, aun siendo estas especies de origen asiático, tras varios siglos de permanencia y explotación en tierras americanas, tienen como resultado la ampliación de variedades de cultivo como consecuencia de la manipulación artificial humana de mejora selectiva y cruces entre especies del mismo género.

A las transformaciones estrictamente biológicas se suma el tratamiento cultural que se agrega a una especie en función de los grupos humanos con los que se relaciona. Esto es, por ejemplo, el enriquecimiento de saberes sobre de sus aplicaciones, mejoras en técnicas de explotación y transformación de subproductos, la fitonimia vernácula como elemento de patrimonio cultural intangible y la carga simbólica asociada al fitorrecurso en cuestión.

Por último, y no menos importante, los cada vez más intensos cambios en la dinámica meteorológica global que en Canarias se traduce en atisbos de mayor tropicalización debido a las alteraciones en algunos factores que determinan su clima (corriente fría y debilitamiento del Anticiclón de las Azores). Otras razones económicas micro-estructurales contribuyen a entender porqué muchos agricultores en Canarias se lanzan a la experimentación en sus explotaciones en su constante búsqueda de alternativas

comerciales en un sector primario cada vez mas competitivo por ser comunitario y a la vez más debilitado por ser ultra-periférico.

Sin ir más lejos el siguiente artículo periodístico sirve como ejemplo ilustrativo de lo que estamos tratando:

> «*El lichi, una pequeña fruta originaria de este país asiático, empieza a crecer en las huertas de muchos de sus agricultores. La iniciativa surge de Fermín León, uno de sus residentes. Hace años un buen amigo le regaló un pequeño árbol. Después de muchos cuidados, de improvisar conforme cogía fuerza, de regarlo con más o menos agua según su intuición, este verano, al fin, ha dado sus frutos. Esta no es la primera aventura en la que se adentran los vecinos de Igueste de San Andrés. Además de sus famosos mangos, muchos agricultores también tienen plantados guayabos, guanábanas, caña de azúcar, mamey y hasta piña tropical, entre otros frutos. "Todo lo que se ha traído de Cuba ha funcionado en Igueste de San Andrés", explica orgulloso Fermín León. Ahora América del Sur deja paso a Asia. China es la que se abre camino entre las huertas de este pueblo tranquilo del litoral de Anaga*.»[337].

Se equivoca el periodista al concluir que América del Sur deja paso Asia. En todo caso los asiáticos residentes en Canarias tendrán mejor acceso a esta fruta fresca para consumo propio o para comercializarla en sus establecimientos y restaurantes. Aunque no se explicita, tal vez sea esta también la intención de sus cultivadores y no solo por su ya reconocida inquietud por un exotismo agrícola. El caso es que los arboles de Lichi cultivados en Igueste, aun siendo especie de origen asiático, son importados de América, según sospechábamos y terminó por corroborarnos sus principales comercializadores en Tenerife "Viveros La Cosma".

[337] http://www.laopinion.es/tenerife/2012/08/17/china-endulza-igueste/429495.html

5.3. APUNTES PARA UNA HISTORIA DE LA FITO-FARMACOLOGÍA EN CANARIAS.

En el siglo XVI las prácticas curanderiles de los aborígenes y las creencias médico-populares de los conquistadores se entremezclaron con las que trajo consigo la medicina europea vulgarizada y las que aportaba la medicina popular americana[338]. Bosch, en su Historia de la Medicina en Gran Canaria, describe un total de 35 especies vegetales que se utilizaban en atención primaria de la salud durante el siglo XV[339] y que probablemente, conjeturamos, fueran estas las cultivadas en huertas anexas a los conventos de San Francisco, las Bernardinas y hospitales como el de San Martín con el fin de abastecer sus respectivas boticas. Y en este último nos detendremos para contextualizar algunas cuestiones que aquí interesa señalar

La sede primigenia del recinto del Hospital San Martín estuvo durante un corto periodo en las casas de Pedro de Vera siendo trasladada por permuta a fines del siglo XV a la fachada sur de la iglesia Catedral (Figura 67 y 70). Allí permanecerá hasta finales del siglo XVIII, ubicándose en el edificio desde el segundo tercio del siglo XVII la cuna de expósitos[340]. El conjunto del inmueble se erigía en dos plantas y contaba con dos salas separadas, habitaciones de servicio, cocina, área de asistencia, una Iglesia de regular tamaño un camposanto y una huerta.

[338] BOSCH MILLARES, J. Historia de la medicina en Gran Canaria. Tomo II. Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1967, p.124.

[339] Ajo, albahaca, apio azahar, berro, borraja, buenas noches, cebolla, cerraja, chocho, cilantro, doradilla, eucalipto, gordolobo, granadillo, granado, greña, leche de pájaro, lentisco, llantén, maíz, malva, manzanilla, marrubio, matricaria, pazote, pensamiento, perejil, poleo, rábano, tarahal, yerba pajorera, yerba pedorrera, yerba jabonera, yerba ratonera, zábila, zarza de matorrales y zarzaparrilla.; BOSCH MILLARES, J.; Opus cit. 1967, pp. 126-127.

[340] La gestión del hospital fue cedida al Cabildo Catedral de Las Palmas por Martín González de Navarra en su testamento y más tarde en 1647 fue creado el inmueble la Cuna de Expósitos. SÁENZ. I. et al. Arqueología Urbana en Las Palmas de Gran Canaria. Cinco Siglos de Historia. *Boletín de Patrimonio Histórico*. Cabildo de Gran Canaria. Boletín Nº. 1, 2002, pp. 16-19.

La institución médica, a nuestro criterio la primera de las provincias de ultramar de la Corona española, siempre estuvo limitada en su crecimiento por sus cortas rentas y la escasa cuantía de las limosnas recibidas. Partiendo de esta realidad y, como venía sucediendo en las boticas monásticas desde la Baja Edad Media, no resulta baladí pensar en la probabilidad del empleo farmacéutico de productos naturales y tradicionales del entorno para la atención primaria de la salud[341] que, junto a otros productos agrícolas, aves de corral y algunas cabezas de ganado caprino, se cultivaban en sus 400m² de huerta[342].

Figura 67.

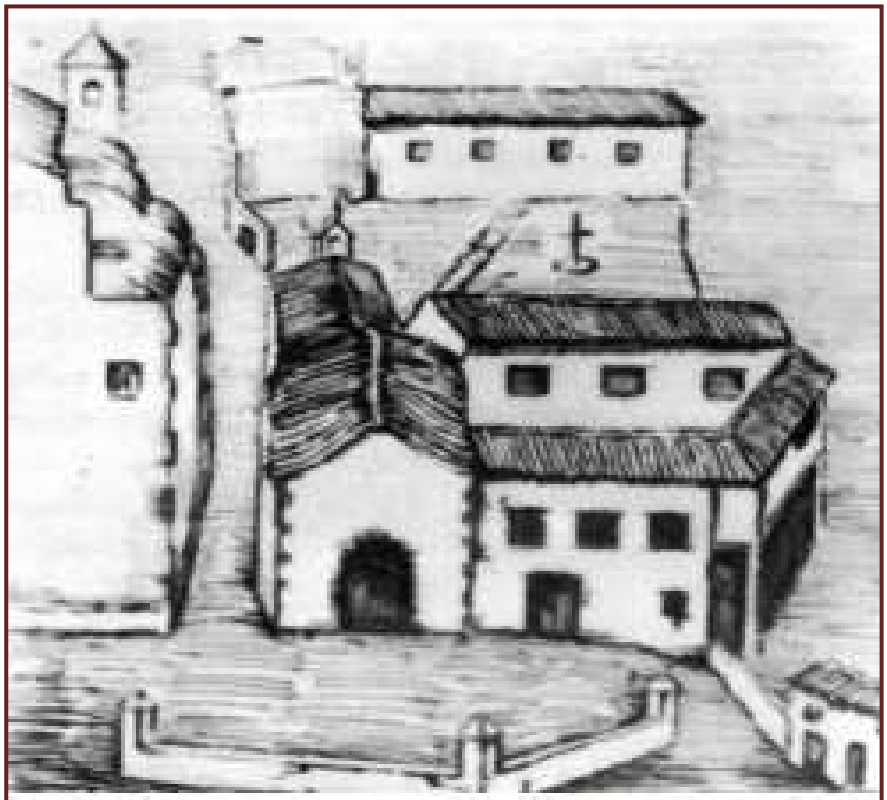

Hospital San Martín. Siglo XVI. **Fuente**: Bosch Millares (1967), Foto nº 15, p. 63.

[341] Hasta ahora no se tienen noticas acerca del hallazgo de restos botánicos que nos inclinen a pensar acerca de que especies crecían o se cultivaban en el jardín e ignoramos si se han llevado estudios carpológicos para este propósito en las recientes excavaciones realizadas en los restos donde se presume se erigía el inmueble.

[342] para el sostén de los ingresados y de los 24 primeros miembros del personal

En el plano de Las Palmas realizado por de Pedro Agustín del Castillo en 1689 (Figura 68), se observa lo que creemos que era la huerta, situada entre la fachada norte del edificio y la orilla sur del barranco Guiniguada. Dada la configuración en pendiente del terreno en su lado norte, tal y como hoy se encuentra, dotaba al huerto de buen drenaje. En la fachada de poniente, se sitúa lo que probablemente fuera el camposanto.

Figura 68.

Detalle del Plano de Las Palmas de Gran Canaria. **Autor:** Pedro Agustin del Castillo. 1696. **Fuente:** HERRERA PIQUÉ. A, (2003), p.211.

Disponer de un huerto de plantas medicinales en los centros religiosos y médicos era ya práctica usual en la arquitectura medieval europea, por lo que resulta lógico

entender que también la Catedral tuviese sus propios canteros para este objeto cuyo lugar se convertiría más tarde en el Patio de los Naranjos. Actualmente este patio jardín (Figura 69), si bien presenta un buen aspecto, hay que admitir que no merita a la funcionalidad que en su origen representaba para el resto del edificio ya que, desde el punto de vista botánico, se aprecia cierta austeridad en el conjunto de la flora que allí se encuentra, por lo que es recomendable su replanteamiento con otras especies medicinales y melíferas que inunden el recinto de aromas y colores sugerentes que inviten a su contemplación.

Figura 69.

Patio de los Naranjos, antigua huerta, comunicado con la Catedral de Las Palmas por la Puerta del Aire. **Fuente**: Elaboración propia.

Aún así, pensamos que existía un jardín de la botica en la huerta de los naranjos de la Catedral, como se denomina en Historiografía Médica a los creados en el interior o

anexo a monasterios y conventos. Su funcionalidad más pragmática era suministrar productos para el abastecimiento de la botica propiamente dicha en consonancia a una de las ordenanzas más clara de los benedictinos, franciscanos y otras órdenes mendicantes; ejercer la caridad para los enfermos pobres. Y a falta de amanuenses o imprenta, serían en las casi inaccesibles bibliotecas de estos lugares donde, en el supuesto caso que los hubiere, se custodiaban los tratados médico-farmacéuticos de la época, *vademecums* o algún *hortis sanitas* en su defecto[343], con los que el clero fundamentaba dichas prácticas.

Figura 70.

Lugar donde se fundó y permaneció el antiguo Hospital de San Martin del siglo XVI al XVIII. Actualmente en calle Herradores, esquina San Marcial. Vegueta, Las Palmas de Gran Canaria. **Fuente:** Elaboración propia.

El encargado del mantenimiento de la huerta dedicaría un tiempo determinado al cuidado del huerto -*Opus manuum*- que solían ser entre seis y ocho horas, como sugiere De

[343] Entre los más divulgados escritos por miembros de órdenes religiosas se encontraban «*Modus facendi cum ordine medicandi*» (Sevilla, 1527), por BERNARDINO DE LAREDO, médico y farmacéutico en el convento de San Francisco del Monte, Sevilla; «Teoría y práctica de boticarios», Barcelona 1592, del benedictino fray ANTONIO CASTELL, boticario benedictino del Monasterio de Montserrat; «Ramillete de Plantas», 1637, del benedictino FRAY ESTEBAN, etc.

Vicente González[344], del mismo modo que existió un hortelano secular que se encargaba de regar y plantar las huertas del Convento de San Francisco.

Probablemente, y debido a los periodos de carestía por la demora en el envío de medicamentos desde la península a Canarias, el boticario Pedro de Alarcón llego a recolectar por su cuenta o adquirir plantas en el huerto de San Francisco[345] o, si por el contrario se encargaría él mismo de mandarlas a plantar en la huerta del Hospital San Martín, teniendo en cuenta que la botica, según refiere Bosch, estaba carente de buenos medicamentos, causa por la cual la corona decidió prescindir de sus servicios[346].

A través del estudio de actas sacramentales pertenecientes al primer cuarto del siglo XVI, Lobo y Rivero han confirmado la existencia de la práctica médica entre los primeros vecinos del Real de las Palmas. Esta era ejercida como profesión libre de la mano de un tal maestre Juan, conocido como el físico y el cirujano en 1515[347].

En 1518, y según Bosch, llegó a la ciudad como primer facultativo el Bachiller Álvaro de Mata, previo salario de 10 arrobas de azúcar por año, según unos, y 30 según otros, con la condición de visitar al beneficiado, capellanes, sochantres, pertiguero de la Catedral y todos los enfermos y sus familiares, cuantas veces fuese necesario, si la enfermedad era calificada de grave, y dos veces, una por la mañana y otra por la tarde si no lo era. Al mismo tiempo estaba obligado a reconocer las medicinas, por no existir

[344] DE VICENTE GONZÁLEZ, J. Boticas monásticas, cartujanas y conventuales en España. A Coruña, TresCtres Editores. 2002, p. 87.

[345] E incluso pedir el asesoramiento de los clérigos cuyo ministerio en el tratamiento de la enfermedad estaba acreditado por estos pioneros en la atención de la salud en ese territorio insular.

[346]BOSCH MILLARES, J; Opus cit; 1967, p. 205.

[347] A.H.P.L.P. Cristóbal de San Clemente, núm. 736, s. f., 1524-marzo-lº. En: LOBO CABRERA, M, RIVERO SUÁREZ, B. Los primeros pobladores de Las Palmas de Gran Canaria. Anuario de estudios atlánticos. nº 37. Madrid, Las Palmas. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991, p. 64

boticario, y a cumplir lo ordenado por el cirujano, si la enfermedad pertenecía al campo de la cirugía[348].

Aunque Bosch no lo refiere, el salario del médico se establecía, a igual que sucedía en La Habana, mediante el procedimiento de iguala. Los trabajos realizados por el médico a los no igualados se resolvían por alvalas o escrituras de cura como las que Álvaro de la Mata concertó con algunos pacientes[349].

Este método no estaba exento de controversia, ya que muchos vecinos morosos llegaron a adeudar a Juan de Quesada, médico sustituto de Álvaro de la Mata durante su periodo de ausencia en la isla, serias cuantías por sus servicios. Las elevadas sumas llegaron alcanzar los 12.000 maravedíes que, en total, varios vecinos de Telde le debían. El grado de morosidad de los pacientes llegó a ser tal que, en 1524 el médico tuvo que otorgar un poder a Antonio de Jaén, tesorero de la Santa Cruzada, para que se hiciera cargo de los cobros[350]. En Las Palmas del siglo XVI, la iguala o el precio por el servicio de asistencia médica durante un año, podía costar doce doblas de oro castellanas.

Pensamos que los médicos también pasaron sus penurias personales al ver mermada su calidad de vida cuando sus ingresos disminuían por los anteriores motivos. En algunas ocasiones también tuvieron que arrendar sus propios bienes.

De entre ellos merece especial atención el que Álvaro de la Mata tuvo que arrendar a un tercero. Se trataba de un esclavo que este tenía a su cargo. Se lo arrendó a otro vecino

[348] BOSCH MILLARES, J; Opus cit, 1967, p.119
[349] A.H.P.L.P. Cristóbal de San Clemente, núm. 736. 1524/IV/22. Las Palmas, Fol.140 vº-142vº.
[350] A.H.P.L.P. Cristóbal de San Clemente, núm. 736. 1524/IV/ 19. Las Palmas. Folio.139r-vº.

de Las Palmas, Esteban de La Feria, por "*dos años y 17 doblas de oro castellanas que pagaría cuando se moliese un cañaveral que tiene a su cago para dar de comer y beber al esclavo en dicho plazo"*[351].

Por su condición de médico, con unas cosmovisiones mínimas de civismo, es muy probable que se estableciera una relación una relación personal entre el médico y su esclavo, aunque esta ocasión fuese concebido como moneda de cambio. Probablemente estas circunstancias le proporcionaron al negro Antón la posibilidad de estar en contacto directo con la materia que ejercida por su dueño. Por su parte, Mata, también compartiría inquietudes culturales con su esclavo, tomando prestado de este algunas cosmovisiones que enriquecerían su docta sabiduría, presumiblemente relacionada con los nuevos cuadros mórbidos de procedencia caribeña y africana, en suma, tropicales. Los saberes sobre fitoterapia tampoco estarían ajenos a las consecuencias de los mecanismos de transculturación acaecidos en este contexto de iteración dado que, en esta época, se incrementó también la introducción de nuevas especies medicinales, probablemente conocidas por el negro Antón.

Según Lobo y Rivero, a principios del siglo XVI, en las boticas, expidiendo remedios y drogas, estaban un tal maestre Juan, Juan Merchante y Francisco López entre 1506 y 1528[352]. Estos datos no concuerdan con los Bosch por los que refiere que el primer boticario-farmacéutico en establecerse en Las Palmas fue Luis de Salazar en 1531, seguido de Juan Merchante en 1534 y de Juan de Alarcón en el 1538, con el salario de 40 doblas a cambio de proveer de medicamentos a las personas de la mesa, capitulares y familiares. Últimamente lo hicieron los hermanos Mateo y Pedro de Alarcón, hijos de Juan, en el año

[351] A.H.P.L.P. Cristóbal de San Clemente, núm. 736. 1524/IV/22. Las Palmas Fol.142r-vº.

[352] LOBO CABRERA, M, RIVERO SUÁREZ, B; Opus cit, 1991, p. 63.

1578, y diez años después Diego de Lázaro, que adquirió la botica de Mateo establecida en la calle de la Herrería[353].

Dejando atrás esta disyuntiva historiográfica de carácter cronológico, nos interesa el dato aportado por Lobo y Rivero por el que afirman que, en 1512, en los alumbramientos ayudaba una partera, la mujer de Fernando Alonso. También señala la existencia en la misma época de 5 barberos que cumplían las funciones de sangrador - dentista y un yerbero[354].

Los autores no incluyen en esta profesión a una mujer, Magdalena que, aunque se cita también en las actas estudiadas como barbera, el autor cree que meramente se le asocia a la profesión de su marido. Para nuestro interés, la figura del yerbero recogida junto a otros actores de la práctica médica en Las Palmas del siglo XV en las referidas fuentes, viene a corroborar nuestra hipótesis acerca de la existencia de estos actores a los que, muy probablemente, acudirían miembros del gremio médico y farmacéutico insular en periodos de escasez o alta demanda. Probablemente, a diferencia de médicos y boticarios, el yerbero sería natural de la tierra conocedor, y por ende también recolector y pregonero de las bondades que ofrecían los fitorrecursos terapéuticos que exigía la morbilidad de la época.

Por nuestra parte pensamos que los barberos no eran meros sangradores-dentistas, sino también flebotomianos, uno de los grupos profesionales más característicos de la medicina empírica durante la España de principios de la Edad Moderna. Aunque alcanzaron cierto reconocimiento social, su práctica siempre estuvo condicionada por su

[353] BOSCH MILLARES. J; Opus cit, 1967, p, 123.
[354] LOBO CABRERA, M, RIVERO SUÁREZ, B; Opus cit, 1991, p. 66.

posición ambigua entre los profesionales titulados (médicos y cirujanos) y otros más empíricos como era el caso del yerbero o especiero.

Su práctica estaba regulada previa solicitud de licencia para su ejercicio. Las diferencias formativas y funcionales como las establecidas entre médico-físico y médico-cirujano se corresponderían posteriormente con su grado de socialización profesional supeditada al reconocimiento de sus pacientes en función de su posición en la estratificada organización social del Antiguo Régimen. Esto es que consideramos a los seis primeros barbero –flebotomianos, del Real de Las Palmas cómo verdaderos promotores de una necesaria disciplina auxiliar de la medicina destinada a atender también las necesidades de la población urbana más y menos pudiente.

Decimos seis y no cinco, como considera Lobo y Rivero, porque incluimos también a la tal Magdalena como «miembro activa no-oficial» del supuesto gremio. Si en alumbramientos el médico se auxiliaba de una partera, no sería desacertado pensar que Magdalena colaborase en las actividades practicadas por su marido barbero en la estructura socio-profesional del Antiguo Régimen en esta provincia atlántica. A diferencia de las Actas Sacramentales, los autores no la consideran barbera y en cambio, a tenor de su interpretación de las fuentes, sí reconocen el roll de la mujer Fernando Alonso como partera. A nuestro juicio, ambas tenían la misma importancia.

La constatada necesidad de la población por la insuficiencia de recursos humanos y la demanda social del ejercicio de sus empíricos ministerios, constituyen argumentos suficientes para considerar el merecido reconocimiento de la importancia de su labor a los ojos de una Historia de la Medicina en Canarias que se pretenda crítica y atlántica.

Ignoramos si en el Real de Las Palmas existían mecanismos oficiales de control gremial por los que solían supervisarse los exámenes para obtener la licencia médica antes de la creación, establecimiento y funcionamiento del Real Protomedicato. Probablemente fuera el Cabildo el encargado de esta supervisión o el alcalde de la Audiencia[355]. De ser así, este gremio o cofradía de barberos estaría bajo la abdicación de San Cosme o San Damián, como era común en el Reino de Castilla.

De no existir tal control, serían los integrantes jerárquicamente más elevados del gremio, o incluso el médico, quienes acreditaban la experiencia de los nuevos boticarios. Fuera de los muros operarían yerberos y yerberas cuya prestigio estaría acreditado por las experiencias terapéuticas positivas experimentadas por los usuarios de sus servicios, al menos hasta el establecimiento del Santo Oficio de la Inquisición en la provincia.

Es casi seguro, afirma Rodríguez-Sala, que las cofradías de facultativos de la salud existieran en la mayor parte de las ciudades españolas. A la fundación del Real Tribunal del Protomedicato por los Reyes Católicos, este organismo vino en mucho a sustituir las funciones de reglamentación y de control del ejercicio de quienes atendían la salud y enfermedad, aunque muchas de ellas siguieran vinculadas a labores de atención humanitaria y eclesiástica bajo el auspicio del santo venerado en su cofradía[356].

[355] como venía haciéndose a tenor de las disposiciones de la Pragmática de 1477, donde se cuenta con la posibilidad de que estos actuaban como órganos colegiales pluripersonales.

[356] RODRIGUEZ-SALA GÓMEZGIL, M.L. La cofradía-gremio durante la Baja Edad Media y Siglos XVI y XVII: El caso de la cofradía de cirujanos, Barberos, Flebotomianos y Médicos en España y en la Nueva España. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, Asociación Castellano-Manchega de Sociología, (ACMS), nº 10. 2009, p. 158.

Hay que tener en cuenta que esta profesión, a pesar de ser indispensable para la población, era aun considerada como vil, dado su carácter mecánico y artesanal. Sin embargo la gente acudía a ellos para sanarse de la misma forma que hoy en día acude gente al estelero[357], yerbero o santero acreditados por el reconocimiento social otorgado por sus pacientes a tenor de la experiencia en sus respectivas especialidades[358].

Como parte de la estructura de un gremio, independientemente de que estuviesen oficialmente constituidos como tal, pensamos que entre ellos existían los rangos de maestro, oficial y aprendiz. La flebotomía no solo requería del correcto conocimiento de los vasos sanguíneos, (función en el sistema circulatorio, composición, estructura, situación, nombres, etc.), sino también de ciertos conocimientos de farmacología para poder atender al paciente como por ejemplo, realizar la sangría de las venas Leónicas:

> *«Quitando la cinta, y enjuagándose el enfermo con agua, y vinagre frio: y si esto no bastare, tomarè unos polvos restrictivos, como el Bolo Armenico, Tierra Sellada, y Sangre de Drago: las mezclarè con un poco de clara de huevo, mojarè dos lechinos en ella, y los pondrè sobre las cisuras: y no bastando esto, los mojarè en Agua Estiptica.»*[359].

En caso de sufrir un accidente durante el sangrado, el barbero debía estar preparado para atender esta emergencia disponiendo para ello de una serie de preparados galénicos:

> *«Harè sobre la parte una embrocacion con aceyte rosado, y vinagre; pondrè sobre la cisura el ungüento Basilicòn, y à falta de este el amarillo, encima de èl, un parche de Cerato de Galeno. Despues lo cubrirè todo con un paño grande de seis, ù ocho dobleces, mojado en agua, y vinagre tibio. Y aviendo hecho materia, y cesado la inflamacion, pondrè sobre ella un parchecito del emplasto negro de Cerusa, ò de Diapalma, ò de Minio, para secar, y cicatrizar…. Pero en caso de no hallarse el enfermo con otro accidente mas, que el dolor, que se estiende desde la puntura hasta el dedo pulgar, sin apariencia de inflamacion 30*

[357] aun a sabiendas de la existencia de la figura del fisioterapeuta.

[358] Dos siglos más tarde estaría especialmente regulado teniendo estos de superar una prueba tras demostrar, ante el Proto-Barberato, cuatro años de experiencia en el ejercicio de la profesión. LE- PREUZ, RICARDO. *Doctrina moderna para los Sangradores, en el qual se trata de la Flebotomia, y Arteriotomia: de la aplicación de las ventosas: de las sanguijuelas: y de las enfermedades de la dentadura, que obligan à sacar dientes, colmillos, o muelas: con el arte de sacarlas*. Madrid, Imprenta de Francisco del Yerro, 1712

[359] Ibídem, p 23. Capítulo V. De la flebotomia en particular.

ni de supuracion: en este caso harè simplemente una embrocacion caliente de agua ardiente, y aceite rosado, para mitigar el dolor; y la repetirè dos ò tres veces al dia. Tambien para esto es bueno el aceyte de lombrices con el espiritu de vino; y el ***ungüento Marciaton*** *para untar todo el brazo…»*[360].

Para las picaduras del tendón, cuando los accidentes sean muy graves, se recomendaba las siguientes aplicaciones astringentes y antihemorrágicos:

«Echarè en la cisura algunas gotas de ***aceyte de Trementina de Abeto*** *caliente, para que penetre hasta la herida del tendòn, y pondrè encima un pegado de la misma trementina, ò de* ***balsamo del Perù****, ò de* ***goma Elemi****, para que salgan afuera las humedades, que avràn salido del tendón.»*[361].

Al barbero, además de acudir en su auxilio las personas que no podían costearse un médico, llegaban también personas con reconocida distinción social, para lo cual, el trato era diferenciado:

«Finalmente le pondrè una toalla, ò un tafetan negro, según la calidad, y distincion de la persona, y la atarè al pescuezo, para que el brazo estè suspendido, y doblado comodamente.»[362].

Su actividad, insistimos, no se reducía al sangrado, sino que también a la atención primaria de otros trastornos de la salud ante la ausencia de Médicos en el lugar. Este es el caso de la por aquel entonces Noble Ciudad del Real de Las Palmas donde, al solo haber uno para toda la población, es muy probable que los barberos hubiesen de atender a algún paciente estando el médico ocupándose de otro en ese momento:

«En que ocasiones se podrà sangrar à un enfermo, no hallandose Medico que lo ordene, como sucede en los Lugares que no los ay? D. En qualquiera de las siguientes, que son Erysipela en la cara: Mal de Garganta: Caìda: Dolor de Costado: Supresion repentina

[360] Ibídem, p. 29. Capítulo VI. De los accidentes que sobrevienen à la flebotomía.
[361] Ibídem, p. 30.
[362] Ibídem, p. 32.

del Menstruo: Fluxo de Sangre: Pesadumbre: quando es tan grande que sufoca: y Apoplegìa de Sangre.»[363].

También la odontología, especialidad médica, tiene sus raíces en la actividad del barbero. A igual que la estomatología utiliza hoy en día antisépticos y analgésicos, los barberos del siglo XVI utilizaban fármacos a base de plantas para los mismos fines a la hora de extraer o calmar el dolor por haber algún diente podrido:

*«Harèle que tome algunos granos de **Almaciga** en la boca, poniendolos en la parte que mas doliere; para que descargue con algunas flemas aquel corrimiento. Tambien se podrà cocer un poco de agua y vinagre con piedra lumbre, y se enjuagarà con èl : tambien se pondrà en las arterias Sieneticas unos pegadillos de **incienso** molido, y leche de muger, y otros detràs de las orejas : ò unos parchecitos de emplasto divino : ò que en el diente, ò muela, que mas le parezca que le duele, la unte con unas hilitas mojadas en la quinta esencia de **clavos**.»*[364].

Probablemente la anterior era una necesaria práctica que, a partir del siglo XVII se desarrollaría con más precisión técnica dado que la terapéutica para atender el escorbuto constituirá una de las demandas más comunes de los puertos atlánticos a tenor de su importancia dentro de la morbilidad de las gentes del mar. En este contexto histórico y geográfico el médico, el cirujano, y hasta el barbero, habrían estado familiarizados con el mundo de la farmacia galénica en la que se incluían numerosos simples a base de hierbas.

La falta de competencia por parte de la medicina científica será otro de los factores que explican el arraigo y persistencia de la medicina popular en Las Palmas hasta el Siglo XIX. Según Navarro, en el siglo XVII, «un solo médico bastaba y sobraba para la corta clientela que tenía. La buena ciudad nunca se había cuidado de médicos y se contentaba con el que solía traer algún Obispo: y si no lo traía, nadie por eso se alarmaba. Los

[363] Ibídem, p 33

[364] Ibídem, p 42. CAP. IX. De la Dentadura, y de los accidentes que obligan à sacar dientes, colmillos, ò muelas.

cirujanos no fueron conocidos en el país hasta el año 1811 en que el Dr. Roy fijó en él su residencia»[365].

En esta centuria, los adelantos obtenidos por la medicina herborística, las comunicaciones y el tráfico marítimo entre las naciones, cada vez más intenso, fueran causa de que los médicos y curanderos aconsejaran los más diversos remedios para tratar las enfermedades que iban conociéndose en las Islas[366]. Entre otras causas, la apreciación de estos hechos contribuye a entender el porqué durante este siglo y hasta nuestros días se siga haciendo uso de los remedios naturales.

[365] NAVARRO. DOMINGO JOSÉ Recuerdo de un noventón: memorias de lo que fue la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a principios del siglo y de los usos y costumbres de sus habitantes. Las Palmas. Tipografía La Verdad. 1895. p. 104.

[366] BOSCH MILLARES, J; Opus cit, 1967, p. 207

5.4. ANÁLISIS HISTÓRICO TRANSVERSAL SOBRE TAXONOMÍA BOTÁNICA EN LA OBRA DE JUAN BOSCH MILLARES.

Las sucesivas importaciones de prácticas y creencias enriquecieron de forma paulatina el primitivo caudal como aquellas procedentes de los esclavos africanos, los colonizadores portugueses y mallorquines y las importaciones americanas. Estos acontecimientos, junto a la fe general en los remedios populares debieron de ser, según Garrison, cada vez más firmes e irrebatibles al constituir medios de supervivencia para las masas de población que no tenían acceso a la atención especializada del médico. Y es que, como acertadamente escribió Navarro, el alivio y curación que debieron de experimentar muchos enfermos de Las Palmas y otras localidades de la isla, hubo de aumentar la confianza en curanderos y saludadores.[367].

En nuestra historia inmediata, a pesar de la erosión que sufre la transmisión oral de conocimientos sobre medicina natural en la cultura popular canaria, se sigue utilizando remedios a base de plantas. Esta no se desarrolla de forma integral y está sujeta a la transformación de los hábitos culturales y otras coyunturas de orden económico y social[368].

Con la prospectiva inherente a nuestra concepción de la Historia Aplicada, en este epígrafe trataremos de sumar elementos que contribuyan a sustentar, aun más si cabe, la dimensión botánica omnipresente en los fundamentos epistemológicos del Folclor Fitomédico Trasatlántico.

[367]GARRISON, FIELDING H. *Introducción a la Historia de la Medicina*. Tomo lº. Madrid. Calpe, 1921, p. 23.

[368] Paralelamente, la inmersión y el peso de la medicina moderna, se convierte en estructura disipativa del desorden producido por nuestra vaga e hipocondriaca imitación de algunos modelos comportamentales efímeros propios de la cultura occidental. Como consumidores de cultura y usuarios de un sistema de salud pública sometido a la prescripción impuesta por poderosas redes internacionales de producción farmacéutica, la nuestra se caracteriza por una población de normalizada automedicación tanto en lo natural como en lo sintético.

La Historia de la Medicina en Gran Canaria escrita por Bosch Millares ofrece importantes datos referentes al empleo de plantas medicinales con fines terapéuticos en la medicina popular y alopática desde el siglo XV al XIX. Sin embargo, casi toda la información botánica descrita, salvo algunas excepciones, se hace a través de los nombres comunes de las especies incluidas en la obra, lo que relega el contenido de su información botánica a las limitaciones lingüísticas. Esto es, que sólo podrá ser medianamente apreciada por hispano-hablante entendido en la materia, capaz de identificar especies botánicas únicamente a través de la fitonimia vernácula. A nuestro entender, todo un sacrilegio científico ya que ni siquiera los manuales sobre medicina popular canaria escapan a estos sesgos.

Pensamos que una Historia de la Medicina que se pretenda "aplicada" no ha de obviar la disponibilidad del Código Internacional de Nomenclatura Botánica para alejar del anonimato científico internacional al que son sometidos los elementos vegetales toda vez que son enunciados exclusivamente con fitonimia popular. Entre los riesgos que ello supone, como hemos venido demostrando, destacan el atentar contra el justo y necesario rigor.

Para el método A.C.I representa un reto complementar la obra original mediante la determinación científica de estas especies a tenor de los fundamentos de sistemática botánica científicamente consensuados y expresados en el Código Internacional de Nomenclatura Botánica (CINB). La perspectiva histórica con la que la obra original presenta su contenido, supuso un doble esfuerzo interpretativo y analítico ya que muchos de los nombres vernáculos empleados por el autor están en desuso.

Este hecho necesariamente obliga al tratamiento comparativo y conciliador de esta fuente secundaria con otras primarias coetáneas y propias de la botánica e historia de las ciencias. La escasa bibliografía relacionada con esta materia que el autor utilizó para el desarrollo de trabajo original se reducen al *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias* de Viera y Clavijo y a la *Historia Natural de las Islas Canarias* de Webb y Berthelot, por lo que de buena fe presumimos que, el determinar los nombres científicos de la mayoría de las especies citadas, pudieran no estar al alcance del autor en el momento de su redacción.

Por lo tanto, la estructura lógica de la tabla que se presenta al final de este epígrafe representa la intención de expresar la consecución de los siguientes objetivos e intereses científicos:

- Extraer los nombres comunes de plantas medicinales señalados en del trabajo de Bosch Millares *Historia de la Medicina en Gran Canaria.*
- Determinar las especies botánicas utilizadas en la medicina practicada en Gran Canaria entre los siglos XV y XVIII descritas por el autor en el Tomo 1º de la obra referida.
- Confeccionar una relación de las mismas ordenadas alfabéticamente por su nombre común transcrito tal y como lo expresa su autor con el fin de facilitar su búsqueda en la obra de referencia cuando se precise.
- Enriquecer el trabajo original determinando los nombres científicos de estas especies según el CINB a fin de facilitar su clasificación botánica. Con ello se pretende dotar a la obra de referencia el grado de cientificidad pertinente que

permita la consulta y tratamiento de su contenido botánico por parte de investigadores e interesados no hispano-hablantes[369].

- Determinar la procedencia según refiera al Viejo Mundo (VM) o Nuevo Mundo (NM)[370].
- Ofrecer una herramienta consultiva que contribuya a la interpretación hermenéutica de otras fuentes primarias relativas a la Historia de la Medicina en Canarias.

Para la consecución de los anteriores objetivos se ha optado por poner en práctica algunas tareas procedimentales propias del Método A.C.I. A saber:

Cuando la fitonimia vernácula se presta a error por sinonimia se ha optado por escoger la especie botánica canaria a la que corresponda el nombre común. Si no se háyase el nombre vernáculo en los registros a los que hemos tenido acceso para la flora vascular canaria se optará por especies mediterráneas, africanas, asiáticas y americanas en este orden para su determinación

Para este propósito, se consultó el listado de la Base de datos de Especies Introducidas en Canarias[371], la web *Flora de Canarias*[372] con 1104 especies y un listado rico en nombre populares. Para resolver posibles errores con basiónimos se acudió al Listado de Plantas del Real Jardín Botánico de Kew y Missouri Botanical Garden en su

[369] Y con el propósito de reducir el grado de error por sinonimia ya que el autor solamente aporta el taxón de tres de ellas.

[370] Viejo Mundo: Europa, África y Asia continental. Nuevo Mundo: América, Oceanía e Indochina.

[371] http://www.interreg-bionatura.com/especies/index.php

[372] GIL GONZÁLEZ, M. L. Flora de Canarias. Disponible en http://www.floradecanarias.com. Consultado el 28 de agosto de 2014.

Versión 1.1[373] donde se refiere la evolución histórica de los sinónimos taxonómicos a efectos de seleccionar el más actualizado.

La información obtenida en el paso anterior se cotejó con fuentes primarias de contenido estrictamente botánico y farmacéutico a fin de justificar el uso de estas especies por parte de la farmacopea o la medicina popular isleña en un momento histórico determinado atendiendo a la evolución, desarrollo e implantación de la actividad farmacéutica en Canarias. Las fuentes empleadas para este propósito, y cuya descripción figuran en la bibliografía final, fueron las siguientes:

- ANTONII PEREZ DE SOTO. (1762). *Pharmacopoeia matritensis / Regii ac Supremi Hispaniarum Protomedicatus auctoritate, jussu atque auspiciis elaborata.(*Figura 71)
- GONZÁLEZ, PEDRO MARÍA. *(*1805). Tratado de las enfermedades de la gente de mar en que se exponen sus causas, y los medios de precaverlas.
- BAUTISTA BANDINI, JUAN. (1816). Lecciones elementales de agricultura teórica, práctica y económica.
- JIMÉNEZ, MANUEL. (1826) Nomenclatura Farmacéutica y Sinonimia General de Farmacia y de Materia Médica (Figura 71)
- BLASCO NOGUÉS, RAMÓN. (2012). Medicamentos y Fórmulas Magistrales en los albores del Siglo XIX: El medicamento y su mundo en el entorno de los sitios.

[373] http://www.theplantlist.org

Figura 71.

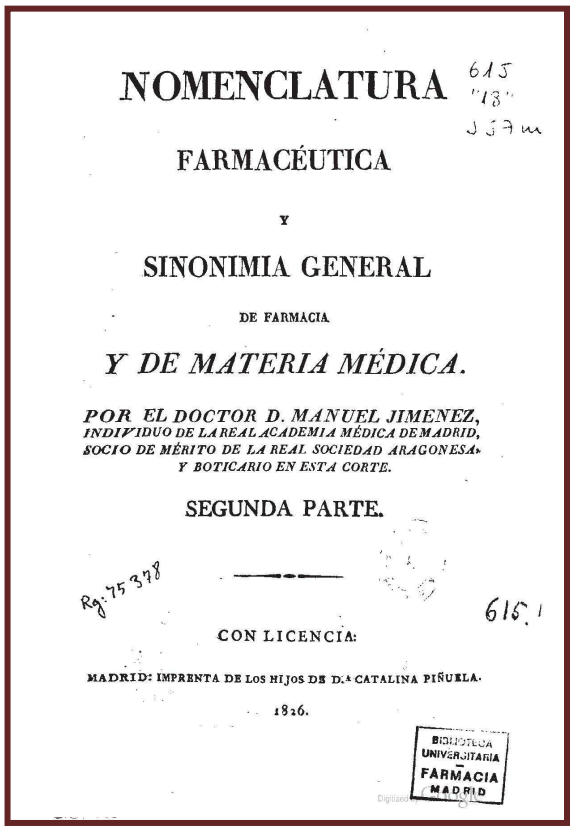

NOMENCLATURA

FARMACÉUTICA

Y

SINONIMIA GENERAL

DE FARMACIA

Y DE MATERIA MÉDICA.

POR EL DOCTOR D. MANUEL JIMENEZ,
INDIVIDUO DE LA REAL ACADEMIA MÉDICA DE MADRID,
SOCIO DE MÉRITO DE LA REAL SOCIEDAD ARAGONESA
Y BOTICARIO EN ESTA CORTE.

SEGUNDA PARTE.

CON LICENCIA:

MADRID: IMPRENTA DE LOS HIJOS DE D.ª CATALINA PIÑUELA.

1816.

615
"18"
J57m
Rg. 75378
615.1
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA FARMACIA MADRID

Figura 72.

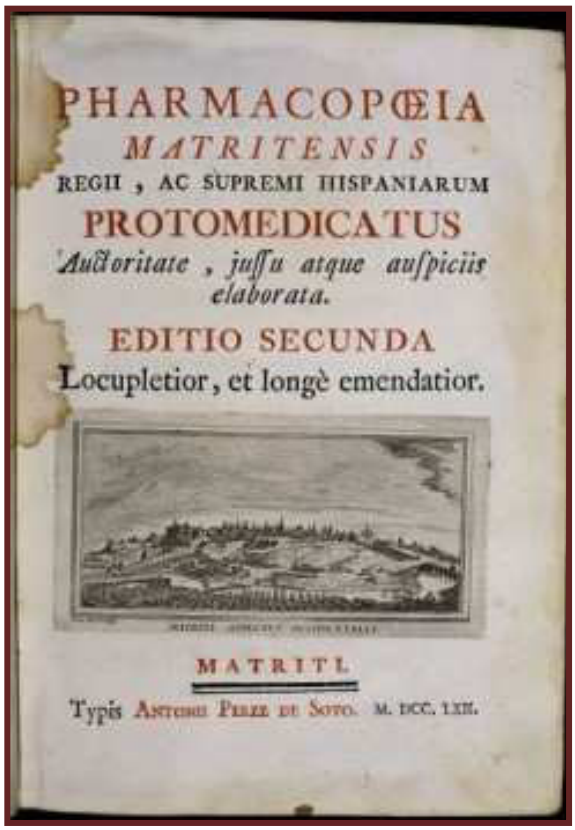

PHARMACOPŒIA
MATRITENSIS
REGII, AC SUPREMI HISPANIARUM
PROTOMEDICATUS
Auctoritate, jussu atque auspiciis
elaborata.
EDITIO SECUNDA
Locupletior, et longè emendatior.

MATRITI

Typis Antonii Perez de Soto. M. DCC. LXII.

En la. tabla "Plantas vasculares cuyas sumidades, raíces, tallos, resinas y frutos fueron empleados en la medicina practicada en Gran Canaria entre los siglos XV y XVIII." (Figura 74) se aprecia la evolución del empleo de plantas en la medicina canaria durante estos cuatro siglos. De su apreciación se deduce el incremento de taxones americanos en la terapéutica canaria y trasatlántica y la coincidencia de sus indicaciones terapéuticas con las relacionadas en las disposiciones de la Corona para el tratamiento de las enfermedades. Partiendo de la idea de que las disposiciones oficiales respondían a una demanda generalizada, convenimos que la interpretación histórica de la tabla puede contribuir a conceptualizar la evolución histórica de la morbilidad atlántica y su terapéutica desde que canarias entra en la Historia. A su vez participa en la construcción de un hipotético mapa histórico de la Medicina Marítima y los episodios y procesos históricos de antropocoria

sobre domesticación, aclimatación y adaptación de especies foráneas y su presencia actual flora macaronésica.

La ruta metodológica escogida se compone de una serie de ejercicios analíticos, interpretativos y comparativos cuyo orden lógico responde a las exigencias de objetivo principal y ajustado a un problema científico previamente identificado y definido. Inicialmente y una vez extraídas de la obra de referencia los nombres comunes, estos se ordenaron alfabéticamente.

Seguidamente, con el propósito de determinar la nomenclatura utilizada para cada taxón y sus variedades, uno a uno se buscaron en las fuentes primarias citadas anteriormente. Algunas de las fuentes consultadas son previas al sistema binomial de nomenclatura linneano, por lo que resultó más complejo y apasionante el seguimiento sistemático de historicidad hasta resolver su nombre actual. En la tabla también se añaden dos columnas con las siglas "NM" (Nuevo Mundo) y "VM" (Viejo Mundo) para referir el origen de estas especies.

A propósito de la detección de una notable insuficiencia en el empleo de taxonomía científica de las investigaciones relativas a la Historia de la Medicina y la Farmacia, la Etnobotánica Histórica surgidas desde el seno de las CC.SS en Canarias y con el objeto de contribuir ofrecer un espacio discursivo sobre Historia de la Fito-Farmacología en Canarias, hemos decidido adoptar el formato propio de las publicaciones científicas en Ciencias Naturales para la exposición y divulgación de los planteamientos esgrimidos en este epígrafe, sus conclusiones y aportes científicos.

5.4.1 INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta tarea es nomenclaturizar los nombres vernáculos de 130 taxones extraídos del trabajo *Historia de la Medicina en Gran Canaria* del Doctor Juan Bosch Millares[374], en la que, entre otras cuestiones históricas, describe cronológicamente aspectos sobre la medicina practicada en Gran Canaria entre los siglos XV y XVIII. Aunque es de destacar el número de alusiones a plantas utilizadas en medicina, el autor prescindió de referir los nombres científicos de las plantas vasculares que recoge su trabajo. A nuestro entender, esta circunstancia obstaculiza el óptimo provecho de esta fuente secundaria para la profundización en el estudio de la historia de la farmacología en varios aspectos. Por una parte, la dimensión científica del contenido botánico resulta inaccesible para el lector no hispano-hablante, circunstancia salvable si se hubiese empleado el CINB para la correcta identificación de la fitonimia popular, utilizada por el autor. Además, este extremo redunda en la imposibilidad de servir de referente para otros estudios, no sólo del extranjero, sino de la propia botánica o farmacología de ámbito académico y científico nacional.

El uso del idioma español, con más de 405 millones de hablantes nativos, se extiende por las regiones biogeografías con más biodiversidad del planeta (Colombia, Ecuador, México, Venezuela, etc.). Desde el siglo XVI y sobre todo en siglo XVII, con el incremento de los viajes trasatlánticos, los descubrimientos de nuevas tierras y el desarrollo de las ciencias naturales en el ámbito cultural europeo, se incrementa la riqueza de fitónimos vernáculos en el idioma español por lo que, desde entonces, muchas especies vegetales comparten nombre común, aun tratándose de distintos taxones. La biodiversidad cultural asociada a la medicina tradicional que actualmente se practica en Canarias atribuye

[374] BOSCH MILLARES, J. Historia de la medicina en Gran Canaria. 2 Tomos. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria (Comisión de Educación y Cultura), 1967.

propiedades terapéuticas a unas 803 plantas vasculares de las 2000 presentes en su flora. A esto se suma el hecho de que, no sólo se comparte el empelo de determinadas especies con países hispanohablantes, sino que, además, por esta misma condición, se compartimos una ingente variedad de fitónimos para nombrar disímiles taxones.

Los trabajos científicos que tratan sobre Etnobotánica histórica, Fitoterapia, Historia de la Medicina e Historia de la Farmacia, cuyo contenido únicamente refieren nombres comunes en detrimento de la nomenclatura botánica científica, dificultan su posterior tratamiento y limitan la consulta científica para las Ciencias Naturales[375] al no corresponderse con los niveles de cientificidad exigido por la materia botánica supeditada a sus propias reglas metódicas y lenguaje técnico.

Deducir los nombres científicos de las plantas medicinales utilizadas en la medicina practicada en Gran Canaria entre los siglos XV y XVIII, según el trabajo de Juan Bosch Millares, constituye una valiosa herramienta que aporta cientificidad a la obra analizada posibilitando su re-lectura desde una Historia de la Farmacia. Con ello se pretende contribuir al desarrollo de la casi inexplorada Historia de las Ciencias en Canarias y otros ámbitos de interés científico en torno al Mundo Atlántico. Además el análisis del contenido se expresara en una tabla cuyo formato y estructura permite su actualización a efectos de posibilitar su re-lectura y futura ampliación. La tabla, entendida también como instrumento, permite la cuantificación del contenido, lo que ha permitido concluir y expresar gráficamente la interpretación de la evolución histórica sobre el empleo de plantas vasculares en la medicina practicada en Gran Canaria entre los Siglos XV y XVIII.

[375] Reduciendo el interés de su contenido a su dimensión histórica y social.

5.4.2. MATERIAL Y MÉTODO

Se realizó un estudio analítico, histórico y transversal de la fitonimia popular citada por Juan Bosch Millares en su obra *Historia de la Medicina en Gran Canaria* con el objeto de determinar, de acuerdo a lo dispuesto en el Código Internacional de Nomenclatura Botánica (CINB), la nomenclatura taxonómica correspondiente a cada una de las especies extraídas de este trabajo. Se aporta una relación de 134 nombres vernáculos de especies botánicas vasculares cuyas simientes, frutos, cortezas, raíces o sumidades fueron empleados en medicina y farmacia en la isla de Gran Canaria entre los siglos XV y XVIII.

La estrategia de búsqueda y categorización de la información consistió en relacionar la fitonimia vernácula empleada por el autor y agruparla según las centurias correspondientes a cada especie teniendo en cuenta si alguna se repetía indistintamente para las épocas señaladas. La segunda fase consistió en averiguar la nomenclatura botánica correspondiente a cada taxón.

Esta segunda tarea, dadas las características de la fuente (que solo incluye nombres comunes insertados en distintos contextos históricos), requirió de una doble interpretación transversal para dotar a los resultados de una rigurosidad botánica e historiográfica que permita su tratamiento científico más allá de los estudios de fitonimia popular más afines a las Ciencias Sociales. Con ello se pretende extender su utilidad a otros ámbitos de interés científico como la Medicina la Historia de la Farmacia y la Botánica en España enmarcados en los estudios del Mundo Atlántico.

En su dimensión histórica, para el análisis y revisión retrospectiva se recurrió a ediciones digitales de las farmacopeas oficiales correspondientes a las épocas estudiadas por el autor: *Concordia Apothecariorum* (1511) para el siglo XVI y XVI, *Officina Medicamentorum,* (1601) para el siglo XVII y la *Pharmacopoeia Matritensis* (1739) para el siglo XVIII[376]. El rastreo de los taxones se hizo a través de sus índices que, minuciosamente organizados según se trate, se hallaron entre los preparados simples o formando parte de fórmulas galénicas compuestas.

A su vez, los subíndices alfabéticamente ordenados permitieron optimizar la búsqueda sistemática de las especies por su antiguo nombre en latín que, en algunos casos, no ha variado demasiado. Para el mismo propósito también se revisaron fuentes primarias publicadas en esos mismos periodos así como diversas fuentes terciarias.

Para la reinterpretación botánica de la información obtenida del análisis histórico, esta vez para determinar el nombre científico actual de cada taxón, se recurrió a fuentes de información taxonómica del Kew Royal Botanic Gardens y el Missouri Botanical Garden donde se comprobaron los sinónimos que la sistemática botánica actual reconoce para cada una de las especies vasculares relacionadas en este trabajo. De forma similar y para el mismo propósito se consultaron los recursos digitales de otras instituciones científicas como sus listados, herbarios e historiografía inherente a su cinomenclatura[377].

[376] El formato en «pdf» facilitado en sus páginas web por las instituciones científicas que comparten y difunden estos documentos históricos contribuyó a facilitar la búsqueda de las especies.

[377] Base de Datos de Especies Introducidas en Canarias, 2014. Gobierno de Canarias. http://www.interreg-bionatura.com/especies/
Banco de datos de biodiversidad de Canarias.
http://www.biodiversidadcanarias.es/atlantis/common/index.jsf
Guía de plantas en Waste magazine.
http://waste.ideal.es/thevetiaperuviana.htm
National Center for Biotechnology Information, U.S. National Library of Medicine. http://www.ncbi.nlm.nih.gov/Taxonomy/taxonomyhome.html/index.cgi?chapter=cgencodes

5.4.3. RESULTADOS

Los resultados obtenidos se organizaron en una tabla de ocho columnas de entrada. En la primera, a fin de poder ser identificadas en la fuente original, se relacionan alfabéticamente ordenados en 135 filas los nombres vernáculos de plantas vasculares de las más de 150 citadas por Bosch. En algunas de estas celdas se incluye otro nombre popular que el autor utiliza para nombrar a la misma especie. La segunda columna siguiente indica el taxón actual según el CINB. Las casillas de la tercera y cuarta columna; Viejo Mundo (V.M) y Nuevo Mundo (N.M), marcadas con una "x" refieren el hipotético origen geográfico de la especie según proceda. El resto de columnas indican, con distintos colores el periodo histórico al que corresponde su empleo en medicina o farmacia.

Según puede apreciarse las cuatro últimas columnas de la tabla corresponden a la categoría «Determinación histórica de su empleo farmacológico». Cada una se refiere a la época concreta en la que se ha determinado su utilización y señalando la casilla con una "X" según corresponda. Los cuatro siglos estudiados se identifican con distinto color, lo que permite apreciar la continuidad o no del empleo de las especies relacionadas a los largo de estas cuatro centurias. Por último, algunas celdas de las dos primeras columnas (nombres comunes científicos) contienen referencias con notas a pié de página en las que se esclarecen o plantean cuestiones de interés surgidas durante la determinación de la especie.

The Natural History Museum, London.
http://www.nhm.ac.uk/research-curation/scientific-resources/collections/botanical collections/botany-specimen-database/
The Royal Botanic Garden Edinburgh.
http://www.rbge.org.uk/databases

5.4.4. CONCLUSIONES

Para tratar de determinar su nombre científico actual, el empleo de documentos históricos, como son las farmacopeas oficiales consultadas, resultaron de suma utilidad para el seguimiento de la evolución histórica de la nomenclatura botánica de las especies estudiadas.

Po ese motivo defendemos su viabilidad como recursos para el análisis botánico retrospectivo dentro del ámbito dialéctico de interés científico en el que esta disciplina se encuentra con la fito-farmacología. La gráfica «Evolución del porcentaje de especies vasculares utilizadas en la Medicina y Farmacia practicadas en Gran Canaria entre los siglos XVI y XVIII», muestra y resume la categorización cuantitativa de las especies relacionadas en la Tabla 1 en función de los periodos históricos en que fueron empleadas. El 100% equivale a las 135 especies objeto de este estudio.

De su interpretación se concluye que, entre los siglos XV y XVI, se produce un incremento del 36,48% en el empleo de plantas en la Medicina y la Farmacia practicadas en Gran Canaria. A partir del siglo XVII este incremento se ve disminuido en un 28,35%. El protagonismo botánico en la práctica médica isleña durante el siglo XVII experimenta un descenso de apenas un 2,24%, hasta el siglo XVIII, lo que se traduce en una práctica estable en el tiempo probablemente debido a la confianza atribuida a su eficacia.

Cualitativamente ha de apreciarse la riqueza botánica presente en la práctica médica y farmacéutica del archipiélago atlántico en el intervalo histórico estudiado por el autor. Muchas de estas especies todavía forman parte del arsenal de fitorrecursos que hoy en día integran la práctica médica popular en atención primaria de la salud. Otras tantas

siguen siendo objeto de interés por la industria farmacéutica, la parafarmacia y las investigaciones biomédicas

Figura 73.

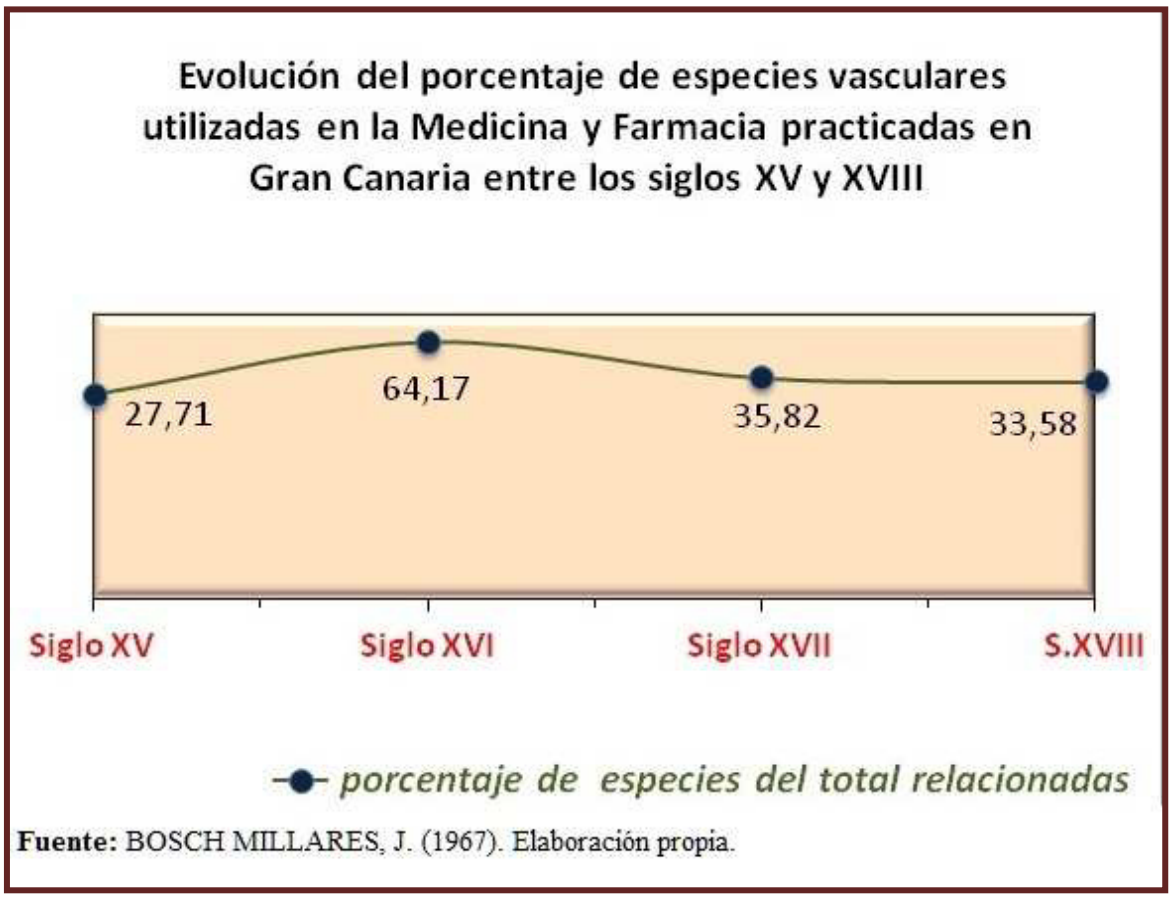

Fuente: BOSCH MILLARES, J. (1967). Elaboración propia.

La evolución de la presencia histórica de los fitorrecursos estudiados, han de coincidir con la evolución histórica e intrahistórica de la morbilidad isleña en los periodos de referencia. Representa la íntima relación histórica de la enfermedad y el patrimonio biocultural de un pueblo. Algunas de estas especies ya estaban en su ecosistema, otras llegaron por casualidad y muchas otras por necesidad mediante antropocoria trasatlántica activa y consciente. Muchas de ellas ya no se usan, pero un importante número llevan desde entonces formando parte del paisaje botánico macaronésico y del Folclor Médico Trasatlántico. La coherencia en la elección metodológica nos ha permitido profundizar con rigor y mayor complejidad hermenéutica la riqueza en matices que encierran las

fuentes tratadas, sortear los sesgos teóricos. El mismo tratamiento metódico es susceptible de aplicación a otros trabajos que ofrecen datos históricos referentes a compuestos vegetales en medicina sin especificar la nomenclatura científica de los mismos.

Figura 74. Plantas vasculares cuyas sumidades, raíces, tallos, resinas y frutos fueron empleados en la medicina practicada en Gran Canaria entre los siglos XV y XVIII

Nombre común	**Nombre científico**	**Origen de la especie**		***Determinación histórica de su empleo farmacológico***			
		V.M	**N.M**	**S.XV**	**S.XVI**	**S. XVII**	**S.XVIII**
1. Achicoria silvestre	***Cichorium intybus* L.**	X					
2. Adelfa	***Nerium oleander* L.**	X					
3. Ajo	***Allium sativum* L.**	X					
4. Ajo Porro	***Allium ampeloprasum* L.**	X					
5. Alavaza	***Rumex Obtusifolius* L.**	X					
6. Albahaca	***Ocimum basilicum* L.**	X					
7. Alfalfa	***Medicago sativa* L.**	X					
8. Algaritofe	***Cedronella canariensis* (L.) Webb & Berthel.**	X					
9. Alhucema[378]	***Lavandula angustifolia***	X					
10. Almajurada[379]	***Hypericum grandifolium* Choisy.**						
11. Almendro amargo	***Prunus amygdalus* Batch *var. amara* (DC.) Focke) and Laetrile**	X					
12. Almendro dulce	***Prunus dulcis* (Mill.) D.A.Webb**	X					
13. Almirón	***Wahlenbergia lobelioides* (L. fil.) Link**	X X					
14. Alpiste	***Phalaris paradoxa* L.**	X					
15. Altea	***Althaea officinalis* L.**	X					

[378] Dudamos si se refiere a *Lavándula canariensis,* ya que si así fuera la hubiese llamado "mato risco" como se conoce comúnmente en nuestras islas. Alhucema, pensamos, refiere más concretamente a la variedad mediterránea *Lavándula angustifolia.*

[379] Entendemos aquí "malfurada".

16. Amapola	***Papaver rhoeas* L**	X					
17. Amor seco	***Bidens pilosa* L**		X				
18. Apio	***Apium graveolens* L**						
19. Avellana	***Corylus avellana* L**	X					
20. Azafrán de la tierra	***Carthamus Tintorius* L**	X					
21. Azahar	***Citrus sinensis* Osbeck**	X					
22. Barba	***Bromus rigidus* Roth**	X					
23. Bardana	***Torilis arvensis* (Huds.) Link**	X					
24. Batata de grama[380]	***Agropyrum repens* P. Beauv.**	X					
25. Bejeque[381]	***Aeonium undulatum* Webb & Berthel.**	X X					
26. Beleño	***Hyoscyamus niger* L.**	X					
27. Berro	***Nasturtium officinale* W.T Aiton**						
28. Borraja	***Borago officinalis* L.**						
29. Buenas noches	***Datura stramonium* L.**	X					
30. Cabellos de oro	***Clematis chrysocoma var. sericea* (Franch. ex Finet & Gagnep.) C.K. Schneid.**	X					
31. Cacao (Manteca)	***Theobroma cacao* L.**		X				
32. Café	***Coffea Arabica* L.**	X					
33. Calabaza de agua	***Lagenaria siceraria* (Molina) Standl.**	X	X				
34. Campana	***Brugmansia arborea* (L) Steud.**		X				
35. Caña de azúcar	***Saccharum officinarum* L.**	X					
36. Caña santa	***Cymbopogon citratus* (DC.) Stapf**	X					

[380] Por "Grama", se conoce en lengua castellana a las variedades de césped (*Cynodon dactylon)* conocida también en Cuba por "grama canaria". Sin embargo, por aludir el autor a la Batata de Grama, pensamos que aquí se refiere a la conocida como "grama de la botica" *(Agropyrum repens* P. Beauv.*)* por la significación histórica del uso de su raíz como diurético.

[381] Aunque muchas subespecies y variedades de *aeonium* comparten principios activos nos decantamos por esta, pensando que a ella se refería el autor por ser la más común en Gran Canaria

37. Cardón	***Euphorbia canariensis* L.**	X					
38. Cebada	***Hordeum vulgare* L.**	X					
39. Cebada blanca	***Hordeum murinum* L. ssp.glaucum (Steud.) Tzvelev**	X					
40. Cebolla	***Allium cepa* L.**	X					
41. Centeno	***Secale cereale* (L.) M. Bieb.**	X					
42. Cerezo	***Prunus cerasus* L.**	X					
43. Cerraja[382]	***Sonchus oleraceus* L.**						
44. Chocho amargo[383] (Altramuz)	***Lupinus mutabilis* Sweet**	X					
45. Cicuta	***Cicuta virosa* L.**	X					
46. Cilantro	***Coriandrum sativum* L.**	X					
47. Clavo	***Syzygium aromaticum* L.**	X					
48. Cola de Caballo	***Equisetum ramosissimum* Desf.**	X					
49. Comino	***Cuminum cyminum* L.**	X					
50. Conservilla	***Salvia aegyptiaca* L.**	X					
51. Consuelda	***Symphytum officinale* L.**	X					
52. Culantrillo	***Adiantum capillus-veneris* L.**	X					
53. Doradilla	***Ceterach aureum (Cav.) Buch var. parvifolium Benl G.Kunkel***	X					

[382] También podría tratarse de cualquiera de las 23 especies silvestres canarias del mismo género.

[383] Albergamos ciertas dudas con respecto a qué especie se refiere el autor. Nos hemos inclinado por ésta por ser la que comúnmente en botánica se diferencia del chocho dulce, aunque también podría ser el chocho silvestre azul o "chocho de hoja estrecha" también introducido en nuestras islas, y que crece de forma silvestre. Tampoco queda claro para los expertos que no se inclinan por ninguna variedad en concreto ya que, según refieren algunos, en la botica del siglo XVI y principios del XVII se recomendaba simplemente, como parte de preparados medicinales el altramuz. Para ampliar la información véase DAVIS y LÓPEZ. (2010)

54. Drago	***Dracaena draco* L.**	X					
55. Estrella de mar[384]	***Plantago coronopus* L.**						
56. Eucalipto blanco[385]	***Eucalyptus globules* Labill.**						
57. Eucaliptus	***Eucalyptus melliodora* L'Hér.**	X					
58. Flor de mayo—Tusílago	***Pericallis tussilaginis* (L.fil) D.Don in Sweet**	X					
59. Geranio	***Pelargonium inquinans* (L.) L'Hér. ex Aiton**	X					
60. Gordolobo	***Verbascum thapsus* L.**						
61. Grama	***Cynodon dactylon* (L.) Pers.**	X					
62. Granadillo	***Hypericum canariense* L.**	X					
63. Granado	***Punica granatum* L.**	X					
64. Greña	***Cuscuta planiflora* Ten.**	X					
65. Helecho	***Diplazium caudatum* (Cav.) Jermy**						
66. Hierba Clin	**Ajuga iva (L.) Schreb.**	X					
67. Hierba de Santa María	***Balsamita vulgaris* Willd. sin. *Tanacetum Balsámita* L.**	X					
68. Hierba mora-Moralillo	***Solanum nigrum* L.**	X					
69. Hierba ratonera - Parietaria	***Forsskaolea angustifolia* Retz.**	X					
70. Hierbahuerto	***Mentha spicata* L.**	X					
71. Higuera tuna	***Opuntia ficus-indica* (L) Miller**		X				
72. Hortelana	***Menta longifolia* (L.) Huds.**	X					
73. Hortiguilla	***Urtica urens* L.**	X					
74. Incienso-Artemisia	***Artemisia thuscula* Cav.**	X					
75. Juagarzo	***Cistus monspeliensis* L**[386]	X					
76. Junco merino	***Juncus inflexus* L.**	X					
77. Laurel	***Laurus. novocanariensis***	X					

[384] También llamada estrellamar, según GUILLEN. 2002, p 33

[385] Como se indica en la tabla, el autor refiere el empleo de esta especie desde el siglo XV. Algunos autores, reseñan que la entrada de esta especie en Europa se produjo hacia 1829 en Portugal. CEBALLOS, L. RUIZ DE LA TORRE, J. Árboles y arbustos de la España Peninsular. Serv. Publ. E.T.S. Ing. Montes, Madrid, 1979.

En España su primera cita se encuentra en Galicia en 1863, a razón de las semillas que un fraile evangelizador (el obispo Rosendo Salvado en opinión de otros autores) mandó desde Australia a su familia en Tuy. Si es cierto lo que autor canario refiere, ¿cómo llegó esta planta al archipiélago macaronésico desde su antípoda? ¿Cabe considerar la entrada de especies botánicas a Canarias por la escala en sus puertos de naves procedentes de Oceanía, Asia y el Pacífico? ¿Sucedería lo mismo con otras especies botánicas de interés económico?

[386] Optamos por la especie *Cistus monspelienses* por dos razones. Primero porque en Canarias el "jaguarzo", nombre común utilizado por el autor, se usa indistintamente con "jara" para referir especies del género *cistus*. Sin embargo, el hecho de que Bosch nos presente esta especie también con un nombre científico nos supone un dilema. Este nombre científico ya no se usa o no es válido según la cinomenclatura botánica defendida por el Real Jardín Botánico de Kew y el Missouri Botanical Garden en su Versión 1.1 de septiembre de 2013, que contiene una relación de 1.293.685 taxones. Si se indaga en esta lista con el nombre científico aportado por Bosch, la misma nos sugiere que su sinónimo sea *Cistus monspeliensis* L., la cual tiene su habitad de distribución en el área mediterránea occidental, en las costas mediterráneas de la Península Ibérica y el noroeste de África. También se la puede encontrar en Canarias. Pero si tenemos en cuenta que la mayor parte de las especies del género *cistus* en Canarias son endemismos de las islas, ¿por qué elegir entonces aquella que no es oriunda de Canarias? Sencillamente por criterios de rigurosidad a tenor de la autoridad que reside en las consideraciones científicas de las instituciones competentes que nos remiten a *Ann. Sci. Nat., Bot. II, 6: 369 1836.*

	Rivas Mart., Lousâ, Fern.Prieto, E.Díaz, J.C.Costa & C.Aguiar						
78. Leche de pájaro	***Ornithogalum umbellatum* L.**	X					
79. Lentisco	***Pistacia atlantica* Desf.**	X					
80. Limón	***Citrus limon* L.**	X					
81. Llantén	***Plantago major* L.**						
82. Maíz	***Zea mays* L.**		X				
83. Malva	***Malva neglecta* Wallr**	X					
84. Maná	***Solanum Sessiliflorum* Dunal**		X				
85. Manzanilla	***Chamomilla recutita* (L.) Rauschert**	X					
86. Marrubio	***Marrubium vulgare* L.**	X					
87. Matalahúga	***Pimpinella anisum* L.**	X					
88. Matricaria	***Tanacetum parthenium* (L.) Sch.Bip.**	X					
89. Morianga	***Moringa pterygosperma* Gaertn**	X					
90. Mostaza negra	***Brasicca. Nigra* (L.) W.D.J.Koch**						
91. Nogal	***Juglans regia* L.**	X					
92. Olea sativa	***Olea europea* L.**	X					
93. Olivo macho	***Olea cerasiformis* Rivas-Mart. & del Arco**	X					
94. Orégano	***Origanum vulgare* L.**	X					
95. Ortiga	***Urtica stachyoides* Webb & Berth.**	X					
96. Ortigón	***Urtica morifolia* Poir.**						
97. Papa	***Solanum tuberosum* L.**		X				
98. Papayo	***Carica papaya.* L**		X				
99. Pazote	***Dysphania ambrosioides* (L.) Mosyakin et Clemants**		X				
100. Pensamiento	***Viola x wittrockiana* Gams**	X					
101. Perejil	***Petroselinum crispum* (Mill.) Fuss**	X					
102. Pimentero	***Capsicum annuum* L.**		X				
103. Pita	***Agave fourcroydes* Lem.**		X				
104. Poleo	***Bystropogon canariensis* (L.) L'Hér.**	X					
105. Quina	***Cinchona pubescens* Vahl.**		X				
106. Rábano	***Raphanus sativus.* L.**	X					
107. Romero	***Rosmarinus officinalis* L.**	X					
108. Ruda	***Ruda graveolens*. L.**	X					
109. Ruibarbo	***Rheum rhabarbarum* L.**	X					
110. Salvia	***Salvia canariensis* L.**	X					
111. Sándalo	***Sandalo álbum* L.**	X					
112. Sanguinaria	***Paronychia argéntea* Lam.**	X					
113. Santas noches	***Datura Stramonium* L.**	X					
114. Saúco	***Sambucus palmensis* Link**	X					
115. Sen	***Senna alexandrina* Mill.**	X					
116. Tabaiba amarga	***Euphorbia lamarckii* Sweet**	X					
117. Taginaste	***Echium strictum* L. f.**	X					
118. Tarahal	***Tamarix canariensis* Willd.**	X					
119. Tártago	***Ricinus communis* L.**						
120. Tilo	***Ocotea foetens* (Aiton) Baill.**	X					

121. Tomillo	***Micromeria* spp**	X					
122. Toronjil	***Melissa officinalis* L.**	X					
123. Toronjil mulato	***Mentha* × *gentilis* var. *gracilis* (Sole) Briq**[387]	X					
124. Torvisco[388]	***Daphne gnidium* L.**						
125. Tostonera	***Adiantum reniforme* L.**	X					
126. Treinta nudos	***Polygonum aviculare* L.**	X					
127. Tuno colorado	***Opuntia dillenii* (Ker-Gawl.) Haw.**		X				
128. Violeta	***Viola odorata* L.**		X				
129. Yerba de cumbre - Escrofularia	***Scrophularia pregrina.* L.**[389]	X					
130. Yerba jabonera	***Polycarpon tetraphyllum* L.**	X					
131. Yerba pajorera	***Stellaria. Media* (L.) Vill.**	X					
132. Yerba pedorrera	***Cerntaurium erythraea* Rafn.**[390]	X					
133. Zábila	***Aloe vera* (L.) Burm.f**	X					
134. Zarza	***Rubus ulmifolius* Schott**	X					
135. Zarzaparrilla	***Smilax aristolochiifolia* Mill.**		X				

Fuente: BOSCH MILLARES, J. (1967), PEREZ DE SOTO. A (1762), GONZÁLEZ, P.M. (1805), BAUTISTA BANDINI, J (1816), JIMÉNEZ, M. (1826), BLASCO NOGUÉS, R. (2012). Elaboración propia.

[387] También llamado "sándalo" según MANRIQUE (1873). p, 96. Tal vez se refiera a *Mentha* × *gentilis var. gracilis* (Sole) Briq. in W.D.J.Koch, Syn. Fl. Germ. Helv., ed. 2: 635 (1844), como sinónimo, según refiere la World Checklist of Selected Plants Families del Kew Royal Botanic Gardens. No se confunda esta especie con *Lippia alba*. (Mill.) N.E. Br. ex Britton & P. Wilson, según VEGA (2001), p. 113.

[388] El Doctor Bosch se refiere a ella mediante su nombre científico. BOSCH.; Opus cit, 1967, p. 271.

[389] También conocida como "escrofularia peregrina" según MANRIQUE Y SAAVEDRA, A. M; Opus cit, 1873, p. 97. Otra referencia con la descripción más detallada de esta variedad puede consultarse en PALAU Y VEREDÉRA. A. 1786. Tomo IV, p. 356

[390] De acuerdo a su sinonimia taxonómica, pensamos que se trata de esta especie ya que en *Pharmacopoeia Matritensis*, (1771) p. 6, se señala como *Centaurii minoris summitares* coincidiendo con el uso medicinal apuntado por Bosch Millares, Tomo 2 p, 127 como antiictericio y paliativo de obstrucciones intestinales. Paralelamente llegamos a esta conclusión por el hecho de que también, dos siglos antes, el *Concordia Pharmacopolarum,* p. 51, también lo nombra como componente de un *antidotum haemagogum.*

6. BOTÁNICA Y MEDICINA ATLÁNTICA DE ULTRAMAR. ANTECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS

La dispersión transoceánica[391] de plantas ha tenido distinta intensidad según el momento histórico, como veremos. Hoy día, favorecido por el proceso de globalización económica y cultural y el desarrollo alcanzado en vías y medios de comunicación, el fenómeno en cuestión se complejiza.

En este sentido, compartimos con Masalles, Sans y Pino (1996) la idea de que los intercambios comerciales y los flujos migratorios que han tenido lugar a lo largo de los años entre Europa- nosotros añadimos África y Macaronesia- y el continente americano, han conllevado que las floras de ambos continentes se han enriquecido con aportaciones a menudo no deseadas[392].

En este capítulo trataremos de ilustrar que, como resultado de su domesticación y aclimatación por parte de los pueblos que las insertan en su cultura material cada especie, por la historicidad que implica su transoceánico trasiego, enriquece individualmente su grado de empleabilidad por la acumulación empírica de su uso con fines medicinales, culinarios, ornamentales e industriales.

De forma inexorable, y para el análisis e interpretación integral de este fenómeno, Este capítulo considerará la evolución histórica del reconocimiento terapéutico que a nivel científico han aportado las disciplinas científicas implicadas[393].

[391] Insistimos en el término para no confundir con procesos similares que tienen lugar en tierra firme.

[392] MASALLES, R. M. SANS, F. X y PINO, J. Flora alóctona de origen americano en los cultivos de Cataluña. *Anales del Real Jardín Botánico de Madrid*. 1996: 54:436-442, p. 437.

[393] en función del nivel de desarrollo que han ido adquiriendo los recursos técnicos y humanos en el campo de la botánica económica, medicina, química y farmacia.

En este capítulo vamos a tratar acerca del como la evolución del pensamiento humano, su ciencia y su técnica tienen su reflejo en el modo en que este se relaciona con el reino vegetal y como este mismo proceso revierte a su vez en el desarrollo de la botánica, la medicina, la farmacología y la agronomía como ciencias. Los elementos discursivos del objeto de estudio girarán en torno a las relaciones históricas entre el Viejo y el Nuevo Mundo, por lo que cronológicamente partiremos del siglo XV hasta nuestros días con el propósito de desvelar los fundamentos historiográficos del estado de la cuestión.

6.1 ALGUNOS PARADIGMAS HISTORIOGRÁFICOS DE LA HISTORIA DE LAS CIENCIAS. SU POSICIÓN FRENTE A LAS FUENTES DOCUMENTALES.

En el ámbito académico español, las fuentes primarias renacentistas que tratan sobre botánica económica, han sido abordadas, entre otros autores por Bernabéu[394] y Sanfuentes[395]. De la interpretación de estos autores de desprenden deducciones hipotética acera de la cosmovisión del viajero colonizador -y no descubridor- (europeo hispano renacentista) en su búsqueda de oro y especias en tierras "índicas" primero, y luego americanas. La perspectiva de sus planteamientos, de visión histórica "eurocentrista", como la llama Nieto Olarte[396], se enfrentada en ocasiones a la "americanista" entorno al mismo objeto de estudio. Tenerlos en cuenta en nuestro análisis servirá para afrontar modesta y tímidamente una Historia a Debate[397] con un enfoque más dialéctica, sobre las consecuencias actuales de los hechos históricos aquí contemplados.

En cambio si nos parece acertada la idea de Santana Pérez por la que defiende la importancia del sujeto en la Historia como consideración a tener en cuenta para la construcción de la renovación historiográfica del siglo XXI[398]. Esto supone un planteamiento alternativo a las cosmovisiones despersonalizadas tendentes a obviar los

[394] BERNABÉU ALBERT, S.: "La Idea del paraíso Antillano." En SAN PÍO ALARDÉN Mª.P y PUIG-SAMPER MULERO. M.A (coord.) *Las Flores del Paraíso. La Expedición Botánica de Cuba en los siglos XVIII y XIX.* Real Jardín Botánico de Madrid, CSIC, Madrid, Lunwerg editores, 1999, pp. 13-30.

[395] SANFUENTES ECHEVERRÍA, O.: Europa y su percepción del Nuevo Mundo a través de las especies comestibles y los espacios americanos en el siglo XVI. *Historia (Santiago).* Publicación del Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. 39: II, diciembre 2006, 531-556. [Consulta: 19 de febrero de 2010]. Disponible en web: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942006000200006

[396] NIETO OLARTE, M.: Ciencia, Imperio, Modernidad y Eurocentrismo: El Mundo Atlántico del Siglo XVI y la comprensión del Nuevo Mundo. *Historia Crítica.* n.39 supl.1. Edición Especial, Bogotá, noviembre 2009, pp. 12-32.

[397] BARROS, C.: Historia a Debate, un paradigma global para la escritura de la historia. *Revista Digital de Estudios Históricos*, Centro de Documentación Histórica del Río de la Plata, nº 4, Año II, Uruguay, marzo 2010. [Consultado el 23 agosto de 2013.] Disponible en web: http://www.estudioshistoricos.org/index.php?option=com_content&view=category&id=3&Itemid=12, revisión julio 2010).

[398] SANTANA PÉREZ J.M.: Paradigmas Historiográficos Contemporáneos. Barquisimeto, Venezuela, Fundación Buria, 2005, p. 176.

elementos objetivos y subjetivos necesarios para reconstruir el pasado, como a menudo ocurre con la interpretación sesgada de los trabajos sobre Historia de las Ciencias en España[399] relativos a nuestro objeto de estudio.

Consideramos que, para reducir estos sesgos, los historiadores -y los que, aun no siéndolos, pretendan interpretar o analizar hechos históricos-, han de valerse de conocimientos teóricos y metodológicos mínimos propios de las Ciencias Sociales. Cuando el objeto de análisis se centra los procesos por los que se construye el pensamiento y se explica el comportamiento humano, la perspectiva ideal sería la que considerase la psicología como disciplina auxiliar para el fundamento de sus planteamientos. Sobre todo, porque el pensamiento, y hasta los procesos cognitivos básicos, tienen historicidad. No pensamos como hace cinco siglos y mucho menos como lo haremos mañana.

Por pedir, y aún en caso estimar lo anterior, valdría también cierto grado de empatía anacrónica y a la vez visionaria de la percepción, la memoria y la atención con las que exploradores, colonos y conquistadores operativizaban la percepción en sus contrariadas y expectantes mentes "proto-renacentistas".

Por tanto, nuestra postura sobre la renovación historiográfica defiende, sobre todo, el replanteamiento y actualización del método. Ya no solo en lo referente a los instrumentos y recursos empelados en el mismo, sino a los procesos metacognitivos por los que el investigador instrumentaliza sus procedimientos.

[399] Aunque hay que señalar que muchos de estos autores no son historiadores sino especialistas en botánica, medicina y farmacia interesados en los acontecimientos y procesos históricos relacionados con sus respectivas disciplinas.

Partiendo de la presunción de que sabemos las causas por las que se expresa nuestra particular visión sobre los hechos históricos aquí estudiados, interesa revelar que la nuestra podría bien ser una perspectiva histórica insular. A pesar de que no sentimos especial inquietud por esclarecer y calificar nuestras cosmovisiones al respecto, si nos ayuda a establecer un punto de partida por el que construir con solidez un cuerpo epistemológico y un marco conceptual propios. Además, de ello nos valemos para justificar el carácter dialéctico e integrador de los procesos por los que se rige la construcción de nuestras cosmovisiones en relación al objeto tratado.

Dicho de otro modo, nuestra visión "insularista" es conciliadora entre la continental y, las a menudo enfrentadas, perspectivas "americanista" y "eurocentrista"[400]. Resulta pues indispensable plantearnos la razón dialéctica de esta cuestión por necesidades metodológicas de carácter pragmático ya que el caso canario-cubano se sitúa irremediablemente entre estas dos vertientes o paradigmas historiográficos.

En este sentido coincidimos con el interés de Barros por concretar su concepto de historiografía de paradigmas. Concluye que para que esta pueda abarcar en la investigación (participativa, inmediata) el conjunto de la disciplina de la historia, desde una óptica trasatlántica de ámbito latino, debe ir más allá de la clásica historiografía de autores y obras y de una historiografía de tendencias[401].

[400] Precisamente porque nos encontramos física e intelectualmente en medio de ellas.
[401] BARROS, C.; Opus cit, 2010, p. 9.

6.2. SIGLO XV. INTERÉS PROTO-RENACENTISTA POR LA NATURALEZA. ENCUENTRO ENTRE DOS MUNDOS Y SUS FLORAS.

A comienzos del siglo XIV, se había producido un periodo de decadencia en las dos mayores instituciones políticas medievales, el Papado y el Imperio. En relación a esto, Mardones destaca la consolidación, simultánea a esta decadencia, de una nueva y creciente fuerza económica de la burguesía de las ciudades, y la rápida formación de nuevas y más eficientes instituciones políticas, como las señorías de Italia y las monarquías nacionales en Francia, Inglaterra, etc. El absolutismo característico de estas instituciones favoreció, por un lado, la ruptura del orden del Medioevo (dando relieve a las reales capacidades del individuo, independientemente de su pertenencia por nacimiento a las complejas jerarquías feudales) y, por el otro, al progresivo fraccionamiento de Europa que terminó por encontrarse dividida, no solo por nuevas fronteras, sino también por lenguas, literaturas y economías diferentes[402].

A propósito de su interpretación sobre estos hechos históricos, Geymonat sostiene que, en razón de la invasión turca, se produjo la ampliación del horizonte geográfico hacia continentes desconocidos, con los grandes viajes de portugueses y de Colón y la consiguiente importación a Europa de nuevos productos y nuevas riquezas. Ambos hechos modificaron profundamente el equilibrio económico del Viejo Mundo. Si estos viajes fueron posibles- como bien es conocido- por la renovación de la técnica náutica promovida por los portugueses, también debe recordarse que una renovación análoga se verificó, más o menos en la misma época, en casi todas las ramas de la técnica medieval. Recordemos por su importancia, la recuperación de algunas tendencias antiguas (como la perspectiva

[402] MARDONES, J. M. Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica. Barcelona, Anthropos Ediciones., 1994, p.36.

arquitectónica) y la introducción de algunas técnicas nuevas y renovadoras (como la imprenta y la pólvora) [403].

El redescubrimiento y divulgación de las bondades estético-ornamentales, industriales y farmacéuticas que la flora del Nuevo Mundo representaba para la Corona española y para el resto de las potencias coloniales de este periodo histórico, se empiezan a concretar en focos de interés naturalista por problemas particulares y concretos, más que en teorías generales, prestando especial atención a las descripciones botánicas. Ejemplo de ello es que se trata la naturaleza o la Historia Natural según los reinos vegetal, animal y mineral por separado, dando lugar también al nacimiento de una literatura centrada en la descripción de las costumbres y cosmovisiones de las sociedades precolombinas.

El interés naturalista se debe sobre todo a la insistencia con la que la nueva sociedad requiere personas mejor preparadas capaces de aportar medios de producción cada vez más eficientes orientados al progreso[404]. En opinión de Geymonat, esta atmósfera de general renovación, esta continua búsqueda por incrementar el poder del humano sobre la naturaleza, es lo que pone fin decididamente al antiguo divorcio entre teoría y práctica, entre ciencia y técnica, y cuyos principios quedarán reflejados en las posturas planteadas por autores como Bernardino Telesio, Giordano Bruno y Tommaso Campanella.

Entre finales del siglo XV y principios del XVI fueron publicadas las primeras farmacopeas: Recetario Florentino (1498) y Concordia de Barcelona (1511), antecedente de la Farmacopea Matritense que siglos más tarde auspiciará Carlos III. También se conformaron, a partir de cofradías y gremios bajomedievales, los pioneros colegios de

[403] GEYMONAT, L. Historia de la Filosofía y de la Ciencia. Barcelona, Editorial Crítica, 1998, p. 205.
[404] Ibídem, p. 211.

boticarios: Nobile collegio degli aromatari (Roma, 1429), colegios de Valencia (1441), de Zaragoza (1506), etc.

Otras modas renacentistas ligadas al interés científico médico y botánico, según Schott (2004), consistieron en los jardines botánicos, las cátedras de simples (donde se estudiaba materia médica), los museos de materia farmacéutica y los herbarios modernos[405].

A las drogas empleadas durante el Medievo se les añadieron las traídas de Indias. Las crónicas de los conquistadores y viajeros dedican generalmente atención a "los simples"; pero los libros más conocidos por divulgar las drogas de América en Europa son el Códice Badiano, los de Bernardino de Sahagún, Nicolás Monardes y Francisco Hernández.

En aquel entonces, además, de las drogas nuevas, los farmacéuticos renacentistas usaron las más reputadas de la Antigüedad y el Medievo como mitridato, piedra bezoar, unicornio, triaca, y los remedios secretos, como píldoras de Barbarroja, panacea anwaldina o bálsamos de Fiorabanti[406]. A ellas se les unirían las más divulgadas y novedosas plantas y drogas americanas: guayaco o palosanto, tabaco, zarzaparrilla, coca, maíz, jalapa, sasafrás y los bálsamos de Perú y Tolú.

Los descubrimientos geográficos tuvieron también como consecuencia, un intercambio de enfermedades que atravesaron el Atlántico en uno u otro sentido: sífilis, fiebre amarilla, viruela, paludismo, gripe, peste, etc. A esto se le sumó la aparición de

[405] SCHOTT. HEINZ. Crónica de la Medicina. Barcelona, Plaza y Janes Editores, 2004.
[406] Ibídem, p. 57

epidemias de tifus y peste. La sífilis implicó el uso de medicamentos especiales (guayaco, mercuriales) y una mejor comprensión del concepto de contagio[407].

Las formas farmacéuticas evolucionaron a partir de entonces y, la legislación del Renacimiento (real, municipal, del Protomedicato creado por los Reyes Católicos o la de los propios colegios de Barcelona, Valencia y Zaragoza) se ocupó específicamente de los exámenes de boticarios, inspecciones de boticas, intrusismo profesional, forma oficial de preparar los medicamentos, ética farmacéutica, etc. Compartimos con Blasco, la idea de que esta será la definición de la línea legislativa para los siglos posteriores[408].

El estudio de las obras de Fray Bartolomé de las Casas Historia de las Indias y especialmente la Historia Apologética de las Indias, han sido, por su contenido farmacológico, de interés para la Historia de la Farmacia.

La objetividad con que Las Casas describe el complejo universo médico de los indios americanos desde una perspectiva *etic*. A esto se suma su denuncia sobre los nefastos acontecimientos de tortura y enajenación al que estuvieron sometidos los indios por parte funcionarios colonizadores y la impositiva misión evangelizadora de la Iglesia. Como humano preocupado por la felicidad de sus semejantes. De este modo, Las Casas enfrentó el conflicto personal que le generó su contradictoria condición de Evangelizador y Humanista en aquel entonces.

---

[407] Particularmente estas enfermedades causaron estragos en la población Canaria de la época tal y como recoge BOSCH MILLARES. J: Historia de la Medicina en Canarias, Tomo I. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, 1967, pp. 44-105.

[408] BLASCO NOGUÉS R.: "Medicamentos y fórmulas magistrales en los albores del siglo XIX: El medicamento y su mundo en el entorno de los sitios". En DE TORRES AURED Mª.L (coord.). *Los Sitios de Zaragoza: Alimentación, enfermedad, salud y propaganda*. Institución Fernando El Católico. C.S.I.C. Excma. Diputación de Zaragoza, 2009, p. 175.

Según Nieto Olarte, es absurdo suponer, una relación entre el explorador, naturalista, botánico, geógrafo o zoólogo, y una naturaleza desconectada de ámbitos sociales, de conocimientos arraigados en las culturas nativas, de saberes y experiencias de la población no europea. Sin embargo, en las tradicionales narraciones de exploración de nuevos territorios, suele haber un notorio silencio sobre relaciones entre viajeros europeos y conocimientos de los nativos[409].

Por esas consideraciones, entendemos que el autor, en relación al modo en que la Historia de las Ciencias interpretan las fuentes históricas relacionadas con el encuentro entre los dos mundos y la colonización de América, anima a ocuparse de un elemento clave en la *comprensión* del Nuevo Mundo, una forma de apropiación, movilización y traducción; ya no únicamente de la naturaleza, sino de los conocimientos de otros.

Atendiendo a su sugerencia, hemos de añadir que los proceso colonizador y evangelizador fue mucho más arduo de lo que llega a preciarse por las descripciones de los cronistas. Ellos escribieron lo que veían bajo elementos perceptivos modelos occidentales de asimilación, interpretación y procesamiento de la información. Sin embargo, quizás fuese una tarea demasiado profunda para ellos, de mentalidad aun medieval. Al contrario de como fue para los clásicos como Aristóteles o Platón, los cronistas del Nuevo Mundo no escribieron lo que les pasaba por la mente antes de descifrar lo que veían ya que, previa interpretación de "lo nuevo", hubo un proceso de aprendizaje por parte de los naturalista. Pensamos que esto tuvo lugar cuando necesariamente hubieron de aprender códigos lingüísticos para referir plantas, animales a

[409] "La producción de conocimiento no es el resultado de una relación directa entre el explorador y la naturaleza, sino que se desarrolla en el marco de tradiciones culturales en las cuales ya existen complejas relaciones entre la naturaleza y la sociedad". NIETO OLARTE; Opus cit. 2009, p 36.

través de una fitonimia y zoonimia arauco-taina previa a la determinación botánica de Dioscórides y más tarde linneana[410].

Esto fue necesario incluso antes de servirse de interpretes para facilitar tarea la expedicionaria. Habría entonces que plantearse la exploración del Viejo Mundo por parte de los habitantes americanos y otros pueblos precolombinos del Atlántico Medio a través de su interpretación de las cosmovisiones de aquellos exploradores y los procesos de comunicación metacognitivos en los que se reflejaba la cultura material representada en sus personas. Entendemos que tanto los nativos americanos, africanos y polinésicos exploraron la mentalidad occidental a través de las cosmovisiones de sus colonizadores y de los productos foráneos importados en sus ecosistemas.

Y es que, ciertamente, tal y como asevera Nieto aún más interesante y novedoso es examinar el papel de las culturas americanas y sus conocimientos en la transformación de la ciencia europea y explicar de qué manera fue posible la incorporación del Nuevo Mundo dentro de marcos de referencia familiares[411]. Previo acercamiento a este tipo de cuestiones, merece la apreciación crítica de las fuentes primarias por las que se ha de re-descubrir el encuentro entre los dos mundos.

Los textos de Crónicas de Indias, sobre todo las Historias Naturales anteriores al siglo XVII, tienen en común un modelo sintáctico compuesto de tres elementos básicos para la elaboración de sus descripciones según el esquema siguiente:

1. -Descripción física con terminología técnica de la especie: (botánica o animal)
2. -Alusión a su nombre nativo: *«este árbol, al que los indios nativos llaman Jikí,…»*

[410] De ahí que en las crónicas relativas a topónimos y elementos de la naturaleza conservasen voces taínas aún tras la redefinición de los conceptos que estos significaban. De hecho muchos nombres comunes de plantas y animales de origen taíno gozan de buena salud. La oralidad y el haber sido considerados en la literatura científica les ha salvado de sufrir procesos de erosión o sincretización lingüística.

[411] NIETO OLARTE; Opus cit. 2009, p 37.

3. -Alusión por similitud: «…*dicen que es tan resistente como nuestro roble y su tronco es similar al los almácigos que crecen en el las llanuras de Castilla.…»*

Con el paso de los años, toda vez que se va equilibrando la balanza idiomática en el aprendizaje surgido por la convivencia, el elemento descriptivo número 2 tendrá algunas variaciones en las nuevas crónicas y discursos sobre elementos naturales, sobre todo a partir del siglo XVIII.

2. Alusión a su nombre nativo:

> *«…..este árbol, al que los indios nativos llaman Jiquí, también es conocido con el nombre de palo de hacha por los criollos libres debido a la extraordinaria dureza de su madera que es empleada para la construcción de sus viviendas.…».*

Esto es, que con el paso del tiempo y a medida de que el colono asume y se adapta al nuevo contexto natural, la información que se recoge sobre la especie en estas fuentes se incrementa. Igualmente hay que ser muy cuidadoso al interpretar crónicas de Indias ya que, los mismos cronistas admiten en sus escritos que la información recogida procede de fuentes indirectas toda vez que sus relatos comienzan con frases como las siguientes: *Según nos han contado…., Hemos oído decir que…., Dicen que eso viene sucediendo*…, *He sabido por otros que lo han visto*…, etc.

Como ya hemos señalado y más adelante concretaremos, a partir del siglo XVIII y a raíz del surgimiento de disciplinas científicas físicas, naturales, médicas y farmacéuticas en el seno de la academia criolla de las antiguas provincias de ultramar, las Historias Naturales y otros tratados se multiplican y adquieren subjetividad y personalidad propia en su forma y contenido. Cambian los intereses de sus discursos y los métodos, ahora

enfocados al desarrollo científico, tecnológico y económico para el beneficio de las nuevas naciones libres o en proceso de independencia política e ideológica.

Pensamos que la influencia del mundo atlántico no fue definitiva para la ciencia moderna occidental, sino que esta fue mutua en tanto comulgara con los intereses de cada una de ellas. La moderna occidental y la técnica americana precolombina, tenían distintos niveles de evolución cuando se encontraron.

Entre ellas hubo de todo, desde acopio, aprobación, asimilación, imposición, resistencia, destrucción, replanteamiento, sustitución, transmisión, sincretización, caos y estructuras disipativas. En fin, todos los procesos humanos inherentes a la naturaleza de la cultura misma como sistema y fenómeno social en toda su complejidad simbólica y material.

Desde una perspectiva crítica, Sanfuentes sostiene que las descripciones europeas de la naturaleza americana, las primeras imágenes de sus productos alimenticios y especies autóctonas pintadas con los colores del paraíso, el exotismo y la belleza, la fertilidad y la abundancia, ayudarán a conformar una imagen positiva del continente americano. A pesar del original desprecio o indiferencia frente a ciertos alimentos indígenas estas percepciones cambiarán con el tiempo al convertirse muchos de ellos en auténticos salvavidas de las hambrunas mundiales[412].

Entre las fuentes documentales mas estudiadas por la Historia de la Ciencias se encuentran también las cartas que médicos pioneros acompañantes de los viajes colombinos enviaban a la metrópoli. Guerra asevera que uno de los primeros documentos referentes a nuevas especies vegetales del Nuevo Mundo fue la carta escrita por Miguel

[412]SANFUENTES ECHEVERRÍA; Opus cit, 2009.

Cuneo, participante en el segundo periplo de Colón, dirigida a Jerónimo Annari en la que enumeró algunas plantas antillanas alabando ciertas especies y describiendo el uso que los nativos hacían de ellas.

Cuneo también recoge los primeros experimentos de aclimatación de plantas europeas al Nuevo Mundo, señalando que se desarrollaban bien la sandía, melón, calabazas, rábanos y el perejil. Otras crecían mal, como las cebollas y lechugas, y otro tercer grupo ni siquiera crecía, como las habas, garbanzos y trigo, a pesar de que, según el mismo, los terrenos podrían considerarse óptimos[413].

El médico Diego Álvarez Chanca, que embarcó en ese mismo viaje, envió una relación al cabildo de la catedral hispalense en la que, desde su perspectiva, describía el verdor y exuberancia de la naturaleza antillana. Como experto herborista, señaló las semejanzas entre las plantas de ambos lados del Atlántico y enumeró los efectos que producían sobre los argonautas:

> «*Allí había frutas salvaginas de diferentes maneras, de las cuales algunos no muy sabios probaba, y del gusto solamente tocándola con las lenguas se les hinchaban las caras, y le venía tan grande ardor y dolor que parecían que rabiaban, los cuales se remediaban con cosas frías*»[414].

Puede decirse que la comparación por similitud física de las especies botánicas americanas con las del Viejo Mundo conocidas por Chanca, fue el proceso cognitivo básico utilizado para su descripción:

[413] GUERRA, F. Historia de la materia médica hispano-americana y filipina. Inventario Crítico y Bibliográfico de Manuscritos. Madrid, Afrodismo Aguado, 1973, p. 11.
[414] ÁLVAREZ CHANCA, D. Carta al Cabildo de Sevilla. CAI. Centro de Acceso a la Información. Biblioteca Juan Cancio Ortiz. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. Consultado el 24 de septiembre de 2012. Disponible en web: http://cai.sg.inter.edu/reveduc$/prdocs/V36A05.pdf, p. 6.

«Hay árboles que pienso que llevan nueces moscadas, salvo que agora están sin fruto, e digo que lo pienso porque el sabor y olor de la corteza es como de nueces moscadas»[415].

La percepción visual se complementa con una sinestesia que implican el olfato, el tacto y del gusto, para lo que se sirvió de la osadía empírico-experimental del resto de la tripulación. ¿Procedió de igual forma la mentalidad indo-americana a la hora de percibir las especies traídas del Viejo Mundo?

Regueiro y González afirman que son tres las razones fundamentales por las que un marinero, un soldado o un hidalgo de los que hacían el largo viaje de ida y vuelta, pudiera tener interés en echarse a la faltriquera algunas semillas de las extrañas plantas que criaban en América: que la planta tuviera interés alimentario, especialmente si ya se cultivaba allí; que la planta tuviese algún que otro interés económico, particularmente el medicinal, aunque también destacan las de valor textil o tintóreo; y que la planta tuviese interés ornamental[416].

Olvidan estos autores que no sólo fueron semillas. También pudieron traer esquejes o la misma planta viva. Además también existieron otros intereses ajenos a los de los propios navegantes, ya que muchos envíos voluntarios de plantas se realizaban por encargo desde las dos orillas, lo que procuró un proceso de dispersión botánica trasatlántica bidireccional[417]. Estos planteamientos teóricos resulta muy comunes en los trabajos de Historia de la Ciencia española donde resulta muy difícil hallar referencias a Canarias ya que en ellos suele delimitarse el protagonismo de la dispersión y aclimatación

[415] Ibídem, p. 60

[416] REGUEIRO y GONZÁLEZ BARROS, A.M. "La Flora Americana en la España del siglo XVI." En: DE SOLANO.F y FERNÁNDEZ DEL PINO. (coord.) América y la España del siglo XVI, Fernández de Oviedo, Madrid, Ediciones del CSIC, 1982, p. 205-267.

[417] Aquí se incluyen la costa oriental africana, desde donde saldrían especies oriundas tanto de este continente como Asia y el Pacífico.

de especies americanas en España a los jardines botánicos de la Corona ubicados en la Península.

En el siglo XVI, el desconocimiento de las cualidades de la flora americana que llegaba a España, contribuyó a la dispersión por la Península Ibérica de especies sin que su origen fuera conocido, por lo que es probable que esto se produjese, aún con más éxito, en el contexto canario. Regueiro afirma que esto se debió la falta de instrucción y delimitado acceso de la población a la información escrita sobre la utilidad de las plantas americanas[418].

Sin embargo olvida que las mismas personas que traían dichas especies, independientemente de su nivel cultural, se debieron informar previamente sobre su potencial utilitario[419], con lo que justificaría este comportamiento. La tradición oral y el aprendizaje vicario, como medio de difusión y reproducción cultural del conocimiento en las masas populares del siglo XVI, haría el resto.

[418] REGUEIRO y GONZÁLEZ; Opus cit, 1983, p. 230.

[419] O tener la experiencia directa y similar a la de los argonautas intoxicados que describió Diego Álvarez Chanca.

6.3. DEL SIGLO XVI AL XVII. INTERÉS PRAGMÁTICO, MECÁNICO-CAUSALISTA. CORRESPONDENCIA ENTRE MEDICINA Y BOTÁNICA.

En el del siglo XVI, durante el renacimiento tardío y la época del barroco, las condiciones sociales y culturales estaban maduras para que aconteciera el «giro copernicano». Este modelo de pensamiento impondrá, según Mardones[420], una nueva forma de considerar qué requisitos tiene que cumplir una explicación que pretenda llamarse científica.

Medicina y Botánica, en su búsqueda común de servir pragmáticamente a la mejora de la calidad de vida del ser humano estarán estrechamente ligadas a pesar de los procesos sistemáticos (especialización y concreción en sub-disciplinas) por los que establecían los límites de su legitimidad teórica, De la acumulación de saberes de las ciencias cultivadas en el pensamiento renacentista, surgió la necesidad de crear constructos y sistemas categóricos que procurasen autonomía epistemológica suficiente para su propio desarrollo y diferenciación.

Como consecuencia, se estimuló la creación de espacios de convergencia y simbiosis científica de cuya interdisciplinariedad surgirán los adelantos técnicos, filosóficos y artísticos que, junto al reencuentro y convivencia de civilizaciones en distintos estadios de su evolución científico-técnica, convirtieron a los siglos venideros en una de las etapas más intensas del desarrollo holístico de inteligencias múltiples que la historia del pensamiento humano haya conocido.

[420] MARDONES.: J. M.: Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica. Anthropos Ediciones. Barcelona, 1994, p. 44.

De entre las dialécticas interdisciplinares, la establecida entre medicina y botánica, sin despreciar la surgida entre química y agronomía, es una de las que mayor beneficio han aportado a la humanidad en lo cuantitativo y lo cualitativo siendo causa mayor en las transformaciones demográficas en distintos periodos históricos.

De entre los primeros antecedentes merece señalar que 1541, el médico Conrad Gesner (1516-1565), publicó un sinnúmero de escritos sobre el estudio de la naturaleza, en los que expuso los conocimientos adquiridos en observaciones realizadas en sus múltiples viajes. Son inestimables las realistas ilustraciones de plantas que, con la colaboración de otros artistas incluye en su *Historia Plantarum*. Gesner fundó en su ciudad Zurcí, un jardín botánico y un extenso gabinete naturalista[421]. Ya desde esta época, las ilustraciones servían como recurso divulgativo, explicativito e ilustrativo, con los que visualmente se enriquecía el material científico resultante de las herborizaciones y observaciones, dando como resultado las inestimables fuentes primarias escritas que hoy constituyen parte de la Historia de las Ciencias.

A partir de entonces ciencia y arte serán inseparables para este propósito. El científico se empeña en enseñar la tarea investigadora también con un fin pedagógico. En su didáctica, no solo enumera y describe con minuciosa objetividad- tanta como puede con sesgos incluidos, sino que trata de ilustrar el objeto de sus observaciones, por cuestiones de lejanía geográfica, no está al alcance perceptivo de la comunidad científica a la que intencionadamente iban dirigido sus escritos y discursos. Prueba de su trascendencia es que han sido analizados para esta investigación, no sólo por su valor historiográfico, sino como

[421] SCHOTT. HEINZ: *Op. Cit*. P. 44.

recurso de consulta directa por el contenido científico que ofrecen en materia médica, botánica y farmacéutica.

Estos sucesos, como ya hemos apuntado, no se producen de forma aislada. La competitividad por la excelencia y la novedad generan estímulos en una academia emergente que describe, revisa y divulga aspectos relacionados con aplicaciones botánicas en medicina. En 1588, el médico y anatomista Felix Platter organiza en Basilea un jardín botánico y un teatro anatómico. Es el primer seguidor de la escuela anatómica de Andrés Besalio en el ámbito de habla alemana. Un año antes se había construido en Leiden, Países Bajos, un teatro anatómico y un jardín botánico a instancias del botánico y anatomista Pieter Pauw (Pavius). Coetáneamente, Della Porta, en su obra *Phitgnomónica*, asegura que los efectos curativos de las plantas se pueden deducir de su aspecto externo[422].

Durante la Edad Media en Europa la importancia de la doctrina de la signatura perdió importancia ante la fisognómica. En el otro extremo, en Oriente, en el año 1593 aparece el manual de drogas *Pen-Ts'ao Chang Mu*. Su autor, Li Shih-Chen (1518-1593) necesitó 276 años para clasificar 1.892 sustancias. De ellas, 1.518 medicinas las encontró este experto en botánica y medicina en escritos antiguos. Su trabajo comprende 52 textos y varios tomos de ilustraciones. Es un ejemplo de la tradición de la literatura oriental que se ocupa de la ciencia de las drogas y es, hasta hoy, uno de los libros más populares de la medicina china[423].

[422] Ibídem, p. 73.
[423] Ibídem, p. 157.

Entralgo sostiene que en este periodo de expansión colonial, la misión religiosa o la búsqueda de materias primas y mercados llevó a los europeos de los siglos XV al XVII hacia lugares donde continuaban vigentes[424].

El secretismo tácito inherente a los procesos de transculturación que tienen lugar a partir de esta centuria se convierte en un constante que se extiende hasta nuestros días y que va más allá del mero intercambio de conocimientos. Esto es, que también incluyó un intercambio material de especies botánicas[425] y su dispersión global en el medio natural silvestre y el antropizado mediante dos vías; la acción natural, por encontrar estas nuevas especies traídas del Nuevo Mundo un clima y unas condiciones ecológicas óptimas para su desarrollo, la acción humana consciente por la que se domestica y aclimata dichas especies en y para este nuevo ambiente[426]. Como veremos, este proceso se llevará a cabo a partir de entonces y de forma voluntaria, consciente, interesada e imparable a través de mares, océanos, y en menor medida a través de los territorios continentales.

Coincidimos con la concepción hermenéutica de Entralgo relativa a la idea de que la medicina arcaica se incorporó a la «*medicina popular*» o «*folk medicina*». De ella importaron ante todo sus momentos sociológicos y psicológicos, también su contenido; en éste se combinan de diverso modo el empirismo propio de cada pueblo. De la medicina popular de muchos países actuales son parte no pocos remedios de la farmacoterapia hipocrática, restos de muy diferentes formas pretécnicas de la medicina y, por supuesto,

[424] ENTRALGO, LAIN. P. Historia de la Medicina. Barcelona, Ediciones Científicas y Técnicas, Masson- Salvat Medicina, 1978, p. 56.

[425] y útiles para distintos procedimientos de transformación y extracción de sus principios activos.

[426] Mención aparte merece también la acción humana involuntaria o accidental en los procesos de dispersión que se verá incrementado por la intensificación experimentada en su grado de movilidad geográfica.

diversos componentes de carácter mágico[427]. Pero insistimos en que esta combinación intercultural de la farmacoterapia pretécnica y transoceánica lleva implícita, además del conocimiento intangible o escrito, elementos materiales inseparables; los fitorrecursos en torno a los cuales gira todo este universo cognoscitivo.

Una de las primeras referencias acerca de la recepción y aclimatación de semillas en España procedentes del Nuevo Mundo la constituye la obra del Doctor D. Nicolás Bautista de Monardes Alfaro (1512-1588) [428] en la que también se relacionan diversos animales y minerales de igual procedencia. Aunque nunca estuvo en América, estableció relaciones de intercambio con el Nuevo Mundo, donde contó con un socio de excepción: Juan Núñez de Herrera (1533), quien le permitió intercambiar productos comerciales, con los que hizo fortuna mientras perduró el negocio[429].

Consideramos trascendental el contexto geográfico de sus actividades, Sevilla, como puerto de entrada de estas mercancías ya que, fue este un hecho clave para la trascendencia histórica de su obra, tanto en lo intelectual como en lo pragmático por el hecho de permitir su clima el desarrollo de determinadas especies. Fruto de su tarea, fue incorporando a su patrimonio semillas, productos y objetos, que fueron, entre otras cosas, la base del auténtico jardín botánico del que dispuso en el huerto de su casa hispalense. En él germinaron y se reprodujeron muchas de las semillas recibidas. Fue tal su éxito reproductivo que pudo servirse de ellas para la aplicación terapéutica experimental, almacenando progresivamente un saber empírico que plasmó en auténticas aportaciones

[427] Ibídem, p. 39.

[428] MONARDES, N. Primera, Segunda y Tercera partes de la Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina. Sevilla, 1574.

[429] Para una impresión desde la Historia de la Farmacia de esta relación comercial véase ESTEVA DE SAGRERA, J. La farmacia, comercio y ciencia: Monardes y Hernández como ejemplo. Offarm. *Revista de la oficina de Farmacia*. Vol 25, Núm. 11. Barcelona. Diciembre 2006, pp. 68-73.

de farmacología experimental hispano-americana. El tabaco, el bálsamo, la jalapa y muchas plantas americanas fueron anunciados antes de su arribada al Viejo Mundo y perfectamente descritos en sus libros. Su suministrador de semillas era Pedro de Osma y de Xara y Zejo, quien desde el Perú, le escribiera al Doctor Monardes, cómo los indios utilizaban las yerbas que éste le envía[430].

Este hecho nos lleva a preguntarnos si ello representa un ejemplo de intención sincrética entre las medicinas del Viejo y del Nuevo Mundo. Como referente histórico sobre la constancia de antropocoria transoceánica voluntaria, y en correspondencia al esquema sintáctico descrito para esta tipo de textos, dice Monardes en referencia al libro de su autoría antes citado:

> «*Una cosa aciertan de lo que aquí está escrito, parte de ello aprendimos de los que de aquellas partes han venido que tienen noticia de ellas: y parte se atribuye a sus complexiones y calidades, que lo que puede hacer: y parte hemos experimentado*»[431].

Como demuestra la nota del autor, la transmisión del conocimiento iba, a su vez, acompañada de material botánico, semillas, y minerales. Por tanto, concebimos la idea de que esta "Antropocoria Trasatlántica" entre América y España se inicia por esta época, sentando las bases del histórico intercambio biocultural y botánico.

Este caso representa un ejemplo de intercambio bidireccional dado que los experimentos realizados por Monardes supuso el incremento del potencial terapéutico del

[430] MONARDES NICOLÁS. Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina. Carta del 26 de diciembre de 1568. Biblioteca Monardes. Sevilla, Ed. Padilla Libros, 1988. p 77.

[431] Ibídem: Nota del doctor Nicolás Monardes, p. 78.

material recibido toda vez que le fueron aplicados los fundamentos de la medicina europea. Según Pérez y Rey, coetáneamente y junto la del anterior, la de Simón de Tovar será también una de las primeras huertas de hierbas privadas donde se cultivaron especies vegetales americanas utilizadas en España con fines terapéuticos[432].

Paralelamente se da la circunstancia de que, en 1589, Tovar recibió licencia real para llevar 750 esclavos negros a Indias a través de las Islas Canarias, dejando 500 en Cartagena de Indias y el resto a su libre disposición[433].

[432] LÓPEZ PÉREZ, M y REY BUENO, M. Simón de Tovar (1528-1596): Redes familiares, naturaleza Americana y comercio de maravillas en la Sevilla del XVI. *Dynamis*. Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam, Nº. 26, 2006, p. 86.

[433] Ibídem, p, 79.

6.3.1. BOTÁNICA Y FARMACOERGASIA. TRAS EL CONOCIMIENTO Y DOMESTICACIÓN TRANSOCEÁNICA DE ESPECIES ÚTILES.

Los pueblos autóctonos, americanos, conviene Leiva, practicaban la domesticación y selección de plantas útiles y su difusión hacia nuevos territorios. Fue así como el maíz, el pimiento y el sisal viajaron desde las tierras altas de México hacia el sur del continente, y desde éste hacia el norte, la piña, el cacao, el tomate, el tabaco y otros[434].

Aunque la minería era la base de la economía española en América, la botánica y los cultivos precolombinos fueron paulatinamente despertando el interés español a medida que iba redescubriendo para sí el continente y sus archipiélagos. Y no sólo la corona española era receptora de las informaciones recogidas por cronistas y viajeros acerca de las riquezas potenciales presentes en estos territorios. Prueba de ellos es el conocimiento que tuvieron otras monarquías y miembros de las noblezas europeas de la época. Tal es el caso de Américo Vespucio, que en el año 1500, escribió su famosa carta "el Nuevo Mundo", dirigida a Lorenzo de Medicis en la que describe su impresión acerca de la fertilidad de las tierras antillanas:

> "*La tierra de aquellos países es muy fértil. Árboles grandes arraigan allí sin cultivador, de los cuales, muchos frutos son deleitables al gusto y útiles a los humanos cuerpos, otros verdaderamente al contrario; y ningún fruto es allí semejante al nuestro"*[435].

Miguel Bernal llega a la conclusión de que en este proceso de exploración, explotación y dominio existían, por parte de la corona española, las concesiones de

[434] LEIVA SÁNCHEZ, L. "Los Jardines botánicos neotropicales y el intercambio de plantas: Pasado, presente y futuro*"*. *Monografías del Jardín Botánico de Córdoba*, 1997, 5: 75-84.

[435] Fragmento de la carta de 18 de julio de 1500, dirigida de4sde Sevilla a Lorenzo di Pierfrancesco de Medici, en Florencia. En VESPUCIO AMÉRICO. Fragmentos del Nuevo Mundo. Flora y fauna, p. 16. www.elaeph.com (edit.) 2000. Disponible en: http://WWW.educ.ar

monopolio de negociación o explotación por un tiempo limitado en los territorios incorporados: en los primeros años de la colonización, la concesión afectaría al «rescate» que, en un principio, era actividad exclusiva reservada al consorcio Corona-Colón, aunque todavía se harían cesiones, por cuatro años. Un ejemplo de esta modalidad sería el monopolio de la especiería otorgado en 1540 a Belalcázar y su familia cuando éste emprendiera la anexión a Popayán[436].

En particular, las plantas medicinales despertaron gran interés en los europeos por el uso de los remedios médico-naturales utilizados por los indígenas mexicanos para el tratamiento de sus enfermedades. Los españoles, antes que el resto de Europa, descubrieron el amplio conocimiento que los indígenas precolombinos tenían de la farmacopea y las plantas medicinales. Estas no solo eran útiles para la alimentación y la industria, sino también para la salud; su utilidad medicinal fue el principal motivo por el que en toda Europa, incluida España, se impulsara la creación de jardines Botánicos. Como el que había creado en Aranjuez en 1555 Felipe II, donde se cultivaban plantas medicinales que luego eran utilizadas en la Casa Real.

El monarca, interesado por la naturaleza americana, especialmente por el *Libellus de medicinalibus indorum herbis,* escrito en lengua nahualt por el indio Martín de la Cruz en 1552, y traducido al latín por Juan Babiano, decidió que era preciso conocer mejor la flora y la fauna de Nueva España.

[436]MIGUEL BERNAL, A. "*La explotación económica de las colonias*." En: MENÉDEZ PIDAL, R. Historia de España. La época de los descubrimientos y las conquistas (1400-1570) Tomo XVIII. Madrid, Espasa Calpe, 1998, p. 507.

Según Guerra, México, capital de Nueva España, imprimió libros desde 1539, es decir, 27 años antes que Madrid que no tuvo imprenta hasta 1566. Es natural que el libro impreso desempeñará un papel decisivo en la transmisión de los conocimientos médicos entre España y sus colonias y facilitara además la educación y la práctica, como vehículo de la medicina española a los países nuevamente descubiertos. De ahí se deduce que los libros de medicina impresos en las colonias españolas de América y Filipinas a lo largo de tres siglos, sean hoy fiel testimonio de aquella medicina española de ultramar y su mejor esfuerzo[437].

Cuando Francisco Hernández (1517-1589) fue nombrado por Felipe II Protomédico General de las Indias en enero de 1570, se le encomendó la primera expedición científica enviada por España a sus tierras de América. La ruta de ida salió de Sanlúcar y, pasando por Gran Canaria para abastecerse, acabó en Santo Domingo en noviembre de 1570. Hernández era el primero que llegaba a América con la misión de, según instrucciones dadas por Felipe II[438], obtener información de médicos, cirujanos, herbolarios e indios; debiendo asimismo registrar algunas generalidades sobre los usos medicinales, maneras de administrarlos, lugar de procedencia, clima y forma de cultivo.

Nos planteamos la posibilidad de que este hecho representa el primer ejemplo de farmacoergasia institucional sobre Folclor Médico. Convino al monarca saber cómo se cultivan para luego tratar de aclimatarlas y naturalizarlas en España y así entrar en la carrera competitiva intermonárquica europea de la época consistente en presumir de la

[437] GUERRA, FRANCISCO. Historia de la Materia Médica Hispano-Americana y Filipinas. Inventario Crítico y Bibliográfico de manuscritos. Madrid, Editorial Afrodísio Aguado, S. A. 1973.

[438] Instrucciones dadas por Felipe II al Protomédico general de todas las Indias, islas y tierra firme del Mar océano, para hacer la Historia natural de las cosas de las Indias, por espacio y tiempo de cinco años, con un salario anual de dos mil ducados.

posesión de nuevos fitorrecursos capitalizables desde el punto de vista industrial, estético, medicinal y alimenticio en una incansable búsqueda de alternativas económicas- como venía haciendo años antes los pioneros Nicolás Monardes y Simón de Tovar en Sevilla. Significa esto que el encuentro entre dos mundos y su flora no sólo contribuye al enriquecimiento mutuo en cuanto a la acumulación y desarrollo de conocimientos fitoterapéuticos y botánicos, sino además, al comienzo de un proceso, aún reproducible en nuestros días, por el que la antropocoria directa cobra mayor relevancia frente a otras formas de dispersión botánica como hasta la fecha habían sido la hidrocoria, la zoocoria, la areocoria o la ornitocoria como principales agentes de dispersión de las plantas en largas distancias y más concretamente en la transoceánica.

No solo en las importaciones controladas, también de forma indirecta las semillas se dispersarán entre las mercancías del comercio tras e interatlántico, en las ropas de los viajeros y en el estómago y pieles de animales. Este proceso se incrementa a medida que se desarrollan nuevas técnicas y medios de navegación, se expanden las rutas marítimas y se crean condiciones físicas, científicas e institucionales para la recepción y proliferación de especies foráneas en todos los territorios continentales. En Europa, sobre todo, por las particulares condiciones bioclimáticas, la tendencia será el cultivo y reproducción en jardines botánicos de aclimatación en su intento de naturalización para su potencial explotación *in situ* o para su exportación a otras colonias de similares posibilidades ecológicas para este fin[439].

Siguiendo con el ejemplo, cuando Francisco Hernández regresó a España en 1577, por encontrarse con una situación poco propicia para publicar su *Historia Natural de*

[439] Valga el ejemplo del árbol del pan exportado en el siglo XVIII por la monarquía inglesa desde la Polinesia hasta su colonia de Jamaica para economizar con su harina la alimentación de los esclavos que trabajaban en sus explotaciones azucareras.

Nueva España, presentó un memorial a Felipe II. En él señala de forma categórica las plantas de Santo Domingo, Cuba y Canarias, tratando de diferenciar «*las naturales y las introducidas en esas tierras y la manera en que han de conocerse las plantas de acá y de allá»*[440]. ¿Se trata del primer análisis comparativo entre flora del Viejo y del Nuevo Mundo? ¿Fue tan significativa la coincidencia botánica fruto del intercambio y la aclimatación intercontinental de especies que el autor advirtió la necesidad de plantearse el memorial como un compendio integrador formando por las Antillas y Canarias?

Durante los siguientes doscientos años ningún otro rey español enviaría expedición alguna a la América hispana para proseguir la interesante labor de Hernández. Al respecto, Blanco y Zamudio afirman que durante el reinado de Felipe II, la enemistad con otras potencias colonizadoras europeas como Inglaterra, Francia, Países Bajos y Portugal, creció y se materializó en continuas guerras por la posesión de las tierras bajo domino español. Esto ocurría en el último tercio del siglo XVI. Así, durante todo el siglo XVII, la debilidad interior del estado español se acentuó debida, en gran medida, a las sucesivas guerras y derrotas durante los reinados de Felipe II, Felipe IV y Carlos II. A esta creciente decadencia correspondió la proliferación, en el siglo XVIII, de colonias inglesas francesas y holandesas en regiones de América que antes eran súbditas de España[441].

Este periodo no ha sido abordado íntegramente por los estudios de historia de la botánica en España en su relación con América. Este lapsus en el desarrollo de las expediciones científicas auspiciadas por la Corona de España significa un entorpecimiento

[440] HERNÁNDEZ, FRANCISCO. Historia de las plantas de Nueva España, 3 tomos, 1942-1946, México, Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Imprenta Universitaria. 1943. lib. 5, cap. I, t. III: 695.

[441] BLANCO FERNÁNDEZ DE CALEYA y ZAMUDIO VARELA, G. La expedición de Martín Sessé en Cuba. En: SAN PÍO ALARDÉN Mª.P y PUIG-SAMPER MULERO. M.A; Opus cit, 1999, pp. 53-62.

del ya iniciado proceso de dispersión de la diáspora de la flora americana. En cambio, lejos de concebir la ausencia de acontecimientos históricamente significativos, pensamos que ello significó un proceso de desarrollo antropocorio paralelo en el área del Atlántico ya que, en este periodo bélico y de recolonización por parte de otras potencias marítimas y su consecuente intensificación del tráfico marítimo, se enriqueció más aún el patrimonio natural y la difusión de la flora americana a ambos lados del océano. No solo navíos oficiales protagonizaron estos hechos, corsarios, piratas, aventureros y filibusteros surcaban los océanos contribuyendo, intrahistóricamente y a su forma, a este particular proceso.

Los portugueses siguieron extendiendo su búsqueda hacia nuevas islas como Ceilán hasta descubrir las famosas Islas de las Especies. El intento de control del comercio con estas islas produjo numerosos enfrentamientos entre portugueses y españoles que terminaron cuando Felipe II unió las dos coronas en su reinado. En el siglo XVII la armada y el corso holandés capitalizaban su posición en el Caribe y en el Pacífico mediante el comercio de las especies y el trueque de especie con moneda real[442].

Así resulta ser, según ha podido constatar Santana Pérez, (2004), que las Islas Canarias se convirtieron en un foco de interés para Holanda. En los siglos XVII y XVIII existió contacto regular entre ambas zonas desde el siglo XVI. Los barcos holandeses hacían habitualmente escala en las islas dentro de su comercio atlántico. Participaron en el comercio de esclavos, en las actividades pesqueras en Berbería, en el contrabando americano y en los ataques corsarios contra los ingleses y portugueses. Gracias a la ayuda

[442] BOTANICAL-ONLINE. Historia de las Especias. [Consultado el 24 marzo 2010]. Disponible en web: http://www.botanical-online.com/comercioespecias.htm 1999-2012.

de los mercaderes holandeses, Canarias también importó productos textiles y cereal báltico.

Prueba de ello es el hecho de que algunos autores holandeses recogieron información mundo natural de los territorios que denominaron más tarde como "indias holandesas". Entre ellos, destacaron Jacobus de Bondt (1592-1631) y la obra de García da Orta *De plantis et aromatibus*.

A pesar de que la monarquía española no enviara ni respaldase expediciones científicas a América hasta el siglo XVIII, el comercio marítimo no se detuvo entre Canarias y América. Contrariamente a algunas tesis defendidas por círculos de Historia de las Ciencias en España, sostennos la idea de que tampoco se paralizó el trasiego de especies botánicas en el espacio atlántico[443] así como el caudal de sabiduría que acompaña a las plantas cuando son transportadas y diseminadas de forma consciente por la especie humana. Según la Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, no pocas rutas de expediciones científicas europeas hicieron escala en Canarias entre los siglos XVII y XVIII con destino a América y las Antillas como las protagonizadas por Alexander von

[443] Tanto es así que antes y durante ese periodo surgía en Europa un gran interés por la creación de jardines botánicos muchos de ellos con condiciones para recibir y albergar las nuevas especies que seguían entrando al continente por vía institucional, comercial y popular. Jardines Botánicos fundados en el Siglo XVI: 1544 - Luca Ghini funda el Jardín Botánico de Pisa; 1545 - Funda el Jardín Botánico de Padua y el Jardín de los Simples de Florencia; 1567 - Creación del Jardín botánico de Valencia para estudiar las plantas medicinales en Valencia; 1568 - Ulisse Aldrovandi crea un Jardín Botánico en Bolonia; 1590 - La Universidad de Leiden es autorizada por el burgomaestre de la ciudad a establecer un hortus academicus, para cuya dirección se nombra a Carolus Clusius (1526-1609); 1593 - Enrique IV de Francia confía a Pierre Richer de Belleval, profesor de botánica y anatomía en Montpellier, la creación de un *Jardin Royal*, inspirado en el de Padua. Henricus Smetius, profesor de medicina, crea o hortus medicus de la Universidad de Heidelberg.

Humboldt[444], Aimé Bonpland, Claret de Fleurieu y Jean Charles Borda a bordo de La Flore y otras relacionadas con la botánica económica como el frustrado viaje de la Bounty y la exitosa empresa del Prestige, ambas con escala en Tenerife.

Por todo lo anterior, si analizamos lo expuesto hasta ahora desde una perspectiva crítica, cabe plantear la idea de un «modelo de explotación cultural colonial europea» centrado en la apropiación sistemática del conjunto de habilidades, métodos, instrumentos acumulados en el patrimonio cultural precolombino. Como Historia inmediata, podría entonces hablarse de un modelo contemporáneo de explotación neocolonial denominado biopiratería denunciado por los comités de bioética denominado. Se trata de un mecanismo sistemático bien organizado usado comúnmente por las grandes empresas farmacéuticas ávidas de apropiarse indebidamente de los principios activos presentes en el patrimonio vegetal de los pueblos indígenas. Simultáneamente y cómo referente de partida para posteriores investigaciones, se apropian también de su "saber", producto de la acumulación empírica de su experiencia comúnmente presente en las memorias del habla, perpetuado y transmitido por tradición oral. Esta apropiación no sería indebida si se democratizara el acceso y disfrute público y gratuito los beneficios producidos por el tratamiento y explotación del patrimonio material e inmaterial toda vez recuperada la inversión para este fin.

[444] Humboldt y Bonpland se embarcaron en una expedición española a bordo del Pizarro que partió del puerto de La Coruña el 5 de junio de 1799. Navegaron a través del Atlántico pasando por las Islas Canarias, donde aprovecharon para realizar una excursión al Pico del Teide y efectuar otros estudios locales. En América visitaron los estados actuales de Venezuela, Cuba, Colombia, Ecuador, Perú, México y parte de Estados Unidos. Esta aventura duró cinco años y terminó con el atraque del Pizarro el 3 de agosto de 1804 en Burdeos

6.4. DEL SIGLO XVII AL XIII. LA ILUSTRACIÓN BOTÁNICO-MÉDICA DE ULTRAMAR.

La Historia de la Filosofía de las Ciencias y la Historia de la Medicina coinciden en la consideración de que esta última área del conocimiento es reflejo fiel del cambio de mentalidad de este periodo histórico, lo que permitirá referirnos a los orígenes de una ilustración botánico-médica de ultramar.

En la medicina del siglo XVII se establecieron las bases fundamentales de los métodos científicos aplicados a las ciencias naturales. Bacon desarrolló la teoría experimental con sus elementos esenciales, el Empirismo Racional y el método inductivo del conocimiento y demostración científicos. Sus trabajos *Novum Organon Scientiariun* (1620) y *De dignitate et argumentis scientiarium* (1605,1623) marcan el principio de la ciencia moderna, del mismo modo que la *Fabrica* (1543), de Andrea Besalio, fue el primer paso hacia una anatomía emancipada[445].

La Terapéutica, además de las sangrías, siguió usando el arsenal terapéutico tradicional (especialmente de la triaca, el mitridato, el unicornio, y la mumia), pero fueron aceptados muchos medicamentos químicos y preparados galénicos nuevos como el vino emético, la sal de Seignette (tartrato sódico potásico), la sal de Glaubero (sulfato sódico), la sal de Epsom (sulfato de magnesio), etc.

Entre los preparados se encontraban el láudano de Sydenham, las píldoras escocesas y el agua de Alibour, entre otros. Desde América llegaron a Europa drogas

[445] SCHOTT, H; Opus cit, 2004, p 169.

efectivas como la quina y la ipecacuana. Otras drogas de las Indias consolidaron también su empleo como los bálsamos de Perú y Tolú, el chocolate, el té, el café y el tabaco.

En la literatura farmacéutica europea aparecieron más farmacopeas (Aujsburg, París, *Pharmacopoeia Londinensis*, *Dispen satorium Brandemburgicum*). La legislación farmacéutica continuó las líneas de actuación del siglo anterior: regulación de inspecciones, exámenes de boticarios, lucha contra el intrusismo de los religiosos, dignificación profesional por disposición de 1650 de Felipe IV, que consideraba la Farmacia como un arte científico.

Según Díaz Toledo, la botánica durante la ilustración reúne una metodología científica con utilidad que se preocupa por fomentar productos bellos y útiles. La creación del real Jardín Botánico de Madrid en 1755 fue un acontecimiento, con un origen médico, supo reunir las tres tradiciones (científica, terapéutica y agrícola industrial). Luego de esta creación se estableció una amplia red por todas las colonias para encontrar útiles y bellos especímenes, por lo que se extienden un elevado número de corresponsales, sociedades, cátedras y jardines, experiencias y compras en territorios trasatlánticos[446].

En 1630 el médico español Juan de Vega se hace famoso en Perú gracias a los resultados obtenidos con la corteza de chinchona. Durante la primera mitad del siglo XVII, el galenismo niega vehementemente la eficacia específica de esta planta. Al regresar a España, Vega trae la quina del Perú y la vende por libras en Sevilla. El remedio se difunde sobre todo gracias a los monjes Jesuitas.

[446] Ibídem.

En relación a esta orden religiosa, es de destacar la obra por la que consideramos se empieza a forjar una fitonimia hispano-americana. Un vez más, en el formato científico-divulgativo de Historia Natural. En 1608, se imprime en Madrid "Historia Natural y Moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas y animales dellas; y los ritos, y ceremonias, leyes, y gobierno, y guerras de los Indios*",* escrita por el Jesuita español Joseph de Acosta.

En el Capítulo 19 de su Libro Cuarto, el docto clérigo refiere:

> *«Ya que hemos comenzado por plantas menores, brevemente se podrá decir, lo que toca a verduras, y hortaliza, y lo que los Latinos llaman Arbusta, que todo esto no llega a ser arboles. Hay algunos géneros destos arbustos, o verduras en Indias, que son de muy buen gusto: a muchas destas cosas de Indias los primeros Españoles les pusieron nombres de España, tomados de otras cosas a que tienen alguna semejanza, como piñas, y pepinos, y ciruelas, siendo en la verdad frutas diversísimas, y que es mucho mas sin comparación en lo que difieren, de las que en Castilla le llaman por esos nombres.»*[447].

En lo que a botánica se refiere, esta centuria también será recordada por la explosión de creación de Jardines Botánicos en Europa asociados a la reproducción de especies medicinales. Por citar algunos, destacan el Hortus Medicus de Copenhague (1600), Jardin des plantes de Paris- Jardin Royal des Plantes Médicinales (1635), el Jardín de Lineo de Uppsala (1655), o el Chelsea Physic Garden -Apothecaries Garden en Chelsea, Londres (1673).

6.4.1. ANTROPOCORIA TRASATLÁNTICA, EXPLORACIONES CIENTÍFICAS AL NUEVO MUNDO E INVESTIGACIÓN FARMACOLÓGICA DE PLANTAS AMERICANAS.

[447] DE ACOSTA JOSEPH. Historia Natural y Moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas y animales dellas; y los ritos, y ceremonias, leyes, y gobierno, y guerras de los Indios*,* Impreso en Madrid en casa de Alonso Martín, Edición Facsímil. Biblioteca Nacional, 1608.

La introducción en España del modelo político francés en el S.XVIII supuso, según Sarrailh, una nueva manera de entender los conocimientos científicos y las enseñanzas profesionales, de modo que, a lo largo de esta centuria se asiste a un proceso gradual destinado a superar los viejos saberes escolásticos en favor de las ciencias positivas, cuyas más preclaras realizaciones son especialmente perceptibles en la segunda mitad del siglo[448].

Los conocimientos científicos, entendidos desde una visión utilitarista, se convierten en herramienta empleada por los ilustrados españoles en la reforma del Estado. Pero, en opinión de Lafuente, también en elemento de poder y mecanismo de promoción social como vía de ascenso en una nueva estructura social[449]. Entiende este autor que el desarrollo científico de la época está más relacionado con una actitud favorable a la reforma propiciada por la nueva dinastía que como una disposición racional hacia el desarrollo teórico de las nuevas disciplinas aunque no deja claro a partir de qué época ya que el fin del Antiguo Régimen no implica necesariamente la apertura de los mecanismos de movilidad social tradicionalmente asociado a los cambios estructurales de la organización social, máxime tratándose de España, donde dichas transformaciones tuvieron lugar tardíamente en comparación al resto de naciones europeas.

La Corona española facilitará la introducción de estas nuevas disciplinas, superadoras de los saberes escolásticos, mediante los mecanismos comunes al resto de las reformas ilustradas: centralización, militarización, creación de instituciones de nuevo

[448]SARRAILH, J.: La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII. México-Madrid-Buenos Aires Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 239.

[449] LAFUENTE, A.: Las expediciones científicas del setecientos y la nueva relación del científico con el Estado. *Revista de Indias*, vol. 47, Número 180. Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1987, p. 375.

cuño, nuevos procesos de institucionalización, estancias en el extranjero como la formación de la que disfruto Viera y Clavijo en Francia, etc.[450].

Pero la introducción de estas nuevas disciplinas no conlleva siempre la necesaria crítica intracientífica. En opinión de González, importa más el uso de la Ciencia que ésta en sí misma, de modo que las preocupaciones de índole metodológico, precisas para el avance propio del conocimiento, quedan alejadas, salvo excepciones, de este proceso incorporador de nuevos saberes[451].

En este sentido, compartimos con Puerto Sarmiento la opinión de que, de entre las reformas consideradas más necesarias por los asesores de la nueva dinastía española, las realizadas en el Ejército y en la Sanidad[452] fueron favorecidas por la introducción de los conocimientos positivos. Esta consideración coincide con la opinión de Lafuente y Peset cuando refieren que la reorganización militar era el objetivo prioritario imprescindible para acometer futuras reformas en otros estamentos; la acomodación del ejército a las nuevas necesidades defensivas y de expansión de la Corona española obligó a la formación de especialistas en disciplinas y actividades tales como la construcción naval, la fortificación de plazas, la cartografía, la hidrografía, el pilotaje náutico, etc., lo que trajo consigo un cierto desarrollo, bajo presupuestos prácticos, de algunas disciplinas

[450] En relación a esta temática véanse los trabajos de RICHAR HERR. España y la Revolución del siglo XVIII. Madrid, Aguilar, 1975; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. Carlos III y la España de la Ilustración. Madrid, Alianza Editorial, 1988; ARTOLA, M. "América en el pensamiento español del siglo XVIII". *Revista de Indias*, 115-118, 1969, p. 51-77; JOVER ZAMORA, J.M. (Dir.) "La época de la Ilustración. El Estado y la Cultura (1759-1808)". *Historia de España, 31*. Madrid, Espasa Calpe, 1987.

[451] GONZÁLEZ BUENO. A. *Penetración y difusión de las teorías botánicas en la España ilustrada.* En: FERNÁNDEZ PÉREZ. J, GONZÁLEZ TASCÓN. I (coord.) Ciencia, Técnica y Estado en la España ilustrada. Madrid-Zaragoza, MEC-Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas, 1990, pp. 381-395.

[452] PUERTO SARMIENTO, F J. "Carlos III y la Ciencia Española." *Anales de la Real Academia de Farmacia*, vol. 55. Madrid. 1989, pp. 93-99.

científicas, como las Matemáticas y la Física, íntimamente relacionadas con estas actividades[453].

Si los ejércitos precisaban de una renovación para adecuarse a las exigencias impuestas por el contexto internacional, la sanidad necesitaba una urgente remodelación con la que pudieran superarse los obsoletos conocimientos de sus profesionales y el arcaico entramado administrativo en que éstos se veían sumidos[454]. La reforma de la Cirugía se llevó a cabo gracias a la creación de nuevos Colegios (Cádiz, Barcelona y Madrid) con los cuales se consiguió dotar a esta profesión de una consideración e importancia hasta entonces impensables[455].

Como venía sucediendo en Europa[456], la renovación médica pasó por la necesaria remodelación de las enseñanzas universitarias impartidas en las facultades de medicina españolas (Valladolid, Salamanca, Alcalá de Henares, Santiago, Oviedo, Granada y

[453] LAFUENTE, A y PESET, J. L. Las Academias Militares y la inversión en ciencia en la España Ilustrada (1750-1760). *Dynamis*, 2, (1982), p. 193-209,

[454] PUERTO SARMIENTO, F. J. "La profesión farmacéutica: del gremialismo al corporativismo". En PESET, J L (ed.) La Ciencia Moderna y el Nuevo Mundo. *Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y de la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos*, Madrid, CSIC, 1985, p. 395-422.

[455] LAFUENTE, A. PUERTO SARMIENTO, F.J, CALLEJA FOLGUERA, M.C. "Los profesionales de la sanidad tras su identidad en la Ilustración española". En SÁNCHEZ RON, J. M (ed.) *Ciencia y Sociedad en España: de la Ilustración a la Guerra Civil*. Madrid, CSIC - El Arquero, 1988, p. 71-92.

[456] SCHOTT, H; Opus cit, 2004. p. 203. "El médico Hermannus Boerhaave (1688-1738), de Leiden, es nombrado *lector institutitonum medicarum* por los secretarios de la Universidad de Leiden. Ente otras cosas, introduce la enseñanza clínica para los estudiantes de medicina. En el curso de su actividad docente en Leiden enseñó, además de anatomía, casi todas las materias que eran importantes para la medicina de la época. Así pues, a partir de 1709, se encargará de la cátedra de botánica y medicina, y se convierte en inspector del jardín botánico de la ciudad. Con Boerhaave, 178 estudiantes alcanzan el título de doctor en medicina. Pronto no hay ninguna universidad europea que no cuente con algún discípulo de Boerhaave, ni ninguna corte que no tenga un médico que haya estudiado en Leiden. El discípulos más conocido es Carl von Linné (Uppsala 1735)".

Valencia)[457]. La reestructuración de la Farmacia afrontó significativos cambios en la Real Botica y en la Farmacia Militar, bajo criterios y con personal de origen francés[458].

La más importante reforma en la estructura sanitaria española habría de producirse en 1780, el Protomedicato fue dividido en tres Audiencias independientes: Cirugía, Farmacia y Medicina. Con ánimo de modificar el viejo modelo de enseñanza gremial, al que aún seguían aferrados los farmacéuticos, se dota a una institución de creación reciente, el Real Jardín Botánico[459], de capacidad docente para formar nuevos profesionales imbuidos de los conocimientos prácticos de Química y Botánica, precisos para el desarrollo de ésta y de otras profesiones sanitarias[460].

Los estadistas españoles del último cuarto del siglo XVIII contaban con la madurez ideológica suficiente para considerar con nuevas miras las relaciones comerciales entre metrópoli y sus colonias americanas. Autores como González insisten en afirmar que entre las motivaciones del estado estaban, además de las propias necesidades internas, las presiones de otras Cortes europeas[461]. Ejemplo de ello fue la

[457] PESET, M y PESET, J.L. La Universidad Española (siglos XVIII y XIX): Despotismo ilustrado y revolución liberal. Madrid, Taurus, 1974, p. 103.

[458] GONZÁLEZ BUENO A y PUERTO SARMIENTO, F.J. "Ciencia y Farmacia durante la Ilustración." En: SELLÉS. M.A, PESET REIG. J.L, LAFUENTE. A. *Carlos III y la Ciencia de la Ilustración*. Alianza Editorial, 1988 - 402 páginas, p. 128.

[459] Es el siglo en el que también se difunden las inquietudes monárquicas en fundar jardines botánicos. Estos son, por orden cronológico, los Jardines Botánicos creados en el Siglo XVIII:

1736 - Jardín Botánico de Göttingen fue fundado por Albrecht von Haller (1708-1777).
1755 - Fundación del Real Jardín Botánico de Madrid por una orden del rey Fernando VI de España.
1768 - Comenzó a ser construido el Jardín Botánico de la Ayuda.
1772 - Creado el Jardín Botánico de Coimbra, con motivo de la reforma de la Universidad.
1779 - La Academia dei Regi Studi de Palermo instituye una cátedra de "Botánica en Materia Médica", a la cual se le asigna un terreno para plantar un Jardín Botánico.
1791- Jardín de Aclimatación de la Orotava

[460] PUERTO SARMIENTO, F.J. "Química, Botánica y Farmacia en la Nueva España a finales del siglo XVIII." En: ACEVES PASTRANA, P. (ed.). *La Química en Europa y América (Siglos XVIII y XIX).* (México, U.A.M. 1994), p. 157-175.

[461] GONZÁLEZ BUENO, A.: La aclimatación de plantas Americanas en los jardines peninsulares". En FERNÁNDEZ PÉREZ, J. (eds.), *La Agricultura Viajera. Cultivos y manufacturas de*

solicitud que el ministro francés A.M. Turgot hizo a la Corona española a comienzos de 1776 para explorar los territorios del Virreinato del Perú. Entre otros objetivos poco precisos, se encontraba la conveniencia de aclimatar plantas americanas en suelo español.

El Conde de Floridablanca, desde su omnipotente Secretaría de Estado, avaló la empresa expedicionaria y se le encomendó al primer catedrático del Real Jardín de Madrid, Casimiro Gómez Ortega, los aspectos técnicos elección y preparación del personal expedicionario, redacción de instrucciones y manuales para el transporte de vegetales)[462].

La confirmación del carácter farmacológico de esta empresa quedó manifiesta en los envíos de semillas recibidos en la metrópoli, procedentes de la expedición al virreinato del Perú[463]; tras una primera etapa en que el proyecto parece condicionado por el francés Joseph Dombey, y en la que se intentan aclimataciones de plantas comestibles, se asiste a un progresivo interés por las especies medicinales y los textos redactados por los expedicionarios españoles[464].

Puerto Sarmiento recuerda que en este macro proyecto confluyeron también otros intereses como las relaciones internacionales, reforma sanitaria, introducción en América de nuevas Ciencias, remodelación del mercado colonial, afianzamiento cultural español y

plantas industriales y alimentarias en España y en la América virreinal. Barcelona, Lunwerg Editorial. 1990, p. 37-51.

[462] PUERTO SARMIENTO, F.J.: Casimiro Gómez Ortega y la organización de las expediciones botánicas ultramarinas. En SÁNCHEZ. BELÉN (eds.) *La Real Expedición Botánica a Nueva España, 1787-1803*. Madrid, Turner, 1987, p. 79-94.

[463]STEELE ARTHUR, R.: Flores para el Rey. La Expedición de Ruiz y Pavón y la Flora del Perú (1777-1788). Barcelona, Serbal, 1982, p. 80

[464] RUIZ HIPÓLITO. Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile por los botánicos y dibujantes enviados por el Rey para aquella expedición, extractada de los diarios por el orden que llevó en éstos su autor. Introducción, transcripción y notas de Raúl Rodríguez Nozal y Antonio González Bueno. CECID. Madrid, Los Libros de la Catarata ediciones, 2007, p.39.

creación de nuevas instituciones[465]. Convencido de su análisis al respecto, el mismo autor sostiene que en el proyecto es posible vislumbrar una cierta idea motriz, construida con tintes mercantilistas, destinada al enriquecimiento personal mediante el monopolio comercial de algunas plantas medicinales.

Independientemente de los intereses personales subyacentes en los proyectos expedicionarios de finales del siglo XVIII, hay que admitir que la puesta en marcha de todo la mecánica expedicionaria (humana, técnica y material), supuso el aliciente por el que se vio impulsado el desarrollo científico de todas las áreas implicadas (navegación, conservación, aclimatación, herborización, capacitación técnica de recursos humanos, interdisciplinariedad científica e interinstitucional, divulgación, medicina, farmacia, transformación paisajística y alimentaria derivadas de la aplicación de fundamentos sobre botánica económica.

De hecho, el interés de propagación y cultivo de los organismos oficiales se extendió a otros espacios sociales no académicos, como refiere Díez Rodríguez. Entre 1797 y 1808 se llegó a editar en Madrid un periódico dirigido a los párrocos, que constituían el nexo cultural que serviría de puente para vehicular los conocimientos científicos hacia el mundo rural, desde donde se trató de difundir nuevas técnicas agrícolas y el trabajo con semilla poca o nada usuales en España[466].

En su análisis crítico, Puerto Sarmiento y González sostienen que los inconvenientes y el incumplimiento de los objetivos oficiales de este y otros macro proyectos científicos se vieron mermados por interés personales y mercantilistas. Cabría

[465] PUERTO SARMIENTO, F.J.: La ilusión quebrada. Botánica, Sanidad y Política Científica en la España Ilustrada. Barcelona, Serbal, 1988, p 129.

[466] DÍEZ RODRÍGUEZ, F.: Prensa en la España de la Ilustración. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808), Madrid, Ministerio de Agricultura, 1980.

preguntarse si las necesidades internas de la nación concebidas por la Corte o las presiones de otras monarquías europeas hubieran sido suficiente revulsivo para el planteamiento de estos proyectos o, si por el contrario, fueron los deseos de enriquecimiento personal y las inquietudes de monopolio mercantilistas de sus gestores la verdadera motivación para su proyección.

Durante el último tercio del siglo XVIII la Real Academia Médica Matritense, a falta de una Academia de Ciencias en la capital, asumió la responsabilidad científica de la gestión de saberes médicos (edición de la Farmacopea nacional) y los relacionados con la Historia Natural, mientras que el Real Jardín disponía de los medios, materiales y humanos para la experimentación farmacológica[467].

Los trabajos farmacológicos sobre plantas americanas de Hipólito Ruiz, José Pavón, Vicente Cervantes, Martín Sessé y Mariano Mociño fueron discutidos en el seno de la Real Academia de Medicina[468]. Mientras tanto, en Europa, como consecuencia de los cambios acaecidos en la concepción académica de las ciencias, el naturalista y médico sueco Carl von Linné realizó su obra, *Sistema naturae*, (1735). A partir de entonces este sistema se aplicará a las sucesivas ediciones de *Farmacopea Hispana. Particularmente, en* 1817 se publica en Madrid la IV edición en la que destaca la incorporación de productos americanos propuestos por los expedicionarios como Ruiz y Pavón a la farmacopea española[469].

[467] VALVERDE J. L .VIDAL CASERO, M.C.: "Los médicos y cirujanos agregados al Jardín Botánico y la experimentación farmacológica de drogas". *Ars Pharmaceutica*, 1979, 20 (3): 189-211.

[468] RODRÍGUEZ NOZAL.R. GONZÁLEZ BUENO, A.: "Real Academia Médica Matritense y Expediciones botánicas ilustradas. Una conexión fármaco-terapéutica". *Dynamis,* 15 (1995), p. 380.

[469] RODRÍGUEZ NOZAL, R et al.: "La influencia de las Expediciones botánicas ilustradas en las Farmacopeas españolas". En DÍEZ TORRE A.R (coord.) La Ciencia española en Ultramar. *Actas de las I Jornadas sobre España y las expediciones científicas en América y Filipinas*, Ateneo de Madrid.. Doce Calles Ediciones, Madrid, 1991, p. 245.

Desde su perspectiva americana, Leiva considera que la ciencia reformadora dio sus frutos en un renacer de la Botánica. En los siglos XVIII y XIX las grandes potencias colonialistas fundaron numerosos jardines botánicos en Europa, con fines prioritariamente económicos: introducción, aclimatación y propagación de plantas como las especias, una vez liberadas del monopolio holandés en 1770, así como otros tipos que prometían ser importantes en la agricultura, horticultura, silvicultura e industrias de los imperios. Pero además, también es una época en la que resurgen inquietudes, inversiones y esfuerzos para la aclimatación y diversificación de cultivos europeos en las nuevas tierras americanas[470].

Entre los aspectos relativos a estos proyectos expedicionarios, es de nuestro interés las instrucciones elaboradas por Casimiro Gómez Ortega[471]. Sin duda, las recomendaciones de Ortega inician una nueva línea de desarrollo de las técnicas de envíos de plantas vía marítima en España optimizando espacio y seguridad en la "trazabilidad" y conservación de la calidad del material florístico durante las duras travesías transoceánicas.

A nuestro criterio fue la corona británica la pionera en cuestiones técnicas relativas al transporte trasatlántico de plantas vivas. De hecho, y aunque en la Historia de las Ciencias en España apenas se trate el tema, las instrucciones de Ortega se presentan como una traducción parcial del trabajo que el naturalista irlandés John Ellis había publicado nueve años antes[472] y del que no duda en reproducir incluso los cajones y medidas propuestas por Ellis.

[470] Sobre todo Inglaterra, Francia, España y Portugal, toda vez que la seguridad del transporte marítimo, en periodos no bélicos, facilitó la incorporación de botánicos y jardineros en los viajes.

[471] GÓMEZ ORTEGA, C. Instrucción sobre el modo más seguro y económico de transportar plantas vivas por mar y tierra a los países más distantes. D. Joachin Ibarra. Impresor de Cámara de S.M. Madrid. 1779.

[472] ELLIS, JOHN. Description of the Mangostán and the Breadfruit. Direcctions to voyaguers, for bringing over these and other vegetable productions, which would be extremely beneficial to the inhabitands of our West India islands, London. 1770.

Aunque en los textos de Historia de las Ciencias no se destace puntualmente su protagonismo, Canarias desempeñarán un papel fundamental en este proyecto como referente físico desde el punto de vista bioclimático y logístico en el transporte marítimo de especies vegetales hacia el Nuevo Mundo. Así lo expresaba el mismo Casimiro Gómez:

> «*Si en cada Paquebot del Correo marítimo de Canarias, Habana, Cartagena, y Buenos-Ayres se traxera un caxon (...) con algunas plantas de las más apreciables de aquellas regiones, nos haríamos dueños en pocos años de la mayor parte de las riquezas vegetables de la América Española, que tienen sobre las minerales la ventaja de poderse propagar y multiplicar al infinito una vez poseídas y connaturalizadas*»[473].

En este contexto, el archipiélago Canario jugará un papel importante en esta encrucijada botánica trasatlántica con la creación del Jardín de Aclimatación de La Orotava. Creado por Real Orden de Carlos III de 17 de Agosto de 1788, como consecuencia de la necesidad de cultivar especies procedentes de los trópicos en un lugar del territorio español con la climatología apropiada, se encomienda a los científicos recolectores en las colonias españolas del Nuevo Mundo reunir plantas exóticas en este jardín, y después de un periodo de aclimatación, posteriormente trasladarlas a sus jardines reales de Madrid y Aranjuez.

Tras el Real Jardín Botánico de Madrid, poco antes fundado por orden del rey Carlos III, el de Aclimatación de la Orotava es el segundo jardín botánico de España. Las gestiones realizadas por D. Alonso de Nava y Grimón, VI Marqués de Villanueva del Prado, tuvieron importancia capital para la toma de decisiones relativas a su creación, su consolidación y desarrollo en su primera etapa. Aunque Carlos III murió en 1788, unos

[473] GÓMEZ ORTEGA, C; Opus cit, 1779, p.7

pocos meses después del decreto de la fundación, su sucesor Carlos IV también era favorable con el proyecto.

En 1792 El naturalista francés P. Ledrú, que visita la isla a finales del siglo XVIII, realiza el primer catálogo de especies cultivadas en el Jardín y propone la ordenación sistemática de sus colecciones basadas en la clasificación linneana de 1753. Sánchez sostiene que las primeras 35 plántulas se sembraron en 1792[474], pero según Rodríguez García, el 15 de agosto del año 1788 el gobierno de España resolvió que en las Islas Canarias se establecieran varios plantíos donde se pretendía que prosperasen las plantas exquisitas cuyas semillas se habían hecho traer de Asia y América, y que se empezaron a enviar a Canarias en el verano de ese mismo año[475]. Probablemente las 35 plántulas a las que se refiere Sánchez sean las procedentes de la germinación de las semillas a las que Rodríguez hace alusión.

A los catedráticos de Botánica del Colegio de Cirugía de Cádiz, cuya misión era exclusivamente docente para con los cirujanos de la Armada, también se les encomendó el reconocimiento de un terreno para vivero, en el Puerto de Santa María. Dado que la mayoría de plantas ultramarinas venían por Cádiz, se remitirían duplicados al resto de España, y con preferencia a Valencia, Málaga, Madrid, Aranjuez e Islas Canarias[476].Porlier, que había sustituido a Gálvez en 1787 como ministro de Indias al

[474] SÁNCHEZ DE LORENZO CÁCERES, J. M. Árboles ornamentales. Disponible en web: http://www.arbolesornamentales.com/Botanicoorotava.htm, [Consultado el 23 de mayo de 2013]

[475]RODRIGUEZ GARCÍA, V. El Jardín Botánico de Tenerife. Esquema de su historia. Colección Guagua. Las Palmas de Gran Canaria. Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario, 1980. p. 13-14.

[476] PUERTO SARMIENTO F, J: Jardines de aclimatación en la España de la Ilustración. *Ciencias 68*, *Revista de cultura científica*. Edición digital. Facultad de Ciencias, UNAM. México. Octubre-diciembre, 30-41. 2002.

fallecimiento de este, será el encargado de enviar las plantas que llegaban a Cádiz a los jardines de Aranjuez y la Orotava.

Del Campo Ha comprobado que también plantas americanas se enviaban a través del Juez de Arribas de Cádiz al Jardinero Mayor de S.M. Pablo Boutelou. Se mandaban igualmente plantas exóticas americanas desde Canarias y viceversa desde Aranjuez a La Orotava, por tener este último un clima más benigno que los de Madrid, pudiéndose aclimatar aquellas plantas que no resistían los crudos inviernos de Aranjuez y Madrid[477].

Puerto Sarmiento sugiere la idea de que, a finales del siglo XVIII, el Jardín de la Orotava podía haber sido la joya de la estrategia española referente a la aclimatación de plantas ultramarinas. Argumenta su postura en desamparo que sufrió el jardín por parte de la corona (falta de apoyo institucional y encargo de su supervisión a un particular falto de conocimientos botánicos) y por haberse convertido en una institución casi extranjera, con un plan de trabajo francés, un jardinero inglés y con más relaciones con esos países europeos que con Cádiz.

Indudablemente la distancia hubo de influir en este cosmopolitismo del Jardín canario, pero las tensiones políticas en torno al control de la botánica española fueron decisivas en su distanciamiento del panorama español[478].

En 1799, Alexander Vonh Humbolt y Bonpland zarparon de A Coruña con la corbeta española *Pizarro* rumbo a las Islas Canarias, donde hicieron una escala en la

[477] DEL CAMPO, I.: Relación de especies americanas introducidas en España desde mediados del Siglo XVIII hasta principios del Siglo XIX. Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 1993.

[478]PUERTO SARMIENTO F, J; Opus cit, 2002.

Graciosa y un breve recorrido por Tenerife entre el 19 y el 25 de junio con motivo de su viaje expedicionario hacia América cuyo periplo quedaría plasmado en su obra *Viaje a las regiones equinocciales del nuevo continente.*

Según se desprenderse de nuestra interpretación de su lectura, sostenemos que los célebres naturalistas tuvieron su primera experiencia americana en Canarias ya que en ella apreciaron en sus jardines especies procedentes del nuevo continente que probablemente nunca vieron sus ojos con anterioridad como son el papayero o la *punciana puchérrima*, más conocida como "flor de pavo" u "orgullo de barbados".

Del jardín de aclimatación de la Orotava dijo:

> «*Cuando en tiempos más felices, las guerras marítimas no intercepten las comunicaciones, el Jardín de Tenerife podrá también ser muy útil por el gran número de plantas que envían de la India para Europa, las cuales antes de llegar á nuestras costas, perecen muy frecuentemente á causa de tan larga navegación, durante la cual respiran un aire salitroso»*[479].

Su contribución resultó más que fructífera tal y como señala el mismo autor en alusión al contenido del material recolectado[480] y enviado a Europa. Aunque distribuidor

[479] HUMBOLDT. ALEXANDER VON, BONPLANT, A.: Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente. París, 1826. Libro 1. p, 107-108. De la edición inserta en el Fondo Emeterio Valverde y Tellez. Universidad Autónoma de Nuevo León. México. Edición digital. Disponible en web: http://cd.dgb.uanl.mx/

[480] Ibídem: «Entre los vegetales que hemos introducido en los diferentes jardines de Europa, citaré aquí las especies siguientes como dignas de la atención de los botánicos: *lobelia fulgens,* L*. splenden caldasia heterophils (Bonplandia gemiciflora,* Cav.*), maurandia anthirri mi-flora, cyrocarpus americana,* Jacq.*; cajsalpinia cassioides, salvia csesia, cyperos nodosus, fagara lentiscifolia, heliotropium chenopodioides, convolrulus bogotensis, C. arborescens ,ipoma longiflora, solanum Iíumboldti,* Willd*.; dichondra argentea, pitcainia furfuracea , cassia péndula, C. mallissima, C. prostrata, C. cuspidata, euphorbia Humboldti* Willd*.; ruellia faetida, sisyrinchium tenuifolium, sida cornuta, S. triangularis, phascolus heterophyllus, glycine pis-catoria, G. sagittala, dalea bicolor, psoralia, divaricata, myrica megicana, A. triplea linifolia, inga microphylla, acacia diptera, A. ílexuosa, A. patula, A. brachyacantha, A.*

científico de especies botánicas del nuevo mundo en Europa y resto del mundo. Y, aunque como recolector y distribuidor de especies botánicas del Nuevo Continente hacia latitudes de Europa y resto del mundo, también justificó debidamente la distribución de la diáspora botánica transoceánica al mecanismo de hidrocoria:

> «*Las producciones del nuevo mundo no pueden llegar al antiguo sino por latitudes muy elevadas y siguiendo la dirección de la corriente de la Florida. Muchos frutos de los árboles de las Antillas son arrojados con frecuencia sobre las costas de las islas de Hierro y de la Gomera. Antes de la descubierta de la América, los Canarios miraban estos frutos como procedentes de la isla encantada de San Borondón*»[481].

¿Quería decir el naturalista que la confluencia de las corrientes del Golfo y Canarias trajeron elementos botánicos al archipiélago macaronésico antes que lo hiciera voluntariamente el hombre europeo?

Probablemente, Humboldt, hubiera participado de la anterior reflexión de Puerto Sarmiento. Su visionario sentido pragmático, su inteligencia abstracta de cosmógrafo y cosmonauta y su sentido del momento histórico, le permitieron vislumbrar el valor estratégico que el Jardín de Aclimatación de la Orotava representaba para los objetivos científicos y mercantiles de la monarquía y su secuaz y fisiocrático funcionariado.

---

ciliata, A. acicularis, A. peruviana, A. edulis y otras variedades de georginas. (Vide Willcdenaxv, Enum. plant. hort. Berol. 1809.)».

[481]Ibídem, p. 60.

6.4.2. PRIVACIÓN HERMENÉUTICA EN ANÁLISIS HISTORIOGRÁFICOS DE FUENTES PRIMARIAS DE CONTENIDO BOTÁNICO. EL EJEMPLO DEL DISCURSO CIENTÍFICO DE ANTONIO PARRA.

Hastings en su trabajo sobre historia de los jardines en las Indias Occidentales, advierte que, para esta época, las islas del Caribe fueron el escenario donde tuvo lugar con intensidad particular la fundación y desarrollo de jardines botánicos en el siglo XVIII, comenzando por el de la pequeña isla de St. Vicent, en las Antillas menores, fundado en 1765, el que fuera el primer jardín botánico fundado por europeos en América. Su papel histórico en la introducción, prueba, propagación y distribución de plantas económicas en el trópico lo sitúan como uno de los más importantes de todos los tiempos.

Los franceses, por su parte, establecieron un jardín botánico en Puerto Príncipe (Haití) y otro en Fort de France (Martinica). Muy pronto la cooperación primó sobre la inicial rivalidad, y fue un hecho cierto que pese a las continuas y sangrientas guerras entre las respectivas metrópolis, los jardines intercambiaron plantas pacíficamente[482].

Prueba de ello, a modo de atisbo académico-científico, aparecen varios trabajos en los que la academia muestra su interés y preocupación por temas científicos, y en donde las plantas medicinales, los fitorrecursos en cuestión, juegan un papel importante en la resolución de problemas económicos y médico-farmacéuticos.

[482] Paralelamente, los jardines reales de la Corona Británica seguían incansables en esta carrera por el incremento del tráfico de especies tropicales a los jardines de la metrópoli y su dispersión entre sus colonias atlánticas y las situadas en el pacífico. Sobre un tratamiento más profundo sobre este tema véase HASTINGS. R.B.: The relationships between the Indian Botanic Garden, Howrah and the Royal Botanic Gardens, Kew in economic botany. *Bulletin of the Botanical Survey of India.* Vol. 28. Nos. 1-4. pp-1-12. 1986. Disponible en: www.kew.org/.../ecbot/.../hastings1986howrah.pdf

En 1799, Don Antonio Parra y Callado[483], vecino de la Habana, se distinguía como Coleccionista de Objetos Naturales en la isla de Cuba. Entre 1790 y 1792, mientras completaba la segunda parte de sus colecciones de peces, reptiles y objetos realizados con maderas preciosas, se dedicó a recolectar semillas y plántulas para el Real Jardín Botánico de Madrid. Como él mismo afirmaba, se le había encargado en esa ciudad que remitiese todas las plantas que creyese conveniente, estimulado además por una de las Reales Ordenes donde se recomendaba se realizase tal labor.

Desde Cuba, entre los años 1790 y 1793, Parra remitió a España, en diferentes envíos, más de 20 cajones con diversos ejemplares de la flora cubana. Con ellos iban las descripciones de sus flores y frutos e instrucciones sobre el modo de conservarlas y algunas utilidades de estas plantas de carácter comercial, medicinal, ornamental y/o industrial.

Como nota de interés historiográfico, si se observa detenidamente el Discurso escrito por Parra[484], en la "Relación de diferentes Arboles de la Isla de Cuba, que contiene 267 especies, y 20 de Palmas, en todo 287 Arboles" figura, con el número 91, la siguiente

[483] PARRA, ANTONIO.: Relación de las doce taxones de Plantas // Habana 30 de noviembre de 1790. / Antonio Parra (rubricado). (12 p.). Folio, 6h. Habana, 30 de noviembre de 1790. Archivo de General de Indias, Sevilla. Legajo N. º 1546 Indiferente General. El Doctor Parra, residente en la Habana, era portugués casado con española. Hombre de grandes luces, publicó un interesante libro sobre Ictiología Cubana, que se imprimió en la Habana (1787). En este informe sobre la remisión de las plantas Cubanas, incluye y describe varias medicinales. En: GUERRA, F; Opus cit, 1973, p. 135

[484] PARRA, A. Discurso sobre los medios de connaturalizar y propagar en España los cedros de la Habana, y otros árboles, así de construcción, como de maderas curiosas y frutales. Madrid, 1799, Imprenta de la Viuda de Ibarra.

descripción: 91. Se ha cultivado en Cuba asimismo el Drago de Canarias, *Dracena draco,* Lin[485].

Actualmente existen dragos en Cuba, particularmente en el Jardín Nacional de la Habana, según hemos podido comprobar.

Además, con el número 87 del listado, siendo este objeto de controversia, aparece el nombre común de *cuguairán.* Parra describe esta especie como «árbol de madera dura de color pajizo, propia de la región de Pinar del Río». Sin embargo no señala su nombre científico.

En su discurso, Parra establece una relación de los nombres comunes de todas las especies enviadas a la los Jardines de la metrópoli. García González, hace un análisis historiográfico sobre el discurso de Parra[486]. Con el objeto de indicar además el nombre científico de las plantas nombradas y descritas por el naturalista en la fuente primaria objeto de análisis, García se vale, entre otros, del diccionario botánico de Tomas Roig y Mesa[487] como herramienta de consulta para la determinación de la nomenclatura científica de las especies, partiendo, como se ha dicho, únicamente de sus nombres populares.

[485] Actualmente existen tres ejemplares en la colección de plantas vivas del Jardín Nacional de Cuba cuyas referencias registrales son las siguientes: HAJB-8401600, HAJB-8700202 HAJB-8703394. También existen cuatro ejemplares de palmera canaria (*Phoenix canariensis* Hort. ex Chabaud.) Nº registro: HAJB-8201576, HAJB-8801834, HAJB-8900292, HAJB-8901140.

[486] GARCÍA GONZÁLEZ, A. "Cuba, Naturaleza y Utilidad en la obra de Antonio Parra.". En: SAN PÍO ALARDÉN Mª.P y PUIG-SAMPER MULERO. M.A; Opus cit, 1999, pp. 95-120.

[487] ROIG Y MESA J.T; Opus cit, 1985, p. 640.

Sin embargo, González no reporta ningún taxón para el nombre común de cugairán introducido por Parra. Tampoco la determina en otros estudios en los que profundiza sobre las plantas y árboles remitidos por el naturalista a España[488].

En efecto, el autor no pudo determinar esta especie por que en Cuba no se conoce ningún árbol con el nombre común, c**u**guairán, tal y como aparece en el listado de Parra, pero sí uno, de sobra conocido, con el nombre de c**a**guairán, del que tan sólo se diferencia del primero la primera vocal del término. Por eso creemos que se debe a un error de escritura de Parra del que el investigador bien no se percató, o prefirió no incluirlo en el listado de sus análisis por no encontrar -lógicamente- referente científico para ese fitónimo popular en la bibliografía consultada.

Este tipo de análisis históricos relacionados con textos científicos de contenido taxonómico botánico suelen presentar estas limitaciones como consecuencia del estricto aferramiento del investigador a la interpretación literal de la fuente primaria máxime cuando se trata de intentar determinar el nombre científico a partir del fitónimo popular de una especie botánica. Todo un reto historiográfico lingüístico y documental.

Esto, en muchas ocasiones suele reproducir el posible error histórico del documento de la fuente primaria objeto de análisis y, en otros casos como el que nos ocupa, se opta por el vacío documental. Su causa se deriva de una posición cauta frente a la interpretación subjetiva, bien por cuestiones de limitación metódica, bien porque el

[488] GARCÍA GONZÁLEZ A. La obra botánica de Antonio Parra. *Asclepio*. Vol. XLVII-2-1995. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. pp. 143-157.

ámbito botánico no es de su dominio o bien por prudencia e humildad científica (siempre y cuando se haga expresa referencia a ello como es el caso que nos ocupa).

Si se busca un nombre vulgar transcrito de forma errónea, especulamos que eso le pasó a Antonio Parra, es comprensible que no pueda determinarse por la vía de su nomenclatura vulgar al no aparecer en la bibliografía específica ninguna referencia a ello. Teniendo en cuenta que el naturalista era de origen portugués, que llegó a Cuba en 1763 a la edad de 24 años, también es probable y comprensible que Parra en la trascripción de la voz taina que refiere el nombre común de esta especie.

A saber que en Cuba existen dos especies de árboles popularmente conocidos como caguairán. Uno, el *Copaifera hymenoefolia,* posee una de las más duras y valiosas maderas de Cuba, de color rojo vino. Es característico de las provincias occidentales, particularmente de la zona de Vuelta Abajo, provincia de Pinar del Rio. La otra especie, conocida como caguairán amarillo, *Hymenaea torreana*[489]*,* es más escasa y crece de forma silvestre en la zona de Camagüey.

Esta última, según Roig, es una planta nativa de Madagascar, naturalizada en las provincias de Camagüey y Oriente. En Cuba también se le conoce con el nombre de copal de la India. Se usaba en fumigaciones contra el asma y el reúma[490].

[489] También ha sido determinada como *Trachylobium verrucsum.* Otras combinaciones del basiónimo son: Copaiba *Hymenaiefolia* (Moric.) Kuntze*, Guibourtia hymenaeifolia* (Moric.) J. Léonard *y Pseudocopaiva hymenaeifolia* (Moric.) Britton & P. Wilson. En Memorias de la sociedad de Physique et d´Histoire Naturrelle de Genève 6:529. 1833. Consultado en: Trópicos.org/Publication/723. [18/09/2015].

[490] ROIG Y MESA J.T.: Plantas medicinales, aromáticas o venenosas de Cuba. Ciudad de La Habana. Cuba Editorial Científico- Técnica, 1945. Véase también, con respecto a esta especie, lo que dice PICHARDO, E.: Diccionario Provincial casi razonado de voces y frases cubanas. La Habana. Ed. de Ciencias Sociales, 1985, p. 640.

Aunque no atente contra el rigor científico, como sucede con el error por sinónima[491], el vacio documental justificado por la ausencia de información contrastable, también es un sesgo investigativo recurrente en el tratamiento historiográfico de fuentes primarias de contenido botánico. En este caso, más que un equívoco, se presenta como una carencia documental, por lo que conviene denominarla a efectos de su identificación, tratamiento y mejora.

Al sesgo metodológico en cuestión, a partir de ahora Privación Hermenéutica, refiere la no consideración del investigador de tratar de interpretar o al menos justificar, la el matiz de la causa histórica por el que se fundamenta el vacio documental. Consideramos insuficiente justificar el vacio documental, por el simple hecho de no haber sido hallado en fuentes secundarias la información suficiente para su corrobación. Sobre todo si previamente no se anuncia o especifica esta limitación instrumental en su marco metodológico expresando en su fundamentación que la investigación tiene un carácter meramente descriptivo o comparativo.

En cambio, si se añade o se opta por la interpretación de los datos recogidos, el ejercicio hermenéutico estaría validado por su conveniencia metodológica a efectos de ampliar el marco discursivo del objeto de estudio. Prueba de ello es que nosotros si nos hemos atrevido a especular con la idea de un error de trascripción y, como se ha señalado, hemos utilizado las mismas herramientas consultivas que García y hallado el taxón correspondiente a ese nombre científico.

[491] Cfr. Cap. 1

6.5. DEL SIGLO XIX AL XXI. MADURACIÓN CIENTÍFICA EN LA LITERATURA MÉDICA DE CUBA Y CANARIAS.

Hay un conjunto de especies que son utilizadas esencialmente a partir de sus connotaciones simbólicas, a menudo manifiestas a través de sus atribuciones medicinales, y éstas a su vez se encuentran íntimamente ligadas a un universo de significados que trasciende el mero uso sintomático de una hierba frente a determinado síntoma o signo aislado[492]. Tanto bozales como mandingas, congos, carablíes, araucos, haitianos, canarios y más tarde chinos, compartirían enfermedades y remedios en la inevitable interacción cultural que acaecía en los contextos convivenciales asociados a la industria azucarera esclavista en el área del Caribe. Sin duda los procesos de transculturación simbólica de la fitonimia y farmacopea popular europea con la africana, la asiática y la antillana, acelerarían la conformación de un Folclor Medico Trasatlántico.

Sin duda, los discursos, tratados y vademecuns escritos entre los siglos XVII y XVI encuadrados, según la Historia de las Ciencias, en el ámbito conocido como medicina esclavista científica, constituyen las fuentes primarias en las que hallar testimonio suficiente para justificar lo expresado anteriormente. Entre las obras que mejor describen el contexto multicultural de la segunda mitad del siglo XVIII en el que se producían estos procesos de transculturación sobre materia médica, destacamos el trabajo de Francisco Barrera y Domingo[493], "Reflexiones físico naturales médico quirúrgicas. Prácticos y

[492] MARTÍNEZ HERSCH, P. La flora medicinal en comunidades indígenas. Programa Universitario México Nación Multicultural-UNAM. *Estado del desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Guerrero.* México, Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del estado de Guerrero, 2009.

[493] Nació en la aldea aragonesa de Arroyofrío, en 1763. Su entrenamiento como cirujano tuvo lugar en el hospital de Zaragoza, famoso por lo revolucionario de su Asilo de Dementes. Como empleado de la marina de guerra española estuvo destacado en Puerto Rico, Santo Domingo y Nueva Granada antes de su llegada a la Habana en 1780. Liberado de sus responsabilidades militares, encontró empleo como cirujano

especulativos entretenimientos acerca de la vida, usos, costumbres, alimentos, vestidos, color y enfermedades a que propenden los negros de África venidos a las Américas"[494].

Este tratado médico, además de constituir un rico testimonio social, describe usos y costumbres de esclavos negros en Cuba y otras áreas del Caribe relativo a la terapéutica en uso de la época que incluía numerosos vegetales y algunos minerales. El libro de se había perdió en México y no se publicó hasta mediados del siglo XX. Algunos autores la consideran el compendio integral de medicina pionero en la medicina tropical de Cuba[495].

Otra obra que ha contribuido a la construcción de nuestros aportes teóricos es la que en 1813 redactó Honorato Bernard de Chateausalins con el título de "El *Vademécum* de los hacendados Cubanos o guía práctica para curar la mayoría de las enfermedades"[496]. La importancia de su inclusión en nuestro análisis historiográfico reside en el hecho de que ofrece recomendaciones terapéuticas para el tratamiento de las enfermedades de los

---

de esclavos en las grandes plantaciones de azúcar del occidente cubano. El libro del cual hemos tomado estos fragmentos constituye el segundo volumen de una trilogía sobre las enfermedades de los habitantes de las Antillas. Barrera murió en La Habana en 1803.

[494] BARRERA Y DOMINGO. F. Reflexiones físico-naturales médico-quirúrgicas. Prácticos y especulativos entretenimientos acerca de la vida, usos, costumbres, alimentos, vestidos, color y enfermedades a que propenden los negros de África venidos a las Américas. Habana 1758. p.804. *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental.* 2008, vol.11, n.4, pp. 791-804. Suplemento. [Consultado el 17 diciembre de 2014]. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1415-47142008000500006&script=sci_arttext

[495] LOPEZ SÁNCHEZ. JOSÉ. *Bicentenario de la eclosión científica*. Conferencia Pronunciada en el II congreso de la Sociedad Cubana de Historia de la Ciencia y la Tecnología. La Habana, 6 abril de 1898.

[496] DE CHATEAUSALINS HONORATO BERNARD. El Vademecum de los hacendados Cubanos o guía práctica para curar la mayoría de las enfermedades. Habana, Librería de Antonio Padreño, 1854. Versión facsímil. *Medical Herytage Library*. Disponible en web: http://archive.org/details/elvademecumdelos00bern (En esta edición de 1854 reza en su carátula lo siguiente: "*Nueva edición notablemente aumentada, corregida y mejorada; y que lleva añadida la parte práctica de la medicina homeopática para los Sres. Hacendados que quieran curar por este medio a sus esclavos"*).

esclavos y regímenes alimentarios que se ajusta a la necesidad preventiva que venían demandando los hacendados interesados en mantener la productividad de sus explotaciones.

Particularmente de esta fuente interesa destacar la enumeración de varias plantas indígenas de la isla de Cuba, necesarias de conocer para las tisanas, pócimas, y otros simples medicinales[497]. De entre las 61 especies de plantas relacionadas se mencionan, no sólo especies de origen americano, sino también otras procedentes del Viejo Mundo, lo que da cuenta de la transculturación de medicina popular intercontinental en esta época en la que géneros y especies de diversos continentes, como América, Europa y Asia, confluyen en su fitoterapéutica[498]. El hecho de que el autor incluya especies de origen no americano en su *"*Enumeración de plantas indígenas de la Isla de Cuba*",* puede llagar a confundir el tratamiento historiográfico de esta fuente si se prescinde considerar este extremo limitándose a extraer conclusiones de carácter botánico por la mera descripción de su contenido.

Ya desde el prólogo, De Chateausalins deja trascender su confianza en una terapéutica ajustada al interés del hacendado en optimizar sus recursos. Las medicinas eran costosas cuando no difíciles de conseguir. Dadas las circunstancias humanas y materiales en las que se desenvolvía el ejercicio de la medicina alopática en territorios aislados de la geografía cubana, la fitoterapia y la farmacología a base de plantas desarrollada en las boticas de los ingenios era, más que una opción, una necesidad. A esta necesidad, tan sentida como pública, respondía la importancia que las boticas operantes en ingenios y

[497]DE CHATEAUSALINS HONORATO B; Opus cit. 1854, pp. 401-405.

[498] Para ampliar esta información véase *La medicina del esclavo.* Entrevista al Dr. Anselmo Villegas Zulueta. Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Camagüey. Camagüey. Cuba. 2011. Disponible en web: http://www.Cubadebate.cu/columnas/nosotros/2011/05/19/la-medicina-del-esclavo-primera-parte/

centrales azucareros significaban para los núcleos de población cercanos llegan do a veces incluso a constituir un negocio paralelo.

> *«Hemos visto por lo dicho cuán temible es confiar su salud a unos hombres poco expertos en las regiones equinocciales: hemos visto también que las obras escritas en Europa no son las más propias para los países cálidos. Sabemos que un solo remedio no puede obviar á todos los males que atacan á los hombres, y cuan peligrosa es la manía sistemática de los médicos. Ofreciendo esta obrilla a los hacendados, he querido evitar los escollos que he señalado: escribo después de haber practicado la medicina y la cirugía en varios puntos de Europa y América: he hecho mis observaciones comparativas especialmente en los campos de la isla de Cuba como encargado del cuidado médico de miliares de esclavos, (partido de Madruga): pocos medicamentos empleo, y la mayor parte indígenas, pero de todos me consta su eficacia y no he buscado en una obra de esta clase, las flores del estilo»*[499].

El experimentado facultativo defiende su conocimiento de las excelencias de la botánica indígena y su recelo sobre la eficacia de la farmacopea europea ante la morbilidad esclava tropical. También la importancia de adecuar los medios y recursos terapéuticos a las necesidades reales y específicas del entorno físico en el que se insertan sus destinatarios. ¿De qué mejor forma que utilizando los fitorrecursos del mismo entorno? Sin duda alguna una visión endógena de su práctica como científico y observador. Tal vez con indígena se refiera a la medicina popular, por aquel entonces compartida por la sociedad rural libre, esclava, blanca, negra y mestiza de la época. Tal vez fueran sus pacientes condolidos sus primeros informantes en materia botánico-médica antillana que, "comparada" con su vasto conocimiento de la medicina científica europea, motivase este compendio de Medicina Indígena. Como quiera que sea y, en nuestra humilde opinión, el

[499] Se refiere aquí el autor a las obras como la de SIMON-ANDRÉ-D. TISSOT y JOSEPH-JACQUES GARDANNE. Aviso al público sobre su salud o Tratado de las enfermedades más frecuentes de las gentes del campo. Traducción de JUAN GALISTEO Y XIORRO Quinta edición. Madrid. Imprenta de Pedro Marín. 1790.

doctor Bernard de Chateausalins por su inquietud científica de tratar de sistematizar una práctica dialéctica entre medicina científica y tradicional, representa un claro exponente de Folclor Médico Trasatlántico.

Siete años después de la publicación de la anterior, fue presentado en París el trabajo de De Grosourdy[500], "El médico botánico criollo" [501]. La obra se divide en dos partes: la Flora médica y útil de las Antillas y, el Compendio de terapéutica vegetal de las mismas que contiene estudios prácticos hechos sobre las plantas de de diversos países de la región antillana. Si bien resulta de interés por su contenido histórico y etnobotánico, hay que resaltar que también es rica en errores de sistemática, por lo que hay que ser prudente en su consulta y en la reproducción de su contenido si se pretende establecer conclusiones en torno a estos ámbitos.

El ámbito internacional de la Historia de las Ciencias médicas abala su repercusión en la producción literaria botánico-médica posterior a su publicación. Sin embargo, no tuvo la consideración por parte de científicos coetáneos como Manuel Jacinto Presas y Morales, por aquel entonces historiador de la Sección de Ciencias Físicas y Naturales del Liceo Artístico y Literario de Matanzas. Del trabajo de Grosourdy, el que fuera principal colaborador de Felipe Poey, escribió lo siguiente:

> *«Un compendio de botánica la clasificación y descripción de las plantas por el método dicotómico, en lo que hay sobrada confusión las aplicaciones terapéuticas que según el voto de un*

[500] Por aquel entonces Grosourdy era doctor en medicina de la facultad de medicina de París, ex-repetidor de química y ex-profesor particular de química y botánica médicas en la misma facultad. También fue socio corresponsal de varias corporaciones científicas francesas extranjeras

[501] DE GROSOURDY. RENATO. El Médico Botánico Criollo. Flora médica y útil de las Antillas y de la parte correspondiente al continente Americano. Paris, Librería de Francisco Brachet, 1864. Tomo I.

ilustrado amigo son incompletas y defectuosas; un catálogo de maderas, en el cual notamos con sentimiento que no se introduce novedad científica alguna á pesar del ancho campo que hay para ello; y disertaciones agrícolas, es lo que contiene un texto que más pulido y sin un título bastardo, como el que lleva, lograría acercarse más al elevado puesto que pretende»[502].

Otras fuentes, como la anterior, además de brindar el propio contenido científico, revelan cuestiones inherentes al enfoque sobre el que reposan otros fundamentos de orden personal. No solo las expediciones científicas españolas que herborizaron en Cuba representan la totalidad del material de consulta botánica. También en el siglo XIX y mas profusamente en el siguiente, se produjo una explosión por el interés científico de la joven academia criolla. En 1868, Alfredo de Morales[503] redacta su artículo "Flora Cubana. Vegetales que producen resinas y gomo-resinas, útiles a la Industria y a la Medicina"[504]. Este botánico escribió diversos artículos como el reseñado cuyo contenido acompañaba de sus históricas herborizaciones[505]. A saber que, como tantos otros, esta fuente primaria incluye, en su relación "Flora de Cuba", numerosas especies botánicas de otras latitudes, archipiélagos antillanos y tierra firme.

Nos es baladí advertir que, en el análisis historiográfico de estos trabajos, se precisa tener en consideración el hecho de que los autores de la época se referían a las

[502] POEY, FELIPE.: Repertorio Físico Natural de La Isla Cuba. Habana. Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S.M. 1868. Tomo I. p 34-35.

[503] Estudió Medicina en esta institución pero, por su activismo independentista, fue deportado a las Filipinas donde estudió Botánica con un religioso español. Ejerció allí la medicina alopática. Y luego fue desterrado a Venezuela, donde se graduó como doctor en medicina homeopática.

[504] DE MORALES SEBASTIÁN, ALFREDO.: Flora Cubana. Vegetales que producen resinas y gomo-resinas, útiles a la Industria y a la Medicina. En POEY. F.: POEY, FELIPE.: Repertorio Físico Natural de La Isla Cuba. Tomo II. Habana. Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S.M. 1868, pp. 175-204.

[505] REGALADO GABANCHO, L. VENTOSA RODRÍGUEZ, I. MOREJÓN HERNÁNDEZ, R.: Revisión histórica de los herbarios Cubanos con énfasis en las series de especímenes. *Revista del Jardín Botánico Nacional* 29: 101-138, La Habana. Cuba. 2008. Según la lista actual, el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana (IH), poseía la colección de Sebastián Alfredo de Morales, recolectadas en La Habana y Matanzas entre 1869 y 1886.

especies estudiadas como “flora de Cuba” por estar estas presentes en su flora, lo que no necesariamente implica que fueran “flora silvestre o autóctona de Cuba”.

Como consecuencia de esta apreciación, no es óbice señalar la advertencia a investigaciones que centran su interés en estudios comparativos de botánica histórica entre distintos territorios, la necesidad de analizar bajo esta perspectiva las fuentes objeto de estudio para evitar generalizar y reproducir resultados confusos, fruto de una interpretación equívoca de la literatura botánico-médica y de la expresiones propias de los científicos de la época.

Por lo tanto, como lo vería un antropólogo estructural, consideramos oportuno apuntar la necesidad de abordar el análisis historiográfico de estos documentos atendiendo al momento histórico del autor[506], aplicar la hermenéutica frente a las ambigüedades de la expresión científica del documento desde su propio sistema simbólico. Igual de oportuno es considerar estas fuentes y sus hechos, no sólo como acontecimientos, sino también como significaciones puestas a merced de la diversidad de elementos propios del momento histórico de su autor. Precisamente es ese momento histórico el que, de alguna forma, perfila el registro de su expresión, tanto por el valor del significado atribuido socialmente, como por los complejos modelos de relación interinstitucional que tenían lugar en los círculos académicos en los que estos autores desarrollaron su producción científica muchas veces enajenados por cuestiones ideológicas, intereses personales y coyunturas políticas.

6.5.1 FITOTERAPIA EN LA ANTROPOLOGÍA MÉDICA CUBANA. MEDICINA ESCLAVISTA E INDÍGENA.

[506]Consideremos para este caso la situación política en Cuba a propósito del incipiente patriotismo que concluirá una década más tarde en la guerra Cubana- Hispanoamericana.

Como en cualquier comunidad humana, el aborigen cubano siempre se sintió atraído por la naturaleza que le rodeaba y tuvo la necesidad de alimentare, curarse y protegerse, así aprendió a diferenciar lo útil de lo nocivo. Aunque no existen estudios detallados al respecto, en los diarios de los primeros hombres llegados de Europa, tal y como hemos visto hasta ahora, constan referencias que nos permiten conocer qué especies animales y vegetales existían y cuáles utilizaban los habitantes de aquella época. Así, Cristóbal Colón (1492) en su diario nos expone que en su recorrido por las tierras descubiertas, un indio le hizo saber por señas que el almácigo era bueno para el dolor de estómago[507], lo que constituye sin duda la primera información sobre la utilización de plantas medicinales en Cuba..

Los testimonios de los cronistas de Indias resaltan la información más fidedigna sobre la utilización de plantas medicinales por tainos y siboneyes, aunque como señala Álvarez Conde, muchas han sido las dificultades presentes para identificar con exactitud las especies citadas por los primeros historiadores y cronistas[508]. Remitiéndonos al ejemplo anterior, lo que en las crónicas consta como almácigo, se trata realmente de la especie *Burrera simaruba* (L.) Sarg., y no de cualquier de los otros almácigos empleados en España como plantas medicinales como son *Pistacia terebinthus* L., común en la Península Ibérica, y la *Pistacia atlántica* Desf., especie propia de los bosques termófilos canarios.

Aunque la gran mayoría de indígenas cubanos fueron exterminados breve tiempo después de la primera conquista, existen evidencias de transculturación indo-hispánica en los residuos estudiados. Así lo hace saber Rodríguez que, en base a fuentes fidedignas, ha

[507]PICHARDO. E; Opus cit, 1985, p. 2.

[508] ÁLVAREZ CONDE J. Historia de la Zoología en Cuba. La Habana. Junta Nacional de Arqueología y Etnología. 1958, p. 369.

constatado la subsistencia de familias indocubanas, como grupo étnico bien definido, al menos hasta el último tercio del siglo XVIII, durante el periodo colonial, fundamentalmente en la Villa de Guanabacoa, al este de La Habana[509].

Según Delgado, tras la conquista la población india sobreviviente siguió utilizando su medicina por ser más acorde con la patología del trópico y estar basada, fuera de su aspecto mágico, en el conocimiento de las propiedades curativas de las plantas propias del país. Poco a poco, va a ser utilizada por la población española que carecía casi por completo de la medicina europea de su tiempo. Durante los viajes que Colón hizo a la Isla pisaron suelo cubano unos diez facultativos médicos y un cirujano que conocían la medicina de la Edad Media. Los estudios sobre Historia de la Medicina en Cuba y Canarias, han constatado que durante los siglos XVI y XVII, a falta de facultativos, la escasa población que tuvo acceso a los servicios médicos, lo hizo a través de boticarios, herbolarios, sangradores, barberos y yerberos[510].

Las principales fuentes de información utilizadas por estos investigadores fueron fundamentalmente las obras de los cronistas de Indias, en las que se recogen las actividades y costumbres del Nuevo Mundo, aunque hay que ser cauto en su interpretación dado que, muchos de ellos, no consta que estuviesen en esos momentos en América y otros, como Monardes Alfaro, jamás pisaron el Nuevo Mundo. Sin embargo, tanto unos como otros escribieron a partir de los rumores que les llegaban por misiva o por oralidad, lo que aumenta la probabilidad de que la información transcrita sufriera deformaciones de

[509] RODRÍGUEZ VILLAMIL, M.A. Indios al este de La Habana. La Habana. Ediciones Extramuros, 2002, p.64.

[510] DELGADO, G.G. "Los estudios de historia de la medicina en Cuba". Estudios sobre historia médico Cubana, *Cuadernos de Historia de la Salud*, Núm. 66, MINSAP, La Habana, Publicaciones del Consejo nacional de Sociedades Científicas, 1983.

forma y contenido. También es cierto que, el sesgo que identifica el análisis historiográfico, pudo deberse a la admiración que despertó la "realidad", para ellos entonces inexplicable, de las cosas (materiales y de oídas) de las que tenían noticias, a la luz de los conocimientos que tenían.

No obstante, en conjunto, estos estudios sobre la materia médica hispanoamericana integraban un equilibrado proceso de aculturación, en el que las tradiciones farmacológicas de las grandes culturas precolombinas aparecían absorbidas por el español. Éste fue el representante de la tradición científica occidental y el transmisor, a su vez, de la herencia cultural americana.

Coincidimos con Guerra en que la creencia en virtudes curativas de los productos naturales, aunque no privativa del indígena americano, es uno de los elementos culturales más arraigados; desgraciadamente formó parte de la tradición oral y no ha dejado documentos escritos antes de la llegada de los españoles. Los datos médicos en los códices precolombinos son sumamente breves y los post-colombinos escritos por indígenas, como el Badilazo azteca, el Axil maya o el Villitas guaraní cubren parcialmente el tema y no siempre están libres de la contaminación cultural europea[511].

Es por lo tanto en los documentos coloniales hispanoamericanos donde se ha recogido la mayor amplitud y variedad la tradición farmacológica del indígena americano, gracias a los informantes nativos y a las observaciones del español que las ordenó según el estilo de los grandes herbarios europeos.

[511]GUERRA. F; Opus cit, 1986, p. 11.

Las consideraciones respecto del tratamiento de estas fuentes y, particularmente al contenido sobre taxones botánicos con propósitos de comparación histórica, es extensible también a las fuentes de consulta publicadas en el siglo XIX.

En este caso nos referiremos a trabajos cuyo ámbito de interés son la medicina esclavista y la medicina indígena. Aunque algunos tratados fueron publicados en Europa, los primeros tienen como destinatarios a los hacendados, tratantes y dueños de esclavos Los segundos son las primeras muestras documentales sobre el incipiente desarrollo de la etnomedicina o antropología médica en Cuba cuyos autores, casi todos médicos, interesaban reconocer la importancia e influencias de las dimensiones étnica y cultural en los procesos de salud y enfermedad.

Las discusiones sobre temas antropológicos tuvieron lugar en la Real Academia y después en 1877 que se fundó la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba. Como señala Beldarain, entre los temas a discutir sobresalen casi exclusivamente los de Antropología Física y algunos de Antropología Social[512] . Al socaire del desarrollo de las ciencias médicas y antropológicas tanto cubanas como españolas en los siglos XIX y XX, cobró especial relevancia como área de interés científico en una etapa que consideramos de madurez científica e interinstitucional por coincidir con la fundación la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias en 1880.

Dicho estos, pasamos a enumerar las obras a las que hemos tenido acceso y que constituyen valiosos ejemplos del interés surgido por la antropología médica en Cuba a

[512] BELDARRAÍN CHAPLE, E. "Los retos de la antropología médica en Cuba". Ponencia presentada en la VIII Conferencia Internacional de Antropología. La Habana, Instituto Cubano de Antropología, 2006.

finales del siglo XIX[513] y en menor medida en Canarias. El interés suscitado radica en su contenido botánico y sus descripciones sobre procedimientos para la obtención de fitofármacos en un escenario histórico con características propias cuyo contenido sirve de referente documental para entender métodos, recursos y perspectivas científicas de la época. Conocer el desarrollo experimentado por el dinamismo de sus condicionantes económicos, es susceptibles de contribuir al entendimiento de la evolución histórica del folclor médico trasatlántico.

De forma casi generalizada, las fuentes a relacionar, obtenían su información de otras fuentes primarias. Muy frecuentemente se remiten a Pedro Martir de Anglería, Fray Ramón Pané, López de Gómara, Fray Bartolomé de Las Casas, y Nicolás Monardes.

Entre los médicos que escribieron sobre la medicina de los indígenas Cubanos en el siglo XIX se encuentra Enrique López Veitía y su obra "Medicina de los Siboneyes"[514]. En ella se recoge transcripciones de los cronistas De las Casas, Pané, Gómara, de los que se auxilia el autor para describir las prácticas médicas de los indígenas Siboneyes en las islas de Cuba y la Española, nombrando a su vez a los sacerdotes *behiques*, también llamados *bohítios* y la forma en que administraban su sabiduría y los recursos que estos empleaban. Del contenido trasciende la relación intrínseca entre religión y medicina por la fuerte carga espiritual de estas prácticas indígenas.

[513] A pesar de ello, la antropología médica en Cuba. En la actualidad, en ninguna de las Universidades Médicas Cubanas, ni en las Facultades de Medicina ni en sus planes de estudio se incluye la asignatura de Antropología. Tampoco en el Grado en Medicina que se imparte en Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de cuyo nuevo plan de estudio se eliminó la asignatura de Antropología y Paleopatología que, como asignatura optativa, venía ofertándose.

[514] LÓPEZ VEITÍA, E. Medicina de los Siboneyes. Discurso de recepción en la Sociedad Antropológica, leído en la sesión del 4 de marzo de 1888. *Cuadernos de Historia de la Salud Pública* nº.104. Versión on-line. Ciudad de la Habana jul.-dic. 2008. Disponible en web: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0045-91782008000200010&script=sci_arttext

Años más tarde, Gordon y de Acosta presenta en la Habana el trabajo "Medicina Indígena de Cuba. Su valor Histórico"[515]. Para fundamentar sus planteamientos, Gordon incluyó principalmente a historiadores cubanos Martín Félix de Arrate, Antonio José Valdés, Urrutia, Jacobo de la Plazuela. También hizo lo propio con cronistas de Indias Fray Bartolomé de Las Casas, a Fernández de Oviedo, a Labat y Monardes. Presenta conclusiones acerca de la anatomía y fisiología de los taínos de Cuba, sobre sus conocimientos, costumbres y modo de vida que influía en su salud.

En literatura estrictamente botánica de siglo XX sobre flora cubana, los cuatro volúmenes de Flora de Cuba[516] elaborados por los Hermanos León y Alain, constituyen las obras de referencia más importantes hasta entonces. Hay que advertir que, aunque el título refiere "Flora de Cuba", realmente se relacionan aquellas presentes en el archipiélago caribeño, por lo que también se incluyen especies foráneas naturalizadas en él a partir del siglo XVI.

Pese a esto, la obra de León y Alain ha servido, desde su edición, como recurso y referente bibliográfico indispensable en los sucesivos trabajos de botánica médica, dado que en la descripción de algunos taxones también se hace referencia a sus cualidades terapéuticas.

[515] DE GORDON Y DE ACOSTA, A. *Medicina Indígena de Cuba y su valor Histórico*. Trabajo Leído en la Real Academia de Ciencias Físicas y Naturales de la Habana en la sesión celebrada el día 28 de octubre de 1894 por el académico de número Dr. Antonio de Gordon y de Acosta. Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. La Habana. Sarachaga y H. Millares, 1894. Disponible en web: http://archive.org/stream/analesdelaacadem35acad/analesdelaacadem35acad_djvu.txt

[516] SAUGGUET, J.S y LIOGUIER, E.E (Hermanos León y Alaín) Flora de Cuba. Museo de Historia Natural del Colegio de La Salle. La Habana, 1946.

En la segunda mitad del siglo XX se publica el “Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos”, y “Plantas medicinales, aromáticas y venenosas de Cuba” donde su autor, Tomas Roig y Mesa reseñan diferentes usos de las especies citadas, siendo estas La primera de las obras mencionadas resulta sumamente práctica en cuanto a que ofrece gran riqueza de fitonimia popular constituida por formas lingüísticas ricas en matices regionales y culturales (voces araucas, taínas, hispanas, arábicas y africanas).

A pesar de que en su segundo trabajo el autor, como sus antecesores, utiliza la denominación de “Flora de Cuba” para significar el concepto de la flora presente en territorio cubano, no deja lugar a dudas cuando define, en la descripción detallada de cada una de las especies incluidas en su catálogo, su origen geográfico, su hábitat potencial y su distribución a nivel mundial. Además de las monografías de las plantas, ofrece un glosario de enfermedades, preparaciones farmacéuticas y agrupación de especies según sus aplicaciones. Los trabajos de Roig constituyen, como en parte lo han sido para la confección del aporte práctico de esta tesis, herramientas de gran utilidad con las que emprender la comparación botánico-medica de la flora cubana con cualquier otra región.

Según el investigador cubano Víctor R. Fuentes Fiallo, algunos de los cuales se han publicado en el extranjero, se han limitado a la confección de listas de especies medicinales referidas para el país y su análisis florístico, pero adolecen de ofrecer la información necesaria para que la obra pueda ser de utilidad para todo tipo de usuarios. Una flora medicinal, declara, además de los aspectos botánicos mínimos, propios de este tipo de obra como nombre científico, familia, sinonimia, nombres comunes, origen y distribución, y descripción, debe contener información sobre el uso tradicional de las

plantas por parte de la población, así como datos fitoquímicos, farmacológicos, toxicológicos, y sobre los estudios clínicos de cada especie[517].

No puede desterrar el interés que para este estudio ha puesto el Diccionario casi-razonado de voces y frases cubanas de Pichardo. Según Cárdenas, primera edición de 1836, fue la primera obra lexicográfica sobre provincianismos en el mundo hispánico y, a juzgar por las fechas, antecede en 12 años a la publicación del primer diccionario norteamericano de M. Russel Bartlet[518].

Destacamos el interés botánico-histórico de su contenido representado por las numerosas alusiones especies vegetales tanto endémicas como las hasta entonces naturalizadas en Cuba y sus utilidades médicas, alimenticias e industriales. Pichardo observó que la mayor parte de los nombres populares dados por los "conocedores y campesinos" a las plantas medicinales se mantienen hasta nuestros días desde e1 siglo XVIII[519].

El Folclor Médico de Cuba es el resultado de varios años de trabajo de campo que desarrollado por su autor en la provincia de Camagüey. De este trabajo interesan las fuentes orales ofrecidas por sus informantes clave mediante entrevista. Destacan por primera vez en la literatura etnobotánica cubana numerosas alusiones a la herencia cultural isleña en la medicina popular caribeña[520].

[517] FUENTES FIALLO, V. Las especies medicinales amenazadas en Cuba. Revista del Jardín Botánico Nacional 28: 77-81, Universidad de La Habana. La Habana, 2008, p. 3.

[518] CÁRDENAS MOLINA. GISELA.: Apuntes sobre lexicografía cubana. En ALEZA IZQUIERDO, M. *Estudios de Historia de la Lengua española en América y España*. Departamento de filología española Universidat de Valencia. 1999. pp. 51-56.

[519] Con respecto a esta afirmación, véase en el diccionario el concepto que el autor ofrece con la definición de la voz *guajiro/a*.

[520] Para ampliar la información sobre los elementos patrimoniales de origen canario incluidos en

Por otra parte, la "Guía de facilitación para el trabajo con la literatura de referencia de la flora de Cuba", constituye un recurso muy útil, ya que compila, en forma de manual, toda la información necesaria para agilizar y facilitar el acceso a toda la literatura actual de referencia de la flora cubana, integrando las referencias más actuales y las clásicas.

Además de la flora medicinal, de flora económica, como gusta denominarla muchos autores, existen interesantes investigaciones útiles para equiparar las floras de distintos territorios. Para el caso de la Fitoterapia aplicada en veterinaria en Cuba, consideramos importantes los trabajos de Fuentes & López[521]. En este sentido, resultaría interesante comparar sus conclusiones con los de Arnoldo Álvarez Escobar[522] y los de Lothar Siemens[523] a efectos de concretar las convergencias botánicas y culturales al respecto y contribuir a la construcción del folclor médico trasatlántico en este ámbito.

---

esta obra véase: Torres JIMÉNEZ. I, QUINTANA CÁRDENES I. J.: A propósito de una Medicina Tradicional Trasatlántica: El caso de Cuba y Canarias. *Memorias del XIV Coloquio de Historia Canario-Americana. Casa de Colón*. Las Palmas de Gran Canaria Noviembre 2004.

[521] FUENTES. V y LÓPEZ. L. "Apuntes para la flora económica de Cuba III. Plantas condimenticias". *Revista del Jardín Botánico Nacional.* Universidad de La Habana. La Habana. 21 (1): 47-70. 2000.

_____ "Apuntes para la flora económica de Cuba IV. Especies medicinales de uso veterinario". *Revista del Jardín Botánico Nacional*. Universidad de La Habana 22 (2): 221-245. 2001.

[522] ÁLVAREZ ESCOBAR. A, RODRÍGUEZ DELGADO. O, BARONE TOSCO. R. Contribución al conocimiento de las plantas empleadas en etnoveterinaria en la isla de Tenerife. *El Pajar*, Cuaderno de Etnografía Canaria, Edita Asociación Cultural "Día de las Tradiciones Canarias". II Época-nº 24. Agosto 2007. pp. 45-52.

[523] SIEMENS HERNÁNDEZ. L. Veterinaria tradicional de cabras y ovejas de los pastores de Gran Canaria. *Anuario de estudios Atlánticos* nº 27. Las Palmas. Cabildo de Gran Canaria. 1981. pp. 579-597.

Finalmente, a efectos de actualizar la información relativa a nuestro objeto de estudio, se consultaron las más recientes investigaciones que en el ámbito científico cubano publica el Centro de Información de Ciencias Médicas (INFOMED) del Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP) a través de dos de sus publicaciones periódicas; la Revista Cubana de Plantas Medicinales y la Revista Cubana de Farmacia. Paralelamente también fueron objeto de consulta las publicaciones emitidas por el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) en sus catálogos de Fitomed dirigidos a la expedición farmacéutica de fitofármaco

6.5.2. FITOTERAPIA EN LA LITERATURA CIENTÍFICA CANARIA. ANTROPOLOGÍA, MEDICINA Y FARMACIA

El presente epígrafe pretende mostrar la bibliografía sobre Farmacología, Historia de la Medicina, Antropología médica, Etnobotánica y Etnomedicina relativa a Canarias de la que nos hemos valido como referencia y consulta documental. De ella nos han interesado, sobre todo, los aspectos históricos y botánicos por los que se han tratado de resolver las distintas hipótesis planteadas en esta investigación en su afán de establecer, desde una perspectiva histórica trasatlántica, relaciones etnobotánicas entre las regiones biogeográfícas de Cuba y Canarias.

Por otra parte y desde el punto de vista epistemológico, tanto sus aportaciones como las carencias detectadas, constituyen la base documental con las que se han confeccionado de las herramientas metodológicas encaminadas a instrumentalizar nuestro Modelo de Análisis Comparativo Integrador.

El Centro de Documentación de Canarias y América (CEDOCAM) ofrece, como un amplio cuerpo documental referente a la Historia de la Medicina en Canarias. En su revisión se ha constatado la ausencia de muchos trabajos que aquí hemos citado y que, a nuestro criterio, constituyen un importante aporte en este ámbito por lo que deberían ser incluidas. Sin embargo, la monografía en cuestión si es rica en trabajos dedicados al binomio Canarias-América en diferentes dimensiones (migración, economía, política, sociedad, etnografía).

A finales del siglo XVIII Viera y Clavijo, en su Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias[524], refiere propiedades medicinales de algunas plantas de origen americano naturalizadas en el archipiélago macaronésico, cuyas atribuciones terapéuticas se encontraban ya inmersas en la sabiduría popular de sus habitantes. Por tanto, se incluyen también fitónimos que, coincidiendo su empleo en medicina popular antillana, no refieren estos las mismas especies botánicas, dando pie a posibles errores por sinonimia en el tratamiento taxonómico-historiográfico de esta fuente como referente de análisis histórico comparativo.

De entre las fuentes consultadas, la Historia de la Medicina en Gran Canaria escrita por Bosch Millares ha significado tanto un referente documental como objeto de tratamiento por parte de de los preceptos teórico metodológicos aportados en nuestra investigación.

Interesa destacar que será Bosch Millares quien, en la literatura médica canaria, introdujese en 1967 el término "Folclor Médico Canario" en el artículo "Valor y significación de los números en el folclore médico canario"[525] y en donde además, hace referencia a otros investigadores que, con anterioridad, habían abordado los elementos del Folclore Canario. En su alusión a aspectos de numerología relacionados con la medicina popular y, por extensión, a otros elementos del folclor médico, refiere:

> «*El primer investigador que se dio cuenta de esta influencia, fue Juan de Bethencourt Alfonso, natural de Arona en*

[524] VIERA Y CLAVIJO, J. DE. Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Índice alfabético descriptivo de sus tres reinos: animal, vegetal y mineral. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural. Nueva edición, comentada por M. Alvar. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. 1982. p 466.

[525] BOSCH MILLARES, J. "Valor y significación de los números en el folclore canario". *Revista Aguairo.* Nº 62. Las Palmas de Gran Canaria. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, pp. 4-5.

el sur de Tenerife, al que siguieron María Rosa Alonso, Juan Álvarez Delgado, Luis Diego Cuscoy, Elías Serra Rafols y Andrés de Lorenzo Cáceres en esta misma isla, José Pérez Vidal en la de La Palma y Sebastián Jiménez Sánchez y el que esto escribe, en Gran Canaria. Recientemente se han hecho estudios de nuestro folklore en varias tesinas y tesis doctorales llevadas a cabo por varios alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que han aportado conocimientos a este interesante tema que aún no ha terminado»[526].

Enmarcadas en distintos contextos históricos, las obras citadas evolucionan desde el positivismo al darwinismo, el regionalismo político y hasta cierto romanticismo científico, fruto de la herencia ilustrada que recae sobre autores canarios a la que le sigue, de igual forma que a la literatura científica cubana, una etapa de maduración científica. Paulatinamente se establecen límites y consensos metodológicos entre las subdisciplinas que irán emergiendo al socaire del despertar de nuevas y más concretas inquietudes y las correspondientes creaciones de espacios e instituciones de discusión académica.

La primera referencia que se hace a la medicina desde los estudios del folclore en España la encontramos en las bases de la creación de la organización que se denominó El Folclore Español. Sociedad para la recopilación y estudio del saber y de las tradiciones populares[527]. La primera de las bases que transcribir, da razón del interés por este círculo académico por la medicina popular desde sus comienzos:

«1. ª.- Esta sociedad tiene por objeto recoger, acopiar y publicar todos los conocimientos de nuestro pueblo en los diversos ramos de la Ciencia (Medicina, Higiene, Botánica, Política, Moral, Agricultura, etc.); los proverbios, cantares, adivinanzas, cuentos, leyendas, tradiciones…»[528].

[526] Ibídem, p.4

[527] MACHADO Y ÁLVAREZ, A. Folk-lore español. Biblioteca de las tradiciones populares españolas. Tomo III. Sociedad para la recopilación y estudio del saber y de las tradiciones populares. Madrid. Alejandro Guichot y compañía, editores. Sevilla. 1884. Edición Facsímil. https://archive.org/details/folkloreespaol03mach

[528] PÉREZ VIDAL, J. Los estudios del folclore canario (1880-1980). Las Palmas de Gran Canaria. Ediciones Icef. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Ministerio de Cultura. 1982, p. 20.

La segunda base de sus estatutos, por la que se indica los territorios donde habrían de establecerse los centros regionales de la Sociedad, se citan Canarias, Cuba Puerto Rico y Filipinas[529].

En opinión de Pérez Vidal, y a pesar de que no diese los frutos esperados por su autor, el Proyecto de Cuestionario Folklórico de Canarias del doctor Juan Bethencourt Alfonso, constituye el primer trabajo con pretensiones científicas sobre cultura tradicional canarias.

De su segundo capítulo, "Material de estudio posterior a la conquista, que se conserva por tradición y forma parte de las costumbres y creencias actuales", interesa referir el apartado dedicado a "medicina y conocimientos generales de la vida" dado que en el mismo, el autor anima a encestadores a recabar información sobre los nombres con que el pueblo designa las enfermedades (remedios, prácticas supersticiosas y caseras que se emplean para combatirlas y hacerlas desaparece) y enfermedades de los animales y las plantas (sus remedimos y recetas, medicamentos, oraciones conjuros y ceremonias)[530].

Una década después, Domingo José Navarro emite su discurso "Recuerdos de un noventón. Memorias de lo que fue la ciudad de las Palmas de Gran Canaria a principio de siglo y de los usos y costumbres de su habitantes*"* [531]*,* En el capítulo dedicado a la medicina popular, Navarro presenta, con agudeza y costumbrismo, a conocidos curanderos y enfermedades de la época.

[529] Ibídem, p. 21.

[530] BETHENCOURT ALFONSO, J. Proyecto de cuestionario del folklore canario*, Boletín folclórico español*, Sevilla, 1885, núm. 3, pp. 20-22.

[531] NAVARRO PASTRANA, DOMINGO JOSÉ, "*Ciudad de Las Palmas a principios del siglo"*. Discurso leído por el Señor Presidente de El Museo Canario en el acto solemne celebrado el 26 de marzo de 1889, Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta La Atlántida, 1889.

El trabajo de De Arrivas *A través de las Islas Canarias* de Cipriano[532] constituye el primero del siglo XX el que, desde un enfoque folclorista, se hace referencia a la medicina popular. El autor, a razón de la información que recogida mediante entrevistas personales a su paso por la localidad de Garachico, menciona antiguas prácticas y usos de plantas para sanar distintas enfermedades a través de la experiencia de su amigo curandero Cicerone.

En 1926, Francisco González Díaz, en calidad de presidente de la Sociedad Canaria de Amigos del Árbol, presentó ante el Delegado del Gobierno el Reglamento por el que habrá de regirse dicha asociación Del citado documento resulta interesante reproducir algunos datos contenidos en la memoria del que se concluye la actividad forestal emprendida por la institución.

La lectura crítica del texto contribuye a conocer el origen de una histórica polémica sobre los actuales problemas paisajísticos, medioambientales, forestales y viarios causados por el comportamiento ecológico de las distintas variedades de eucaliptos repartidos por la geografía canaria. Según la memoria de esta institución, de entre otras especies, se repartieron a particulares, ayuntamientos y cabildo Insular 3.078 ejemplares de eucaliptus robusta[533].

De la interpretación que del reglamento de la sociedad, se deduce que la ubicación del vivero en cuestión debió estar situado en el lugar en el que se encuentra actualmente el

[532] ARRIVAS Y SÁNCHEZ. CIPRIANO DE. A través de las Islas Canarias. Santa Cruz de Tenerife. A. Delgado Yumar, editor. 1900. (Sobre el curandero cicerone ; médico, brujo o yerbero) p, 161.

[533] SOCIEDAD CANARIA DE AMIGOS DEL ÁRBOL: Reglamento de la Sociedad Canaria de Amigos del Árbol. Fundación de Alejandro Hidalgo y Romero, Escuelas Profesionales Salesianas del Sagrado Corazón. Las Palmas de Gran Canaria. 1927. 11 Páginas. ULPGC. Memoria Digital de Canarias. Disponible en: http://mdc.ulpgc.es /cdm/singleitem/collection/MDC/id/40905/rec/19.

Parque Doramas y cuya herencia material se manifiesta en el porte de ejemplares de arboles exóticos que pueblan el parque en la actualidad:

> *«ART. 14.-Vivero. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales se ha instalado ya un Vivero en los terrenos facilitados por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, en los anexos del antiguo Hotel de Santa Catalina, con algibe para el depósito de sus aguas de riego. y un almacén para el servicio del personal y depósito natural en esta clase de instalaciones. Se ha cedido todo con carácter de interinidad.»*[534].

Tras la guerra civil, en 1940, la creación de la revista *Tagoro* y la biblioteca Tradiciones Populares surgen como ejemplos de recuperación de las investigaciones folclóricas en Canarias. Bajo el patrocinio de la recién creada facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de la Laguna por Serra Rafols, el Instituto de Estudios Canarios y el Museo Canario de Gran Canaria, se inician una nueva etapa de estudios de etnografía y folclore. De esta época destacan el trabajo de Pérez Vidal "Contribución al estudios de la medicina popular canaria"[535], por significar una importante fuente de referencia acerca del empleo de plantas americanas en la fitoterapia aplicada a la veterinaria popular. Quizás sea este el primer trabajo sobre etnoveterinaria de las ciencias canarias.

A propósito del interés de la academia canaria por hacer una adaptación regional del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (ALEA), Serra Rafols, a través del Instituto de Estudios Canarios, invitó a su autor, el profesor Alvar a emular la tarea para el contexto canario, con lo que se trataba de dar continuidad a la misma sobre el Atlántico y de cara a América.

[534]Ibídem, p. 9.

[535]PÉREZ VIDAL. J. "Contribución al estudio de la medicina Popular Canaria". *Tagoror,* vol. I, pp., 28-88. La Laguna. Instituto de Estudios Canarios, 1944.

Pérez consideraba que el estudio del folclore canario significaba una introducción conveniente, si no necesaria, al estudio del folclore americano, sobre todo el antillano[536]. Frente a esta consideración unidireccional expuesta por el folclorista canario, cabe contemplar la posibilidad de que determinados elementos del folclore americano y, especialmente del antillano, sirvan de introducción para una "re-lectura" del folclore canario, ahora desde un Paradigma Trasatlántico.

A partir de las tres últimas décadas del siglo XX, los estudios del folclore canario tenderán a la especialización. Desde sus inicios, y a falta de una Antropología Médica aún por definir, los estudios folclóricos constituían un espacio de discusión científica regional en el que se producían y alojaban los resultados de las investigaciones relativas a la medicina popular que, como en el caso cubano de principios del siglo XIX, eran promovidas en su mayoría por médicos. A partir de entonces y hasta la actualidad, los estudios sobre medicina popular entrono al binomio Canarias-América, tenderán a la dispersión y a la unidisciplinariedad.

Entendemos que una perspectiva trasatlántica, en el ministerio de aplicación metodológica, tiene que ser tan amplia e integradora como extenso y profundo resulta marco geográfico y cultural que pretende abarcar. De esta manera, instrumentalizar el carácter ecléctico del método de Análisis Comparativo Integrador, implica la necesaria consulta de trabajos propios de las Ciencias Naturales. Con ello se pretende dotar al método del necesario pragmatismo que requiere su enfoque sobre una Historia Trasatlántica Aplicada alejada de un modelo teórico estéril.

[536]Ibídem, p. 96

Con esta pretensión se han abordado la consulta y análisis de distintos trabajos con los que establecer los antecedentes historiográficos de nuestro problema científico atendiendo a nuestra consideración acerca de las perspectivas propias de sus ámbitos de interés científico potencialmente afines a la singularidad de nuestro estudio comparativo. A partir de la segunda mitad del S. XX, las ciencias botánicas en canarias experimentan un salto cuantitativo y cualitativo con las aportaciones de Kunkel[537]. De particular interés fueron los dos volúmenes de "Árboles Exóticos. Los árboles cultivados en Gran Canaria"[538]. Con cuidadas ilustraciones de Marian Ann Kunkel, se enumeran y describen distintas especies de árboles introducidos y cuyas descripciones botánicas se acompañan con información sobre su localización en la geografía de Gran Canaria.

Como aporte a la fitonimia popular, también resulta de gran utilidad el Diccionario Botánico Canario[539] en el que pueden encontrarse multitud de coincidencias de fitónimos utilizados en nuestro archipiélago con voces empleadas en Cuba para el mismo fin y con los que poder identificar a priori potenciales errores por sinónima en el análisis comparativo.

Por su parte, el trabajo de Rodríguez; "Flora exótica en las Islas Canarias"[540] y los de Bramwell; "Jardines de Canarias" y "Plantas Medicinales de las Islas Canarias"[541],

[537] Botánico naturalista y explorador alemán, investigador y escritor científico, profesor de Botánica y Dendrología, estudioso de la flora de las Islas Canarias y de la provincia de Almería. Realizó diversos viajes por Sudamérica, África tropical y algunas regiones de Oriente Medio. Fue un botánico autodidacta, apasionado por la Ecología, publicando 70 libros, y más de 1000 artículos, monografías y ediciones de revistas científicas. . En http: /WWW. wikipedia.org.

[538] KUNKEL, G.: Árboles exóticos. Los árboles cultivados en Gran Canaria. Las Palmas, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. 1969

[539] KUNKEL.G. Diccionario botánico canario. Las Palmas. Edirca. Editorial regional canaria. 1986._____. Nombres vernáculos de la flora de Gran Canaria, 64 pp. *Cuadernos de botánica canaria*., Suplemento 2. Las Palmas, 1971

[540] RODRÍGUEZ PÉREZ J. A.: Flora exótica en las Islas Canarias. León. Everest, 1998.

[541] BRAMWELL, D.: Jardines de Canarias. Madrid, Editorial Rueda, 1983.

_____.: Plantas Medicinales de las Islas Canarias. Madrid. Editorial Rueda, 2004.

constituyen obras de consulta apropiadas por su actualización y porque sus ilustraciones contribuyen a despejar dudas sobre referencias taxonómicas de especies exóticas presentes en nuestro archipiélago.

Como valor añadido su utilidad se amplía a la versatilidad documental que precisa el trabajo de campo a la hora de comprobar *in situ* la correspondencia de la taxonomía de las especies alóctonas (exóticas-foráneas) con sus propias características físicas diferenciables de las especies autóctonas de misma familia o género. Aunque de forma somera, las descripciones catalogadas refieren algunos usos medicinales atribuidos a las especies así como datos agronómicos de utilidad para la jardinería.

En el prólogo *"Jardines de Canarias"* el autor afirma lo siguiente:

> *"Todas estas plantas y muchas más, que aquí no mencionamos por resultar engorroso, son parte de nuestra vida diaria. Ellos embellecen nuestras calles, avenidas, parques y jardines, jugando un papel clave en la reducción de la contaminación atmosférica, así como en la regulación factores como la temperatura predominante y humedad del aire*."

No obstante, desde nuestro punto de vista, defendemos la idea de que, además de la función ornamental y reguladora del ambiente canario, estas especies cumplen una función simbólica y cultural que atiende a la contingencia del potencial que encierran sus fitorrecursos que el autor no contempla. Esto es, que estos jardines, desde el punto de vista farmacológico, representan verdaderos bancos de germoplasma biomédico.

En "Plantas Medicinales de las Islas Canarias" Bramwell dedica una breve, pero acertada compilación, a la flora medicinal en Canarias y no "canaria", como su título indica. En su prefacio, el autor refiere lo siguiente:

> *«En las Islas Canarias, tanto especies de la flora endémica nativa, como algunas introducidas, principalmente mediterráneas, componen la farmacia local de plantas. Algunos de los usos tradicionales de las plantas Canarias han sido transmitidos seguramente por la tradición oral de los habitantes nativos originales, llamados de forma popular pero no siempre correcta, los guanches. Otros fueron introducidos por los primeros colonizadores españoles de las islas y los dos coexisten ahora, sin distinción local alguna entre ellos».*

En su reflexión, el botánico no considera que la "farmacia local canaria" -regional diríamos-, también incluye un alto índice de flora americana además de mediterránea. De forma análoga, también está presente en su patrimonio biocultural la flora tropical asiática y la ecuatorial del Pacífico introducida, no sólo por los colonizadores españoles, como apunta, sino también por holandeses, mallorquines, lusos, indianos, científicos y expedicionarios retornados del Nuevo Mundo y otras latitudes. A esto se añade desde el trasiego africano de las rutas esclavistas que pasaban por Canarias hasta llegar los actuales empresarios del sector viverista, principales actores contemporáneos de la introducción masiva de flora exótica en nuestro archipiélago.

De los aportes que ofrece Santos Guerra en su artículo "Paseando entre jardines"[542], interesan los datos utilizados en su fundamentación histórica (protocolos notariales, ordenanzas, crónicas de conquista, acuerdos de cabildos, datos de repartimiento, narraciones descriptivas, relatos de visitantes, etc.) para explicar la evolución de la introducción de plantas foráneas en Canarias a través de los jardines públicos y privados. Aunque no refiere su ubicación física ni sus propiedades terapéuticas, Santos ofrece una amplia relación de especies introducidas presentes en Canarias con imágenes que sirven de ayuda para su identificación en los jardines citados.

[542]SANTOS GUERRA, A. Paseando entre jardines. Arquitectura y Paisaje. La arquitectura tradicional en el medio rural de Canarias. Rincones del Atlántico. 2008. Tomo I. Número 5.

Desde una perspectiva etnobotánica que recuerda los primeros trabajos desarrollados por los folcloristas canarios de finales del siglo XIX, los de Jaén Otero[543]: Nuestras Hierbas Medicinales y Manual de Medicina Popular Canaria, son el fruto de un intenso trabajo de campo etnobotánica desarrollado a finales del siglo XX en Gran Canaria. En ellos recoge testimonios de yerberos y curanderos sobre el empleo medicinal de especies vasculares presentes en la flora canaria. De estos trabajos interesan las indicaciones terapéuticas referidas para especies origen americano. Aunque no imprescindible, la obra de este autor continúa siendo la fuente bibliográfica más utilizada en trabajos que abordan o se relacionan con la medicina popular canaria.

En la última década del pasado siglo, y desde las ciencias farmacéuticas, la obra "Plantas medicinales o útiles en la flora canaria" de Pérez de Paz y Hernández Padrón[544], constituye, a nuestro juicio, el recurso bibliográfico con contenido farmacéutico más completo para comparar la flora medicinal presente en canarias con otras de distintas latitudes. Por ello es el referente bibliográfico que confrontado con el diccionario de Roig y Mesa, constituye la base documental sobre la que reposa el aporte práctico de esta tesis. Para principios del presente siglo y desde las ciencias médicas, Cruz Suárez[545], publica el libro "Más de 100 plantas medicinales en medicina popular canaria". En él se incluyen

[543] José Jaén Otero fue educador medioambiental en la Finca de Osorio del Cabildo de Gran Canaria, fundador de la Asociación cultural y ecológica "Azuaje", perteneció al Grupo ecologista ASCAN, colaboró en la revista de difusión internacional "Integral", impartió cursos y seminarios así como diferentes charlas en el Club de Prensa Canaria. En: *La Vinca*, nº 44, primavera 2005, p. 11.

Para conocer aspectos sobre su labor pedagógica véase: JAÉN OTERO. B. *José Jaén en el recuerdo* http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/mdcm/id/309.

[544] PEDRO DE PAZ, P.L. y HERNÁNDEZ PADRÓN, C.E. Plantas medicinales o útiles en la flora canaria. La Laguna, Tenerife. Francisco Lemus Editor, 1999.

[545] Es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Las Palmas. Cursó estudios de posgrado en Nutrición y Dietética en la Universidad de Navarra. Hizo un máster en Educación para la Salud en la Universidad de Las Palmas; en la de Barcelona, uno en Medicina Naturista y otro en Fitoterapia. Además, está acreditado en Acupuntura por el Colegio Oficial de Médicos de Las Palmas y es especialista universitario en Hipnosis Clínica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

monografías de 198 plantas de las 125 (63,13 % del total) se corresponden con plantas introducidas, naturalizadas o cultivadas en Canarias.

Estos dos últimos trabajos constituyen en suma y a nuestro criterio, los más importantes publicados hasta le fecha en el ámbito de las ciencias médico-farmacéuticas en Canarias. En ambos se combina la ciencia farmacéutica y el empirismo de la medicina popular. En el caso Cruz complementa la obra de Pérez y Hernández con la descripción detallada de las especies que relaciona en las que incluye lugar de procedencia, ensayos clínicos y estudios farmacológicos realizados, marco legal, contraindicaciones y precauciones respecto a su consumo. Destacan las fotografías a color de todas y cada una de las especies citadas, lo que le confiere una óptima aplicabilidad para el ejercicio comparativo bibliográfico y el trabajo de campo. No obstante, la obra de Pérez y Hernández aglutina un total de 803 taxones de los que 200 están ilustrados con láminas.

Por último, a nivel institucional ha resultado conveniente e indispensable consultar el Listado y Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras[546] y el Listado de especies introducidas en Canarias[547]. El objeto de su examen fue comprobar la taxonomía científica y popular y su inclusión o no en dichos registros con objeto de hacer las observaciones pertinentes en las conclusiones derivadas del análisis comparativo integrador.

[546] MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO. Listado y Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. 2011.

[547] CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE. GOBIERNO DE CANARIAS: Listado de especies introducidas en Canarias. 2014. Consultado del 13 noviembre de 2014 al 30 de septiembre de 2015. Disponible en web: http://www.interreg-bionatura.com/especies/index.php?opt=verDatos

6.6 APROXIMACIÓN A LOS ESTUDIOS COMPARATIVOS SOBRE ETNOMEDICINA ENTRE CANARIAS Y CUBA.

Los estudios comparativos sobre medicina popular en Canarias han tendido, tradicionalmente, a la equiparación de semejanzas y disimilitudes respecto a su práctica en Cuba. Nada se ha escrito acerca de las relaciones botánicas y culturales que podrían establecerse con Venezuela, Puerto Rico, Filipinas, República Dominicana o el África subsahariana. Generalmente estos estudios han surgido desde diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales cobrando especial impulso a finales del siglo XX y principios del XXI.

Entre ellos cabe citar los de Cáceres Salas[548], "Historia y estudio de algunas plantas mesoamericanas en Canarias: piteras, tuneras y estramonios" en el que se aborda la incorporación de estas tres especies americanas a la tradición botánica de Canarias y el grado de conocimiento que de ellas se tuvo en distintas épocas. De interés etnolingüístico resulta su artículo "Léxico Asociado a los Recursos Naturales Americanos en el Español de Canarias*"* en el que se aporta la etimología de una amplia relación de fitónimos de uso popular. Con enfoque más histórico y a través de la interpretación de algunas fuentes, en sus comunicaciones "El papel de Canarias en el intercambio de productos vegetales alimentarios entre el Nuevo y el Viejo Mundo" y "Las plantas alimenticias americanas en Canarias en los siglos XVI y XVII" plantean sus fundamentos acerca de la importancia

[548] CÁCERES LORENZO, M.T y SALAS PASCUAL, M. "Las plantas alimenticias Americanas en Canarias en los siglos XV y XVI. XVII". *Coloquio de Historia Canario-Americana (2002),* Las Palmas. Casa de Colon .Cabildo Insular de Gran Canaria 2004, págs. 215-228.

_____. "Las plantas alimenticias Americanas en Canarias en los siglos XVI y XVII. *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas. Casa de Colon. Cabildo Insular de Gran Canaria. 2002.

_____. "El papel de Canarias en el intercambio de productos vegetales alimentarios entre el Nuevo y el Viejo Mundo". *52º Congreso Internacional de Americanistas*. Sevilla, 2006,

geográfica de Canarias como factor facilitador de la dispersión antrópica de algunas especies botánicas.

Sobre etnomedicina canaria en Cuba, Mateo López (1987)[549]hace una aproximación comparativa al uso común de especies vegetales en la fitoterapia de ambos pueblos, si bien su contenido presenta muchos desaciertos en lo que a rigor botánico se refiere.

Con respecto a este extremo, consideramos erróneo afirmar que en Cuba se utiliza la especie *Marcetella moquiniana* (Webb & Berthel.) Svent., solo por de que la autora reportase el nombre común de "Palo de Sangre" por un informante mediante entrevista recopilada en el trabajo de Seoane Gallo (1987). En Cuba no existe tal especie propia de la región macaronésica. Realmente en Cuba llaman "Palo de Sangre" a otro taxón, el *Cordia globosa* (Jacq.) H.B.K. var *humilis*.) Jonst.

Este tipo de errores son comunes en los trabajos antropológicos o subdisciplinas afines que tildan de investigaciones etnobotánicas. Tal parece que se basan única y exclusivamente en la fitonimia popular sin contrastarla con la nomenclatura científica botánica. Se hace evidente en la ausencia total de bibliográfica botánica específica en sus investigaciones.

López y Vázquez (2006) [550] pretendieron establecer relaciones etnobotánicas entre una isla una isla canaria y Cuba. Su método consistió en entrevistar a 16 personas

[549] MATEO LÓPEZ, Mª del C. "Creencias y rituales: la medicina popular canaria en Cuba". En: GALVAN TUDELA J.A. *Canarios en Cuba. Una mirada desde la antropología*. Santa Cruz de Tenerife Cabildo Insular de Tenerife, 1997, p. 89.

conocedoras de plantas medicinales, y no precisamente yerberos, de Lanzarote, y compararon la información recabada con las aportaciones Mateo López (1997) citado anteriormente. Con dichas referencias, puede atisbarse que el resultado de su comparación carece de la óptima fundamentación científica que respalde las hipótesis que plantea el texto. El trabajo concluye con un listado de 52 especies vegetales usadas comúnmente en medicina popular entre Cabaiguán y Lanzarote. La aplicación de esta metodología y fuentes utilizadas reportan una serie de desaciertos como los que a continuación se transcribien:

El "Chícharo" (*Pisum sativum*, L): no hay bibliografía botánica cubana que refiera la presencia de esta especie en Cuba, al menos en relación con su uso popular en materia médica. El chícharo de Lanzarote no tiene nada que ver con el chícharo de Cuba que es el fruto de la Palma Real [*Roystonea regia* (Kunth) O. F. Cook], también conocido como "palmiche" que se utiliza como sustituto del café en épocas de escasez o para engordar al ganado porcino.

1. Con respecto a lo que los autores denominan "Ciruela" (*Spondias purpúrea* Lin.), conviene saber que crece silvestre en Cuba. Se corresponde con una especie que no está determinada para Canarias, ya que el ciruelo que aquí se cultiva es la especie *Prunus dom*estica Lin.

2. El "Moralillo" (*Anagallys aravensis*)- su taxón real es *Anagallis arvensis* L.- no está presente en Cuba. De su familia botánica, *Primulaceae*, tan sólo están presentes dos taxones*, el Lysimachia vulgaris* L. y el *Lysimachia monnieri* L., para las que no se reporta ninguna propiedad medicinal.

[550] LÓPEZ ISLA. M, L. Y VÁZQUEZ SEARA. E. L. Maravilla verde. Medicina natural lanzaroteña en Cuba. Santa Cruz de Tenerife. Editorial Benchomo. 2006.

3. El "tilo" o "til" utilizado comúnmente en Cuba es el *Justicia pectoralis* Jacq., un taxón diferente al utilizado en esta otra orilla del Atlántico, la *Tilia platyphyllos* Scop. y la *Tilia tomentosa* Moench.

4. La "Salvia", es un error también presente en estos trabajos entender que en Cuba llaman salvia a la *Salvia officinalis* L. Para el archipiélago antillano se trata de la *Pluchea odorata*, Cass[551] a la que, por la trascendencia que su hallazgo tuvo para esta tesis, le hemos prestado especial atención en la parte primera de este trabajo[552]. En Cuba la *Salvia officinalis* es comúnmente conocida como *salvia de castilla*, y aunque son conocidas sus virtudes medicinales, no es precisamente la salvia que consume la población en medicina popular. Cuando en cuba se refieren a salvia "a secas", se refieren, como hemos apuntado, a la *Pluchea carolinensis (Jacq.) G. Don.*[553], que crece de forma silvestre y es también conocida como saliva cimarrona o salvia de playa por ser la zona de costa su habitad mas común.

Como ejemplo patente de esta aseveración incluimos en el anexo una muestra herborizada del taxón que hemos depositado en el herbario del Jardín Botánico Viera y Clavijo a efectos de que pueda ser comparado con la salvia mediterránea que los autores refieren. Sus diferencias fisiológicas demuestran que se trata de dos especies distintas. De esta forma, podríamos elaborar un extenso listado de errores taxonómicos de esta

[551] En su diccionario botánico, Roig sostiene: "Aunque este nombre sólo corresponde a las plantas del género Salvia, de las familias de las Labiadas, en Cuba se aplica casi exclusivamente a las especies del género *Pluchea*, de la familia de las compuestas, plantas aromáticas y medicinales en su mayoría. Cuando se dice salvia simplemente se entiende que se trata de la salvia común o de playa *Pluchea odorata* Cass., común en todas las costas y cerca del mar en terrenos arenosos y calcáreos. Le dicen también salvia del país". ROIG Y MESA, J. T.; Opus cit, 1988. Tomo. 2, p. 860.

[552] cfr. supra I. 3.5.2. "Mecanismos de consolidación sincrética cultural y material del Folclor Médico Trasatlántico".

[553] Puede confundirse fácilmente con *Pluchea odorata* (L.) Cass. Si bien nos decantamos por el taxón *Pluchea carolinensis* (Jacq.) G. como en el listado de plantas medicinales que en Cuba se pueden vender frescas a la población y que se relacionan en el Anexo nº 9 del Programa Nacional pata el Desarrollo de la Medicina Tradicional y Natural. Ministerio de Salud Pública de Cuba, La Habana, 1999.

naturaleza y que podrían constituir el objeto de estudio de una investigación más profunda y concreta. Hemos de advertir que impresiones como las expuestas constituyen una constante en investigaciones etnobotánicas comparativas entre Canarias y Cuba; razón por la que, a partir de ahora nos referiremos al referido sesgo como FITO-ANALOGÍA por SINONIMIA. Estos se explican y se reiteran cuando las medicinas populares de los grupos humanos objetos de comparación (Unidades R.E.C de la estructura variante) hablan la misma lengua. En la etnobotánica confluyen una ciencia social y una ciencia exacta. Cuando el itinerario metodológico de investigaciones de estas características concede más importancia a la etnografía que a la botánica, merma la rigurosidad de sus conclusiones y sus posibilidades de validación científica en otras áreas del conocimiento.

Por su parte, Torres J y Quintana, salvan el obstáculo metodológico de la fitonimia por analogía y establecen una relación de 179 especies agrupadas en 147 géneros de 62 familias que son utilizadas en la medicina tradicional de Cuba y de las Islas Canarias, señalando además las propiedades atribuidas y/o afecciones para las que son utilizadas en ambas regiones[554]. Sin embargo, y a pesar de la superación de sus aportaciones con respecto a trabajos precedentes, los autores adolecen de la revisión de expertos que certifiquen con rigor la presencia física en ambos archipiélagos de las especies propuestas en su listado.

Los trabajos comparativos de etnomedicina realizados hasta el momento desde las ciencias canarias son dispersos y poco integradores desde el punto de vista disciplinar y metodológico. En conjunto, cuando excepcionalmente se da el caso, no logran romper la barrera epistemológica ni metodológica de las disciplinas de las que se auxilian

[554] TORRES JIMENEZ, I.B y QUINTANA CARDENES, I. J. Análisis comparativo sobre el empleo de plantas medicinales en la medicina tradicional de Cuba e Islas Canarias. *Revista Cubana de Plantas Medicinales*, 2004, vol.9, n.1.

(lingüística, etnografía, farmacia, medicina y botánica). Dada la escasez de investigaciones de este tipo, resultar importantes y transcendentes para la literatura científica canaria, aunque en ocasiones acaban por obstaculizar, más que facilitar, el potencial enriquecimiento multidisciplinar latente en el ámbito de las investigaciones del Mundo Trasatlántico.

CONCLUSIONES

La revisión crítica bibliográfica, previa a la construcción del método, reveló la conveniencia de su propuesta dadas las carencias metódicas preexistentes y el vacio epistemológico sobre el que reposaban, de forma dispersa, los distintos trabajos centrados en el objeto de estudio caracterizados por el sesgo documental y los errores taxonómicos.

El folclor médico trasatlántico, entendido como fenómeno y como proceso, y no solo como producto, justifica su relevancia por su cualidad de conectar, en lo teórico y en lo práctico, con distintas disciplinas sociales y naturales de forma aislada. Toda vez planteado el término y concretada la realidad que trata de conceptualizar, trasciende, por su capacidad crítica, analítica e integradora, como propuesta de ámbito de interés científico multidisciplinar donde distintas aéreas científicas encuentran un espacio de interacción dialéctica al servicio de los estudios del Mundo Atlántico y otros ámbitos científicos que precisen de su utilidad.

La articulación lógica de su estructura, la sucesión de las fases que constituyen el método, supuso el establecimiento positivista de su desarrollo procedimental, entre otras

causas, porque reconoce de antemano sus propios límites. Su herramienta, la Tabla A.C.I y los mecanismos propuestos para su instrumentalización, trascienden también la barrera idiomática al concebir como ineludibles los registros y recursos terminológicos científicos internacionalmente consensuados como el CINB.

No sabemos si se cumple la hipótesis, por que ha de ser la ciencia y la misma sociedad quien se pronuncie en relación a la utilidad pública del método y el resultado de su puesta en práctica. Sabemos que ambos archipiélagos compartimos 141 especies, quizás más, que tiene propiedades medicinales atribuidas que no conocidas, o al menos rigurosamente divulgadas, de forma integral por ambos pueblos y que son capaces de curar, que tienen historicidad, que transforman el paisaje y las economías locales y regionales y que han movido la voluntad del hombre en distintas esferas culturales, científicas y macroeconómicas.

Una cosa segura es que, a partir de ahora, cualquier análisis comparativo sobre medicina popular entre Cuba y Canarias, cuenta ya con una base epistemológica sólida, coherente, eficiente y efectiva sobre la que versar nuevas aportaciones o discusiones en lo histórico, lo antropológico o lo botánico. De su comparación se concluye que el nivel de concurrencia botánica es suficientemente significativo como para plantear la existencia de un Folclor Médico Trasatlántico que, no solo represente la historicidad contenida en este nivel de similitud botánica y cultural, sino que, además, propicie su desarrollo, esta vez al auspicio de una ciencia que vele por su eficacia, eficiencia, divulgación y democratización del acceso a su conocimiento. Si bien el contexto del Atlántico medio es el escenario central del trabajo, no lo es para el método, cuyo diseño es extensible a otros marcos geográficos y culturales que pretendan ser comparados por este procedimiento.

También se ha visto que la obra de Juan Bosch Millares, aun con el reconocimiento historiográfico que su contenido significa para la Medicina Histórica en Canarias, también adolecía de los mismos matices científicos y que para nosotros resultan trascendentes. Decimos Medicina Histórica y no Historia de la Medicina porque, a nuestro entender, esta última no hubiera de obviar los presupuestos epistemológicos que hemos defendido en cuanto a la dialéctica interdisciplinar e interinstitucional que ha de estar presente en el proceso investigativo en aras de superar los límites impuestos por su legitimidad teórica. Traducidos los nombres vernáculos en taxones botánicos, cualquier científico que no domine el español podrá hacerse una idea sobre cuándo y que especies botánicas se fueron introduciendo y empleándose en medicina en Canarias entre los siglos XV y XVIII.

Se ha demostrado que, a la sombra de una histórica antropocórea trasatlántica oficial, se movía y se mueve en Canarias un proceso similar intrahistórico que, aunque escasamente valorado por las disciplinas interesadas en su estudio, se suma a sus causas y consecuencias, hoy día contrastable, y que en los archivos aguardan ávidas de hermenéuticas interpretaciones.

La puesta en valor de estos hechos y sus actores como antecedentes historiográficos para la Historia de las Ciencias, es una tarea pendiente de para los paradigmas historiográficos contemporáneos cuya discusión merece ser llevada a debate o, simplemente, y por puro pragmatismo, trabajar en ella.

El problema urge de su atención, aún más si cabe, al contemplarlo como proceso, dado que la antropocórea trasatlántica se incrementa no solo a la salida del hombre de su

minoría de edad, como señalaría Kant , sino incluso siglos más tarde a la par del desarrollo de los medios de comunicación y transporte, los procesos globales de transculturación, las migraciones y el cambio climático como hemos pretendido justificar.

Se ha insistido en la importancia de fuentes no necesariamente escritas para escribir e interpretar elementos del proceso histórico e intrahistórico de antopocorea. Hemos visto como las fotografías antiguas, los planos, las fotos aéreas y las obras artísticas brindan información nada desdeñable para este propósito. El trabajo de campo ha sido crucial, no solo como fase procedimental del método, sino como fuente inspiradora de nuevas perspectivas y objetos de estudio como es el caso de los jardines intrahistóricos y la necesidad emergente de su restauración como bien patrimonial. No hay motivos para obviar la viabilidad y conveniencia de su gestión para su capitalización a través de su inclusión en la oferta turística cultural y científica de la ciudad de las Palmas de Gran Canaria.

Las conclusiones sobre el contrapunteo entre algunos episodios de historia de la medicina entre La Habana y Las Palmas, revelan que ambas conpartian la condición de ciudades Atlánticas ultramarinas y, como tales, sufrieron, como ahora sucede con las Regiones Ultraperíféricas, las mismas vicisitudes en el ordenamiento y establecimiento de un sistema de atención medica para la población. En este análisis se ha demostrado como la Fitoterapia ha estado presente desde entonces en el desarrollo y empeño de la práctica médica y que la necesidad de abastecimiento de materia vegetal ha sido el necesario revulsivo que ha estimulado la dispersión de especies vegetales con fines terapéuticos y donde estas ciudades atlánticas se convirtieron en centros de recepción y envío de la materia vegetal en todos sus formatos.

El Océano Atlántico no es sólo el espacio geográfico que alberga los contextos insulares en los que nos hemos centrado, sino que resulta ser también un escenario con identidad propia. Sus calmas y corrientes han sido testigos de la incansable voluntad humana de resistir y combatir la morbilidad propia del dinámico e imprevisible elemento tanto que, la misma materia médica ha convenido dedicar un espacio científico a la Medicina Maritíma. Con este ámbito, los contextos insulares sostienen una relación historiográfica más estrecha que los alejados territorios continentales, por lo que hemos tratado de considerar las relaciones hipotéticas que podrían ser tratadas desde esta subdisciplina en relación a Canarias. La concurrencias, además de botánicas, tocan las lingüísticas y las culturales y, dentro de estas, las relacionadas con aspectos filiares donde hemos pretendido destacar el papel de la mujer en todo el complejo entrando sociocultural en el que se inserta el objeto de estudio.

Lejos de pretender asumir la responsabilidad que supone el establecimiento de vínculos historiográficos multidisciplinares, forjadores de una interdisciplinariedad para la de-construcción de planteamientos teóricos inertes, la nuestra ha tratado de ser empresa científica humilde, cuyo propósito es abrir nuevos senderos metodológicos para enriquecer las aspiraciones científicas del Paradigma Trasatlántico. En cualquier caso, el esfuerzo de articulación epistemológica entre presupuestos teóricos y prácticos ha supuesto, por la complejidad de su naturaleza científica, una seductora empresa investigativa y un reto intelectual.

En la medida de lo posible, se ha tratado de establecer criterios epistemológicos y procedimentales para construir una Historiografía Etnomédica Atlántica Comparada ávida de describir, interpretar y analizar las convergencias existentes en las prácticas médicas

populares de grupos humanos con potenciales afinidades culturales y naturales. Para este cometido no hemos de obviado la trascendencia que para nuestros planteamientos ha supuesto el auxilio de de la botánica. Esta, junto a la bioquímica también pueden recurir a las Ciencias Sociales, donde existen presupuestos científicos en cuyas prioridades se encuentran el desarrollo social y el acceso a los bienes susceptibles de procurar mejoras en calidad de vida de las personas. Por tanto, valga la conveniencia de una urgente Historiografía Etnomédica Atlántica que, además de Comparada sea Aplicada. Esto es, que no solo describa, interprete y analice fuentes históricas, sino que, tras la revisión crítica, se comprometa, además, a recrear nuevos escenarios con condiciones intelectuales y materiales suficientes que permitan analizar e introducir en la discusión científica todo aquello que por su utilidad pública, ética y moral convenga. Confiamos en que ello contribuiría a colocar en primer plano nuevos campos de discusión dentro de los Estudios Históricos del Mundo Atlántico.

Cómo proyecciones futuras derivadas de esta tesis, trataremos de asumir con profundidad la discusión sobre métodos que impliquen un perfeccionamiento en las investigaciones en las que la Historia, pasada e inmediata, se relaciona directamente con enfoques y métodos de las Ciencias Naturales, y de cuya dialéctica habrán de surgir soluciones prácticas a problemas humanos presentes y futuros.

Esto se justifica porque nuestro sentido práctico nos cohíbe de detenernos exclusivamente en la crítica del método historiográfico y del uso de fuentes por meras, aunque lógicas, exigencias hermenéuticas. En cambio, nos impulsa a interpretar y a construir un método lo más ajustado posible que dote a la propuesta teórico-práctica de una consistencia epistemológica propia, científicamente pragmática y emergente en su

más intimo y filosófico sentido gramsciano por el que, entre otros principios, valores personales y experiencia vital, hemos tomado conciencia de nuestro propio momento histórico y nuestro compromiso y posición frente a los retos de la ciencia.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Error por sinonimia. Ejemplo…….…….....33
Figura 2. Estructuras y unidades categóricas de la Tabla A.C.I…….……..……35
Figura 3. Subestructuras Invariantes de las Unidades B.AM en la tabla A.C.I…….…….....37
Figura 4. Elementos minerales para el A.C.I según su naturaleza y composición……..…42
Figura 5.Modo de relacionar la Subestructura invariante Minerales con las Estructuras variantes en la Tabla A.C.I…….……..…….….43
Figura 6. Relación entre Unidades B.AM y las Subestructuras Variantes "parte empleada y modo de empleo"……..……..…….49
Figura 7. Correspondencia entre unidades B.A.M y Subestructuras Variantes…….…..…51
Figura 8. Distribución de las estructuras en la Tabla A.C.I……...……..…52
Figura 9. Ejemplo de distribución de la información contenida en la tabla A.C.I según su estructura……..…54
Figura 10. Secuenciación de las fases del Método A.C.I……..……..55
Figura 11. Esquema conceptual del Modelo de Análisis Teórico. A.C.I…….…85
Figura12. Comparativa de indicadores botánicos Cuba-Canarias…….…..……89
Figura 13. Tubo Vimang……..……...…….....….90
Figura 14. Revisión bibliográfica. Itinerario comparativo de contrastación…….……..92
Figura 15. Porcentaje de coincidencia en aplicaciones terapéuticas entre medicina popular de Cuba e Islas Canarias según Torres y Quintana (2004)……..……95
Figura 16. Granja Agrícola Municipal. Guamá. Santiago de Cuba……...…….96
Figura 17. Patio interior de inmueble histórico de La Habana……...…..……97
Figura18. Granja San Idelfonso. Segovia…….……..…….98
Figura 19. Puesto de venta de yerbas. Santiago de Cuba…….……...99
Figura 20. Vivero comercial. Gran Canaria……...……..…….101
Figura 21. Vivero comercial. Santa Lucía de Tirajana. Gran Canaria……...…103
Figura 22. Fruto y semillas de un ejemplar de *Moringa oleifera* (Lam.)…….....104
Figura 23. Especies tropicales en un vivero comercial de Tenerife…….….105
Figura 24. Costa sur de Gran Canaria……...……...…..107
Figura 25. Orégano cubano (*Coleus ambonicus*)…….……...…..109
Figura 26 . Infomante de Jiguaní. Cuba……...……..…...….112
Figura 27. Localización de ejemplares de *Pluchea carolinensis*. Gran Canaria……...…114

Figura 28. Vivero comercial. Mogán. Gran Canaria…….....115
Figura 29. Costa de Mogán. Gran Canaria…….…117
Figura 30. Ejemplar de *Pluchea carolinenes* en proceso de naturalización…….....119
Figura 31. No presentes en Cuba: 14 especies (7. 6 % del total)……..……..…..112
Figura 32. Se desconoce su cultivo actual en Cuba: 5 especies (2,7 % del total)…….…112
Figura 33. No encontrados en la literatura consultada disponible en el JBN…….…....123
Figura 34. No presentes en Canarias…….…123
Figura 35. Se desconoce su cultivo actual en Canarias…….…124
Figura 36. No encontrados en la literatura consultada disponible en el J.B.V.C……...125
Figura 37. Museo Tomas Romay. Santiago de Cuba……...……..123
Figura 38. Datos de *Pluchea.* Herbario Johannse Bisse. JBNC.. ……....….128
Figura 39. Comparación documental. Herbario Johannse Bisse. JBNC. …….…....129
Figura 40. Muestras de *Pluchea carolinensis*. Jardín Botánico Viera y Clavijo…….....132
Figura 41. Resultados de la corrección expertos en cuba…….....133
Figura 42. Resultados de la corrección expertos en canarias…….....133
Figura 43. Porcentaje de concurrencia botánica respecto flora vascular Canarias……....135
Figura 44. Porcentaje de concurrencia botánica respecto flora vascular Cuba……..…135
Figura 45.Porcentaje de erratas y coincidencias resultantes de la revisión conjunta de expertos respecto al listado preliminar……..…….……137
Figura 46. Villa Carelle…….…..…153
Figura 47. Casa Indiana Barrio Nuevo……..….154
Figura 48. Los indianos. Juan Bautista Fierro……....……157
Figura 49. Retrato de Mº. Dolores y Luisa de León y Joven. Manuel Ponce de León…..163
Figura 50. El Pampaso. Jordao Da Luz Prestello……..…….....164
Figura 51. Fotograma. Imagen aérea. Grafcan……..…...…..165
Figura 52. Araucaria. Fundación Maphre Guanarteme……..……..…..166
Figura 53. Jardín Modernista. Vegueta…….……..…...…167
Figura 54. Huerto de Las Flores. Luis Ojeda. 1890……..……..…...…173
Figura 55. Tertulia en Huerto de las Flores. Tomás Gómez Bosch. 1915……...……175
Figura 56. Huerto de Las Flores. 2015……..…….……...….177
Figura 57. Jardín Chano Corvo. FEDAC. (1910)…….…..……178
Figura 58. Holly Trinity Church. Las Palmas de Gran Canaria. FEDAC. (1905)…….…181
Figura 59. Fiesta de las Flores. FEDAC. Las Palmas de G.C (1892)……..…...…….....185
Figura 60. Participantes y especies Fiesta de Las Flores. Las Palmas de G.C. (1892).....186

Figura 61. Ayuntamientos especies. Fiesta de Las Flores. Las Palmas de G.C. (1892.)...188
Figura 62. Plano de Las Palmas de Gran Canaria. Pedro A. Del Castillo (1686)……..220
Figura 63. Las Palmas de Gran Canaria. Fotografía aérea. (2013)……..……..…..220
Figura 64. Y aún dicen que el pescado es caro. Joaquín Sorolla. (1894)……..…..…232
Figura 65. Piratas de la América. Esquemeling. Portada. (1793)……..…235
Figura 66. Procedencia de los inmigrantes en Canarias. ISTAC. (2006)……..…...…....270
Figura 67. Hospital San Martín. S.XVI. Juan Bosch Millares……..…...…..…281
Figura 68 Plano de Las Palmas de G.C. Pedro A. Del castillo. 1696. Detalle……..…….282
Figura 69. Patio de Los Naranjos. Catedral de Las Palmas de G.C (2015)……....…..283
Figura 70. Lateral ala sur. Catedral de Las Palmas de G.C. (2015)……..….284
Figura 71. Nomenclatura Farmacéutica. Jiménez, M. (1826)……..…..….298
Figura 72. *Pharmacopoeia matritensis.* Antonii Pérez De Soto. (1762)……..……..…298
Figura 73. Gráfica evolución porcentaje especies vasculares. Siglos XV al XVIII…...…306
Figura 74. Plantas vasculares en la medicina en Gran Canaria. Siglos XV al XVIII……307

FUENTES

FUENTES IMPRESAS

BIBLIOGRAFÍA

PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS

NOTAS DE PRENSA

BOTÁNICA.

FUENTES IMPRESAS

ALVAREZ CHANCA, DIEGO: Carta al Cabildo de Sevilla. CAI. Centro de Acceso a la Información. Biblioteca Juan Cancio Ortiz. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. Guerra antigua. Leg. 268, n° 148 y 149.

AHPLP (ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS). Fondo Protocolos Notariales. Cristóbal de San Clemente.

BACARDÍ MOREAU, E. Crónicas de Santiago de Cuba. Tipografía Arroyo. Santiago de Cuba, Cuba, 1995.

BANDINI, JUAN BAUTISTA. Lecciones elementales de agricultura teórica, práctica y económica. La Laguna, Imprenta de Bazzanti, 1816.

BARRERA Y DOMINGO. F. Reflexiones físico-naturales médico-quirúrgicas. Prácticos y especulativos entretenimientos acerca de la vida, usos, costumbres, alimentos, vestidos, color y enfermedades a que propenden los negros de África venidos a las Américas. Habana 1758. Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental. vol.11, n.4, 2008.

BETHENCOURT ALFONSO, J. Proyecto de cuestionario del folklore canario, *Boletín folclórico español*, núm. 3, Sevilla, 1885.

DE ACOSTA JOSEPH. Historia Natural y Moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas y animales dellas; y los ritos, y ceremonias, leyes, y gobierno, y guerras de los Indios, Impreso en Madrid en casa de Alonso Martín, Madrid, Edición Facsímil. Biblioteca Nacional, 1608.

DE ARRIVAS Y SÁNCHEZ. CIPRIANO. A través de las Islas Canarias. Santa Cruz de Tenerife, A. Delgado Yumar, editor, San Francisco, 2. A.J Benítez, tipógrafo. San Francísco, 6 y 8. 1900.

DE CHATEAUSALINS HONORATO BERNARD. El Vademecum de los hacendados Cubanos o guía práctica para curar la mayoría de las enfermedades. Habana, 1854.

DE GORDON Y DE ACOSTA, A. B. *Medicina Indígena de Cuba y su valor Histórico*. Trabajo Leído en la Real Academia de Ciencias Físicas y Naturales de la Habana en la sesión celebrada el día 28 de octubre de 1894 por el académico de número Dr. Antonio De Gordon y De Acosta. Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. La Habana. Sarachaga y H.N Millares, 1894.

DE GROSOURDY. RENATO. El Médico Botánico Criollo. Flora médica y útil de las Antillas y de la parte correspondiente al continente Americano. Tomo I. París, Librería de Francisco Brachet, 1864.

DE LA PEZUELA. J. Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de la Isla de Cuba, Volumen 1. Madrid, Imprenta del establecimiento de Mellado, 1863.

DE LA TORRE, JOSÉ MARÍA. Lo que fuimos y lo que somos: o, La Habana antigua y moderna. Habana. Imprenta de Spencer y compañía. Orelly, 110. 1857.

DE LA VEGA. LEANDRO Real Catálogo de Medicamentos pertenecientes a las enfermedades médicas, trabajado para el uso de los Médicos y Cirujanos de la Real Armada, que sirven a nuestro muy poderoso Rey de España en este Real Hospital, y en los Navíos, así de Guerra como Marchantes. Cádiz, Publicado por Manuel Ximénez Carreño. Calle Ancha, 1759.

DE VALLES, F. Tratado de las aguas destiladas, pesos y medidas de que los boticarios deuen vsar por nueua ordenança y mandato de su Magestad y su Real Consejo. Madrid, Imprenta de Luis Sánchez. 1592.

DEL CAMPO, I. Relación de especies americanas introducidas en España desde mediados del Siglo XVIII hasta principios del Siglo XIX. Madrid. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 1993.

DUMONT HENRY. Investigaciones generales sobre las enfermedades de las razas que no padecen la fiebre amarilla y estudio particular sobre la enfermedad de los ingenios de azúcar o hinchazón de los negros y chinos. La Habana, Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, 1865.

ESQUEMELING, OLIVER ALEXANDRE. Piratas de la América. Piratas de la América, y luz a la defensa de las costas de Indias Occidentales, en que se tratan las cosas notables de los viajes, descripción de las Islas Española, Tortuga, Jamayca, de sus frutos y producciones, política de sus habitantes, Guerras y encuentros entre Españoles y franceses, origen de los piratas, y su modo de vivir, la toma e incendio de la Ciudad de Panamá, invasión de varias Plazas de la América por los robadores franceses, Lolonois y Morgan. Traducido del flamenco español por el Doctor de Buna-Maison. Tercera edición. Madrid, 1793.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. La historia General de las Indias. Sevilla. 1533.

FERNÁNDEZ DURO, C. Disquisiciones Náuticas. Galeones y flotas de Indias. Asiento y capitulación que por mandado de Su Majestad se ha tomado con diversas personas interesadas en el comercio de las Indias, sobre la cobranza y administración del derecho de la haberia por tres años que comienzan á correr desde principio de éste de 1618. Extracto. Madrid, Imprenta de Aribau y C.ª, Impresores de Cámara de S.M., 1867.

FUENTES FIALLO, V. Biodiversidad de las especies medicinales. *Revista cubana de plantas medicinales*, vol.9, n.3, 2004

_____. Las especies medicinales amenazadas en Cuba. *Revista del Jardín Botánico Nacional* 28: 77-81, Universidad de La Habana. La Habana, 2008.

FUENTES, V y LÓPEZ, L. Apuntes para la flora económica de Cuba III. Plantas condimenticias. *Revista del Jardín Botánico Nacional.* Universidad de La Habana. La Habana. 21 (1): 47-70. 2000.

_____. Apuntes para la flora económica de Cuba IV. Especies medicinales de uso veterinario. *Revista del Jardín Botánico Nacional*. Universidad de La Habana 22 (2): 221-245. 2001.

GALAN SAUCO. V y FERNANDEZ GALVAN. D. El Cultivo del mango en Canarias. Cuadernos de Divulgación. 1/87 CD. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Departamento de Fruticultura. Gobierno de Canarias, 1987.

GÓMEZ DE LA MAZA, M. Resumen de las propiedades medicinales, con especialidad la recientemente estudiadas, de algunas plantas indígenas o de cultivo; Nuevos productos. Crónica médico quirúrgica de la Habana, 15:360- 364. 1889.

GÓMEZ ORTEGA, C. Instrucción sobre el modo más seguro y económico de transportar plantas vivas por mar y tierra a los países más distantes. D. Joachin Ibarra. Impresor de Cámara de S.M. Madrid. 1779.

GONZÁLEZ DE NOVOA, A.: Medicina botánica. *Memorias de la Sociedad Económica de los Amigos del País*, Habana, 28:336-346, 1844.

GONZÁLEZ, P. M. Tratado de las enfermedades de la gente de mar en que se exponen sus causas, y los medios de precaverlas. En la Imprenta Real, 1805.

GUERRA Y PEÑA, L. A. DE LA. "Memorias que escribe Dn. Lope Antonio de la Guerra i Peña vezino de la M.N. i L. Ciudad de S.n Christobal de la Laguna de la Isla de Tenerife una de las Canarias. Refierense en ellas los sucesos políticos, i militares de dha. Isla con todos los demás hechos, que al Autor le han perecido dignos de notár para llegár al conocimiento del estado de la Isla por los años de 1760, en que se dá principio á estas Memorias", Parte Primera, Las Palmas de Gran Canaria. Revista del Museo Canario, Año IX, Cuaderno I. nº 25-26, 1948.

HUMBOLDT. A V; BONPLANT, A. Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente. Libro 1, París, 1826.

JIMÉNEZ, MANUEL. Nomenclatura Farmacéutica y Sinonimia General de Farmacia y de Materia Médica. 2ª Parte, Madrid, Imprenta de los hijos de Dña. Catalina Piñuela. 1826.

LE- PREUZ, RICARDO. *Doctrina moderna para los Sangradores, en el qual se trata de la Flebotomia, y Arteriotomia: de la aplicación de las ventosas: de las sanguijuelas: y de las enfermedades de la dentadura, que obligan à sacar dientes, colmillos, o muelas: con el arte de sacarlas*. Madrid, Imprenta de Francisco del Yerro, 1712.

LINNÉ, CARL VON, AND SALVIUS, LARS Species plantarum :exhibentes plantas rite cognitas, ad genera relatas, cum differentiis specificis, nominibus trivialibus, synonymis selectis, locis natalibus, secundum systema sexuale digestas... Holmiae, Stockholm, Vol. 1: Impensis Laurentii Salvii, 1753.

LÓPEZ VEITÍA, E. Medicina de los Siboneyes. Discurso de recepción en la Sociedad Antropológica, leído en la sesión del 4 de marzo de 1888. *Cuadernos de Historia de la Salud Pública* nº. 104.

MONARDES, N. Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina. Biblioteca Monardes. Sevilla, Padilla Libros, 1988.
_____. Primera, Segunda y Tercera partes de la Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina. Sevilla, 1574.

NAVARRO PASTRANA, DOMINGO JOSÉ, Ciudad de Las Palmas a principios del siglo. Discurso leído por el Señor Presidente de El Museo Canario en el acto solemne celebrado el 26 de marzo de 1889, Imprenta La Atlántida, Las Palmas de Gran Canaria, 1889.

NAVARRO. DOMINGO JOSÉ. Recuerdos de un noventón: memorias de lo que fue la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a principios del siglo y de los usos y costumbres de sus habitantes. Las Palmas. Tipografía La Verdad. 1895.

PARRA, A. Relación de los doce taxones de plantas // Habana 30 de noviembre de 1790. / Antonio Parra (rubricado). (12 p.). Folio, 6h. Habana, 30 de noviembre de 1790. Archivo de General de Indias, Sevilla. Legajo N.º 1546. Indiferente General.

PÉREZ DE SOTO, ANTONII. Pharmacopoeia matritensis / Regii ac Supremi Hispaniarum Protomedicatus auctoritate, jussu atque auspiciis elaborata, Madrid. 1762.
POEY, FELIPE. Repertorio Físico Natural de la Isla Cuba. Tomos I y II. Habana. Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S.M. 1868.

RAMOS, J.E. Importancia del estudio de la botánica médica y principalmente de las plantas medicinales indígenas. *Anales de la real academia de ciencias Médicas, físicas y naturales de la Habana*, 4: 453-469, 1868.

REYES SÁNCHEZ, E. E. La medicina natural, el emigrante canario y su tradición en Cuba. Ensayo. La Habana. Asociación Canaria en Cuba. Leonor Pérez Cabreara, 2003.

ROIG DE LEUCHSENRING, E. Actas Capitulares del Ayuntamiento de la Habana, Ayuntamiento de La Habana, Habana. Colección de documentos para la historia de Cuba. 1939. Procedencia del original Universidad de Texas, 2008.

SAUVALLE, F.A. La flora Médica de Cuba. *Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, físicas y naturales de la Habana*, 4: 433-441, 1868.
_____. Notas sobre algunas plantas venenosas o medicinales de la Isla de Cuba. *Anales de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana*, 4: 217-224, 283-291, y 331-337, 1967- 1868.

SIMON-ANDRÉ-D. TISSOT; GARDANNE JOSEPH-JACQUES. Aviso al público sobre su salud o Tratado de las enfermedades más frecuentes de las gentes del campo. Traducción de JUAN GALISTEO Y XIORRO Quinta edición. Madrid. Imprenta de Pedro Marín. 1790.

SOCIEDAD CANARIA DE AMIGOS DEL ÁRBOL. Reglamento de la Sociedad Canaria de Amigos del Árbol. Fundación de Alejandro Hidalgo y Romero, Escuelas Profesionales Salesianas del Sagrado Corazón. Las Palmas de Gran Canaria. 1927.

SOSA, FRAY JOSÉ DE. Topografía de la isla afortunada Gran Canaria cabeza del partido de toda la provincia comprensiva de las siete islas llamadas vulgarmente afortunadas: su antigüedad, conquista e invasiones: sus puertos, playas, murallas y castillos: con cierta relación de sus defensas. Escrita en la M.N. y Muy Leal Ciudad Real de Las Palmas, 1678.

VIERA Y CLAVIJO, J. DE. Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Valentín Sanz, 1946.
_____. Noticias de la Historia General de las Islas Canarias. Madrid Imprenta de Blas Román, 1773.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVES PASTRANA, P. (Dir.). La Química en Europa y América (Siglos XVIII y XIX). México, U.A.M. 1994.

ALEMÁN DE ARMAS, A. "Aportación a un estudio de Arquitectura popular canario-americana". *I Jornadas de estudios Canarias-América*. Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, 1978.

ALEMÁN G. Cuando la guerra de Cuba. Tenerife, Edit. La Diáspora. Viceconsejería de Relaciones Institucionales. Gobierno de Canarias, 1998.

ALEZA IZQUIERDO, M. Estudios de Historia de la Lengua española en América y España. Universidat de Valencia. Departamento de filología española,1999.

ALONSO TRONCOSO, V. (Dir.). *Guerra, exploraciones y navegación: del mundo antiguo a la edad moderna.* Curso de verano. U.I.M.P., Universidad de A Coruña, 1995.

ÁLVAREZ ESCOBAR. A, RODRÍGUEZ DELGADO. O, BARONE TOSCO. R. Contribución al conocimiento de las plantas empleadas en etnoveterinaria en la isla de Tenerife. Tenerife. *El Pajar*, Cuaderno de Etnografía Canaria, Asociación Cultural "Día de las Tradiciones Canarias". II Época-nº 24. Agosto 2007.

ÁLVAREZ QUINTANA, C. Indianos y arquitectura en Asturias (1870-1930). Asturias, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Asturias, 1991.

ÁLVAREZ, CONDE J. Historia de la Zoología en Cuba. La Habana. Junta Nacional de Arqueología y Etnología. 1958.

ALZOLA MIGUEL, J. Don Chano Corvo: crónica de un jardinero y su jardín. Las Palmas de Gran Canaria. Imprenta Marcelo. 1973.

ANCHETA NIEBLA. EDUARDA. Historia de la enfermería en Cuba. La Habana, Editorial de Ciencias Médicas, 2003.

ARTOLA, M. "América en el pensamiento español del siglo XVIII". *Revista de Indias*, 115-118, 1969.

BARNET LANZA M. (Dir.). Presencia canaria en Cuba. Fundación Fernando Ortiz. La Habana, Ediciones Geo, 2005.

BARRAS Y DE ARAGÓN, F. DE LAS. Noticias y Documentos de la expedición del Conde de Monpox a la isla de Cuba. *Anuario de Estudios Americanos*, 9, 1952.

_____. Noticias sobre varios envíos de objetos naturales hechos desde América en el siglo XVIII. *Boletín de la real Sociedad Española de Historia Natural*, 18: 309-314, 1918.

BARROS, C. Historia a debate, un paradigma global para la escritura de la historia. *Revista Digital de Estudios Históricos*, Uruguay, Centro de Documentación Histórica del Río de La Plata, nº 4, Año II, marzo, 2010.

BELDARRAIN CHALPE, E. Los médicos y los inicios de la Antropología Médica en Cuba. La Habana, La fuente viva, 28. Fundación Fernando Ortiz, 2006.
_____. "Los retos de la antropología médica en Cuba.", *VIII Conferencia Internacional de Antropologí*a. La Habana, Instituto Cubano de Antropología, 2006.

BERMUDEZ, A, OLIVEIRA-MIRANDA. M A., VELAZQUEZ. D. La Investigación etnobotánica sobre plantas medicinales: Una revisión de sus objetivos y enfoques actuales. INCI [online], vol.30, n.8, 2005.

BLANCO CASTRO, E. "Ideas relativas al trabajo de campo en etnobotánica." *Monografías del Jardín Botánico de Córdoba*. Vol. 3. 1996.

BORES GAMUNDI. F. (Dir.). Casas de indianos en Galicia. Xunta de Galicia. 2000.

BOSCH MILLARES, J. Historia de la medicina en Gran Canaria. Tomo I y II. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1967.
_____.Valor y significación de los números en el folclore canario. *Revista Aguairo.* Nº 62. Las Palmas de Gran Canaria. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975.

BRAMWELL, D. Plantas Medicinales de las Islas Canarias. Madrid. Editorial Rueda, 2004.
_____. "Los naturalistas británicos y su contribución al conocimiento de la flora y la fauna de las Islas Canarias". Ciclo de conferencias; *La presencia británica en el patrimonio cultural de Gran Canaria*. Casa de Colón. Gran Canaria. 19 mayo de 2014.

CABRERA DÉNIZ. G. J. Canarios en Cuba: Un capítulo en la historia del archipiélago (1875-1931) Las Palmas de Gran Canaria, Ed. Cabildo de Gran Canaria, 1996.

CABRERA L. El monte. La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1993.

CÁCERES LORENZO, M.T y SALAS PASCUAL, M. "El papel de Canarias en el intercambio de productos vegetales alimentarios entre el Nuevo y el Viejo Mundo". *52º Congreso Internacional de Americanistas*. Comunicación. Sevilla. 2006.
_____ "Las plantas alimenticias Americanas en Canarias en los siglos XV y XVI", *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana,* Las Palmas de Gran Canaria, Casa de Colon. Cabildo Insular de Gran Canaria, 2004.

CASTILOGLIONI, ARTURO. Historia de la Medicina. Barcelona, Salvat, 1941.

COLMEIRO, M. Primeras Noticias acerca de la vegetación americana suministradas por el Almirante Colón y los inmediatos continuadores de las investigaciones dirigidas al conocimiento de la plantas, con un resumen de las expediciones botánicas de los españoles. Madrid, E.T. Suc. De Rivadeneira, 3, 1894.

COUCEIRO, A El mercado tiene cuatro esquinas. *Catauro,* Revista Cubana de Antropología. La Habana. Fundación Fernando Ortiz, año 6, no. 11, 2005.

CUNNINGHAM, A. B. Etnobotánica aplicada. Pueblos y plantas. Montevideo, Uruguay, Nordan-Comunidad, 2002.

DE PAZ SÁNCHEZ. MANUEL. El 98 Canario-Americano. Estudios y documentos. Ed. Manuel de Paz Sánchez. San Cristóbal de La Laguna. 1999.
_____. Comercio y contrabando. *Textos de Historia*. III.2, La biblioteca canaria. Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1988.
_____. Las crisis de subsistencia a través de los informes del Obispo García Ximénez. 1676. *Textos de Historia.* III.6. La biblioteca canaria, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria., 1988.

DE SOLANO. F, FERNÁNDEZ DEL PINO, Á. (Dir.). América y la España del siglo XVI, Fernández de Oviedo, Madrid, Ediciones del CSIC, 1982.

DE TORRES AURED, Mª. L. (Dir.). Los Sitios de Zaragoza: Alimentación, enfermedad, salud y propaganda. Institución Fernando El Católico. C.S.I.C. Excma. Diputación de Zaragoza, 2009.

DE VICENTE GONZÁLEZ, J. Boticas monásticas, cartujanas y conventuales en España. A Coruña, TresCtres Editores. 2002.

DELGADO GARCÍA, G "La salud pública en Cuba durante el periodo colonial español". Conferencia Uno. *Cuaderno de Historia de la salud pública*. Ciudad de La Habana, Consejo Nacional de Sociedades Científicas de Cuba, No. 81, 1996

DELGADO, G., ASCANIO, C. Retorno reciente de emigrantes canarios: Distribución espacial, caracterización social y perfil económico. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998.

DELGADO, G.G. "Los estudios de historia de la medicina en Cuba". Estudios sobre historia médico Cubana, *Cuadernos de Historia de la Salud*, Núm. 66, La Habana, MINSAP, Publicaciones del Consejo Nacional de Sociedades Científicas, 1983.

DÍEZ RODRÍGUEZ, F. Prensa en la España de la Ilustración. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808), Madrid, Ministerio de Agricultura, 1980.

DÍEZ TORRE A.R (Dir.) "La Ciencia española en ultramar". *Actas de las I Jornadas sobre España y las expediciones científicas en América y Filipinas*, Ateneo de Madrid. Madrid, Doce Calles Ediciones, Madrid, 1991.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. Carlos III y la España de la Ilustración. Madrid, Alizanza Editorial, 1988.

ENTRALGO, LAÍN. (Dir.). Historia Universal de la Medicina. Tomo III. Edad Media, Barcelona, Salvat, Editores, 1976.
_____. Historia de la Medicina. Barcelona, Ediciones Científicas y Técnicas, S.A. Masson- Salvat Medicina, 1978.

ESPINOZA CIRO. La tragedia del Guajiro. La Habana, Imprenta Carasa y Cª, 1939.

ESTEVA DE SAGRERA, J. La farmacia, comercio y ciencia: Monardes y Hernández como ejemplo. *Offarm. Revista de la oficina de Farmacia*. Vol 25, Núm 11. Barcelona, Diciembre, 2006.

FERNÁNDEZ DE IBARRA, A.M. La historia médica de Cristóbal Colón y los médicos que de algún modo se relacionan con el descubrimiento de América. *Revista bimestre Cubana*, 11: 257- 274 y 360-391, 1916.

FERNÁNDEZ DE MADRID, J. Apuntes para la historia de la materia médica en la isla de Cuba. *Crónica medico-quirúrgica de la Habana*, 2: 135-136, 1876.

FERNANDEZ DE NAVARRETE, M. Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Madrid. Imprenta Real, 1825.

FERNÁNDEZ PÉREZ, J. (Dir.). La Agricultura Viajera. Cultivos y manufacturas de plantas industriales y alimentarias en España y en la América virreinal. Barcelona, Lunwerg Editorial. 1990.

FERNÁNDEZ PÉREZ. J, GONZÁLEZ TASCÓN. I. (Dir.) Ciencia, Técnica y Estado en la España ilustrada. Madrid-Zaragoza, MEC-Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas, 1990.

FOSTER, G.M. Relationships between spanish and spanish american folk medicine, *Journal of american folklore*. 66: 201-217, 1953.

FRAGA Y LEYRO, D. Apuntes para la historia de la farmacia en Cuba. *Repertorio de la Farmacia,* 2: 299-301, 1882.

GALVAN TUDELA J. A. Estructura familiar y alianzas matrimoniales en un pueblo de Tenerife. *Revista de Historia Canaria*, nº 172. 1980.
_____ Canarios en Cuba. Una mirada desde la antropología. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1997.

GARCÍA GALLO. A, *et al.* Diversidad florística en los jardines públicos de la ciudad de La Laguna, Tenerife, *Vieraea* Vol. 31, 319-327. Santa Cruz de Tenerife, diciembre 2003.

GARCÍA HERNÁNDEZ, M., MARTÍNEZ FORTUN Y FOYO, S. Apuntes históricos relativos a la farmacia en Cuba. La Habana, Imprenta Pérez Sierra y Hermanos, 1955.

GARCÍA MEDINA. R. La Emigración Canaria en Cuba. Editorial Globo, La Laguna, Tenerife. Islas Canarias. 1995.

GARCÍA. JOSE J. Protocolo de antigüedades, literatura, agricultura y comercio. Número 7, entrega 1ª.Tomo II. La Habana. Imprenta de D. Vicente de Torres. 1846.

GARRISON, FIELDING H. Introducción a la Historia de la Medicina. Tomo lº. Madrid. Calpe, 1921.

GEERTZ. CLIFFORD. La interpretación de las culturas. Madrid, Ed. Gedisa, 1973.

GEYMONAT, L. Historia de la Filosofía y de la Ciencia. Barcelona, Ed. Crítica, 1998.

GIL CRESPO, I, J. "Transferencia de elementos arquitectónicos entre España y el Nuevo Mundo: Estudio tipológico y constructivo comparado entre los balcones de madera de las Islas Canarias y los de la Habana Vieja". *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 58, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2012.

GOETHE, W.H.G., WATSON, E.N, JORRES D.T. Manual de medicina náutica. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
_____. Ensayo de farmacofitología cubana. Resumen de la propiedades medicinales, con especialidad de las recientes estudiadas en muchas plantas indígenas o de cultivo. Nuevos productos. Habana, La Propaganda Literaria, 1889. 4., 2h., 112p.
_____. Farmacofitología cubana. *Revista de medicina y cirugía de la Habana*, 15: 133-136, La Habana, 1910.

GONZÁLEZ ALONSO. H, L. *et al*. Libro Rojo de los Vertebrados de Cuba. La Habana, Editorial Academia, 2012.

GONZÁLEZ DÍAZ, F. Un canario en Cuba. Imprenta "La Prueba". Habana. 1916.
_____. Árboles (1906) y Niños y árboles (1913). Edición de Rubén Naranjo Rodríguez. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias, 2005.

GONZÁLEZ, R. El Bello Habano. La Habana, Editorial Letras Cubanas, Segunda edición. 2005.

GRACIA RIVAS. M. La sanidad en la Jornada de Inglaterra (1587–1588). Madrid Instituto de Historia y Cultura Naval, 1988.

GUANCHE, P. J. "Aportes canarios a la cultura campesina cubana". *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* (3), La Habana. 1984.

GUERRA, F, Historia de la Materia Médica Hispano-Americana y Filipina. Inventario Crítico y Bibliográfico de manuscritos. Madrid, Edit. Afrodismo Aguado, S. A., 1973.

GUEVARA, C. "Influencias canarias en los asentamientos y la vivienda popular americana durante el siglo XIX. El caso Cubano". *Seminario de Crítica*. nº. 49. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. Julio, 1984.

HANS-GEORG GADAMER. Verdad y Método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica. Salamanca. Ediciones Sígueme, 1993.

HASTINGS. R.B.: The relationships between the Indian Botanic Garden, Howrah and the Royal Botanic Gardens, Kew in economic botany. *Bulletin of the Botanical Survey of India.* Vol 28. Nos. 1-4. 1986.

HERNÁNDEZ, FRANCISCO. Historia de las plantas de Nueva España, 3 tomos, 1942-1946, México, Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Imprenta Universitaria. 1943.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. El mito del indiano y su influencia sobre la sociedad canaria del siglo XVIII. *Tebeto*. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Nº. 4, 1991.

HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ A.S, GONZÁLEZ CHÁVEZ C. M. Arquitectura para la ciudad burguesa. Canarias, Siglo XIX. Tenerife. Viceconsejería de Cultura y deportes. Gobierno de Canarias, 2009.

HERNÁNDEZ SOCORRO. M.R, FUENTES PÉREZ. G, GAVIÑO DE FRANCHY. C. "El despertar de la cultura en la época contemporánea. Artistas y manifestaciones culturales del siglo XIX en Canarias". *Historia Cultural del Arte en Canarias*. Tomo V. Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Viceconsejería de Cultura y Deportes Gobierno de Canarias, 2009.

HERRERA PIQUÉ, A. Las Palmas de Gran Canaria: Patrimonio histórico y cultural de una ciudad atlántica, Las Palmas, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 2003

HESSE. M. (Ed.). Revolutions and reconstructions in the philosophy of science. Brighton, UK, Harvester Press. 1980.

HODGE LIMONTA, I. El uso de las plantas en la regla conga y el espiritismo Cruzado, *Enfoques*. IPS. Segunda Quincena, diciembre, 2002.

JOVER ZAMORA, J.M (Dir.), "La época de la Ilustración. El Estado y la Cultura (1759-1808)". *Historia de España, 31*. Madrid, Espasa Calpe, 1987.

LAFUENTE, A y PESET, J. L. Las Academias Militares y la inversión en ciencia en la España Ilustrada (1750-1760), *Dynamis*, 2, 1982.

LAFUENTE, A. (eds.) Mundialización de la ciencia y cultura nacional. Madrid, Doce Calles, 1993.

_____ . Las expediciones científicas del setecientos y la nueva relación del científico con el Estado. *Revista de Indias*, vol. 47, Número 180. Madrid. Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.

LAMARCK, J-B. Encyclopédie méthodique: botanique /Parm. le chevalier de Lamarck Paris, Liège: Panckoucke; Plomteux, 1783-1808, Vol. 1.

LEIVA SÁNCHEZ, L.: Los Jardines botánicos neotropicales y el intercambio de plantas: Pasado, presente y futuro. *Monografías del Jardín Botánico de Córdoba*, 1997.

LOBO CABRERA, M y RIVERO SUÁREZ, B. Los primeros pobladores de Las Palmas de Gran Canaria. *Anuario de estudios atlánticos*. nº 37. Madrid, Las Palmas. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991.

LÓPEZ ISLA. M, L. y VÁZQUEZ SEARA. E. L. Maravilla verde. Medicina natural lanzaroteña en Cuba. Santa Cruz de Tenerife. Editorial Benchomo. 2006.

LÓPEZ PÉREZ, M, y REY BUENO, M. Simón de Tovar (1528-1596): Redes familiares, naturaleza Americana y comercio de maravillas en la Sevilla del XVI. *Dynamis*. 26. Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus. 2006.

LÓPEZ SÁNCHEZ, J. La medicina en La Habana, 1550-1730: cronología de los hechos médicos consignados en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, 1.parte. *Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, La Habana, n.47. Instituto del libro. 1970.

_____. "Bicentenario de la eclosión científica". Conferencia Pronunciada en el *II Congreso de la Sociedad Cubana de Historia de la Ciencia y la Tecnología*. La Habana, 6 abril de 1898.

LÓPEZ, M. L. Isleños en Cuba. Episodio de la inmigración canaria en Cabaiguán, La Habana, Colección Cronos. 1997.

MACHADO Y ÁLVAREZ, A. Folk-lore español. *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*. Tomo III. Sociedad para la recopilación y estudio del saber y de las tradiciones populares. Madrid. Alejandro Guichot y compañía, editores. Sevilla. 1884.

MARDONES, J. M. Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica. Anthropos Ediciones. Barcelona, 1994.

MARTÍN HERNÁNDEZ M. J "Razón ecléctica de la arquitectura moderna en Canarias. El caso de Miguel Martín Fernández de la Torre". *XIII Coloquio de historia canario – americano*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas, 1998.

MARTÍN MARRERO, M. Canarios en América (1897-1997). Edit. Colección la Diáspora, Gobierno de Canarias. Viceconsejería de Relaciones Institucionales, 1997.

MARTÍN RUIZ. J.F. "El proceso migratorio Canarias-América. Emigración y retorno: Las implicaciones socio-demográficas, económicas y espaciales en uno y otro lado del Atlántico". *IX Coloquio de Historia Canarias- América*, Tomo I, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria. 1990.

MARTIN GARY, J. Etnobotánica. Manual de métodos. Montevideo, Uruguay Nordan-Comunidad. 2001.

MARTÍNEZ BETANCOURT, J.I. Yerberos en La Habana. Colección La Fuente Viva, 40. La Habana, Fundación Fernando Ortiz. 2013.

MARTÍNEZ HERSCH, P. La flora medicinal en comunidades indígenas. Programa Universitario México Nación Multicultural-UNAM. Estado del desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Guerrero. México, Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del estado de Guerrero, 2009.

MASALLES, R. M. SANS, F. PINO, J. Flora alóctona de origen americano en los cultivos de Cataluña. *Anales del Real Jardín Botánico de Madrid*. 1996: 54:436-442.

MAS-GINDAL, A. Datos históricos sobre los materiales farmacéuticos importados desde América en el Siglo XVI. *Anales de la Real Academia de Farmacia*. Madrid, 4: 37-82, 1943.

MENÉDEZ PIDAL, R. Historia de España. La época de los descubrimientos y las conquistas (1400-1570). Tomo XVIII. Madrid, Ed. Espasa Calpe, S.A., 1998.

MENÉNDEZ DE LUARCA, L. R. Las plantas americanas en la obra de Charles de L´écluse: Primeras citas en las cartas de Juan de Castaneda. *Anales del Jardín Botánico de Madrid*. 57(1), 1999.

MORALES PADRÓN, F**.** Sevilla, Canarias y América. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, 1970.

MORALES Y MARTÍNEZ DE ESCOBAR, P. Memoria crítico descriptiva de la Exposición de plantas, frutos, aves y otros animales, productos agrícolas, industriales y artísticos de Gran Canaria que se celebró en la ciudad del Real de Las Palmas durante los días 23 de abril á 8 de mayo de 1892. Las Palmas de Gran Canaria. Tipografía La Atlántida. 1892.

MORENO SAIZ. J.C. La diversidad florística vascular española. *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, 2ª época, 9, Madrid, 2011.

MORENO. E, VALERO. M. G, HERRERA. P. El uso de plantas mágicas y medicinales por las parteras tradicionales cubanas. La Habana, Ed. Fontqueria Nº 39 219-241. 1994.

MUÑIZ RIVERO. J. Tabaco. Su historia en Cuba. Tomo I. La Habana, Academia de Ciencias de la República de Cuba, 1964.

NARANJO RODRÍGUEZ, R. Francisco González Díaz, Precursor de La educación Ambiental en Canarias. *XVI. Coloquio de Historia Canario-Americana.* 2004. Casa de Colón. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria, 2006.

NIETO OLARTE, M.: Ciencia, Imperio, Modernidad y Eurocentrismo: El Mundo Atlántico del Siglo XVI y la comprensión del Nuevo Mundo. *Historia Crítica.* n.39 supl.1. Edición Especial, Bogotá, noviembre 2009.

NUÑEZ JIMÉNEZ, A. Piratas en el archipiélago cubano. Gente Nueva. La Habana, 1986.

ORTIZ FERNANDEZ. F. Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar. Pensamiento cubano. La Habana, Editorial Ciencias Sociales., 1991.

PAUCHARD. A, ALABACK. P. La amenaza de plantas invasoras. School of Forestry, University of Montana. *Chile Forestal,* 2002. 289:13-15.

PÉREZ DIONICIO, M, "La inmigración hispana en Santiago de Cuba (1860-1898)", *Separata de Estudio de Historia Social y Económica de América*, núm.13, Servicio de publicaciones, Universidad de Alcalá de Henares, España. 1996

PÉREZ GONZÁLEZ, L. (Dir.) "Remedios y enfermedades. La sanidad en Canarias (Siglos XVI-XIX)". *Documentos para la Historia de Canarias X*. Gobierno de Canarias. General del libro, Archivos y Bibliotecas. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.San Cristóbal de la Laguna, 2009.

PÉREZ VIDAL, J. Contribución al estudio de la medicina popular canaria. Estudios de etnografía y folclore canarios. Museo Etnográfico. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. 1985.
_____. Aportación canaria a la población de América. Su influencia en la lengua y en la poesía tradicional. Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991.

_____. Los estudios del folclore canario (1880-1980). Las Palmas de Gran Canaria. Ediciones Icef. Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Ministerio de Cultura. 1982.
_____. Contribución al estudio de la medicina Popular Canaria. *Tagoror,* vol. I, La Laguna. Instituto de Estudios Canarios, 1944.

PESET, J.L (Dir.). La Ciencia Moderna y el Nuevo Mundo. *Actas de la I Reunión de Historia de la Ciencia y de la Técnica de los Países Ibéricos e Iberoamericanos*, Madrid, CSIC, 1985.

PESET, M; PESET, J.L. La Universidad Española (siglos XVIII y XIX): Despotismo ilustrado y revolución liberal. Madrid, Taurus, 1974.

PICHARDO, E. Diccionario Provincial casi razonado de voces y frases cubanas. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1985.

PUERTO SARMIENTO, F. J. Jardines de aclimatación en la España de la Ilustración. *Ciencias 68*, *Revista de cultura científica*. Edición digital. Facultad de Ciencias, UNAM. México. Octubre-diciembre, 30-41. 2002.

PUERTO SARMIENTO, F.J. Carlos III y la ciencia española. *Anales de la Real Academia de Farmacia*, vol. 55. Madrid. 1989.
_____La ilusión quebrada. Botánica, Sanidad y Política Científica en la España Ilustrada. Barcelona, Serbal, 1988.

REGALADO GABANCHO, L. VENTOSA RODRÍGUEZ, I. MOREJÓN HERNÁNDEZ, R. Revisión histórica de los herbarios Cubanos con énfasis en las series de especímenes. *Revista del Jardín Botánico Nacional* 29: 101-138, La Habana. Cuba. 2008.

REY TRISTÁN. E y CALVO GONZÁLEZ. P (Dir.) *Actas del XIV Encuentro de lationoamericanistas españoles*, Santiago de Compostela, 15-18 de setiembre de 2011.

REYES SÁNCHEZ, E. E. La medicina natural, el emigrante canario y su tradición en Cuba. Ensayo. La Habana. Asociación Canaria en Cuba. Leonor Pérez Cabreara, 2003.

RICHAR, H. España y la Revolución del siglo XVIII. Madrid, Aguilar, 1975.

RIQUELME SALAR, JOSÉ. Médicos, farmacéuticos y veterinarios en la conquista y la colonización de América. Prol. De G: Marañón. Madrid, TIP. P, López, 1950.

RODRÍGUEZ BALLESTEROS, J. J. Los Elementos de Fisiología y de Higiene de Pedro María González (1815*). Pecia Complutense*, 10 (18). 2013.

RODRIGUEZ GARCÍA, V. El Jardín Botánico de Tenerife. Esquema de su historia. Colección Guagua. Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario, 1980.

RODRÍGUEZ NOZAL, .R. GONZÁLEZ BUENO, A. Real Academia Médica Matritense y Expediciones botánicas ilustradas. Una conexión farmaco-terapéutica. *Dynamis,* 15, 1995.

RODRIGUEZ-SALA GÓMEZGIL, M.L. La cofradía-gremio durante la Baja Edad Media y Siglos XVI y XVII: El caso de la cofradía de cirujanos, barberos, flebotomianos y médicos en España y en la Nueva España. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, Asociación Castellano-Manchega de Sociología, (ACMS), nº 10. 2009.

RODRÍGUEZ VILLAMIL, M.A. Indios al este de La Habana. La Habana. Ediciones Extramuros, 2002

ROIG DE LEUCHSENRING, E. Médicos y medicina en Cuba. Historia, biografía y costumbrismo. Academia de Ciencias de Cuba. La Habana, Museo Histórico de las Ciencias Médicas Carlos Findlay, 1965.

ROSARIO MOLINA, J. C. La alimentación. El dominio invisible de las mujeres canarias en Cuba. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea., 2007.

RUDDOCK, ANN. The Story of the Holy Trinity Church. Las Palmas de G.C. 1987.

RUIZ HIPÓLITO. Relación del viaje hecho a los reinos del Perú y Chile por los botánicos y dibujantes enviados por el Rey para aquella expedición, extractada de los diarios por el orden que llevó en éstos su autor.. CECID. Madrid, Los Libros de la Catarata ediciones, 2007.

SÁENZ. I. *et al*. Arqueología Urbana en Las Palmas de Gran Canaria. Cinco Siglos de Historia. *Boletín de Patrimonio Histórico*. Cabildo de Gran Canaria. Boletín Nº. 1, 2002.

SAN PÍO ALARDÉN Mª.P; PUIG-SAMPER MULERO. M.A (Dir.) Las Flores del Paraíso. La Expedición Botánica de Cuba en los siglos XVIII y XIX. Real Jardín Botánico de Madrid, CSIC, Madrid, Lunwerg editores, 1999.

SÁNCHEZ RON, J. M (Dir.). Ciencia y Sociedad en España: de la Ilustración a la Guerra Civil. Madrid, CSIC - El Arquero, 1988.

SÁNCHEZ. B (Dir.). La Real Expedición Botánica a Nueva España*, 1787-1803*. Madrid, Turner, 1987.

SANFUENTES ECHEVERRÍA, OLAYA. Europa y su percepción del Nuevo Mundo a través de las especies comestibles y los espacios americanos en el Siglo XVI. *Historia Santiago.* No 39, Vol. 2, Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, diciembre, 2006.

SANTAMARÍA GARCÍA, A. Una historia distinta, una historiografía diferenciada. Estudios recientes de los canarios en Cuba (1800-1930). *Migraciones y Exilios,* 4. Madrid, 2004.

SANTANA PÉREZ J. M. Paradigmas historiográficos contemporáneos. Barquisimeto, Venezuela, Fundación Buria, 2005.

_____. Islas atlánticas en el comercio entre América y África en el Antiguo Régimen, *Cuadernos Americanos*. Nueva época. Universidad Nacional Autónoma de México. México 2012. Año 26. Vol.4., nº 142.
_____. Ilustración e innovaciones agrarias en Canarias. *Anuario de estudios atlánticos*, Nº. 49, 2003.

SANTANA PÉREZ, G; SANTANA PÉREZ, J. M. La puerta afortunada. Canarias en las relaciones hispano–africanas de los Siglos XVII Y XVIII. Madrid, Editorial Catarata, 2002.

SANTANA PÉREZ. G, SALAS PASCUAL. M, CÁCERES LORENZO. M.T. Historia de la incorporación de cultivos africanos en Canarias durante los siglos XV al XVIII. *Revista de Historia Canaria*, Universidad Las Palmas de Gran Canaria. Nº 20; abril, 2004.

SANTANA RODRÍGUEZ, R. Canarias en Cuba. Influencia Socioeconómica de la emigración, Edit. Sanro. Las Palmas de Gran Canaria, 1999.

SANTOS GUERRA, A. Paseando entre jardines. Arquitectura y Paisaje. La arquitectura tradicional en el medio rural de Canarias. *Rincones del Atlántico*. 2008. Tomo I. Número 5.

SARRAILH, J. La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII. México-Madrid-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1979.

SCHOTT. H. Crónica de la Medicina. Barcelona, Plaza y Janes Editores, S.A, 2004.

SEAONE GALLO. J. El folclor médico de Cuba. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987.

SELLÉS. M.A, PESET REIG. J.L, LAFUENTE. A (Eds.) *Carlos III y la Ciencia de la Ilustración*. Alianza Editorial, 1988.

SERRANO Y SANZ. M. Historiadores de Indias, Madrid, Bailly-Bailiere e Hijos., 2 Vols. 4º 4h. 1909.

SIEMENS HERNÁNDEZ L. Veterinaria tradicional de cabras y ovejas de los pastores de Gran Canaria. *Anuario de estudios Atlánticos* nº 27. Las Palmas. Cabildo de Gran Canaria. 1981.

STEELE ARTHUR, R. Flores para el Rey. La Expedición de Ruiz y Pavón y la Flora del Perú (1777- 1788). Barcelona, Serbal, 1982.

SUÁREZ BOSA, M.: Empresarios canarios en Latinoamérica. El caso de Cuba. *Anuario Americanista Europeo*, N° 4-5, 2006-2007, Salamanca. Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina. 2007.

TANCO ARMERO, N. "La isla de Cuba". Tomado de *La isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros.* Recopilación y estudio de Juan Pérez de La Riva. La Habana, Ed. Ciencias Sociales, 1984.

TORRES- CUEVAS, E. LOYOLA, O. Historia de Cuba 1492-1898. Formación y Liberación de la Nación. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2001.

TORRES JIMENEZ, I.B, QUINTANA CARDENES, I J. Análisis comparativo sobre el empleo de plantas medicinales en la medicina tradicional de Cuba e Islas Canarias. *Revista Cubana de Plantas Medicinales*, 2004, vol.9, n.1

_____. "A propósito de una Medicina Tradicional Trasatlántica: El caso de Cuba y Canarias". En *Memorias del XIV Coloquio de Historia Canario- Americana*. Casa de Colón. Las Palmas de Gran Canaria. Noviembre, 2004.

TORRES JIMÉNEZ, I. Folclor Médico Trasatlántico. Ejemplo Cuba- Islas Canarias. *IV Jornadas de Plantas Medicinales. Medicina Popular Canaria*. *Memorial Enriquito* Cáceres. Gáldar. Gran Canaria. 2008.

TRILLES CARLOS, M. Contribución de los Médicos Cubanos a los progresos de la medicina. Habana, IMP. A. Dorrbecker, 1926.

VALERO GONZÁLEZ, M. La Real Expedición Botánica a Nueva España y los intentos de creación del Jardín Botánico de La Habana. *Asclepio*. Vol. XLVII-2-I995 67. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1995.

VALVERDE LÓPEZ J. L; VIDAL CASERO, M.C. Los médicos y cirujanos agregados al Jardín Botánico y la experimentación farmacológica de drogas. *Ars Pharmaceutica*, 20 (3), 1979.

VALVERDE LÓPEZ, J.L. *et al.* La dotación de medicamentos en los buques de la Armada durante los siglos XVII y XVIII. Estudios del Departamento de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica, Universidad de Granada. Granada, 1979.

WRIGHT IRENE, A. Historia documentada de San Cristóbal de la Habana en el siglo XVI: basada en los documentos originales existentes en el Archivo General de Indias en Sevilla, Número 60, Parte 2. La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1927.

YANEZ MESA, J. A. El Ocaso de la Emigración Canaria a Cuba, 1920-1935. Ediciones de Baile de Sol. Gobierno de Canarias, 2006.

PUBLICACIONES OFICIALES

AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO Y PRODUCTOS SANITARIOS. (AEMPS). Real Decreto 1345/2007

INTERNATIONAL COUNSIL ON MONUMENTS AND SITES (ICOMOS). Jardines Históricos. Carta de Florencia 1981.

GOBIERNO DE CANARIAS. LEY 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA. Decreto-Ley 302 del 11 de octubre del 2012, modificativo de la Ley No. 1312 "Ley de Migración", del veinte de septiembre de 1976, y los Decretos y resoluciones complementarios

MINISTERIO DE JUSTICIA. ESPAÑA. CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL. Ley 16/1985.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DE CUBA. Resolución Ministerial 291.

MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES (CESIC). Código Internacional de Nomenclatura Zoologica para este extremo. International Trust for Zoological Nomenclature 1999. Edición Traducida. Madrid. España, 2000.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (O.M.S). Resolución del Consejo Ejecutivo () 111ª Reunión. Punto 5.7 del orden del día. Novena sesión, 24 de enero de 2003. EB111/SR/9

PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS

ÁRBOLES CON ALMA. http://arboles-con-alma.blogspot.com.

BLASCO NOGUÉS, RAMÓN. Medicamentos y Fórmulas Magistrales en los albores del Siglo XIX: El medicamento y su mundo en el entorno de los sitios. Disponible en: http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/16/12. blasco.pdf

FEDAC. Carta Etnográfica de Gran Canaria.

GIL GONZÁLEZ, M. L. Flora de Canarias. (http://www.floradecanarias.com.)

GOBIERNO DE CANARIAS Atlantis. Banco de datos de biodiversidad de Canarias. http://www.biodiversidadcanarias.es/atlantis/common/index.jsf

GOBIERNO DE CANARIAS ·CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE. Listado de especies introducidas en Canarias. 2014. http://www.interreg-bionatura.com/especies/index.php?opt=verDatos

GONZÁLEZ CRUZ Mª. I. Las Relaciones Anglocanarias. http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/culturacanaria.

HERNÁNDEZ DAYRON, O. "La migración canaria al desnudo: su inserción en Cuba de 1902 a 1930, desde las relaciones de género y masculinidad". http://www.redmasculinidades.com/sites/default/files/archivos/biblioteca/00007.pdf

KEW ROYAL BOTANIC GARDENS. World Checklist of Selected Plants Families

KANT INMANUEL. Respuesta a la pregunta ¿Qué es la ilustración? http://.editorialtaurus.com.es

LABIOFAM. http://www.labiofam.cu/

MARTÍN REYES, G *La alquimia en la España de los siglos XVI y XVII*. http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/3/Usrn/fundoro.

MARTÍN SANTIAGO. F, E. El Huerto de Las Flores (Agaete-Gran Canaria) y el Poeta Tomás Morales. http://www.infonortedigital.com

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO. España Listado y Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. 2011.

MISSOURI BOTANICAL GARDEN. Biodiversity Heritage Libray. Base de datos Tropicos.

MORENO RICO, J. Bolg de Cultura Marítima. 3 noviembre 2013. http://naucher.blogspot.com.es/2013/11/vii-congreso-internacional-de-medicina.

NARANJO RODRÍGUEZ, R Y RODRÍGUEZ ARMAS, J.L. Propuesta didáctica para el jardín del Huerto de las Flores. http://www.bgci.org/education/1707/#

NAVAJAS JOSA. BELÉN. Piratas, corsarios, bucaneros, filibusteros y contrabandistas en la América española (Siglos XVI, XVII Y XVIII). (http://recursos.ufv.es/docs/foro_revista_6.pdf

NOGUEROLES ALONSO DE LA SIERRA, P. J.; BURGOS OJEDA, A. "Antecedentes históricos sobre la problemática de salud y la asistencia sanitaria de los marinos". Sociedad Española de Medicina Marítima. *Historia de la Medicina Marítima*. Módulo 1. Especialista Universitario en Salud Marítima. p. 41. http://www.semm.org/webtema1/pdf/historiam.pdf. 29-03-2014.

PEÑA FLORES, J. J. Los barcos de la emigración. *La Ciesma*. 2007-2009. http://www.laciesma.com/navegar_emigrar.html

SANCHEZ DE LORENZO CÁCERES, J.M. http://www.arbolesornamentales.com.

THE NATURAL HISTORY MUSEUM, LONDON. http://www.nhm.ac.uk/research-curation/scientific-resources/collections/botanicalcollections/botany-specimen-database/

THE PLANT LIST. http://www.theplantlist.org

THE ROYAL BOTANIC GARDEN EDINBURGH. http://www.rbge.org.uk/databases

TREE REGISTER. http://www.treeregister.org/founders.shtml

U.S NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE. National Center for Biotechnology Information. http://www.ncbi.nlm.nih.gov/Taxonomy/taxonomyhome.html/

VIDA MARÍTIMA. http://vidamaritima.com/2013/11/j-jover-serra-y-roger-de-lluria/

NOTAS DE PRENSA

BOTANICAL-ONLINE. Historia de las Especias. http://www.botanical-online.com/comercioespecias.htm 1999-2012.

DÍAZ TOLEDO, L. Historia de los primeros estudios Botánicos en Cuba. 1993. Capítulo 1. http://www.monografias.com/trabajos93/historia.

ANSELMO VILLEGAS ZULUETA. Entrevista. Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Camagüey. Camagüey. Cuba. 2011. http://www.Cubadebate.cu/columnas/nosotros/2011/05/19/la-medicina-del-esclavo-primera-parte/

GONZÁLEZ PÉREZ, T. *La Opinión* 19/05/2002. http://www.mgar.net/cuba/indianos2.htm

GONZÁLEZ, A.C. La biodiversidad aplicada a la medicina puede cambiar la agricultura en Canarias. La Provincia Diario de Las Palmas, 5-10-2010, Entrevista realizada al Doctor D. Nicolás Díaz-Chico. Director del ICIC (Instituto Canario de Investigaciones del Cáncer). http://www.canarias7.es/articulo.cfm?Id=136449

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (INE). Nota de Prensa. 25 de junio de 2013 (actualizada el 08 de julio de 2013). Cifras de Población a 1 de enero de 2013. Estadística de Migraciones. 2012. Datos Provisionales. http://www.laprovincia.es/gran-canaria/2013/05/05/

MEMORIA DIGITAL DE CANARIAS Canarios Ilustres: Francisco González Díaz. *Revista Aguayro*, nº 86. La Caja insular de ahorros de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. Abril 1977, 21p. ULPGC 2010. http://mdc.ulpgc.es/cdm/search/collection/aguayro/searchterm/s%C3%B3lida

BOTÁNICA.

BRESINSSKY. F, EHERENDORFER. A. Tratado de Botánica. *Sinopsis del Reino Vegetal*. 7ª Edición del «Strasburger». Barcelona, Ed. Marín, 1986.

ACEVEDO RODRÍGUEZ, P y STRONG, MARK.T Catalogue of seed plants of the West Indies. Smithsonian contributions to botany. No. 98, Washington, D. C., Sonithsonian Institution Scholary Press, 2012.

ANGULO Y SUERO, F. Plantas medicinales cubanas. *Gaceta de Sanidad Militar*, Madrid, 9: 614-642, 1883 y 10: 46, 1884.

ARTEAGA PEREZ, M. E et al. Evaluación del extracto fluido de *Pluchea carolinensis* (Jacq.) G. Don., por el método de clases de toxicidad en ratas. La Habana, *Revista Cubana de Plantas Medicinales*, vol.13, n.4, 2008.

BERKELEY NATURAL HISTORY MUSEUMS. CalFlora, Biodiversity Sciences Technology group (BSCIT). Berkeley, University of California, 1995-2015.

BRAMWELL, D. Jardines de Canarias. Madrid, Editorial Rueda, 1983.

CEBALLOS, L. RUIZ DE LA TORRE, J. Árboles y arbustos de la España Peninsular. Madrid, Serv. Publ. E.T.S. Ing. Montes, 1979.

CRUZ SUÁREZ, S.J. Más de 100 plantas medicinales en medicina popular canaria. Las Palmas de G.C. La Caja de Canarias. 2007.

DORTA PÉREZ E. Obtención de extractos con elevada actividad antioxidante y/o antimicrobiana a partir de piel y semilla de mango. Tesis. Doctoral leída en la Universidad de La Laguna, Tenerife, 22 de julio de 2013.

ESCANDÓN ARBOLAY, M.C., MÉNDEZ HIDALGO.B. Enfermedades, insectos, y malezas observadas en *Pluchea carolinensis* (Jacq) G. Don (Asteraceae) cultivada en el Instituto de Ecología y Sistemática. F.A.O. Documents. Cuba: 5.374. Pluchea. 2006.

FAR. (Fuerzas Armadas Revolucionarias). Catálogo de plantas silvestres comestibles. Imprenta Central, FAR. Ciudad de la Habana. 1987.

FERNANDEZ URQUIZA, F y TORRES FUENTES, M. Estudio farmacognóstico de las hojas de *Pluchea carolinensis* (Jacq.) G. Don (salvia del país). *Revista Cubana de Palntas medicinale*s, vol.9, n.2, 2004.

GARCÍA-LAHERA, J.P. Guía de facilitación para el trabajo con la literatura de referencia de la flora de Cuba. La Habana. Cuba. 2006.

GREUTER, W. (Dir.). Flora de la República de Cuba. Serie A, Plantas Vasculares. Fascículo 7(1). Ruggell, Liechtenstein. Gantner. 2003

GUERRA BETANCOURT, R. M et al. Utilización de la *Pluchea carolinensis* en la gingivitis crónica edematosa. *Correo Científico Médico*. vol.17, n.1 2013.

HERVET PERERA CORDOVA, W; GONZALEZ MESA, L; PAYO HILL, A. L. Metabolitos secundarios y actividad antimicrobiana de *Pluchea carolinensis*. *Revista Cuabana de Farmacia* vol. 40, n. 2. 2006,

HODGES. S, BENNETT, B.C. The Ethnobotany of *Pluchea carolinensis* (Jacq.) G. Don (Asteraceae) in the Botanicals of Miami, Florida. *Economic Botany*, 60, (1). 2006.

INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (ICIA) e Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Diversificación de la Fruticultura Tropical Leñosa en Canarias. Proyecto Número: RTA02 097.

KUNKEL, G. Árboles exóticos. Los árboles cultivados en Gran Canaria. Las Palmas, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. 1969.
_____. Diccionario botánico canario. Las Palmas. Edirca. Editorial regional canaria. 1986.
_____. Nombres vernáculos de la flora de Gran Canaria, 64 pp. *Cuadernos de botánica canaria*., Suplemento 2. Las Palmas, 1971.

MCNEILL, J. C, et al. CIBN. Secretary of the Editorial Committee International Code of Botanical Nomenclature (Melbourne Code) adoptado por el Eighteenth International Botanical Congress Melbourne, Australia, julio de 2011. Publ. 2012. Regnum Vegetabile 154. A.R.G. Gantner Verlag KG.

MINSAP. Formulario Nacional de Fitofármacos y Apifármacos. Dirección de Medicamentos y Tecnologías Médicas, La Habana, Editorial Ciencias Médicas, 2010.
_____. Guía para la prescripción de productos naturales. Dirección de Medicamentos y Tecnologías Médicas. La Habana, Ecimed. Editorial Ciencias Médicas, 2014.
_____. Programa Nacional pata el Desarrollo de la Medicina Tradicional y Natural. La Habana. Ministerio de Salud Pública de Cuba, 1999.

NOGUEIRAS, C. *et al*. Contribution to the phytochemical study and biological activity of plants of Cuban flora. *Biotecnología Aplicada*, La Habana, v. 27, n. 4, dic. 2010.

PÉREZ DE PAZ, P.L; HERNÁNDEZ PADRÓN, C.E. Plantas medicinales o útiles en la flora canaria. La Laguna, Tenerife. Francisco Lemus Editor, 1999.

PÉREZ, C. et al. Ensayo de la actividad antimicrobiana de *Pluchea carolinensis* (salvia de playa) *Revista CENIC*. Ciencias Biológicas, 38. 2007.

RANKIN RODRÍGUEZ R. G. La zona de plantas medicinales del Jardín. Botánico Nacional de Cuba. *Revista del Jardín Botánico Nacional.* Vol. 13: 107-113. La Habana, 1995.

RODRÍGUEZ PÉREZ J. A. Flora exótica en las Islas Canarias. León. Everest, 1998

ROIG Y MESA J.T. Plantas medicinales, aromáticas o venenosas de Cuba. Ciudad de La Habana. Cuba, Editorial Científico- Técnica, 1945.

_____. Diccionario Botánico de Nombres Vulgares Cubanos. Ciudad de La Habana. Cuba. Ministerio de Cultura, Editorial Científico – Técnica. 1988.

ROSALES CLARES, V. *et al*. Evaluación farmacológica de *Pluchea carolinensis* Jacq. (salvia de playa) en animales de experimentación. *Revista Cubana de Plantas Medicinales*, vol.4, n.2. 1999.

SAUGGUET, J.S; LIOGUIER, E. E (Hermanos León y Alaín.). Flora de Cuba. La Habana, Museo de Historia Natural del Colegio de La Salle, 1946.

VERLOOVE, F. New xenophytes from Gran Canaria (Canary Islands, Spain), with emphasis on naturalized and (potentially) invasive species. *Collectanea Botanica* vol. 32. 2013.

VV.AA. Atlas de la Flora de Gran Canaria. Botánica Macaronésica. *Revista del Jardín Botánico Viera y Clavijo*. Las Palmas de Gran Canaria. Ed. Cabildo de Gran Canaria, 2004, nº 25.

ANEXOS

Anexo I

Variedades de verduras y hortalizas de reciente introducción por la comunidad china residente en Canarias.

Interés de la medicna tradicional china oficial por plantas medicinales cultivadas en Canarias.

Fruto seco con forma cuernos y pulpa interior blanca y astringente que se consume una vez hervido.

Variedad de pomelo de importación con etiquetado chino.

Variedad alargada de berenjena de sabor dulce y textura turgente.

Detalle de las semillas de la berenjena.

Variedades rugosas de pepinos, calabazas y quimbombó frescos de venta directa.

Detalle de las semillas del calabacín de piel verde estriada.

Visita al Museo de Plantas Medicinales de Tejeda de delagación de médicos chinos.

Visita de la delegación del Instituo de Medicina Tradicional China de Pequín al Museo de Plantas Medicinales de Tejeda. Foto: J. Pérez Curbelo. Diario Canarias 7. (19.02.2012)

ANEXO II

Fuentes documentales que tratan sobre farmacia y medicina. Archivo Histórico Provinciales de Las Palmas.

AHPLP: Micelaneas para el estudio de la Historia de la Medicna en Canarias.

Inconcordancia historiográfica entre fuentes documentales.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS REAL AUDIENCIA DE CANARIAS. EXPEDIENTE Nº. 16853. FECHA. 1741-01-01. Código referencia: ES/05/AHP. 001027079

Cuaderno de documentos de relaciones económicas y viajes a La Habana de María de la Concepción Hurtado en el que se refiere el pago por una curas y tratamiento de enfermedad a n tal Doctor Pedro Dolens en 1741.

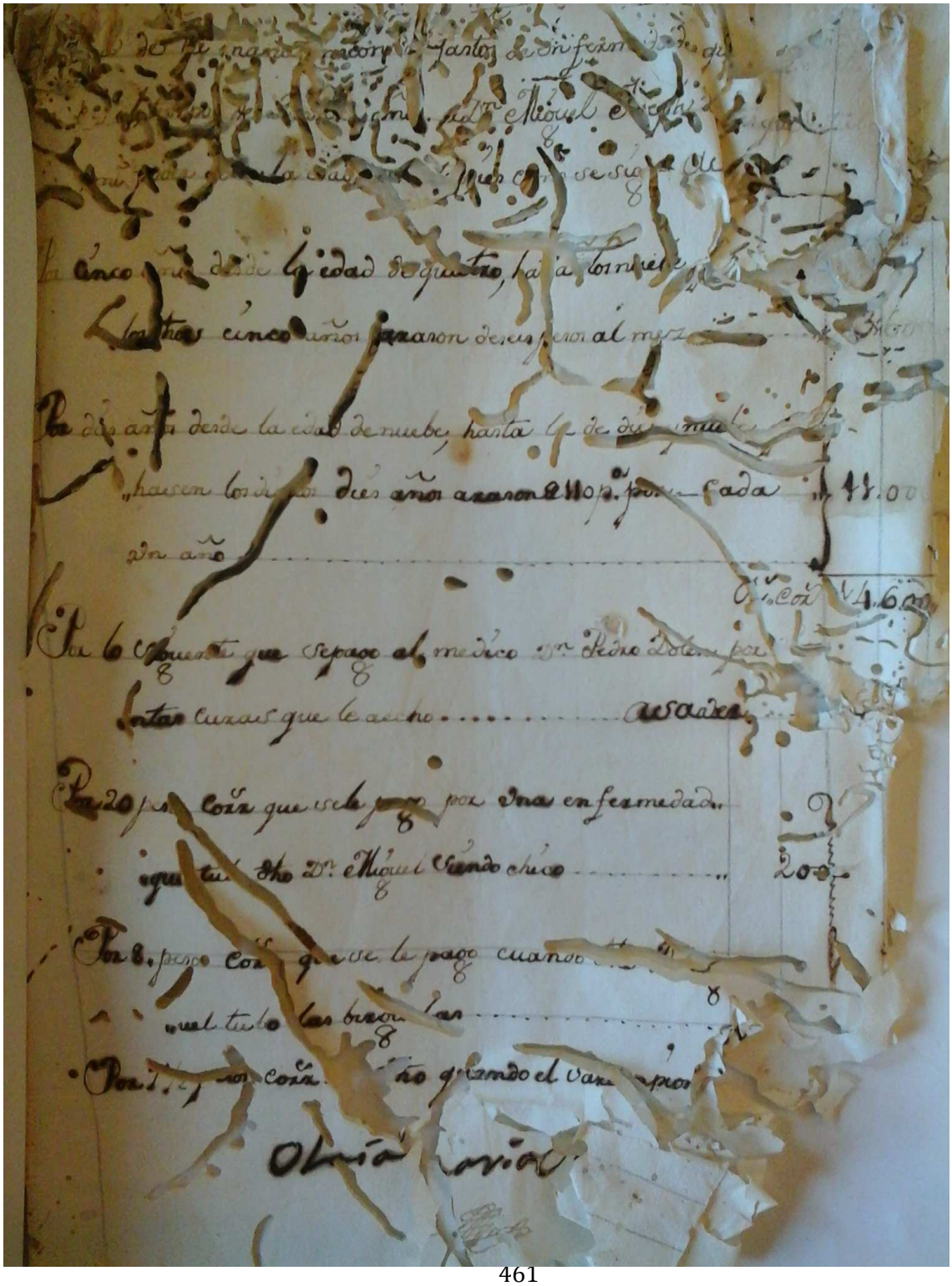

MICELANEAS PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA MEDICINA EN CANARIAS

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LAS PALMAS

Fondo REAL AUDIENCIA DE CANARIAS

Ámbito PROCESOS CIVILES Y PENALES

Hospital

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001002005
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 1115
Fecha Inicial 1792-01-01
Fecha Final 1792-12-31
Descripción de Contenido
Autos de Josefa Montesdeoca, viuda de Francisco Montesdeoca, vecina de Tenoya, arrendataria de un cercado del Hospital de San Martín, contra Bernarda de Quintana sobre intento de establecimiento de una servidumbre de riego.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001019502
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 10421
Fecha Inicial 17100101
Fecha Final 17101231
Descripción de Contenido
Expediente de fray Francisco Gordillo, religioso franciscano de la Provincia de San Diego en Canarias, con los Padres Predicadores sobre que no se permita fundar un convento ni hospital en Lanzarote.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001020443
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 11099
Fecha Inicial 1824-01-01
Fecha Final 1824-12-31
Descripción de Contenido

Autos por caso de corte de la Junta de Caridad del Hospital de San Martín de Las Palmas sobre posesión de los bienes relictos del doctor Antonio Ruíz, prior de la Catedral de Canarias.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001020723
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 11379
Fecha Inicial 1803-01-01
Fecha Final 1803-12-31
Descripción de Contenido
Autos de Águeda Rita y Juana Rafaela de Arocha, vecinas de La Laguna, contra el Hospital de Desamparados de Santa Cruz como heredero de Fernando de San José Fuentes, presbítero, por los salarios del tiempo que lo sirvieron.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001020780
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 11436
Fecha Inicial 1779-01-01
Fecha Final 1779-12-31
Descripción de Contenido
Expediente de quejas del alcalde Mayor de Fuerteventura, capitán Sebastián José de Goyas, sobre daños de los ganados en las sementeras. Contiene: general, quejas acerca de la actuación del coronel, noticias acerca del Hospital de San Carlos. (41 folios).12.Actuación y petición del Síndico Personero de la isla, sobre embarque de frutos a Lanzarote y pago de quintos. (47 folios).

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001020992
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 11648
Fecha Inicial 1783-01-01
Fecha Final 1806-12-31
Descripción de Contenido
Autos seguidos por Baltasar Martínez, presbítero, y hermanos contra el Hospital de San Pedro Mártir de Las Palmas sobre nulidad del testamento de su hermano Diego Martínez, difunto, presbítero.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001021506
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 12081
Fecha Inicial 1820-01-01
Fecha Final 1820-12-31
Descripción de Contenido
Expediente sobre contestación del Tribunal Supremo a la consulta hecha por la Audiencia sobre el Hospital de San Lázaro, como de Real Patronato.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001025166
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 15150
Fecha Inicial 1829-01-01
Fecha Final 1829-12-31
Descripción de Contenido
Expediente de la Junta de Caridad de Las Palmas con los herederos de Juan Carrós, administrador de los bienes del Hospital de San Martín y otros establecimientos sobre cuentas de su administración. (Piezas A, B)

Farmacia-Botica

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003210
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 1894
Fecha Inicial 1842-01-01
Fecha Final 1842-12-31
Descripción de Contenido
Ramos de cuentas, rollo y dos apuntamientos de éste en los autos de la testamentaría de Pedro Alcántara Déniz. (Cuentas de administración del Mayorazgo de Arucas, de la testamentaría del Oidor Francisco de Mier y Terán, y cuentas con su viuda Ángela Seco, cuentas con los herederos de Antonio Quintana García, cuentas con Josefa Medina de Díaz, cuentas con José Antonio Díez Martínez, con el Presbítero Juan Caño, con Miguel Sortino, con Manuel y José Torres (fábrica de sombreros), con Miguel Déniz Miranda, con el Heredamiento de Arucas, con la Mayordomía de Fábrica de Arucas, con la Sociedad Económica de Amigos del País, de pupilas del Hospital de San Martín, con Junta de Beneficencia, con la administración del Hospital de San Martín, con la Botica de

Luis Vernetta, con la del Hospital, cuentas de la administración del Hospicio y su panadería).

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003480
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2164
Fecha Inicial 1799-01-01
Fecha Final 1799-12-31
Descripción de Contenido
Expediente sobre el permiso del despacho de la Botica de Santa Cruz a Francisco Antonio Fernández. Protomedicato.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003527
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2211
Fecha Inicial 1770-01-01
Fecha Final 1770-12-31
Descripción de Contenido
Expediente de comisión al boticario Francisco Antonio Solano para visitar la nueva botica que está en La Laguna por Cristóbal de Castro.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003529
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2213
Fecha Inicial 1774-01-01
Fecha Final 1774-12-31
Descripción de Contenido
Expediente de José Sapena, cirujano titular de Las Palmas, sobre se le admita justificación de que en los quince lugares de la isla no hay más que una sola botica, ni más cirujano revalidado.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003532
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2216
Fecha Inicial 1775-01-01
Fecha Final 1775-12-31
Descripción de Contenido

Expediente de Pedro Toledo y Guadarrama, boticario de Las Palmas, sobre el intento del cirujano José Sapena de tener botica al mismo tiempo que ejercer su profesión en cirujía.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003583
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2267
Fecha Inicial 1750-01-01
Fecha Final 1750-12-31
Descripción de Contenido
Autos de la Justicia y Regimiento de Gran Canaria, sobre aumentar la renta que se le paga de los propios de la ciudad a José Merino, médico, y situase otro a Enrique Likl, escocés, que además de ser médico ha traído botica que no hay en la isla.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001007782
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 5380
Fecha Inicial 1824-01-01
Fecha Final 1824-12-31
Descripción de Contenido
Autos de Manuel Fernando López, vecino de Las Palmas, con la Junta de Caridad de la misma sobre cobro de maravedís de medicinas para los enfermos del Hospital de San Martín.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001009177
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 6387
Fecha Inicial 18300101
Fecha Final 1830-12-31
Descripción de Contenido
Apuntamiento de los autos de Manuel Buitrago, Profesor de Farmacia, vecino de La Laguna, contra el Capitán de Milicia, Francisco de Montemayor y Roo, Administrador del Hospital de Dolores y Cuna de Expósitos de La Laguna sobre pago de las medicinas.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001010228
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 7018
Fecha Inicial 1837-01-01
Fecha Final 1837-12-31

Descripción de Contenido
Rollo de los autos de Manuel Buitrago, boticario de La Laguna, contra Francisco Montemayor y Roo, como administrador del Hospital de Dolores y Cuna de Expósitos de La Laguna, sobre el pago de medicinas facilitadas a estos establecimientos.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001015859
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 7590
Fecha Inicial 1769-01-01
Fecha Final 1769-12-31
Descripción de Contenido

Autos de Nicolás de Castro y Carriazo, vecino de La Laguna, abuelo y tutor de sus nietos menores, hijos de Juan de Bustamante y Josefa de Castro y Carriazo, su hija, contra Francisco Antonio Solano, boticario en Santa Cruz, sobre que cumpla la contrata con la botica que hizo de compañía con el dicho Nicolás de
Castro.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001016527
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 8177
Fecha Inicial 1829-01-01
Fecha Final 1829-12-31
Descripción de Contenido
Copia y rollo de los autos de José Barroso, vecino y profesor de Farmacia del Puerto de la Orotava, sobre que se mandase cerrar la Botica que sin sanción legítima tenía al público Carlos Ball. 2 Piezas.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001023149
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 13704
Descripción de Contenido
Recurso de Carlos Buitrago, Profesor de Farmacia y vecino de Santa cruz, contra el Alcalde 2º Constitucional Juan del Castillo Naranjo, por abuso de autoridad al extraerle de su Botica tres tarros para el pago de la Contribución de la Milicia Nacional.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001023335
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 13890
Fecha Inicial 1000-01-01
Fecha Final 1000-01-01
Descripción de Contenido
Expediente de Francisco Fallótico, sobre que se le examine de Farmacia y se le habilite para abrir Botica.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001027079
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 16853
Fecha Inicial 1741-01-01
Fecha Final 1741-12-31
Descripción de Contenido
Cuaderno de documentos de relaciones económicas y viajes a La Habana de María de la Concepción Hurtado, María Antonia Fourniller, Miguel José Benítez, Enrique Casalón, Diego Sánchez Izquierdo, Domingo Clerisse, José Rodríguez de la Oliva y los navíos Espinosita, del cargo de Fernando Molina, Ntra. Sra. de la Estrella, del cargo de Ambrosio Rodríguez, vestuario, telas, mercancías, médicos y medicinas y pagos a conventos.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001027270
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 17044
Fecha Inicial 1863-01-01
Fecha Final 1863-12-31
Descripción de Contenido
Expediente sobre oficio de Ignacio Cortils a Fernando Cambreleng, Escribano de Cámara sobre recepción de certificación en la causa sobre el origen de los
rumores acerca de que los médicos estaban recetando medicinas que mataban a los enfermos. Escribanía de Cámara

MÉDICO –CIRUJANO

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001002034
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 1144
Fecha Inicial 1791-01-01
Fecha Final 1791-12-31
Descripción de Contenido
Expediente de Agustín Collado, cirujano titular de Las Palmas, sobre que se le paguen dietas por haber pasado varias veces al interior de la isla.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001002059
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 1169
Fecha Inicial 18010101
Fecha Final 18011231
Descripción de Contenido
Recurso de Antonio Ramos, vecino de La Palma, rematador de la venta de la sisa del vino impuesto para la dotación de Alcalde mayor, médico y cirujano.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003373
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2057
Fecha Inicial 1796-01-01
Fecha Final 1796-12-31
Descripción de Contenido
Sumario de oficio contra Manuel Antonio González de Mesa, vecino de Santa Úrsula, sobre que sin título ni conocimientos ejerce el oficio de cirujano.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003492
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2176
Fecha Inicial 1791-01-01
Fecha Final 1791-12-31
Descripción de Contenido
Certificación de haber presentado las credenciales y concediéndose el pase al cirujano Manuel Rodríguez Codon.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003493
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2177
Fecha Final 1773-12-31
Descripción de Contenido
Expediente de José Sapena, natural de Valencia, sobre presentación de su título de cirujano y permiso para el ejercicio de dicha profesión.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003498
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2182
Fecha Inicial 1785-01-01
Fecha Final 1785-12-31
Descripción de Contenido
Expediente de Lucas González Durán, cirujano de La Laguna, sobre que se le permita continuar ejerciendo la medicina.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003518
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2202
Fecha Inicial 1774-01-01
Fecha Final 1774-12-31
Descripción de Contenido
Expediente de Nicolás Rodríguez de Lequi, sobre examen de cirujano.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003524
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2208
Fecha Inicial 1775-01-01
Fecha Final 1775-12-31
Descripción de Contenido
Expediente de Rafael López Espinosa, vecino de La Laguna, sobre que se le admita a examen de cirujano.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003528
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2212
Fecha Inicial 1771-01-01

Fecha Final 1771-12-31
Descripción de Contenido
Autos de Diego Antonio Martín, francés, vecino de Santa Cruz, por los que pretende ser admitido a examen de cirujano.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003529
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2213
Fecha Inicial 1774-01-01
Fecha Final 1774-12-31
Descripción de Contenido
Expediente de José Sapena, cirujano titular de Las Palmas, sobre se le admita justificación de que en los quince lugares de la isla no hay más que una sola botica, ni más cirujano revalidado.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003667
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2351
Fecha Inicial 1799-01-01
Fecha Final 1799-12-31
Descripción de Contenido
Autos de Sebastián de Quintana, cirujano sangrador y vecino de Las Palmas contra Luis Vernetta, boticario de la misma, por atribuirle que lo desacredita en la aplicación de cantáridas como impérito.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001003632
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 2316
Fecha Inicial 17740101
Fecha Final 17741231
Descripción de Contenido
Autos de Nicolás Rodríguez de Sequi, cirujano de Las Palmas, contra Ana María Artiles, sobre que le pague la curación de su hijo Fray Lorenzo de la Fuente.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001008977
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 6187
Fecha Inicial 1669-01-01

Fecha Final 1669-12-31
Descripción de Contenido
Autos de Alberto de Rojas, Cirujano, vecino de La Laguna, con María Rodríguez, viuda de Pedro González, vecina de Santa Cruz, su suegra, sobre la partición de los bienes del difunto.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001010241
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 7031
Fecha Inicial 1817-01-01
Fecha Final 1817-12-31
Descripción de Contenido
Autos de María Alcalá y Acosta, vecina de La Palma, con Francisco Mercader, cirujano, sobre nulidad de una partición.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001017039
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 8690
Fecha Inicial 1686-01-01
Fecha Final 1686-12-31
Descripción de Contenido
Autos de Lucía Martínez de Rivera, viuda de Manuel Fernández Merodio, mujer en segundas nupcias de Juan Bautista Berando, con Juan Bautista Domínguez de Jesús, cirujano y vecino de La Laguna sobre cobro de cantidad de maravedís

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001019370
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 10289
Fecha Inicial 1829-01-01
Fecha Final 1829-12-31
Descripción de Contenido
Expediente de competencia acerca de la declaración del médico cirujano Antonio Roig en la causa por envenenamiento de Mateo Martinón contra Isabel Páez, su mujer y sus criados Josefa de León y Bárbara Cerdeña.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001022191
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 12766
Fecha Inicial 1712-01-01
Fecha Final 1712-12-31
Descripción de Contenido
Testimonio de los autos ejecutivos de Santiago Clemente, cirujano, con el Capitán Antonio de Franquis y Lugo, de la Orden de Alcántara, sobre pago de asistencia y medicamentos de su mujer, familia y empleados.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001022534
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 13089
Fecha Inicial 1774-01-01
Fecha Final 1774-12-31
Descripción de Contenido
Expediente sobre queja del cirujano de la tropa y titular de la Ciudad José Sopena, al Comandante General contra dos cabos milicianos.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001023410
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 13965
Fecha Inicial 1828-01-01
Fecha Final 1828-12-31
Descripción de Contenido
Expediente sobre sustitución de título de cirujano de José María Fernández, que lo había perdido en la batalla de Maipú. Comisión médica.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001023617
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 14172
Fecha Inicial 1834-01-01
Fecha Final 1834-12-31
Descripción de Contenido
Rollo y apuntamiento de los autos de Gaspar Gerónimo Quintero, médico y cirujano titular de La Laguna, contra Fernando del Hoyo Solórzano, sobre cobro de maravedís procedidos de la curación de su hija Leonor del Hoyo. (Piezas A, B: 105 fols. + s.foliar + 1 fol. Suelto).

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001026249
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 16023
Fecha Inicial 1776-01-01
Fecha Final 1776-12-31
Descripción de Contenido
Expediente sobre dotación de la vara de Alcalde Mayor, dos médicos y un cirujano en la isla de La Palma.

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001027389
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 17163
Fecha Inicial 1903-01-01
Fecha Final 1903-12-31
Descripción de Contenido
Instancia al Juez Municipal de Juan León y Quintana, médico cirujano, vecino de Las Palmas, en juicio verbal contra Cecilio Pérez, portero de la Audiencia, sobre satisfacer la cantidad de cuarenta pesetas que le debe por la asistencia médica prestada

Código Referencia ES/05/AHP_2/1/2/2/1/1/1/1/01/001027119
Título NÚMERO DE EXPEDIENTE 16893
Fecha Inicial 1814-01-01
Fecha Final 1814-12-31
Descripción de Contenido: Pieza 1ª de los autos del Presbítero Andrés Pagano con Sebastián Antonio de Santa Ana y luego con sus herederos, sobre partición de bienes de Agustín Collado, cirujano, y María Mónica Rivano; expediente en testimonio, sobre inhibición

INCONCORDANCIA HISTORIOGRÁFICA ENTRE FUENTES DOCUMENTALES

Detalle del Plano de Las Palmas de Pereira Pacheco. 1833. Archivo Tavares de Nava.

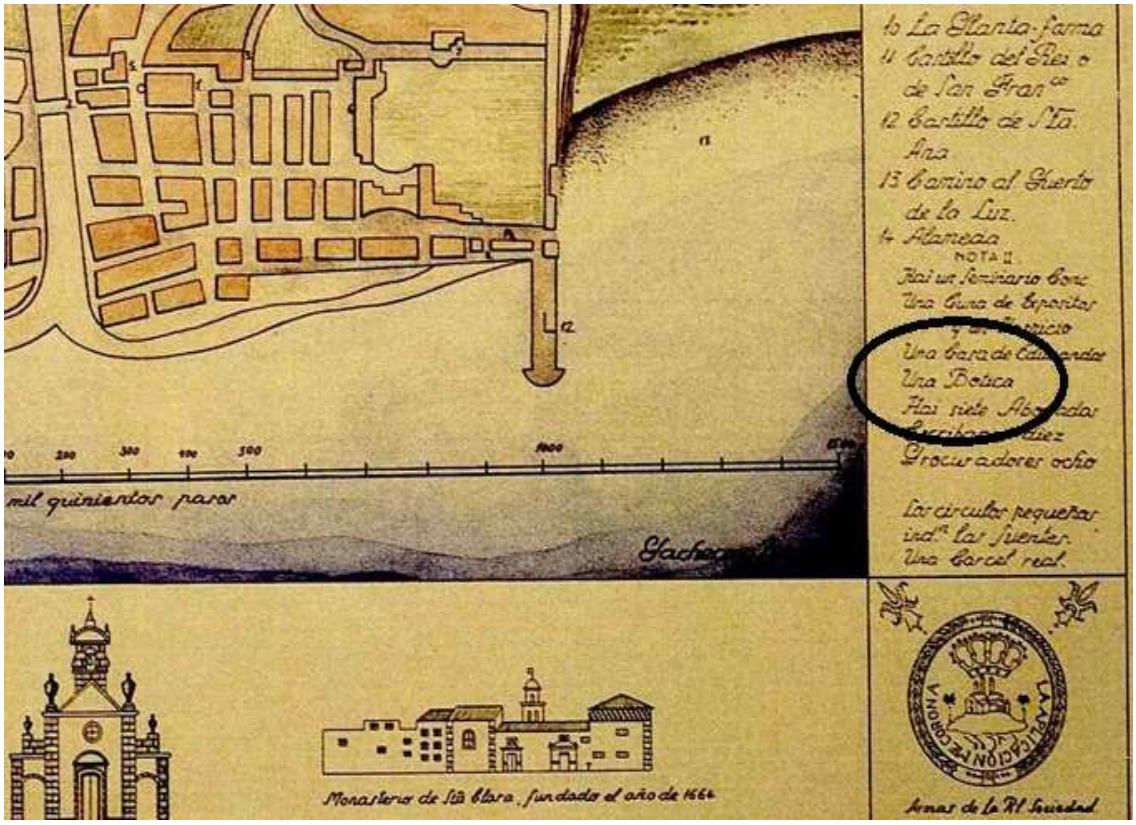

En la leyenda, entre distintas instituciones y servicios, se señala la existencia de solo una botica. Pero según Bosch, en esa fecha en la ciudad de Las Palmas habían tres farmacias; la de la Sra. Vda. de Vernetta, la de don Manuel Fernando López de Villavicencio y la de don Manuel Sigler Cerrillo[555].

[555] **BOSCH MILLARES; Opus cit, 1945, p, 335.**

Anexo III

Diccionario botánico canario–cubano de plantas medicinales, útiles y veneosas.

Folclor Médico Trasatlántico

Volumen. I

Diccionario Botánico Canario-Cubano de plantas medicinales, útiles y/o venenosas

DICCIONARIO BOTÁNICO CANARIO- CUBANO DE PLANTAS MEDICINALES ÚTILES Y VENENOSAS.

SUMARIO

Introducción……. 479

Cómo utilizar el diccionario……..…..… 480

Fuentes…….....…481

Ínidice de familias botánicas……... 483

Ínidice de nombres científicos……..……489

Índice de nombres comunes cubanos……... 492

Índice nombres comunes canarios…… 499

Tabla A.C.I…….507

INTRODUCCIÓN

La siguiente relación sinóptica de especies botánicas surge de la aplicación del método A.C.I, con cuyos resultados se ha construido el aporte práctico de esta tesis consistente en un corpus corregido y ampliado que hemos denominado Diccionario Botánico Canario-Cubano de Plantas Medicinales, Útiles y Venenosas, cuya significancia cualitativa y cuantitativa complementa, ejemplifica, refuerza y justifica la conveniencia científica de la introducción del concepto que dimana de nuestro modelo de análisis teórico; el Folclor Fitomédico Trasatlántico

Con la aplicación del método A.C.I, se supera la limitación bibliográfica ya que gracias al trabajo de campo se recoge, no solo la flora incluida en la literatura especializada para las unidades REC, sino de flora físicamente presente en sus ecosistemas naturales y culturales.

Desde una perspectiva humanista, la fitonimia comparada e integrada presente en este diccionario, contribuye a los procesos de desarrollo intercultural ya que posibilita a ciudadanos de las latitudes implicadas o de cualquier otra el poder identificar especies de interés medicinal, estético o alimenticio usando la nomenclatura botánica popular de la región extranjera en la que se encuentran. Aglutinar en su conjunto todo este rico caudal de terminología popular y ordenarlo alfabéticamente a modo de glosario, hace más humildemente apreciable la conveniencia del método.

CÓMO UTLIZAR EL DICCIONARIO.

LOS ÍNDICES

Se diferencias tres índices distintos para la catalogación de 141 especies botánicas vasculares presentes en la flora Canaria y Cubana:

1. Índice de Familias Botánicas.

Este está compuesto por las 59 familias botánicas a las que corresponden cada uno de los taxones que componen el diccionario. Estos grupos sistemáticos están ordenados alfabéticamente. También se ordenan alfabéticamente los taxones que pertenecen a cada uno de estos grupos. El orden establecido en este índice se corresponde con el utilizado en la Tabla A.C.I, por lo que, para facilitar su localización en el catálogo, se han enumerado cada uno de los 141 taxones relacionado.

2. Índice de nombres científicos (índice taxonómico).

En él se expresa exclusivamente los nombres científicos de la especies sin referenciar su familia botánica. Estos están ordenados alfabéticamente para facilitar su búsqueda En función de la conflictividad taxonómica se optó por procurar ajustar la nomenclatura a las propuestas por Acevedo & Strong 2012 en su *Catalogue of seed plants of the West Indies. Smithsonian contributions to botany. No. 98.,* y a la del *Index Kewnsis.* En cualquier caso, su autoría se debe a la corrección hecha por técnicos del Jardín Botánico Viera y Clavijo de Gran Canaria y del Jardín Botánico Nacional de Cuba sito en la capital de la n República.

3. Índice de nombres comunes.

Los 781 nombres vernáculos propuestos denotan la riqueza de la fitonimia popular presente en el idioma español. Estos están divididos en dos subíndices; uno para los nombres cubanos (361) y otro para los utilizados en Canarias para las mismas especies (420).

En ambos subíndices los nombres están relacionados alfabéticamente y cada uno está sucedido del taxón al que se refiere. Debido a los regionalismos y la complejidad y dinamismo léxico propios de la tradición oral en lengua castellana, hay que tener en cuenta que en algunas ocasiones un mismo nombre común puede referir a distintos taxones. Esto es tan común en Cuba como en Canarias donde confluyen coincidencias lingüísticas y botánicas a excepción de aquellos fonemas de origen taino y africano para el caso cubano y los portuguesismos, arabismos, andalucismos y "guanchismos" para el caso canario. Paralelamente, resultaría muy difícil determinar el grado de influencia intralingüística acaecido entra todas estas voces desde hace más de 500 años entre ambos pueblos.

FUENTES

Para la realización de este índice y para la parte cubana se tuvo en cuenta los aportes de ROIG Y MESA (1988) *Diccionario Botánico de Nombres Vulgares Cubanos*, SEAONE GALLO. (1987) El folclor médico de Cuba. PICHARDO (1985) *Diccionario Provincial casi razonado de voces y frases cubanas.* VALDES BERNAL (1986) *La evolución de los americanismos en el español hablado en Cuba.*

Para la relación de nombres comunes canarios se tuvo en cuenta los aportes de KUNKEL (1969) *Árboles exóticos. Los árboles cultivados en Gran Canaria*, KUNKEL (1971) Nombres vernáculos de la flora de Gran Canaria, PÉREZ DE PAZ y HERNÁNDEZ PADRÓN (1999) *Plantas medicinales o útiles en la flora canaria.* CRUZ SUAREZ (2007) Más de 100 plantas medicinales. Medicina popular canaria. (CÁCERES LORENZO Y SALAS PASCUAL (1995) *Los nombres de las plantas canarias. Valencia. Ediciones del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, Jaén Otero (1984) Nuestras hierbas medicinales* y Gobierno de Canarias (2014) *Base de Datos de Especies Introducidas en Canarias.*

LA TABLA A.C.I

La Tala A.C.I se presenta como un cuadro sinóptico en el que se muestran integralmente comparadas las Estructuras Variantes e Invariantes de las 141 plantas vasculares (Unidas Botánicas) siguiendo el mismo orden que el establecido en el índice de familias botánicas para facilitar su ubicación y ejercer al mismo tiempo la acción comparativa- integradora. Se expresan para cada especie su nombre científico y nombre vulgar, propiedades y parte empleada y modo de empleo para cada unidad R.E.C. Las casillas con un signo de interrogación "**?**" refieren a que, aun teniendo constancia de su empleo para determinadas afecciones, los mismos no se encuentran generalizados de momento, lo que justifica la cautela científica del vacio documental a espera de su futura contrastación. Como ha venido sucediendo con el resto de especies introducidas, la verificación de este extremo es sólo custión de tiempo, en cuanto a que la experiencia empírica de su eficacia consolide la acepatción de su empleo.

Índice de Familias Botánicas

ADIANTACEAE
Adiantum capillus-veneris L.

AGAVACEAE
Agave americana L.
Agave fourcroydes Lem.

AMARYLLIDACEAE
Allium sativum L.

ANACARDIACEAE
Mangifera indica L.
Ricinus communis L.
Schinus molle L.
Schinus terebinthifolius Raddi.

ANNONACEAE
Annona muricata L.

APIACEAE
Anethum graveolens L.
Apium graveolens L.
Carum carvi L.
Coriandrum sativum L.
Daucus carota L.
Foeniculum vulgare Mill.
Pimpinella anisum L.

APOCYNACEAE
Allamanda cathartica L.
Catharanthus roseus (L.) G. Don.
Nerium oleander L.
Plumeria rubra L.
Thevetia peruviana. (Pers.) K. Schum.

ARALIACEAE
Hedera helix L.

ARECACEAE
Phoenix dactylifera L.

ASCLEPIADACEAE
Asclepias curassavica L.

ASTERACEAE
Bidens pilosa L.var pilosa

Carthamus tinctorius L.
Cichorium intybus L.
Lactuca sativa L.
Tagetes patula L
Taraxacum officinale Web. In Wiggers.
Xanthium strumarium L.

BIGNONIACEAE
Crescentia cujete. L.
Tecoma stans (L.) Kunth.

BORAGINACEAE
Borago officinalis L.

BRASSICACEAE
Cakile lanceolata Willd. (Sinónimo: Raphanus lanceolatus Willd., Cakile maritima Scop.)

BROMELIACEAE
Ananas cosmosus (L.) Merr.

CACTACEAE
Hylocereus undatus (Haw.) Britt & Rose.
Opuntia dillenii (Ker-Gawl.) Haw.
Opuntia ficus-indica L. Mill.

CAESALPINIACEAE
Bauhinia variegata L.
Caesalpina pulcherrima (L.) Sw.
Cassia fistula L.
Senna bicapsularis (L.) Roxb. (sinónimo Cassia bicapsularis L.)
Senna occidentalis (L.) Link (sinónimo Cassia occidentalis L.)
Tamarindus indica. L.

CALOPHYLLACEAE
Mammea americana L

CARICACEAE
Carica papaya L.

CARYOPHYLLACEAE
Dianthus caryophyllus L.

CASUARINACEAE
Casuarina equisetifolia L.

CHENOPODIACEAE
Chenopodium album L.
Chenopodium ambrosioides L.

CICADACEA
Cycas circinalis L.
Cycas revoluta Thunb.

COMBRETACEAE
Combretum indicum (L.) DeFilipps (sinónimo Quisqualis indica L.)

CONVOLVULACEAE
Ipomoea batatas (L.) Lam.
Ipomoea cairica (L.) Sweet.
Ipomoea purpurea (L.) Roth.

CUCURBITACEAE
Cucurbita moschata Duchesne.
Luffa cylindrica (L.) Roem.
Momordica charantia L.

CUPRESSACEAE
Cupressus macrocarpa Hartw.
Cupressus sempervirens L.

CYPERACEAE
Cyperus esculentus L.
Cyperus rotundus L.

EUPHORBIACEAE
Aleurites moluccana (L) Willd
Euphorbia lactea Haw.
Euphorbia pulcherrima Willd. ex Klotzsch
Euphorbia tithymaloides L. subsp. tithymaloides (sinónimo Pedilanthus tithymaloides (L.) Poit.)
Manihot esculenta Crantz.

FABACEAE
Cajanus cajan (L.) Huth
Lablab purpureus (L.) Sweet (sinónimo Dolichos lablab L.)
Phaseolus vulgaris L.

LAMIACEAE
Melissa officinalis L.
Mentha pulegium L.
Mentha spicata L.
Mentha x piperita L. var. citrata (Ehrh.) Briq.
Ocimum basilicum L.
Origanum majorana L.
Plectranthus amboinicus (Lour.) Spreng. (sinónimo Coleus amboinicus Lour.)
Salvia officinalis L.
Thymus vulgaris L.

LAURACEAE
Cinnamomum camphora (L.) J. Presl.
Cinnamomum verum J. Presl (sinónimo Cinnamomum zeylanicum Blume.)
Persea americana Mill.

MALVACEAE
Hibiscus rosa-sinensis L.
Sida rhombifolia L.

MARANTACEAE
Maranta arundinacea L.

MELIACEAE
Melia azedarach L.

MIMOSACEAE
Vachellia farnesiana (L.) Wight & Arn. (sinonimo Acacia farnesiana (L.) Will.)

MORACEAE
Ficus benjamina L.
Ficus carica L.
Morus alba L.
Morus nigra L.

MUSACEAE
Musa cavendishii Lamb. ex Paxton

MYRTACEAE
Psidium guajava L
Syzygium jambos (L.) Alston.

NYCTAGINACEAE
Mirabilis jalapa L.

LYTHRACEAE
Punica granatum L.

OXALIDACEAE
Oxalis corniculata L.

PHYTOLACCACEAE
Phytolacca americana L.

PLANTAGINACEAE
101. Plantago lanceolata L.
102. Plantago major L.

POACEAE
Arundo donax L.
Avena sativa L.

Coix lacryma-jobi L.
Cynodon dactylon (L.)Pers.
Oryza sativa L.
Saccharum officinarum L.
Sorghum halepense (L.) Pers.
Triticum aestivum L.
Zea mays L.

POLYGONACEAE
Coccoloba uvifera L.
Rumex crispus L.
Rumex obtusifolius L.

PORTULACACEAE
Portulaca oleracea L.

PROTEACEAE
Grevillea robusta A. Cunn. ex R. Br.

RUBIACEAE
Coffea arabica L
Morinda citrifolia. L

RUTACEAE
Casimiroa edulis La Llave & Lex
Citrus x aurantium L.
Citrus x limon (L.) Osbeck (Citrus x bergamia (Risso) Risso & Poit.)
Ruta chalepensis L.

SCROPHULARIACEAE
Digitalis purpurea L.
Verbascum thapsus L.

SOLANACEAE
Capsicum annuum L.
Capsicum frutescens L.
Cestrum nocturnum L.
Datura inoxia Mill.
Datura metel L.
Datura stramonium L.
Nicotiana tabacum L.
Solanum lycopersicum L. (sinónimo Lycopersicon esculentum Mill.)
Solanum tuberosum L.

TROPAEOLACEAE
Tropaeolum majus L.

TURNERACEAE
Turnera ulmifolia L.

VERBENACEAE
Duranta erecta L. (sinónimo Duranta repens L., D. plumieri Jacq.)
Lantana camara L.

VIOLACEAE
Viola tricolor L.

VITACEAE
Vitis vinifera L.

ZINGIBERACEAE
Curcuma longa L.

XANTHORRHOEACEAE
Aloe vera (L.) Burm. Ff. (sinónimo Aloe barbedensis Mill., Aloe perfoliata L.)

Índice de nombres científicos

1. Adiantum capillus-veneris L.
2. Agave americana L.
3. Agave fourcroydes Lem.
4. Aleurites moluccana (L) Willd
5. Allamanda cathartica L.
6. Allium sativum L.
7. Aloe vera (L.) Burm. Ff. (sinónimo Aloe barbedensis Mill., Aloe perfoliata L.)
8. Ananas cosmosus (L.) Merr.
9. Anethum graveolens L.
10. Annona muricata L.
11. Apium graveolens L.
12. Arundo donax L.
13. Asclepias curassavica L
14. Avena sativa L.
15. Bauhinia variegata L.
16. Bidens pilosa L .var pilosa
17. Borago officinalis L.
18. Caesalpina pulcherrima (L.) Sw.
19. Cajanus cajan (L.) Huth.
20. Cakile lanceolata Willd. (Sinónimo: Raphanus lanceolatus Willd., Cakile maritima Scop.
21. Capsicum annuum L.
22. Capsicum frutescens L.
23. Carica papaya L.
24. Carthamus tinctorius L.
25. Carum carvi L.
26. Casimiroa edulis La Llave & Lex
27. Cassia fistula L.
28. Casuarina equisetifolia L.
29. Catharanthus roseus (L.) G. Don.
30. Cestrum nocturnum L.
31. Chenopodium album L.
32. Chenopodium ambrosioides L.
33. Cichorium intybus L.
34. Cinnamomum camphora (L.) J. Presl.
35. Cinnamomum verum J. Presl (sinónimo Cinnamomum zeylanicum Blume.)
36. Citrus x aurantium L.
37. Citrus x limon (L.) Osbeck (Citrus x bergamia (Risso) Risso & Poit.)
38. Coccoloba uvifera L.
39. Coffea arabica L.
40. Coix lacryma-jobi L.
41. Combretum indicum (L.) DeFilipps (sinónimo Quisqualis indica L.)
42. Coriandrum sativum L.
43. Crescentia cujete. L.
44. Cupressus macrocarpa Hartw.
45. Cucurbita moschata Duchesne.
46. Cupressus sempervirens L.
47. Curcuma longa L
48. Cycas circinalis L.

49. Cycas revoluta Thunb.
50. Cynodon dactylon (L.)Pers.
51. Cyperus esculentus L.
52. Cyperus rotundus L.
53. Datura innoxia Mill.
54. Datura metel L.
55. Datura stramonium L.
56. Daucus carota L.
57. Dianthus caryophyllus L.
58. Digitalis purpurea L.
59. Duranta erecta L. (sinónimo Duranta repens L., D. plumieri Jacq.)
60. Euphorbia lactea Haw.
61. Euphorbia pulcherrima Willd. ex Klotzsch
62. Euphorbia tithymaloides L. subsp. tithymaloides (sinónimo Pedilanthus tithymaloides (L.) Poit.)
63. Ficus benjamina L.
64. Ficus carica L.
65. Foeniculum vulgare Mill.
66. Grevillea robusta A. Cunn. ex R. Br.
67. Hedera helix L.
68. Hibiscus rosa-sinensis L.
69. Hylocereus undatus (Haw.) Britt & Rose.
70. Ipomoea batatas (L.) Lam.
71. Ipomoea cairica (L.) Sweet.
72. Ipomoea purpurea (L.) Roth.
73. Lablab purpureus (L.) Sweet (sinónimo Dolichos lablab L.)
74. Lactuca sativa L.
75. Lantana camara L.
76. Luffa cylindrica (L.) Roem.
77. Mammea americana L.
78. Mangifera indica L.
79. Manihot esculenta Crantz.
80. Maranta arundinacea L.
81. Melia azedarach L.
82. Melissa officinalis L.
83. Mentha x piperita L. var. citrata (Ehrh.) Briq.
84. Mentha pulegium L.
85. Mentha spicata L.
86. Mirabilis jalapa L.
87. Momordica charantia L.
88. Morinda citrifolia L.
89. Morus alba L.
90. Morus nigra L.
91. Musa cavendishii Lamb. ex Paxton
92. Nerium oleander L.
93. Nicotiana tabacum L.
94. Ocimum basilicum L.
95. Opuntia dillenii (Ker-Gawl.) Haw.
96. Opuntia ficus-indica L. Mill.
97. Origanum majorana L.
98. Oryza sativa L.
99. Oxalis corniculata L.
100. Persea americana Mill.
101. Phaseolus vulgaris L.
102. Phoenix dactylifera L.

103. Phytolacca americana L.
104. Pimpinella anisum L.
105. Plantago lanceolata L.
106. Plantago major L.
107. Plectranthus amboinicus (Lour.) Spreng. (sinónim. Coleus amboinicus Lour.)
108. Plumeria rubra L.
109. Portulaca oleracea L.
110. Psidium guajava L
111. Punica granatum L.
112. Ricinus communis L.
113. Rumex crispus L.
114. Rumex obtusifolius L.
115. Ruta chalepensis L.
116. Saccharum officinarum L.
117. Salvia officinalis L.
118. Schinus terebinthifolius Raddi.
119. Schinus molle L.
120. Senna bicapsularis (L.) Roxb. (sinónimo Cassia bicapsularis L.)
121. Senna occidentalis (L.) Link (sinónimo Cassia occidentalis L.)
122. Sida rhombifolia L.
123. Solanum lycopersicum L. (sinónimo Lycopersicon esculentum Mill.)
124. Solanum tuberosum L.
125. Sorghum halepense (L.) Pers.
126. Syzygium jambos (L.) Alston.
127. Tagetes patula L
128. Tamarindus indica. L.
129. Taraxacum officinale Web. In Wiggers.
130. Tecoma stans (L.) Kunth.
131. Thevetia peruviana. (Pers.) K. Schum
132. Thymus vulgaris L.
133. Triticum aestivum L.
134. Tropaeolum majus L.
135. Turnera ulmifolia L.
136. Vachellia farnesiana (L.) Wight & Arn. (sinonimo Acacia farnesiana (L.) Will.)
137. Verbascum thapsus L.
138. Viola tricolor L.
139. Vitis vinifera L.
140. Xanthium strumarium L.
141. Zea mays L.

Índice de Nombres Comunes

Fitonimia popular

Nombres comunes cubanos

Agravilla	***Grevillea robusta* A. Cunn. ex R. Br.**
Aguacate	***Persea americana* Mill.**
Aguinaldo purpúreo	***Ipomoea purpurea* (L.) Roth.**
Ají	***Capsicum annuum* L.**
Ají común	***Capsicum frutescens* L.**
Ají de plaza	***Capsicum frutescens* L.**
Ají guaguao	***Capsicum frutescens* L.**
Ají picante	***Capsicum frutescens* L.**
Ajo común	***Allium sativum* L.**
Albahaca	***Ocimum basilicum* L.**
Alcanfor	***Cinnamomum camphora* (L.) J. Presl.**
Alcanfor	***Cycas circinalis* L.**
Alcaravea	***Carum carvi* L.**
Alcazor	***Carthamus tinctorius* L.**
Amapola	***Hibiscus rosa-sinensis* L.**
Anís de España	***Pimpinella anisum* L.**
Apasote	***Chenopodium ambrosioides* L.**
Apasote blanco	**Chenopodium album L.**
Apio	***Apium graveolens* L.**
Árbol del queso	***Morinda citrifolia.* L.**
Aroma amarilla	***Vachellia farnesiana* (L.) Wight & Arn.** **(sinonimo *Acacia farnesiana* (L.) Will.)**
Arroz	***Oryza sativa* L.**
Avena	***Avena sativa* L.**
Azafrán bastardo	***Carthamus tinctorius* L.**
Bejuco de tortuga	***Bauhinia variegata* L.**
Berro de costa	***Cakile lanceolata* Willd. (Sinónimo: *Raphanus lanceolatus* Willd., *Cakile maritima* Scop.**
Bledo carbonero	***Phytolacca americana* L.**
Boniato	***Ipomoea batatas* (L.) Lam.**
Borrachona	***Hibiscus rosa-sinensis* L.**
Borraja	***Borago officinalis* L.**

Brusca	***Senna* occidentalis (L.) Link (*sinónimo Cassia occidentalis* L .)**
Bullón	**Verbascum thapsus L.**
Cabalonga	***Thevetia peruviana*. (Pers.) K. Schum.**
Cadena	***Bauhinia variegata* L.**
Café	***Coffea arabica* L.**
Cafeto	***Coffea arabica* L.**
Candúa	***Cajanus cajan* (L.) Huth.**
Canela de Ceilán	***Cinnamomum verum* J. Presl (sinónimo *Cinnamomum zeylanicum* Blume.)**
Canela oficinal	***Cinnamomum verum* J. Presl (sinónimo *Cinnamomum zeylanicum* Blume.)**
Caña de azúcar	***Saccharum officinarum* L.**
Caña de Castilla	***Arundo donax* L.**
Cañafístula	***Cassia fistula* L.**
Cañuela	***Sorghum halepense* (L.) Pers.**
Capuchina	***Tropaeolum majus* L.**
Cardón	***Euphorbia lactea* Haw.**
Cártamo	***Carthamus tinctorius* L.**
Casuarina	***Casuarina equisetifolia* L.**
Cebolleta	***Cyperus rotundus* L.**
Ciprés	***Crupessus macrocarpa* Hartw.**
Ciprés	***Cupressus sempervirens* L.**
Clavel de clavo	***Dianthus caryophyllus* L.**
Clavel de España	***Dianthus caryophyllus* L.**
Clavel rojo	***Dianthus caryophyllus* L.**
Clavellina	***Caesalpina pulcherrima* (L.) Sw.**
Clavelina	***Mirabilis jalapa* L.**
Copal.	***Schinus terebinthifolius* Raddi..**
Coquito.	***Cyperus rotundus* L.**
Covadonga	***Thevetia peruviana*. (Pers.) K. Schum.**
Covalonga	***Thevetia peruviana*. (Pers.) K. Schum**
Culantrillo de pozo	***Adiantum capillus-veneris* L.**
Culantro	***Coriandrum sativum* L.**
Cundeamor	***Momordica charantia* L.**
Cura, mata y vuelve loco.	***Asclepias curassavica* L.**
Chamico blanco	***Datura metel* L.**
Chamico	***Datura innoxia* Mill.**
Chamico	***Datura stramonium* L.**
Clarín	***Datura stramonium* L.**
Chayote	***Cucurbita moschata* Duchesne.**
Chote	***Cucurbita moschata* Duchesne.**
Chufa	***Cyperus esculentus* L.**

Datilera	***Phoenix dactylifera* L.**
Diente de león	***Taraxacum officinale* Web. In Wiggers.**
Digital	***Digitalis purpurea* L.**
Encaje de la reina	***Daucus carota* L.**
Encaje	***Daucus carota* L.**
Eneldo	***Anethum graveolens* L.**
Escardón	***Euphorbia lactea* Haw.**
Escarola	***Cichorium intybus* L.**
Esencia de bergamota	***Citrus* x *limon* (L.) Osbeck (*Citrus* x *bergamia* (Risso) Risso & Poit.)**
Estropajo	***Luffa cylindrica* (L.) Roem.**
Fedora	***Cestrum nocturnum* L.**
Ficus benjamina	***Ficus benjamina* L.**
Filigrana.	***Lantana camara* L.**
Santuario	***Lantana camara* L.**
Flor de barbero	***Allamanda cathartica* L.**
Flor de cáliz	***Hylocereus undatus* (Haw.) Britt. & Rose.**
Flor de chivo	***Hibiscus rosa-sinensis* L.**
Flor de la calentura	***Asclepias curassavica* L**
Flor de pascuas	***Euphorbia pulcherrima* Willd. ex Klotzsch**
Friega platos	***Luffa cylindrica* (L.) Roem.**
Fríjol caballero de cerca	***Lablab purpureus* (L.) Sweet (sinónimo *Dolichos lablab* L.)**
Fríjol de cerca.	***Lablab purpureus* (L.) Sweet (sinónimo *Dolichos lablab* L.)**
Fríjol dolico	***Lablab purpureus* (L.) Sweet (sinónimo *Dolichos lablab* L.)**
Fríjol.	***Phaseolus vulgaris* L.**
Fruta bomba	***Carica papaya* L.**
Galán de noche	***Cestrum nocturnum* L.**
Gandul	***Cajanus cajan* (L.) Huth.**
Garbancillo	***Duranta erecta L.* (sinónimo *Duranta repens L.*, *D. plumieri* Jacq.)**
Gguizazo de caballo	***Xanthium strumarium* L.**
Grama	***Cynodon dactylon* (L.)Pers.**
Granada Agria	***Punica granatum* L.**
Granado enano	***Punica granatum* L.**
Granado	***Punica granatum* L.**
Greña	***Cynodon dactylon* (L.)Pers.**
Grevilea	***Grevillea robusta* A. Cunn. ex R. Br.**
Guacamaya	***Caesalpina pulcherrima* (L.) Sw.**
Guanábana	***Annona muricata* L.**
Guánima	***Senna occidentalis* (L.) Link (sinónimo *Cassia occidentalis* L .) .**

Guasintón	***Hibiscus rosa-sinensis* L.**
Guayaba cotorrera	***Psidium guajava* L**
Guayaba del Perú	***Psidium guajava* L**
Guayabo	***Psidium guajava* L**
Güira cimarrona	***Crescentia cujete.* L.**
Güira común	***Crescentia cujete.* L.**
Güira larga	***Crescentia cujete.* L.**
Güira redonda	***Crescentia cujete.* L.**
Guizazo de Baracoa	***Xanthium strumarium* L.**
Guizazo de mabujabo	***Xanthium strumarium* L.**
Guizazo	***Xanthium strumarium* L.**
Habichuela	***Phaseolus vulgaris* L.**
Henequén	***Agave fourcroydes* Lem.**
Higo	***Ficus carica* L.**
Higo chumbo	***Opuntia ficus-indica* L. Mill.**
Higuera	***Ficus carica* L.**
Higuereta	***Ricinus communis* L.**
Hinojo	***Foeniculum vulgare* Mill.**
Itamo Real	***Euphorbia tithymaloides* L. subsp. *tithymaloides* (sinónimo *Pedilanthus tithymaloides* (L.) Poit.)**
Jaboncillo	***Luffa cylindrica* (L.) Roem.**
Jazmín de noche	***Cestrum nocturnum* L.**
Judía	***Phaseolus vulgaris* L.**
Lágrimas de Job	***Coix lacryma-jobi* L.**
Lampurda	***Xanthium strumarium* L.**
Lechuga	***Lactuca sativa* L.**
Lila	***Melia azedarach* L.**
Limón persa.	***Citrus x limon* (L.) Osbeck (*Citrus x bergamia* (Risso) Risso & Poit.)**
Lirio rojo	***Plumeria rubra* L.**
Lirio tricolor	***Plumeria rubra* L.**
Llantén	***Plantago lanceolata* L.**
Maguey	***Agave americana* L.**
Maíz	***Zea mays* L.**
Malva de cochino	***Sida rhombifolia* L.**
Mamey amarillo	***Mammea americana* L.**
Mamey de Santo Domingo	***Mammea americana* L.**
Mamey	***Mammea americana* L.**
Manga	***Mangifera indica* L.**
Mango tarango	***Casimiroa edulis* La Llave & Lex**
Mango	***Mangifera indica* L.**
Manzana rosa	***Syzygium jambos* (L.) Alston.**

Mar pacífico	***Hibiscus rosa-sinensis* L.**
Mar serena	***Hibiscus rosa-sinensis* L.**
Marañuela	***Tropaeolum majus* L.**
Maravilla	***Mirabilis jalapa* L.**
Margosa	***Melia azedarach* L.**
Marigol	***Tagetes patula* L**
Marilope	***Turnera ulmifolia* L.**
Mariposa	***Oxalis corniculata* L.**
Martinico	***Senna occidentalis* (L.) Link (sinónimo *Cassia occidentalis* L.)**
Mejorana	***Origanum majorana* L.**
Menta inglesa	***Mentha x piperita* L. var. *citrata* (Ehrh.) Briq.**
Menta piperita	***Mentha x piperita* L. var. *citrata* (Ehrh.) Briq.**
Menta	***Mentha x piperita* L. var. *citrata* (Ehrh.) Briq.**
Mora de la India	***Morinda citrifolia.* L.**
Mora verdadera	***Morus nigra* L.**
Mora verdadera	***Morus alba* L.**
Moreras	***Morus alba* L.**
Moreras	***Morus nigra* L.**
Naranja agria	***Citrus* x *aurantium* L.**
Nogal de la India	***Aleurites moluccana* (L) Willd**
Noni	***Morinda citrifolia.* L.**
Nuez	***Aleurites moluccana* (L) Willd**
Orégano Francés	***Plectranthus amboinicus* (Lour.) Spreng. (sinónimo *Coleus amboinicus* Lour.)**
Oreganón	***Plectranthus amboinicus* (Lour.) Spreng. (sinónimo *Coleus amboinicus* Lour.)**
Palma alcanfor	***Cycas revoluta* Thunb.**
Palma alcanfor	***Cycas circinalis* L.**
Palma dátil	***Phoenix dactylifera* L.**
Palma de sagú	***Cycas circinalis* L.**
Papa	***Solanum tuberosum* L.**
Papaya	***Carica papaya* L.**
Paraíso	***Melia azedarach* L.**
Parra	***Vitis vinifera* L.**
Pascuita del Cayo	***Euphorbia pulcherrima* Willd. ex Klotzsch**
Pensamiento	***Viola tricolor* L.**
Pino de Australia	***Casuarina equisetifolia* L.**
Pino	***Casuarina equisetifolia* L.**
Piña blanca	***Ananas cosmosus* (L.) Merr.**
Piña cabezona	***Ananas cosmosus* (L.) Merr.**
Piña común	***Ananas cosmosus* (L.) Merr.**
Piña criolla	***Ananas cosmosus* (L.) Merr.**

Piña	***Ananas cosmosus* (L.) Merr.**
Piscuala	***Quiscalis indica* L.**
Pita	***Agave americana* L.**
Pitahaya	***Hylo cereus undatus* (Haw.) Britt & Rose.**
Pitajaya	***Hylocereus undatus* (Haw.) Britt. & Rose.**
Platanillo	***Senna occidentalis* (L.) Link *(sinónimo Cassia occidentalis* L .)**
Plátano enano	***Musa cavendishii* Lamb. ex Paxton**
Poleo	***Mentha pulegium* L.**
Polvo	***Ipomoea cairica* (L.) Sweet.**
Pomarrosa	***Syzygium jambos* (L.) Alston.**
Pulsiana	***Melia azedarach* L.**
Quisqualis	***Combretum indicum* (L.) DeFilipps (sinónimo *Quisqualis indica* L.)**
Racimo de rubíes	***Schinus molle* L.**
Racimo de rubíes	***Schinus terebinthifolius* Raddi.**
Roble de seda	***Grevillea robusta* A. Cunn. ex R. Br.**
Roble plateado	***Grevillea robusta* A. Cunn. ex R. Br.**
Romerillo	***Bidens pilosa* L *.var pilosa***
Rosa francesa	***Nerium oleander* L.**
Ruda	***Ruta chalepensis* L.**
Ruda de la tierra o de las Antillas	***Ruta chalepensis* L.**
Sábila	***Aloe vera* (L.) Burm. Ff. (sinónimo *Aloe barbedensis* Mill., *Aloe perfoliata* L.)**
Sagú	***Maranta arundinacea* L.**
Salvia de Castilla	***Salvia officinalis* L.**
Sapote blanco	***Casimiroa edulis* La Llave & Lex**
Saúco amarillo	***Tecoma stans* (L.) Kunth.**
Sen del país	***Senna bicapsularis* (L.) Roxb. (sinónimo *Cassia bicapsularis* L.)**
Tabaco	***Nicotiana tabacum* L.**
Tamarindo	***Tamarindus indica.* L.**
Tomate común	***Solanum lycopersicum* L. (sinónimo *Lycopersicon esculentum* Mill.)**
Tomate placero	***Solanum lycopersicum* L. (sinónimo *Lycopersicon esculentum* Mill.)**
Tomillo	***Thymus vulgaris* L.**
Toronjil de menta	***Melissa officinalis* L.**
Toronjil de menta	***Mentha x piperita* L. var. *citrata* (Ehrh.) Briq.**
Totuma	***Crescentia cujete.* L.**
Trébol	***Oxalis corniculata* L.**
Trigo	***Triticum aestivum* L.**
Tuna brava	***Opuntia dillenii* (Ker-Gawl.) Haw.**

Tuna de cruz	***Euphorbia lactea* Haw.**
Tuna espinosa	***Opuntia dillenii* (Ker-Gawl.) Haw.**
Tuna mansa	***Opuntia ficus-indica* L. Mill.**
Uva caleta	***Coccoloba uvifera* L.**
Uvero	***Coccoloba uvifera* L.**
Verbena morada	***Lantana camara* L.**
Verdadera yedra	***Hedera helix* L.**
Verdadero anís	***Pimpinella anisum* L.**
Verdadero limón	***Citrus x limon* (L.) Osbeck (*Citrus x bergamia* (Risso) Risso & Poit.)**
Verdolaga	***Portulaca oleracea* L.**
Vicaria blanca	***Catharanthus roseus* (L.) G. Don.**
Vid	***Vitis vinifera* L.**
Vinagrillo	***Rumex crispus* L.**
Vinagrillo	***Rumex obtusifolius* L.**
Vinagrillo	***Oxalis corniculata* L.**
Violeta americana	***Oxalis corniculata* L.**
Yedra	***Hedera helix* L.**
Yerba Bermuda.	***Cynodon dactylon* (L.)Pers.**
Yerba carmín	***Phytolacca americana* L.**
Yerba de Don Carlos	***Sorghum halepense* (L.) Pers.**
Yerba de las Bermudas	***Cynodon dactylon* (L.)Pers.**
Yerba del prado	***Cynodon dactylon* (L.)Pers.**
Yerba fina	***Cynodon dactylon* (L.)Pers.**
Yerba hedionda	***Senna occidentalis* (L.) Link (sinónimo *Cassia occidentalis* L.)**
Yerba mala	***Sorghum halepense* (L.) Pers.**
Yerbabuena	***Mentha spicata* L.**
Yerbabuena de olor de pimienta	***Mentha x piperita* L. var. *citrata* (Ehrh.) Briq.**
Yuca agria	***Manihot esculenta* Crantz.**
Yuquilla	***Maranta arundinacea* L.**
Yuquilla	***Curcuma longa* L**
Zábida	***Aloe vera* (L.) Burm. Ff. (sinónimo *Aloe barbedensis* Mill., *Aloe perfoliata* L.)**
Zábila	***Aloe vera* (L.) Burm. Ff. (sinónimo *Aloe barbedensis* Mill., *Aloe perfoliata* L.)**
Zanahoria	***Daucus carota* L.**
Zapote blanco de México.	***Casimiroa edulis* La Llave & Lex**
Zaragatona	***Plantago major* L.**
Zumo	***Ipomoea cairica* (L.) Sweet.**

Nombres comunes canarios

Acacia	***Senna bicapsularis* (L.) *Roxb.* (*sinónimo Cassia bicapsularis* L.).**
Acacia	***Senna occidentalis* (L.) Link (*sinónimo Cassia occidentalis* L .)**
Acacia	***Vachellia farnesiana* (L.) Wight & Arn. (sinonimo *Acacia farnesiana* (L.) Will.)**
Acedera	***Rumex crispus* L.**
Achicoria	***Cichorium intybus* L.**
Adelfa amarilla	***Thevetia peruviana*. (Pers.) K. Schum.**
Adelfa	***Nerium oleander* L.**
Aguacate	***Persea americana* Mill.**
Aguacatero	***Persea americana* Mill.**
Ajo	***Allium sativum* L.**
Ajuncia	***Cyperus rotundus* L.**
Alabaza	***Rumex obtusifolius* L.**
Alamillo	***Sida rhombifolia* L.**
Alamo	***Nicotiana glauca* Graham.**
Alavasa	***Rumex obtusifolius* L.**
Alavesa	***Rumex obtusifolius* L.**
Alazor	***Carthamus tinctorius* L.**
Albahaca	***Ocimum basilicum* L.**
Albaricoque de Sto Domingo	***Mammea americana* L.**
Albeaca	***Ocimum basilicum* L.**
Alcanforero	***Cinnamomum camphora* (L.) J. Presl.**
Alcaravea.	***Carum carvi* L.**
Alfaijonero	***Lablab purpureus* (L.) Sweet (sinónimo *Dolichos lablab* L.)**
Almirones	***Cichorium intybus* L.**
Aloe de las barbados	***Aloe vera* (L.) Burm. Ff. (*A. barbedensis* Mill., *A. perfoliata* L.)**
Aloe	***Aloe perfoliata* L**
Amargón	***Taraxacum officinale* Web. In Wiggers.**
Amargosa	***Momordica charantia* L.**
Amor indiano	***Asclepias curassavica* L.**
Amor seco	***Bidens pilosa* L . *var pilosa***
Amorosa	***Bidens pilosa* L . *var pilosa***
Amosiécalo	***Bidens pilosa* L . *var pilosa***
Anís	***Pimpinella anisum* L.**
Apio	***Apium graveolens* L.**
Árbol candil	***Aleurites moluccana* (L) Willd**
Árbol de la canela	***Cinnamomum verum* J. Presl (sinónimo *C. zeylanicum* Blume.)**
Árbol de no-me-olvides	***Duranta erecta L.* (sinónimo *Duranta repens L.*, *D. plumieri* Jacq.)**
Arbol del alcanfor	***Cinnamomum camphora* (L.) J. Presl.**
Árbol del paraíso	***Melia azedarach* L.**

Árbol orquídea	***Bauhinia variegata* L.**
Arbol-calabaza	***Crescentia cujete.* L.**
Aro	***Maranta arundinacea* L.**
Aromo- espino	***Vachellia farnesiana* (L.) Wight & Arn. (sinonimo *Acacia farnesiana* (L.) Will.)**
Aromo	***Vachellia farnesiana* (L.) Wight & Arn. (sinonimo *Acacia farnesiana* (L.) Will.)**
Arroz	***Oryza sativa* L.**
Ave del paraíso	***Caesalpina pulcherrima* (L.) Sw.**
Avena	***Avena sativa* L.**
Azafrán bastardo	***Carthamus tinctorius* L.**
Azafrán de flor	***Carthamus tinctorius* L.**
Azafrán de la tierra	***Carthamus tinctorius* L.**
Azaharillo	***Ficus carica* L.**
Balsamina	***Momordica charantia* L.**
Bálsamo de misiones	***Schinus terebinthifolius* Raddi.**
Banano	***Musa cavendishii* Lamb. ex Paxton**
Batata	***Ipomoea batatas* (L.) Lam.**
Beldroaga	***Portulaca oleracea* L.**
Bergamina	***Citrus* x *aurantium* L.**
Bergamota	***Ipomoea cairica* (L.) Sweet.**
Bergamoto/a	***Citrus* x *limon* (L.) Osbeck (*Citrus* x *bergamia* (Risso) Risso & Poit.)**
Berraza	***Apium graveolens* L.**
Bignonia amarilla	***Tecoma stans* (L.) Kunth.**
Bobo	***Nicotiana glauca* Graham.**
Boniato	***Ipomoea batatas* (L.) Lam.**
Borracha	***Borago officinalis* L.**
Borraja	***Borago officinalis* L.**
Brujilla	***Bidens pilosa* L. *var pilosa***
Burladora	***Datura inoxia* Miller**
Cadillo	***Daucus carota* L.**
Cadillo	***Xanthium strumarium* L.**
Café	***Coffea arabica* L.**
Cafeto	***Coffea arabica L.***
Calabaza larga	***Cucurbita moschata* Duchesne.**
Calabaza	***Cucurbita moschata* Duchesne.**
Camará	***Lantana camara* L.**
Campanilla	***Ipomoea cairica* (L.) Sweet.**
Campanilla	***Ipomoea purpurea* (L.) Roth**
Canelo	***Cinnamomum verum* J. Presl (sinónimo *Cinnamomum zeylanicum* Blume.)**
Caña de azúcar	***Saccharum officinarum* L.**
Caña dulce	***Saccharum officinarum* L.**
Caña.	***Arundo donax* L.**
Cañafístula	***Cassia fistula* L.**
Cañavera	***Arundo donax* L.**
Cañota	***Sorghum halepense* (L.) Pers.**
Capuchina	***Tropaeolum majus* L.**
Carminero	***Phytolacca americana* L.**

Cártamo	***Carthamus tinctorius* L.**
Casia	***Senna bicapsularis* (L.) Roxb. (sinónimo *Cassia bicapsularis* L.)**
Casia "bruca"	***Senna occidentalis* (L.) Link (sinónimo *Cassia occidentalis* L.)**
Cassia-fístula	***Cassia fistula* L.**
Casuarina	***Casuarina equisetifolia* L.**
Catártica	***Allamanda cathartica* L.**
Cenizo blanco	***Chenopodium album* L.**
Cenizo	***Chenopodium album* L.**
Cicas	***Cycas circinalis* L.**
Cicas	***Cycas revoluta* Thunb.**
Cidreira	***Melissa officinalis* L.**
Cidrera	***Melissa officinalis* L.**
Cifrado	***Melissa officinalis* L.**
Cilantro salvaje.	***Daucus carota* L.**
Cilantro.	***Coriandrum sativum* L.**
Ciprés de cementerio	***Cupressus sempervirens* L.**
Ciprés	***Cupressus macrocarpa* Hartw.**
Ciprés	***Cupressus sempervirens* L.**
Clavel	***Dianthus caryophyllus* L.**
Clavelina	***Dianthus caryophyllus* L.**
Clavelón	***Tagetes patula* L**
Cocoloba	***Coccoloba uvifera* L.**
Coconuez	***Aleurites moluccana* (L) Willd**
Coliquera	***Chenopodium ambrosioides* L.**
Comino	***Carum carvi* L.**
Coriandro	***Coriandrum sativum* L.**
Culantrillo de pozo	***Adiantum capillus-veneris* L.**
Culebra vegetal	***Hylo cereus undatus* (Haw.) Britt. & Rose.**
Cuprés	***Crupessus macrocarpa* Hartw.**
Cúrcuma	***Curcuma longa* L**
Chili/e	***Capsicum frutescens* L.**
Chufa	***Cyperus esculentus* L.**
Dama de noche	***Cestrum nocturnum* L.**
Damasquina	***Tagetes patula* L**
Dedalera	***Digitalis purpurea* L.**
Diente de león.	***Taraxacum officinale* Web. In Wiggers.**
Digital.	***Digitalis purpurea* L.**
Don Diego de noche	***Mirabilis jalapa* L.**
Durante	***Duranta erecta L.* (sinónimo *Duranta repens L.*, *D. plumieri* Jacq.)**
Eneldo.	***Anethum graveolens* L.**
Espiga de amor	***Caesalpina pulcherrima* (L.) Sw.**
Esponja vegetal	***Luffa cylindrica* (L.) Roem.**
Estramonio	***Datura stramonium* L.**
Euforbia	***Euphorbia lactea* Haw.**
Falso pimentero	***Schinus molle* L.**
Fisco menudo	***Ficus benjamina* L.**
Flor de cebo	***Plumeria rubra* L.**

Flor de mayo	***Plumeria rubra* L.**
Flor de pascua	***Euphorbia pulcherrima* Willd. ex Klotzsch**
Flor del cielo	***Duranta erecta L.* (sinónimo *D. repens L.*, *D. plumieri* Jacq.)**
Frijol.	***Phaseolus vulgaris* L.**
Galán de noche	***Cestrum nocturnum* L.**
Garrocha	***Tecoma stans* (L.) Kunth.**
Gordolobo	**Verbascum thapsus L.**
Grama.	***Sorghum halepense* (L.) Pers.**
Grama.	***Cynodon dactylon* (L.)Pers.**
Gramillo	***Cynodon dactylon* (L.)Pers.**
Granado púnico	***Punica granatum* L.**
Greña.	***Cynodon dactylon* (L.)Pers.**
Grevilla	***Grevillea robusta* A. Cunn. ex R. Br.**
Guanábano	***Annona muricata* L.**
Guayabera	***Psidium guajava* L**
Guayabo	***Psidium guajava* L**
Guisante de Angola	***Cajanus cajan (*L.) Huth.**
Habichuela	***Phaseolus vulgaris* L.**
Hacederillo	***Oxalis corniculata* L.**
Henequén	***Agave fourcroydes* Lem.**
Hibísco	***Hibiscus rosa-sinensis* L.**
Hiedra común	***Hedera helix* L.**
Hiedra.	***Hedera helix* L.**
Hieracio	***Taraxacum officinale* Web. In Wiggers.**
Hierba carmín	***Phytolacca americana* L.**
Hierba hormiguera	***Chenopodium ambrosioides* L.**
Hierba-buena	***Mentha spicata* L.**
Hierba-huerto	***Mentha spicata* L.**
Hierva del diablo	***Datura stramonium* L.**
Higuera	***Ficus carica* L.**
Higuera del diablo	***Ricinus communis* L.**
Higuera tuna	***Opuntia ficus-indica* L. Mill.**
Higüero	***Crescentia cujete.* L.**
Hinojo	***Foeniculum vulgare* Mill.**
Hortelana	***Mentha spicata* L.**
Ipomea	***Ipomoea purpurea* (L.) Roth**
Ítamo	***Pedilanthus Tithymaloides* L.**
Jazmín rústico salvaje	***Mirabilis jalapa* L.**
Judía de Egipto	***Lablab purpureus* (L.) Sweet (sinónimo *Dolichos lablab* L.)**
Judía.	***Phaseolus vulgaris* L.**
Juncia.	***Cyperus esculentus* L.**
Juncia	***Cyperus rotundus* L.**
Lágrimas de Moisés	***Coix lacryma -jobi* L.**
Lapsana	***Bidens pilosa* L . *var pilosa***
Laurorosa	***Nerium oleander* L.**
Lechuga	***Lactuca sativa* L.**
Lechuguilla	***Taraxacum officinale* Web. In Wiggers.**
Lengua de vaca	***Rumex crispus* L.**
Limón	***Citrus x limon* (L.) Osbeck (*Citrus x bergamia* (Risso)**

	Risso & Poit.)
Limonero	***Citrus x limon*** **(L.) Osbeck (Citrus x bergamia (Risso) Risso & Poit.).**
Lubia.	***Lablab purpureus*** **(L.) Sweet (sinónimo *Dolichos lablab* L.)**
Llantaína	***Plantago lanceolata*** **L.**
Llantén mayor	***Plantago major*** **L.**
Llantén	***Plantago major*** **L.**
Maíz	***Zea mays*** **L.**
Majorana	***Origanum majorana*** **L.**
Malgusto	***Nicotiana glauca*** **Graham.**
Malpica.	***Achyranthes aspera.*** **L**
Malva-té	***Sida rhombifolia*** **L.**
Malvavisco	***Sida rhombifolia*** **L.**
Mamey de Sto. Domingo	***Mammea americana*** **L.**
Mamey	***Mammea americana*** **L.**
Mandioca	***Manihot esculenta*** **Crantz.**
Mango	***Mangifera indica*** **L.**
Marangaño	***Cucurbita moschata*** **Duchesne.**
Maranta	***Maranta arundinacea*** **L.**
Marañuela	***Tropaeolum majus*** **L.**
Mastranto	***Mentha spicata*** **L.**
Mata la uva	***Foeniculum vulgare*** **Mill.**
Matalahuga	***Pimpinella anisum*** **L.**
Matalauva	***Foeniculum vulgare*** **Mill.**
Matalauva	***Pimpinella anisum*** **L.**
Mejorana	***Origanum majorana*** **L.**
Melindres	***Asclepias curassavica*** **L**
Menta poleo	***Mentha pulegium*** **L.**
Menta	***Mentha pulegium*** **L.**
Métel	***Datura inoxia*** **Mill.**
Métel	***Datura metel*** **L.**
Millo	***Zea mays*** **L.**
Mimo	***Nicotiana glauca*** **Graham.**
Mimosa	***Vachellia farnesiana*** **(L.) Wight & Arn. (sinonimo *Acacia farnesiana* (L.) Will.)**
Molle	***Schinus molle*** **L.**
Moniato	***Ipomoea batatas*** **(L.) Lam.**
Moral	***Morus nigra*** **L.**
Morera	***Morus alba*** **L.**
Naranjero	***Citrus*** **x *aurantium*** **L.**
Naranjo agrio	***Citrus*** **x *aurantium*** **L.**
Naranjo amargo	***Citrus*** **x *aurantium*** **L.**
Noni	***Morinda citrifolia.*** **L.**
Nopalera	***Opuntia ficus-indica*** **L. Mill.**
Orégano cubano	***Plectranthus amboinicus*** **(Lour.) Spreng. (sinónimo *Coleus amboinicus* Lour.)**
Oruga marítima	***Cakile lanceolata*** **Willd. (Sinónimo *Raphanus lanceolatus* Willd. *Cakile maritima* Scop.**
Pajarita de muerto	***Tropaeolum majus*** **L.**

Palma del sagú	***Cycas circinalis* L.**
Palmera datilera	***Phoenix dactylifera* L.**
Palmera falsa	***Cycas revoluta* Thunb.**
Palmera falsa	***Cycas circinalis* L.**
Palmera	***Phoenix dactylifera* L.**
Panizo	***Sorghum halepense* (L.) Pers.**
Papa	***Solanum tuberosum* L.**
Papaya	***Carica papaya* L.**
Papayero	***Carica papaya* L.**
Paraíso	***Melia azedarach* L.**
París.	***Melia azedarach* L.**
Parra común	***Vitis vinifera* L.**
Pasote	***Chenopodium ambrosioides* L.**
Pasto de Bermudas	***Cynodon dactylon* (L.)Pers.**
Pata de vaca	***Bauhinia variegata* L.**
Pata gallina	***Cynodon dactylon* (L.)Pers.**
Patata [para distintas variedades]	***Solanum tuberosum* L.**
Pazote	***Chenopodium ambrosioides* L.**
Pelona	***Tropaeolum majus* L.**
Penca bruja	***Opuntia dillenii* (Ker-Gawl.) Haw.**
Pensamiento	***Viola tricolor* L.**
Perico	***Catharanthus roseus* (L.) G. Don.**
Picus	***Ficus benjamina* L.**
Pimentero	***Capsicum annuum* L.**
Pimentonero	***Capsicum annuum* L.**
Pimienta de la "puta su madre"	***Capsicum frutescens* L.**
Pimiento	***Capsicum annuum* L.**
Pimiento dulce	***Capsicum annuum* L.**
Pino de oro	***Grevillea robusta* A. Cunn. ex R. Br.**
Pino marino	***Casuarina equisetifolia* L.**
Piña americana	***Ananas cosmosus* (L.) Merr.**
Pita zábila	***Aloe vera* (L.) Burm. Ff. (sinónimo *Aloe barbedensis* Mill., *Aloe perfoliata* L.)**
Pita.	***Agave americana* L.**
Pitera	***Agave americana* L.**
Platanera canaria	***Musa cavendishii* Lamb. ex Paxton**
Platanera	***Musa cavendishii* Lamb. ex Paxton**
Platanillo	***Curcuma longa* L**
Platano	***Musa cavendishii* Lamb. ex Paxton**
Pomarrosa	***Syzygium jambos* (L.)Alston.**
Quisqualis	***Combretum indicum* (L.) DeFilipps (sinónimo *Quisqualis indica* L.)**
Rábano marino	***Cakile lanceolata* Willd. (sinónimo *Raphanus lanceolatus* Willd., *Cakile maritima* Scop.**
Ricino	***Ricinus communis* L.**
Romaza	***Rumex obtusifolius* L.**
Romí	***Carthamus tinctorius* L.**
Rosa de Lima	***Thevetia peruviana*. (Pers.) K. Schum.**

Rosa de S. Francisco	***Nerium oleander* L.**
Ruda	***Ruta chalepensis* L.**
Sábida	***Aloe vera* (L.) Burm. Ff. (sinónimo *Aloe barbedensis* Mill., *Aloe perfoliata* L.)**
Sábila	***Aloe vera* (L.) Burm. Ff. (sinónimo *Aloe barbedensis* Mill., *Aloe perfoliata* L.)**
Salvia	***Salvia officinalis* L.**
Sangradera	***Achyranthes aspera.* L**
Santasnoches	***Datura stramonium* L.**
Sidrera.	***Melissa officinalis* L.**
Sietevenas	***Plantago lanceolata* L.**
Silera	***Melissa officinalis* L.**
Sorgo	***Sorghum halepense* (L.) Pers.**
Supreso	***Crupessus macrocarpa* Hartw.**
Tabaco	***Nicotiana tabacum* L.**
Tabaco moro	***Nicotiana glauca* Graham.**
Tala blanca	***Duranta erecta L.* (sinónimo *Duranta repens L.*, *D. plumieri* Jacq.)**
Tamarindo	***Tamarindus indica.* L.**
Tapioca	***Manihot esculenta* Crantz.**
Te de Canarias	***Chenopodium ambrosioides* L.**
Te de Canarias	***Sida rhombifolia* L.**
Teresitas	***Catharanthus roseus* (L.) G. Don.**
Toloache	***Datura stramonium* L.**
Tomate	***Solanum lycopersicum* L. (sinónimo *Lycopersicon esculentum* Mill.)**
Tomatera	***Solanum lycopersicum* L. (sinónimo *Lycopersicon esculentum* Mill.)**
Tomillo	***Thymus vulgaris* L.**
Toronjil	***Mentha x piperita* L. var. *citrata* (Ehrh.) Briq.**
Toronjil	***Melissa officinalis* L.**
Trebina	***Oxalis corniculata* L.**
Tremolina	***Oxalis corniculata* L.**
Trigo	***Triticum aestivum* L.**
Tunera de costa	***Opuntia dillenii* (Ker-Gawl.) Haw.**
Tunera india	***Opuntia dillenii* (Ker-Gawl.) Haw.**
Tunera india	***Opuntia ficus-indica* L. Mill.**
Tunera salvaje	***Opuntia dillenii* (Ker-Gawl.) Haw.**
Tunera	***Opuntia ficus-indica* L. Mill.**
Turbito	***Schinus terebinthifolius* Raddi..**
Turnera	***Turnera ulmifolia* L.**
Uva de mar	***Coccoloba uvifera* L.**
Venenero	***Nicotiana glauca* Graham.**
Venturosa	***Lantana camara* L.**
Verdalaga	***Portulaca oleracea* L.**
Verdolaga	***Portulaca oleracea* L.**
Vid	***Vitis vinifera* L.**
Vinagreta amarilla	***Oxalis corniculata* L.**
Viña	***Vitis vinifera* L.**
Violeta trinitaria	***Viola tricolor* L.**

Yedra	***Hedera helix* L.**
Yendro	***Anethum graveolens* L.**
Zanahoria silvestre	***Daucus carota* L.**
Závila	***Aloe vera* (L.) Burm. Ff. (sinónimo *Aloe barbedensis* Mill., *Aloe perfoliata* L.)**
Zapotero	***Casimiroa edulis* La Llave & Lex**

TABLA A.C.I

(Análisis Comparativo Integrador)

Glosario de 141 especies botánicas vasculares medicinales, útiles y veneosas que se emplean en la medicina poplar de Cuba e Islas Canarias.

Familias y Especies	CANARIAS			CUBA		
	Nombre Vulgar	Propiedades	Parte empleada y Modo de Empleo	Nombre Vulgar	Propiedades	Parte empleada y Modo de Empleo
ADIANTACEAE						
1. *Adiantum capillus-veneris* L.	Culantrillo de pozo	Tónico hepático ,antitusivo, tónico capilar, pectoral, expectorante, emenagogo,	Toda la planta. Infusión, decocción, jarabe, cocimiento con vino dulce y miel.	Culantrillo de pozo.	Pectoral, emenagogo y sudorífico	Los frondes
AGAVACEAE						
2. *Agave americana* L.	Pita. Pitera	Antimicrobiana, antinflamatoria, laxante, obtención de fibras	Hojas Hojas, zumo, forraje, yesca	Maguey Pita	Diurética, antisifilítica	Raíces y hojas
3. *Agave fourcroydes* Lem.	Henequén	Obtención de	Hojas	Henequén	Diaforética y	Raíces y hojas

		fibras, ensayo frustrado.			diurética	
AMARYLLIDACEAE						
***4. Allium sativum* L.**	**ajo**	Antiséptica, bactericida, fungicida; hipocolesterolémica; hipotensora: vaso dilatador periférico; hipoglucemiante;	**bulbos**	Ajo común	Comestible, rubefaciente, vesicante, anticéptico, antipútrido	Los bulbillos o dientes de ajo
ANACARDIACEAE						
5. *Mangífera Indica* L.	Mango	Febrífuga, astringente, antihelmíntica, estomacal, nutritiva	Corteza, semillas, oleorresina, fruto	Mango. Manga	Pectoral, anticatarral, sudorífico, antisifilítico, antidiarreico.	Corteza, hojas, frutos y la resina
6. *Ricinus communis* L.	Ricino. Higuera del diablo	Purgante, tóxica, laxante, tónico capilar, antihelmíntica, oftálmica, emoliente, alergénica	Semillas, tallos, hojas Infusión, cataplasma, aceite purificado del principio tóxico: **ricina**	Higuereta.	Galactogoga diurético	Las semillas y las hojas
7. *Schinus molle* L.	Falso pimentero.	Antirreumática, tratamiento de	Corteza, frutos, resina	Copal Racimo de rubíes	Excitante, emenagogo,	La resina

	Molle	ciática, contra hinchazón y dolor de piernas, astringente, alergénica, dermatitis, polinosis	Fomentos, cataplasma, infusión, cocimiento		antidisentérica, diurética, astringente, tónica y febrífuga	
8. *Schinus terebinthifolius* Raddi.	Bálsamo d misiones. Turbito	Tónica, balsámica	Hojas, resinas	Copal Racimo de rubíes	Como sustituto del Copal legítimo	La resina
ANNONACEAE						
9. *Annona muricata* L.	Guanábano	Parasiticida, astringente emética, antirreumática, dermatica	Semillas, frutos, hojas flores	Guanábana	Anticatarral, antiinflamatorio, diurética	Hojas, y frutos
APIACEAE						
10. *Anethum graveolens* L.	Eneldo. Yendro	Estomacal, carminativa, antiséptica, galactógena	Hojas, flores, frutos y semillas	Eneldo	Vulneraria diurética	Toda la planta
***11. Apium graveolens* L.**	Apio. Berraza	Diurética, febrífuga, depurativa, detersiva, remineralizante,	Tallo, hojas, raíz Cocimiento, infusión	Apio	Emenagoga, expectorante, condimento	Las raíces, las hojas y los frutos

		eupéptica, fotosensibilizante				
12. *Carum carvi* L.	Alcaravea. Comino	Aperitiva, antiespasmódica, carminativa, eupéptica, condimento	Frutos Especia, infusión	Alcaravea	Estimulante, carminativo y condimento	Fruto maduro seco
***13. Coriandrum sativum* L.**	Cilantro. Coriandro	Carminativa, eupéptica, antiespasmódica, antirreumática	Fruto, planta entera Polvo, tisana, mojo	Culantro	Estomacal, carminativa	Las semillas
14. *Daucus carota* L.	Zanahoria silvestre. Cilantro salvaje. Cadillo	diurética	Raiz, frutos, infusión	Zanahoria, Encaje. Encaje de la reina	Estimulante, aperitiva, hepatoprotector, carminativa y emenagogo	Raíces
15.*Foeniculum vulgare* Mill.	Hinojo. Matalauva. Mata la uva	Diurética, carminativa, aperitiva, eupéptica, odontálgica, antiinflamatoria, antiséptica, conjuntivitis, galactógena, forrajera.	Fruto, flor, sumidades, rizomas, planta entera Infusión, ensalada, pasto, forraje	Hinojo	Vulneraria y diurética	Los frutos, la planta entera y las raíces
16.*Pimpinella anisum* L.	Anís. Matalauva. Matalahuga	Aperitiva, expectorante, carminativa, condimento, emenagoga	Frutos Polvo, infusion	Anís de España. Verdadero anís	Estimulante, carminativo, tónico	Los frutos, planta entera y las raíces

APOCYNACEAE						
17.*Allamanda cathartica* L.	Catártica	Ornamental, laxante, tóxica, purgante	Zumo de la planta Uso interno	Flor de barbero	Látex drástico, febrífugo, catártica, emética	Las hojas y el látex
***18.Catharanthus roseus* (L.) G. Don.**	Teresitas. Perico	Anticancerígeno, ornamental	Sumidades Infusión	Vicaria blanca	Oftálmica,	Flores, hojas y raíces
***19.Nerium oleander* L.**	Adelfa. Laurorosa. Rosa de S. Francisco	Ornamental, cardiotónica, tóxica, sedante, oftálmica, dermática	Hojas, semillas	Rosa francesa	Contra las úlceras*	Las hojas, el látex, la corteza y las flores
20.*Plumeria rubra* L.	Flor de mayo. Flor de cebo	Ornamental, febrífuga, antifúngica, purgante, emenagoga, abortiva, tóxica	Látex, corteza, frutos Jardinería, accidental	Lirio rojo. Lirio tricolor	Pectoral, antiblenorrágica	Flores
21.*Thevetia peruviana*. (Pers.) K. Schum.	Adelfa amarilla. Rosa de Lima	Ornamental, tóxica, emética, cardiotónica, analgésica, odontálgica	Planta entera, corteza, frutos Jardinería, accidental, látex, decocción	Cabalonga. Covadonga. Covalonga	Venenosa, febrífuga, emetodrástica, catártico	Las semillas y la corteza

ARALIACEAE						
22.*Hedera helix* L.	Hiedra. Hiedra común. Yedra	Cicatrizante, abortiva, purgante, emenagoga, emética, analgésica, tóxica, resolutiva, callicida, contra la obstrucción de las mamas, tintórea: verde gris	Tallos, hojas y frutos Cataplasma, cocimiento uso externo, emplastos, compresas, hervida	Yedra. Verdadera yedra		
ARECACEAE						
23.*Phoenix dactylifera* L.	Palmera. Palmera datilera	Antitusiva, pectoral, emoliente, nutritiva	Frutos Fruto fresco, cataplasma	Datilera. Palma dátil	Emoliente, pectoral	Frutos
ASCLEPIADACEAE						
24.*Asclepias curassavica* L.						
ASTERACEAE						
25.*Bidens pilosa* L.var *pilosa*	Brujilla. Amor seco Amorosa Lapsana. Amosiécalo	Estomacal, febrífuga, amigdalitis(irritación de la garganta)	Sumidades floridas Infusión, gárgaras, cataplasma	Romerillo	Pectorales, contra las anginas, odontálgica, emenagoga	Las hojas, las flores y las raíces

		antiulcerosa, diurética				
26.*Carthamus tinctorius* L.	Azafrán de la tierra. Azafrán bastardo. Romí. Alazor Azafrán de flor. Cártamo	Purgante, tónica, aperitiva, hipocolesterolémica, eupéptica, anticatarral, expectorante, antifúngica, emenagoga	Flores, frutos, semillas Infusión, aceite de flores o frutos, condimento: falso azafrán	Azafrán bastardo. Alcazor. Cártamo	Colorante, diaforética, antirreumática, laxante, tónica, aperitiva, diurética	Las semillas, las flores y el aceite
27.*Cichorium intybus* L.	Almirones. Achicoria	Amarga, depurativa, aperitiva, estomacal	Hojas, capítulos floridos infusión	Escarola	Tónica, aperitiva y estomacal	La raíz, las hojas y las cabezuelas
28.*Lactuca sativa* L.	Lechuga	Refrigerante, vitamínica, laxante, calmante, hipnótica, emoliente	Hojas, raíz, flores Infusión, zumo, ensalada	Lechuga	Emoliente y narcótico-sedativa	Las hojas y el tallo
29.*Tagetes patula* L.	Clavelón. Damasquina	Astringente, béquica, bactericida, nematicida, fototóxica	Planta entera, rizoma, flores Infusión decocción, extracto	Marigol	Pectoral, corroborante, emenagoga, antivenérica, purgante, insectífuga	Las flores, las plantas y las raíces.
30.*Taraxacum officinale* Web. In Wiggers.	Diente de león. Hieracio. Amargon. Lechuguilla	Depurativa, aperitiva, diurética, colagoga, eupéptica	Planta fresca, hojas, raíces Ensalada, cocimiento, raíz desecada y tostada	Diente de león	Tónica, aperitiva, laxante, colagoga, hepática, dermática	Los rizomas y las raíces secas.

31.*Xantium strumarium* L.	Cadillo	Dermática, tóxica	Planta entera, semilla Zumo	Guizazo. Gguizazo de caballo Guizazo de Baracoa. Guizazo de mabujabo. Lampurda	Diurética, hepática, anticancerígeno	Raíz, hojas y frutos
BIGNONIACEAE						
32.*Crescentia cujete.* L.	Higüero. Arbol-calabaza	Contraveneno mordedura de serpiente**,** oxitóxica, pectoral, antiséptica, analgésica	Hojas, frutos, sumidades Decocción pulpa del fruto, jarabe	Güira cimarrona. Güira común. Güira larga. Güira redonda. Totuma	Pectoral, depurativa, refrescante, cicatrizante, astringente emoliente	Las flores, la pulpa y el leño
33.*Tecoma stans* (L.) Kunth.						
BORAGINACEAE						
34.*Borago officinalis* L.	Borraja. Borracha	Sudorífica, diurética, expectorante, emoliente, antinflamatoria, antihemorroidal	Flores, hojas Infusión, cataplasma, jarabe, hojas hervidas	Borraja	Diurética, béquica, sudorífica, pectoral, antirreumática.	Las flores y la planta entera
BRASSICACEAE						

35.*Cakile lanceolata* Willd. (Sinónimo: *Raphanus lanceolatus* Willd., *Cakile maritima* Scop.)	Rábano marino. Oruga marítima	Antiescorbútica, exitante, aperitiva	Hojas, ramas jóvenes Ensaladas. zumo	Berro de costa	Antiescorbútica y estimulante	La planta entera
BROMELIACEAE						
36.*Ananas cosmosus* (L.) Merr	Piña americana	Nutritiva, diurética, remineralizante, obtención de fibras	Fruto, hojas	Piña. Piña blanca. Piña común. Piña cabezona. Piña criolla	Refrescante, depurativa, digestiva	Los frutos y su jugo
CACTACEAE						
37.*Hylocereus undatus* (Haw.) Birtt. & Rose.	Culebra vegetal	Ornamental, tóxica, pectoral, cardiotónica	Flores infusión	Pitahaya. Pitajaya. Flor de cáliz. Flor de baile	Vermicida	El jugo de los tallos
38.*Opuntia dillenii* (Ker-Gawl.) Haw.	Tunera india. Penca bruja, Tunera de costa. Tunera salvaje.	Hipoglucemiante: modera la absorción de azúcares en el intestino, antiictérica, pelos	Frutos Fruto fresco, zumo	Tuna brava. Tuna espinosa	Para baños de asiento	Las palas o artículos del tallo

		irritantes: gloquidios				
39.*Opuntia ficus-indica* L. Mill.	Tunera. Tunera india. Higuera tuna. Nopalera	Astringente, emoliente, pectoral, diurética, febrífuga, tratamiento de eripisela, forrajera	Frutos, palas, flores Fruto fresco o pasado al sol(porreta) , jarabe, mermelada, cataplasma(pala o penca asada), infusión de flores	Higo chumbo. Tuna mansa	Emoliente, antiinflamatorio	Las palas, ramos carnudos y tiernos
CAELSAPINIACEAE						
40.*Bauhinia variegata* L.	Pata de vaca. Árbol orquídea	Ornamental, hipoglucemiante, hipocolesterolémica, vermífuga, astringente, estomacal	Hojas Jardinería, infusión	Bejuco de tortuga. Cadena	Para la colitis y la bronquitis	El tallo
41.*Caesalpina pulcherrima* (L.) Sw.	Ave del paraíso. Espiga de amor	Ornamental, antiodontálgica, tóxica		Guacamaya. Clavellina	Corroborante, emenagoga, febrífuga	Hojas, flores y raíces
42.*Cassia fistula* L.	Cañafístula. Cassia-fístula	Ornamental, laxante, antivírica, antihelmíntica, antipirética, dermática	Hojas, fruto, semilla Infusión, pulpa del fruto desecada	Cañafístula	Purgante, laxante, refrescante	La pulpa de las vainas y semillas, flores y hojas

43.*Senna bicapsularis* (L.) Roxb. (sinónimo *Cassia bicapsularis* L.)						
***44.Senna occidentalis* (L.) Link (sinónimo *Cassia occidentalis* L.)**	Acacia. Casia "bruca"	Ornamental, depurativa, colagoga, pectoral, laxante, antipirética, dermática, antiinflamatoria, hepatoprotectora	Hojas, raíz, semillas, planta entera zumo, infusión, decocción	Yerba hedionda. Brusca. Guánima. Martinico. Platanillo	Pectoral, hepática, digestiva, diurética,	Hojas, semillas, la raíz
45.*Tamarindus indica.* L.	Tamarindo	Laxante, purgante, aperitiva, colerética	Fruto, hojas Pulpa, jarabe, electuario	Tamarindo	Laxante, refrigerante, febrífuga, hepático, antihemorrágico	La pulpa de los frutos y las raíces
CALOPHYLLACEAE						
46.*Mammea americana* L.	Mamey. Albaricoque de Sto. Domingo. Mamey de Sto. Domingo	Nutritiva, refrescante	Fruto fresco	Mamey de Santo Domingo. Mamey. Mamey amarillo	Antipsórico, febrífuga, dermática, antiparasitaria, antihelmíntica	Corteza, semillas, hojas, el fruto y el látex
CARICACEAE						
47.*Carica papaya* L.	Papaya. Papayero	Estomacal, vermicida, dermática, litóntrica, tónico	Fruto, semilla, zumo lácteo del fruto verde, raíz, hojas	Papaya. Fruta bomba	Digestivo, antidiarreico, antidispéptico, antitumoral, tónica,	Fruto, el jugo lechoso, y cocimiento de hojas

		hepático, conservante en industrias cárnicas, cervecería	Fruto fresco, cocimiento, látex seco en polvo, hojas para envolver la carne y reblandecerla		refrescante, febrífuga, pectoral, emenagoga	
CARYOPHILLACEAE						
48.*Dianthus caryophillus* L.	Clavel. Clavelina	Cardiotónica, analgésica	Flores, hojas Jarabe, tisana, licor(con Aguardiente), agua destilada	Clavel rojo. Clavel de clavo. Clavel de España	Excitante, y diurética	Los pétalos privados de las uñas y desecados
CASUARINACEAE						
49.*Casuarina equisetifolia* L.	Casuarina. Pino marino	Astringente	Corteza infusión	Casuarina Pino. Pino de Australia	Astringente	Corteza
CHENOPODIACEAE						

50.*Chenopodium album* L.	Cenizo. Cenizo blanco	Laxante, nutritiva	Planta entera, semillas	Apasote blanco	Vermífugo, estomática, antihelmíntica,	Toda la planta, sumidades floridas, las semillas y el aceite extraído de estas.
51.*Chenopodium ambrosioides* L.	Pasote. Pazote. Coliquera. Te de Canarias. Hierba hormiguera	Estomacal, antihelmíntica, analgésica, antiasmática, colagoga	Sumidades floridas, planta entera Infusión, decocción	Apasote	Vermífugo, estomática, antihelmíntica, aromática, antiespasmódica	Toda la planta, sumidades floridas, las semillas y el aceite extraído de estas.
CICADACEA						
52.*Cycas circinalis* L.	Cicas. Palmera falsa. Palma del sagú	Ornamental, nutritiva,, semillas y raíces tóxicas	Médula del tallo, semilla macerada Sagú, (harina) repostería	Palma alcanfor. Alcanfor. Palma de sagú	Tóxica, nefrítica, antiulcerante	
53.*Cycas revoluta* Thunb.	Cicas. Palmera falsa	Ibid.	Ibid.	?	Tóxica, nefrítica	
COMBRETACEAE						
54.*Combretum indicum* (L.)	“quisqualis”	Ornamental, catártica, antihelmíntica,	Hojas, sumidades Infusión,	Piscuala	Antihelmíntica	Las semillas

DeFilipps (sinónimo *Quisqualis indica* L.)		vermífuga, astringente, parasiticida, vulneraria, tóxica	decocción, extracto			
COMVOLVULACEAE						
55.*Ipomoea batatas* (L.) Lam.	Batata. Boniato. Moniato	Nutritiva, culinaria	Tubérculo radical Crudo, guisado, frito, asado	Boniato	Galactogoga, resolutiva, absorvente	Los tallos, las hojas y la harina de los tubérculos
***56.Ipomoea cairica* (L.) Sweet.**	Campanilla, "bergamota"	Ornamental, laxante, purgante, tóxica	Tubérculo radical	Zumo. Polvo		
57.*Ipomoea purpurea* (L.) Roth.	Campanilla. Ipomea	Ornamental, tóxica, alucinógena	Semillas accidental	Aguinaldo purpúreo	Laxante	Raíz
CUCURBITACEAE						
58.*Cucurbita moschata* Duchesne.	Calabaza. Calabaza larga. Marangaño	Refrescante, laxante, nutritiva	Fruto, semillas ibid	Chayote. Chote	Diurético, pulmonar, refrescante, antiinflamatoria	Los frutos y el rizoma

59.*Luffa cylindrica* (L.) Roem.	Esponja vegetal	Diurética, antihlemíntica, antiseptica, emenagoga, antihemorroidal	Frutos Fruto fresco, cocido	Estropajo. Friega platos. Jaboncillo	Helmíntica, drástica, hidragogas	Los frutos y las hojas
60.*Momordica charantia* L.	Balsamina. Amargosa	Hipolipemiante, hipocolesterolémica, ,antidiabética	frutos	Cundeamor	Aperitivo, estomáquica, vermicida y emenagoga, drástico, hipostenizante entérico, vulnerario, helmíntico, hepática, dermática, febrífuga, vermífuga	Las hojas, los frutos y las semillas
CUPRESSACEAE						
61.*Crupessus macrocarpa* Hartw.	Supreso. Ciprés. Cuprés	Ornamental, pectoral, astringente, antirreumática, vulneraria, tóxica	Sumidades, ramitas terminales, “fruto”: gálbulos Infusión, decocción:(pediluvios)	Ciprés	Astringente, antidiarreico, pectoral	El fruto
62.*Cupressus sempervirens* L.	Ciprés. Ciprés de cementerio	Ornamental, astringente, hemostática, antihemorroidal, Antitusiva, antirreumática, vasoconstrictora, vulneraria, tóxica	Hojas, semillas, brotes tiernos, “fruto”: gálbulos	Ciprés	Astringente, antidiarreico, pectoral	El fruto

CYPERACEAE						
***63.Cyperus esculentus* L.**	Juncia. Chufa	Desecante, tonificante, estomacal, tratamiento de úlceras de boca	Horchatas, colutorios	Chufa,	Tónico estomacal, digestiva, sudorífica, diurético, emenagogo, antivérmico. Refrescante,	Lo bulbos o tubérculos
***64.Cyperus rotundus* L.**	Juncia. Ajuncia	Astringente, diaforética, diurética, antiespasmódica, estomacal, vermífuga, "la peor de las malas hiervas"	Tubérculos secos y decocción	Cebolleta. Coquito.	Los cormos son Refrescantes en forma de horchata para sustituir a la chufa.	Lo bulbos o tubérculos
EUPHORBIACEAE						
65.*Aleurites moluccana* (L) Willd	Árbol candil. Coconuez	Ornamental, interés oleaginoso	Frutos, semillas Jardinería, aceite(valor industrial) jabones, barnices, pinturas, combustibles	Nogal de la India,. Nuez	Purgante	El aceite de las semillas
66.*Euphorbia lactea* Haw.	Euforbia	Ornamental, tóxica, vesicante, cáustica	Tallos: latex accidental	Cardón. Escardón. Tuna de cruz	Tóxico, cáustico, oftálmico	El jugo o látex

67.*Euphorbia pulcherrima* Willd. ex Klotzsch	Flor de pascua	Ornamental, tóxica, irritante, alergénica, eccematosa	Latex cataplasma	Flor de pascuas. Pascuita del Cayo	Cáustica, purgante drástico enérgico	Las brácteas, las hojas y el fruto
68.*Euphorbia tithymaloides* L. subsp. *tithymaloides* (sinónimo *Pedilanthus tithymaloides* (L.) Poit.)	Ítamo	?	?	Itamo Real	Irritantes eméticos y drásticos (semillas, raíz y látex). Emenagogo (hojas en infusión). Pectoral (flores). Contra el carcinoma y las verrugas (látex). Dismenorrea. Bronquial	Las hojas, las flores, la raíz y el látex.
69.*Manihot esculenta* Crantz.	Mandioca. Tapioca	Comestible: nutritiva, tóxica	Rizomas o tubérculos, hojas(hervidas) Rizomas pelados, recocidos, hortalizas	Yuca agria	Tóxico, antiséptica, antiespasmódico	La raíz y el jugo
FABACEAE						
70.*Cajanus cajan* (L.) Huth	Guisante de Angola	Ornamental, nutritiva, antiictérica, contra la gingivitis, béquica, expectorante,	Hojas, flores, frutos, semillas Ensalada, infusión, decocción	Gandul. Candúa	Antibronquial, béquico, resolutivo, detersivo, cicatrizante, antihemorrágico.	Los renuevos y las hojas

		diurética, astringente, vulneraria				
***71.Lablab purpureus* (L.) Sweet (sinónimo *Dolichos lablab* L.)**	Alfaijonero. Lubia. Judía de egipto	Ornamental, nutritiva, forragera	Semillas, planta entera	Fríjol de cerca. Fríjol caballero de cerca. Fríjol dolico	Emoliente resolutiva	Las semillas
***72.Phaseolus vulgaris* L.**	Judía. Frijol. Habichuela	Diurética, hipoglucemiante, nutritiva, dermática	Semilla, fruto(vainas) Cocimiento, infusión, cataplasma	Fríjol. Habichuela. Judía	Emoliente resolutiva y madurativa	Las semillas
LAMIACEAE						
***73.Melissa officinalis* L.**	Sidrera. Silera. Cidrera. Cidreira. Toronjil. Cifrado	Sedante, carminativa, antiespasmódica, estomacal, antiséptica, tonificante	Planta fresca, flores, hojas, sumidades Infusión, alcoholato	Toronjil de menta	Antiespasmódica, sedativa, digestiva, cefálica, cordial, vulneraria, carminativa y estimulante	
74.*Mentha pulegium* L.	Menta. Menta poleo	Estomacal, antiespasmódica, antiséptica, hepatotóxica en infantes.		Poleo	Pectoral, tónico estomacal, digestivo, carminativo, insectífugo	Hojas y sumidades floridas
75.*Mentha spicata* L.	Hierba-huerto. Hortelana.	Estimulante, estomacal,	Hojas, sumidades	Yerbabuena	Estomacal, anticatarral,	Las hojas y las ramas

	Hierba-buena. Mastranto	reconstituyente, vermífuga, culinaria, aromatizante	Infusión, tisana, hojas frescas		antidiarreico, antihemético	
76.*Mentha x piperita* L. var. citrata (Ehrh.) Briq.	Toronjil	Estimulante, antiespasmódica, antiséptica, tónico, aromatizante	Sumidades, hojas Tisana, sopa, jarabe	Toronjil de menta. Menta. Menta inglesa. Menta piperita. Yerbabuena de olor de pimienta	Tónica, excitante y carminativa, anafrodisiaco, hiposteniante cardiovascular, antidismenorreico y antihipocondriaco	Las hojas y las sumidades floridas
77.*Ocimum basilicum* L.	Albahaca. Albeaca	Aperitiva, tónica general, carminativa,antiespasmódica, galactógena, vulneraria, culinaria	Planta fresca, flores, hojas Infusión, cocimiento, cataplasma, hojas frescas	Albahaca	Aromática, estimulante, antidismenorreica, carminativa, antihipocondriaca, antiespasmódica, antiemética, helmíntica	La planta entera
78.*Origanum majorana* L.	Majorana. Mejorana	Tónico general, antiespasmódica, estomacal, diurética, expectorante, hipotensora, antiséptica, culinaria	Sumidades floríferas, flores secas Infusión, polvo	Mejorana	Carminativa, tónica, estimulante, aromática, estomacal, antiespasmódica, anticatarral	Las hojas y las sumidades floridas
79.*Plectranthus amboinicus* (Lour.) Spreng. (sinónimo *Coleus*	Oregno cubano	**?**	**?**	Orégano Francés. Oreganón	Anticatarral. Hojas fritas en aceite o cebo se usa como antiflogístico en la bronconeumonía	Hojas

amboinicus **Lour.)**						
80.*Salvia officinalis* L.	Salvia	Tonificante, hiòglucemiante, emenagoga, espasmolítica, antisudoral, eupéptica, antiséptica, vulneraria.	Hojas, sumidades jóvenes	Salvia de Castilla	Estimulante, cordial, tónica, febrífuga, antineurálgica, diurética, emenagoga,, antiséptico, desinfectante,	Las hojas y las sumidades floridas
81.*Thymus vulgaris* L.	Tomillo	Antiséptica, eupéptica, diurética, dermática, tonificante, estimula el aparato circulatorio pectoral, carminativa, antiespasmódica, antihelmíntica, culinaria	Sumidades floridas o no Infusión, aguardiente, baño, sahumerios, lavativas, condimento, caldo/tomillo	Tomillo	Estomacal, estimulante, tónica, emenagogo, sudorífica, calmante, báquico	Toda la planta
LAURACEAE						
82.*Cinnamomum camphora* (L.) J. Presl.	Alcanforero, árbol del alcanfor	Anestésica, pectoral, estimulante respiratorio, antiséptica, cardiotónica	Hojas, rama jóvenes, corteza	Alcanfor	Antiespasmódico, anafrodisiaco, antipútrido, antiséptico, excitante, antiherpético, antiasmático, cicatrizante y odontálgico	La corteza y las hojas suministran, por destilación seca, el alcanfor del comercio

83.Cinnamomum verum J. Presl (sinónimo Cinnam *innamomum zeylanicum* Ness.)	Canelo. Árbol de la canela	Aperitiva, antiséptica, estimulante, rubefaciente, antiespasmódica, emenagoga, vermífuga	Hojas, corteza Infusión, condimento, hojas masticadas	Canela de Ceilán. Canela oficinal	Estomacal, ingrediente del Pru, tónica y estimulante	Corteza, las hojas y las yemas florales
84.*Persea americana* Mill.	Aguacatero. Aguacate	Hipoglucemiante, diurética, nutritiva, tóxica: puede ser mortal cuando el ganado la consume como forraje o sus hojas caen a un estanque y afectan a los peces	Hojas, cáscara y pulpa del fruto, semilla, corteza Fruto fresco, cocimiento y maceración de cáscara y semilla	Aguacate	Abortiva, dermático, emenagogo, antidismenorreico, antihisterálgico	El fruto, la pulpa, la semilla, el aceite,
MALVACEAE						
85.*Hibiscus rosa-sinensis* L.	Hibisco	**?**	**?**	Mar pacífico. Amapola. Borrachona. Guasintón. Flor de chivo. Mar serena	Antitusiva (las flores en cocimiento, añadiéndoles goma arábica y azúcar. Pectoral (cocimiento d las hojas).	Las Flores, las hojas y la corteza
86.*Sida rhombifolia* L.	Malva-té. Te de canarias. Alamillo. Malvavisco	Estomacal, emoliente, oftálmica, tonificante, ornamental	Sumidades, hojas Infusión, cocimiento	Malva de cochino	Emoliente, lavativa, estomacal	

MARANTACEAE						
87.*Maranta arundinacea* L.	Aro. Maranta	Nutritiva, estomacal, astringente, antiacidez, culinaria: espesante o suavizante en natillas y chocolates	Rizomas, batatas Polvo o granulado: harina procedente del rallado y secado de los rizomas	Sagú. Yuquilla	Analéptico, antídoto, estomacal, emoliente	Los rizomas
MELIACEAE						
88.*Melia azedarach* L.	París. Paraíso. Árbol del paraíso	Fruto tóxico, semilla insecticida, tóxica, ornamental	Hojas, flores, cortezas, fruto Cocimiento, uso externo: matar piojos	Paraíso. Lila. Margosa. Pulsiana	Antirreumática	Hojas y ramas
MIMOSEAE						
89.*Vachellia farnesiana* (L.) Wight & Arn. (sinonimo *Acacia farnesiana* (L.) Will.)	Aromo. Acacia. Aromo- espino. Mimosa	Aromática, alergenita, curtiente, ornamental	Planta, frutos, flores Maceración, perfume	Aroma amarilla	Astringente, antiinflamatoria tegumentaria, oculares y de la garganta, corroborante, antiespasmódica	Las flores y los frutos
MORACEAE						
90.*Ficus benjamina* L.	Picus.	Ornamental,	Planta entera,	Ficus benjamina	detersivo	Las hojas

	Fisco menudo	tóxico, irritante, dermatosis, aftosis	hojas, zumo Jardinería, accidental			
91.*Ficus carica* L.	Higuera Azaharillo	Laxante, pectoral, dermática, antiberrugas, nutritiva, eritematosa, fotosensibilizante	Fruto, hojas, latex Decocción, fruto fresco pasado, cataplasma, caldo de higos secos	Higuera. Higo	Pectoral, béquico, laxante	Las hojas y frutos
***92.Morus alba* L.**	Morera	Diurética, hipoglucemiante, astringente, odontálgica	Raíz, hojas, "frutos", corteza Infusión, corteza, fruto fresco	Moreras. Mora verdadera	**?**	
***93.Morus nigra* L.**	Moral	Laxante(frutos)hipoglucemiante, astringente, vermífuga, odontálgica	Corteza de raíz y tallo, hojas, "frutos" Infusión, decocción, zumo, jarabe, tintura, enolito, en polvo	Moreras. Mora verdadera	**?**	
MUSACEAE						
***94.Musa cavendishii* Lamb. ex Paxton**	Platanera. Platanera canaria- Platano. Banano	Nutritiva, vulneraria, digestiva, hipotensora, tóxica: (zumo): parálisis muscular, artesanía:	Fruto, hojas, zumo de la "cepa" Vino diluido, zumo	Plátano enano	Antihemoptisico, cáustico, cura los vejigatorios	El fruto, las hojas y el tallo

		colorantes, ariques				
MYRTACEAE						
***95.Psidium guajava* L.**	Guayabo. Guayabera	Astringente, antihemorroidal, antiemética, antiséptica, espasmolítica, nutritiva	Frutos, hojas, raíz, corteza, brotes jóvenes Infusión, lavativa, decocción, fruto fresco, mermelada dulce	Guayabo. Guayaba cotorrera. Guayaba del Perú		
96.*Syzygium jambos* (L.) Alston.	Pomarrosa	Nutritiva, vitamínica, ornamental	Frutos fruta	Pomarrosa, manzana rosa	Antiepiléptico	La corteza , la raíz y las semillas
NYCTAGINACEAE						
***97.Mirabilis jalapa* L.**	Jazmin rústico salvaje. Don Diego de noche	Ornamental, purgante, tóxica	Raíz, semillas Desecada y pulverizada	Maravilla. Clavelina	Purgante	La raíz
LYTHRACEAE						
***8.Punica granatum medica* L.**	Granado púnico	Astringente, antipirética, vermífuga,	Flores, semilla, corteza de raíz, cáscara y zumo del	Granado. Granada Agria. Granado enano	Nutritiva, antihelmíntico, antiulcerante,	La corteza de la raíz y la del fruto.

		refrescante, nutritiva, antidisentérica, estomacal	fruto Fruto fresco, decocción, jarabe, zumo en polvo, maceración		vermífuga, tenífugo enérgico.	
OXALIDACEAE						
99. *Oxalis corniculata* L.	Trebina Tremolina Hacederillo. Vinagreta, amarilla. Trebillo	Refrescante, tónico suave	Planta entera Bebida refrescante	Vinagrillo. Mariposa. Trébol. Violeta americana	Refrescante, templante antiinflamatoria	Las hojas
PHYTOLACCAEAE						
100. *Phytolacca americana* L.	Carminero. Hierba carmín	Ornamental, purgante, emética, depurativa, dermática, antirreumática, tintórea, tóxica	Raíz, fruto, sumidades Infusión, zumo del fruto, raíz en polvo	Bledo carbonero. Yerba carmín	Venenosa, emética, purgante y narcótica	La raíz y los frutos
PLANTAGINACEAE						
***101.* *Plantago lanceolata* L.**	Llantaína. Sietevenas	Antitusiva, pectoral, emoliente, antibacteriana	No viene	Llantén	Anticatarral, anginas	Cocimiento de hojas (Gárgaras), Raíces y escapo
102. *Plantago major* L.	Llantén.	Astringente	Hojas y sumidades	Zaragatona	Atemperante al	Semillas

		Llantén mayor	antiinflamatoria, antidiarreico, Antitusiva, cicatrizante, vulneraria	floríferas		Interior., Emoliente al exterior, laxante, emulsionante, pectoral (el mucílago de sus semillas maceradas), antiofftálmica (Raices y Hojas), anticoliritico, digestiva.	maduras, secas y limpias
POACEAE							
103.	***Arundo donax* L.**	Caña. Cañavera	Diurética, galactógena, litóntrica, diaforética, antiinflamatoria, forrajera, artesanía	Rizomas Infusión, cocimiento	Caña de Castilla	Diurético, galactógena, emoliente	Cocimiento y maceración de los rizomas
104.	***Avena sativa* L.**	Avena	Nutritiva, diurética, ansiolitica, pectoral, laxante, reconstituyente, remineralizante, sedante, tónica, hipoglucemiante	Frutos, granos, tallos, hojas Harina, avenate, gachas, sémola, tintura, cocimiento	Avena	Contra la hidropesía., nutritiva, antinflamatoria, anticatarral, antiinflamatoria del tubo digestivo	Los Grano y los frutos.
105.	***Coix lacryma-jobi* L.**	Lágrimas de Moisés	Nutritiva, anticancerígeno	Frutos, semillas Harina, cocimiento	Lágrimas de Job	Diurético útil contra hidropesías, antiinflamatoria del aparato respiratorio	Las hojas, raíces y frutos.
106.	***Cynodon dactilon* (L.**	Greña. Grama.	Diurética, colagoga,	Rizomas, sumidades	Grama. Greña.	Refrescante y diurética	Las hojas y los Rizomas

)Pers.	Gramillo. Pata gallina. Pasto de Bermudas	hipotensora, antiinflamatoria, refrescante, aperitiva	Infusión, cocimiento, jardinería	Yerba Bermuda. Yerba de las Bermudas. Yerba del prado. Yerba fina		
***107. Oryza sativa* L.**	Arroz	Nutritiva, refrescante, remineralizante, andiarréica astringente, emoliente, tónico y antiséptico intestinal, alimento básico	Frutos(granos)	Arroz	Antidiarreico, refrigerante demulcente en enfermedades o inflamatorias.	El fruto en decocción
***108. Saccharum officinarum* L.**	Caña dulce Caña de azúcar	Edulcorante, vulneraria, antiinflamatoria, nutritiva.	Tallo: con su pulpa fibrosa se elabora en los ingenios o trapiches el azúcar y, fermentada, aguardientes Infusión, zumo, pulpa, azúcar de caña, excipiente y coadyuvante de múltiples preparados, bebidas alcohólicas: caña, aguardiente, ron, etc.	Caña de azúcar	Nutritiva, Diurética, depurativa, refrescante, excipiente.	Las raíces, el jugo y el azúcar

109. ***Sorghum halepense*** **(L.) Pers.**	Sorgo. Cañota. Grama. Panizo	Forrajera, nutritiva: cereal, joven es tóxica	Frutos(granos), tallos, hojas Forraje, harina, salvado	Yerba de Don Carlos. Cañuela. Yerba mala.	Forrajera (Cuando esta tierna), Tóxica (cuando está marchita)	Frutos (Granos)
110. ***Triticum aestivum*** **L.**	Trigo	Laxante, resolutiva, vitamínica, hipolipemiante, nutritiva, vulneraria, produce aversión al vino, alimento básico: cereal	Frutos(granos), inflorescencias Infusión, cataplasma, salvado, germen, gluten, levadura, , harina, gofio	Trigo	Nutritiva, La fécula como emoliente en preparados farmacéuticos.	Harina y semillas
111. ***Zea mays*** **L.**	Maíz. Millo	Diurética, refrescante, nutritiva, depurativa, febrífuga, purgante, litóntrica, hipotensora, hipolipemiante	Estilos y estigmas(barbas de millo)inflorescencias masculinas(espigas)fruto(piña o mazorca: granos	Maíz	Diurético	Las pelusas o estilos en cocimiento.
POLYGONACEAE						
112. ***Coccoloba uvifera*** **L.**	Cocoloba. Uva de mar	Ornamental, nutritiva, medicinal, tintórea	Raíz, fruto, corteza Fruto fresco, vino, jaleas	Uva caleta. Uvero	Las hojas, los frutos, la corteza y la raíz.	Para baños de las llagas y granos, antiasmático, astringente, antidiarreico,

***113. Rumex crispus* L.**	Acedera. Lengua de vaca	Astringente, emoliente, vulneraria, tóxica	Planta entera, raíz cocimiento	Vinagrillo	Depurativa de la sangre, dermática, laxante. Contra la dispepsia.	astringente. La raíz
***114. Rumex obtusifolius* L.**	Alabaza. Romaza. Alavesa. Alavasa	Purgante, tonificante, nutritiva, dermática	Raíz, hojas Tisana, hojas cocidas	Vinagrillo	**?**	**?**
PORTULACACEAE						
***115. Portulaca oleracea* L.**	Verdolaga. Verdalaga. Beldroaga	Emoliente interno, diurética, antiescorbútica refrescante, barrillera	Sumidades, semilla Ensalada, zumo(colutorio), verdura, tisana, cenizas	Verdolaga	Resfriados del vientre, refrescante, antihelmíntico, vermífuga	La planta entera y las semillas.
PROTEACEAE						
***116. Grevillea robusta* Cunn. ex R. Br.**	Grevilla. Pino de oro	Ornamental, tóxica, alergenita	Fruto, indumento del fruto, semillas accidental	Grevilea Agravilla. Roble de seda. Roble plateado	emoliente	La resina
RUBIACEAE						
117. *Coffea arabica L.*	Café. Cafeto	Diurética, excitante, tónico del sistema nervioso, tóxica: cafeismo	Semilla Infusión, café verde	Café. Cafeto	Estimulante, tónico, anafrodisiaco febrífugo, antiasmático, antihelmíntico,	Los frutos y las flores. Lociones y fomentos con su infusión

					antídoto de algunos venenos.	
118. Morinda citrifolia L.						
RUTACEAE						
***119. Casimiroa edulis* La Llave & Lex**	Zapotero. Zapote blanco	Ornamental, nutritiva, sedante	Frutos, semillas, corteza	Sapote blanco. Zapote blanco de México. Mango tarango	Diurético, sudorífico, hipnótica y sedante del sistema nervioso	Las hojas, los frutos y las semillas
***120. Citrus aurantium* L.**	Naranjo agrio. Naranjo amargo. Naranjero. Bergamina	Antiespasmódica, sedante, aperitiva, eupéptica, vasoprotectora, varices, edemas, culinaria, aromatizante	Fruto fresca, bebida suave Hojas, flores, cáscaras y zumo del fruto	Naranja agria.	Antiespasmódica. Sudorífico, anticatarral (Cocimiento de los cogollos). Refrescante, antiséptico (con sal)	Las hoja, las flores y el jugo del fruto
121. *Citrus x limon* (L.) Osbeck (*Citrus x bergamia* (Risso) Risso & Poit.)	Bergamoto/a	Aromatizante	Corteza del fruto, hojas frutos	Esencia de bergamota	Refrigerante, antiseptica	Su esencia
122. Ruta chalepensis L.	Ruda	Emenagoga, antiescorbútica,	Hojas	Ruda, ruda de la tierra o de las Antillas.	Emenagogo, abortivo, para el oído	La rama y las hojas

		tóxica, citostática	Infusión, vino de ruda			
SCROPHULARIACEAE						
123. ***Digitalis purpurea* L.**	Digital. Dedalera	Cardiotónica, diurética, tóxica	Hojas, semillas	Digital	Cardiotónica, diurética, tóxica	Las hojas
124. Verbascum thapsus L.	Gordolobo	Emoliente, pectoral, anticatarral, antiinflamatoria, Antitusiva	Infusión zumo, flores, hojas, fruto maduro infusión, cataplasma, zumo	Bullón	Emoliente, sudorífica y béquica	Las flores y toda la planta
SOLANACEAE						
125. ***Capsicum annuum* L.**	Pimiento, pimentero, pimentonero,, pimiento dulce	Aperitiva, digestiva, colagogo, rubefaciente, antiartrítica, antilumbálgica, antineurálgica, culinaria, condimento	Fruto verde o seco Hortaliza: cruda, asada, cocida, etc. , mjo, salsa, condimento, linimento(fricciones)	Ají	Condimento, tónico, antihemorroidal, excitante, rubefaciente, revulsivo, eupéptico.	Los frutos
126. ***Capsicum frutescens* L.**	Chili/e. Pimienta de la “puta su madre”	Rubefaciente, aperitiva, culinaria	Fruto verde o seco Mojo, salsa, tabasco	Ají guaguao. Ají picante. Ají de plaza. Ají común	Condimento, tónico, antihemorroidal, excitante, rubefaciente, revulsivo, eupéptico. Refrescante	Los frutos

***127. Cestrum nocturnum* L.**	Galán de noche, Dama de noche	Ornamental, tóxica, dermática, antiepiléptica, antiespasmódica	Fruto, savia, hojas Estracto, infusión	Galán de noche. Fedora. Jazmín de noche	Tóxica, antiespasmódico, dermático	Extracto de la planta
***128. Datura inoxia* Mill.**	Burladora,. Métel	Tóxica, antiasmática, anestésica	Hojas, planta entera Cigarrillos, cataplasma	Chamico.	Antiespasmódica. La "*escopolamina*", sedante en psiquiatría contra el parkinson, paralisis temblorosas, anestésico en cirugía e hipnótico. Antiemético contra los mareos y vértigos de altura.	Los frutos no maduros, las semillas y los frutos sin las semillas.
***129. Datura metel* L.**	Métel	Ornamental, antiasmática	Planta entera, hojas cigarrillos	Chamico blanco	Antiasmático (en cigarrillos), narcóticohiposteniza nte, antirreumático, antirrábico, antialmorránico, odontálgico y venenoso.	Las hojas y las flores
***130. Datura stramonium* L.**	Estramonio. Hierva del diablo. Toloache. Santasnoches	Tóxica, antiasmática, antiparkinsonana, narcótica, antiespasmódica, anestésica	Hojas, semillas, planta entera, cigarrillos, inhalaciones de hojas quemadas, cataplasmas	Chamico. Clarín.	Antiasmático (en cigarrillos). Baños del cocimiento de sus flores para las hemorroides. Cataplasmas para las hemorroides. Sustituto de la	Las hojas y las semillas

					belladona	
***131. Nicotiana tabacum* L.**	Tabaco	Tóxica, narcótica, parasiticida, estornutatoria, irritante, analgésica	Hojas, polvo aspirado, lavativas, aplcación directa, industria: puros y cigarrillos	Tabaco	Tóxica, narcótica, parasiticida, estornutatoria, irritante, analgésica	Hojas, polvo aspirado, lavativas, aplicación directa, industria: puros y cigarrillos
132. *Solanum lycopersicum* L. (sinónimo *Lycopersicon esculentum* Mill.)	Tomate. Tomatera	Culinaria, antiséptica	Fruto Fresco, ensalada	Tomate común. Tomate placero.	Condimento, alimenticio, tónica, contra las quemaduras el fruto aplicado en la herida, astringente, antihemorroidal	El jugo y la pulpa del jugo.

133. ***Solanum tuberosum*** **L.**	Papa. Patata [múltiples razas]	Culinaria, nutritiva, narcótica, emoliente, diurética, antiácido, estomacal, emplastos contra eritemas solares y quemaduras, contra leucorrea y tos ferina, tóxica	Tubérculos, , hojas, tallos, la parte aérea se utiliza a veces como forraje: en exceso tóxica Cocidos, fritos, etc., zumo o pulpa del tubérculo, amplasto: emplasto, cataplasma, frutos y tubérculos verdes tóxicos	Papa	Culinaria, nutritiva, emoliente, (fécula), narcótica, analgésica, dermática	La fécula, las hojas y las flores
TROPAEOLACEAE						
134. ***Tropaelum majus*** **L.**	Capuchina,. Pelona,. Pajarita de muerto,. Marañuela	Antiescorbútica, expectorante, aperitiva, antiséptica, emenagoga, venotónica, fototóxica	Hojas, flores, planta entera, semillas tóxicas Ensalada, infusión, zumo, emplasto	Marañuela. Capuchina.	Antiescorbútica, vesicante (aceite extraído de las semillas). Purgante (frutos secos y maduros)	Las hojas y los frutos
TURNERACEAE						
135. ***Turnera ulmífolia*** **L.**	Turnera	**?**	**?**	Marilope	Petoral, anticatarral, cefálico, digestiva, sedante , febrífuga	Las hojas y las flores

VERBENACEAE						
136. *Duranta erecta* L. (sinónimo *Duranta repens* L., *D. plumieri* Jacq.)	Durante Árbol de no-me-olvides. Tala blanca,. Flor del cielo	Ornamental, ansiolítica, astringente, frutos y semillas son muy tóxicos	Planta entera, hojas, flores, frutos, semillas Jardinería, infusión	Garbancillo	Excitante (flores), Detersiva (hojas)	Las flores y las hojas
***137. Lantana camara* L.**	Camará, Venturosa	Ornamental, estimulante, antipirética, tóxica, eritematosa, alergénica, fotosensibilizante	Planta entera, sumidades, hojas, frutos(verdes son tóxicos) Accidental, infusión	Filigrana. Santuario. Verbena morada	Estimulante, tónica, digestiva, diurética, febrífuga y contra la hipertensión arterial	En infusión las hojas, las sumidades floridas y la raíz
VIOLACEAE						
***138. Viola tricolor* L.**	Violeta trinitaria,. Pensamiento	Depurativa, dermática, Antitusiva	Sumidades floridas, hojas, flores Infusión, hojas cocidas en leche	Pensamiento	**?**	**?**
VITACEAE						
139. *Vitis vinifera* L.	Vid. Viña. Parra común	Astringente, tonificante, pectoral, refrescante, laxante, cardiotónica,	Hojas, frutos, sabia de primavera Fruta fresca o pasada, zumo, vino, arrope,	Parra. Vid	El Agraz, especie de zumo hecho con sus frutos como refrescante. Laxante (uva madura). Pectoral (pasas en	Frutos, Zumo de sus frutos

		hipocolesterolémica, nutritiva, hipolipemiante, anticancerígeno	agraz, infusión o decocción de brotes		cocimiento e infusión)	
ZINGIBERACEAE						
140. *Curcuma longa* L.	Platanillo. Cúrcuma	Aperitiva, tónica, emenagoga, colagoga, espasmolítica, antiictérica, hipolipemiante, tintórea, culinaria, colorante, aromatizante, picante	Raíz, resina de la raíz o rizoma decocción	Yuquilla	Corroborante, estomáquico, diurético, tónica, estimulante, antiescorbútica	Los talomas o rizomas
XANTHORRHOEACEAE						
141. *Aloe vera* (L.) Burm. F, var barbedensis Mill.	Pita zábila. Sábida. Sabila. Aloe de las Barbados *Aloe. Závila*	Ornamental, tónico amargo, laxante, purgante, dermática: contra empeines y eccemas, oxitócica, tóxica	Áloe o acíbar, sabia o zumo de las hojas Zumo fresco o seco, polvo, tintura, ungüento, extracto acuoso	Sábila. Zábida	Pectoral, dermática, Antipsórico, revulsivo, vulnerario, detersivo	Las hijas y su jugo

FUTURA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Folclor Médico Trasatlántico

Volumen II

Diccionario Botánico macaronésico de plantas medicinales, útiles y venenosas.

Portugués –Español

Español-Portugués

Campesinos canarios en Cuba. **Fuente:** Miguel Leal Cruz. http://cubaespanola.blogspot.com.es/

Cultivares de plátano guineo sobresalen sobre variedades comerciales de la misma especie en una explotación agrícola de Gáldar. Gran Canaria. **Fuente:**Elaboración propia.

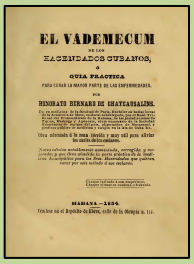

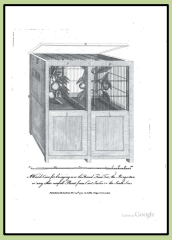

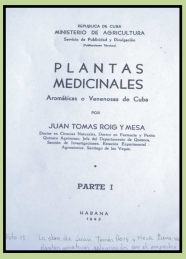

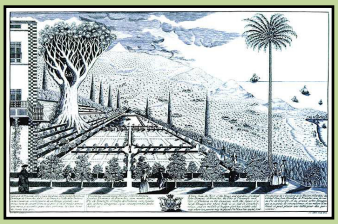

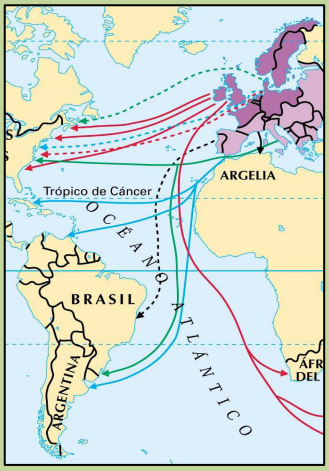

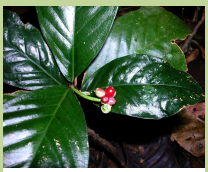

Detalle de la ipecacuana *Jatrophha multifida* **? con su fruto**

ULPGC